



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **14:00 horas del día 03 de enero del año 2024**, en el Aula de Usos Múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat número 327, código postal 71230 en el municipio de Santa Cruz, Xoxocotlán, Oaxaca; el servidor público que funge como área contratante y quien suscribe y firma, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del **Fallo de la licitación indicada al rubro**, de conformidad con los artículos 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, así como en cumplimiento a lo establecido en el numeral 9.3 y 11 de la Convocatoria antes mencionada.

En uso de la palabra Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, quien es autoridad competente para presidir el presente acto, de conformidad con los Artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 9 y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al Artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y quien preside este evento, dio la bienvenida e hizo la presentación de los servidores públicos, declarando formalmente iniciado.

Una vez realizado lo anterior con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 36, 36 bis, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en **los numerales relativos a la evaluación de propuestas técnicas de las bases** que regulan la presente Convocatoria, se efectuó el análisis a las proposiciones técnicas, dando lectura al siguiente:

FALLO TÉCNICO

1.- De conformidad con lo señalado en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez revisada y analizada la propuesta técnica de los licitantes en base a los criterios para la evaluación de las proposiciones y adjudicación de los contratos, la evaluación de las proposiciones técnicas y las causas de desechamiento; se procedió a evaluar la propuesta técnica por el servidor público facultado para tales fines, quedando de la siguiente forma:



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

LICITANTE: FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO SA DE CV

Tomando en consideración que cumple con la documentación solicitada se procede a la evaluación de las especificaciones técnicas de cada una de las partidas en las que participa, como a continuación se describe:

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Aviso de Funcionamiento correspondiente de establecimiento donde operará el licitante expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe.	X		
Presentar en original o copia simple para cotejo, el contrato celebrado con una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de control de plagas del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024 y los certificados de fumigación que amparen los servicios brindados en el establecimiento, en el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre del 2023	X		
El licitante deberá presentar en original o copia simple para cotejo, los resultados de los exámenes microbiológicos practicados al personal asignado para la preparación, entrega y distribución en las Unidades Médicas Hospitalarias y guardería ordinaria 001: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres y lecho ungüéal (cultivo de uñas). Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los últimos 90 días previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas.	X		



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

GRUPO: DERIVADOS LACTEOS GRUPO: FRUTAS Y VERDURAS GRUPO: PAN, PAN FRESCO Y PAN DE CAJA Ultima acta de visita de verificación realizada por parte de la autoridad sanitaria que no exceda de 1 año a la fecha de la presente convocatoria En caso de no haber sido objeto de visita de verificación por la autoridad, deberá presentar el ultimo escrito de petición de visita de verificación , con el documento que compruebe que se ingresó ante la autoridad sanitaria (Fundamento artículo 255 fracción V del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios) dicho documento debe de ser con fecha del año actual.					
Será requisito indispensable que el proveedor cuente con establecimiento y/o bodega de víveres de acuerdo a la siguiente tabla			X		
UNIDAD SOLICITANTE	MUNICIPIO, LOCALIDAD, CIUDAD	OBSERVACION			
HOSPITAL GENERAL DE ZONA N°10 OAXACA	DENTRO DE UN RADIO DE 10 KILOMETROS	INDISPENSABLE			
GUARDERIA ORDINARIA 001.	DENTRO DE UN RADIO DE 10 KILOMETROS	INDISPENSABLE			



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

Se requiere etiquetas y fotos donde se puede visualizar el contenido nutricional, marca comercial y presentación de los subgrupos de: derivados lácteos, productos de salchichería, pan (pan fresco y pan de caja), nieves y helados, abarrotes (cereales, leguminosas, azúcares, condimentos), leche fluida, jugos y concentrados.	X		

Por lo anterior se concluye que el proveedor: **FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO SA DE CV** cuenta con dictamen técnico favorable y su propuesta técnicamente solvente de conformidad con lo indicado en la columna de resultados correspondientes, las facultades que les otorga el numeral 5.39 inciso b), de las políticas, bases y lineamientos de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

LICITANTE: FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO SA DE CV

Tomando en consideración que cumple con la documentación solicitada se procede a la evaluación de las especificaciones técnicas de cada una de las partidas en las que participa, como a continuación se describe:

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Aviso de Funcionamiento correspondiente de establecimiento donde operará el licitante expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe.	X		
Presentar en original o copia simple para cotejo, el contrato celebrado con una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de control de plagas del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024 y los certificados de fumigación que amparen los servicios brindados en el establecimiento, en el	X		



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

periodo del 01 de enero al 30 de septiembre del 2023					
El licitante deberá presentar en original o copia simple para cotejo, los resultados de los exámenes microbiológicos practicados al personal asignado para la preparación, entrega y distribución en las Unidades Médicas Hospitalarias y guardería ordinaria 001: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres y lecho ungüéal (cultivo de uñas). Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los últimos 90 días previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas.			X		
GRUPO: DERIVADOS LACTEOS GRUPO: FRUTAS Y VERDURAS GRUPO: PAN, PAN FRESCO Y PAN DE CAJA Ultima acta de visita de verificación realizada por parte de la autoridad sanitaria que no exceda de 1 año a la fecha de la presente convocatoria En caso de no haber sido objeto de visita de verificación por la autoridad, deberá presentar el ultimo escrito de petición de visita de verificación , con el documento que compruebe que se ingresó ante la autoridad sanitaria (Fundamento artículo 255 fracción V del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios) dicho documento debe de ser con fecha del año actual.			X		
Será requisito indispensable que el proveedor cuente con establecimiento y/o bodega de víveres de acuerdo a la siguiente tabla			X		
UNIDAD SOLICITANTE	MUNICIPIO, LOCALIDAD, CIUDAD	OBSERVACION			



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

HOSPITAL GENERAL DE ZONA N°1 OAXACA	DENTRO DE UN RADIO DE 10 KILOMETROS	INDISPENSABLE			
GUARDERIA ORDINARIA 001.	DENTRO DE UN RADIO DE 10 KILOMETROS	INDISPENSABLE			
Se requiere etiquetas y fotos donde se puede visualizar el contenido nutricional, marca comercial y presentación de los subgrupos de: derivados lácteos, productos de salchichería, pan (pan fresco y pan de caja), nieves y helados, abarroses (cereales, leguminosas, azúcares, condimentos), leche fluida, jugos y concentrados.			X		

Por lo anterior se concluye que el proveedor: **FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO SA DE CV** cuenta con dictamen técnico favorable y su propuesta técnicamente solvente de conformidad con lo indicado en la columna de resultados correspondientes, las facultades que les otorga el numeral 5.39 inciso b), de las políticas, bases y lineamientos de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

LICITANTE: FRANCISCO CASTRO VASQUEZ

Tomando en consideración que cumple con la documentación solicitada se procede a la evaluación de las especificaciones técnicas de cada una de las partidas en las que participa, como a continuación se describe:



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Aviso de Funcionamiento correspondiente al establecimiento donde operará el licitante, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe.	X		
Presentar en original o copia simple para cotejo, el contrato celebrado con una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de control de plagas del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024 y los certificados de fumigación que amparen los servicios brindados en el establecimiento, en el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre del 2023	X		
El licitante deberá presentar en original o copia simple para cotejo, los resultados de los exámenes microbiológicos practicados al personal asignado para la preparación, entrega y distribución en las Unidades Médicas Hospitalarias y guardería ordinaria 001: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres y lecho ungüeoal (cultivo de uñas). Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los últimos 90 días previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas.	X		



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

GRUPO: DERIVADOS LACTEOS GRUPO: CARNE EN GENERAL Y HUEVO GRUPO: PRODUCTOS DE SALCHICHONERIA GRUPO: FRUTAS Y VERDURAS GRUPO: PAN, PAN FRESCO Y PAN DE CAJA GRUPO: TORTILLA Ultima acta de visita de verificación realizada por parte de la autoridad sanitaria que no exceda de 1 año a la fecha de la presente convocatoria En caso de no haber sido objeto de visita de verificación por la autoridad, deberá presentar el ultimo escrito de petición de visita de verificación , con el documento que compruebe que se ingresó ante la autoridad sanitaria (Fundamento artículo 255 fracción V del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios) dicho documento debe de ser con fecha del año actual.	X								
Será requisito indispensable que el proveedor cuente con establecimiento y/o bodega de víveres de acuerdo a la siguiente tabla <table><tr><td>UNIDAD SOLICITANTE</td><td>MUNICIPIO, LOCALIDAD, CIUDAD</td><td>OBSERVACION</td></tr><tr><td>HOSPITAL GENERAL ZONA TUXTEPEC OAXACA</td><td>DENTRO DE UN RADIO DE 15 N°3 KILOMETROS.</td><td>INDISPENSABLE</td></tr></table>	UNIDAD SOLICITANTE	MUNICIPIO, LOCALIDAD, CIUDAD	OBSERVACION	HOSPITAL GENERAL ZONA TUXTEPEC OAXACA	DENTRO DE UN RADIO DE 15 N°3 KILOMETROS.	INDISPENSABLE	X		
UNIDAD SOLICITANTE	MUNICIPIO, LOCALIDAD, CIUDAD	OBSERVACION							
HOSPITAL GENERAL ZONA TUXTEPEC OAXACA	DENTRO DE UN RADIO DE 15 N°3 KILOMETROS.	INDISPENSABLE							
Se requiere etiquetas y fotos donde se puede visualizar el contenido nutricional, marca comercial y presentación de los subgrupos de: derivados lácteos, productos de salchichería, pan (pan fresco y pan de caja), nieves y helados, abarrotes (cereales, leguminosas, azúcares, condimentos), leche fluida, jugos y concentrados.	X								



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

Por lo anterior se concluye que el proveedor: **FRANCISCO CASTRO VASQUEZ** cuenta con dictamen técnico favorable y su propuesta técnicamente solvente de conformidad con lo indicado en la columna de resultados correspondientes, las facultades que les otorga el numeral 5.39 inciso b), de las políticas, bases y lineamientos de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

LICITANTE: IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA

Tomando en consideración que cumple con la documentación solicitada se procede a la evaluación de las especificaciones técnicas de cada una de las partidas en las que participa, como a continuación se describe:

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Aviso de Funcionamiento correspondiente del establecimiento donde operará el licitante, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe.	X		
Presentar en original o copia simple para cotejo, el contrato celebrado con una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de control de plagas del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024 y los certificados de fumigación que amparen los servicios brindados en el establecimiento, en el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre del 2023	X		



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

El licitante deberá presentar en original o copia simple para cotejo, los resultados de los exámenes microbiológicos practicados al personal asignado para la preparación, entrega y distribución en las Unidades Médicas Hospitalarias y guardería ordinaria 001: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres y lecho ungüéal (cultivo de uñas). Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los últimos 90 días previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas.	X		
GRUPO: DERIVADOS LACTEOS GRUPO: CARNE EN GENERAL Y HUEVO GRUPO: PRODUCTOS DE SALCHICHONERIA GRUPO: FRUTAS Y VERDURAS GRUPO: PAN, PAN FRESCO Y PAN DE CAJA GRUPO: TORTILLA Ultima acta de visita de verificación realizada por parte de la autoridad sanitaria que no exceda de 1 año a la fecha de la presente convocatoria En caso de no haber sido objeto de visita de verificación por la autoridad, deberá presentar el ultimo escrito de petición de visita de verificación , con el documento que compruebe que se ingresó ante la autoridad sanitaria (Fundamento artículo 255 fracción V del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios) dicho documento debe de ser con fecha del año actual.	X		



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

Será requisito indispensable que el proveedor cuente con establecimiento y/o bodega de víveres de acuerdo a la siguiente tabla			X		
UNIDAD SOLICITANTE	MUNICIPIO, LOCALIDAD, CIUDAD	OBSERVACION			
HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR N°2 SALINA CRUZ OAXACA	DENTRO DE UN RADIO DE 12 KILOMETROS.	INDISPENSABLE			
HOSPITAL DE SUBZONA CON MEDICINA FAMILIAR N°41 BAHIAS DE HUATULCO OAXACA	DENTRO DE UN RADIO 12 KM	INDISPENSABLE			
Se requiere etiquetas y fotos donde se puede visualizar el contenido nutricional, marca comercial y presentación de los subgrupos de: derivados lácteos, productos de salchichería, pan (pan fresco y pan de caja), nieves y helados, abarrotes (cereales, leguminosas, azúcares, condimentos), leche fluida, jugos y concentrados.			X		

Por lo anterior se concluye que el proveedor: **IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA** cuenta con dictamen técnico favorable y su propuesta técnicamente solvente de conformidad con lo indicado en la columna de resultados correspondientes, las facultades que les otorga el numeral 5.39 inciso b), de las políticas, bases y lineamientos de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

PROVEEDOR: WILBERT PETRIKOWSKI MARIN

Tomando en consideración que cumple con la documentación solicitada se procede a la evaluación de las especificaciones técnicas de cada una de las partidas en las que participa, como a continuación se describe:



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Aviso de Funcionamiento correspondiente al establecimiento donde operará el licitante, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe.	X		
Presentar en original o copia simple para cotejo, el contrato celebrado con una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de control de plagas del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024 y los certificados de fumigación que amparen los servicios brindados en el establecimiento, en el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre del 2023	X		
El licitante deberá presentar en original o copia simple para cotejo, los resultados de los exámenes microbiológicos practicados al personal asignado para la preparación, entrega y distribución en las Unidades Médicas Hospitalarias y guardería ordinaria 001: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres y lecho ungüeoal (cultivo de uñas). Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los últimos 90 días previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas.	X		



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

GRUPO: DERIVADOS LACTEOS GRUPO: CARNE EN GENERAL Y HUEVO GRUPO: PRODUCTOS DE SALCHICHONERIA GRUPO: FRUTAS Y VERDURAS GRUPO: PAN, PAN FRESCO Y PAN DE CAJA GRUPO: TORTILLA Ultima acta de visita de verificación realizada por parte de la autoridad sanitaria que no exceda de 1 año a la fecha de la presente convocatoria En caso de no haber sido objeto de visita de verificación por la autoridad, deberá presentar el ultimo escrito de petición de visita de verificación , con el documento que compruebe que se ingresó ante la autoridad sanitaria (Fundamento artículo 255 fracción V del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios) dicho documento debe de ser con fecha del año actual.			X		
Será requisito indispensable que el proveedor cuente con establecimiento y/o bodega de víveres de acuerdo a la siguiente tabla			X		
UNIDAD SOLICITANTE	MUNICIPIO, LOCALIDAD, CIUDAD	OBSERVACION			
HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR N°2 SALINA CRUZ OAXACA	DENTRO DE UN RADIO DE 12 KILOMETROS.	INDISPENSABLE			



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

HOSPITAL DE SUBZONA CON MEDICINA FAMILIAR N°41 BAHIAS DE HUATULCO OAXACA	DENTRO DE UN RADIO 12 KM	INDISPENSABLE			
Se requiere etiquetas y fotos donde se puede visualizar el contenido nutricional, marca comercial y presentación de los subgrupos de: derivados lácteos, productos de salchichería, pan (pan fresco y pan de caja), nieves y helados, abarrotes (cereales, leguminosas, azúcares, condimentos), leche fluida, jugos y concentrados.					

Por lo anterior se concluye que el proveedor: **WILBERT PETRIKOWSKI MARIN** cuenta con dictamen técnico favorable y su propuesta técnicamente solvente de conformidad con lo indicado en la columna de resultados correspondientes, las facultades que les otorga el numeral 5.39 inciso b), de las políticas, bases y lineamientos de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

LICITANTE: POLLOS RICAVILLA DE CHIAPAS SA DE CV

Tomando en consideración que cumple con la documentación solicitada se procede a la evaluación de las especificaciones técnicas de cada una de las partidas en las que participa, como a continuación se describe:



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Aviso de Funcionamiento correspondiente del establecimiento donde operará el licitante, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe.	X		
Presentar en original o copia simple para cotejo, el contrato celebrado con una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de control de plagas del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024 y los certificados de fumigación que amparen los servicios brindados en el establecimiento, en el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre del 2023	X		
El licitante deberá presentar en original o copia simple para cotejo, los resultados de los exámenes microbiológicos practicados al personal asignado para la preparación, entrega y distribución en las Unidades Médicas Hospitalarias y guardería ordinaria 001: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres y lecho ungüéal (cultivo de uñas). Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los últimos 90 días previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas.	X		



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

GRUPO: CARNE EN GENERAL Y HUEVO			X								
Ultima acta de visita de verificación realizada por parte de la autoridad sanitaria que no exceda de 1 año a la fecha de la presente convocatoria En caso de no haber sido objeto de visita de verificación por la autoridad, deberá presentar el ultimo escrito de petición de visita de verificación , con el documento que compruebe que se ingresó ante la autoridad sanitaria (Fundamento artículo 255 fracción V del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios) dicho documento debe de ser con fecha del año actual.											
Será requisito indispensable que el proveedor cuente con establecimiento y/o bodega de víveres de acuerdo a la siguiente tabla			X								
<table><tr><td>UNIDAD SOLICITANTE</td><td>MUNICIPIO, LOCALIDAD, CIUDAD</td><td>OBSERVACION</td></tr><tr><td>HOSPITAL GENERAL ZONA OAXACA</td><td>DENTRO DE UN RADIO DE 10 N° KILOMETROS</td><td>INDISPENSABLE</td></tr></table>			UNIDAD SOLICITANTE	MUNICIPIO, LOCALIDAD, CIUDAD	OBSERVACION	HOSPITAL GENERAL ZONA OAXACA	DENTRO DE UN RADIO DE 10 N° KILOMETROS	INDISPENSABLE			
UNIDAD SOLICITANTE	MUNICIPIO, LOCALIDAD, CIUDAD	OBSERVACION									
HOSPITAL GENERAL ZONA OAXACA	DENTRO DE UN RADIO DE 10 N° KILOMETROS	INDISPENSABLE									
Se requiere etiquetas y fotos donde se puede visualizar el contenido nutricional, marca comercial y presentación de los subgrupos de: derivados lácteos, productos de salchichería, pan (pan fresco y pan de caja), nieves y helados, abarrotes (cereales, leguminosas, azúcares, condimentos), leche fluida, jugos y concentrados.			X								

Por lo anterior se concluye que el proveedor: **POLLOS RICAVILLA DE CHIAPAS SA DE CV** cuenta con dictamen técnico favorable y su propuesta técnicamente solvente de conformidad con lo indicado en la columna de resultados correspondientes, las facultades que les otorga el numeral 5.39 inciso b), de las políticas, bases y lineamientos de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

LICITANTE: COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS DE ANTEQUERA COBYSA S.A. DE C.V.

Tomando en consideración que cumple con la documentación solicitada se procede a la evaluación de las especificaciones técnicas de cada una de las partidas en las que participa, como a continuación se describe:

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Aviso de Funcionamiento correspondiente del establecimiento donde operará el licitante expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe.	X		
Presentar en original o copia simple para cotejo, el contrato celebrado con una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de control de plagas del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024 y los certificados de fumigación que amparen los servicios brindados en el establecimiento, en el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre del 2023	X		
El licitante deberá presentar en original o copia simple para cotejo, los resultados de los exámenes microbiológicos practicados al personal asignado para la preparación, entrega y distribución en las Unidades Médicas Hospitalarias y guardería ordinaria 001: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres y lecho ungüéal (cultivo de uñas). Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los últimos 90 días previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas.	X		

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

GRUPO: DERIVADOS LACTEOS GRUPO: FRUTAS Y VERDURAS Ultima acta de visita de verificación realizada por parte de la autoridad sanitaria que no exceda de 1 año a la fecha de la presente convocatoria En caso de no haber sido objeto de visita de verificación por la autoridad, deberá presentar el ultimo escrito de petición de visita de verificación , con el documento que compruebe que se ingresó ante la autoridad sanitaria (Fundamento artículo 255 fracción V del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios) dicho documento debe de ser con fecha del año actual.		X	2.2 LICENCIAS Y AUTORIZACIONES las hojas no se encuentran foliadas									
Será requisito indispensable que el proveedor cuente con establecimiento y/o bodega de víveres de acuerdo a la siguiente tabla <table><tr><td>UNIDAD SOLICITANTE</td><td>MUNICIPIO, LOCALIDAD, CIUDAD</td><td>OBSERVACION</td></tr><tr><td>HOSPITAL GENERAL DE ZONA N°10 OAXACA</td><td>DENTRO DE UN RADIO DE 10 KILOMETROS</td><td>INDISPENSABLE</td></tr><tr><td>GUARDERIA ORDINARIA 001.</td><td>DENTRO DE UN RADIO DE 10 KILOMETROS</td><td>INDISPENSABLE</td></tr></table>	UNIDAD SOLICITANTE	MUNICIPIO, LOCALIDAD, CIUDAD	OBSERVACION	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N°10 OAXACA	DENTRO DE UN RADIO DE 10 KILOMETROS	INDISPENSABLE	GUARDERIA ORDINARIA 001.	DENTRO DE UN RADIO DE 10 KILOMETROS	INDISPENSABLE	X		
UNIDAD SOLICITANTE	MUNICIPIO, LOCALIDAD, CIUDAD	OBSERVACION										
HOSPITAL GENERAL DE ZONA N°10 OAXACA	DENTRO DE UN RADIO DE 10 KILOMETROS	INDISPENSABLE										
GUARDERIA ORDINARIA 001.	DENTRO DE UN RADIO DE 10 KILOMETROS	INDISPENSABLE										



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

Se requiere etiquetas y fotos donde se puede visualizar el contenido nutricional, marca comercial y presentación de los subgrupos de: derivados lácteos, productos de salchichería, pan (pan fresco y pan de caja), nieves y helados, abarrotes (cereales, leguminosas, azúcares, condimentos), leche fluida, jugos y concentrados.		X	2.3 FOLLETOS CATÁLOGOS FOTOGRAFÍAS Las hojas no se encuentran foliadas

Por lo anterior se concluye que el proveedor: **COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS DE ANTEQUERA COBYSA S.A. DE C.V.** NO cuenta con dictamen técnico favorable y su propuesta técnicamente solvente de conformidad con lo indicado en la columna de resultados correspondientes, las facultades que les otorga el numeral 5.39 inciso b), de las políticas, bases y lineamientos de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

LICITANTE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ORGÁNICOS DE OAXACA S. A. DE C.V.

Tomando en consideración que cumple con la documentación solicitada se procede a la evaluación de las especificaciones técnicas de cada una de las partidas en las que participa, como a continuación se describe:

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Aviso de Funcionamiento correspondiente del establecimiento donde operará el licitante, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe.	X		
Presentar en original o copia simple para cotejo, el contrato celebrado con una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de control de plagas del 01 de		X	No presenta contrato celebrado con una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

enero al 31 de diciembre del 2024 y los certificados de fumigación que amparen los servicios brindados en el establecimiento, en el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre del 2023			servicio de control de plagas del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024
El licitante deberá presentar en original o copia simple para cotejo, los resultados de los exámenes microbiológicos practicados al personal asignado para la preparación, entrega y distribución en las Unidades Médicas Hospitalarias y guardería ordinaria 001: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres y lecho ungüeoal (cultivo de uñas). Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los últimos 90 días previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas.		X	
GRUPO: DERIVADOS LACTEOS GRUPO: CARNE EN GENERAL Y HUEVO GRUPO: PRODUCTOS DE SALCHICHONERÍA GRUPO: FRUTAS Y VERDURAS GRUPO: PAN, PAN FRESCO Y PAN DE CAJA GRUPO: TORTILLA Última acta de visita de verificación realizada por parte de la autoridad sanitaria que no exceda de 1 año a la fecha de la presente convocatoria. En caso de no haber sido objeto de visita de verificación por la autoridad, deberá presentar el último escrito de petición de visita de verificación, con el		X	Se observa en el archivo electrónico de la carpeta CALIDAD, denominado: 7737523_E_PROPOSTA TÁCNICA.docx participación del 100% de la partidas de las 4 unidades médicas y guardería 01, sin embargo no presenta actas de verificación de ninguno de los grupos.



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

documento que compruebe que se ingresó ante la autoridad sanitaria (Fundamento artículo 255 fracción V del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios) dicho documento debe de ser con fecha del año actual.					
Será requisito indispensable que el proveedor cuente con establecimiento y/o bodega de víveres de acuerdo a la siguiente tabla				X	
UNIDAD SOLICITANTE	MUNICIPIO, LOCALIDAD, CIUDAD	OBSERVACION			
HOSPITAL GENERAL DE ZONA OAXACA	DENTRO DE UN RADIO DE 10 N°1 KILOMETROS	INDISPENSABLE			
HOSPITAL GENERAL DE ZONA OAXACA	DENTRO DE UN RADIO DE 12 KILOMETROS. CON MEDICINA FAMILIAR N°2 SALINA CRUZ	INDISPENSABLE			
HOSPITAL GENERAL DE ZONA OAXACA	DENTRO DE UN RADIO DE 15 N°3 KILOMETROS. TUXTEPEC	INDISPENSABLE			
HOSPITAL DE SUBZONA CON MEDICINA FAMILIAR N°41 BAHIAS DE HUATULCO OAXACA	DENTRO DE UN RADIO 12 KM	INDISPENSABLE			
GUARDERIA ORDINARIA 001.	DENTRO DE UN RADIO DE 10 KILOMETROS	INDISPENSABLE			



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

Se requiere etiquetas y fotos donde se puede visualizar el contenido nutricional, marca comercial y presentación de los subgrupos de: derivados lácteos, productos de salchichería, pan (pan fresco y pan de caja), nieves y helados, abarrotes (cereales, leguminosas, azúcares, condimentos), leche fluida, jugos y concentrados.	X		

Por lo anterior se concluye que el proveedor: **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ORGÁNICOS DE OAXACA S. A. DE C.V.** no cuenta con dictamen técnico favorable y su propuesta técnicamente solvente de conformidad con lo indicado en la columna de resultados correspondientes, las facultades que les otorga el numeral 5.39 inciso b), de las políticas, bases y lineamientos de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

LICITANTE: JOSUE HERNANDEZ GOMEZ

Tomando en consideración que cumple con la documentación solicitada se procede a la evaluación de las especificaciones técnicas de cada una de las partidas en las que participa, como a continuación se describe:

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Aviso de Funcionamiento correspondiente del establecimiento donde operará el licitante, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe.	X		
Presentar en original o copia simple para cotejo, el contrato celebrado con una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de control de plagas del 01 de enero al 31 de		X	Presenta calendario de fumigación hasta mayo del 2024



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

diciembre del 2024 y los certificados de fumigación que amparen los servicios brindados en el establecimiento, en el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre del 2023			
El licitante deberá presentar en original o copia simple para cotejo, los resultados de los exámenes microbiológicos practicados al personal asignado para la preparación, entrega y distribución en las Unidades Médicas Hospitalarias y guardería ordinaria 001: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres y lecho ungüeoal (cultivo de uñas). Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los últimos 90 días previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas.		X	Presenta comprobantes de pago y carta compromiso de entregarse antes de la fecha de fallo.
GRUPO: DERIVADOS LACTEOS Ultima acta de visita de verificación realizada por parte de la autoridad sanitaria que no exceda de 1 año a la fecha de la presente convocatoria En caso de no haber sido objeto de visita de verificación por la autoridad, deberá presentar el ultimo escrito de petición de visita de verificación , con el documento que compruebe que se ingresó ante la autoridad sanitaria (Fundamento artículo 255 fracción V del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios) dicho documento debe de ser con fecha del año actual.	X		



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

Será requisito indispensable que el proveedor cuente con establecimiento y/o bodega de víveres de acuerdo a la siguiente tabla			X		
UNIDAD SOLICITANTE	MUNICIPIO, LOCALIDAD, CIUDAD	OBSERVACION			
HOSPITAL GENERAL ZONA OAXACA	DENTRO DE UN RADIO DE 10 N° KILOMETROS	INDISPENSABLE			
Se requiere etiquetas y fotos donde se puede visualizar el contenido nutricional, marca comercial y presentación de los subgrupos de: derivados lácteos, productos de salchichería, pan (pan fresco y pan de caja), nieves y helados, abarrotes (cereales, leguminosas, azúcares, condimentos), leche fluida, jugos y concentrados.			X		

Por lo anterior se concluye que el proveedor: **JOSUE HERNANDEZ GOMEZ** no cuenta con dictamen técnico favorable y su propuesta técnicamente solvente de conformidad con lo indicado en la columna de resultados correspondientes, las facultades que les otorga el numeral 5.39 inciso b), de las políticas, bases y lineamientos de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

Atestando:

Dra. Martha Escobar Vázquez.
Jefe de Servicios de prestaciones Médicas.

ADVC



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

REVISIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

1.- La convocante de conformidad con el numeral 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, emite el siguiente resultado.

LICITANTE	RESULTADO
COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS DE ANTEQUERA COBYSA SA DE CV	El licitante no cumple, el licitante omitió foliar en su totalidad la propuesta técnica constatándose que es imposible determinar que la propuesta mantiene continuidad de la documentación presentada. Lo anterior conforme al numeral 6 apartado 6 B incisos c) y d) de las bases de la convocatoria que dice: 6. DOCUMENTOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LEGALES QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y ENTREGAR JUNTO CON EL SOBRE CERRADO, O EL QUE SE GENERE EN COMPRANET. ... 6 B.- Además de considerar los aspectos siguientes: ... c) Cada uno de los documentos que integren la proposición de los licitantes y aquéllos distintos a ésta, deben estar foliados en todas y cada una de las hojas que conforman ésta. Para tal efecto, se deberán numerar de manera individual las proposiciones técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue. d) La propuesta técnica deberá foliarse de acuerdo a la siguiente nomenclatura 1/n..., n/n, (ejemplo, si su propuesta técnica contiene 50 hojas la primer hoja debe contener el folio 1/50 y la última



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

LICITANTE	RESULTADO
	hoja debe contener el folio 50/50), así también lo correspondiente a la propuesta económica, debe foliarse de manera individual utilizando la misma nomenclatura 1/n..., n/n, (ejemplo: si su propuesta económica contiene 50 hojas, la primer hoja debe contener el folio 1/50 y la última hoja debe contener el folio 50/50). Desechando la propuesta del licitante de conformidad con el art. 36 de la Ley y al numeral 10 fracción I de las bases de la convocatoria que dice: 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO. Se desecharán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos: I. Que no cumplan con cualquiera de los requisitos o características establecidas en esta convocatoria contenidos en los numerales 2, 2.1, 2.2, 2.3 6, 6.1, 6.2, 6.3, 9.1 y 9.2 o sus anexos, así como los que se deriven del(os) Acto(s) de Junta(s) de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la propuesta por partida, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la Ley. Quedan comprendidos entre los requisitos cuyo incumplimiento, por sí mismos, no afecten la solvencia de la propuesta.
IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	CUMPLE
FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	CUMPLE
POLLOS RICAVILLA DE CHIAPAS SA DE CV	CUMPLE
WILBER PETRIKOWSKI MARIN	CUMPLE
FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO SA DE CV	CUMPLE



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

FALLO ECONÓMICO

1.- Esta convocante menciona a los licitantes que resultaron solventes en su propuesta sin embargo se desecha por corresponder a precios no aceptables, en términos del artículo 51 letra **A** del reglamento de la Ley que regula este proceso en correlación con la fracción III del art. 37 de la Ley.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
27	HGZ 01	2 - LECHE Y DERIVADOS LÍCTEOS	202 - DERIVADOS LÍCTEOS	480	202	0102	01	\$ 122.50	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	ARCE	\$ 190.00
34	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1000	00	\$ 32.50	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	EL TEXANITO	\$ 38.00
40	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1701	00	\$ 42.00	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	EL TEXANITO	\$ 75.00
55	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	3003	00	\$ 110.00	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	EL TEXANITO	\$ 130.00
56	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0100	00	\$ 40.00	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	EL TEXANITO	\$ 50.00
60	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0500	00	\$ 25.00	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	EL TEXANITO	\$ 35.00
63	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0901	00	\$ 23.50	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	EL TEXANITO	\$ 35.00
71	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1409	00	\$ 55.00	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	EL TEXANITO	\$ 68.00
85	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1900	00	\$ 30.63	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	EL TEXANITO	\$ 48.00
89	HGZ 01	3 - FRUTAS Y	302 - VEGETALES	480	302	2401	00	\$ 40.50	FRUTAS Y VERDURAS EL	EL TEXANITO	\$ 55.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
		VERDURAS							TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V		
91	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2403	01	\$ 34.45	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	LA MORENA	\$ 42.00
92	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2501	00	\$ 25.25	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	EL TEXANITO	\$ 28.00
108	HGZ 01	4 - CEREALES	401 - AMARANTO	480	401	0300	00	\$ 71.50	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	NESTUM	\$ 98.00
110	HGZ 01	4 - CEREALES	402 - ARROZ	480	402	0300	00	\$ 80.75	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	NESTUM	\$ 98.00
112	HGZ 01	4 - CEREALES	403 - AVENA	480	403	0200	01	\$ 37.45	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	QUAKER	\$ 55.00
113	HGZ 01	4 - CEREALES	403 - AVENA	480	403	0400	00	\$ 71.50	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	NESTUM	\$ 90.00
114	HGZ 01	4 - CEREALES	403 - AVENA	480	403	0600	00	\$ 80.75	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	NESTUM	\$ 98.00
123	HGZ 01	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1200	00	\$ 6.00	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	EL TEXANITO	\$ 8.50
125	HGZ 01	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1400	00	\$ 49.00	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	BIMBO	\$ 55.00
130	HGZ 01	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2100	00	\$ 6.50	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	EL TEXANITO	\$ 8.50
131	HGZ 01	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2600	00	\$ 8.90	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	ITALPASTA	\$ 12.00
132	HGZ 01	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2601	00	\$ 9.45	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	ITALPASTA	\$ 12.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
									TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V		
133	HGZ 01	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2602	00	\$ 8.90	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	ITALPASTA	\$ 12.00
134	HGZ 01	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2606	00	\$ 8.90	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	ITALPASTA	\$ 12.00
135	HGZ 01	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2608	00	\$ 8.90	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	ITALPASTA	\$ 12.00
141	HGZ 01	5 - LEGUMINOSAS	504 - LENTEJA	480	504	0100	01	\$ 40.00	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	EL TEXANITO	\$ 48.00
146	HGZ 01	6 - AZUCARES	602 - JUGOS Y CONCENTRADOS	480	602	0900	00	\$ 28.45	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	JUMEX	\$ 32.00
148	HGZ 01	6 - AZUCARES	606 - DULCES DE LECHE	480	606	0100	00	\$ 74.00	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	CORONADO	\$ 110.00
150	HGZ 01	6 - AZUCARES	608 - FRUTAS EN ALMÓBAR	480	608	0500	00	\$ 67.55	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	CLEMENTE JAQUES	\$ 75.00
153	HGZ 01	6 - AZUCARES	610 - MERMELADAS	480	610	0100	00	\$ 68.90	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	LA COSTEÑA	\$ 78.00
154	HGZ 01	6 - AZUCARES	610 - MERMELADAS	480	610	0300	00	\$ 36.00	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	CLEMENTE JAQUES	\$ 48.00
164	HGZ 01	7 - GRASAS	704 - OLEAGINOSAS	480	704	0200	00	\$ 21.38	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	EL TEXANITO	\$ 25.00
173	HGZ 01	8 - CONDIMENTOS	803 - EXTRACTOS	480	803	0101	00	\$ 26.00	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	D GARY	\$ 35.00
174	HGZ 01	8 - CONDIMENTOS	804 - GELES	480	804	0100	00	\$ 338.00	FRUTAS Y VERDURAS EL	D,GARI	\$ 480.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
		NTOS							TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V		
178	HGZ 01	8 - CONDIMENTOS	805 - HIERBAS Y HOJAS	480	805	0301	00	\$ 225.00	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	EL TEXANITO	\$ 250.00
184	HGZ 01	8 - CONDIMENTOS	806 - INFUSIONES	480	806	0400	00	\$ 67.45	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	EL TEXANITO	\$ 85.00
185	HGZ 01	8 - CONDIMENTOS	806 - INFUSIONES	480	806	0500	00	\$ 49.90	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	EL TEXANITO	\$ 85.00
187	HGZ 01	8 - CONDIMENTOS	806 - INFUSIONES	480	806	0700	00	\$ 49.90	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	EL TEXANITO	\$ 85.00
189	HGZ 01	8 - CONDIMENTOS	807 - POLVOS PARA HORNEAR	480	807	0100	00	\$ 59.25	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	ROYAL	\$ 75.00
190	HGZ 01	8 - CONDIMENTOS	808 - SABORIZANTES	480	808	0100	01	\$ 49.50	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	MAGGY	\$ 80.00
192	HGZ 01	8 - CONDIMENTOS	808 - SABORIZANTES	480	808	0300	00	\$ 22.77	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	LA COSTEÑA	\$ 35.00
194	HGZ 01	8 - CONDIMENTOS	809 - SAZONADORES	480	809	0200	00	\$ 81.31	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	KNORR SUIZA	\$ 98.00
195	HGZ 01	8 - CONDIMENTOS	809 - SAZONADORES	480	809	0300	00	\$ 40.00	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	MC CORMICK	\$ 58.00
197	HGZ 01	9 - AGUA	901 - AGUA	480	901	0101	00	\$ 10.50	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	E-PURA	\$ 15.00
202	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	103 - EMBUTIDOS	480	103	0100	01	\$ 132.65	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GREAT VALUE	\$ 153.40
204	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	103 - EMBUTIDOS	480	103	0301	02	\$ 132.65	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	KIR	\$ 177.50



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
204	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	103 - EMBUTIDOS	480	103	0301	02	\$ 132.65	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BAFAR	\$ 222.50
210	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	106 - PESCADOS	480	106	0102	00	\$ 15.15	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	DORADO	\$ 19.38
211	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	106 - PESCADOS	480	106	0400	01	\$ 88.80	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 180.00
211	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	106 - PESCADOS	480	106	0400	01	\$ 88.80	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 214.50
212	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	106 - PESCADOS	480	106	0701	00	\$ 88.69	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 104.00
212	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	106 - PESCADOS	480	106	0701	00	\$ 88.69	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 130.00
214	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	106 - PESCADOS	480	106	1100	00	\$ 88.69	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 140.00
214	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	106 - PESCADOS	480	106	1100	00	\$ 88.69	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 234.00
222	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0300	01	\$ 133.20	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 162.50
222	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0300	01	\$ 133.20	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GANADEROS DEL SUR DE VERACRUZ	\$ 178.00
223	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0400	01	\$ 133.20	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 150.00
223	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0400	01	\$ 133.20	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GANADEROS DEL SUR DE VERACRUZ	\$ 150.00
224	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0500	00	\$ 133.20	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 186.00
224	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0500	00	\$ 133.20	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GANADEROS DEL SUR DE VERACRUZ	\$ 192.00
230	HGZ 02	2 - LECHE Y DERIVADOS LÍQUIDOS	201 - LECHE	480	201	0100	00	\$ 26.97	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	NIDO KINDER	\$ 92.50
230	HGZ 02	2 - LECHE Y DERIVADOS LÍQUIDOS	201 - LECHE	480	201	0100	00	\$ 26.97	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	NIDO	\$ 107.50
231	HGZ 02	2 - LECHE Y DERIVADOS LÍQUIDOS	201 - LECHE	480	201	0200	00	\$ 26.97	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GREAT VALUE	\$ 31.85
231	HGZ 02	2 - LECHE Y DERIVADOS	201 - LECHE	480	201	0200	00	\$ 26.97	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	ALPURA	\$ 33.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
		OS LpCTEOS									
249	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURA S	301 - FRUTAS	480	301	0900	00	\$ 96.57	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 150.00
249	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURA S	301 - FRUTAS	480	301	0900	00	\$ 96.57	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 175.00
250	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURA S	301 - FRUTAS	480	301	1000	00	\$ 36.08	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 48.10
250	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURA S	301 - FRUTAS	480	301	1000	00	\$ 36.08	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 58.00
252	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURA S	301 - FRUTAS	480	301	1301	00	\$ 32.75	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 40.00
252	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURA S	301 - FRUTAS	480	301	1301	00	\$ 32.75	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 45.50
253	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURA S	301 - FRUTAS	480	301	1601	00	\$ 28.86	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 32.50
253	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURA S	301 - FRUTAS	480	301	1601	00	\$ 28.86	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 39.90
254	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURA S	301 - FRUTAS	480	301	1603	00	\$ 28.86	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 32.50
254	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURA S	301 - FRUTAS	480	301	1603	00	\$ 28.86	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 39.90
261	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURA S	301 - FRUTAS	480	301	2000	00	\$ 14.87	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 20.80
261	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURA S	301 - FRUTAS	480	301	2000	00	\$ 14.87	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 30.60
262	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURA S	301 - FRUTAS	480	301	2102	00	\$ 20.39	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 27.50
262	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURA S	301 - FRUTAS	480	301	2102	00	\$ 20.39	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 31.20
265	HGZ 02	3 - FRUTAS Y	301 - FRUTAS	480	301	2400	00	\$ 21.65	WILBER PETRIKOWSKI	GRANEL	\$ 29.50



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
		VERDURAS							MARIN		
265	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2400	00	\$ 21.65	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 32.50
266	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2501	00	\$ 28.31	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 32.50
266	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2501	00	\$ 28.31	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 35.10
267	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2502	00	\$ 23.87	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 31.20
267	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2502	00	\$ 23.87	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 48.00
269	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2600	00	\$ 14.43	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 16.90
269	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2600	00	\$ 14.43	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 19.00
270	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2700	00	\$ 27.75	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 58.50
270	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2700	00	\$ 27.75	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 65.00
272	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2900	00	\$ 27.75	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 31.20
272	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2900	00	\$ 27.75	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 38.00
275	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0100	00	\$ 31.08	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 36.40
275	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0100	00	\$ 31.08	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 38.00
278	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0400	00	\$ 20.54	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 33.50
278	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0400	00	\$ 20.54	IRENE DEL CARMEN DEL	GRANEL	\$ 46.80



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
		VERDURAS							TORO GARCIA		
280	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0601	00	\$ 28.31	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 36.40
280	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0601	00	\$ 28.31	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 45.50
281	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0602	00	\$ 23.87	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 32.40
281	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0602	00	\$ 23.87	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 39.00
282	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0901	00	\$ 19.76	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 25.00
282	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0901	00	\$ 19.76	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 36.40
283	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0902	00	\$ 28.86	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 36.40
283	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0902	00	\$ 28.86	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 39.00
284	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0903	00	\$ 32.19	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 36.40
284	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0903	00	\$ 32.19	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 37.70
286	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1102	00	\$ 16.10	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 21.76
286	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1102	00	\$ 16.10	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 23.40
287	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1201	00	\$ 28.31	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 49.40
287	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1201	00	\$ 28.31	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 104.00
289	HGZ 02	3 - FRUTAS Y	302 - VEGETALES	480	302	1406	00	\$ 69.71	IRENE DEL CARMEN DEL	GRANEL	\$ 81.90



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
		VERDURAS							TORO GARCIA		
289	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1406	00	\$ 69.71	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 86.00
296	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1504	00	\$ 133.20	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 170.00
296	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1504	00	\$ 133.20	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 188.50
307	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2101	00	\$ 29.97	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 43.50
307	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2101	00	\$ 29.97	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 45.50
309	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2401	00	\$ 31.08	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 42.50
309	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2401	00	\$ 31.08	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 45.50
317	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2902	00	\$ 29.42	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 35.00
317	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2902	00	\$ 29.42	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 39.00
322	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	3401	00	\$ 33.30	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 39.00
322	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	3401	00	\$ 33.30	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 45.00
324	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	3900	00	\$ 15.65	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 18.50
324	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	3900	00	\$ 15.65	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 31.25
329	HGZ 02	4 - CEREALES	403 - AVENA	480	403	0200	01	\$ 16.10	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	CALIDAD BUENO	\$ 18.00
329	HGZ 02	4 - CEREALES	403 - AVENA	480	403	0200	01	\$ 16.10	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANVITA	\$ 20.80



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
330	HGZ 02	4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	0101	00	\$ 39.41	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	OVAR B	\$ 48.00
330	HGZ 02	4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	0101	00	\$ 39.41	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	OVARB	\$ 50.70
331	HGZ 02	4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	0300	01	\$ 39.41	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GREET VALUE	\$ 88.40
331	HGZ 02	4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	0300	01	\$ 39.41	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	MAIZENA	\$ 100.00
338	HGZ 02	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	0200	00	\$ 38.85	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANVITA	\$ 45.00
338	HGZ 02	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	0200	00	\$ 38.85	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	FRUIT & GRAIN	\$ 65.00
352	HGZ 02	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2200	00	\$ 5.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 8.00
352	HGZ 02	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2200	00	\$ 5.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 8.45
363	HGZ 02	5 - LEGUMIN OSAS	501 - FRIJOL	480	501	0600	01	\$ 33.86	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 42.50
363	HGZ 02	5 - LEGUMIN OSAS	501 - FRIJOL	480	501	0600	01	\$ 33.86	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 52.00
366	HGZ 02	5 - LEGUMIN OSAS	504 - LENTEJA	480	504	0100	01	\$ 50.51	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 58.50
366	HGZ 02	5 - LEGUMIN OSAS	504 - LENTEJA	480	504	0100	01	\$ 50.51	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 62.00
367	HGZ 02	5 - LEGUMIN OSAS	505 - SOYA	480	505	0400	00	\$ 55.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 65.00
367	HGZ 02	5 - LEGUMIN OSAS	505 - SOYA	480	505	0400	00	\$ 55.50	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	MAYU	\$ 80.00
368	HGZ 02	6 - AZUCARES	601 - AZÚCAR	480	601	0100	01	\$ 28.86	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 41.60
368	HGZ 02	6 - AZUCARES	601 - AZÚCAR	480	601	0100	01	\$ 28.86	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	ZULKA	\$ 42.00
385	HGZ 02	6 - AZUCARES	607 - DULCES NO CRISTALIZADOS	480	607	0100	00	\$ 77.70	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 130.00
385	HGZ 02	6 - AZUCARES	607 - DULCES NO CRISTALIZADOS	480	607	0100	00	\$ 77.70	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	LAPOSSE	\$ 265.00
390	HGZ 02	6 -	610 -	480	610	0200	00	\$ 46.62	WILBER	CLEMENTE	\$ 54.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
		AZUCARES	MERMELADAS						PETRIKOWSKI MARIN	JACQUES	
390	HGZ 02	6 - AZUCARES	610 - MERMELADAS	480	610	0200	00	\$ 46.62	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	CLEMENTE JAKS	\$ 55.90
392	HGZ 02	6 - AZUCARES	611 - MIEL	480	611	0201	00	\$ 64.38	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	KARO	\$ 93.00
392	HGZ 02	6 - AZUCARES	611 - MIEL	480	611	0201	00	\$ 64.38	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	KARO	\$ 102.05
393	HGZ 02	7 - GRASAS	701 - GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	480	701	0100	01	\$ 19.98	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	LALA	\$ 26.00
393	HGZ 02	7 - GRASAS	701 - GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	480	701	0100	01	\$ 19.98	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	ALPURA	\$ 27.00
394	HGZ 02	7 - GRASAS	701 - GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	480	701	0100	03	\$ 46.62	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	ALPURA	\$ 79.00
394	HGZ 02	7 - GRASAS	701 - GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	480	701	0100	03	\$ 46.62	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	LALA	\$ 80.60
395	HGZ 02	7 - GRASAS	701 - GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	480	701	0200	00	\$ 210.90	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	EUGENIA	\$ 253.19
395	HGZ 02	7 - GRASAS	701 - GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	480	701	0200	00	\$ 210.90	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	EUGENIA	\$ 263.25
407	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0200	00	\$ 49.95	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 67.60
407	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0200	00	\$ 49.95	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GREAT VALUE	\$ 82.50
410	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0500	00	\$ 38.58	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	SASSON	\$ 67.00
410	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0500	00	\$ 38.58	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	SASSON	\$ 74.50
411	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0501	00	\$ 28.31	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	CARMENCITA	\$ 65.00
411	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0501	00	\$ 28.31	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 364.00
412	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0600	00	\$ 19.98	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	TERANA	\$ 45.00
412	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0600	00	\$ 19.98	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 169.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
414	HGZ 02	8 - CONDIME NTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0901	00	\$ 22.76	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	MEMBERS MARK	\$ 186.50
414	HGZ 02	8 - CONDIME NTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0901	00	\$ 22.76	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 260.00
415	HGZ 02	8 - CONDIME NTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0902	00	\$ 83.25	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 150.00
415	HGZ 02	8 - CONDIME NTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0902	00	\$ 83.25	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 234.00
416	HGZ 02	8 - CONDIME NTOS	803 - EXTRACTO S	480	803	0100	01	\$ 84.36	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	PROGOURMET	\$ 142.50
416	HGZ 02	8 - CONDIME NTOS	803 - EXTRACTO S	480	803	0100	01	\$ 84.36	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	PRO GOURMET	\$ 184.80
418	HGZ 02	8 - CONDIME NTOS	805 - HIERBAS Y HOJAS	480	805	0100	00	\$ 36.63	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 45.00
418	HGZ 02	8 - CONDIME NTOS	805 - HIERBAS Y HOJAS	480	805	0100	00	\$ 36.63	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 52.00
419	HGZ 02	8 - CONDIME NTOS	805 - HIERBAS Y HOJAS	480	805	0200	00	\$ 39.41	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 45.50
419	HGZ 02	8 - CONDIME NTOS	805 - HIERBAS Y HOJAS	480	805	0200	00	\$ 39.41	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 52.00
422	HGZ 02	8 - CONDIME NTOS	805 - HIERBAS Y HOJAS	480	805	0600	00	\$ 29.42	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 38.50
422	HGZ 02	8 - CONDIME NTOS	805 - HIERBAS Y HOJAS	480	805	0600	00	\$ 29.42	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 39.00
425	HGZ 02	8 - CONDIME NTOS	806 - INFUSIONE S	480	806	0103	00	\$ 81.59	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	NESCAFE	\$ 136.50
432	HGZ 02	8 - CONDIME NTOS	808 - SABORIZA NTES	480	808	0100	02	\$ 69.38	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	CROSSE & BLACKWELL	\$ 85.50
432	HGZ 02	8 - CONDIME NTOS	808 - SABORIZA NTES	480	808	0100	02	\$ 69.38	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	CROSSE&BLAC KWELL	\$ 87.75
434	HGZ 02	8 - CONDIME NTOS	808 - SABORIZA NTES	480	808	0300	01	\$ 13.65	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	LA ANITA	\$ 15.50
434	HGZ 02	8 - CONDIME NTOS	808 - SABORIZA NTES	480	808	0300	01	\$ 13.65	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	CLEMENTE JACKS	\$ 15.60
437	HGZ 02	8 - CONDIME NTOS	809 - SAZONADO RES	480	809	0300	00	\$ 44.40	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	MCCORMICK	\$ 55.90
437	HGZ 02	8 - CONDIME NTOS	809 - SAZONADO RES	480	809	0300	00	\$ 44.40	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	MCCORMICK	\$ 62.00
440	HGZ 03	1 - CARNES Y	101 - CERDO	480	101	0100	00	\$ 115.50	FRANCISCO CASTRO	A GRANEL	\$ 199.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
		HUEVO							VASQUEZ		
441	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	101 - CERDO	480	101	0200	00	\$ 117.50	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 199.00
442	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	101 - CERDO	480	101	0301	00	\$ 113.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 198.00
443	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	101 - CERDO	480	101	0301	01	\$ 111.25	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 198.00
444	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	101 - CERDO	480	101	0302	00	\$ 100.95	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 198.00
445	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	103 - EMBUTIDO S	480	103	0300	08	\$ 94.25	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	CHIMEX	\$ 183.00
446	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	103 - EMBUTIDO S	480	103	0700	01	\$ 103.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	CHIMEX	\$ 125.00
447	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	106 - PESCADOS	480	106	0101	01	\$ 22.50	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	ANCLA	\$ 29.90
448	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	106 - PESCADOS	480	106	0102	01	\$ 16.90	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	ANCLA	\$ 29.90
449	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	106 - PESCADOS	480	106	0802	00	\$ 22.50	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 202.00
450	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	107 - POLLO	480	107	0301	00	\$ 104.75	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 130.00
453	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0200	00	\$ 154.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 224.00
454	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0200	01	\$ 154.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 224.00
455	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0300	00	\$ 68.50	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 238.00
456	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0400	00	\$ 120.75	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 235.00
457	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0500	00	\$ 150.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 235.00
458	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0600	00	\$ 130.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 235.00
459	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0700	00	\$ 129.25	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 235.00
460	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0701	00	\$ 126.50	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 238.00
461	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	109 - HUEVO	480	109	0100	00	\$ 57.90	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	EL CALVARIO	\$ 69.90



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
462	HGZ 03	2 - LECHE Y DERIVADOS LÍQUIDOS	201 - LECHE	480	201	0200	00	\$ 31.50	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	ALPURA	\$ 39.90
465	HGZ 03	2 - LECHE Y DERIVADOS LÍQUIDOS	202 - DERIVADOS LÍQUIDOS	480	202	0100	01	\$ 99.90	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 120.00
466	HGZ 03	2 - LECHE Y DERIVADOS LÍQUIDOS	202 - DERIVADOS LÍQUIDOS	480	202	0101	02	\$ 109.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	LALA	\$ 163.00
467	HGZ 03	2 - LECHE Y DERIVADOS LÍQUIDOS	202 - DERIVADOS LÍQUIDOS	480	202	0102	01	\$ 148.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	LALA	\$ 182.00
469	HGZ 03	2 - LECHE Y DERIVADOS LÍQUIDOS	202 - DERIVADOS LÍQUIDOS	480	202	0207	02	\$ 78.50	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	LALA	\$ 240.00
470	HGZ 03	2 - LECHE Y DERIVADOS LÍQUIDOS	202 - DERIVADOS LÍQUIDOS	480	202	0208	02	\$ 61.50	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	LALA	\$ 264.00
472	HGZ 03	2 - LECHE Y DERIVADOS LÍQUIDOS	202 - DERIVADOS LÍQUIDOS	480	202	0301	01	\$ 42.80	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	DANONE	\$ 67.00
473	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	0502	00	\$ 25.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 89.90
475	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1000	00	\$ 40.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 48.30
476	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1100	00	\$ 25.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 39.90
477	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1301	00	\$ 20.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 39.00
478	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1302	00	\$ 27.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 41.00
479	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1601	00	\$ 34.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 39.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
480	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURA S	301 - FRUTAS	480	301	1701	00	\$ 15.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 37.90
481	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURA S	301 - FRUTAS	480	301	1702	00	\$ 18.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 37.00
482	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURA S	301 - FRUTAS	480	301	1802	00	\$ 25.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 69.00
484	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURA S	301 - FRUTAS	480	301	1902	00	\$ 24.80	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 35.90
485	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURA S	301 - FRUTAS	480	301	2002	00	\$ 20.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 22.90
486	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURA S	301 - FRUTAS	480	301	2101	00	\$ 14.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 31.00
487	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURA S	301 - FRUTAS	480	301	2102	00	\$ 25.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 32.90
488	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURA S	301 - FRUTAS	480	301	2202	00	\$ 25.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 93.90
490	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURA S	301 - FRUTAS	480	301	2501	00	\$ 20.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 30.90
492	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURA S	301 - FRUTAS	480	301	2505	00	\$ 19.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 29.00
493	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURA S	301 - FRUTAS	480	301	2600	00	\$ 15.20	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 27.50
495	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURA S	301 - FRUTAS	480	301	3001	00	\$ 30.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 119.00
499	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURA S	302 - VEGETALES	480	302	0202	00	\$ 59.80	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 69.00
501	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURA S	302 - VEGETALES	480	302	0400	00	\$ 18.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 21.90
502	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURA S	302 - VEGETALES	480	302	0500	00	\$ 18.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 21.90



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
503	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURA S	302 - VEGETALES	480	302	0602	00	\$ 18.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 28.60
504	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURA S	302 - VEGETALES	480	302	0801	00	\$ 18.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 39.00
505	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURA S	302 - VEGETALES	480	302	0901	00	\$ 21.90	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 30.70
506	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURA S	302 - VEGETALES	480	302	0903	00	\$ 18.50	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 30.50
508	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURA S	302 - VEGETALES	480	302	1001	00	\$ 13.20	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	HERDEZ	\$ 54.90
510	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURA S	302 - VEGETALES	480	302	1201	00	\$ 14.70	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 129.00
512	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURA S	302 - VEGETALES	480	302	1402	00	\$ 82.30	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 160.00
513	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURA S	302 - VEGETALES	480	302	1406	00	\$ 75.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 96.80
515	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURA S	302 - VEGETALES	480	302	1409	00	\$ 32.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 59.00
516	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURA S	302 - VEGETALES	480	302	1410	00	\$ 40.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 106.00
517	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURA S	302 - VEGETALES	480	302	1501	00	\$ 36.90	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	MARCA PROPIA	\$ 178.00
518	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURA S	302 - VEGETALES	480	302	1502	00	\$ 135.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	MARCA PROPIA	\$ 195.00
520	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURA S	302 - VEGETALES	480	302	1505	00	\$ 124.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	MARCA PROPIA	\$ 179.00
521	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURA S	302 - VEGETALES	480	302	1506	00	\$ 138.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	MARCA PROPIA	\$ 190.00
522	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURA S	302 - VEGETALES	480	302	1507	00	\$ 139.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	MARCA PROPIA	\$ 190.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
523	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURA S	302 - VEGETALES	480	302	1508	00	\$ 135.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	MARCA PROPIA	\$ 189.00
524	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURA S	302 - VEGETALES	480	302	1601	00	\$ 14.50	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	CAREY	\$ 43.00
526	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURA S	302 - VEGETALES	480	302	1701	00	\$ 15.90	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 17.90
529	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURA S	302 - VEGETALES	480	302	2001	00	\$ 28.90	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 48.00
530	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURA S	302 - VEGETALES	480	302	2101	00	\$ 30.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 39.00
534	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURA S	302 - VEGETALES	480	302	2800	00	\$ 19.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 33.00
536	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURA S	302 - VEGETALES	480	302	2902	00	\$ 26.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 34.90
538	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURA S	302 - VEGETALES	480	302	3100	00	\$ 68.50	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 79.90
540	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURA S	302 - VEGETALES	480	302	3401	00	\$ 21.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 43.90
541	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURA S	302 - VEGETALES	480	302	3600	00	\$ 27.90	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 30.90
544	HGZ 03	4 - CEREALES	403 - AVENA	480	403	0200	00	\$ 31.90	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	BUENO	\$ 69.00
545	HGZ 03	4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	0100	00	\$ 19.20	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	LOLITA	\$ 37.20
552	HGZ 03	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	0700	00	\$ 116.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	GAMESA	\$ 147.00
557	HGZ 03	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1400	00	\$ 42.50	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	BIMBO	\$ 84.60
558	HGZ 03	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1700	02	\$ 41.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	BIMBO	\$ 71.00
560	HGZ 03	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2000	00	\$ 25.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	BIMBO	\$ 54.90
565	HGZ 03	5 - LEGUMIN	501 - FRIJOL	480	501	0100	00	\$ 43.00	FRANCISCO CASTRO	A GRANEL	\$ 51.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
		OSAS							VASQUEZ		
566	HGZ 03	5 - LEGUMIN OSAS	501 - FRIJOL	480	501	0300	00	\$ 43.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	MARCA PROPIA	\$ 51.00
567	HGZ 03	5 - LEGUMIN OSAS	501 - FRIJOL	480	501	0600	01	\$ 43.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	SCHETTINO	\$ 49.90
568	HGZ 03	5 - LEGUMIN OSAS	502 - GARBANZO	480	502	0100	01	\$ 38.50	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	MARCA PROPIA	\$ 58.00
571	HGZ 03	6 - AZUCARE S	601 - AZÉCAR	480	601	0100	01	\$ 34.90	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	ZULKA	\$ 41.90
573	HGZ 03	6 - AZUCARE S	602 - JUGOS Y CONCENTR ADOS	480	602	0907	00	\$ 19.90	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	JUMEX BIDA	\$ 31.90
574	HGZ 03	6 - AZUCARE S	604 - CHOCOLAT E	480	604	0100	00	\$ 90.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	MAXIMA PREMIUM	\$ 129.80
575	HGZ 03	6 - AZUCARE S	606 - DULCES DE LECHE	480	606	0100	00	\$ 92.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	CORONADO	\$ 136.00
576	HGZ 03	6 - AZUCARE S	608 - FRUTAS EN ALMÓBAR	480	608	0100	00	\$ 50.40	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	CLEMENTE JACQUES	\$ 89.90
577	HGZ 03	6 - AZUCARE S	608 - FRUTAS EN ALMÓBAR	480	608	0500	00	\$ 65.90	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	MIS TIERRITAS	\$ 72.90
579	HGZ 03	6 - AZUCARE S	609 - GELATINA	480	609	0200	00	\$ 15.90	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	DE GARY	\$ 19.60
580	HGZ 03	6 - AZUCARE S	610 - MERMELA DAS	480	610	0100	01	\$ 59.90	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 123.00
583	HGZ 03	6 - AZUCARE S	611 - MIEL	480	611	0201	00	\$ 52.90	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	KARO	\$ 112.50
585	HGZ 03	7 - GRASAS	701 - GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	480	701	0101	00	\$ 25.90	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	NESTLE	\$ 28.90
586	HGZ 03	7 - GRASAS	701 - GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	480	701	0200	00	\$ 62.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	SABOREX	\$ 199.90
587	HGZ 03	7 - GRASAS	701 - GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	480	701	0300	01	\$ 18.80	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	FUD	\$ 147.00
591	HGZ 03	7 - GRASAS	704 - OLEAGINO SAS	480	704	0100	00	\$ 68.80	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	BUFALO	\$ 121.50
596	HGZ 03	8 - CONDIME NTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0200	00	\$ 39.90	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	MARCA PROPIA	\$ 49.90
597	HGZ 03	8 - CONDIME NTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0400	00	\$ 238.52	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	MARCA PROPIA	\$ 475.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
601	HGZ 03	8 - CONDIME NTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0800	01	\$ 15.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	DOÑA PISCA	\$ 17.00
603	HGZ 03	8 - CONDIME NTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0902	00	\$ 25.90	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	DOÑA PISCA	\$ 185.00
606	HGZ 03	8 - CONDIME NTOS	805 - HIERBAS Y HOJAS	480	805	0100	00	\$ 30.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 41.00
607	HGZ 03	8 - CONDIME NTOS	805 - HIERBAS Y HOJAS	480	805	0200	00	\$ 50.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 79.00
608	HGZ 03	8 - CONDIME NTOS	805 - HIERBAS Y HOJAS	480	805	0300	00	\$ 100.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 115.00
610	HGZ 03	8 - CONDIME NTOS	805 - HIERBAS Y HOJAS	480	805	0303	00	\$ 46.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 110.00
611	HGZ 03	8 - CONDIME NTOS	805 - HIERBAS Y HOJAS	480	805	0400	00	\$ 59.20	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 100.00
612	HGZ 03	8 - CONDIME NTOS	805 - HIERBAS Y HOJAS	480	805	0600	00	\$ 25.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 33.00
613	HGZ 03	8 - CONDIME NTOS	806 - INFUSIONE S	480	806	0100	00	\$ 194.50	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	LAVIN	\$ 278.00
614	HGZ 03	8 - CONDIME NTOS	806 - INFUSIONE S	480	806	0200	01	\$ 78.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	MARCA PROPIA	\$ 158.00
615	HGZ 03	8 - CONDIME NTOS	806 - INFUSIONE S	480	806	0500	00	\$ 49.90	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	A GRANEL	\$ 99.00
618	HGZ 03	8 - CONDIME NTOS	808 - SABORIZA NTES	480	808	0300	02	\$ 22.50	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	ANITA	\$ 51.00
619	HGZ 03	8 - CONDIME NTOS	809 - SAZONADO RES	480	809	0100	00	\$ 16.90	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	ANITA	\$ 19.00
620	HGZ 03	8 - CONDIME NTOS	809 - SAZONADO RES	480	809	0200	00	\$ 16.30	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	KNORR	\$ 190.00
621	HGZ 03	8 - CONDIME NTOS	809 - SAZONADO RES	480	809	0300	00	\$ 33.50	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	MCCORMICK	\$ 49.00
622	HGZ 03	8 - CONDIME NTOS	809 - SAZONADO RES	480	809	0400	01	\$ 26.90	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	CLEMENTE JACQUES	\$ 49.00
633	HGSZ 41	1 - CARNES Y HUEVO	101 - CERDO	480	101	0100	00	\$ 85.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA	164
634	HGSZ 41	1 - CARNES Y HUEVO	101 - CERDO	480	101	0200	00	\$ 95.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA	145
635	HGSZ 41	1 - CARNES Y HUEVO	101 - CERDO	480	101	0301	00	\$ 92.20	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA	145
638	HGSZ 41	1 - CARNES Y	106 - PESCADOS	480	106	0102	00	\$ 15.50	IRENE DEL CARMEN DEL	LATA	19.375



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
		HUEVO							TORO GARCIA		
639	HGSZ 41	1- CARNES Y HUEVO	106 - PESCADOS	480	106	0701	00	\$ 78.10	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA	98.5
640	HGSZ 41	1- CARNES Y HUEVO	107 - POLLO	480	107	0300	00	\$ 85.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA	175
641	HGSZ 41	1- CARNES Y HUEVO	107 - POLLO	480	107	0302	00	\$ 125.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA	175
642	HGSZ 41	1- CARNES Y HUEVO	107 - POLLO	480	107	0401	01	\$ 70.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA	150
643	HGSZ 41	1- CARNES Y HUEVO	107 - POLLO	480	107	0402	00	\$ 70.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	0	150
644	HGSZ 41	1- CARNES Y HUEVO	107 - POLLO	480	107	0403	00	\$ 70.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	0	150
645	HGSZ 41	1- CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0100	00	\$ 170.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA	336
646	HGSZ 41	1- CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0200	00	\$ 135.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA	210
647	HGSZ 41	1- CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0300	00	\$ 115.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA	128
649	HGSZ 41	1- CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0600	00	\$ 125.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA	210
650	HGSZ 41	1- CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0700	00	\$ 125.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA	210
651	HGSZ 41	1- CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0701	00	\$ 135.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA	210
652	HGSZ 41	1- CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0902	00	\$ 165.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA	225
654	HGSZ 41	2- LECHE Y DERIVAD OS LpCTEOS	201 - LECHE	480	201	0200	00	\$ 24.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	TETRABRICK	27.5
654	HGSZ 41	2- LECHE Y DERIVAD OS LpCTEOS	201 - LECHE	480	201	0200	00	\$ 24.50	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	ALPURA	36.3
656	HGSZ 41	2- LECHE Y DERIVAD OS LpCTEOS	201 - LECHE	480	201	0303	00	\$ 24.13	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	TETRABRICK	26.87
656	HGSZ 41	2- LECHE Y DERIVAD OS	201 - LECHE	480	201	0303	00	\$ 24.13	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	ALPURA	36.5



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
		LpCTEOS									
657	HGSZ 41	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	201 - LECHE	480	201	0500	00	\$ 24.13	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	TETRABRICK	32.5
657	HGSZ 41	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	201 - LECHE	480	201	0500	00	\$ 24.13	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	ALPURA	36.5
659	HGSZ 41	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	202 - DERIVADOS LpCTEOS	480	202	0101	02	\$ 121.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA	139
663	HGSZ 41	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	202 - DERIVADOS LpCTEOS	480	202	0208	02	\$ 180.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA ALTO VACIO	237.5
664	HGSZ 41	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	202 - DERIVADOS LpCTEOS	480	202	0300	00	\$ 47.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	ENVASE PLASTICO	54.69
664	HGSZ 41	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	202 - DERIVADOS LpCTEOS	480	202	0300	00	\$ 47.50	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	YOPLAIT	56
666	HGSZ 41	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	202 - DERIVADOS LpCTEOS	481	202	0103	01	\$ 35.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA	117
667	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	0502	00	\$ 75.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	117
668	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	0503	00	\$ 118.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA	149.5
670	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1000	00	\$ 25.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	48.5
671	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1100	00	\$ 15.30	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	26
672	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1301	00	\$ 25.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	45.5
673	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1603	00	\$ 20.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	0	32.5



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
		S									
674	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURA S	301 - FRUTAS	480	301	1701	00	\$ 33.75	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL.	39
675	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURA S	301 - FRUTAS	480	301	1802	00	\$ 50.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL.	58.88
676	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURA S	301 - FRUTAS	480	301	1803	00	\$ 51.10	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL.	60
677	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURA S	301 - FRUTAS	480	301	1901	00	\$ 24.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL.	29.9
678	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURA S	301 - FRUTAS	480	301	2000	00	\$ 12.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL.	20.8
679	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURA S	301 - FRUTAS	480	301	2102	00	\$ 15.80	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL.	26
680	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURA S	301 - FRUTAS	480	301	2202	00	\$ 51.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL.	59.5
681	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURA S	301 - FRUTAS	480	301	2400	00	\$ 19.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL.	29.3
682	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURA S	301 - FRUTAS	480	301	2501	00	\$ 23.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL.	35.1
683	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURA S	301 - FRUTAS	480	301	2502	00	\$ 22.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL.	29
684	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURA S	301 - FRUTAS	480	301	2505	00	\$ 13.15	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL.	15.88
685	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURA S	301 - FRUTAS	480	301	2600	00	\$ 12.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL.	16.9
686	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURA S	301 - FRUTAS	480	301	2801	00	\$ 17.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL.	24.7
687	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURA S	301 - FRUTAS	480	301	3003	00	\$ 79.10	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL.	117
690	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y	302 - VEGETALES	480	302	0202	00	\$ 65.00	IRENE DEL CARMEN DEL	GRANEL.	84.5



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
		VERDURAS							TORO GARCIA		
691	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0300	00	\$ 20.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL.	26
692	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0400	00	\$ 17.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL.	46
693	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0500	00	\$ 21.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL.	32.5
694	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0602	00	\$ 18.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL.	39
695	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0901	00	\$ 16.90	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL.	36.4
696	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0903	00	\$ 27.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL.	37
697	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1000	00	\$ 84.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL.	125
698	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1101	00	\$ 12.99	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL.	21.76
699	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1201	00	\$ 20.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	0	104
700	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1203	03	\$ 25.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	MEMBERS MARK	215
701	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1406	00	\$ 58.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL.	81.9
703	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1409	00	\$ 30.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL.	58.5
704	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1410	00	\$ 31.25	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL.	45.5
705	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1501	00	\$ 156.25	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA	201.5
706	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y	302 - VEGETALES	480	302	1502	00	\$ 130.00	IRENE DEL CARMEN DEL	BOLSA	162.5



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
		VERDURAS							TORO GARCIA		
707	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1505	00	\$ 120.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA	153.4
708	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1506	00	\$ 98.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA	130
709	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1508	00	\$ 129.90	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA	201.5
710	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1601	01	\$ 34.50	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	CLEMENTE JACQUES	38.5
711	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1602	01	\$ 39.90	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	LATA	54.3
711	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1602	01	\$ 39.90	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	LA MORENA	55.5
712	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1701	00	\$ 6.25	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	20
713	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1702	00	\$ 25.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	39
714	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1801	00	\$ 22.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	28.6
715	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1900	00	\$ 25.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	42.9
716	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2001	00	\$ 20.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	39
718	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2101	00	\$ 18.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	45
719	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2402	00	\$ 21.10	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	25
720	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2403	02	\$ 35.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	CAJA	39
721	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y	302 - VEGETALES	480	302	2501	00	\$ 15.00	IRENE DEL CARMEN DEL	GRANEL	25



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
		VERDURA S							TORO GARCIA		
722	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURA S	302 - VEGETALES	480	302	2502	00	\$ 14.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL.	25
723	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURA S	302 - VEGETALES	480	302	2503	00	\$ 17.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	0	39
724	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURA S	302 - VEGETALES	480	302	2600	01	\$ 96.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA	117
724	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURA S	302 - VEGETALES	480	302	2600	01	\$ 96.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	MAYORDOMO	148
726	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURA S	302 - VEGETALES	480	302	2800	00	\$ 39.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL.	65
727	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURA S	302 - VEGETALES	480	302	2902	00	\$ 21.10	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL.	39
728	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURA S	302 - VEGETALES	480	302	3000	00	\$ 18.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL.	23.4
729	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURA S	302 - VEGETALES	480	302	3100	00	\$ 45.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	0	81
731	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURA S	302 - VEGETALES	480	302	3401	00	\$ 26.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL.	39
732	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURA S	302 - VEGETALES	480	302	3600	00	\$ 24.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL.	32.5
733	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURA S	302 - VEGETALES	480	302	3700	00	\$ 20.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL.	60
734	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURA S	302 - VEGETALES	480	302	3900	00	\$ 12.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL.	31.5
735	HGSZ 41	4 - CEREALES	401 - AMARANTO	480	401	0100	00	\$ 80.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	115
737	HGSZ 41	4 - CEREALES	402 - ARROZ	480	402	0400	01	\$ 26.25	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA	44.2
738	HGSZ 41	4 - CEREALES	403 - AVENA	480	403	0200	00	\$ 13.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA	41.6



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
738	HGSZ 41	4 - CEREALES	403 - AVENA	480	403	0200	00	\$ 13.50	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANVITA	43
739	HGSZ 41	4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	0101	00	\$ 29.90	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	OVAR B	41.5
739	HGSZ 41	4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	0101	00	\$ 29.90	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA	50
740	HGSZ 41	4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	0200	00	\$ 19.38	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	PAQ. ALTO VACIO	31.2
740	HGSZ 41	4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	0200	00	\$ 19.38	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	MASECA	32
741	HGSZ 41	4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	0300	00	\$ 67.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	CAJA	88.4
741	HGSZ 41	4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	0300	00	\$ 67.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	MAIZENA	110
743	HGSZ 41	4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	0600	00	\$ 21.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	PAPEL EN TERMO	27.1
743	HGSZ 41	4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	0600	00	\$ 21.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	28.5
745	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	0700	00	\$ 43.80	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	MARIAS GAMESA	66
745	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	0700	00	\$ 43.80	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	CAJA	110
746	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	0901	01	\$ 40.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	SALADITAS GAMESA	62
746	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	0901	01	\$ 40.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	CAJA	72
747	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1100	00	\$ 17.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA PAPEL	29.9
747	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1100	00	\$ 17.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	SELECTA	30
748	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1400	00	\$ 39.43	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA POLIETILENO	54
748	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1400	00	\$ 39.43	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	BIMBO	56
749	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1500	00	\$ 42.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA POLIET.	54.8
749	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1500	00	\$ 42.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	BIMBO	60.5
750	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1700	00	\$ 38.50	IRENE DEL CARMEN DEL	BOLSA POLIET	49.5



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
									TORO GARCIA		
750	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1700	00	\$ 38.50	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	BIMBO	52
751	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1800	01	\$ 18.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA POLIP.	24
751	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1800	01	\$ 18.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	BIMBO	31.5
752	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2000	00	\$ 21.01	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA POLIP.	36.5
752	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2000	00	\$ 21.01	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	BIMBO	37.5
753	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2100	01	\$ 6.90	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	CAJA PLASTICO	8.3
753	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2100	01	\$ 6.90	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	11
754	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2300	00	\$ 8.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	CAJA PLAST.	15
754	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2300	00	\$ 8.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	22
755	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2500	01	\$ 200.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	CONT. PLASTICO.	335
755	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2500	01	\$ 200.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	385
756	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2600	00	\$ 7.24	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA CELOFAN	10.5
756	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2600	00	\$ 7.24	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	LA MODERNA	15.5
757	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2601	00	\$ 7.24	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA CELOFAN	10.5
757	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2601	00	\$ 7.24	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	LA MODERNA	15.5
758	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2602	01	\$ 7.25	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA CELOFAN	10.5
758	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2602	01	\$ 7.25	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	LA MODERNA	15.5
759	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2605	00	\$ 8.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA CELOFAN	10.5
759	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2605	00	\$ 8.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	LA MODERNA	18



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
760	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2606	00	\$ 7.25	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA CELOFAN	10.5
760	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2606	00	\$ 7.25	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	LA MODERNA	15.5
761	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2900	00	\$ 20.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA POLIP.	34.5
761	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2900	00	\$ 20.50	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	TIA ROSA	55
762	HGSZ 41	5 - LEGUMIN OSAS	501 - FRIJOL	480	501	0600	01	\$ 35.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	47.5
762	HGSZ 41	5 - LEGUMIN OSAS	501 - FRIJOL	480	501	0600	01	\$ 35.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA POLIETILENO	52
763	HGSZ 41	5 - LEGUMIN OSAS	504 - LENTEJA	480	504	0100	01	\$ 47.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA POLIETILENO	58.5
763	HGSZ 41	5 - LEGUMIN OSAS	504 - LENTEJA	480	504	0100	01	\$ 47.50	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	66
764	HGSZ 41	6 - AZUCARE S	601 - AZÉCAR	480	601	0100	00	\$ 28.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA POLIETILENO	41.6
764	HGSZ 41	6 - AZUCARE S	601 - AZÉCAR	480	601	0100	00	\$ 28.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	ZULKA	46
765	HGSZ 41	6 - AZUCARE S	601 - AZÉCAR	480	601	0300	00	\$ 17.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA POLIETILENO	52
765	HGSZ 41	6 - AZUCARE S	601 - AZÉCAR	480	601	0300	00	\$ 17.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	70
766	HGSZ 41	6 - AZUCARE S	602 - JUGOS Y CONCENTR ADOS	480	602	0303	00	\$ 25.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	F-DIAZ	46
767	HGSZ 41	6 - AZUCARE S	602 - JUGOS Y CONCENTR ADOS	480	602	0903	00	\$ 16.10	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	0	28.6
767	HGSZ 41	6 - AZUCARE S	602 - JUGOS Y CONCENTR ADOS	480	602	0903	00	\$ 16.10	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	B IDA	48
768	HGSZ 41	6 - AZUCARE S	604 - CHOCOLAT E	480	604	0100	00	\$ 60.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	CAJA CARTON	88.4
768	HGSZ 41	6 - AZUCARE S	604 - CHOCOLAT E	480	604	0100	00	\$ 60.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	DON GUSTAVO	89
769	HGSZ 41	6 - AZUCARE S	608 - FRUTAS EN ALMÓBAR	480	608	0100	00	\$ 47.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	LATA	65
769	HGSZ 41	6 - AZUCARE S	608 - FRUTAS EN	480	608	0100	00	\$ 47.50	WILBER PETRIKOWSKI	LA COSTEÑA	73



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
		S	ALMÖBAR						MARIN		
771	HGSZ 41	6 - AZUCARE S	608 - FRUTAS EN ALMÖBAR	480	608	0500	00	\$ 47.50	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GREAT VALUE	59
771	HGSZ 41	6 - AZUCARE S	608 - FRUTAS EN ALMÖBAR	480	608	0500	00	\$ 47.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	0	61
772	HGSZ 41	6 - AZUCARE S	609 - GELATINA	480	609	0100	00	\$ 11.10	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA POLIPRO.	13.65
772	HGSZ 41	6 - AZUCARE S	609 - GELATINA	480	609	0100	00	\$ 11.10	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	DGARI	14.5
773	HGSZ 41	6 - AZUCARE S	609 - GELATINA	480	609	0200	00	\$ 10.90	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA POLI.	13.65
773	HGSZ 41	6 - AZUCARE S	609 - GELATINA	480	609	0200	00	\$ 10.90	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	DGARI	14.5
774	HGSZ 41	6 - AZUCARE S	610 - MERMELA DAS	480	610	0300	00	\$ 47.50	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	CLEMENTE JACQUES	56
776	HGSZ 41	7 - GRASAS	701 - GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	480	701	0100	01	\$ 19.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	ENVASE PLASTICO	27.1
776	HGSZ 41	7 - GRASAS	701 - GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	480	701	0100	01	\$ 19.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	ALPURA	31
777	HGSZ 41	7 - GRASAS	701 - GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	480	701	0101	00	\$ 16.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	LATA	24.8
777	HGSZ 41	7 - GRASAS	701 - GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	480	701	0101	00	\$ 16.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	NESTLE	28.5
778	HGSZ 41	7 - GRASAS	701 - GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	480	701	0200	00	\$ 146.25	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	EUGENIA	265
778	HGSZ 41	7 - GRASAS	701 - GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	480	701	0200	00	\$ 146.25	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	PAPEL PARAFINADO	270
780	HGSZ 41	7 - GRASAS	702 - GRASAS DE ORIGEN VEGETAL	480	702	0102	00	\$ 49.90	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOTE PLASTICO	59.8
780	HGSZ 41	7 - GRASAS	702 - GRASAS DE ORIGEN VEGETAL	480	702	0102	00	\$ 49.90	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	PATRONA	64.5
781	HGSZ 41	7 - GRASAS	702 - GRASAS DE ORIGEN VEGETAL	480	702	0105	00	\$ 166.25	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	MEMBERS MARK	215



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
782	HGSZ 41	7 - GRASAS	702 - GRASAS DE ORIGEN VEGETAL	480	702	0300	02	\$ 46.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	UNTARELLA	78
782	HGSZ 41	7 - GRASAS	702 - GRASAS DE ORIGEN VEGETAL	480	702	0300	02	\$ 46.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	PAPEL PARAFINADO	96
783	HGSZ 41	7 - GRASAS	703 - GRASAS MIXTAS	480	703	0100	00	\$ 30.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	MCCORMICK	48
783	HGSZ 41	7 - GRASAS	703 - GRASAS MIXTAS	480	703	0100	00	\$ 30.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	FCO. PLASTICO	68.25
784	HGSZ 41	7 - GRASAS	704 - OLEAGINOSAS	480	704	0100	00	\$ 38.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	BUFALO	48
784	HGSZ 41	7 - GRASAS	704 - OLEAGINOSAS	480	704	0100	00	\$ 38.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	FCO.VIDRIO	56.55
785	HGSZ 41	7 - GRASAS	704 - OLEAGINOSAS	480	704	0200	00	\$ 218.75	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA	292
787	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0200	00	\$ 40.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA	70
787	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0200	00	\$ 40.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GREAT VALUE	82.5
788	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0400	00	\$ 185.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA	351
788	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0400	00	\$ 185.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	370
789	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0500	00	\$ 16.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	SASSON	67
789	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0500	00	\$ 16.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	frasco	125
790	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0600	00	\$ 14.90	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	TERANA	52
790	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0600	00	\$ 14.90	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA	169
791	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0800	02	\$ 380.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA	650
792	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0901	00	\$ 130.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	MEMBERS MARK	186.5
792	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0901	00	\$ 130.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA	260
793	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	803 - EXTRACTOS	480	803	0100	00	\$ 59.50	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	PROGOURMET	150



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
793	HGSZ 41	8 - CONDIME NTOS	803 - EXTRACTO S	480	803	0100	00	\$ 59.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA	185
794	HGSZ 41	8 - CONDIME NTOS	805 - HIERBAS Y HOJAS	480	805	0100	00	\$ 40.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	52
798	HGSZ 41	8 - CONDIME NTOS	805 - HIERBAS Y HOJAS	480	805	0600	00	\$ 30.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	39
799	HGSZ 41	8 - CONDIME NTOS	806 - INFUSIONE S	480	806	0101	00	\$ 200.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA LAMINADA	240.5
799	HGSZ 41	8 - CONDIME NTOS	806 - INFUSIONE S	480	806	0101	00	\$ 200.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	LA CORDOBESA	285
800	HGSZ 41	8 - CONDIME NTOS	806 - INFUSIONE S	480	806	0200	00	\$ 75.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA DE POLIET	195
800	HGSZ 41	8 - CONDIME NTOS	806 - INFUSIONE S	480	806	0200	00	\$ 75.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	MEMBERS MARK	352
801	HGSZ 41	8 - CONDIME NTOS	806 - INFUSIONE S	480	806	0300	00	\$ 32.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA DE POLIET	95
801	HGSZ 41	8 - CONDIME NTOS	806 - INFUSIONE S	480	806	0300	00	\$ 32.50	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	112
803	HGSZ 41	8 - CONDIME NTOS	806 - INFUSIONE S	480	806	0500	00	\$ 51.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	bolsa	60
807	HGSZ 41	8 - CONDIME NTOS	808 - SABORIZA NTES	480	808	0100	01	\$ 65.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	CROSSE & BLACKWELL	89
808	HGSZ 41	8 - CONDIME NTOS	808 - SABORIZA NTES	480	808	0200	00	\$ 14.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA PALSTICO	16
808	HGSZ 41	8 - CONDIME NTOS	808 - SABORIZA NTES	480	808	0200	00	\$ 14.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	OSO BLANCO	18
810	HGSZ 41	8 - CONDIME NTOS	808 - SABORIZA NTES	480	808	0300	01	\$ 13.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	ENBASE PLASTICO	16
810	HGSZ 41	8 - CONDIME NTOS	808 - SABORIZA NTES	480	808	0300	01	\$ 13.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	LA ANITA	16.5
811	HGSZ 41	8 - CONDIME NTOS	809 - SAZONADO RES	480	809	0100	00	\$ 11.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	CAJA CARTON	16.5
811	HGSZ 41	8 - CONDIME NTOS	809 - SAZONADO RES	480	809	0100	00	\$ 11.50	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	LA ANITA	18.5
812	HGSZ 41	8 - CONDIME NTOS	809 - SAZONADO RES	480	809	0200	00	\$ 55.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA LAMINADA	84.5
812	HGSZ 41	8 - CONDIME NTOS	809 - SAZONADO RES	480	809	0200	00	\$ 55.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	K NORR SUIZA	185
813	HGSZ 41	8 - CONDIME	809 - SAZONADO	480	809	0300	00	\$ 31.25	IRENE DEL CARMEN DEL	FRASCO VIDRIO	55.9



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
		NTOS	RES						TORO GARCIA		
813	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	809 - SAZONADOS	480	809	0300	00	\$ 31.25	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	MCCORMICK	66
814	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	809 - SAZONADOS	480	809	0400	01	\$ 29.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	CLEMENTE JACQUES	50
815	HGSZ 41	9 - AGUA	901 - AGUA	480	901	0101	00	\$ 8.70	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GREAT VALUE	15.5

Con base al resultado del análisis de precios realizado por esta convocante, en la tabla anterior se señalan las partidas y el importe del resultado de la mediana de precios, valor obtenido de aplicar la metodología establecida en la fracción I del apartado a del artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para las partidas anteriormente descritas, una vez obtenido el valor de la mediana, para efectos de lo previsto en el último párrafo del apartado a del artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a dicho resultado se le suma el porcentaje del 10% (diez por ciento) previsto en la fracción xi del artículo 2 de la ley, resultando la siguiente operación aritmética;

(Resultado de la mediana) más 10% (diez por ciento) = resultado para la consideración del precio no aceptable

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE	LICITANTE	PRECIO UNITARIO
27	HGZ 01	2 - LECHE Y DERIVADOS LÍCTEOS	202 - DERIVADOS LÍCTEOS	480	202	0102	01	\$ 122.50	\$ 134.75	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	\$ 190.00
34	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1000	00	\$ 32.50	\$ 35.75	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	\$ 38.00
40	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1701	00	\$ 42.00	\$ 46.20	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	\$ 75.00
55	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	3003	00	\$ 110.00	\$ 121.00	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	\$ 130.00
56	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0100	00	\$ 40.00	\$ 44.00	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO	\$ 50.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE	LICITANTE	PRECIO UNITARIO
										OAXAQUEÑO S.A DE C.V	
60	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0500	00	\$ 25.00	\$ 27.50	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	\$ 35.00
63	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0901	00	\$ 23.50	\$ 25.85	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	\$ 35.00
71	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1409	00	\$ 55.00	\$ 60.50	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	\$ 68.00
85	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1900	00	\$ 30.63	\$ 33.69	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	\$ 48.00
89	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2401	00	\$ 40.50	\$ 44.55	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	\$ 55.00
91	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2403	01	\$ 34.45	\$ 37.90	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	\$ 42.00
92	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2501	00	\$ 25.25	\$ 27.78	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	\$ 28.00
108	HGZ 01	4 - CEREALES	401 - AMARANTO	480	401	0300	00	\$ 71.50	\$ 78.65	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	\$ 98.00
110	HGZ 01	4 - CEREALES	402 - ARROZ	480	402	0300	00	\$ 80.75	\$ 88.83	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	\$ 98.00
112	HGZ 01	4 - CEREALES	403 - AVENA	480	403	0200	01	\$ 37.45	\$ 41.20	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	\$ 55.00
113	HGZ 01	4 - CEREALES	403 - AVENA	480	403	0400	00	\$ 71.50	\$ 78.65	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	\$ 90.00
114	HGZ 01	4 - CEREALES	403 - AVENA	480	403	0600	00	\$ 80.75	\$ 88.83	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO	\$ 98.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE	LICITANTE	PRECIO UNITARIO
										OAXAQUEÑO S.A DE C.V	
123	HGZ 01	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1200	00	\$ 6.00	\$ 6.60	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	\$ 8.50
125	HGZ 01	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1400	00	\$ 49.00	\$ 53.90	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	\$ 55.00
130	HGZ 01	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2100	00	\$ 6.50	\$ 7.15	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	\$ 8.50
131	HGZ 01	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2600	00	\$ 8.90	\$ 9.79	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	\$ 12.00
132	HGZ 01	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2601	00	\$ 9.45	\$ 10.40	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	\$ 12.00
133	HGZ 01	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2602	00	\$ 8.90	\$ 9.79	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	\$ 12.00
134	HGZ 01	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2606	00	\$ 8.90	\$ 9.79	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	\$ 12.00
135	HGZ 01	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2608	00	\$ 8.90	\$ 9.79	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	\$ 12.00
141	HGZ 01	5- LEGUMINOSAS	504 - LENTEJA	480	504	0100	01	\$ 40.00	\$ 44.00	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	\$ 48.00
146	HGZ 01	6 - AZUCARES	602 - JUGOS Y CONCENTRADOS	480	602	0900	00	\$ 28.45	\$ 31.30	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	\$ 32.00
148	HGZ 01	6 - AZUCARES	606 - DULCES DE LECHE	480	606	0100	00	\$ 74.00	\$ 81.40	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	\$ 110.00
150	HGZ 01	6 - AZUCARES	608 - FRUTAS EN ALMÓBAR	480	608	0500	00	\$ 67.55	\$ 74.31	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO	\$ 75.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE	LICITANTE	PRECIO UNITARIO
										OAXAQUEÑO S.A DE C.V	
153	HGZ 01	6 - AZUCARES	610 - MERMELADAS	480	610	0100	00	\$ 68.90	\$ 75.79	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	\$ 78.00
154	HGZ 01	6 - AZUCARES	610 - MERMELADAS	480	610	0300	00	\$ 36.00	\$ 39.60	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	\$ 48.00
164	HGZ 01	7 - GRASAS	704 - OLEAGINOSAS	480	704	0200	00	\$ 21.38	\$ 23.52	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	\$ 25.00
173	HGZ 01	8 - CONDIMENTOS	803 - EXTRACTOS	480	803	0101	00	\$ 26.00	\$ 28.60	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	\$ 35.00
174	HGZ 01	8 - CONDIMENTOS	804 - GELES	480	804	0100	00	\$ 338.00	\$ 371.80	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	\$ 480.00
178	HGZ 01	8 - CONDIMENTOS	805 - HIERBAS Y HOJAS	480	805	0301	00	\$ 225.00	\$ 247.50	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	\$ 250.00
184	HGZ 01	8 - CONDIMENTOS	806 - INFUSIONES	480	806	0400	00	\$ 67.45	\$ 74.20	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	\$ 85.00
185	HGZ 01	8 - CONDIMENTOS	806 - INFUSIONES	480	806	0500	00	\$ 49.90	\$ 54.89	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	\$ 85.00
187	HGZ 01	8 - CONDIMENTOS	806 - INFUSIONES	480	806	0700	00	\$ 49.90	\$ 54.89	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	\$ 85.00
189	HGZ 01	8 - CONDIMENTOS	807 - POLVOS PARA HORNEAR	480	807	0100	00	\$ 59.25	\$ 65.18	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	\$ 75.00
190	HGZ 01	8 - CONDIMENTOS	808 - SABORIZANTES	480	808	0100	01	\$ 49.50	\$ 54.45	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	\$ 80.00
192	HGZ 01	8 - CONDIMENTOS	808 - SABORIZANTES	480	808	0300	00	\$ 22.77	\$ 25.05	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO	\$ 35.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE	LICITANTE	PRECIO UNITARIO
										OAXAQUEÑO S.A DE C.V	
194	HGZ 01	8 - CONDIMENTOS	809 - SAZONADORES	480	809	0200	00	\$ 81.31	\$ 89.44	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	\$ 98.00
195	HGZ 01	8 - CONDIMENTOS	809 - SAZONADORES	480	809	0300	00	\$ 40.00	\$ 44.00	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	\$ 58.00
197	HGZ 01	9 - AGUA	901 - AGUA	480	901	0101	00	\$ 10.50	\$ 11.55	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V	\$ 15.00
202	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	103 - EMBUTIDOS	480	103	0100	01	\$ 132.65	\$ 145.91	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 153.40
204	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	103 - EMBUTIDOS	480	103	0301	02	\$ 132.65	\$ 145.91	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 177.50
204	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	103 - EMBUTIDOS	480	103	0301	02	\$ 132.65	\$ 145.91	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 222.50
210	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	106 - PESCADOS	480	106	0102	00	\$ 15.15	\$ 16.67	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 19.38
211	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	106 - PESCADOS	480	106	0400	01	\$ 88.80	\$ 97.68	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 180.00
211	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	106 - PESCADOS	480	106	0400	01	\$ 88.80	\$ 97.68	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 214.50
212	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	106 - PESCADOS	480	106	0701	00	\$ 88.69	\$ 97.56	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 104.00
212	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	106 - PESCADOS	480	106	0701	00	\$ 88.69	\$ 97.56	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 130.00
214	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	106 - PESCADOS	480	106	1100	00	\$ 88.69	\$ 97.56	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 140.00
214	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	106 - PESCADOS	480	106	1100	00	\$ 88.69	\$ 97.56	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 234.00
222	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0300	01	\$ 133.20	\$ 146.52	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 162.50
222	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0300	01	\$ 133.20	\$ 146.52	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 178.00
223	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0400	01	\$ 133.20	\$ 146.52	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 150.00
223	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0400	01	\$ 133.20	\$ 146.52	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 150.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE	LICITANTE	PRECIO UNITARIO
224	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0500	00	\$ 133.20	\$ 146.52	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 186.00
224	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0500	00	\$ 133.20	\$ 146.52	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 192.00
230	HGZ 02	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	201 - LECHE	480	201	0100	00	\$ 26.97	\$ 29.67	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 92.50
230	HGZ 02	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	201 - LECHE	480	201	0100	00	\$ 26.97	\$ 29.67	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 107.50
231	HGZ 02	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	201 - LECHE	480	201	0200	00	\$ 26.97	\$ 29.67	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 31.85
231	HGZ 02	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	201 - LECHE	480	201	0200	00	\$ 26.97	\$ 29.67	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 33.00
249	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	0900	00	\$ 96.57	\$ 106.23	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 150.00
249	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	0900	00	\$ 96.57	\$ 106.23	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 175.00
250	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1000	00	\$ 36.08	\$ 39.68	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 48.10
250	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1000	00	\$ 36.08	\$ 39.68	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 58.00
252	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1301	00	\$ 32.75	\$ 36.02	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 40.00
252	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1301	00	\$ 32.75	\$ 36.02	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 45.50
253	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1601	00	\$ 28.86	\$ 31.75	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 32.50
253	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1601	00	\$ 28.86	\$ 31.75	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 39.90
254	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1603	00	\$ 28.86	\$ 31.75	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 32.50
254	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1603	00	\$ 28.86	\$ 31.75	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 39.90
261	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2000	00	\$ 14.87	\$ 16.36	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 20.80
261	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2000	00	\$ 14.87	\$ 16.36	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 30.60
262	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2102	00	\$ 20.39	\$ 22.43	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 27.50
262	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2102	00	\$ 20.39	\$ 22.43	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 31.20



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE	LICITANTE	PRECIO UNITARIO
265	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2400	00	\$ 21.65	\$ 23.81	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 29.50
265	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2400	00	\$ 21.65	\$ 23.81	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 32.50
266	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2501	00	\$ 28.31	\$ 31.14	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 32.50
266	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2501	00	\$ 28.31	\$ 31.14	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 35.10
267	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2502	00	\$ 23.87	\$ 26.25	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 31.20
267	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2502	00	\$ 23.87	\$ 26.25	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 48.00
269	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2600	00	\$ 14.43	\$ 15.87	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 16.90
269	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2600	00	\$ 14.43	\$ 15.87	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 19.00
270	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2700	00	\$ 27.75	\$ 30.53	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 58.50
270	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2700	00	\$ 27.75	\$ 30.53	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 65.00
272	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2900	00	\$ 27.75	\$ 30.53	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 31.20
272	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2900	00	\$ 27.75	\$ 30.53	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 38.00
275	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0100	00	\$ 31.08	\$ 34.19	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 36.40
275	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0100	00	\$ 31.08	\$ 34.19	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 38.00
278	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0400	00	\$ 20.54	\$ 22.59	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 33.50
278	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0400	00	\$ 20.54	\$ 22.59	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 46.80
280	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0601	00	\$ 28.31	\$ 31.14	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 36.40
280	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0601	00	\$ 28.31	\$ 31.14	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 45.50
281	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0602	00	\$ 23.87	\$ 26.25	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 32.40
281	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0602	00	\$ 23.87	\$ 26.25	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 39.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE	LICITANTE	PRECIO UNITARIO
282	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0901	00	\$ 19.76	\$ 21.73	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 25.00
282	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0901	00	\$ 19.76	\$ 21.73	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 36.40
283	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0902	00	\$ 28.86	\$ 31.75	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 36.40
283	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0902	00	\$ 28.86	\$ 31.75	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 39.00
284	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0903	00	\$ 32.19	\$ 35.41	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 36.40
284	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0903	00	\$ 32.19	\$ 35.41	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 37.70
286	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1102	00	\$ 16.10	\$ 17.70	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 21.76
286	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1102	00	\$ 16.10	\$ 17.70	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 23.40
287	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1201	00	\$ 28.31	\$ 31.14	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 49.40
287	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1201	00	\$ 28.31	\$ 31.14	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 104.00
289	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1406	00	\$ 69.71	\$ 76.68	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 81.90
289	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1406	00	\$ 69.71	\$ 76.68	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 86.00
296	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1504	00	\$ 133.20	\$ 146.52	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 170.00
296	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1504	00	\$ 133.20	\$ 146.52	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 188.50
307	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2101	00	\$ 29.97	\$ 32.97	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 43.50
307	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2101	00	\$ 29.97	\$ 32.97	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 45.50
309	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2401	00	\$ 31.08	\$ 34.19	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 42.50
309	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2401	00	\$ 31.08	\$ 34.19	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 45.50
317	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2902	00	\$ 29.42	\$ 32.36	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 35.00
317	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2902	00	\$ 29.42	\$ 32.36	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 39.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE	LICITANTE	PRECIO UNITARIO
322	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	3401	00	\$ 33.30	\$ 36.63	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 39.00
322	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	3401	00	\$ 33.30	\$ 36.63	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 45.00
324	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	3900	00	\$ 15.65	\$ 17.22	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 18.50
324	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	3900	00	\$ 15.65	\$ 17.22	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 31.25
329	HGZ 02	4 - CEREALES	403 - AVENA	480	403	0200	01	\$ 16.10	\$ 17.70	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 18.00
329	HGZ 02	4 - CEREALES	403 - AVENA	480	403	0200	01	\$ 16.10	\$ 17.70	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 20.80
330	HGZ 02	4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	0101	00	\$ 39.41	\$ 43.35	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 48.00
330	HGZ 02	4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	0101	00	\$ 39.41	\$ 43.35	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 50.70
331	HGZ 02	4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	0300	01	\$ 39.41	\$ 43.35	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 88.40
331	HGZ 02	4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	0300	01	\$ 39.41	\$ 43.35	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 100.00
338	HGZ 02	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	0200	00	\$ 38.85	\$ 42.74	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 45.00
338	HGZ 02	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	0200	00	\$ 38.85	\$ 42.74	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 65.00
352	HGZ 02	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2200	00	\$ 5.00	\$ 5.49	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 8.00
352	HGZ 02	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2200	00	\$ 5.00	\$ 5.49	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 8.45
363	HGZ 02	5 - LEGUMINOSAS	501 - FRIJOL	480	501	0600	01	\$ 33.86	\$ 37.24	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 42.50
363	HGZ 02	5 - LEGUMINOSAS	501 - FRIJOL	480	501	0600	01	\$ 33.86	\$ 37.24	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 52.00
366	HGZ 02	5 - LEGUMINOSAS	504 - LENTEJA	480	504	0100	01	\$ 50.51	\$ 55.56	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 58.50
366	HGZ 02	5 - LEGUMINOSAS	504 - LENTEJA	480	504	0100	01	\$ 50.51	\$ 55.56	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 62.00
367	HGZ 02	5 - LEGUMINOSAS	505 - SOYA	480	505	0400	00	\$ 55.50	\$ 61.05	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 65.00
367	HGZ 02	5 - LEGUMINOSAS	505 - SOYA	480	505	0400	00	\$ 55.50	\$ 61.05	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 80.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE	LICITANTE	PRECIO UNITARIO
368	HGZ 02	6 - AZUCARES	601 - AZéCAR	480	601	0100	01	\$ 28.86	\$ 31.75	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 41.60
368	HGZ 02	6 - AZUCARES	601 - AZéCAR	480	601	0100	01	\$ 28.86	\$ 31.75	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 42.00
385	HGZ 02	6 - AZUCARES	607 - DULCES NO CRISTALIZADOS	480	607	0100	00	\$ 77.70	\$ 85.47	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 130.00
385	HGZ 02	6 - AZUCARES	607 - DULCES NO CRISTALIZADOS	480	607	0100	00	\$ 77.70	\$ 85.47	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 265.00
390	HGZ 02	6 - AZUCARES	610 - MERMELADAS	480	610	0200	00	\$ 46.62	\$ 51.28	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 54.00
390	HGZ 02	6 - AZUCARES	610 - MERMELADAS	480	610	0200	00	\$ 46.62	\$ 51.28	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 55.90
392	HGZ 02	6 - AZUCARES	611 - MIEL	480	611	0201	00	\$ 64.38	\$ 70.82	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 93.00
392	HGZ 02	6 - AZUCARES	611 - MIEL	480	611	0201	00	\$ 64.38	\$ 70.82	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 102.05
393	HGZ 02	7 - GRASAS	701 - GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	480	701	0100	01	\$ 19.98	\$ 21.98	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 26.00
393	HGZ 02	7 - GRASAS	701 - GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	480	701	0100	01	\$ 19.98	\$ 21.98	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 27.00
394	HGZ 02	7 - GRASAS	701 - GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	480	701	0100	03	\$ 46.62	\$ 51.28	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 79.00
394	HGZ 02	7 - GRASAS	701 - GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	480	701	0100	03	\$ 46.62	\$ 51.28	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 80.60
395	HGZ 02	7 - GRASAS	701 - GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	480	701	0200	00	\$ 210.90	\$ 231.99	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 253.19
395	HGZ 02	7 - GRASAS	701 - GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	480	701	0200	00	\$ 210.90	\$ 231.99	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 263.25
407	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0200	00	\$ 49.95	\$ 54.95	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 67.60
407	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0200	00	\$ 49.95	\$ 54.95	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 82.50
410	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0500	00	\$ 38.58	\$ 42.44	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 67.00
410	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0500	00	\$ 38.58	\$ 42.44	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 74.50
411	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0501	00	\$ 28.31	\$ 31.14	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 65.00
411	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0501	00	\$ 28.31	\$ 31.14	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 364.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE	LICITANTE	PRECIO UNITARIO
412	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0600	00	\$ 19.98	\$ 21.98	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 45.00
412	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0600	00	\$ 19.98	\$ 21.98	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 169.00
414	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0901	00	\$ 22.76	\$ 25.03	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 186.50
414	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0901	00	\$ 22.76	\$ 25.03	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 260.00
415	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0902	00	\$ 83.25	\$ 91.58	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 150.00
415	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0902	00	\$ 83.25	\$ 91.58	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 234.00
416	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	803 - EXTRACTOS	480	803	0100	01	\$ 84.36	\$ 92.80	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 142.50
416	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	803 - EXTRACTOS	480	803	0100	01	\$ 84.36	\$ 92.80	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 184.80
418	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	805 - HIERBAS Y HOJAS	480	805	0100	00	\$ 36.63	\$ 40.29	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 45.00
418	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	805 - HIERBAS Y HOJAS	480	805	0100	00	\$ 36.63	\$ 40.29	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 52.00
419	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	805 - HIERBAS Y HOJAS	480	805	0200	00	\$ 39.41	\$ 43.35	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 45.50
419	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	805 - HIERBAS Y HOJAS	480	805	0200	00	\$ 39.41	\$ 43.35	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 52.00
422	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	805 - HIERBAS Y HOJAS	480	805	0600	00	\$ 29.42	\$ 32.36	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 38.50
422	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	805 - HIERBAS Y HOJAS	480	805	0600	00	\$ 29.42	\$ 32.36	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 39.00
425	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	806 - INFUSIONES	480	806	0103	00	\$ 81.59	\$ 89.74	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 136.50
432	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	808 - SABORIZANTES	480	808	0100	02	\$ 69.38	\$ 76.31	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 85.50
432	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	808 - SABORIZANTES	480	808	0100	02	\$ 69.38	\$ 76.31	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 87.75
434	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	808 - SABORIZANTES	480	808	0300	01	\$ 13.65	\$ 15.02	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 15.50
434	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	808 - SABORIZANTES	480	808	0300	01	\$ 13.65	\$ 15.02	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 15.60
437	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	809 - SAZONADORES	480	809	0300	00	\$ 44.40	\$ 48.84	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	\$ 55.90



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE	LICITANTE	PRECIO UNITARIO
437	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	809 - SAZONADORES	480	809	0300	00	\$ 44.40	\$ 48.84	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	\$ 62.00
440	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	101 - CERDO	480	101	0100	00	\$ 115.50	\$ 127.05	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 199.00
441	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	101 - CERDO	480	101	0200	00	\$ 117.50	\$ 129.25	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 199.00
442	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	101 - CERDO	480	101	0301	00	\$ 113.00	\$ 124.30	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 198.00
443	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	101 - CERDO	480	101	0301	01	\$ 111.25	\$ 122.38	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 198.00
444	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	101 - CERDO	480	101	0302	00	\$ 100.95	\$ 111.05	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 198.00
445	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	103 - EMBUTIDOS	480	103	0300	08	\$ 94.25	\$ 103.68	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 183.00
446	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	103 - EMBUTIDOS	480	103	0700	01	\$ 103.00	\$ 113.30	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 125.00
447	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	106 - PESCADOS	480	106	0101	01	\$ 22.50	\$ 24.75	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 29.90
448	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	106 - PESCADOS	480	106	0102	01	\$ 16.90	\$ 18.59	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 29.90
449	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	106 - PESCADOS	480	106	0802	00	\$ 22.50	\$ 24.75	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 202.00
450	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	107 - POLLO	480	107	0301	00	\$ 104.75	\$ 115.23	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 130.00
453	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0200	00	\$ 154.00	\$ 169.40	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 224.00
454	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0200	01	\$ 154.00	\$ 169.40	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 224.00
455	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0300	00	\$ 68.50	\$ 75.35	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 238.00
456	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0400	00	\$ 120.75	\$ 132.83	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 235.00
457	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0500	00	\$ 150.00	\$ 165.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 235.00
458	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0600	00	\$ 130.00	\$ 143.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 235.00
459	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0700	00	\$ 129.25	\$ 142.18	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 235.00
460	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0701	00	\$ 126.50	\$ 139.15	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 238.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE	LICITANTE	PRECIO UNITARIO
461	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	109 - HUEVO	480	109	0100	00	\$ 57.90	\$ 63.69	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 69.90
462	HGZ 03	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	201 - LECHE	480	201	0200	00	\$ 31.50	\$ 34.65	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 39.90
465	HGZ 03	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	202 - DERIVADOS LpCTEOS	480	202	0100	01	\$ 99.90	\$ 109.89	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 120.00
466	HGZ 03	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	202 - DERIVADOS LpCTEOS	480	202	0101	02	\$ 109.00	\$ 119.90	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 163.00
467	HGZ 03	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	202 - DERIVADOS LpCTEOS	480	202	0102	01	\$ 148.00	\$ 162.80	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 182.00
469	HGZ 03	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	202 - DERIVADOS LpCTEOS	480	202	0207	02	\$ 78.50	\$ 86.35	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 240.00
470	HGZ 03	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	202 - DERIVADOS LpCTEOS	480	202	0208	02	\$ 61.50	\$ 67.65	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 264.00
472	HGZ 03	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	202 - DERIVADOS LpCTEOS	480	202	0301	01	\$ 42.80	\$ 47.08	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 67.00
473	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	0502	00	\$ 25.00	\$ 27.50	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 89.90
475	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1000	00	\$ 40.00	\$ 44.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 48.30
476	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1100	00	\$ 25.00	\$ 27.50	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 39.90
477	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1301	00	\$ 20.00	\$ 22.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 39.00
478	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1302	00	\$ 27.00	\$ 29.70	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 41.00
479	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1601	00	\$ 34.00	\$ 37.40	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 39.00
480	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1701	00	\$ 15.00	\$ 16.50	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 37.90
481	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1702	00	\$ 18.00	\$ 19.80	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 37.00
482	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1802	00	\$ 25.00	\$ 27.50	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 69.00
484	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1902	00	\$ 24.80	\$ 27.28	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 35.90
485	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2002	00	\$ 20.00	\$ 22.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 22.90
486	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2101	00	\$ 14.00	\$ 15.40	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 31.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE	LICITANTE	PRECIO UNITARIO
487	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2102	00	\$ 25.00	\$ 27.50	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 32.90
488	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2202	00	\$ 25.00	\$ 27.50	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 93.90
490	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2501	00	\$ 20.00	\$ 22.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 30.90
492	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2505	00	\$ 19.00	\$ 20.90	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 29.00
493	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2600	00	\$ 15.20	\$ 16.72	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 27.50
495	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	3001	00	\$ 30.00	\$ 33.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 119.00
499	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0202	00	\$ 59.80	\$ 65.78	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 69.00
501	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0400	00	\$ 18.00	\$ 19.80	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 21.90
502	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0500	00	\$ 18.00	\$ 19.80	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 21.90
503	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0602	00	\$ 18.00	\$ 19.80	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 28.60
504	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0801	00	\$ 18.00	\$ 19.80	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 39.00
505	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0901	00	\$ 21.90	\$ 24.09	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 30.70
506	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0903	00	\$ 18.50	\$ 20.35	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 30.50
508	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1001	00	\$ 13.20	\$ 14.52	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 54.90
510	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1201	00	\$ 14.70	\$ 16.17	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 129.00
512	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1402	00	\$ 82.30	\$ 90.53	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 160.00
513	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1406	00	\$ 75.00	\$ 82.50	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 96.80
515	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1409	00	\$ 32.00	\$ 35.20	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 59.00
516	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1410	00	\$ 40.00	\$ 44.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 106.00
517	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1501	00	\$ 36.90	\$ 40.59	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 178.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE	LICITANTE	PRECIO UNITARIO
518	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1502	00	\$ 135.00	\$ 148.50	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 195.00
520	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1505	00	\$ 124.00	\$ 136.40	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 179.00
521	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1506	00	\$ 138.00	\$ 151.80	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 190.00
522	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1507	00	\$ 139.00	\$ 152.90	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 190.00
523	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1508	00	\$ 135.00	\$ 148.50	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 189.00
524	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1601	00	\$ 14.50	\$ 15.95	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 43.00
526	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1701	00	\$ 15.90	\$ 17.49	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 17.90
529	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2001	00	\$ 28.90	\$ 31.79	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 48.00
530	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2101	00	\$ 30.00	\$ 33.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 39.00
534	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2800	00	\$ 19.00	\$ 20.90	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 33.00
536	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2902	00	\$ 26.00	\$ 28.60	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 34.90
538	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	3100	00	\$ 68.50	\$ 75.35	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 79.90
540	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	3401	00	\$ 21.00	\$ 23.10	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 43.90
541	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	3600	00	\$ 27.90	\$ 30.69	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 30.90
544	HGZ 03	4 - CEREALES	403 - AVENA	480	403	0200	00	\$ 31.90	\$ 35.09	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 69.00
545	HGZ 03	4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	0100	00	\$ 19.20	\$ 21.12	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 37.20
552	HGZ 03	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	0700	00	\$ 116.00	\$ 127.60	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 147.00
557	HGZ 03	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1400	00	\$ 42.50	\$ 46.75	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 84.60
558	HGZ 03	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1700	02	\$ 41.00	\$ 45.10	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 71.00
560	HGZ 03	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2000	00	\$ 25.00	\$ 27.50	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 54.90



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE	LICITANTE	PRECIO UNITARIO
565	HGZ 03	5 - LEGUMINOSAS	501 - FRIJOL	480	501	0100	00	\$ 43.00	\$ 47.30	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 51.00
566	HGZ 03	5 - LEGUMINOSAS	501 - FRIJOL	480	501	0300	00	\$ 43.00	\$ 47.30	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 51.00
567	HGZ 03	5 - LEGUMINOSAS	501 - FRIJOL	480	501	0600	01	\$ 43.00	\$ 47.30	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 49.90
568	HGZ 03	5 - LEGUMINOSAS	502 - GARBANZO	480	502	0100	01	\$ 38.50	\$ 42.35	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 58.00
571	HGZ 03	6 - AZUCARES	601 - AZÉCAR	480	601	0100	01	\$ 34.90	\$ 38.39	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 41.90
573	HGZ 03	6 - AZUCARES	602 - JUGOS Y CONCENTRADOS	480	602	0907	00	\$ 19.90	\$ 21.89	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 31.90
574	HGZ 03	6 - AZUCARES	604 - CHOCOLATE	480	604	0100	00	\$ 90.00	\$ 99.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 129.80
575	HGZ 03	6 - AZUCARES	606 - DULCES DE LECHE	480	606	0100	00	\$ 92.00	\$ 101.20	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 136.00
576	HGZ 03	6 - AZUCARES	608 - FRUTAS EN ALMÓBAR	480	608	0100	00	\$ 50.40	\$ 55.44	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 89.90
577	HGZ 03	6 - AZUCARES	608 - FRUTAS EN ALMÓBAR	480	608	0500	00	\$ 65.90	\$ 72.49	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 72.90
579	HGZ 03	6 - AZUCARES	609 - GELATINA	480	609	0200	00	\$ 15.90	\$ 17.49	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 19.60
580	HGZ 03	6 - AZUCARES	610 - MERMELODAS	480	610	0100	01	\$ 59.90	\$ 65.89	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 123.00
583	HGZ 03	6 - AZUCARES	611 - MIEL	480	611	0201	00	\$ 52.90	\$ 58.19	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 112.50
585	HGZ 03	7 - GRASAS	701 - GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	480	701	0101	00	\$ 25.90	\$ 28.49	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 28.90
586	HGZ 03	7 - GRASAS	701 - GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	480	701	0200	00	\$ 62.00	\$ 68.20	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 199.90
587	HGZ 03	7 - GRASAS	701 - GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	480	701	0300	01	\$ 18.80	\$ 20.68	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 147.00
591	HGZ 03	7 - GRASAS	704 - OLEAGINOSAS	480	704	0100	00	\$ 68.80	\$ 75.68	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 121.50
596	HGZ 03	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0200	00	\$ 39.90	\$ 43.89	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 49.90
597	HGZ 03	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0400	00	\$ 238.52	\$ 262.37	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 475.00
601	HGZ 03	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0800	01	\$ 15.00	\$ 16.50	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 17.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE	LICITANTE	PRECIO UNITARIO
603	HGZ 03	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0902	00	\$ 25.90	\$ 28.49	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 185.00
606	HGZ 03	8 - CONDIMENTOS	805 - HIERBAS Y HOJAS	480	805	0100	00	\$ 30.00	\$ 33.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 41.00
607	HGZ 03	8 - CONDIMENTOS	805 - HIERBAS Y HOJAS	480	805	0200	00	\$ 50.00	\$ 55.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 79.00
608	HGZ 03	8 - CONDIMENTOS	805 - HIERBAS Y HOJAS	480	805	0300	00	\$ 100.00	\$ 110.00	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 115.00
610	HGZ 03	8 - CONDIMENTOS	805 - HIERBAS Y HOJAS	480	805	0303	00	\$ 46.00	\$ 50.60	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 110.00
611	HGZ 03	8 - CONDIMENTOS	805 - HIERBAS Y HOJAS	480	805	0400	00	\$ 59.20	\$ 65.12	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 100.00
612	HGZ 03	8 - CONDIMENTOS	805 - HIERBAS Y HOJAS	480	805	0600	00	\$ 25.00	\$ 27.50	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 33.00
613	HGZ 03	8 - CONDIMENTOS	806 - INFUSIONES	480	806	0100	00	\$ 194.50	\$ 213.95	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 278.00
614	HGZ 03	8 - CONDIMENTOS	806 - INFUSIONES	480	806	0200	01	\$ 78.00	\$ 85.80	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 158.00
615	HGZ 03	8 - CONDIMENTOS	806 - INFUSIONES	480	806	0500	00	\$ 49.90	\$ 54.89	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 99.00
618	HGZ 03	8 - CONDIMENTOS	808 - SAORIZANTES	480	808	0300	02	\$ 22.50	\$ 24.75	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 51.00
619	HGZ 03	8 - CONDIMENTOS	809 - SAZONADORES	480	809	0100	00	\$ 16.90	\$ 18.59	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 19.00
620	HGZ 03	8 - CONDIMENTOS	809 - SAZONADORES	480	809	0200	00	\$ 16.30	\$ 17.93	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 190.00
621	HGZ 03	8 - CONDIMENTOS	809 - SAZONADORES	480	809	0300	00	\$ 33.50	\$ 36.85	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 49.00
622	HGZ 03	8 - CONDIMENTOS	809 - SAZONADORES	480	809	0400	01	\$ 26.90	\$ 29.59	FRANCISCO CASTRO VASQUEZ	\$ 49.00
633	HGSZ 41	1- CARNES Y HUEVO	101 - CERDO	480	101	0100	00	\$ 85.50	\$ 94.05	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	164
634	HGSZ 41	1- CARNES Y HUEVO	101 - CERDO	480	101	0200	00	\$ 95.00	\$ 104.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	145
635	HGSZ 41	1- CARNES Y HUEVO	101 - CERDO	480	101	0301	00	\$ 92.20	\$ 101.42	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	145
638	HGSZ 41	1- CARNES Y HUEVO	106 - PESCADOS	480	106	0102	00	\$ 15.50	\$ 17.05	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	19.375
639	HGSZ 41	1- CARNES Y HUEVO	106 - PESCADOS	480	106	0701	00	\$ 78.10	\$ 85.91	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	98.5



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE	LICITANTE	PRECIO UNITARIO
640	HGSZ 41	1- CARNES Y HUEVO	107 - POLLO	480	107	0300	00	\$ 85.00	\$ 93.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	175
641	HGSZ 41	1- CARNES Y HUEVO	107 - POLLO	480	107	0302	00	\$ 125.00	\$ 137.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	175
642	HGSZ 41	1- CARNES Y HUEVO	107 - POLLO	480	107	0401	01	\$ 70.00	\$ 77.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	150
643	HGSZ 41	1- CARNES Y HUEVO	107 - POLLO	480	107	0402	00	\$ 70.00	\$ 77.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	150
644	HGSZ 41	1- CARNES Y HUEVO	107 - POLLO	480	107	0403	00	\$ 70.00	\$ 77.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	150
645	HGSZ 41	1- CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0100	00	\$ 170.00	\$ 187.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	336
646	HGSZ 41	1- CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0200	00	\$ 135.00	\$ 148.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	210
647	HGSZ 41	1- CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0300	00	\$ 115.50	\$ 127.05	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	128
649	HGSZ 41	1- CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0600	00	\$ 125.00	\$ 137.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	210
650	HGSZ 41	1- CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0700	00	\$ 125.00	\$ 137.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	210
651	HGSZ 41	1- CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0701	00	\$ 135.00	\$ 148.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	210
652	HGSZ 41	1- CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0902	00	\$ 165.00	\$ 181.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	225
654	HGSZ 41	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	201 - LECHE	480	201	0200	00	\$ 24.50	\$ 26.95	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	27.5
654	HGSZ 41	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	201 - LECHE	480	201	0200	00	\$ 24.50	\$ 26.95	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	36.3
656	HGSZ 41	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	201 - LECHE	480	201	0303	00	\$ 24.13	\$ 26.54	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	26.87
656	HGSZ 41	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	201 - LECHE	480	201	0303	00	\$ 24.13	\$ 26.54	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	36.5
657	HGSZ 41	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	201 - LECHE	480	201	0500	00	\$ 24.13	\$ 26.54	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	32.5
657	HGSZ 41	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	201 - LECHE	480	201	0500	00	\$ 24.13	\$ 26.54	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	36.5
659	HGSZ 41	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	202 - DERIVADOS LpCTEOS	480	202	0101	02	\$ 121.00	\$ 133.10	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	139
663	HGSZ 41	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	202 - DERIVADOS LpCTEOS	480	202	0208	02	\$ 180.00	\$ 198.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	237.5



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE	LICITANTE	PRECIO UNITARIO
664	HGSZ 41	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	202 - DERIVADOS LpCTEOS	480	202	0300	00	\$ 47.50	\$ 52.25	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	54.69
664	HGSZ 41	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	202 - DERIVADOS LpCTEOS	480	202	0300	00	\$ 47.50	\$ 52.25	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	56
666	HGSZ 41	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	202 - DERIVADOS LpCTEOS	481	202	0103	01	\$ 35.00	\$ 38.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	117
667	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	0502	00	\$ 75.00	\$ 82.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	117
668	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	0503	00	\$ 118.00	\$ 129.80	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	149.5
670	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1000	00	\$ 25.50	\$ 28.05	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	48.5
671	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1100	00	\$ 15.30	\$ 16.83	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	26
672	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1301	00	\$ 25.00	\$ 27.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	45.5
673	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1603	00	\$ 20.00	\$ 22.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	32.5
674	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1701	00	\$ 33.75	\$ 37.13	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	39
675	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1802	00	\$ 50.00	\$ 55.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	58.88
676	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1803	00	\$ 51.10	\$ 56.21	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	60
677	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1901	00	\$ 24.00	\$ 26.40	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	29.9
678	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2000	00	\$ 12.50	\$ 13.75	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	20.8
679	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2102	00	\$ 15.80	\$ 17.38	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	26
680	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2202	00	\$ 51.50	\$ 56.65	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	59.5
681	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2400	00	\$ 19.00	\$ 20.90	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	29.3
682	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2501	00	\$ 23.00	\$ 25.30	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	35.1
683	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2502	00	\$ 22.00	\$ 24.20	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	29
684	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2505	00	\$ 13.15	\$ 14.47	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	15.88



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE	LICITANTE	PRECIO UNITARIO
685	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2600	00	\$ 12.50	\$ 13.75	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	16.9
686	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2801	00	\$ 17.50	\$ 19.25	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	24.7
687	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	3003	00	\$ 79.10	\$ 87.01	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	117
690	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0202	00	\$ 65.00	\$ 71.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	84.5
691	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0300	00	\$ 20.00	\$ 22.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	26
692	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0400	00	\$ 17.50	\$ 19.25	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	46
693	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0500	00	\$ 21.00	\$ 23.10	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	32.5
694	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0602	00	\$ 18.50	\$ 20.35	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	39
695	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0901	00	\$ 16.90	\$ 18.59	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	36.4
696	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0903	00	\$ 27.00	\$ 29.70	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	37
697	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1000	00	\$ 84.00	\$ 92.40	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	125
698	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1101	00	\$ 12.99	\$ 14.29	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	21.76
699	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1201	00	\$ 20.00	\$ 22.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	104
700	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1203	03	\$ 25.00	\$ 27.50	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	215
701	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1406	00	\$ 58.00	\$ 63.80	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	81.9
703	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1409	00	\$ 30.00	\$ 33.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	58.5
704	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1410	00	\$ 31.25	\$ 34.38	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	45.5
705	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1501	00	\$ 156.25	\$ 171.88	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	201.5
706	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1502	00	\$ 130.00	\$ 143.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	162.5
707	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1505	00	\$ 120.00	\$ 132.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	153.4



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE	LICITANTE	PRECIO UNITARIO
708	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1506	00	\$ 98.00	\$ 107.80	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	130
709	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1508	00	\$ 129.90	\$ 142.89	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	201.5
710	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1601	01	\$ 34.50	\$ 37.95	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	38.5
711	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1602	01	\$ 39.90	\$ 43.89	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	54.3
711	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1602	01	\$ 39.90	\$ 43.89	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	55.5
712	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1701	00	\$ 6.25	\$ 6.88	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	20
713	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1702	00	\$ 25.00	\$ 27.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	39
714	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1801	00	\$ 22.50	\$ 24.75	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	28.6
715	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1900	00	\$ 25.00	\$ 27.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	42.9
716	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2001	00	\$ 20.00	\$ 22.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	39
718	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2101	00	\$ 18.00	\$ 19.80	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	45
719	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2402	00	\$ 21.10	\$ 23.21	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	25
720	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2403	02	\$ 35.00	\$ 38.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	39
721	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2501	00	\$ 15.00	\$ 16.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	25
722	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2502	00	\$ 14.00	\$ 15.40	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	25
723	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2503	00	\$ 17.00	\$ 18.70	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	39
724	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2600	01	\$ 96.00	\$ 105.60	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	117
724	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2600	01	\$ 96.00	\$ 105.60	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	148
726	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2800	00	\$ 39.00	\$ 42.90	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	65
727	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2902	00	\$ 21.10	\$ 23.21	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	39



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE	LICITANTE	PRECIO UNITARIO
728	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	3000	00	\$ 18.00	\$ 19.80	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	23.4
729	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	3100	00	\$ 45.50	\$ 50.05	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	81
731	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	3401	00	\$ 26.50	\$ 29.15	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	39
732	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	3600	00	\$ 24.00	\$ 26.40	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	32.5
733	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	3700	00	\$ 20.00	\$ 22.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	60
734	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	3900	00	\$ 12.00	\$ 13.20	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	31.5
735	HGSZ 41	4 - CEREALES	401 - AMARANTO	480	401	0100	00	\$ 80.00	\$ 88.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	115
737	HGSZ 41	4 - CEREALES	402 - ARROZ	480	402	0400	01	\$ 26.25	\$ 28.88	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	44.2
738	HGSZ 41	4 - CEREALES	403 - AVENA	480	403	0200	00	\$ 13.50	\$ 14.85	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	41.6
738	HGSZ 41	4 - CEREALES	403 - AVENA	480	403	0200	00	\$ 13.50	\$ 14.85	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	43
739	HGSZ 41	4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	0101	00	\$ 29.90	\$ 32.89	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	41.5
739	HGSZ 41	4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	0101	00	\$ 29.90	\$ 32.89	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	50
740	HGSZ 41	4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	0200	00	\$ 19.38	\$ 21.32	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	31.2
740	HGSZ 41	4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	0200	00	\$ 19.38	\$ 21.32	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	32
741	HGSZ 41	4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	0300	00	\$ 67.00	\$ 73.70	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	88.4
741	HGSZ 41	4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	0300	00	\$ 67.00	\$ 73.70	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	110
743	HGSZ 41	4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	0600	00	\$ 21.00	\$ 23.10	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	27.1
743	HGSZ 41	4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	0600	00	\$ 21.00	\$ 23.10	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	28.5
745	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	0700	00	\$ 43.80	\$ 48.18	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	66
745	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	0700	00	\$ 43.80	\$ 48.18	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	110



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE	LICITANTE	PRECIO UNITARIO
746	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	0901	01	\$ 40.00	\$ 44.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	62
746	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	0901	01	\$ 40.00	\$ 44.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	72
747	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1100	00	\$ 17.00	\$ 18.70	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	29.9
747	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1100	00	\$ 17.00	\$ 18.70	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	30
748	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1400	00	\$ 39.43	\$ 43.37	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	54
748	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1400	00	\$ 39.43	\$ 43.37	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	56
749	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1500	00	\$ 42.00	\$ 46.20	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	54.8
749	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1500	00	\$ 42.00	\$ 46.20	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	60.5
750	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1700	00	\$ 38.50	\$ 42.35	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	49.5
750	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1700	00	\$ 38.50	\$ 42.35	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	52
751	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1800	01	\$ 18.00	\$ 19.80	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	24
751	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1800	01	\$ 18.00	\$ 19.80	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	31.5
752	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2000	00	\$ 21.01	\$ 23.11	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	36.5
752	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2000	00	\$ 21.01	\$ 23.11	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	37.5
753	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2100	01	\$ 6.90	\$ 7.59	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	8.3
753	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2100	01	\$ 6.90	\$ 7.59	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	11
754	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2300	00	\$ 8.00	\$ 8.80	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	15
754	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2300	00	\$ 8.00	\$ 8.80	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	22
755	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2500	01	\$ 200.00	\$ 220.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	335
755	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2500	01	\$ 200.00	\$ 220.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	385



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE	LICITANTE	PRECIO UNITARIO
756	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2600	00	\$ 7.24	\$ 7.96	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	10.5
756	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2600	00	\$ 7.24	\$ 7.96	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	15.5
757	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2601	00	\$ 7.24	\$ 7.96	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	10.5
757	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2601	00	\$ 7.24	\$ 7.96	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	15.5
758	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2602	01	\$ 7.25	\$ 7.98	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	10.5
758	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2602	01	\$ 7.25	\$ 7.98	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	15.5
759	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2605	00	\$ 8.00	\$ 8.80	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	10.5
759	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2605	00	\$ 8.00	\$ 8.80	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	18
760	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2606	00	\$ 7.25	\$ 7.98	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	10.5
760	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2606	00	\$ 7.25	\$ 7.98	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	15.5
761	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2900	00	\$ 20.50	\$ 22.55	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	34.5
761	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2900	00	\$ 20.50	\$ 22.55	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	55
762	HGSZ 41	5 - LEGUMINOSAS	501 - FRIJOL	480	501	0600	01	\$ 35.00	\$ 38.50	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	47.5
762	HGSZ 41	5 - LEGUMINOSAS	501 - FRIJOL	480	501	0600	01	\$ 35.00	\$ 38.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	52
763	HGSZ 41	5 - LEGUMINOSAS	504 - LENTEJA	480	504	0100	01	\$ 47.50	\$ 52.25	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	58.5
763	HGSZ 41	5 - LEGUMINOSAS	504 - LENTEJA	480	504	0100	01	\$ 47.50	\$ 52.25	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	66
764	HGSZ 41	6 - AZUCARES	601 - AZÉCAR	480	601	0100	00	\$ 28.00	\$ 30.80	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	41.6
764	HGSZ 41	6 - AZUCARES	601 - AZÉCAR	480	601	0100	00	\$ 28.00	\$ 30.80	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	46
765	HGSZ 41	6 - AZUCARES	601 - AZÉCAR	480	601	0300	00	\$ 17.00	\$ 18.70	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	52
765	HGSZ 41	6 - AZUCARES	601 - AZÉCAR	480	601	0300	00	\$ 17.00	\$ 18.70	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	70



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE	LICITANTE	PRECIO UNITARIO
766	HGSZ 41	6 - AZUCARES	602 - JUGOS Y CONCENTRADOS	480	602	0303	00	\$ 25.00	\$ 27.50	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	46
767	HGSZ 41	6 - AZUCARES	602 - JUGOS Y CONCENTRADOS	480	602	0903	00	\$ 16.10	\$ 17.71	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	28.6
767	HGSZ 41	6 - AZUCARES	602 - JUGOS Y CONCENTRADOS	480	602	0903	00	\$ 16.10	\$ 17.71	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	48
768	HGSZ 41	6 - AZUCARES	604 - CHOCOLATE	480	604	0100	00	\$ 60.00	\$ 66.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	88.4
768	HGSZ 41	6 - AZUCARES	604 - CHOCOLATE	480	604	0100	00	\$ 60.00	\$ 66.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	89
769	HGSZ 41	6 - AZUCARES	608 - FRUTAS EN ALMÓBAR	480	608	0100	00	\$ 47.50	\$ 52.25	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	65
769	HGSZ 41	6 - AZUCARES	608 - FRUTAS EN ALMÓBAR	480	608	0100	00	\$ 47.50	\$ 52.25	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	73
771	HGSZ 41	6 - AZUCARES	608 - FRUTAS EN ALMÓBAR	480	608	0500	00	\$ 47.50	\$ 52.25	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	59
771	HGSZ 41	6 - AZUCARES	608 - FRUTAS EN ALMÓBAR	480	608	0500	00	\$ 47.50	\$ 52.25	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	61
772	HGSZ 41	6 - AZUCARES	609 - GELATINA	480	609	0100	00	\$ 11.10	\$ 12.21	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	13.65
772	HGSZ 41	6 - AZUCARES	609 - GELATINA	480	609	0100	00	\$ 11.10	\$ 12.21	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	14.5
773	HGSZ 41	6 - AZUCARES	609 - GELATINA	480	609	0200	00	\$ 10.90	\$ 11.99	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	13.65
773	HGSZ 41	6 - AZUCARES	609 - GELATINA	480	609	0200	00	\$ 10.90	\$ 11.99	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	14.5
774	HGSZ 41	6 - AZUCARES	610 - MERMELODAS	480	610	0300	00	\$ 47.50	\$ 52.25	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	56
776	HGSZ 41	7 - GRASAS	701 - GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	480	701	0100	01	\$ 19.00	\$ 20.90	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	27.1
776	HGSZ 41	7 - GRASAS	701 - GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	480	701	0100	01	\$ 19.00	\$ 20.90	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	31
777	HGSZ 41	7 - GRASAS	701 - GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	480	701	0101	00	\$ 16.00	\$ 17.60	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	24.8
777	HGSZ 41	7 - GRASAS	701 - GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	480	701	0101	00	\$ 16.00	\$ 17.60	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	28.5
778	HGSZ 41	7 - GRASAS	701 - GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	480	701	0200	00	\$ 146.25	\$ 160.88	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	265
778	HGSZ 41	7 - GRASAS	701 - GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	480	701	0200	00	\$ 146.25	\$ 160.88	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	270



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE	LICITANTE	PRECIO UNITARIO
780	HGSZ 41	7 - GRASAS	702 - GRASAS DE ORIGEN VEGETAL	480	702	0102	00	\$ 49.90	\$ 54.89	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	59.8
780	HGSZ 41	7 - GRASAS	702 - GRASAS DE ORIGEN VEGETAL	480	702	0102	00	\$ 49.90	\$ 54.89	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	64.5
781	HGSZ 41	7 - GRASAS	702 - GRASAS DE ORIGEN VEGETAL	480	702	0105	00	\$ 166.25	\$ 182.88	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	215
782	HGSZ 41	7 - GRASAS	702 - GRASAS DE ORIGEN VEGETAL	480	702	0300	02	\$ 46.00	\$ 50.60	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	78
782	HGSZ 41	7 - GRASAS	702 - GRASAS DE ORIGEN VEGETAL	480	702	0300	02	\$ 46.00	\$ 50.60	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	96
783	HGSZ 41	7 - GRASAS	703 - GRASAS MIXTAS	480	703	0100	00	\$ 30.00	\$ 33.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	48
783	HGSZ 41	7 - GRASAS	703 - GRASAS MIXTAS	480	703	0100	00	\$ 30.00	\$ 33.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	68.25
784	HGSZ 41	7 - GRASAS	704 - OLEAGINOSAS	480	704	0100	00	\$ 38.00	\$ 41.80	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	48
784	HGSZ 41	7 - GRASAS	704 - OLEAGINOSAS	480	704	0100	00	\$ 38.00	\$ 41.80	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	56.55
785	HGSZ 41	7 - GRASAS	704 - OLEAGINOSAS	480	704	0200	00	\$ 218.75	\$ 240.63	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	292
787	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0200	00	\$ 40.00	\$ 44.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	70
787	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0200	00	\$ 40.00	\$ 44.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	82.5
788	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0400	00	\$ 185.00	\$ 203.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	351
788	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0400	00	\$ 185.00	\$ 203.50	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	370
789	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0500	00	\$ 16.00	\$ 17.60	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	67
789	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0500	00	\$ 16.00	\$ 17.60	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	125
790	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0600	00	\$ 14.90	\$ 16.39	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	52
790	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0600	00	\$ 14.90	\$ 16.39	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	169
791	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0800	02	\$ 380.00	\$ 418.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	650
792	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0901	00	\$ 130.00	\$ 143.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	186.5



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE	LICITANTE	PRECIO UNITARIO
792	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0901	00	\$ 130.00	\$ 143.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	260
793	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	803 - EXTRACTOS	480	803	0100	00	\$ 59.50	\$ 65.45	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	150
793	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	803 - EXTRACTOS	480	803	0100	00	\$ 59.50	\$ 65.45	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	185
794	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	805 - HIERBAS Y HOJAS	480	805	0100	00	\$ 40.50	\$ 44.55	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	52
798	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	805 - HIERBAS Y HOJAS	480	805	0600	00	\$ 30.00	\$ 33.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	39
799	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	806 - INFUSIONES	480	806	0101	00	\$ 200.00	\$ 220.00	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	240.5
799	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	806 - INFUSIONES	480	806	0101	00	\$ 200.00	\$ 220.00	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	285
800	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	806 - INFUSIONES	480	806	0200	00	\$ 75.00	\$ 82.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	195
800	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	806 - INFUSIONES	480	806	0200	00	\$ 75.00	\$ 82.50	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	352
801	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	806 - INFUSIONES	480	806	0300	00	\$ 32.50	\$ 35.75	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	95
801	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	806 - INFUSIONES	480	806	0300	00	\$ 32.50	\$ 35.75	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	112
803	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	806 - INFUSIONES	480	806	0500	00	\$ 51.00	\$ 56.10	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	60
807	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	808 - SABORIZANTES	480	808	0100	01	\$ 65.00	\$ 71.50	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	89
808	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	808 - SABORIZANTES	480	808	0200	00	\$ 14.00	\$ 15.40	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	16
808	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	808 - SABORIZANTES	480	808	0200	00	\$ 14.00	\$ 15.40	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	18
810	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	808 - SABORIZANTES	480	808	0300	01	\$ 13.00	\$ 14.30	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	16
810	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	808 - SABORIZANTES	480	808	0300	01	\$ 13.00	\$ 14.30	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	16.5
811	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	809 - SAZONADORES	480	809	0100	00	\$ 11.50	\$ 12.65	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	16.5
811	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	809 - SAZONADORES	480	809	0100	00	\$ 11.50	\$ 12.65	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	18.5
812	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	809 - SAZONADORES	480	809	0200	00	\$ 55.00	\$ 60.50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	84.5



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE	LICITANTE	PRECIO UNITARIO
812	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	809 - SAZONADORES	480	809	0200	00	\$ 55.00	\$ 60.50	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	185
813	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	809 - SAZONADORES	480	809	0300	00	\$ 31.25	\$ 34.38	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	55.9
813	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	809 - SAZONADORES	480	809	0300	00	\$ 31.25	\$ 34.38	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	66
814	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	809 - SAZONADORES	480	809	0400	01	\$ 29.00	\$ 31.90	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	50
815	HGSZ 41	9 - AGUA	901 - AGUA	480	901	0101	00	\$ 8.70	\$ 9.57	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	15.5

2.- A continuación se menciona a los licitantes que resultaron solventes en su propuesta sin embargo se desecha en términos del artículo 51 letra **B** del reglamento de la Ley que regula este proceso en correlación con la fracción III del art. 37 de la Ley.

LICITANTE: IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA

PARA LA PARTIDA 332

I Esta convocante para el siguiente listado de partidas efectúa la consecuente operación en base a los precios preponderantes los cuales ubican dentro del rango que permita advertir que existe consistencia entre ellos.

PARTIDA	GRUPO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÁXIMA	LICITANTE
332	4 - CEREALES	\$ 8.45	400	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA
332	4 - CEREALES	\$ 70.00	400	WILBER PETRIKOWSKI MARIN

II De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los mismos para el caso de advierten la existencia de un grupo de precios preponderantes. Por lo tanto se considera el promedio de los dos.

PARTIDA	GRUPO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÁXIMA	LICITANTE
332	4 - CEREALES	\$ 8.45	400	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA
332	4 - CEREALES	\$ 70.00	400	WILBER PETRIKOWSKI MARIN



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

III Al promedio señalado en la fracción anterior se le restará el porcentaje fijado en las políticas, bases y lineamientos de las dependencias y entidades, el cual no podrá ser inferior al cuarenta por ciento.

PARTIDA	GRUPO	PRECIO UNITARIO	RESULTADO DE PROMEDIO DE PRECIOS PREPONDERANTES	RESTA DEL 40% DE LAS PBL'S	PRECIO CONVENIENTE
332	4 - CEREALES	\$ 8.45	\$ 39.23	\$ 15.69	\$ 23.54

En consecuencia, se determina que el precio cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes

Por lo anterior esta convocante acredita de acuerdo al cálculo anterior, desechar la partida porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción XII del artículo 2 de la Ley.

PARA LA PARTIDA 420

I Esta convocante para el siguiente listado de partidas efectúa la consecuente operación en base a los precios preponderantes los cuales ubican dentro del rango que permita advertir que existe consistencia entre ellos.

PARTIDA	GRUPO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÁXIMA	LICITANTE
420	8 - CONDIMENTOS	\$ 28.73	25	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA
420	8 - CONDIMENTOS	\$ 190.00	25	WILBER PETRIKOWSKI MARIN

II De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los mismos para el caso de advierten la existencia de un grupo de precios preponderantes. Por lo tanto se considera el promedio de los dos.

PARTIDA	GRUPO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÁXIMA	LICITANTE
420	8 - CONDIMENTOS	\$ 28.73	25	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA
420	8 - CONDIMENTOS	\$ 190.00	25	WILBER PETRIKOWSKI MARIN

III Al promedio señalado en la fracción anterior se le restará el porcentaje fijado en las políticas, bases y lineamientos de las dependencias y entidades, el cual no podrá ser inferior al cuarenta por ciento.



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	GRUPO	PRECIO UNITARIO	RESULTADO DE PROMEDIO DE PRECIOS PREPONDERANTES	RESTA DEL 40% DE LAS PBL'S	PRECIO CONVENIENTE
440	8 - CONDIMENTOS	\$ 28.73	\$ 109.37	\$ 43.75	\$ 65.62

En consecuencia, se determina que el precio cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes

Por lo anterior esta convocante acredita de acuerdo al cálculo anterior, desechar la partida porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción XII del artículo 2 de la Ley.

PARA LA PARTIDA 421

I Esta convocante para el siguiente listado de partidas efectúa la consecuente operación en base a los precios preponderantes los cuales ubican dentro del rango que permita advertir que existe consistencia entre ellos.

PARTIDA	GRUPO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÁXIMA	LICITANTE
421	8 - CONDIMENTOS	\$ 20.00	10	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA
421	8 - CONDIMENTOS	\$ 220.00	10	WILBER PETRIKOWSKI MARIN

II De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los mismos para el caso de advierten la existencia de un grupo de precios preponderantes. Por lo tanto se considera el promedio de los dos.

PARTIDA	GRUPO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÁXIMA	LICITANTE
421	8 - CONDIMENTOS	\$ 20.00	10	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA
421	8 - CONDIMENTOS	\$ 220.00	10	WILBER PETRIKOWSKI MARIN

III Al promedio señalado en la fracción anterior se le restará el porcentaje fijado en las políticas, bases y lineamientos de las dependencias y entidades, el cual no podrá ser inferior al cuarenta por ciento.



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	GRUPO	PRECIO UNITARIO	RESULTADO DE PROMEDIO DE PRECIOS PREPONDERANTES	RESTA DEL 40% DE LAS PBL'S	PRECIO CONVENIENTE
421	8 - CONDIMENTOS	\$ 20.00	\$ 120.00	\$ 48.00	\$ 72.00

En consecuencia, se determina que el precio cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes

Por lo anterior esta convocante acredita de acuerdo al cálculo anterior, desechar la partida porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción XII del artículo 2 de la Ley.

LICITANTE: WILBER PETRIKOWSKI MARIN

PARA LA PARTIDA 404

I Esta convocante para el siguiente listado de partidas efectúa la consecuente operación en base a los precios preponderantes los cuales ubican dentro del rango que permita advertir que existe consistencia entre ellos.

PARTIDA	GRUPO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÁXIMA	LICITANTE
404	7 - GRASAS	\$ 45.00	20	WILBER PETRIKOWSKI MARIN
404	7 - GRASAS	\$ 357.50	20	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA

II De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los mismos para el caso de advierten la existencia de un grupo de precios preponderantes. Por lo tanto se considera el promedio de los dos.

PARTIDA	GRUPO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÁXIMA	LICITANTE
404	7 - GRASAS	\$ 45.00	20	WILBER PETRIKOWSKI MARIN
404	7 - GRASAS	\$ 357.50	20	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

III Al promedio señalado en la fracción anterior se le restará el porcentaje fijado en las políticas, bases y lineamientos de las dependencias y entidades, el cual no podrá ser inferior al cuarenta por ciento.

PARTIDA	GRUPO	PRECIO UNITARIO	RESULTADO DE PROMEDIO DE PRECIOS PREPONDERANTES	RESTA DEL 40% DE LAS PBL'S	PRECIO CONVENIENTE
404	7 - GRASAS	\$ 45.00	\$ 201.25	\$ 80.50	\$ 120.75

En consecuencia, se determina que el precio cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes

Por lo anterior esta convocante acredita de acuerdo al cálculo anterior, desechar la partida porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción XII del artículo 2 de la Ley.

3.- A continuación, se da lectura al licitante cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes, sin embargo no se asignan toda vez que el criterio de evaluación binario mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, lo anterior en términos del numeral 6.3 y 9.3 de las bases de la convocatoria, para el caso se considera el importe total de las partida ofertada.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	CONSUMO MAX	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
198	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	101 - CERDO	480	101	0100	01	900	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GANADEROS DEL SUR DE VERACRUZ	\$ 139.00
199	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	101 - CERDO	480	101	0200	00	1500	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GANADEROS DEL SUR DE VERACRUZ	\$ 140.00
200	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	101 - CERDO	480	101	0300	00	800	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GANADEROS DEL SUR DE VERACRUZ	\$ 139.50
201	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	101 - CERDO	480	101	0301	00	1200	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GANADEROS DEL SUR DE VERACRUZ	\$ 139.50
206	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	103 - EMBUTIDOS	480	103	0700	01	550	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	CHIMEX	\$ 85.20
207	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	104 - MOLUSCOS Y CRUSTACEOS	480	104	0300	00	400	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 215.00
208	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	104 - MOLUSCOS Y CRUSTACEOS	480	104	0302	00	80	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 506.00
209	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	104 - MOLUSCOS Y CRUSTACEOS	480	104	0400	00	300	WILBER PETRIKOWSKI	GRANEL	\$ 235.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	CONSUMO MAX	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
									MARIN		
213	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	106 - PESCADOS	480	106	0802	00	180	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 95.00
215	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	107 - POLLO	480	107	0300	00	1000	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 118.80
216	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	107 - POLLO	480	107	0301	00	700	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 155.00
217	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	107 - POLLO	480	107	0302	00	900	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 155.00
218	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	107 - POLLO	480	107	0303	00	150	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 160.00
219	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	107 - POLLO	480	107	0401	00	2000	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 110.50
220	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0100	00	300	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 200.00
221	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0200	00	300	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GANADEROS DEL SUR DE VERACRUZ	\$ 192.00
225	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0600	00	800	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GANADEROS DEL SUR DE VERACRUZ	\$ 192.00
226	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0700	00	800	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GANADEROS DEL SUR DE VERACRUZ	\$ 189.00
227	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0701	00	800	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GANADEROS DEL SUR DE VERACRUZ	\$ 190.00
228	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	0902	00	200	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GANADEROS DEL SUR DE VERACRUZ	\$ 192.00
229	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	109 - HUEVO	480	109	0100	00	6000	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	CALVARIO	\$ 58.50
232	HGZ 02	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	201 - LECHE	480	201	0301	00	100	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	NESTLE	\$ 29.90
233	HGZ 02	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	201 - LECHE	480	201	0500	00	800	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	ALPURA	\$ 33.00
234	HGZ 02	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	202 - DERIVADOS LpCTEOS	480	202	0100	01	350	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 110.00
235	HGZ 02	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	202 - DERIVADOS LpCTEOS	480	202	0101	02	950	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	LALA	\$ 235.00
236	HGZ 02	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	202 - DERIVADOS LpCTEOS	480	202	0102	01	900	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	MEMBERS MARK	\$ 223.00
237	HGZ 02	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	202 - DERIVADOS LpCTEOS	480	202	0103	00	50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 117.00
238	HGZ 02	2 - LECHE Y	202 -	480	202	0202	03	150	WILBER	SINGLES	\$ 73.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	CONSUMO MAX	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
		DERIVADOS LpCTEOS	DERIVADOS LpCTEOS						PETRIKOWSKI MARIN	KRAFT	
239	HGZ 02	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	202 - DERIVADOS LpCTEOS	480	202	0205	00	20	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	ESMERALDA	\$ 253.00
240	HGZ 02	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	202 - DERIVADOS LpCTEOS	480	202	0206	02	20	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	RANCHO HELVA	\$ 225.00
241	HGZ 02	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	202 - DERIVADOS LpCTEOS	480	202	0208	02	300	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	LA VILLITA	\$ 265.00
242	HGZ 02	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	202 - DERIVADOS LpCTEOS	480	202	0300	01	350	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	YOPLAIT	\$ 54.60
243	HGZ 02	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	202 - DERIVADOS LpCTEOS	480	202	0301	02	350	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	YOPLAIT	\$ 9.75
244	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	0100	00	6	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 39.00
245	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	0200	00	50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 97.50
246	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	0502	00	250	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 117.00
247	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	0503	00	10	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 149.50
248	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	0600	00	250	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 106.25
251	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1100	00	300	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 29.00
255	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1701	00	700	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 45.00
256	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1702	00	650	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 45.00
257	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1802	00	1300	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 58.88
258	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1803	00	800	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 58.50
259	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1901	00	2000	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 31.20
260	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1902	00	2500	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 44.20
263	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2202	00	1500	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 61.10
264	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2300	00	500	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 70.20



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	CONSUMO MAX	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
268	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2505	00	2800	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 24.50
271	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2801	00	400	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 36.50
273	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	3003	00	300	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 117.00
274	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	3004	00	15	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 98.00
276	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0202	00	300	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 84.50
277	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0300	00	100	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 32.50
279	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0500	00	450	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 32.50
285	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1000	00	80	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 125.00
288	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1203	01	250	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	HERDEZ	\$ 23.00
290	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1407	00	80	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 39.00
291	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1409	00	250	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 58.50
292	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1410	00	80	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 45.50
293	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1501	00	12	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 201.50
294	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1502	00	12	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 170.00
295	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1503	00	2	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 520.00
297	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1505	00	60	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 170.00
298	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1506	00	10	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 170.00
299	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1508	00	12	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 201.50
300	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1601	00	350	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	CLEMENTE JACQUES	\$ 170.00
301	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1603	02	100	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	SAN MARCOS	\$ 53.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	CONSUMO MAX	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
302	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1701	00	250	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 20.80
303	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1702	00	12	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 39.00
304	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1801	00	300	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 28.60
305	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1900	00	450	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 42.90
306	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2001	00	250	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 60.00
308	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2200	00	30	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 195.00
310	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2402	00	10000	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 25.00
311	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2403	02	360	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	DELFUERTE	\$ 39.00
312	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2501	00	300	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 23.40
313	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2502	00	400	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 23.40
314	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2600	01	80	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	MAYORDOMO	\$ 135.00
315	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2601	01	70	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	MAYORDOMO	\$ 135.00
316	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2800	00	700	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 75.00
318	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2903	00	30	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 33.00
319	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	3000	00	300	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 25.00
320	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	3102	00	300	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	LA PASIEGA	\$ 56.00
321	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	3200	00	50	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 45.00
323	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	3600	00	700	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 32.50
325	HGZ 02	4 - CEREALES	401 - AMARANTO	480	401	0100	00	15	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 100.00
326	HGZ 02	4 - CEREALES	402 - ARROZ	480	402	0200	00	3000	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	SHETINO	\$ 28.60



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	CONSUMO MAX	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
327	HGZ 02	4 - CEREALES	402 - ARROZ	480	402	0300	00	40	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	NESTLE	\$ 71.50
328	HGZ 02	4 - CEREALES	402 - ARROZ	480	402	0400	00	300	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	TRES ESTRELLAS	\$ 44.20
333	HGZ 02	4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	0301	01	400	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	MAIZENA	\$ 310.00
334	HGZ 02	4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	0401	00	600	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	KELLOGGS	\$ 10.50
335	HGZ 02	4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	0402	00	30	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	NESTLE	\$ 62.00
336	HGZ 02	4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	0500	00	55	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 24.00
337	HGZ 02	4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	0600	00	10000	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 26.00
339	HGZ 02	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	0500	00	100	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	SURTIDO RICO GAMESA	\$ 132.00
340	HGZ 02	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	0700	00	1200	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	MARIAS	\$ 110.40
341	HGZ 02	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	0901	00	230	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GAMESA	\$ 67.60
342	HGZ 02	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1100	00	30	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	SELECTA	\$ 27.50
343	HGZ 02	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1200	00	500	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 7.00
344	HGZ 02	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1200	01	1500	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 8.00
345	HGZ 02	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1300	01	350	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BIMBO	\$ 50.71
346	HGZ 02	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1400	00	124	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BIMBO	\$ 52.87
347	HGZ 02	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1500	00	600	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	BIMBO	\$ 55.00
348	HGZ 02	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1700	00	100	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	BIMBO	\$ 47.50
349	HGZ 02	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1800	01	350	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	BIMBO	\$ 29.00
350	HGZ 02	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2000	00	100	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BIMBO	\$ 34.53
351	HGZ 02	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2100	00	6000	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 7.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	CONSUMO MAX	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
353	HGZ 02	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2300	00	350	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 20.00
354	HGZ 02	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2400	00	100	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 250.00
355	HGZ 02	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2500	01	15	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 350.00
356	HGZ 02	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2600	00	800	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	LA MODERNA	\$ 13.50
357	HGZ 02	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2601	00	800	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	LA MODERNA	\$ 13.50
358	HGZ 02	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2603	00	800	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	AURRERA	\$ 13.50
359	HGZ 02	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2606	00	2000	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	LA MODERNA	\$ 13.50
360	HGZ 02	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2608	00	2000	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	LA MODERNA	\$ 13.50
361	HGZ 02	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2900	00	300	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	TIA ROSA	\$ 51.00
362	HGZ 02	5 - LEGUMINOSAS	501 - FRIJOL	480	501	0300	00	50	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 55.00
364	HGZ 02	5 - LEGUMINOSAS	502 - GARBANZO	480	502	0100	01	17	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 100.00
365	HGZ 02	5 - LEGUMINOSAS	503 - HABA	480	503	0100	01	15	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 141.60
369	HGZ 02	6 - AZÉCARES	601 - AZÉCAR	480	601	0300	00	8	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 65.00
370	HGZ 02	6 - AZÉCARES	602 - JUGOS Y CONCENTRADOS	480	602	0103	01	500	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOING	\$ 14.30
371	HGZ 02	6 - AZÉCARES	602 - JUGOS Y CONCENTRADOS	480	602	0104	00	350	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	PRINCESA	\$ 41.60
372	HGZ 02	6 - AZÉCARES	602 - JUGOS Y CONCENTRADOS	480	602	0105	00	120	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	AGUAFIEL	\$ 20.00
373	HGZ 02	6 - AZÉCARES	602 - JUGOS Y CONCENTRADOS	480	602	0107	00	500	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOING	\$ 20.80
374	HGZ 02	6 - AZÉCARES	602 - JUGOS Y CONCENTRADOS	480	602	0108	01	500	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	BOING	\$ 20.00
375	HGZ 02	6 - AZÉCARES	602 - JUGOS Y CONCENTRADOS	480	602	0109	00	100	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	JUMEX	\$ 28.60
376	HGZ 02	6 - AZÉCARES	602 - JUGOS Y CONCENTRADOS	480	602	0111	00	350	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	BOING	\$ 20.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	CONSUMO MAX	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
377	HGZ 02	6 - AZÉCARES	602 - JUGOS Y CONCENTRADOS	480	602	0303	00	200	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	F-DIAZ	\$ 44.00
378	HGZ 02	6 - AZÉCARES	602 - JUGOS Y CONCENTRADOS	480	602	0304	00	200	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	DELSOL	\$ 60.00
379	HGZ 02	6 - AZÉCARES	603 - BEBIDAS CONGELADAS	480	603	0100	00	300	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	HOLANDA	\$ 75.00
380	HGZ 02	6 - AZÉCARES	603 - BEBIDAS CONGELADAS	480	603	0200	00	300	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	HOLANDA	\$ 80.60
381	HGZ 02	6 - AZÉCARES	603 - BEBIDAS CONGELADAS	480	603	0300	01	500	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	great value	\$ 88.40
382	HGZ 02	6 - AZÉCARES	604 - CHOCOLATE	480	604	0100	00	10	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	DON GUSTAVO	\$ 88.40
383	HGZ 02	6 - AZÉCARES	604 - CHOCOLATE	480	604	0200	00	6	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	MORELIA PRESIDENCIAL	\$ 38.50
384	HGZ 02	6 - AZÉCARES	606 - DULCES DE LECHE	480	606	0100	00	15	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GREAT VALUE	\$ 111.15
386	HGZ 02	6 - AZÉCARES	608 - FRUTAS EN ALMÖBAR	480	608	0100	00	150	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	LA COSTEÑA	\$ 70.00
387	HGZ 02	6 - AZÉCARES	608 - FRUTAS EN ALMÖBAR	480	608	0501	00	280	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GREAT VALUE	\$ 60.00
388	HGZ 02	6 - AZÉCARES	609 - GELATINA	480	609	0100	00	2500	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	D GARI	\$ 13.65
389	HGZ 02	6 - AZÉCARES	609 - GELATINA	480	609	0200	00	700	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	D GARI	\$ 13.65
391	HGZ 02	6 - AZÉCARES	611 - MIEL	480	611	0100	01	20	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	CARLOTA	\$ 106.00
396	HGZ 02	7 - GRASAS	701 - GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	480	701	0300	00	30	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	KIR	\$ 218.00
397	HGZ 02	7 - GRASAS	702 - GRASAS DE ORIGEN VEGETAL	480	702	0102	00	5000	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	PATRONA	\$ 60.00
398	HGZ 02	7 - GRASAS	702 - GRASAS DE ORIGEN VEGETAL	480	702	0105	00	12	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	MEMBERS MARK	\$ 200.00
399	HGZ 02	7 - GRASAS	702 - GRASAS DE ORIGEN VEGETAL	480	702	0300	02	80	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	MEMBERS	\$ 79.30
400	HGZ 02	7 - GRASAS	703 - GRASAS MIXTAS	480	703	0100	00	700	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	MCCORMICK	\$ 68.25
401	HGZ 02	7 - GRASAS	704 - OLEAGINOSAS	480	704	0100	03	48	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	CARBONELL	\$ 58.55
402	HGZ 02	7 - GRASAS	704 - OLEAGINOSAS	480	704	0200	00	40	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 292.50



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	CONSUMO MAX	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
403	HGZ 02	7 - GRASAS	704 - OLEAGINOSAS	480	704	0300	00	25	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 78.00
405	HGZ 02	7 - GRASAS	704 - OLEAGINOSAS	480	704	0500	00	9	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 227.50
406	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0100	00	200	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 90.00
408	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0400	00	80	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 355.00
409	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0401	00	80	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	MCCORMICK	\$ 150.00
413	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0800	00	10	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 650.00
417	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	803 - EXTRACTOS	480	803	0101	00	180	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	PASA	\$ 25.00
423	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	806 - INFUSIONES	480	806	0101	00	30	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	LA CORDOBESA	\$ 265.00
424	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	806 - INFUSIONES	480	806	0102	00	1510	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	NESCAFE	\$ 134.00
426	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	806 - INFUSIONES	480	806	0200	01	50	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	MEMBERS MARK	\$ 348.00
427	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	806 - INFUSIONES	480	806	0300	00	40	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 102.00
428	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	806 - INFUSIONES	480	806	0400	00	24	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 78.00
429	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	806 - INFUSIONES	480	806	0401	00	30	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	MCCORMICK	\$ 32.00
430	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	806 - INFUSIONES	480	806	0501	00	24	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	LA PASTORA	\$ 29.90
431	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	806 - INFUSIONES	480	806	0701	00	24	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	LA PASTORA	\$ 29.90
433	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	808 - SABORIZANTES	480	808	0200	00	125	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	OSO BLANCO	\$ 18.00
435	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	809 - SAZONADORES	480	809	0100	00	96	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	LA ANITA	\$ 16.50
436	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	809 - SAZONADORES	480	809	0200	00	200	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	K NORR SUIZA	\$ 180.00
438	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	809 - SAZONADORES	480	809	0400	01	400	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	CLEMENTE JACQUES	\$ 45.50
439	HGZ 02	9 - AGUA	901 - AGUA	480	901	0101	00	1000	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GREAT VALUE	\$ 15.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	CONSUMO MAX	LICITANTE	MARCA	PRECIO UNITARIO
655	HGSZ 41	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	201 - LECHE	480	201	0301	00	100	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	LATA	\$ 29.90
665	HGSZ 41	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	202 - DERIVADOS LpCTEOS	480	202	0301	02	300	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	YOPLAIT	\$ 10.00
689	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0100	00	50	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	GRANEL	\$ 36.40
725	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2602	00	40	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	0	\$ 130.00
736	HGSZ 41	4 - CEREALES	402 - ARROZ	480	402	0200	00	800	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	BOLSA	\$ 28.60
742	HGSZ 41	4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	0500	00	15	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	GRANEL	\$ 25.50
744	HGSZ 41	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	0500	01	200	IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA	CAJA	\$ 72.80
770	HGSZ 41	6 - AZÚCARES	608 - FRUTAS EN ALMÓBAR	480	608	0300	00	200	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	LA COSTEÑA	\$ 75.00
802	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	806 - INFUSIONES	480	806	0401	00	20	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	MCCORMICK	\$ 32.00
804	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	806 - INFUSIONES	480	806	0501	00	26	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	MCCORMICK	\$ 32.00
806	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	806 - INFUSIONES	480	806	0701	00	26	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	MCCORMICK	\$ 32.00
809	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	808 - SABORIZANTES	480	808	0300	00	300	WILBER PETRIKOWSKI MARIN	LA ANITA	\$ 28.50

4.- En cumplimiento al Artículo 4° y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos., Artículo 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a lo establecido en lo conducente de las bases de la convocatoria al rubro citada, se da a conocer el nombre del licitante a quien se le Adjudicara el CONTRATO.



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

LICITANTE: FRANCISCO CASTRO VASQUEZ

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
451	HGZ 03	1 - CARN ES Y HUEVO	107 - POLLO	480	107	030 2	00	PECHUGA DE POLLO DESHUESADA Y APLANADA EN BISTEC. HOSPITAL Y GUARDERIA. BISTECK O BISTECK APLANADO; PESO POR RACION DE 90 G + 20 G. SEPARADOS ENTRE SI POR PAPEL GLASSINE. ENTERA, TROZO, TIRAS, PICADA O MOLIDA; CON ALMOHADILLA ABSORBENTE EN LA PARTE INFERIOR DE CHAROLAS DE UNICEL O PLASTICO REUTILIZABLE CUBIERTAS CON POLIETILENO, PREFERENTEMENTE MATERIALES BIODEGRADABLES. CADA PAQUETE CON UN PESO NO MAYOR A 5 KG, TRANSPORTADA ENTRE HIELO DENTRO DE BANDEJA DE PLASTICO REUTILIZABLE LIMPIA, A UNA TEMPERATURA DE 2 – 4 °C EN SU CENTRO TERMICO Y MUESTREN ETIQUETA CON NOMBRE DE LA EMPRESA, NUMERO DE CERTIFICADO DE TIPO INSPECCION FEDERAL (TIF), NOMBRE GENERICO, NOMBRE DE LA VARIEDAD, CONTENIDO EN KILOGRAMOS, GRAMAJE POR RACION, CONSERVESE EL PRODUCTO EN REFRIGERACION O CONGELACION SEGUN CORRESPONDA, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, LUGAR DE PROCEDENCIA (PAIS). ESPECIFICACIONES DE CALIDAD, PRESERVACION Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. LA PECHUGA ES LA MUSCULATURA PECTORAL DEL POLLO SIN HUESO Y SIN PIEL, PROCEDENTE DE POLLOS DE ENGORDA (AVE JOVEN) DE GENERO Y ESPECIE GALLUS GALLUS, APTAS PARA EL CONSUMO HUMANO. SU CARNE ES SUAVE, JUGOSA, DE COLOR BLANCO AMARILLENTO, MENOS OSCURO QUE LA PIERNA Y MUSLO, DE OLOR AGRADABLE Y CARACTERISTICO.	KILOG RAMO	24	60	A GRANEL	MEXICO	\$ 137.00	\$ 3,288.00	\$ 8,220.00	
45	HGZ	1 -	107 -	480	107	030	00	PECHUGA DE POLLO DESHUESADA Y	KILOG	32	79	A	A	MEXIC	\$	\$	\$



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
2	03	CARN ES Y HUEV O	POLLO			3		MOLIDA. HOSPITAL Y GUARDERIA. BISTECK O BISTECK APLANADO; SEPARADOS ENTRE SI POR PAPEL GLASSINE. ENTERA, TROZO, TIRAS, PICADA O MOLIDA; CON ALMOHADILLA ABSORBENTE EN LA PARTE INFERIOR DE CHAROLAS DE UNICEL O PLASTICO REUTILIZABLE CUBIERTAS CON POLIETILENO, PREFERENTEMENTE MATERIALES BIODEGRADABLES. CADA PAQUETE CON UN PESO NO MAYOR A 5 KG, TRANSPORTADA ENTRE HIELO DENTRO DE BANDEJA DE PLASTICO REUTILIZABLE LIMPIA, A UNA TEMPERATURA DE 2 - 4 °C EN SU CENTRO TERMICO Y MUESTREN ETIQUETA CON NOMBRE DE LA EMPRESA, NUMERO DE CERTIFICADO DE TIPO INSPECCION FEDERAL (TIF), NOMBRE GENERICO, NOMBRE DE LA VARIEDAD, CONTENIDO EN KILOGRAMOS, GRAMAJE POR RACION, CONSERVESE EL PRODUCTO EN REFRIGERACION O CONGELACION SEGUN CORRESPONDA, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, LUGAR DE PROCEDENCIA (PAIS). ESPECIFICACIONES DE CALIDAD, PRESERVACION Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. LA PECHUGA ES LA MUSCULATURA PECTORAL DEL POLLO SIN HUESO Y SIN PIEL, PROCEDENTE DE POLLOS DE ENGORDA (AVE JOVEN) DE GENERO Y ESPECIE GALLUS GALLUS, APTAS PARA EL CONSUMO HUMANO. SU CARNE ES SUAVE, JUGOSA, DE COLOR BLANCO AMARILLENTO, MENOS OSCURO QUE LA PIERNA Y MUSLO, DE OLOR AGRADABLE Y CARACTERISTICO.	RAMO			GRANEL	GRANEL	O	142.00	4,544.00	11,218.00
463	HGZ 03	2 - LECH E Y DERIV ADOS LpCT	201 - LECHE	480	201	030 3	00	LECHE ENTERA ULTRAPASTEURIZADA HOSPITAL Y GUARDERIA TETRABRIK CON CAPACIDAD DE 1000 ML. ENVASADA Y ETIQUETADA CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDAD. ES LA LECHE ENTERA DE VACA SOMETIDA A UN TRATAMIENTO TERMICO EN	PAQUE TE	569	1422	LALA	COMERC IALIZAD ORA DE LACTEO S Y DERIVA	MEXIC O	\$ 36.90	\$ 20,996. 10	\$ 52,471.80



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
		EOS						UNA RELACION DE TIEMPO Y TEMPERATURA DE ACUERDO A LA REGULACION VIGENTE, ENVASADO ASEPTICAMENTE PARA GARANTIZAR LA ESTERILIDAD COMERCIAL. DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES FISICO - QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS PROTEINAS PROPIAS DE LA LECHE MINIMAS 30 GRAMOS POR LITRO; CASEINA MINIMO 21 G/L , RELACION CASEINA PROTEINA AL MENOS DE 70PORCEN (M/M), GRASA BUTIRICA MINIMO 30 GRAMOS POR LITRO; LACTOSA MINIMO 43 MAXIMO 50 GRAMOS POR LITRO; SOLIDOS NO GRASOS DE LA LECHE MINIMO 83 MAXIMO 89 GRAMOS POR LITRO; DENSIDAD MINIMO 1.029 ; ACIDEZ (ACIDO LACTICO) MINIMO 1.3 MAXIMO 1.7 GRAMOS POR LITRO DEBE CONTENER DE 310 A 670 ?G EQUIVALENTES DE RETINOL/L (1033 A 2233 UI/L), DE FORMA NATURAL O POR RESTAURACION, Y ENTRE 5 A 7,5 ?G/L DE VITAMINA D3 (200-300 UI/L). ; DENSIDAD A 15°C MINIMO 1.029 G/ML; ACIDEZ (ACIDO LACTICO) MINIMO 1.3 G/L, MAXIMA 1.7 G/L; INDICE DE REFRACCION A 20°C MINIMO 37 MAXIMO 39; PUNTO CRIOSCOPICO ENTRE - 0,510°C (- 0,530°H) Y - 0,536°C (-0,560°H). LIBRE DE DERIVADOS CLORADOS, SALES CUATERNARIAS DE AMONIO, OXIDANTES, FORMALDEHIDOS Y ANTIBIOTICOS. LIBRE DE LOS SIGUIENTES MICROORGANISMOS PATOGENOS COLIFORMES, STAPHYLOCOCCUS AUREUS, SALMONELLA SPP, ESCHERICHIA COLI, LISTERIA MONOCYTOGENES, VIBRIO CHOLERAEE, ENTEROTOXINA ESTAFILOCOCCICA, TOXINA BOTULINICA, MOHOS Y LEVADURAS, MESOFILICOS AEROBIOS Y ANAEROBIOS, TERMOFILICOS AEROBIOS Y ANAEROBIOS. NO DEBE CONTENER MATERIA EXTRAÑA. LÍMITES MÁXIMOS DE CONTAMINANTES ARSENICO 0.2					DOS SA DE CV				



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								MG/KG, PLOMO 0.1 MG/KG, MERCURIO 0.05 MG/KG, AFLATOXINA M1 0.5 MCG/L. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR BLANCO SIN PARTICULAS EXTRAÑAS., SABOR Y OLORES CARACTERISTICOS (SIN RANCIEDAD). ETIQUETADO LA ETIQUETA DEBE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE; INCLUIR NOMBRE O DENOMINACION DEL PRODUCTO, INDICAR LOTE, FECHA DE CADUCIDAD O DE CONSUMO PREFERENTE, PAIS DE ORIGEN, NOMBRE DEL FABRICANTE O IMPORTADOR, LA LEYENDA "MANTENGASE EN REFRIGERACION", EN LA SUPERFICIE PRINCIPAL DE EXHIBICION DE LOS ENVASES DEBE DECLARARSE EL TRATAMIENTO TERMICO AL QUE FUE SOMETIDO, ASI COMO OTROS TRATAMIENTOS APLICADOS PARA ASEGURAR LA INOCUIDAD DEL PRODUCTO, ESTABLECIDOS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. DEBE CONTENER LA INFORMACION NUTRIMENTAL. CONTENIDO NETO Y DOMICILIO DEL FABRICANTE. PARA LOS PRODUCTOS ADICIONADOS CON VITAMINA D3 DEBE LLEVAR LA LEYENDA "ADICIONADA CON VITAMINA D". SE DEBE CONSERVAR EN UN LUGAR FRESCO Y SECO, SU VIDA DE ANAQUEL ES DE 90 DIAS A PARTIR DE SU PRODUCCION. UNA VEZ ABIERTO EL ENVASE REQUIERE REFRIGERACION DE 1 A 4 ° C, SU VIDA MEDIA ES DE 6 A 8 DIAS.									
464	HGZ03	2-LECHE Y DERIVADOS LÍQUIDOS	201 - LECHE	480	201	0500	00	LECHE SEMIDESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA HOSPITAL EXCLUSIVAMENTE PARA USO HOSPITALARIO, BAJO PRESCRIPCION DIETETICA. TETRABRIK CON CAPACIDAD DE 1000 ML. ENVASADA Y ETIQUETADA CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDAD. ES EL PRODUCTO ELABORADO CON LECHE PASTEURIZADA SOMETIDA A UN PROCESO DE ESTANDARIZACION, A FIN DE	PAQUETE	411	1027	LALA	COMERCIALIZADORA DE LACTEOS Y DERIVADOS SA DE CV	MEXICO	\$ 49.00	\$ 20,139.00	\$ 50,323.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								AJUSTAR EL CONTENIDO DE GRASA BUTIRICA ENTRE 16 G/L Y 18 G/L, Y SOMETIDA A UN TRATAMIENTO TERMICO EN UNA RELACION DE TIEMPO Y TEMPERATURA DE ACUERDO A LA REGULACION VIGENTE, ENVASADO ASEPTICAMENTE PARA GARANTIZAR LA ESTERILIDAD COMERCIAL. DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES FISICO – QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS PROTEINAS PROPIAS DE LA LECHE MINIMO 30 G/L; CASEINA MINIMO 21 G/L , RELACION CASEINA PROTEINA AL MENOS DE 70PORCEN (M/M), GRASA BUTIRICA ENTRE 16 G/L Y 18 G/L, LACTOSA MINIMO 43 G/L, MAXIMO 50 G/L; SOLIDOS NO GRASOS DE LA LECHE MINIMO 83 G/L. MAXIMO 89 GRAMOS POR LITRO; DENSIDAD A 15° C MINIMO 1.029 G/ML, ACIDEZ (ACIDO LACTICO) MINIMO 1.3 MAXIMO 1.7 GRAMOS POR LITRO, PUNTO CRIOSCOPICO ENTRE – 0,510°C (- 0,530°H) Y - 0,536°C (- 0,560°H) . DEBE CONTENER DE 310 A 670 ?G EQUIVALENTES DE RETINOL/L (1033 A 2233 UI/L), DE FORMA NATURAL O POR RESTAURACION, Y ENTRE 5 A 7,5 ?G/L DE VITAMINA D3 (200-300 UI/L). LIBRE DE DERIVADOS CLORADOS, SALES CUATERNARIAS DE AMONIO, OXIDANTES, FORMALDEHIDOS Y ANTIBIOTICOS. LIBRE DE LOS SIGUIENTES MICROORGANISMOS PATOGENOS COLIFORMES, STAPHYLOCOCCUS AUREUS, SALMONELLA SPP, ESCHERICHIA COLI, LISTERIA MONOCYTOGENES, VIBRIO CHOLERAEE, ENTEROTOXINA ESTAFILOCOCCICA, TOXINA BOTULINICA, MOHOS Y LEVADURAS, MESOFILICOS AEROBIOS Y ANAEROBIOS, TERMOFILICOS AEROBIOS Y ANAEROBIOS. NO DEBE CONTENER MATERIA EXTRAÑA. LIMITES MAXIMOS DE CONTAMINANTES ARSENICO 0.2 MG/KG, PLOMO 0.1 MG/KG, MERCURIO 0.05									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								MG/KG, AFLATOXINA M1 0.5 MCG/L. ETIQUETADO LA ETIQUETA DEBE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE; INCLUIR NOMBRE O DENOMINACION DEL PRODUCTO, INDICAR LOTE, FECHA DE CADUCIDAD O DE CONSUMO PREFERENTE, PAIS DE ORIGEN, NOMBRE DEL FABRICANTE O IMPORTADOR, LA LEYENDA "MANTENGASE O CONSERVESE EN LUGAR FRESCO Y SECO". "NO REQUIERE REFRIGERACION EN TANTO NO SE ABRA EL ENVASE". "REFRIGERESE DESPUES DE ABRIRSE", EN LA SUPERFICIE PRINCIPAL DE EXHIBICION DE LOS ENVASES DEBE DECLARARSE EL TRATAMIENTO TERMICO AL QUE FUE SOMETIDO, ASI COMO OTROS TRATAMIENTOS APLICADOS PARA ASEGURAR LA INOCUIDAD DEL PRODUCTO, ESTABLECIDOS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. DEBE CONTENER LISTA DE INGREDIENTES, INFORMACION NUTRIMENTAL. CONTENIDO NETO Y DOMICILIO DEL FABRICANTE. PARA LOS PRODUCTOS ADICIONADOS CON VITAMINA D3 DEBE LLEVAR LA LEYENDA "ADICIONADA CON VITAMINA D". CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR BLANCO SIN PARTICULAS EXTRAÑAS., SABOR Y OLOR CARACTERISTICOS (SIN RANCIEDAD). SE DEBE CONSERVAR EN UN LUGAR FRESCO Y SECO, SU VIDA DE ANAQUEL ES DE 90 DIAS A PARTIR DE SU PRODUCCION. UNA VEZ ABIERTO EL ENVASE REQUIERE REFRIGERACION DE 1 A 4 ° C, SU VIDA MEDIA ES DE 6 A 8 DIAS.									
46 8	HGZ 03	2 - LECH E Y DERIV ADOS LuCT	202 - DERIVA DOS LuCTEOS	480	202	020 2	03	QUESO AMERICANO HOSPITAL Y GUARDERIA REBANADA INDIVIDUAL DE 18 A 20 G , ENVUELTA EN PLASTICO AL ALTO VACIO, EMPACADAS EN CAJA DE CARTON O BOLSA IMPERMEABLE DE 1000 G. ES EL PRODUCTO RESULTANTE DE LA MOLIENDA DE QUESOS	PAQUE TE	24	60	LE CASTE LL	UNIFOO DS SA DE CV	MEXIC O	\$ 163.00	\$ 3,912.0 0	\$ 9,780.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
		EOS						NATURALES CON DIFERENTES GRADOS DE MADURACION, MEZCLA Y ESTANDARIZACION DE ESTOS POR ADICION DE PROTEINAS DE ORIGEN LACTEO Y GRASAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL, COCINADAS BAJO TRATAMIENTO TERMICO CON AYUDA DE SALES EMULSIFICANTES, LLENADO Y ENVASADO EN CALIENTE EN PELICULA O BOLSA PLASTICA IMPERMEABLE. PASTA SEMIBLANDA, FUNDIBLE Y COMPACTA, REBANABLE, MADURADA Y PRENSADA; FORMA RECTANGULAR O CILINDRICA (BLOQUE) CON PESO VARIABLE APROXIMADO DE 180 G. A 4 KG, CON TIEMPO DE MADURACION DE 1 MES; SE PERMITEN ESTABILIZADORES DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL. DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES FISICO – QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS PROTEINAS 16 - 22PORCEN, GRASA 24PORCEN, HUMEDAD MAX. 48PORCEN, LACTOSA 5PORCEN, SAL 1.5 – 2.5PORCEN; ORGANISMOS COLIFORMES FECALES 50 NMP/G; STAPHYLOCOCCUS AUREUS 100 UFC/G; HONGOS Y LEVADURAS 500 UFC/G SALMONELLA SPP AUSENTE EN 25 GRAMOS; LISTERIA MONOCYTOGENES NEGATIVO EN 25 GRAMOS . SUS CARACTERISTICAS SENSORIALES SON TEXTURA ELASTICA Y LISA; COLOR AMARILLO A NARANJA; OLOR SUAVE, LACTEO Y CARACTERISTICO SIN NOTAS EXTRAÑAS; SABOR SUAVE, LIBRE DE NOTAS EXTRAÑAS COMO RANCIDEZ O DE QUESO MUY MADURO. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LA LEY GENERAL DE SALUD SOBRE CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS, CARACTERISTICAS SENSORIALES. ETIQUETADO ESPECIFICACION Y VARIEDAD DEL QUESO. CON LAS LEYENDAS ELABORADO CON LECHE PASTEURIZADA Y									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								CONSERVESE EN REFRIGERACION, INDICANDO EL PORCEN DE GRASA MINIMA, EL PORCEN DE PROTEINA MINIMA Y PORCEN DE HUMEDAD MAXIMA, FECHA DE CADUCIDAD, MARCA Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, CONTENIDO NETO. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES FISICAS O QUIMICAS QUE SE CARACTERIZAN POR EL SABOR AGRIO O AMARGO, CONSISTENCIA GELATINOSA Y OLORES FUERTES O FETIDOS. DEBE ALMACENARSE CON Estricta Limpieza y a Prueba de Fauna Nociva. Requiere Refrigeración de 1 a 7 ° C. NO SE DEBEN UTILIZAR SUSTANCIAS GRASAS NO PROPIAS DE LA LECHE NI FECCULAS O PRODUCTOS PARA CUAJAR DIFERENTES A LOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD. TIENE UNA VIDA MEDIA DE 90 DIAS DESPUES DE SU PRODUCCION.									
47 1	HGZ 03	2 - LECH E Y DERIV ADOS LACT EOS	202 - DERIVA DOS LACTEOS	480	202	030 0	01	YOGURT DE LECHE PARCIALMENTE DESCREMADA HOSPITAL Y GUARDERIA NO INDIVIDUAL, SE DEBE VIGILAR SU CONSUMO DEBIDO A QUE TIENE UN COSTO MAYOR QUE EL DE LA LECHE (3 VECES MAS). DE 1 LITRO EN ENVASE DE PLASTICO GRADO ALIMENTICIO RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL PRODUCTO, CON TAPA DE SELLO HERMETICO QUE EVITE SU CONTAMINACION Y NO ALTERE CALIDAD NI CARACTERISTICAS SENSORIALES, EL ETIQUETADO CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDAD. ES EL PRODUCTO LACTEO OBTENIDO DE LA MEZCLA DE LECHE SEMIDESCREMADA CON LECHE DESCREMADA EN POLVO, SOMETIDA A UN PROCESO DE PASTEURIZACION Y COAGULACION POR FERMENTACION, MEDIANTE LA INOCULACION CON BACTERIAS LACTOBACILLUS BULGARICUS Y STREPTOCOCCUS THERMOPHILLUS. EL	PIEZA	76	190	LALA	COMERCIALIZADORA DE LACTEOS Y DERIVADOS SA DE CV	MEXICO	\$ 67.00	\$ 5,092.00	\$ 12,730.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								PRODUCTO FINAL DEBE CONTENER LOS MICROORGANISMOS VIVOS SEÑALADOS. DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES FISICO - QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS PROTEINAS 3.6 PORCEN ; GRASA MINIMO 2.4PORCEN; DEBE CONTENER ACIDEZ EXPRESADA EN ACIDO LACTICO ENTRE 0.8PORCEN Y 1.8PORCEN; PH DE 4.20 A 4.50; NO TENDRA CONSERVADORES, HUMEDAD 87PORCEN; SOLIDOS NO GRASOS DE LA LECHE 25.3 PORCEN; BACTERIAS LACTICAS VIVAS MINIMO 2 000 000 UFC / G; ORGANISMOS COLIFORMES MAXIMO 10 UFC/G; HONGOS 10 UFC/G; LEVADURAS MAXIMO 10 UFC/G; SALMONELLA SPP ; LIBRE DE CUERPOS EXTRAÑOS Y CONTAMINANTES QUIMICOS ; CON VISCOSIDAD CARACTERISTICA DE 12 CM. MAXIMO EN 30 SEGUNDOS; REQUIERE REFRIGERACION DE 1º A 4°C. SUS CARACTERISTICAS SENSORIALES SON CONSISTENCIA ESPESA Y CON CUERPO DE BATIDO CON SU VISCOSIDAD CARACTERISTICA, COLOR BLANCO UNIFORME, OLOR AGRADABLE Y CARACTERISTICO DE LA FERMENTACION LACTEA, SABOR ACIDO Y AGRADABLE. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LA LEY GENERAL DE SALUD SOBRE CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS, CARACTERISTICAS SENSORIALES, ETIQUETADO TIPO DE LECHE PARCIALMENTE DESCREMADA, PORCEN DE GRASA DE LECHE QUE CONTIENE. DEBE ESPECIFICAR LA LEYENDA CONSERVESE EN REFRIGERACION, LOTE DE FABRICACION, FECHA DE CADUCIDAD, MARCA, CONTENIDO NETO, DATOS DEL FABRICANTE. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES FISICAS O QUIMICAS QUE SE CARACTERIZAN POR OLOR FUERTE O FETIDO. SU VIDA MEDIA ES DE 15									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								DIAS. REQUIERE REFRIGERACION DE 4 A 10 °C. PARA EVITAR LA ACTIVACION DE LA ACTIVIDAD BACTERIANA, PROVOCANDO UNA ACIDEZ INDESEABLE.									
47 4	HGZ 03	3 - FRUT AS Y VERD URAS	301 - FRUTAS	480	301	060 0	00	DURAZNO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BANDEJA DE PULPA DE CARTON MOLDEADA Y CAJA CARTON CON TAPA. *LA FRUTA PUEDE SER DE DIVERSAS VARIEDADES, BLANCA, AMARILLA O ROSADA, DE FORMA REDONDA U OBLONGA, SEMI ACORAZONADA, DE 8 A 10 CM DE DIAMETRO, PRESENTA UNA SUTURA QUE PUEDE SER MAS O MENOS PROFUNDA; LA CASCARA DELGADA, SUAVE Y ATERCIOPELADA SE DESPRENDE HABITUALMENTE CON FACILIDAD, SU COLOR ES AMARILLO ANARANJADO, VERDE AMARILLENTO O AMARILLO VERDOSO, CON FRECUENCIA MUESTRA ZONAS ROSADAS O ROJAS, LA PULPA ES AMARILLA ANARANJADA BLANCA O ROJA, ES CARNOSA, BLANDA, JUGOSA, AROMATICA, DE OLOR SUAVE Y GUSTO DULCE, EL HUESO DURO CON SURCOS ES CON FRECUENCIA ROJIZO Y SE ADHIERE A LA PULPA. EN TODOS SUS GRADOS DE CALIDAD SE DEBEN VERIFICAR LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES DEBEN SER FRESCOS, LIMPIOS, SANOS, ENTEROS Y BIEN DESARROLLADOS; FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICOS DE LA VARIEDAD; CONSISTENCIA FIRME. EXENTOS DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, LIBRES DE DESCOMPOSICION O PUDRICION. NO DEBEN TENER DEFECTOS MAYORES NI CRITICOS COMO EVIDENCIA DE PLAGAS O ENFERMEDADES, HERIDAS CICATRIZADAS, MAGULLADURAS Y OTROS QUE AFECTEN O NO LA PULPA.	KILOG RAMO	76	190	A GRANE L	A GRANEL	MEXIC O	\$ 99.90	\$ 7,592.4 0	\$ 18,981.00
48 3	HGZ 03	3 - FRUT	301 - FRUTAS	480	301	1901	00	MELON CHINO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BANDEJA	KILOG RAMO	664	1659	A GRANE L	A GRANEL	MEXIC O	\$ 35.90	\$ 23,837.	\$ 59,558.10



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
		AS Y VERD URAS						O TARA DE PLASTICO REUTILIZABLE. *ES UN FRUTO SINCARPICO Y CARNOSO DE TIPO PEONIDE. DE FORMA ESFEROIDAL LIGERAMENTE ALARGADA, DE DIAMETRO MAYOR DE 13 A 17 CM, AROMATICO, DULCE Y SUAVE; LA PULPA ES CARNOSA Y BLANDA, DE COLOR ANARANJADO O VERDE SEGUN LA VARIEDAD, JUGOSA Y SAPIDA. SU CASCARA ES RETICULADA CON LINEAS DE SUPERFICIE QUE FORMEN UNA PARED EN LA SUPERFICIE DEL FRUTO.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS, SIN MOHO. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.				L				60	
48 9	HGZ 03	3 - FRUT AS Y VERD URAS	301 - FRUTAS	480	301	240 0	00	PIÑA HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BANDEJA O TARA DE PLASTICO REUTILIZABLE. *FRUTO TROPICAL DE LA FAMILIA DE LAS BROMELIACEAS, LA PIÑA MADURA QUE PESA DE 1.5 A 3 KG TIENE UNA FORMA CARACTERISTICA CILINDRICA, ALARGADA QUE TERMINA EN SU EXTREMO SUPERIOR, GRADUALMENTE DE MENOR DIAMETRO, REMATADA POR UNA CORONA FORMADA POR HOJAS DISPUESTAS EN ROSETA, SU COLOR VARIA DE VERDE-AMARILLO A AMARILLO- ANARANJADO, SU PULPA AMARILLA ES MUY JUGOSA Y AGRIDULCE, SU EJE CENTRAL ES MAS CONSISTENTE CON MAYOR CANTIDAD DE CELULOSA, DE OLOR Y	KILOG RAMO	316	790	A GRANEL	A GRANEL	MEXIC O	\$ 34.50	\$ 10,902. 00	\$ 27,255.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								SABOR INTENSOS Y DE CONSISTENCIA LIGERAMENTE FIRME A LA MASTICACION. LA PIÑA ALCANZA SU PUNTO SAZON CUANDO LA FRUTA ADQUIERE UN TONO VERDE OSCURO Y LAS BAYAS SE TORNAN PLANAS Y BIEN FORMADAS.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS, EXENTAS DE DAÑOS CAUSADOS POR TEMPERATURAS BAJAS, CON GRADO DE MADUREZ SATISFACTORIO. DEBE TENER FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICO DEL TIPO O VARIEDAD. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
49 1	HGZ 03	3 - FRUT AS Y VERD URAS	301 - FRUTAS	480	301	250 2	00	PLATANO MACHO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN CAJA DE CARTON CORRUGADO DE DOBLE PARED. *LOS FRUTOS SON BAYAS DE FORMA ALARGADA Y CARACTERISTICA, LA FRUTA MADURA MIDE DE 10 A 30 CM SEGUN LA VARIEDAD, SU CASCARA DE COLOR AMARILLO QUE GRADUALMENTE ADQUIERE MOTAS CAFE OSCURO O NEGRAS QUE DENOTAN DISTINTOS GRADOS DE MADUREZ, SU CONSISTENCIA ES BLANDA PERO MUY RESISTENTE, LA PULPA ES BLANDA, BLANCO AMARILLENTO, RICA EN ALMIDON Y OTROS HIDRATOS DE CARBONO, EL PRIMERO DISMINUYE CONFORME LOS SEGUNDOS AUMENTAN SEGUN EL GRADO DE MADUREZ, SU AROMA ES DULCE Y SUAVE, SUS VARIEDADES SE DIFIEREN POR SU TAMAÑO.	KILOG RAMO	95	237	A GRANE L	A GRANEL	MEXIC O	\$ 31.90	\$ 3,030.5 0	\$ 7,560.30



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								COLOR Y CONTENIDO DE HIDRATOS DE CARBONO.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS, EXENTAS DE DAÑOS CAUSADOS POR TEMPERATURAS BAJAS, CON GRADO DE MADUREZ SATISFACTORIO. TENER FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICO DEL TIPO O VARIEDAD. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
49 4	HGZ 03	3 - FRUT AS Y VERD URAS	301 - FRUTAS	480	301	290 0	00	TUNA HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS Y POR PIEZA DE 120 G + 10 PORCIENTO EN BANDEJA O TARA DE PLASTICO REUTILIZABLE. *FRUTO DE TERRENOS ARIDOS, ES UNA BAYA DE FORMA OVOIDAL, CON DIAMETRO DE 6 A 9 CM, ES CARNOSO Y DE SABOR MUY DULCE CUANDO MADURA. LA CASCARA ES DE COLOR VERDE CLARO, CON NUMEROSAS ESPINAS. EN SU COMPOSICION PARTICIPAN CUERPOS CELULOSICOS RICOS EN CERA, LA PULPA ESTA CONSTITUIDA BASICAMENTE POR SEMILLAS Y FUNICULOS QUE LA UNEN AL RESTO DEL FRUTO, LAS SEMILLAS SON ABUNDANTES, DURAS POR SU CONTENIDO CELULOSICO Y DISCORDALES. LOS FUNICULOS SON LARGOS, CARNOSOS Y LLENOS DE JUGO DULCE, OLOR SUAVE Y CONSISTENCIA FIRME.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL,	KILOG RAMO	127	316	A GRANEL	A GRANEL	MEXIC O	\$ 23.50	\$ 2,984.5 0	\$ 7,426.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. TENER FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICO DEL TIPO O VARIEDAD. EXENTAS DE AHUATES (ESPINAS GRANDES). EL GRADO DE MADUREZ SE DETERMINA POR EL CONTENIDO DE SOLIDOS SOLUBLES TOTALES (NO MENOR AL 11PORCEN).COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO.									
49 6	HGZ 03	3 - FRUT AS Y VERD URAS	301 - FRUTAS	480	301	300 3	00	UVA SIN SEMILLA HOSPITAL Y GUARDERIA PARA GUARDERIA SOLO SE AUTORIZA LA VARIEDAD SIN SEMILLA.A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BOLSA DE POLIETILENO ATOXICA DE BAJA DENSIDAD TRANSPARENTE CON MICRO PERFORACIONES Y EN REJILLA O CAJA UVERA DE PLASTICO REUTILIZABLE. *FRUTO DE LA FAMILIA DE LAS AMPELIDACEAS, EN BAYA (GRIMO), DE FORMA ESFERICA, SINCARPICA Y CARNOSA MUY JUGOSA QUE SE AGRUPA EN RACIMOS; LA CASCARA ES DELGADA Y RESISTENTE, SU COLOR VARIA DEL VERDE LIMON AL ROJO SOLFERINO OSCURO; DE PULPA AROMATICA, DE SABOR DULCE Y ACIDO SEGUN SU VARIEDAD.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA Y LIMPIA; DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGASSIN MOHO. DEBE TENER FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICO DEL TIPO O VARIEDAD. COMPROBAR EL PESO NETO DE ENTREGA. LOS RACIMOS NO DEBEN ESTAR DEMASIADO	KILOG RAMO	127	316	A GRANE L	A GRANEL	MEXIC O	\$ 129.00	\$ 16,383. 00	\$ 40,764.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								RALEADOS NI COMPACTOS. LOS ESCOBAJOS (RAMOS DEBEN SER FUERTES, NO SECOS, NO QUEBRADIZOS. EL COLOR DEBE SER DE ACUERDO A SU VARIEDAD NEGRAS O TINTAS, ROJAS O ROSADAS Y BLANCAS (PURPURA), ROSA OBSCURO, VERDE CLARO A AMARILLO DORADO. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO.									
49 7	HGZ 03	3 - FRUT AS Y VERD URAS	301 - FRUTAS	480	301	300 4	00	UVA PROCESADA DESHIDRATADA HOSPITAL Y GUARDERIA PARA GUARDERIAS SOLO SE AUTORIZA LA VARIEDAD SIN SEMILLAS. VIGILAR SU UTILIZACION POR SU ALTO COSTO.A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BOLSA PLASTICA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD TRANSPARENTE DE CIERRE HERMETICO O ABRE FACIL, EN BANDEJA O TARA DE PLASTICO REUTILIZABLE. *SE OBTIENE DE LA DESECACION DE LAS UVAS FRESCAS, SANAS, DE VARIEDADES QUE SE AJUSTAN A LAS CARACTERISTICAS DE LA VITIS VINIFERA L. (CON EXCLUSION DE LAS PASAS DE CORINTO), LIMPIAS, LAVADAS, SIN PEDUNCULOS NI PEDICELOS (EXCEPTO EL TIPO MALAGA). EXISTEN 2 TIPOS SIN SEMILLAS Y CON SEMILLAS.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, LIBRE DE POLVO Y PLAGAS, SIN APARIENCIA BLANQUECINA O CON INDICIOS DE MOHO. TENER FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICO. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA	KILOG RAMO	3	7	MARC A PROPI A	DISFRUC AS	MEXIC O	\$ 79.90	\$ 239.70	\$ 559.30



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR EL PESO NETO DE ENTREGA Y UNIFORMIDAD EN EL TAMAÑO. EL COLOR SERA DE ACUERDO A SU VARIEDAD. LA DESHIDRATACION A QUE SON SOMETIDAS LAS UVAS, LLEVA AL FRUTO HASTA UN CONTENIDO DE AGUA MUY BAJO Y A UN PH BAJO, PARA EVITAR LA DESCOMPOSICION DEL PRODUCTO Y DARLE UN ASPECTO BRILLANTE. DURANTE ESTA OPERACION SE PERMITE LA ADICION DE AGENTES CONSERVADORES, TALES COMO EL BIOXIDO DE AZUFRE (METABISULFITO DE SODIO) O ACIDO SORBICO. DESECARLAS AL SOL EVITA EL USO DE ESTOS CONSERVADORES, PERO ES INDISPENSABLE GARANTIZAR BUENAS PRACTICAS DE HIGIENE DURANTE EL PROCESO.									
49 8	HGZ 03	3 - FRUT AS Y VERD URAS	302 - VEGETAL ES	480	302	010 0	00	ACELGA HOSPITAL Y GUARDERIA EXTREMAR SU HIGIENIZACION.A GRANEL O EN MANOJOS, POR PESO EN KILOGRAMOS, ENVASADAS EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, CON PERFORACIONES PARA VENTILAR EL PRODUCTO, SIN QUE LA HOJA SOBRESALGA DEL NIVEL SUPERIOR, ENVASE SECUNDARIO CAJA DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO (SIN REBASAR LOS 15 KG.). NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR. DE LA FAMILIA DE LAS QUENOPODACEAS. SUS HOJAS SON GRANDES, ANCHAS Y RUGOSAS; DE COLOR VERDE OSCURO Y BRILLANTE, PECIOLO LARGO, GRUESO Y ACANALADO DE COLOR BLANCO LIGERAMENTE VERDOSO, DE 15 A 30 CM DE LARGO.LAS HOJAS DEBEN ESTAR BIEN DESARROLLADAS, SANAS, FRESCAS, LIMPIAS, ENTERAS, LIBRES DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, PLAGAS O DESCOMPOSICION,	KILOG RAMO	95	237	A GRANEL	A GRANEL	MEXIC O	\$ 24.00	\$ 2,280.0 0	\$ 5,688.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX	
								CON FORMA CARACTERISTICA, LIBRES DE DEFECTOS DE ORIGEN MECANICO, METEREOLOGICO, ENTOMOLOGICO, MICROBIOLOGICO O GENETICO-FISIOLOGICO. LAS AUTORIDADES DE COMERCIO ESTABLECEN 3 GRADOS DE CALIDAD COMERCIAL, AUN CUANDO TAMBIEN SE PUEDEN EXPENDER COMO NO CLASIFICADAS PARA ESTE CUADRO BASICO, ESTAS ULTIMAS NO SE INCLUYEN. LOS GRADOS DE CALIDAD SON EN ORDEN DESCENDENTE MEXICO EXTRA, MEXICO NO.1 Y MEXICO NO.2, QUE SE DETERMINAN BASANDOSE EN EL TAMAÑO DE LA HOJA. SE SEÑALAN 3 CLASES DE DEFECTOSDEFECTOS MENORES. PRESENCIA DE MATERIA EXTRAÑA (TIERRA), LIGERAS MAGULLADURAS O MANCHAS EN HOJAS Y TALLO SI CUBREN MENOS DEL 10PORCEN DE LA SUPERFICIE TOTAL. DEFECTOS MAYORES LOS ANTERIORES SI CUBREN DE 10 A 25PORCEN DE LA SUPERFICIE TOTAL O HAY EVIDENCIAS DE MARCHITEZ, PLAGAS O ENFERMEDADES. DEFECTOS CRITICOS LOS ANTERIORES SI CUBREN MAS DEL 25PORCEN DE LA SUPERFICIE TOTAL O ENFERMEDADES AVANZADAS O DAÑOS POR PLAGAS, PERFORACIONES Y ROTURAS QUE AFECTEN LA INTEGRIDAD DEL PRODUCTO. PARA FINES DE COMPRA NO SE ADMITEN DEFECTOS CRITICOS NI MAYORES.										
50 0	HGZ 03	3 - FRUT AS Y VERD URAS	302 - VEGETAL ES	480	302	030 0	00	APIO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL O EN MANOJOS, POR PESO EN KILOGRAMOS, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO ADECUADO AL TAMAÑO O PESO DEL ALIMENTO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR. HERBACEA DE LAS FAMILIAS DE LAS UMBELIFERAS, CRECE EN CLIMAS FRIOS A TEMPLADOS. SE UTILIZA	KILOG RAMO	20	50	A GRANE L	A GRANEL	MEXIC O	\$ 34.00	\$ 680.00	\$ 1,700.00	



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								TANTO EL TALLO COMO LAS HOJAS. SE HAN LOGRADO MUCHAS VARIEDADES DE APIO, QUE PUEDEN DIVIDIRSE EN DOS GRUPOS APIO DE PENCA (USO COMUN) Y LOS DE RABANO QUE SON RAICES. EL TALLO ES DE COLOR VERDE PALIDO, GRUESO, LAMPIÑO, ASURCADO Y RAMOSO, COMPUESTO POR ESTRUCTURAS CELULOSICAS Y LAS HOJAS SON LARGAS Y HENDIDAS DE COLOR VERDE CLARO A VERDE OSCURO. SE LE ATRIBUYEN EFECTOS COMO DIURETICO LIGERO.LAS HOJAS DEBEN ESTAR BIEN DESARROLLADAS, SANAS, FRESCAS, LIMPIAS, ENTERAS, LIBRES DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, PLAGAS O DESCOMPOSICION, CON FORMA CARACTERISTICA, LIBRES DE DEFECTOS DE ORIGEN MECANICO, METEREOLOGICO, ENTOMOLOGICO, MICROBIOLOGICO O GENETICO-FISIOLOGICO. LAS AUTORIDADES DE COMERCIO ESTABLECEN 3 GRADOS DE CALIDAD COMERCIAL, AUN CUANDO TAMBIEN SE PUEDEN EXPENDER COMO NO CLASIFICADAS. PARA ESTE CUADRO BASICO, ESTAS ULTIMAS NO SE INCLUYEN. LOS GRADOS DE CALIDAD SON EN ORDEN DESCENDENTE MEXICO EXTRA, MEXICO NO.1 Y MEXICO NO.2, QUE SE DETERMINAN BASANDOSE EN EL TAMAÑO DE LA HOJA. SE SEÑALAN 3 CLASES DE DEFECTOS DEFECTOS MENORES. PRESENCIA DE MATERIA EXTRAÑA (TIERRA), LIGERAS MAGULLADURAS O MANCHAS EN HOJAS Y TALLO SI CUBREN MENOS DEL 10PORCEN DE LA SUPERFICIE TOTAL. DEFECTOS MAYORES LOS ANTERIORES SI CUBREN DE 10 A 25PORCEN DE LA SUPERFICIE TOTAL O HAY EVIDENCIAS DE MARCHITEZ, PLAGAS O ENFERMEDADES. DEFECTOS CRITICOS LOS ANTERIORES SI CUBREN MAS DEL 25PORCEN DE LA SUPERFICIE TOTAL O ENFERMEDADES									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								AVANZADAS O DAÑOS POR PLAGAS, PERFORACIONES Y ROTURAS QUE AFECTEN LA INTEGRIDAD DEL PRODUCTO. PARA FINES DE COMPRA, NO SE ADMITEN DEFECTOS CRITICOS NI MAYORES.									
50 7	HGZ 03	3 - FRUT AS Y VERD URAS	302 - VEGETAL ES	480	302	100 0	00	CHAMPIÑON FRESCO HOSPITAL Y GUARDERIA EXTREMAR TECNICAS DE HIGIENIZACION EN ESTADO FRESCO. FRESCO A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS, EN CAJAS DE PLASTICO U OTRO MATERIAL IMPERMEABLE DE TAMAÑO ADECUADO. SON VEGETALES CARENTES DE CLOROFILA, PERTENECEN A LA DIVISION DE LOS EUMICETOS, SOLO LOS DEL ORDEN ASCOMICETOS Y SOBRE TODOS LOS DEL ORDEN BASIDIOMICETOS SON COMESTIBLES; SU CONSISTENCIA ES CARNOSA Y FIRME, SU PEDUNCULO ES MACIZO Y CONSISTENTE SIN SER HUECO O ESPONJOSO; ESTOS DURAN VARIOS DIAS Y PUEDEN SECARSE SIN ENTRAR EN DESCOMPOSICION. ALGUNOS SON COMIBLES PERO OTROS SON VENENOSOS COMO LAS ESPECIES DEL GENERO AMANITA. POR LO ANTERIOR ES MUY NECESARIO SABERLOS IDENTIFICAR, SIENDO CONVENIENTE EL EMPLEO DE HONGOS CULTIVADOS. LOS CHAMPIÑONES ENLATADOS SON CONSERVAS ELABORADAS CON CHAMPIÑONES SANOS, ENTEROS O REBANADOS, LIMPIOS, ESCALDADOS Y SUMERGIDOS EN AGUA, AZUCAR, SAL Y CONSERVADORES. ESPECIFICACIONES FISICO-QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS PARA EL PRODUCTO ENVASADO SOLIDOS SOLUBLES 3-4PORCEN, PH 5 A 6.5, CLORURO DE SODIO DE 1 A 2.5 PORCEN, MASA DRENADA 60PORCEN; EL PRODUCTO NO DEBE CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS, TOXINAS MICROBIANAS NI OTRAS SUSTANCIAS TOXICAS QUE PUEDAN	KILOG RAMO	12	30	A GRANEL	A GRANEL	MEXIC O	\$ 130.90	\$ 1,570.8 0	\$ 3,927.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								AFECTAR LA SALUD DEL CONSUMIDOR. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR CARACTERISTICO DE SU VARIEDAD, OLOR Y SABOR CARACTERISTICO, LIBRE DE OLORES Y SABORES EXTRAÑOS, CONSISTENCIA FIRME. EL PRODUCTO FRESCO DEBE SER SANO Y LIMPIO, LIBRE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, PLAGAS Y MAGULLADURAS EXTENSAS. LAS PIEZAS DEBEN VENIR ENTERAS, DE CONSISTENCIA FIRME, DE UN COLOR CLARO QUE REFLEJE SU FRESCURA, EVITANDO RECIBIR LOS DE COLOR OSCURO Y CONSISTENCIA RESBALOSA. EXENTOS DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑOS POR INSECTOS. COMPROBAR EL PESO NETO DE ENTREGA Y QUE LA VARIEDAD CORRESPONDA A LA SOLICITADA. VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES QUE DEBEN PERMITIR LA VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD PARA EVITAR LA PUTREFACCION Y A LA TEMPERATURA, QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. EN LOS PRODUCTOS ENLATADOS ADEMAS SE DEBE VERIFICAR EN EL ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, CONTENIDO NETO Y PESO DRENADO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, LA LEYENDA HECHO EN MEXICO, LISTA COMPLETA DE INGREDIENTES EN ORDEN DE CONCENTRACION DECRECIENTE, CLAVE DE LA FECHA DE FABRICACION Y NUMERO DE LOTE. SE DEBE ENVASAR EN RECIPIENTES DE TIPO SANITARIO CON CIERRE HERMETICO, DE MATERIALES RESISTENTES AL PROCESO DE FABRICACION Y ALMACENADO, QUE NO PERMITAN LA ALTERACION DE CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y SENSORIALES O PRODUZCAN SUBSTANCIAS TOXICAS.									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
50 9	HGZ 03	3 - FRUT AS Y VERD URAS	302 - VEGETAL ES	480	302	1102	00	CHAYOTE SIN ESPINAS HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS Y POR PIEZA DE 250 G + 10 PORCIENTO. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSA DE PLASTICO BIODEGRADABLE PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO.NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDORES UNA HERBACEA TREPADORA DE LA FAMILIA DE LAS CUCURBITACEAS QUE CRECE EN CLIMAS TEMPLADOS; DE ELLA SE EMPLEA CULINARIAMENTE EL FRUTO CARNOSO QUE ES DE FORMA PERIFORME, CON UN EJE MAYOR DE 14 A 16 CM Y DIAMETRO ECUATORIAL DE 9 A 11 CM. EL EPICARPIO DE COLOR VERDE AMARILLO ESTA CUBIERTO O NO DE ABUNDANTES ESPINAS DELGADAS Y PALIDAS DE 1 CM DE LONGITUD, NO MUY RIGIDAS QUE SE ABLANDAN PARCIALMENTE POR LA COCCION. SU PULPA (MESOCARPIO) ES VERDE CLARO; EL ENDOCARPIO ES MAS FIBROSO Y ESTA CUBIERTO DE ESTRUCTURAS PARCIALMENTE ADHERIDAS A LA PULPA Y QUE PROTEGEN A LA SEMILLA. LA PEPITA ES APLANADA, LISA Y FECULENTA.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME, FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICOS; COLOR VERDE AMARILLENTO CARACTERISTICO, AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. EXISTEN TRES CALIDADES. NO SE DEBE RECIBIR CON DEFECTOS CRITICOS O MAYORES. SE DEBE VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA	KILOG RAMO	506	1264	A GRANEL	A GRANEL	MEXIC O	\$ 23.90	\$ 12,093. 40	\$ 30,209.60



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
511	HGZ 03	3 - FRUT AS Y VERD URAS	302 - VEGETAL ES	480	302	1203	01	CHICHARO PROCESADO ENVASADO HOSPITAL Y GUARDERIA CUANDO NO HAY DISPONIBILIDAD DE CHICHARO EN ESTADO NATURAL O SU COSTO ES MAYOR QUE EL ENLATADO. PARA RESERVA DE VIVERES. EN LATAS DE 420 G + 20 G .LOS CHICHAROS ENLATADOS SON CONSERVAS ELABORADAS A PARTIR DE LOS FRUTOS FRESCOS, SANOS, ENTEROS Y LIMPIOS, SACADOS DE LA VAINA AUN NO MADUROS (VERDES). SE CLASIFICAN EN DOS TIPOS CON UN SOLO GRADO DE CALIDAD TIPO 1 (FINOS) Y TIPO 2 (GRUESOS). ESPECIFICACIONES FISICO-QUIMICAS Y MICROBIOLÓGICAS CLORURO DE SODIO MAXIMO 2.0PORCEN, CALCIO DE 0 A 2PORCEN, PH DE 5.5 A 6.5, 12PORCEN MAXIMO DE SOLIDOS SOLUBLES, 60PORCEN DE MASA DRENADA, NO DEBE CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS, TOXINAS MICROBIANAS NI OTRAS SUBSTANCIAS TOXICAS QUE PUEDAN AFECTAR LA SALUD DEL CONSUMIDOR O PROVOCAR DETERIORO DEL PRODUCTO. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR VERDE CARACTERISTICO DE LOS CHICHAROS ENVASADOS, LIBRE DE OLORES Y SABORES EXTRAÑOS, CONSISTENCIA TIERNA Y FIRME, LIBRE DE MATERIAS EXTRAÑAS. LIBRE DE CONTAMINANTES QUIMICOS QUE REPRESENTAN UN RIESGO PARA LA SALUD, NO SE PERMITE EL USO DE ADITIVOS.CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ANTES MENCIONADAS. ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, CONTENIDO NETO Y PESO DRENADO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL	LATA	168	420	DEL MONT E	CONAGR A FOODS MEXICO SA DE CV	MEXIC O	\$ 31.90	\$ 5,359.2 0	\$ 13,398.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								FABRICANTE, LA LEYENDA HECHO EN MEXICO, LISTA COMPLETA DE INGREDIENTES EN ORDEN DE CONCENTRACION DECRECIENTE. CLAVE DE LA FECHA DE FABRICACION Y NUMERO DE LOTE. SE DEBE ENVASAR EN RECIPIENTES DE TIPO SANITARIO, CON CIERRE HERMETICO, DE MATERIALES RESISTENTES AL PROCESO DE FABRICACION Y ALMACENAJE, QUE NO PERMITAN LA ALTERACION DE CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y SENSORIALES O PRODUZCAN SUSTANCIAS TOXICAS.									
514	HGZ 03	3 - FRUT AS Y VERD URAS	302 - VEGETAL ES	480	302	140 7	00	CHILE JALAPEÑO HOSPITAL A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMO EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR EL FRUTO ES UNA BAYA CONICA, ALARGADA O GLOBOSA Y ACONISMADA, CON 4 A 20 CM DE LONGITUD; ES MODERADAMENTE CARNOSA, SU SUPERFICIE ES FIRME, LISA, BRILLANTE, DE COLOR QUE VARIA SEGUN LA ESPECIE; AMARILLO, ROJO O VERDE EN VARIAS TONALIDADES. SON VEGETALES SIN PULPA EN CUYO CENTRO ESTAN NUMEROSAS SEMILLAS QUE TAMBIEN VARIAN EN TAMAÑO Y SON DE FORMA REDONDA Y APLANADA, LIGERAMENTE RENIFORMES, DURAS Y DE COLORACION BLANCO- AMARILLENTAS. LAS DESCRIPCIONES ESPECIFICAS SON CHILE DULCE DE 6 CM DE LARGO POR 1 CM DE ANCHO. ES EL MAS CARNOSO DE TODOS. SU SUPERFICIE ES IRREGULAR CON PEQUEÑAS ANFRACTUOSIDADES, LISA Y BRILLANTE, DE COLOR VERDE; MUY PICANTE. CHILACA DE 18 CM DE LARGO POR 3.5 DE ANCHO, SUPERFICIE LISA, BRILLANTE, VERDE	KILOG RAMO	36	90	A GRANEL	A GRANEL	MEXIC O	\$ 48.00	\$ 1,728.0 0	\$ 4,320.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								OBSCURO. SU VARIEDAD ES DE LAS MAS PICANTES. HABANERO GLOBOSO DE 5 CM DE LARGO POR 4 CM DE ANCHO. SU SUPERFICIE ES LISA, BRILLANTE, DE COLOR VERDE O AMARILLO, DE ACUERDO AL GRADO DE MADUREZ Y A LA VARIEDAD. MUY PICANTE. JALAPEÑO CONICO, ALARGADO, DE 7 POR 3 CM. SU SUPERFICIE ES LISA Y BRILLANTE, DE COLOR VERDE. EN OCASIONES SE OBSERVAN PEQUEÑAS CICATRICES LONGITUDINALES DE COLOR CAFE CLARO. LARGO O GÜERO INCLUYE POR LO MENOS 3 VARIEDADES DIFERENTES DE CHILES. SEMICONICO, LONGITUD ENTRE 4 A 18 CM Y DE 2 A 3.5 CM DE DIAMETRO MAXIMO. COLOR VERDE CUANDO ES TIERNO Y COLOR ROJO, AMARILLO O BLANCO AL MADURAR. POBLANO CONICO, ALARGADO DE 10 CM DE LARGO POR 7 CM DE DIAMETRO MAYOR, CARNOSO, SUPERFICIE LISA Y BRILLANTE DE COLOR VERDE OBSCURO. SERRANO CONICO, ALARGADO DE 5 CM DE LARGO POR 1 CM DE DIAMETRO MAYOR. SU SUPERFICIE LISA Y BRILLANTE, DE COLOR VERDE HABITUALMENTE, ROJA O AMARILLA, ES EL MAS UTILIZADO. LA CANTIDAD DE CAPSAICINA CONTENIDA VARIA DE ACUERDO A LA VARIEDAD Y AL GRADO DE MADUREZ.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. LAS AUTORIDADES DE COMERCIOS SEÑALAN TRES GRADOS DE CALIDAD COMERCIAL Y LOS NO CLASIFICADOS, ASI COMO TRES TIPOS DE DEFECTOS. DEFECTOS MENORES RASPADURAS, MANCHAS, QUEMADURAS DE SOL Y ROZADURAS QUE SEAN SUPERFICIALES									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								Y TENGAN UN AREA MENOR DE UN 1 CM². DEFECTOS MAYORES LOS DEFECTOS MENORES CUANDO SU EXTENSION SEA MAYOR DE 1 CM², PERO MENOR DE 2 CM², LA PRESENCIA DE HERIDAS CICATRIZADAS O EVIDENCIA DE PLAGAS O ENFERMEDADES. DEFECTOS CRITICOS LOS DEFECTOS MENORES CUANDO TIENEN UNA EXTENSION MAYOR DE 2 CM² O DESHIDRATAACION, ATAQUE DE PLAGAS O ENFERMEDADES, HERIDAS NO CICATRIZADAS O GRIETAS. PARA EFECTOS DE COMPRA, NO SE ADMITEN DEFECTOS CRITICOS O MAYORES. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA Y QUE CORRESPONDA A LA VARIEDAD Y CALIDAD COMERCIAL SOLICITADAS.									
519	HGZ 03	3 - FRUT AS Y VERD URAS	302 - VEGETAL ES	480	302	150 4	00	CHILE SECO CHILPOTLE HOSPITAL A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMO EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE CERRADAS, O CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO.NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDORSON FRUTOS DE LAS SOLANACEAS DE FORMA CONICA ALARGADA O GLOBOSA, DEPENDIENDO DE LA VARIEDAD; MIDEN DE 3 A 14 CM DE LARGO Y DE 2 A 6 CM DE ANCHO. SON DESHIDRATADOS, POR LO QUE QUEDAN EN CIERTA FORMA PLEGADOS. SON CARNOSOS Y SEGUN LA VARIEDAD EL COLOR ES CAFE O ROJIZO OSCURO; LA SUPERFICIE ES QUEBRADIZA. SU PRINCIPAL CARACTERISTICA ES QUE SON PICANTES POR LA CAPSAICINA QUE CONTIENEN, AUN CUANDO ESTE SABOR	KILOG RAMO	8	18	MARC A PROPI A	DISFRUC AS	MEXIC O	\$ 179.00	\$ 1,432.0 0	\$ 3,222.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								PICANTE SE REDUCE POR LA DESHIDRATACION Y LAS MANIOBRAS CULINARIAS A QUE SE SOMETE. ALGUNAS DESCRIPCIONES ESPECIFICAS SON CHILE ANCHO CAPSICUM ANNUUM VAR GROSSUM SENDT CONICO, DE 8 CM DE LARGO POR 6 CM DE ANCHO, PLEGADO, CARNOZO, CONTIENE 50PORCEN DE HIDRATOS DE CARBONO. SUPERFICIE DE COLOR CAFE ROJIZO OSCURO, LISA, BRILLANTE PERO QUEBRADIZA. CASCABEL CAPSICUM ANNUUM L. VAR CERASIFORME (IRISH). FRUTO ESFERICO DE 3 CM DE DIAMETRO, CASCARA MAS GRUESA, SUPERFICIE DE COLOR ROJO OSCURO (COMO LA PULPA) ES LISA, BRILLANTE Y QUEBRADIZO. CHILPOTLE CAPSICUM SP. FRUTO CONICO ALARGADO, DE 6 CM DE LARGO POR 3 CM DE ANCHO, PLEGADO, DE COLOR CAFE ROJIZO OSCURO O CAFE OSCURO. SUPERFICIE RUGOSA Y QUEBRADIZA SURCADO LONGITUDINALMENTE POR DELGADAS CICATRICES. GUAJILLO CAPSICUM ANNUUM, L. LONGUM SENDT. SE CONSUMEN DOS VARIEDADES, UNA DE ELLAS MAS DELGADA Y MAS PICANTE QUE LA OTRA. FRUTO CONICO, ALARGADO DE 8 CM DE LARGO POR 2 CM O MENOS DE DIAMETRO MAYOR. CASCARA RELATIVAMENTE GRUESA Y DURA, DE COLOR ROJO OSCURO. SUPERFICIE LISA, BRILLANTE Y QUEBRADIZA. MORITA CAPSICUM SP L. VAR ABBREVIATUM. FRUTO DE 4 CM DE LARGO POR 2 CM DE DIAMETRO, SU CUERPO ESTA MODERADAMENTE PLEGADO POR LA DESHIDRATACION Y SU COLOR ES CAFE ROJIZO OSCURO. SUPERFICIE RUGOSA Y QUEBRADIZA. MULATO CAPSICUM ANNUUM VAR GROSSUM SENDT DE 8 CM DE LARGO POR 6 CM DE DIAMETRO, COLOR CAFE OSCURO. SUPERFICIE BRILLANTE, RUGOSA Y									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								QUEBRADIZA. ES DE LOS MENOS PICANTES. PASILLA CAPSICUM ANNUUM VAR LONGUM SENDT. EL FRUTO ES ALARGADO DE 14 CM DE LONGITUD POR 2.5 CM DE ANCHO MAXIMO. DE SU COLOR CAFE OBSCURO, SUPERFICIE BRILLANTE, RUGOSA Y QUEBRADIZA.PARA SU EMPLEO DEBEN ESTAR BIEN DESARROLLADOS, SANOS, FRESCOS, LIMPIOS, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. SE DEBE VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA Y QUE CORRESPONDA A LA VARIEDAD SOLICITADA. CUANDO EL PRODUCTO A GRANEL NO CUBRE LOS REQUISITOS DE CALIDAD, DEBEN ADQUIRIRSE EMPACADOS.									
52 5	HGZ 03	3 - FRUT AS Y VERD URAS	302 - VEGETAL ES	480	302	1603	01	CHILES JALAPEÑOS EN RAJAS HOSPITAL EN LATA CON CAPACIDAD DE 380 G SON CHILES FRESCOS QUE SE PROCESAN ENTEROS Y SE LES ADICIONA ADOBO ELABORADO CON CHILE ANCHO, JITOMATE, VINAGRE, ACEITE, SAL, AGUA Y ACIDO CITRICO QUE SE SOMETEN A TRATAMIENTO TERMICO QUE GARANTIZA SU CONSERVACION JUNTO CON EL SELLADO HERMETICO DE LOS ENVASES.DEBE CUMPLIR CON LA CALIDAD DEL PRODUCTO FRESCO, SANO, ENTERO. ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, CONTENIDO NETO Y PESO DRENADO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, LA LEYENDA HECHO EN MEXICO, LISTA COMPLETA DE INGREDIENTES EN ORDEN DE CONCENTRACION	LATA	48	120	CAREY	PRODUC TOS CAREY SA DE CV	MEXIC O	\$ 23.90	\$ 1,147.20	\$ 2,868.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								DECRECIENTE. CLAVE DE LA FECHA DE FABRICACION Y NUMERO DE LOTE, SE DEBE ENVASAR EN RECIPIENTES DE TIPO SANITARIO, CON CIERRE HERMETICO, DE MATERIALES RESISTENTES AL PROCESO DE FABRICACION Y ALMACENAJE, QUE NO PERMITAN LA ALTERACION DE CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y SENSORIALES O PRODUZCAN SUSTANCIAS TOXICAS.									
52 7	HGZ 03	3 - FRUT AS Y VERD URAS	302 - VEGETAL ES	480	302	1801	00	COLIFLOR FRESCA HOSPITAL Y GUARDERIA EXTREMAR SU HIGIENIZACION.A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR. LAS FLORES DE COLOR BLANCO O AMARILLO CLARO FORMAN INFLORESCENCIAS RACIMOSAS MAYORES QUE EN LA COL; SE REUNEN EN MASAS COMPACTAS CON CABEZUELAS BLANCAS, CARNOSAS Y JUGOSAS DE CERCA DE 20 CM DE DIAMETRO Y JUNTO CON LOS PEDUNCULOS FLORALES QUE SE HIPERTROFIAN, SON COMESTIBLES. SU MADUREZ SE DETERMINA POR LA COMPACTACION Y COLORACION DE LA INFLORESCENCIA, ASI COMO POR LA ABERTURA DE LAS YEMAS.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, DE CONSISTENCIA FIRME, TENER FORMA CARACTERISTICA, LIBRE DE DESCOMPOSICION O PUDRICION Y OTROS DEFECTOS, COMPACTA, ENTERA Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE	KILOG RAMO	12	30	A GRANEL	A GRANEL	MEXIC O	\$ 22.90	\$ 274.80	\$ 687.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA. EXISTEN TRES CALIDADES Y TRES TIPOS DE DEFECTOS DEFECTO MENOR CUANDO UNA COLIFLOR PRESENTA YEMAS ABIERTAS, MALFORMACIONES O MUTILACIONES EN MENOS DEL 8PORCEN, VELLOSIDADES Y QUEMADURAS DE SOL MENORES DE 5PORCEN. DEFECTO MAYOR CUANDO UNA COLIFLOR PRESENTA EVIDENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, MARCHITEZ O YEMAS ABIERTAS, MALFORMACIONES O MUTILACIONES ENTRE UN 8 Y 15PORCEN, VELLOSIDADES O QUEMADURAS DE SOL ENTRE UN 5 Y 10PORCEN. DEFECTO CRITICO CUANDO UNA COLIFLOR PRESENTA ESTADOS AVANZADOS O DAÑOS PRODUCIDOS POR PLAGAS O YEMAS ABIERTAS, MALFORMACIONES O MUTILACIONES MAYORES DE UN 15PORCEN, VELLOSIDADES O QUEMADURAS DE SOL MAYORES DE UN 10PORCEN. PARA FINES DE COMPRA NO SE ADMITEN DEFECTOS CRITICOS NI MAYORES.									
52 8	HGZ 03	3 - FRUT AS Y VERD URAS	302 - VEGETAL ES	480	302	190 0	00	EJOTE HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR. ES EL FRUTO VERDE DE PHASEOLUS VULGARIS QUE ES UNA LEGUMINOSA CON DIVERSAS VARIETADES. ES UNA VAINA COLGANTE, RECTA Y ARQUEADA QUE SE ABRE EN 2 VALVAS UNIDAS POR FIBRILLAS	KILOG RAMO	60	150	A GRANEL	A GRANEL	MEXIC O	\$ 35.00	\$ 2,100.0 0	\$ 5,250.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								CELULOCICAS (HILOS), DE 8 A 12 CM DE LARGO POR 1 CM DE ANCHO, SON DE COLOR VERDE Y CONTIENEN DE 5 A 7 SEMILLAS VERDES, TIENEN FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICO Y UNA CONSISTENCIA FIRME.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. LAS AUTORIDADES DE COMERCIO SEÑALAN 3 GRADOS DE CALIDAD COMERCIAL Y UNA DE NO CLASIFICADO; SEÑALAN TAMBIEN 3 TIPOS DE DEFECTOS MENORES LA PRESENCIA DE RASPADURAS, ROZADURAS, COSTRAS, MANCHAS O QUEMADURAS DE SOL SUPERFICIALES Y NO MAYORES DE 0.8 CM². DEFECTOS MAYORES LA PRESENCIA DE DEFECTOS MENORES QUE CUBRAN DE 0.8 A 1.6 CM² O LA DE PLAGAS, ENFERMEDADES, MAGULLADURAS Y GRIETAS QUE NO AFECTEN EL INTERIOR DE LA VAINA. DEFECTOS CRITICOS SON LOS DEFECTOS MENORES EN EXTENSION MAYOR DE 1.6 CM² O LA DE ESTADOS AVANZADOS DE ENFERMEDAD O DAÑOS PRODUCIDOS POR PLAGAS O DE HERIDAS SIN CICATRIZAR; PARA EFECTOS DE COMPRA NO SE ACEPTAN DEFECTOS CRITICOS O MAYORES. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA. COMPROBAR QUE LA ENTREGA CORRESPONDA A LA CALIDAD COMERCIAL SOLICITADA.									
531	HGZ 03	3 - FRUT	302 - VEGETAL	480	302	240 2	00	JITOMATE GUAJE O GUAJITO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, POR PESO EN	KILOG RAMO	1896	4740	A GRANE	A GRANEL	MEXIC O	\$ 34.90	\$ 66,170.	\$ 165,426.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX	
		AS Y VERD URAS	ES					KILOGRAMOS. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE CARTON O PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO.NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR.PERTENECE A LA FAMILIA DE LAS SOLANACEAS. EL FRUTO ES UNA BAYA GENERALMENTE REDONDA, A VECES ALARGADA, SU TAMAÑO VARIA ENTRE 6 Y 12 CM DE DIAMETRO, DE COLOR ROJO INTENSO CUANDO ESTA MADURA, LA CASCARA ES DELGADA, TRANSLUCIDA, LISA Y BRILLANTE; LA PULPA ES DE ALTO CONTENIDO ACUOSO, CARNOSA, COLOR ROJO Y SABOR, OLOR Y CONSISTENCIA PARTICULARES. TODOS ESTOS ATRIBUTOS SE DEBEN A SU COMPOSICION; SUS PIGMENTOS ESTAN PERTENECE A LA FAMILIA DE LAS SOLANACEAS. EL FRUTO ES UNA BAYA GENERALMENTE REDONDA, A VECES ALARGADA, SU TAMAÑO VARIA ENTRE 6 Y 12 CM DE DIAMETRO, DE COLOR ROJO INTENSO CUANDO ESTA MADURA, LA CASCARA ES DELGADA, TRANSLUCIDA, LISA Y BRILLANTE; LA PULPA ES DE ALTO CONTENIDO ACUOSO, CARNOSA, COLOR ROJO Y SABOR, OLOR Y CONSISTENCIA PARTICULARES. TODOS ESTOS ATRIBUTOS SE DEBEN A SU COMPOSICION; SUS PIGMENTOS ESTAN FORMADOS POR LICOPENO Y CAROTENO.EL PRODUCTO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, ENTERO (SIN HERIDAS), FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR Y DE OLORES Y SABORES EXTRAÑOS. DEBE ESTAR LIBRE DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑOS POR INSECTOS. LAS AUTORIDADES DE COMERCIO DISTINGUEN 3 GRADOS DE CALIDAD COMERCIAL Y 3 CLASES DE				L					40	



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								DEFECTOS. DEFECTOS MENORES LA PRESENCIA DE RASPADURAS, COSTRAS O MANCHAS, CUANDO SON SUPERFICIALES Y CUBREN UN AREA NO MAYOR DE 7 CM². DEFECTOS MAYORES CUANDO LOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS CUBREN AREAS DE 7.1 A 23 CM² O LA EVIDENCIA DE PLAGAS O ENFERMEDADES Y MAGULLADURAS QUE NO AFECTEN EL INTERIOR DEL PRODUCTO. DEFECTOS CRITICOS RASPADURAS, COSTRAS O MANCHAS CUANDO CUBREN AREAS DE MAS DE 23 CM² O ESTADOS AVANZADOS DE ENFERMEDADES O DAÑOS PRODUCIDOS POR PLAGAS O HERIDAS NO CICATRIZADAS O MAGULLADURAS QUE AFECTAN EL INTERIOR DEL PRODUCTO. PARA EFECTOS DE COMPRA, NO SE ADMITEN DEFECTOS CRITICOS O MAYORES. SE DEBE VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SU VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. VERIFICAR QUE LA ENTREGA CORRESPONDA A LA VARIEDAD, CALIDAD COMERCIAL Y GRADO DE MADUREZ SOLICITADAS. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
53 2	HGZ 03	3 - FRUT AS Y VERD URAS	302 - VEGETAL ES	480	302	240 3	01	JITOMATE PROCESADO EN PURE HOSPITAL Y GUARDERIA EN LATA O EN TETRABRIK DE 800 G. ES EL PRODUCTO PROVENIENTE DE JITOMATES DE LA ESPECIE LICOPERSICUM ESCULENTUM MILL MADUROS, LAVADOS, MOLIDOS, TAMIZADO, COLADO PARA LA ELIMINACION DE LA CASCARILLA, PEDUNCULOS, SEMILLAS Y OTROS CUERPOS DUROS Y GRUESOS; EL PRODUCTO RESULTANTE ES UN CONCENTRADO QUE CONTIENE NO MENOS DEL 8PORCEN, HASTA 24PORCEN DE SOLIDOS SOLUBLES	LATA	140	350	DEL MONT E	CONAGR A FOODS MEXICO SA DE CV	MEXIC O	\$ 40.00	\$ 5,600.0 0	\$ 14,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								NATURALES DEL JITOMATE; SE PERMITEN LOS ADEREZOS SAL, CEBOLLAS, PIMIENTOS Y APIO (SIN EXCEDER DEL 10 PORCEN M/M DEL PRODUCTO Y ADITIVOS ALIMENTARIOS REGULADORES DEL PH (BICARBONATO DE SODIO, ACIDO CITRICO, ACIDO MALICO, ACIDO LACTICO, ACIDO TARTARICO). DESPUES DE SER ENVASADO, SE SOMETE A UNA ESTERILIZACION PARA ASEGURAR SU CONSERVACION. DEBERA ESTAR EXENTO DE MICROORGANISMOS Y PARASITOS QUE PRESENTEN RIESGO PARA LA SALUD. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR ROJO, TEXTURA HOMOGENEA, SABOR CARACTERISTICO DEL CONCENTRADO DE JITOMATE. NO DEBE CONTENER FRAGMENTOS DE JITOMATES DE CUALQUIER TAMAÑO, CORAZONES, PEDUNCULOS, HOJAS DE ADITIVOS O PELICULA DE LA PIEL O MARCAS (ZONAS ANORMALES DE OTRO COLOR). ETIQUETADO EL NOMBRE DEL PRODUCTO DEBERA INCLUIR, CUANDO NO SE HA QUITADO LA PIEL LA LEYENDA SIN MONDAR, EL MATERIAL ENVASADO PURE DE TOMATE O PULPA DE TOMATE SEGUN SE TRATE; EL TIPO DE AROMATIZADO, ADEREZADO O CONDIMENTADO, NUMERO DE LOTE Y FECHA DE FABRICACION Y DATOS DEL FABRICANTE. SE DEBE COMPROBAR EL BUEN ESTADO DE LOS EMPAQUES, RECHAZAR LATAS GOLPEADAS O CON DEFORMACIONES, VERIFICAR QUE LAS LATAS PRESENTEN CODIGO DE FABRICACION, ABRIRLA Y COMPARAR QUE EL PRODUCTO ESTE LIBRE DE CUERPOS, OLORES Y SABORES EXTRAÑOS. VERIFICAR QUE NO EXISTA CORROSION EN LA LATA. EN EL CASO DE TETRABRIK SE DEBE VERIFICAR SU INTEGRIDAD.									
53	HGZ	3 -	302 -	480	302	250	00	LECHUGA ROMANA HOSPITAL SE PODRA	KILOG	220	550	A	A	MEXIC	\$	\$	\$



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
3	03	FRUT AS Y VERD URAS	VEGETAL ES			2		UTILIZAR PARA RESERVA DE VIVERES O CUANDO EL PRODUCTO NO ESTA DISPONIBLE EN ESTADO NATURAL O SU COSTO ES MAYOR QUE EL DESHIDRATADO.A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE PERFORADAS, SIN QUE LAS HOJAS SOBRESALGAN DEL NIVEL SUPERIOR O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO, MAXIMO 15 KG. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR. HORTALIZA PERTENECIENTE A LA FAMILIA DE LAS ASTERACEAS (ALT.COMPOSITAE), DEL GENERO LACTUCA Y ESPECIE SATIVA. ES UNA PLANTA ANUAL O PERENNE, PRESENTA UNA GRAN DIVERSIDAD DADA PRINCIPALMENTE POR DIFERENTES TIPOS DE HOJAS Y HABITOS DE CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS, SE DISPONEN EN EL MERCADO CON LAS SIGUIENTES VARIEDADES LACTUCA SATIVA VAR. CAPITATA (LECHUGA ROMANA), DE HOJAS CORTAS, ANCHAS, RIZADAS Y DE MENOR PESO QUE LA LECHUGA COMUN. LACTUCA SATIVA VAR. LONGIFOLIA (LECHUGA OREJONA), ES LA MAS COMUN DE HOJAS LARGAS, ANGOSTAS, ERECTAS Y RIGIDAS. LACTUCA SATIVA VAR. CRISPA (LECHUGA ESCAROLA), DE HOJAS ABIERTA. LAS HOJAS EXTERIORES DE LAS LECHUGAS SON DE COLOR VERDE OSCURO Y A SU VEZ SON MAS RICAS EN CAROTENO, NITROGENO Y CELULOSA.LAS LECHUGAS DEBEN ESTAR PARA SU EMPLEO BIEN DESARROLLADAS, SANAS, ENTERAS, FRESCAS, LIMPIAS, SER DE FORMA CARACTERISTICA Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE HERIDAS O DE PLAGAS. EL TAMAÑO DE LA LECHUGA OREJONA SE DETERMINA CON BASE A SU	RAMO			GRANEL	GRANEL	O	27.50	6,050.00	15,125.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								LONGITUD Y EN LA LECHUGA ROMANA CON BASE A SU DIAMETRO ECUATORIAL. LAS AUTORIDADES DE COMERCIO ESTABLECEN TRES GRADOS DE CALIDAD COMERCIAL Y NO CLASIFICADAS ASI COMO TRES CLASES DE DEFECTOS. DEFECTOS MENORES MANCHAS LIGERAS, RASPADURAS, COSTRAS Y ROZADURAS QUE AFECTEN LAS HOJAS EXTERNAS Y QUE CUBRAN SUPERFICIE DE 2 CM². DEFECTOS MAYORES MANCHAS LIGERAS, RASPADURAS, COSTRAS Y ROZADURAS QUE AFECTEN LAS HOJAS EXTERNAS Y QUE CUBRAN SUPERFICIES DE 2 A 4 CM² POR HOJA Y LAS EVIDENCIAS DE PLAGAS O ENFERMEDADES O MAGULLADURAS QUE NO AFECTAN A LAS HOJAS INTERIORES. DEFECTOS CRITICOS MANCHAS LIGERAS, RASPADURAS, COSTRAS O ROZADURAS QUE AFECTEN LAS HOJAS EXTERNAS Y QUE CUBRAN SUPERFICIE MAYOR DE 4 CM² POR HOJA Y LOS ESTADOS AVANZADOS DE ENFERMEDADES Y LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR PLAGAS O HERIDAS, QUE AFECTAN A LAS HOJAS INTERNAS. PARA EFECTOS DE COMPRA NO SE ADMITEN DEFECTOS CRITICOS NI MAYORES. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
53 5	HGZ 03	3 - FRUT AS Y VERD URAS	302 - VEGETAL ES	480	302	2901	00	PAPA AMARILLA HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS Y POR PIEZA DE 200 G + 10 PORCIENTO. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE,PERFORADAS O EN CAJAS	KILOG RAMO	696	1738	A GRANEL	A GRANEL	MEXIC O	\$ 35.90	\$ 24,986. 40	\$ 62,394.20



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR.ES UNA SOLANACEA. ESTE TUBERCULO ES UNA RAIZ DE FORMA GLOBOSA, TAMAÑO GRANDE, PULPA BLANCA O AMARILLA, DE COMPOSICION FECULENTA. TIENE CASCARA DELGADA DE COLOR QUE PUEDE IR DESDE EL AMARILLO PALIDO HASTA EL ROJO MAGENTA SEGUN LA VARIEDAD; BAJO LA CASCARA SE ENCUENTRA UNA CAPA FIBROVASCULAR Y UNA PARTE CENTRAL CON ALTO CONTENIDO DE ALMIDON. EXISTEN DOS VARIEDADES PRINCIPALES BLANCA Y AMARILLA, CUYA COMPOSICION Y VALOR NUTRICIONAL SON SIMILARES.PARA SU EMPLEO DEBEN ESTAR BIEN DESARROLLADAS, SANAS, FRESCAS, LIMPIAS, DE CONSISTENCIA FIRME, CASCARA RAZONABLEMENTE LISA, CON FORMA CARACTERISTICA, AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS, ESTAR PRACTICAMENTE LIBRE DE DESCOMPOSICION O PUDRICION Y OTROS DEFECTOS. EL TAMAÑO DE LAS PAPAS SE DETERMINA CON BASE A SU DIAMETRO ECUATORIAL. DEBE TENER UN GRADO DE MADUREZ ADECUADO Y NO PRESENTAR RETOÑOS. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, TANTO DEL PRODUCTO FRESCO COMO DEL DESHIDRATADO, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
537	HGZ03	3 - FRUT	302 - VEGETAL	480	302	3000	00	PEPINO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. PARA	KILOGRAMO	80	200	A GRANE	A GRANEL	MEXICO	\$ 26.40	\$ 2,112.00	\$ 5,280.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
		AS Y VERD URAS	ES					PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOREL FRUTO ES UNA PEPONIDE DE 14 A 17 CM DE LONGITUD, SU PESO APROXIMADO ES DE 80 G A 250 G. SU CASCARA ES VERDE OSCURA, LISA Y BRILLANTE, RESULTA ALGO MAS DURA Y RESISTENTE QUE EL LA DE LA CALABAZA POR CUYA RAZON SE MONDA. ES MUY JUGOSO, DE SABOR LIGERAMENTE DULCE Y MUY PECULIARPARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.				L					
53 9	HGZ 03	3 - FRUT AS Y VERD URAS	302 - VEGETAL ES	480	302	320 0	00	PORO HOSPITAL Y GUARDERIA EXTREMAR SU HIGIENIZACION A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO.NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDORES UNA PLANTA HERBACEA DE LA FAMILIA DE LAS LILIACEAS. POSEE UN BULBO ALARGADO, EL TALLO TIENE DE 60 A 80 CM, LAS HOJAS PLANAS, LARGAS, ESTRECHAS Y ENTERAS; FLORES EN UMBELA	KILOG RAMO	8	19	A GRANEL	A GRANEL	MEXIC O	\$ 39.00	\$ 312.00	\$ 741.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								CON PETALOS DE COLOR BLANCO ROJIZO. LAS HOJAS SE ENCUENTRAN ENROLLADAS UNA SOBRE OTRA Y SE CONSUMEN TANTO HOJAS COMO BULBOS.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, LIBRE DE PLAGAS. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
54 2	HGZ 03	3 - FRUT AS Y VERD URAS	302 - VEGETAL ES	480	302	390 0	00	ZANAHORIA HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS Y POR PIEZA DE 150 G + 10 PORCIENTO. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO.ES LA RAIZ DE UNA PLANTA HERBACEA DE LA FAMILIA DE LAS UMBELIFERAS, DE COLOR QUE VA DEL AMARILLO AL ANARANJADO, DE FORMA CONICA Y ALARGADA DE 8 A 12 CM. TIENE GUSTO DULCE Y SU SABOR ES TENUE, PERO CARACTERISTICOPARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. LAS AUTORIDADES DE COMERCIO HAN ESTABLECIDO 3 GRADOS DE CALIDAD COMERCIAL Y SEÑALAN TRES TIPOS DE DEFECTOS. DEFECTOS MENORES. RASPADURAS HASTA DE 1 CM DE LONGITUD. DEFECTOS MAYORES GRIETAS HASTA DE 2 CM DE LONGITUD, PRESENCIA DE RAICILLAS	KILOG RAMO	632	1580	A GRANEL	A GRANEL	MEXIC O	\$ 25.90	\$ 16,368. 80	\$ 40,922.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								SECUNDARIAS Y MALFORMACIONES DE LA RAIZ. DEFECTOS CRITICOS GRIETAS CUYA LONGITUD SEA MAYOR DE 2 CM, PLAGAS Y BIFURCACIONES EN LA FORMA DE CRECIMIENTO DE LA RAIZ. PARA EFECTOS DE COMPRA NO SE ADMITEN DEFECTOS CRITICOS NI MAYORES. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
543	HGZ03	4 - CEREALES	402 - ARROZ	480	402	0200	00	ARROZ PULIDO HOSPITAL Y GUARDERIA EN BOLSAS DE POLIETILENO O EN CAJAS DE CARTON DE 1000 G. EL ARROZ PULIDO ES EL GRANO MADURO, SANO Y LIMPIO DE ORYZA SATIVA SOMETIDO A PROCESOS INDUSTRIALES DE DESCASCARILLADO Y PULIDO PARA LA ELIMINACION DE LA CASCARA, EL GERMEN Y LA CUTICULA QUE CONSTITUYE EL SALVADO. EL GRANO ES PULIDO BLANCO O LIGERAMENTE AMARILLENTO NACARADO, DE 5 A 7MM POR 3 MM, CON EXTREMOS ALARGADOS. EXISTEN 3 VARIEDADES DEPENDIENDO DE LA LONGITUD QUE SON GRANOS LARGOS, MEDIANOS O CORTOS; CON 4 GRADOS DE CALIDAD EN ORDEN DESCENDIENTE MEXICO EXTRA, MEXICO 1, 2 Y 3, AUN CUANDO SE COMERCIALIZA COMO SUPER EXTRA, EXTRA, COMERCIAL Y POPULAR DE ACUERDO AL PORCEN DE GRANOS QUEBRADOS QUE CONTENGAN Y AL LIMITE MAXIMO DE DEFECTOS PERMITIDOS. EN MEXICO LA VARIEDAD QUE MAS SE CULTIVA ES DEL GRUPO INDICA CON 2 TIPOS DE GRANOS LARGO Y DELGADO (TIPO SINALOA) Y OBLONGO, GRANDE CON PANZA BLANCA	PIEZA	320	800	SCHETTINO HERMANOS S.D.R.L. DE CV	SCHETTINO	MEXICO	\$33.90	\$10,848.00	\$27,120.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								(TIPO MORELOS). PARA EL IMSS SE AUTORIZA EL GRANO CON CALIDAD SUPER EXTRA Y EXTRA. COMPROBAR EL PESO NETO DE ENTREGA Y CALIDAD SOLICITADA. SE DEBE RECIBIR ARROZ DE CALIDAD SUPER EXTRA O EXTRA. EL ARROZ PULIDO PARA TODOS LOS GRADOS, DEBE ESTAR LIBRE DE PLAGAS Y DE OLORES A ENRANCAMIENTO O CUALQUIER OTRO OLORES OBJETABLES DESDE EL PUNTO DE VISTA COMERCIAL, LIBRE DE CUERPOS EXTRAÑOS, GRANOS QUEBRADOS, DAÑADOS, ESTRELLADOS, MANCHADOS, OSCUROS Y YESOSOS. EN EL EMPAQUE SE DEBE ESPECIFICAR QUE ES ARROZ PULIDO. AL HACER LA SELECCIÓN DEL PRODUCTO, HAY QUE VERIFICAR LA LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, OBSERVAR QUE EL PRODUCTO ESTE LIBRE DE HONGOS VISIBLES.									
546	HGZ03	4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	0300	01	HARINA DE MAIZ SIN NIXTAMALIZAR (SIN SABOR) HOSPITAL Y GUARDERIA CAJA DE CARTON O SOBRE DE PAPEL LAMINADO RECUBIERTO DE POLIETILENO DE 1000 G. PRODUCTO QUE SE OBTIENE DE LA MOLIENDA DE GRANOS SANOS DEL MAIZ ZEAMAYS SIN NIXTAMALIZAR, QUE SE UTILIZA PARA PREPARACION DE ATOLES. PARA LA VARIEDAD DE SABOR SE ADICIONA SABORIZANTE ARTIFICIAL DE ESCASO VALOR NUTRICIO. ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD MAXIMA 13.0PORCEN, NO DEBE CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS NI MAS DE 1000 UFC/G DE HONGOS. NO DEBE CONTENER MAS DE 0.3 MG/KG (PPM) DE ARSENICO, EL LIMITE MAXIMO DE AFLATOXINAS ES DE 0.02 PPM, LIBRE DE MATERIAS EXTRAÑAS. CARACTERISTICAS SENSORIALES SIN SABOR, ES UN POLVO FINO, SECO, DE ASPECTO GRANULOSO QUE PASA A TRAVES DE UN TAMIZ DE 0.250 MM DE	PIEZA	64	160	MAIZENA	UNILEVER MANUFACTURERA S.D.R.L.D E.C.V.	MEXICO	\$182.60	\$11,686.40	\$29,216.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								ABERTURA DE MALLA, DE COLOR BLANCO O BLANCO-AMARILLENTO, CON UN OLOR CARACTERISTICO DE MAIZ SIN RANCIEDAD. ES NECESARIA SU COCCION PARA SU CONSUMO. PRODUCTO QUE SE OBTIENE DE LA MOLIENDA DE GRANOS SANOS DEL MAIZ ZEA MAYS SIN NIXTAMALIZAR, QUE SE UTILIZA PARA PREPARACION DE ATOLES. PARA LA VARIEDAD DE SABOR SE ADICIONA SABORIZANTE ARTIFICIAL DE ESCASO VALOR NUTRICIO. ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD MAXIMA 13.0PORCEN, NO DEBE CONTENER MICROORGRANISMOS PATOGENOS NI MAS DE 1000 UFC/G DE HONGOS. NO DEBE CONTENER MAS DE 0.3 MG/KG (PPM) DE ARSENICO, EL LIMITE MAXIMO DE AFLATOXINAS ES DE 0.02 PPM, LIBRE DE MATERIAS EXTRAÑAS. CARACTERISTICAS SENSORIALES SIN SABOR, ES UN POLVO FINO, SECO, DE ASPECTO GRANULOSO QUE PASA A TRAVES DE UN TAMIZ DE 0.250 MM DE ABERTURA DE MALLA, DE COLOR BLANCO O BLANCO-AMARILLENTO, CON UN OLOR CARACTERISTICO DE MAIZ SIN RANCIEDAD. ES NECESARIA SU COCCION PARA SU CONSUMO. PRODUCTO QUE SE OBTIENE DE LA MOLIENDA DE GRANOS SANOS DEL MAIZ ZEA MAYS SIN NIXTAMALIZAR, QUE SE UTILIZA PARA PREPARACION DE ATOLES. PARA LA VARIEDAD DE SABOR SE ADICIONA SABORIZANTE ARTIFICIAL DE ESCASO VALOR NUTRICIO. ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD MAXIMA 13.0PORCEN, NO DEBE CONTENER MICROORGRANISMOS PATOGENOS NI MAS DE 1000 UFC/G DE HONGOS. NO DEBE CONTENER MAS DE 0.3 MG/KG (PPM) DE ARSENICO, EL LIMITE MAXIMO DE AFLATOXINAS ES DE 0.02 PPM, LIBRE DE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								MATERIAS EXTRAÑAS. CARACTERISTICAS SENSORIALES SIN SABOR, ES UN POLVO FINO, SECO, DE ASPECTO GRANULOSO QUE PASA A TRAVES DE UN TAMIZ DE 0.250 MM DE ABERTURA DE MALLA, DE COLOR BLANCO O BLANCO-AMARILLENTO, CON UN OLOR CARACTERISTICO DE MAIZ SIN RANCIEDAD. ES NECESARIA SU COCCION PARA SU CONSUMO.									
54 7	HGZ 03	4 - CERE ALES	405 - MAIZ	480	40 5	030 1	01	HARINA DE MAIZ SIN NIXTAMALIZAR DE SABORES HOSPITAL Y GUARDERIA CAJA DE CARTON O SOBRE DE PAPEL LAMINADO RECUBIERTO DE POLIETILENO DE 1000 G.PRODUCTO QUE SE OBTIENE DE LA MOLIENDA DE GRANOS SANOS DEL MAIZ ZEA MAYS SIN NIXTAMALIZAR, QUE SE UTILIZA PARA PREPARACION DE ATOLES. PARA LA VARIEDAD DE SABOR SE ADICIONA SABORIZANTE ARTIFICIAL DE ESCASO VALOR NUTRICIO. ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD MAXIMA 13.0PORCEN, NO DEBE CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS NI MAS DE 1000 UFC/G DE HONGOS. NO DEBE CONTENER MAS DE 0.3 MG/KG (PPM) DE ARSENICO, EL LIMITE MAXIMO DE AFLATOXINAS ES DE 0.02 PPM, LIBRE DE MATERIAS EXTRAÑAS. CARACTERISTICAS SENSORIALES SIN SABOR, ES UN POLVO FINO, SECO, DE ASPECTO GRANULOSO QUE PASA A TRAVES DE UN TAMIZ DE 0.250 MM DE ABERTURA DE MALLA, DE COLOR BLANCO O BLANCO-AMARILLENTO, CON UN OLOR CARACTERISTICO DE MAIZ SIN RANCIEDAD. ES NECESARIA SU COCCION PARA SU CONSUMO. PRODUCTO QUE SE OBTIENE DE LA MOLIENDA DE GRANOS SANOS DEL MAIZ ZEA MAYS SIN NIXTAMALIZAR, QUE SE UTILIZA PARA PREPARACION DE ATOLES. PARA LA VARIEDAD DE SABOR SE ADICIONA	PIEZA	64	160	MAIZE NA	UNILEVE R MANUFA CTURER A S.D.R.L.D E C.V.	MEXIC O	\$ 323.00	\$ 20,672. 00	\$ 51,680.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								SABORIZANTE ARTIFICIAL DE ESCASO VALOR NUTRICIO. ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD MAXIMA 13.0PORCEN, NO DEBE CONTENER MICROORGRANISMOS PATOGENOS NI MAS DE 1000 UFC/G DE HONGOS. NO DEBE CONTENER MAS DE 0.3 MG/KG (PPM) DE ARSENICO, EL LIMITE MAXIMO DE AFLATOXINAS ES DE 0.02 PPM, LIBRE DE MATERIAS EXTRAÑAS. CARACTERISTICAS SENSORIALES SIN SABOR, ES UN POLVO FINO, SECO, DE ASPECTO GRANULOSO QUE PASA A TRAVES DE UN TAMIZ DE 0.250 MM DE ABERTURA DE MALLA, DE COLOR BLANCO O BLANCO-AMARILLENTO, CON UN OLOR CARACTERISTICO DE MAIZ SIN RANCIEDAD. ES NECESARIA SU COCCION PARA SU CONSUMO. PRODUCTO QUE SE OBTIENE DE LA MOLIENDA DE GRANOS SANOS DEL MAIZ ZEA MAYS SIN NIXTAMALIZAR, QUE SE UTILIZA PARA PREPARACION DE ATOLES. PARA LA VARIEDAD DE SABOR SE ADICIONA SABORIZANTE ARTIFICIAL DE ESCASO VALOR NUTRICIO. ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD MAXIMA 13.0PORCEN, NO DEBE CONTENER MICROORGRANISMOS PATOGENOS NI MAS DE 1000 UFC/G DE HONGOS. NO DEBE CONTENER MAS DE 0.3 MG/KG (PPM) DE ARSENICO, EL LIMITE MAXIMO DE AFLATOXINAS ES DE 0.02 PPM, LIBRE DE MATERIAS EXTRAÑAS. CARACTERISTICAS SENSORIALES SIN SABOR, ES UN POLVO FINO, SECO, DE ASPECTO GRANULOSO QUE PASA A TRAVES DE UN TAMIZ DE 0.250 MM DE ABERTURA DE MALLA, DE COLOR BLANCO O BLANCO-AMARILLENTO, CON UN OLOR CARACTERISTICO DE MAIZ SIN RANCIEDAD. ES NECESARIA SU COCCION PARA SU CONSUMO.									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
54 8	HGZ 03	4 - CERE ALES	405 - MAIZ	480	40 5	040 2	00	HOJUELAS DE MAIZ HOSPITAL Y GUARDERIA BAJO Estricto CONTROL, POR TENER UN COSTO MAYOR QUE OTROS PRODUCTOS EN CAJA DE CARTON DE 500 G + 20 CON BOLSA PLASTICA DE PELICULA COEXTRUIDA EN EL INTERIOR. ES UN PRODUCTO OBTENIDO DEL GRANO DEL MAIZ, ELABORADO CON SEMOLA DE MAIZ LAMINADA (CON ELIMINACION DEL HOLLEJO Y GERME) O HARINA DE MAIZ, JARABE DE MALTA, SAL YODATADA, JARABE DE AZUCAR, FOSFATO TRICALCICO, FOSFATO TRISODICO, CARBONATO DE CALCIO, CON ADICION DE VITAMINAS Y MINERALES, SOMETIDO A CALOR PARA DEXTRINIZACION Y SECANDO HASTA ALCANZAR UN ESTADO RIGIDO, LIGERAMENTE PLASTICO. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD 3PORCEN MAXIMO, MESOFILICOS AEROBIOS MAXIMO 10 000 UFC / G, AFLATOXINAS MAXIMO 20 MCG / KG, COLIFORMES TOTALES < 30 UFC / G, MOHOS 300 UFC / G MAXIMO, ARSENICO 0.5 MG / KG MAXIMO, MERCURIO 0.05 MG / KG MAXIMO, PLOMO 0.5 MG / KG MAXIMO, CADMIO 0.1 MG / KG MAXIMO UNA VEZ ABIERTO EL EMPAQUE, DEBE MANTENERSE BIEN CERRADO EN UN LUGAR FRESCO Y SECO. DEBE ESTAR AUSENTE DE OLORES O SABORES DESAGRADABLES, CON UNA TEXTURA FIRME. LOS PAQUETES ESTARAN DISEÑADOS COMO BARRERAS PARA LA HUMEDAD. SU VIDA MEDIA EN ANAQUEL ES DE 9 MESES A PARTIR DE SU FABRICACION, SIN ABRIR EL EMPAQUE.	PIEZA	14	35	KELLO GGS	NESTLE MEXICO SA DE CV	MEXIC O	\$ 99.90	\$ 1,398.6 0	\$ 3,496.50
54 9	HGZ 03	4 - CERE ALES	405 - MAIZ	480	40 5	050 0	00	MASA DE MAIZ (NIXTAMALIZADA) HOSPITAL Y GUARDERIA EN BOLSAS DE POLIETILENO DE 1000 G. ES EL PRODUCTO QUE SE OBTIENE DE LA MOLIENDA DE GRANOS DEL MAIZ ZEA MAYS Y AGUA, SOMETIDOS PREVIAMENTE A UN TRATAMIENTO ALCALINO LLAMADO	PIEZA	14	35	MARC A PROPI A	DISFRUC AS	MEXIC O	\$ 22.90	\$ 320.60	\$ 801.50



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								NIXTAMALIZACION, NO DEBE CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS, MAS DE 1000 UFC/G DE HONGOS NI MAS DE 0.3 MG/KG (PPM) DE ARSENICO. EL LIMITE MAXIMO DE AFLATOXINAS ES DE 0.02 PPM, LIBRE DE MATERIAS EXTRAÑAS, NO SE PERMITE EL EMPLEO DE ADITIVOS. CARACTERISTICAS SENSORIALES TEXTURA SUAVE, COLOR BLANCO A CREMA, COLOR Y SABOR CARACTERISTICOS DEL MAIZ. ES NECESARIA SU COCCION PARA SU CONSUMO. DEBE SER DE CONSISTENCIA SUAVE Y HUMEDA. VERIFICAR QUE NO EXISTAN CUERPOS EXTRAÑOS NI ENMOHECIMIENTO, SIN OLORES ACIDOS. DEBE MANTENERSE EN UN LUGAR FRESCO O EN REFRIGERACION. COMPROBAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES EN QUE SE ENTREGUE.									
550	HGZ03	4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	0600	00	TORTILLA DE MAIZ HOSPITAL Y GUARDERIA ENVASADA SOLAMENTE CUANDO NO EXISTA DISPONIBILIDAD EN PRESENTACION A GRANELA GRANEL POR PESO EN GRAMOS O EMPACADA EN BOLSA DE POLIETILENO DE 1000 G. ES EL PRODUCTO ELABORADO CON HARINA DE MAIZ NIXTAMALIZADO O CON MASA DE MAIZ NIXTAMALIZADA, TROQUELADO EN FORMA CIRCULAR, COCIDO Y APILADO. PUEDE SER EMPACADO. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD DE 46.5 A 49.5 PORCEN, CUENTA TOTAL BACTERIANA 1000 UFC / G MAXIMO, COLIFORMES 10 UFC / G MAXIMO, HONGOS 50 UFC / G MAXIMO, LEVADURAS 50 UFC / G. MAXIMO. E COLI NEGATIVO. CARACTERISTICAS SENSORIALES TEXTURA ELASTICA, FLEXIBLE Y SUAVE, COLOR BLANCO A CREMA, VARIANDO HASTA AZUL DEPENDIENDO DEL MAIZ, CON AROMA Y SABOR CARACTERISTICOS. DEBE CUMPLIR CON LAS NOM Y LA LEY GENERAL DE SALUD	PIEZA	1264	3160	MARCA PROPIA	DISFRUTAS	MEXICO	\$ 32.50	\$ 41,080.00	\$ 102,700.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								EN LO QUE RESPECTA A CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, QUÍMICAS, MICROBIOLÓGICAS Y SENSORIALES. CUANDO SE ADQUIERE EMPACADA DEBE PRESENTAR ETIQUETADO INFORMACIÓN NUTRIMENTAL, DIRECCIÓN DEL RESPONSABLE DE FABRICACIÓN, FECHA DE ELABORACIÓN Y FECHA DE CONSUMO PREFERENTE. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES DE SABOR, OLOR O APARIENCIA CON LA PRESENCIA DE HONGOS. SU EMPAQUE DEBE PROTEGER LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO. SU VIDA MEDIA ES DE 6 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE ELABORACIÓN SI SE ALMACENA EN UN LUGAR FRESCO Y SECO. SI SE ADQUIERE A GRANEL NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES DE SABOR, OLOR O APARIENCIA CON LA PRESENCIA DE HONGOS.									
551	HGZ 03	4 - CERE ALES	406 - TRIGO	480	40 6	050 0	00	GALLETAS DULCE SURTIDA HOSPITAL Y GUARDERÍA EN BOLSA DE POLIETILENO O POLIESTIRENO DENTRO DE CAJA DE CARTÓN DE 1000 G PRODUCTO ELABORADO FUNDAMENTALMENTE POR UNA MEZCLA DE HARINA GRADO II, GRASAS, ACEITES COMESTIBLES, AGUA, ADICIONADA DE AZÚCARES Y OTROS INGREDIENTES OPCIONALES Y ADITIVOS ALIMENTARIOS, SOMETIDA A UN PROCESO DE AMASADO, MOLDEADO Y TRATAMIENTO TÉRMICO (HORNEADO). EXISTEN 3 TIPOS DE GALLETA. TIPO I FINAS, TIPO II ENTREFINAS Y TIPO III GALLETAS COMERCIALES. ESPECIFICACIONES FÍSICAS, QUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS HUMEDAD DE 6 A 8 PORCEN MÁXIMA, PH DE 6 A 8 (EN GALLETAS RELLENAS ESTE SE MODIFICA DE ACUERDO A LOS INGREDIENTES DE ESTE), CENIZAS MÁXIMO DE 1.5 A 2.0 PORCEN, PROTEÍNAS MÍNIMO DE 6 A 8 PORCEN, EXTRACTO DE TEREO DE 5 A 15 PORCEN. LOS ADITIVOS PERMITIDOS POR	PIEZA	120	300	GAMES A	COMERC IALIZAD ORA PEPSICO MEXICO SD RL DE CV	MEXIC O	\$ 223.00	\$ 26,760. 00	\$ 66,900.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								LA SSA SON LECITINA, SABORIZANTES, COLORANTES, EMULSIFICANTES Y MEJORADORES DE LA MASA. MESOFILICOS AEROBIOS MAXIMO 30 000 UFC /G, COLIFORMES TOTALES MAXIMO 50 UFC /G, HONGOS MAXIMO 10 UFC /G, E. COLI EN 25 G NEGATIVO, BIOTOXINAS MAXIMO 20 MCG / KG (EN GALLETA CON CUBIERTA). PUEDEN O NO SER RELLENAS CON LECHE DESCREMADA, MANTEQUILLA O GRASA BUTIRICA, HUEVO FRESCO CONGELADO O EN POLVO, FRUTAS EN SUS DISTINTAS FORMAS (MERMELADAS, JALEAS, GOMAS, GRENETINAS, PECTINAS O ALBUMINAS, CHOCOLATE Y OTROS. CARACTERISTICAS SENSORIALES TEXTURA DURA Y CRUJIENTE, COLOR CARACTERISTICO DEL TIPO DE GALLETA SIN AREAS NEGRAS (QUEMADAS), OLOR Y SABOR CARACTERISTICOS SIN RANCIDEZ, SIN MATERIAS EXTRAÑAS.DEBE CUMPLIR CON LA LEY GENERAL DE SALUD Y NOM EN CUANTO A CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS. COMPROBAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES. VERIFICAR QUE NO EXISTAN CUERPOS EXTRAÑOS NI ENMOHECIMIENTO, SIN OLORES EXTRAÑOS NI RANCIDEZ. AL ABRIR EL EMPAQUE DEBERA MANTENERSE BIEN CERRADO EN LUGAR FRESCO Y SECO. CADA ENVASE DEBE LLEVAR UNA ETIQUETA O IMPRESION PERMANENTE CON DENOMINACION DEL PRODUCTO, NOMBRE COMERCIAL O MARCA REGISTRADA, CONTENIDO NETO, NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE, CLAVE DEL LOTE Y FECHA DE FABRICACION, LA LEYENDA DE HECHO EN MEXICO, LISTA COMPLETA DE INGREDIENTES EN ORDEN DE CONCENTRACION DECRECIENTE E INFORMACION NUTRIMENTAL. EL ENVASE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								SERA DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, QUE EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD, NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES.									
55 3	HGZ 03	4 - CERE ALES	406 - TRIGO	480	40 6	090 1	00	GALLETA SALADA EN ENVASE INDIVIDUAL HOSPITAL Y GUARDERIAEN BOLSA DE POLIETILENO O POLIESTIRENO DENTRO DE CAJA DE CARTON DE 500 G + 50 G . ENVASE PERSONAL EN PAQUETES DE 12 G + 3 G .PRODUCTO ELABORADO FUNDAMENTALMENTE POR UNA MEZCLA DE HARINA GRADO II, LEVADURA PARA PANIFICACION, GRASAS Y ACEITES COMESTIBLES, AGUA, OTROS INGREDIENTES OPCIONALES Y ADITIVOS ALIMENTARIOS PERMITIDOS POR LA SSA COMO LECITINA, SABORIZANTES, COLORANTES EMULSIFICANTES Y MEJORADORES DE LA MASA, SOMETIDA A UN PROCESO DE AMASADO, FERMENTADO, TROQUELADO Y TRATAMIENTO TERMICO (HORNEADO). ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD DE 4PORCEN MAXIMA, PH DE 7 A 8, CENIZAS MAXIMO DE 4.0PORCEN, PROTEINAS (N X 5.7) MINIMO DE 8PORCEN, EXTRACTO ETEREO DE 8 PORCEN MAXIMO, FIBRA CRUDA MAXIMO 5PORCEN, CLORURO DE SODIO MAXIMO 3PORCEN. MESOFILICOS AEROBIOS MAXIMO 50 000 UFC /G, COLIFORMES NEGATIVO, HONGOS MAXIMO 10 UFC /G, E. COLI EN 25 G NEGATIVO. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR CARACTERISTICO DE LA GALLETA, SIN AREAS NEGRAS (QUEMADAS), OLOR Y SABOR CARACTERISTICOS SIN RANCIDEZ, CONSISTENCIA SECA Y CRUJIENTE, DE TAMAÑO UNIFORME Y FIGURA VARIABLE, SIN MATERIAS EXTRAÑAS. DEBE CUMPLIR CON LA LEY GENERAL DE SALUD Y NOM EN CUANTO	PIEZA	14	35	GAMES A	COMERC IALIZAD ORA PEPSICO MEXICO SD RL DE CV	MEXIC O	\$ 86.90	\$ 1,216.60	\$ 3,041.50



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								A CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS. COMPROBAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES. VERIFICAR QUE NO EXISTAN CUERPOS EXTRAÑOS NI ENMOHECIMIENTO, SIN OLORES EXTRAÑOS NI RANCIDEZ. AL ABRIR EL EMPAQUE DEBERA MANTENERSE BIEN CERRADO EN LUGAR FRESCO Y SECO. CADA ENVASE DEBE LLEVAR UNA ETIQUETA O IMPRESION PERMANENTE CON DENOMINACION DEL PRODUCTO, NOMBRE COMERCIAL O MARCA REGISTRADA, CONTENIDO NETO, NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE, CLAVE DEL LOTE Y FECHA DE FABRICACION, LA LEYENDA DE HECHO EN MEXICO, LISTA COMPLETA DE INGREDIENTES EN ORDEN DE CONCENTRACION DECRECIENTE E INFORMACION NUTRIMENTAL. EL ENVASE SERA DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD, NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES.									
55 4	HGZ 03	4 - CERE ALES	406 - TRIGO	480	40 6	1100	00	HARINA DE TRIGO HOSPITAL Y GUARDERIAEN BOLSA DE PAPEL O POLIETILENO DE 1000 G. PRODUCTO QUE SE OBTIENE DE LA MOLIENDA Y TAMIZADO DE GRANOS DE TRIGO (TRITICUM VULGARE Y TRITICUM DURUM), SANOS, LIMPIOS, ENTEROS O QUEBRADOS, CON ELIMINACION DE GRAN PARTE DEL SALVADO Y GERMEN, LIBRE DE PERICARPIO, DE TEGUMENTOS Y DE LA CAPA ALEURONICA DEL GERMEN; TRITURADA HASTA OBTENER UN GRADO DE FINURA ADECUADO, CON 73PORCEN DE EXTRACCION MINIMO, ADICIONADO DE BLANQUEADORES U OXIDANTES PERMITIDOS POR LA SSA, SIN ADICION DE CONSERVADORES O AGENTES ANTIMICROBIANOS. SE CLASIFICA EN 1 SOLO	PIEZA	12	30	SAN BLAS	MOLINO HARINE RO SAN BLAS, S.A. DE C.V.	MEXIC O	\$ 31.90	\$ 382.80	\$ 957.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								TIPO CON 3 GRADOS DE CALIDAD GRADO I. HARINA DE TRIGO PARA PANIFICACION. GRADO II. HARINA DE TRIGO PARA GALLETAS. GRADO III. HARINA DE TRIGO COMUN O ESTANDAR. GENERALMENTE ADICIONADA DE VITAMINA B1, B2, NIACINA, HIERRO Y CALCIO. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD 14PORCEN MAXIMO; PROTEINAS (N X 5.7) MINIMO PARA EL GRADO I 9.5PORCEN Y 9PORCEN PARA GRADOS II Y III, FIBRA CRUDA MAXIMA PARA GRADO I 0.4PORCEN, GRADO II 0.6PORCEN Y GRADO III 0.3PORCEN; CENIZAS MAXIMAS PARA GRADO I 0.55PORCEN, PARA GRADO II 1.0PORCEN Y GRADO III 0.6PORCEN; GLUTEN (BASE HUMEDA) MINIMO GRADO I 31.3PORCEN, GRADOS II Y III 29.7PORCEN. PUEDE ESTAR ENRIQUECIDA CON TIAMINA (B1), NIACINA Y RIBOFLAVINA (B2), HIERRO, VITAMINA D Y CALCIO. NO DEBE TENER MATERIAS EXTRAÑAS, MICROORGANISMOS PATOGENOS NI CONTAMINANTES QUIMICOS QUE REPRESENTEN RIESGO A LA SALUD. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR BLANCO A CREMA, OLOR Y SABOR FARINACEOS, CARACTERISTICO SIN RANCIEDAD. TEXTURA SUAVE AL TACTO. ESTE PRODUCTO REQUIERE COCIMIENTO PARA SU CONSUMO. LAS HARINAS SE CLASIFICAN POR LA CANTIDAD DE CELULOSA, CENIZAS, PROTEINAS (GLUTEN), GRASAS, COLOR Y TERSURA DEPENDIENTES DEL GRADO DE EXTRACCION LAS HARINAS DE ALTA EXTRACCION, QUE VARIAN ENTRE EL 80 Y 85PORCEN CON RELACION AL PESO DEL TRIGO SON DE COLOR OSCURO (POR LOS PIGMENTOS DE LAS ENVOLTURAS); HARINAS DE EXTRACCION MEDIA, QUE VARIAN DEL 75 AL 80PORCEN (DE USO COMUN) SE DESTINAN PARA ELABORAR EL PAN ORDINARIO Y LOS									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								PRODUCTOS DE PASTERERIA; HARINAS DE BAJA EXTRACCION CUYO RENDIMIENTO VARIA ENTRE EL 70 Y 75PORCEN, DEBIENDOSE VERIFICAR QUE CORRESPONDAN A LO SOLICITADO. COMPROBAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES. VERIFICAR QUE NO EXISTAN CUERPOS EXTRAÑOS NI ENMOHECIMIENTO, SIN OLORES EXTRAÑOS NI RANCIDEZ. AL ABRIR EL EMPAQUE DEBERA MANTENERSE EN UN LUGAR FRESCO, SECO Y BIEN CERRADO. CADA ENVASE DEBE LLEVAR UNA ETIQUETA O IMPRESION PERMANENTE CON DENOMINACION DEL PRODUCTO, NOMBRE COMERCIAL O MARCA REGISTRADA, CONTENIDO NETO, NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE, CLAVE DEL LOTE Y FECHA DE FABRICACION, LA LEYENDA DE HECHO EN MEXICO, CONTENIDO NUTRIMENTAL. CUANDO SE ADICIONE BROMATO DE POTASIO O DE AZODICARBONAMIDA SE SEÑALARA EL PORCEN DEL ADITIVO EMPLEADO.									
55 5	HGZ 03	4 - CERE ALES	406 - TRIGO	480	40 6	120 0	01	PAN BLANCO HOSPITAL Y GUARDERIA POR PIEZA DE 60 G EN CAJA DE CARTON O PLASTICO, CUBIERTAS CON PAPEL GLASINE PARA EVITAR LA MODIFICACION DE TEXTURA. PRODUCTO ELABORADO CON HARINA DE TRIGO, AGUA, SAL, AZUCAR, LEVADURA E INGREDIENTES OPCIONALES (LECHE, EDULCORANTES NUTRITIVOS SACAROSA, LACTOSA Y MALTOSA), EMULSIFICANTES (LECITINA O ACEITES VEGETALES), REGULADORES DE PH, SIN ADICION DE CONSERVADORES POR SER UN PRODUCTO DE CONSUMO INMEDIATO; LA MASA FERMENTADA SE MOLDEA Y HORNEA. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD DE 15PORCEN AL 18 PORCEN MAXIMO, PROTEINAS MINIMO	PIEZA	4408	11020	A GRANE L	A GRANEL	MEXIC O	\$ 4.20	\$ 18,513.6 0	\$ 46,284.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX	
								9PORCEN, GRASAS DE 1.5 A 2.0 PORCEN, TIEMPO DE ROTACION DE 2 A 48 HORAS. CUENTA TOTAL DE BACTERIAS 15 000 UFC / G MAXIMO, HONGOS Y LEVADURAS 5 UFC / G MAXIMO, COLIFORMES / G NEGATIVO, MESOFILICOS AEROBIOS POR 1 G MAXIMO 5 000 UFC / G. CARACTERISTICAS SENSORIALES EL BOLILLO DEBE PRESENTAR FORMA CARACTERISTICA (ELIPTICA), CON UNA SAJADA LONGITUDINAL AL CENTRO EN LA PARTE SUPERIOR, LA TELERA ES IGUALMENTE ELIPTICA SOLAMENTE MAS EXTENDIDA CON DOS RANURAS EN LA PARTE SUPERIOR; LA SUPERFICIE EXTERIOR Y LA CORTEZA DEBEN PRESENTAR COLOR AMARILLO DORADO LO MAS UNIFORME POSIBLE, DE TEXTURA GRUESA, FIRME, EN FORMA DE COSTRA NO CORREOSA, EL COLOR DE LA MIGA DEBE SER BLANCO, CON UN MATIZ UNIFORME, SIN MANCHAS NI COLORACIONES, SUAVE Y ESPONJOSA, NO SECA; OLOR Y SABOR AGRADABLE, CARACTERISTICO, LIGERAMENTE SALADO, NO DEBE SER ACIDO. SIN MATERIAS EXTRAÑAS. DEBE CUMPLIR CON LA NOM Y LA LEY GENERAL DE SALUD EN LO QUE RESPECTA A CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES DE SABOR, OLOR O APARIENCIA CON LA PRESENCIA DE HONGOS O MATERIAS EXTRAÑAS.										
55 6	HGZ 03	4 - CERE ALES	406 - TRIGO	480	40 6	130 0	01	PAN BLANCO DE CAJA HOSPITAL Y GUARDERIA BOLSA DE POLIETILENO DE 640 + 50 G. PRODUCTO ELABORADO CON MASA DE HARINA DE TRIGO, AGUA, SAL, AZUCAR, ACEITE VEGETAL, LEVADURA Y OTROS INGREDIENTES, FERMENTADO, MOLDEADO EN FORMA DE PARALELEPIPEDO RECTANGULAR SIMETRICO, HORNEADO, REBANADO Y EMPACADO.	PIEZA	190	474	BIMBO	GRUPO BIMBO SA B DE CV	MEXIC O	\$ 68.90	\$ 13,091.0 0	\$ 32,658.60	



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD DE 34 A 36PORCEN, CUENTA TOTAL BACTERIANA 1000 UFC / G MAXIMO, COLIFORMES 10 UFC / G MAXIMO, HONGOS 20 UFC / G MAXIMO, LEVADURAS 20 UFC / G. MAXIMO. E COLI NEGATIVO. CARACTERISTICAS SENSORIALES TEXTURA SUAVE, CORTEZA DORADA UNIFORME, MIGA BLANCA, AROMA SUAVE LIGERAMENTE A FERMENTACION, SABOR A FERMENTACION AGRADABLE. DEBE CUMPLIR CON LAS NOM Y LA LEY GENERAL DE SALUD EN LO QUE RESPECTA A CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES. ETIQUETADO INFORMACION NUTRIMENTAL, DIRECCION DEL RESPONSABLE DE FABRICACION, FECHA DE ELABORACION Y FECHA DE CONSUMO PREFERENTE. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES DE SABOR, OLOR O APARIENCIA CON LA PRESENCIA DE HONGOS (VETAS O MANCHAS DE COLOR). SU EMPAQUE DEBE PROTEGER LAS CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO. SU VIDA MEDIA ES DE 12 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE ELABORACION SI SE ALMACENA EN UN LUGAR FRESCO Y SECO.									
55 9	HGZ 03	4 - CERE ALES	406 - TRIGO	480	40 6	180 0	01	PAN MOLIDO HOSPITAL Y GUARDERIAIBOLSA DE POLIPROPILENO. CON GRAMAJE DE 210 G. ESPECIFICACIONES DE CALIDAD Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. PRODUCTO DE UNA MEZCLA DE PRODUCTOS DE PANIFICACION, SECADA POR CALOR, MOLIDA Y EMPACADA. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD 5PORCEN MAXIMO. CUENTA TOTAL BACTERIANA 1000 UFC / G MAXIMO, COLIFORMES 10 UFC / G MAXIMO, HONGOS 20 UFC / G MAXIMO, LEVADURAS 20 UFC / G MAXIMO. E COLI	PIEZA	100	250	BIMBO	GRUPO BIMBO SA B DE CV	MEXIC O	\$ 38.50	\$ 3,850.0 0	\$ 9,625.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								NEGATIVO. CARACTERISTICAS SENSORIALES TEXTURA POLVO GRANULAR SECO, COLOR CREMA A CAFE CLARO, DORADO, LIBRE DE PUNTOS NEGROS, AROMA Y SABOR CARACTERISTICO A PAN TOSTADO. DEBE CUMPLIR CON LAS NOM Y LA LEY GENERAL DE SALUD EN LO QUE RESPECTA A CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES. ETIQUETADO INFORMACION NUTRIMENTAL, DIRECCION DEL RESPONSABLE DE FABRICACION, FECHA DE ELABORACION Y FECHA DE CONSUMO PREFERENTE. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES DE SABOR, OLOR O APARIENCIA CON LA PRESENCIA DE HONGOS. SU EMPAQUE DEBE PROTEGER LAS CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO. SU VIDA MEDIA ES DE 105 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE ELABORACION SI SE ALMACENA EN UN LUGAR FRESCO Y SECO. DEBE SER EMPACADO PARA GARANTIZAR SU CALIDAD.									
561	HGZ 03	4 - CERE ALES	406 - TRIGO	480	40 6	210 0	00	PAN DULCE DE PASTA FERMENTADA HOSPITAL Y GUARDERIA POR PIEZA DE 30 + 3 EN CAJA DE CARTON O PLASTICO, ENVUELTAS CON PAPEL GLASINE QUE EVITE LA MODIFICACION DE TEXTURA. ES EL PRODUCTO ELABORADO CON HARINA DE TRIGO TIPO PASTEL, AMASADA, MOLDEADA, FERMENTADA Y HORNEADA CON CUBIERTA O NO A BASE DE GRASAS Y AZUCAR. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD DEL 18PORCEN AL 22PORCEN, CUENTA TOTAL DE BACTERIAS 10 000 UFC /G MAXIMO, HONGOS 50 UFC /G MAXIMO, LEVADURAS 50 UFC /G MAXIMO, COLIFORMES 20 UFC /G MAXIMO, E COLI NEGATIVO. CARACTERISTICAS SENSORIALES TEXTURA SUAVE Y ESPONJOSA, COLOR DORADO UNIFORME, COLOR DE LA MIGA BLANCO A CREMA, AROMA Y SABOR	PIEZA	2687	6716	A GRANEL	A GRANEL	MEXIC O	\$ 7.50	\$ 20,152.5 0	\$ 50,370.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								SUAVE Y AGRADABLE; DE FORMAS VARIADAS REDONDAS, ALARGADAS, GRANDES O PEQUEÑAS (DONA, PANQUE, CONCHA, TRENZA, CUERNO, CHILINDRINA, COCOL, BESOS Y OTRAS).DEBE CUMPLIR CON LAS NOM Y LA LEY GENERAL DE SALUD EN LO QUE RESPECTA A CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES DE SABOR, OLOR O APARIENCIA CON LA PRESENCIA DE HONGOS O MATERIAS EXTRAÑAS.									
56 2	HGZ 03	4 - CERE ALES	406 - TRIGO	480	40 6	260 0	00	PASTAS PARA SOPA CORTAS HOSPITAL Y GUARDERIA BOLSA DE CELOFAN DE 200 G + 50 (FORMA DE CODITO).ES EL PRODUCTO ELABORADO POR LA DESECACION DE LAS FIGURAS OBTENIDAS DEL AMASADO DE SEMOLINA Y / O HARINA DE TRIGO TIPO I, AGUA POTABLE, INGREDIENTES OPCIONALES Y ADITIVOS PERMITIDOS POR LA SSA COLORANTES NATURALES O ARTIFICIALES, FOSFATO DISODICO EN CANTIDAD NO MAYOR DE 1 PORCEN EN EL PRODUCTO TERMINADO, MONOESTEARATO DE GLICERILO EN CANTIDAD NO MAYOR DE 2 PORCEN EN EL PESO DEL PRODUCTO TERMINADO. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS CENIZAS MAXIMO 0.7PORCEN, PROTEINAS EN PASTAS CON HARINA DE TRIGO (N X 5.76) 8PORCEN MINIMO, PROTEINAS EN PASTAS CON SEMOLINA (N X 5.76) 9.5PORCEN MINIMO, HUMEDAD MAXIMO 14PORCEN, EXTRACTO ETereo 0.25PORCEN, CUENTA DE HONGOS MAXIMO 100 UFC / G MAXIMO, LEVADURAS 20 UFC / G MAXIMO, COLIFORMES FECALES EN 1 G NEGATIVA, SALMONELLA EN 25 G NEGATIVA, STAPHYLOCOCCUS AUREUS EN 1 G NEGATIVA, SIN MATERIA EXTRAÑA. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR BLANCA A AMARILLO	PIEZA	127	316	LA MODE RNA	PRODUC TOS ALIMENT ICIOS LA MODER NA SA DE CV	MEXIC O	\$ 13.90	\$ 1,765.3 0	\$ 4,392.40



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								CLARO, OLOR Y SABOR CARACTERISTICO, CONSISTENCIA DURA, ASPECTO NO DEBE PRESENTAR AGRIETAMIENTOS Y / O ESTRELLAMIENTOS EN EL MOMENTO DE ENVASADO. DEBE CUMPLIR CON LAS NOM Y LA LEY GENERAL DE SALUD EN LO QUE RESPECTA A CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES. ETIQUETADO INFORMACION NUTRIMENTAL, DIRECCION DEL RESPONSABLE DE FABRICACION, FECHA DE ELABORACION Y FECHA DE CONSUMO PREFERENTE. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES DE SABOR, OLOR O APARIENCIA CON LA PRESENCIA DE HONGOS. SU EMPAQUE DEBE PROTEGER LAS CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO. SE ALMACENA EN UN LUGAR FRESCO Y SECO.									
56 3	HGZ 03	4 - CERE ALES	406 - TRIGO	480	40 6	260 6	00	PASTAS PARA SOPA LARGAS HOSPITAL Y GUARDERIA BOLSA DE CELOFAN DE 200 G + 50 (FORMA DE ESPAGUETI).ES EL PRODUCTO ELABORADO POR LA DESECACION DE LAS FIGURAS OBTENIDAS DEL AMASADO DE SEMOLINA Y / O HARINA DE TRIGO TIPO I, AGUA POTABLE, INGREDIENTES OPCIONALES Y ADITIVOS PERMITIDOS POR LA SSA COLORANTES NATURALES O ARTIFICIALES, FOSFATO DISODICO EN CANTIDAD NO MAYOR DE 1 PORCEN EN EL PRODUCTO TERMINADO, MONOESTEARATO DE GLICERILO EN CANTIDAD NO MAYOR DE 2 PORCEN EN EL PESO DEL PRODUCTO TERMINADO. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS CENIZAS MAXIMO 0.7PORCEN, PROTEINAS EN PASTAS CON HARINA DE TRIGO (N X 5.76) 8PORCEN MINIMO, PROTEINAS EN PASTAS CON SEMOLINA (N X 5.76) 9.5PORCEN MINIMO, HUMEDAD MAXIMO 14PORCEN, EXTRACTO ETEREO 0.25PORCEN, CUENTA DE HONGOS	PIEZA	127	316	LA MODE RNA	PRODUC TOS ALIMENT ICIOS LA MODER NA SA DE CV	MEXIC O	\$ 13.90	\$ 1,765.3 0	\$ 4,392.40



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								MAXIMO 100 UFC / G MAXIMO, LEVADURAS 20 UFC / G MAXIMO, COLIFORMES FECALES EN 1 G NEGATIVA, SALMONELLA EN 25 G NEGATIVA, STAPHYLOCOCCUS AUREUS EN 1 G NEGATIVA, SIN MATERIA EXTRAÑA. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR BLANCA A AMARILLO CLARO, OLOR Y SABOR CARACTERISTICO, CONSISTENCIA DURA, ASPECTO NO DEBE PRESENTAR AGRIETAMIENTOS Y / O ESTRELLAMIENTOS EN EL MOMENTO DE ENVASADO. DEBE CUMPLIR CON LAS NOM Y LA LEY GENERAL DE SALUD EN LO QUE RESPECTA A CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES. ETIQUETADO INFORMACION NUTRIMENTAL, DIRECCION DEL RESPONSABLE DE FABRICACION, FECHA DE ELABORACION Y FECHA DE CONSUMO PREFERENTE. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES DE SABOR, OLOR O APARIENCIA CON LA PRESENCIA DE HONGOS. SU EMPAQUE DEBE PROTEGER LAS CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO. SE ALMACENA EN UN LUGAR FRESCO Y SECO.									
56 4	HGZ 03	4 - CERE ALES	406 - TRIGO	480	40 6	290 0	01	TORTILLA DE HARINA DE TRIGO INTEGRAL HOSPITAL Y GUARDERIA BOLSA DE POLIETILENO DE 560 G + 100 G (20 PIEZAS). PRODUCTO ELABORADO CON MASA DE HARINA DE TRIGO INTEGRAL, GRASA VEGETAL Y SAL, TROQUELADA EN FORMA CIRCULAR, COCIDA Y EMPACADA. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD DE 29.3 A 30.8 PORCEN. CUENTA TOTAL BACTERIANA 500 UFC / G MAXIMO, COLIFORMES < DE 10 UFC / G, HONGOS < DE 20 UFC / G, LEVADURAS < DE 20 UFC / G. CARACTERISTICAS SENSORIALES TEXTURA SUAVE Y FLEXIBLE, AROMA CARACTERISTICO DEL TRIGO, SABOR AGRADABLE.DEBE CUMPLIR CON LAS NOM Y LA LEY GENERAL	PIEZA	128	320	TIA ROSA	BIMBO SA DE CV	MEXIC O	\$ 70.00	\$ 8,960.0 0	\$ 22,400.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								DE SALUD EN LO QUE RESPECTA A CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES. ETIQUETADO INFORMACION NUTRIMENTAL, DIRECCION DEL RESPONSABLE DE FABRICACION, FECHA DE ELABORACION Y FECHA DE CONSUMO PREFERENTE. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES DE SABOR, OLOR O APARIENCIA CON LA PRESENCIA DE HONGOS. SU EMPAQUE DEBE PROTEGER LAS CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO. SU VIDA MEDIA ES DE 12 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE ELABORACION SI SE ALMACENA EN UN LUGAR FRESCO Y SECO									
56 9	HGZ 03	5 - LEGU MINO SAS	503 - HABA	480	503	010 0	01	HABA SECA HOSPITAL Y GUARDERIA BOLSA DE POLIETILENO DE 1000 G. LEGUMINOSA DE LA FAMILIA DE LAS PAPONADAS, EL PERICARPIO ES LISO BRILLANTE, GRUESO, DE COLOR AMARILLO LIGERAMENTE PARDO, DE FORMA ARRIÑONADA APLANADA SUS COTILEDONES SON DE COLOR AMARILLO, DE 1.5 CM A 2.5 CM DE LARGO Y DE 1 CM A 2 CM DE ANCHO.LAS SEMILLAS ENTERAS DEBEN SER HOMOGENEAS, PRESENTAR UN ASPECTO LIMPIO EN SU SUPERFICIE, LIBRES DE MOHO Y OLORES OBJETABLES. CUANDO SEAN ENVASADAS EL EMPAQUE DEBE INDICAR EL NOMBRE DEL PRODUCTO QUE CONTIENE Y LA MARCA. PARA LA OPTIMA CONSERVACION LAS LEGUMINOSAS EN BODEGA DEBEN MANTENERSE A UNA TEMPERATURA MENOR DE 25 ° C Y HUMEDAD AMBIENTE MAXIMA DE 65 PORCEN.	PIEZA	6	15	LA MERCE D	EMPACA DORA LA MERCE SA DE CV	MEXIC O	\$ 59.00	\$ 354.00	\$ 885.00
57 0	HGZ 03	5 - LEGU MINO SAS	504 - LENTEJA	480	504	010 0	01	LENTEJA HOSPITAL Y GUARDERIA BOLSA DE POLIETILENO DE 1000 G. LEGUMINOSA PAPONADA, SEMILLA REDONDA APLANADA DE DIAMETRO DE HASTA DE 0.7 CM, SU PERICARPIO ES DE COLOR VERDOSO A CAFE CLARO, CON COTILEDONES DE COLOR AMARILLO, PUEDE TENER DIFERENTES	PIEZA	46	113	MARC A PROPI A	DISFRUC AS	MEXIC O	\$ 58.00	\$ 2,668.0 0	\$ 6,554.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								TAMAÑOS, CLASIFICANDOSE EN GRANDE O CHICALAS SEMILLAS ENTERAS DEBEN SER HOMOGÉNEAS, PRESENTAR UN ASPECTO LIMPIO EN SU SUPERFICIE, LIBRES DE MOHO Y OLORES OBJETABLES. CUANDO SEAN ENVASADAS EL EMPAQUE DEBE INDICAR EL NOMBRE DEL PRODUCTO QUE CONTIENE Y LA MARCA. PARA LA ÓPTIMA CONSERVACIÓN LAS LEGUMINOSAS EN BODEGA DEBEN MANTENERSE A UNA TEMPERATURA MENOR DE 25 ° C Y HUMEDAD AMBIENTE MÁXIMA DE 65 PORCEN.									
57 2	HGZ 03	6 - AZÉC ARES	602 - JUGOS Y CONCEN TRADOS	480	602	090 3	00	JUGO DE MANZANA ULTRAPASTEURIZADO HOSPITAL BAJO Estricta PRESCRIPCIÓN NUTRIOLÓGICA EN ENVASE TETRA BRIK ASEPTICO MULTILAMINADO DE 1000 ML. PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS EN ÁREAS AUTORIZADAS. ES EL PRODUCTO ALIMENTICIO LIQUIDO OBTENIDO DE LA EXTRACCIÓN O MOLIENDA DE LAS FRUTAS MADURAS, SANAS Y EN BUEN ESTADO, SIN DILUIR NI FERMENTAR O CONCENTRADO AL ALTO VACIO. EL JUGO OBTENIDO ES COLADO, PASTEURIZADO. PUEDE O NO ESTAR ADICIONADO DE EDULCORANTES NUTRITIVOS, COLORANTES NATURALES, ACEITES ESENCIALES COMO SABORIZANTES Y ANTIOXIDANTES, ENVASADOS EN RECIPIENTES HERMETICAMENTE CERRADOS Y SOMETIDOS A UN PROCESO TÉRMICO QUE ASEGURE SU CONSERVACIÓN. LA NOM ESTABLECE QUE PUEDEN ESTAR ADICIONADOS DE CONSERVADORES COMO METIL PARABEN, PROPIL PARABEN, ACIDO BENZOICO Y ACIDO ASCORBICO CON UN MÁXIMO DE 10 MG/ KG. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS MESOFÍLICOS AEROBIOS 100 UFC/ML, COLIFORMES TOTALES SIN DESARROLLO, MOHOS Y LEVADURAS 25 UFC/ML. LIBRE DE	PIEZA	95	237	JUMEX BIDA	COMERC IALIZAD ORA ELORO S.A.	MEXIC O	\$ 31.90	\$ 3,030.5 0	\$ 7,560.30



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								CONTAMINANTES QUIMICOS EN CANTIDADES QUE PUEDAN REPRESENTAR UN RIESGO PARA LA SALUD. CARACTERISTICAS SENSORIALES OLOR, COLOR Y SABOR CARACTERISTICO DEL FRUTO, LIBRE DE OLOR Y SABOR DESAGRADABLES.CUANDO SE REFIERE A UN PRODUCTO SIN DILUIR, SE ENTIENDE A NO EFECTUAR DILUCIONES AL JUGO SIMPLE, ESTO EXCLUYE A DILUCIONES EFECTUADAS CUANDO SE ELABORA EL PRODUCTO A PARTIR DE CONCENTRADO DE JUGO, EN CUYO CASO PUEDEN EFECTUARSE DILUCIONES. DEBE ESTAR LIBRE DE FRAGMENTOS DE INSECTOS Y DE CUALQUIER OTRA MATERIA EXTRAÑA. DEBEN ESTAR LIBRES DE OLORES Y SABORES DESAGRADABLES, FERMENTADOS, CARMELICOS O FETIDO. SU APARIENCIA DEBE SER DE LIQUIDO BRILLANTE Y TURBIO, CON PRESENCIA DE PARTICULAS EN SUSPENSION DEL MISMO JUGO. LOS DEFECTOS DE CALIDAD SE CLASIFICAN EN CRITICOS, CON LA PRESENCIA DE CUERPOS EXTRAÑOS (VIDRIO, PLASTICO O METALES), DESARROLLO DE MICROORGANISMOS, MAL SELLADO DEL PRODUCTO. DEFECTOS MAYORES VOLUMEN POR DEBAJO DE LA NORMA, COLOR, ACIDEZ, PRESENCIA DE PUNTOS NEGROS O BLANCOS, MALA CODIFICACION DEL LOTE Y DE LA FECHA DE CADUCIDAD. DEFECTOS MENORES IMPRESION DEL ENVASE FUERA O MOVIDA DEL REGISTRO, COLOR FUERA DEL ESTANDAR. EL ENVASE DEBE SATISFACER LOS REQUISITOS DE LA NOM ALIMENTOS - FRUTAS Y DERIVADOS - JUGOS PASTEURIZADOS DE FRUTA, ASI COMO LAS NORMAS DE ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA BEBIDAS NO ALCOHOLICAS Y ESPECIFICACIONES									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								NUTRIMENTALES. DEBE SER DE FACIL MANEJO, FABRICADO CON MATERIALES INOCUOS Y RESISTENTES A DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO, DE TAL MANERA QUE NO REACCIONEN CON EL PRODUCTO Y ALTEREN LAS CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS, SENSORIALES Y MICROBIOLOGICAS Y QUE LO PROTEJAN DE LA CONTAMINACION. DURANTE SU EMBALAJE DEBE USAR MATERIAL RESISTENTE QUE OFREZCA LA PROTECCION ADECUADA A LOS ENVASES PARA IMPEDIR SU DETERIORO EXTERIOR, A LA VEZ QUE FACILITE SU MANIPULACION, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION. SE DEBE CONSERVAR EN LUGAR FRESCO Y SECO A UNA TEMPERATURA DE 0 A 23 ° C, NO REQUIERE REFRIGERACION NI CONGELACION ANTES DE ABRIRSE. EL ENVASE DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE ETIQUETADO NOMBRE GENERICO, SABOR, DATOS DEL PROVEEDOR, CONTENIDO NETO, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, INFORMACION NUTRIMENTAL, ASI COMO RECOMENDACIONES DEL ALMACENAMIENTO Y MANEJO. DEBE CONTENER LAS LEYENDAS AGITASE ANTES DE SERVIR, UNA VEZ ABIERTO DEBE CONSERVARSE EN REFRIGERACION. TIENE VIDA MEDIA DE ANAQUEL DET AÑO Y DE 4 DIAS UNA VEZ ABIERTO, AUN EN REFRIGERACION.									
578	HGZ03	6 - AZÉCARES	609 - GELATINA	480	609	0100	00	POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE AGUA HOSPITAL BAJO ESTRUCTURA PRESCRIPCION NUTRIOLOGICA. BOLSA DE POLIPROPILENO DE 140 G + 50 G. ESPECIFICACIONES DE CALIDAD Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE PRODUCTO ELABORADO CON MEZCLA DE AZUCAR, GRENETINA SIN SABOR COMO AGENTE GELIFICANTE, ACIDO FUMARICO, CITRATO DE SODIO, SAL YODADA, ADICIONADO DE	PIEZA	158	395	DE GARY	PROCESA ALIMENTOS SA DE CV	MEXICO	\$ 19.60	\$ 3,096.80	\$ 7,742.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								SABORIZANTES Y COLORANTES NATURALES O ARTIFICIALES. SU ENVASE DEBE SER EN BOLSA CERRADA, SIN ROTURAS O ENMENDADURAS, SIN HUMEDAD APARENTE, LIBRE DE MATERIAS EXTRAÑAS, ETIQUETADO EN APEGO A LA NOM DE ETIQUETADO VIGENTE, CON EL NOMBRE O DENOMINACION DEL PRODUCTO, LISTA DE INGREDIENTES Y ADITIVOS, CONTENIDO NETO, NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y DOMICILIO FISCAL, PAIS DE ORIGEN, IDENTIFICACION DEL LOTE, FECHA DE CADUCIDAD O DE CONSUMO PREFERENTE E INFORMACION NUTRIMENTAL, DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA NOM VIGENTE PARA LAS CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD 2 PORCEN, CENIZAS 3 PORCEN, ACIDEZ 3 PORCEN, GRENETINA PURA 8 PORCEN Y SACAROSA 60 PORCEN; MESOFILOS AEROBIOS 25 000 UFC/G, COLIFORMES TOTALES 10 000 UFC/G, MOHOS Y LEVADURAS 100 UFC/G, SALMONELLA SPP NEGATIVO EN 25 G, STAPHYLOCOCCUS AUREUS Y ESCHERICHIA COLI NEGATIVO. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR, OLOR Y SABOR CARACTERISTICO AL REGISTRADO EN LA ETIQUETA.CANTIDAD MAXIMA DE ADITIVOS AMARILLO OCASO FCF 50 MG/K, AZUL BRILLANTE FCF 150 MG/KG, ROJO ALLURA AC 300 (100)MG/KG, VERDE SOLIDO 400 MG/KG CARAMELO III 200 MG/KG, CARAMELO IV BPF, CARMINES 150 MG/KG, CAROTENOIDES 150 MG/KG, BENZOATOS 1000.									
581	HGZ 03	6 - AZÉC ARES	610 - MERMEL ADAS	480	610	030 0	00	MERMELADA DE FRESA HOSPITAL BAJO ESTRUCTICA PRESCRIPCION NUTRIOLOGICA. EN FRASCO DE VIDRIO Y/O BOTELLA DE PLASTICO 470 + 80 G. ES EL PRODUCTO OBTENIDO DE LA COCCION Y CONCENTRACION DE FRESAS SANAS. LIMPIAS	PIEZA	4	9	CLEME NTE JACQU ES	SABORM EX SAPI DE CV	MEXIC O	\$ 60.20	\$ 240.80	\$ 541.80



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								Y CON EL GRADO DE MADUREZ ADECUADO, YA SEAN FRESCAS O CONGELADAS, CON ADICION DE AZUCAR, AGUA U OTROS EDULCORANTES NATURALES, OTROS INGREDIENTES OPCIONALES COMO PECTINA (COMO ESPESANTE), ACIDO CITRICO (COMO CONSERVADOR). NO SE PERMITE LA ADICION DE COLORANTES NI SABORIZANTES ARTIFICIALES. CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS 38 PORCEN DE HUMEDAD, PH DE 3 A 3.5, SOLIDOS SOLUBLES 64 PORCEN. MESOFILICOS AEROBIOS 50 UFC/G, ORGANISMOS COLIFORMES 10 UFC/G, HONGOS Y LEVADURAS 20 UFC/G, SALMONELLA Y E. COLI NEGATIVOS. LAS MERMELADAS SE CLASIFICAN EN DOS TIPOS DE ACUERDO AL TAMAÑO DE LA FRUTA SUSPENDIDA.TIPO I CONTIENE FRUTA EN TROZOS Y LA TIPO II FRUTA DESMENUZADA O EN PARTICULAS MUY FINAS. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR ROJO PALIDO DISTRIBUIDO UNIFORMEMENTE, CONSISTENCIA SEMISOLIDA, DE OLOR Y SABOR CARACTERISTICOS DE LA FRESA.DEBE CUMPLIR CON LAS CARACTERISTICAS QUIMICAS Y FISICAS DE COLOR, OLOR Y SABOR. SU CONSISTENCIA DEBE SER SEMISOLIDA, EN FUNCION DE SU GELIFICION (GEL FIRME CON LIGERA TENDENCIA A FLUIR), NO GOMOSO NI EXCESIVAMENTE ELASTICO O VISCOSO. EL ENVASADO SERA EN FRASCOS DE VIDRIO AL ALTO VACIO CON CIERRE HERMETICO. PARA SU EMPLEO ES NECESARIO VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA DE MANERA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. DEBE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								ESTAR EXENTA DE MATERIAS EXTRAÑAS. EL ENVASE DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE ETIQUETADO NOMBRE GENERICO, SABOR, DATOS DEL PROVEEDOR, CONTENIDO NETO, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, LISTA DE INGREDIENTES EN ORDEN DESCENDIENTE, INFORMACION NUTRIMENTAL, ASI COMO RECOMENDACIONES DEL ALMACENAMIENTO. TIENE VIDA MEDIA DE ANAQUEL DE 12 MESES.									
58 2	HGZ 03	6 - AZÉC ARES	611 - MIEL	480	611	010 0	00	MIEL DE ABEJA HOSPITAL BAJO ESTRUCTURA PRESCRIPCION NUTRILOGICA. EN FRASCO DE VIDRIO, PVC O PET CON DOSIFICADOR DE 330 G + 30 G ES EL PRODUCTO EXTRAIDO DE LOS PANALES DE ABEJAS, ELABORADO A PARTIR DEL NECTAR DE LAS FLORES O DE EXUDACIONES DE LAS PLANTAS, QUE SON RECOGIDOS, TRANSFORMADOS Y ALMACENADOS POR ESTAS. LA MIEL DEBE PASTEURIZARSE A TRAVES DE UN TAMIZADO O FILTRACION FINA, SE SOMETE A OPERACIONES DE SEDIMENTACION, FILTRACION Y ENCASADO. CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD MAXIMA 20 PORCEN, CONTENIDO DE AZUCAR INVERTIDO 63 G /100 G, SACAROSA 8 G/100 G, GLUCOSA 38 G/100 G, SOLIDOS INSOLUBLES EN AGUA 0.3 G/100 G, CENIZAS 0.6 G/100 G, ACIDEZ 40 MEQ/KG. NO DEBE CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS, TOXINAS MICROBIANAS E INHIBIDORES MICROBIANOS. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR VARIABLE DEL AMBAR MUY CLARO AL OSCURO, OLORES Y SABOR FLORAL-FRUTAL, CUYA INTENSIDAD Y PERFIL VARIA DE ACUERDO A LA EPOCA Y ZONA DE PRODUCCION. LA DULZURA DE LA MIEL VARIA CON LA CONCENTRACION Y EL GRADO DE CRISTALIZACION. DEBE ESTAR EXENTA DE	PIEZA	4	9	CARLO TA	HERDEZ SA DE CV	MEXIC O	\$ 99.90	\$ 399.60	\$ 899.10



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								MATERIALES EXTRAÑOS. SIN CRISTALES VISIBLES. NO SE PERMITE EL USO DE ADITIVOS ALIMENTARIOS PARA SU CONSERVACION, NI MEZCLARLA CON ALMIDON, MELAZAS, GLUCOSA, DEXTRINAS O AZUCARES. PARA SU EMPLEO ES NECESARIO VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS ENVASES, SUS CONDICIONES DE RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA DE MANERA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO.CADA ENVASE DEBE LLEVAR UNA ETIQUETA CON LOS SIGUIENTES DATOS DENOMINACION DEL PRODUCTO, NOMBRE DE LA EMPRESA QUE LA ENVASA, CONTENIDO NETO, RAZON SOCIAL Y DOMICILIO DONDE SE ENVASA EL PRODUCTO, LA LEYENDA PRODUCIDO EN MEXICO. SE DEBE ENVASAR EN UN MATERIAL ATOXICO, RESISTENTE E INOCUO, QUE GARANTICE SU ESTABILIDAD Y EVITE SU CONTAMINACION Y NO ALTERE SU CALIDAD Y ESPECIFICACIONES SENSORIALES.									
58 4	HGZ 03	7 - GRAS AS	701 - GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	480	701	010 0	03	CREMA ENTERA DE LECHE DE VACA HOSPITAL Y GUARDERIA ENVASE DE PLASTICO O POLIETILENO CON SELLO HERMETICO, DE 1000 ML, RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL PRODUCTO, EVITE SU CONTAMINACION Y NO ALTERE CALIDAD NI CARACTERISTICAS SENSORIALES, ETIQUETADA CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDAD. ES LA PARTE DE LA LECHE EN LA QUE SE HA REUNIDO LA MAYOR CANTIDAD DE GRASA (BUTIRICA) DE LA MISMA, A TRAVES DE CENTRIFUGACION O SEPARACION DESPUES DEL REPOSO. ESPECIFICACIONES FISICO - QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS. GRASA DE LECHE UN MINIMO DE 30PORCEN, UN MINIMO DE ACIDEZ DE 0.5PORCEN EXPRESADA EN ACIDO	PIEZA	36	90	LALA	COMERC IALIZAD ORA DE LACTEO S Y DERIVA DOS SA DE CV	MEXIC O	\$ 120.00	\$ 4,320.0 0	\$ 10,800.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								LACTICO Y 7.5PORCEN DE SOLIDOS NO GRASOS. NO MAS DE 50 000 UFC/ML DE MESOFILICOS AEROBIOS, SIN MICROORGANISMOS PATOGENOS NI ESCHERICHIA COLI, ESTAFILOCOCOS AUREOS 100 UFC/ML, COLIFORMES NO MAS DE 100 UFC/ML. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR BLANCO A CREMOSO, OLOR Y SABOR AGRADABLES. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LA LEY GENERAL DE SALUD. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS. CARACTERISTICAS SENSORIALES. ETIQUETADOCLASIFICACION SANITARIA DE LA CREMA, PORCEN DE CONTENIDO DE GRASA, INDICACION DE QUE EL PRODUCTO ESTA PASTEURIZADO, ESPECIE ANIMAL DE PROCEDENCIA, ESTABILIZADOR EMPLEADO EN SU CASO, MARCA, CONTENIDO NETO, DOMICILIO DEL FABRICANTE Y FECHA DE CADUCIDAEXENTA DE CUALQUIER GRASA O ACEITE DISTINTA DE LA LECHE DE LA QUE PROCEDE. SE PROHIBE EL USO DE CONSERVADORES, COLORANTES Y GOMAS.ALMACENARSE EN REFRIGERACION A 6°C.									
58 8	HGZ 03	7 - GRAS AS	702 - GRASAS DE ORIGEN VEGETAL	480	702	010 2	00	ACEITE DE CARTAMO HOSPITAL Y GUARDERIA ENVASE DE 1000 ML DE VIDRIO O PLASTICO QUE NO ALTERE LAS PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS DEL PRODUCTOES EL PRODUCTO OBTENIDO DE LA SEMILLA DE CARTAMO (CARTHAMUS TRIETORIUS, L.), SOMETIDO A UN PROCESO DE EXTRACCION, REFINACION, NEUTRALIZADO, LAVADO, SECADO, BLANQUEADO, HIBERNADO, DESODORIZADO Y FILTRADO ESPECIFICACIONES FISICO - QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS 99PORCEN COMO MINIMO DE ACEITE, HUMEDAD MAXIMA DE0.05PORCEN, ACIDEZ MAXIMA EXPRESADA EN ACIDO OLEICO 0.05PORCEN, PESO	PIEZA	316	790	EL FARO	INDUSTR IAL PATRON A SA DE CV	MEXIC O	\$ 65.80	\$ 20,792. 80	\$ 51,982.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX			
								ESPECIFICO A 20 °C DE 0.922 A 0.927, INDICE DE REFRACCION A 25 °C DE 1.470 A 1.473, PORCION NO SAPONIFICABLE 1.5PORCEN MAX, INDICE DE PEROXIDO NO MAYOR A 2 EQUIVALENTES DE OXIGENO/KG, INDICE DE YODO (WIJS) DE 135 A 150, INDICE DE REICHERT MEISSL MAX 0.05, INDICE DE POLENSKE MAX 0.05PORCEN, IMPUREZAS INSOLUBLES MAX 0.02PORCEN, PRUEBA FRIA A 0°C 530 HORAS, SIN ANTIOXIDANTES 1000, PRUEBA CALIENTE SIN OLORES DESAGRADABLES 220°C, INDICE DE SAPONIFICACION DE 186 A 198, PUNTO DE SOLIDIFICACION DE LOS ACIDOS GRASOS DE 15 A 18 °C; NEGATIVO A LAS REACCIONES DE BAUDOUIN Y VILLAVECCHIA FABRIS, HALPERN, KREISS, TWITCHELL, RENARD Y EVERS Y ACEITE MINERAL; ANTIOXIDANTES Y SINERGICOS TOCOFEROLES MAX 0.03PORCEN, GALATO DE PROPILO MAX 0.01PORCEN, GALATO DE OCTILO MAX 0.01PORCEN, BUTILATO DE HIDROXIANISOL (BHA) MAX 0.02PORCEN, BUTILATO DE HIDROXITOLUENO (BTH) MAX 0.02PORCEN, RESINA DE GUAYACO MAX 0.1PORCEN, ACIDO TIOPROPIONICO Y SUS ESTERES MAX 0.01PORCEN, ANTIOXIDANTES SINERGICOS ACIDO CITRICO O ACIDO FOSFORICO MAX 0.005PORCEN, PALMITATO Y ESTEARATO DE ASCORBILO MAX 0.02PORCEN. CARACTERISTICAS SENSORIALES LIBRE DE OLORES Y SABORES EXTRAÑOS, COLOR AMARILLO TRANSPARENTE.DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LA LEY GENERAL DE SALUD. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS- CARACTERISTICAS SENSORIALES- ETIQUETADONOMBRE DEL PRODUCTO, TIPO Y GRADO DE CALIDAD, MARCA, CONTENIDO NETO, SEÑALAR ADITIVOS, DOMICILIO DEL												



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								FABRICANTE, NUMERO DE LOTE Y FECHA DE FABRICACION.ALMACENARSE EN LUGAR FRESCO, SECO Y OSCURO PARA EVITAR SU ENRANCIAMIENTO.									
58 9	HGZ 03	7 - GRAS AS	702 - GRASAS DE ORIGEN VEGETAL	480	702	020 0	00	MANTECA VEGETAL HOSPITAL Y GUARDERIA PAPEL PARAFINADO, PLASTICO (POLIPROPILENO) U OTRO MATERIAL IMPERMEABLE CON CAPACIDAD PAQUETE DE 1000 G. ETIQUETADO CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDAD.ES EL PRODUCTO OBTENIDO POR HIDROGENACION PARCIAL DE ACEITES VEGETALES COMESTIBLES O LA MEZCLA DE ACEITES VEGETALES COMESTIBLES NO HIDROGENADOS E HIDROGENADOS, OBTENIDOS A PARTIR DE ACEITES DE LAS SEMILLAS DE LAS SIGUIENTES PLANTAS OLEAGINOSAS; AJONJOLI, ALGODON, CACAHUATE, CANOLA, CARTAMO, COCO, GIRASOL, MAIZ, PALMA, SOYA Y OTROS PERMITIDOS, BLANQUEADOS Y DEODORIZADOS. ESPECIFICACIONES FISICO - QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS MAXIMO 15PORCEN DE ACEITES TOTALMENTE HIDROGENADOS, HUMEDAD DE 0.05PORCEN MAX, PUNTO DE FUSION MENOR DE 50°C, ACIDEZ LIBRE EXPRESADA EN ACIDO OLEICO MENOR DE 0.3PORCEN, JABON MAX 0.005PORCEN M/M, HIERRO MAX 1.5 MG/KG, COBRE MAX 0.1 MG/KG, PLOMO MAX 0.1 MG/KG, ARSENICO MAX 0.1 MG/KG, NIQUEL MAX 0.1; REACCION DE KREISS (RANCIDEZ) NEGATIVO, ACEITE MINERAL NEGATIVO, ANTIOXIDANTES AUTORIZADOS MG/KG. CARACTERISTICAS SENSORIALES SABOR Y OLOR CARACTERISTICOS, SIN RANCIDEZ, COLOR BLANCO A CREMA, CONSISTENCIA GRASOSA, ASPECTO SEMISOLIDO A 24°C.DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LA LEY GENERAL DE SALUD. CARACTERISTICAS FISICO QUIMICAS.	PIEZA	4	9	INCA	ACH FOODS MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	MEXIC O	\$ 53.90	\$ 194.04	\$ 485.10



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								CARACTERISTICAS SENSORIALES- ETIQUETADOPORCEN DE CONTENIDO DE GRASA, ACEITE DEL QUE PROCEDE, MARCA, CONTENIDO NETO Y DOMICILIO DEL FABRICANTE. LAS LEYENDAS HIDROGENADA. CONSERVESE EN REFRIGERACION. FECHA DE CADUCIDAD. LISTA COMPLETA DE INGREDIENTES, INCLUYENDO ADITIVOS. MANTENERSE EN REFRIGERACION DE 6°C A 10 °C PARA EVITAR SU ENRANCIAMIENTO.CONCEPTOS TECNOLOGICOSLA HIDROGENACION DE LAS GRASAS POLINSATURADAS TRANSFORMA SU ESTADO LIQUIDO EN SOLIDO									
59 0	HGZ 03	7 - GRAS AS	703 - GRASAS MIXTAS	480	703	010 0	00	MAYONESA HOSPITALES Y GUARDERIAS EN FRASCO DE VIDRIO O DE PLASTICO, CON CAPACIDADES DE 390 G. + 30 G ES EL PRODUCTO OBTENIDO POR LA EMULSION CREMOSA, ELABORADO CON UN MINIMO DE 65PORCEN DE ACEITE VEGETAL COMESTIBLE, UN MINIMO DE 6PORCEN DE YEMA LIQUIDA DE HUEVO FRESCO O SU EQUIVALENTE EN SUS DIFERENTES FORMAS, VINAGRE, ADICIONADA O NO DE JUGO DE LIMON, SAL, EDULCORANTES NUTRITIVOS, ACIDULANTES, MOSTAZA, CONDIMENTOS Y ADITIVOS PERMITIDOS, EXCEPTO AZAFRAN, CURCUMA Y ESPESANTES. ESPECIFICACIONES FISICO- QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS EXTRACTO ETEREO (EN PESO) MIN 67PORCEN, PROTEINAS MIN 1PORCEN, ACIDEZ TOTAL COMO ACIDO ACETICO DE 0.25 A 0.50PORCEN, PH DE 3.4 A 4.0, INDICE DE PEROXIDO 20 MEQ MAX; ADITIVOS PERMITIDOS ETILENDIAMINTETRACETATO (EDTA) 75 PPM MAX, OXIETEARINA 0.125PORCEN, GLUTAMATO MONOSODICO 0.2PORCEN, EDULCORANTES SACAROSA, DEXTROSA, JARABE DE MAIZ, JARABE DE GLUCOSA O MIEL DE ABEJA, MESOFILICOS	PIEZA	222	553	MCCO RMICK	MCCOR MICK DE MEXICO SA DE CV	MEXIC O	\$ 72.30	\$ 16,050. 60	\$ 39,981.90



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								AEROBIOS MAX 3000 UFC/ G, COLIFORMES MENOS DE 10 UFC/G, HONGOS MAX 20 UFC/G, LEVADURAS MAX 50 UFC/G, SALMONELLA EN 25G NEGATIVA, E. COLI EN 1G NEGATIVA, STAPHYLOCOCCUS AUREUS EN 1G NEGATIVA. CARACTERISTICAS SENSORIALES CONSISTENCIA HOMOGENEA Y CREMOSA, COLOR BLANCO CON LIGERAS NOTAS AMARILLAS CARACTERISTICO, LIBRE DE GRUMOS Y MATERIALES EXTRAÑOS; OLOR Y SABOR CARACTERISTICO Y SIN RANCIDEZ. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LA LEY GENERAL DE SALUD. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS. CARACTERISTICAS SENSORIALES. ETIQUETADO NOMBRE DEL PRODUCTO, MARCA, CONTENIDO NETO, LISTA DE INGREDIENTES EN ORDEN DECRECIENTE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, NUMERO DE LOTE, FECHA DE FABRICACION. ALMACENARSE EN LUGAR FRESCO Y SECO PARA EVITAR SU ENRANCIAMIENTO. DEBE DIFERENCIARSE DEL ADEREZO DE MAYONESA, EL CUAL TIENE UN MENOR CONTENIDO DE HUEVO Y OTRAS SUSTANCIAS Y EN CONSECUENCIA UN COSTO MENOR.									
59 2	HGZ 03	7 - GRAS AS	704 - OLEAGIN OSAS	480	70 4	020 0	00	ALMENDRA TOSTADA SIN SAL HOSPITAL BAJA PRESCRIPCION DIETETICA POR SU ALTO COSTO A GRANEL POR PESO EN GRAMOS EN BOLSA DE MATERIAL IMPERMEABLE QUE GARANTICE LA CALIDAD DEL PRODUCTO Y SU CONSERVACION. FRUTO DEL ALMENDRO ROSACEO, CUYO FRUTO ES LA ALMENDRA, ES ORIGINARIO DE ASIA Y DEL NORTE DE AFRICA, SE CULTIVA EN CLIMAS CALIDOS. LA ALMENDRA ES OBLONGA, COMPRIMIDA Y ESPONJOSA CUANDO ESTA VERDE, SU CORTEZA ES CARIACEA Y MUY RESISTENTE CUANDO ESTA SECA. LA SEMILLA ESTA	PIEZA	8	20	MARC A PROPI A	DISFRUC AS	MEXIC O	\$ 28.00	\$ 224.00	\$ 560.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								CUBIERTA POR UNA MEMBRANA DELGADA DE COLOR CAFE. CARACTERISTICAS SENSORIALES CONSISTENCIA FIRME, COLOR PAJA, SABOR CARACTERISTICO SIN SABORES EXTRAÑOS O RANCIOS.EL PRODUCTO DEBE PRESENTAR BUENAS CONDICIONES DE LIMPIEZA, ESTAR EXENTO DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑOS POR INSECTOS. DEBEN CUIDARSE SUS CARACTERISTICAS SENSORIALES.									
59 3	HGZ 03	7 - GRAS AS	704 - OLEAGIN OSAS	480	70 4	030 0	00	CACAHUATE TOSTADO SIN SAL Y SIN CASCARA HOSPITAL SIN LA CASCARILLA O MEMBRANA QUE CUBRE A CADA SEMILLA, A GRANEL POR GRAMOS, EN BOLSA DE MATERIAL IMPERMEABLE QUE GARANTICE LA CALIDAD DEL PRODUCTO Y SU CONSERVACION.ES LA PLANTA HERBACEA ANUAL (DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE) PERTENECIENTE A LA FAMILIA DE LAS LEGUMINOSAS, PAPILONADA, ES UNA VAINA DURA, SECA Y ASPERA QUE CONTIENE GENERALMENTE DE UNA A TRES SEMILLAS O ALMENDRAS QUE ESTAN FORMADAS POR COTILEDONES ALARGADOS Y TIENE UN SURCO LONGITUDINAL EN LA CARA INTERNA; CADA SEMILLA ESTA CUBIERTA POR UNA MEMBRANA DELGADA DE COLOR CAFE ROJIZO. CARACTERISTICAS SENSORIALES CONSISTENCIA FIRME, COLOR PAJA, SABOR CARACTERISTICO SIN SABORES EXTRAÑOS O RANCIOS.EL PRODUCTO DEBE PRESENTAR BUENAS CONDICIONES DE LIMPIEZA, ESTAR EXENTO DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑOS POR INSECTOS. DEBEN CUIDARSE SUS CARACTERISTICAS SENSORIALES	PIEZA	8	20	MARC A PROPI A	DISFRUC AS	MEXIC O	\$ 12.00	\$ 96.00	\$ 240.00
59 4	HGZ 03	7 - GRAS AS	704 - OLEAGIN OSAS	480	70 4	040 0	00	NUEZ SIN CASCARA HOSPITAL BAJO PRESCRIPCION DIETETICA POR SU ALTO COSTO A GRANEL POR GRAMOS, EN BOLSA DE PLASTICO O DE MATERIAL IMPERMEABLE QUE GARANTICE LA CALIDAD Y	PIEZA	7	17	MARC A PROPI A	DISFRUC AS	MEXIC O	\$ 51.00	\$ 357.00	\$ 867.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								CONSERVACION DEL PRODUCTO.FRUTO DEL NOGAL, OVOIDE CON DOS CORTEZAS DURAS, UNA EXTERIOR Y OTRA INTERIOR DIVIDIDA EN DOS PORCIONES QUE ENCIERRAN LA SEMILLA FORMADA POR CUATRO GAJOS COMESTIBLES. SE PRODUCE EN REGIONES DE CLIMA TEMPLADO. LA NUEZ FUERA DE SU CASCARA DEBE DE SER PROTEGIDA PARA EVITAR LA OXIDACION DE LOS ACIDOS GRASOS QUE ORIGINA CAMBIO DE COLOR Y RANCIDEZ. CARACTERISTICAS SENSORIALES CONSISTENCIA PULPA BLANCA-AMARILLENTO, OLEOSA , DE OLOR Y AROMA CARACTERISTICO, SABOR SUAVE.EL PRODUCTO DEBE PRESENTAR BUENAS CONDICIONES DE LIMPIEZA, ESTAR EXENTO DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑOS POR INSECTOS Y CUIDAR LAS CARACTERISTICAS SENSORIALES.									
59 5	HGZ 03	8- COND IMEN TOS	802 - ESPECIA S	480	80 2	010 0	00	AJO EN BULBO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, POR KILOGRAMO, EN BOLSA DE PLASTICO PERFORADA. BULBO DE LA PLANTA HERBACEA PERTENECIENTE A LA FAMILIA DE LAS LILIACEAS, POSEE UN SABOR TIPICO ACRE, SU AROMA ES PENETRANTE, SULFUREO, DEBIDO PRINCIPALMENTE A SU CONTENIDO DE ACEITE ESENCIAL CONSTITUIDO POR SULFURO DE DIALILO EN UN 60PORCEN. SE LE ATRIBUYEN PROPIEDADES ANTIBACTERIANAS, DIURETICAS E HIPOTENSORAS, AUN CUANDO SE REQUIEREN CANTIDADES ELEVADAS DE ESTE. LOS AJOS DEBEN SER FRESCOS, ENTEROS, DE DIENTES LLENOS Y LIBRES DE HUMEDAD EXTERIOR EXCESIVA Y MAGULLADURAS. LOS DEFECTOS MENORES TOLERADOS SON LIGERAS RASPADURAS O MANCHAS SUPERFICIALES QUE NO CUBRAN MAS DEL 5PORCEN DE LA SUPERFICIE DEL BULBO: LIBRE DE PLAGAS Y MOHO.	KILOG RAMO	26	63	A GRANE L	A GRANEL	MEXIC O	\$ 107.00	\$ 2,782.0 0	\$ 6,741.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
59 8	HGZ 03	8 - COND IMEN TOS	802 - ESPECIA S	480	80 2	040 1	00	CANELA MOLIDA HOSPITAL Y GUARDERIA ENVASADA EN FRASCO DE VIDRIO CON CAPACIDAD DE 160 G + 10 G, PLASTICO O EN BOLSA DE POLIETILENO, DE MARCA REGISTRADA Y AUTORIZADA. PERTENECE A LA FAMILIA DE LAS LAURACEAS, ESPECIA INTEGRADA POR CORTEZAS DE RAMAS DE FORMA CILINDRICA, DE COLOR CAFE ROJIZO, DE SABOR PICANTE, PENETRANTE Y DULCE. EL ACEITE ESENCIAL DE LA CANELA ESTA CONSTITUIDO PRINCIPALMENTE DE ALDEHIDO CINAMICO, CUYA CONCENTRACION ES DE 75 A 90PORCEN. LA CALIDAD DE ESTA ESPECIA DEPENDE DE MANERA IMPORTANTE DE LA EDAD DEL ARBOL, EL CLIMA DEL LUGAR GEOGRAFICO DONDE CRECE Y LA FORMA DE PREPARACION Y CONSERVACION ANTES DE SER DISTRIBUIDA; SE LE ATRIBUYEN PROPIEDADES ANTISEPTICAS Y COMO SEDANTE LIGERO. SE COMERCIALIZA COMO CANUTILLOS ENTEROS, PARTIDOS O MOLIDOS. POR ESTE ULTIMO PROCESO EXISTEN PERDIDAS IMPORTANTES DE ACEITES ESENCIALES. VERIFICAR QUE EL PRODUCTO A GRANEL ESTE LIBRE DE HUMEDAD Y CUERPOS EXTRAÑOS; QUE LOS CANUTILLOS ESTEN FIRMES, DE TAMAÑO REGULAR NO CORTOS NI REQUEBRAJADOS) Y DE OLOR PENETRANTE CARACTERISTICO DE LA CANELA. PUEDE ADQUIRIRSE EL PRODUCTO ENVASADO CUANDO LA PRESENTACION A GRANEL NO CUBRA LOS REQUISITOS DE CALIDAD O NO EXISTA DISPONIBILIDAD EN LA LOCALIDAD.ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, NUMERO DE LOTE, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, EN ENVASE DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA	PIEZA	10	23	MCCO RMICK	MCCOR MICK DE MEXICO SA DE CV	MEXIC O	\$ 58.00	\$ 580.00	\$ 1,334.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES.									
59 9	HGZ 03	8 - COND IMEN TOS	802 - ESPECIA S	480	80 2	050 0	00	CLAVO ENTERO HOSPITAL Y GUARDERIA ENVASADO EN FRASCO DE VIDRIO, PLASTICO O EN BOLSA DE POLIESTIRENO Y CAPACIDAD DE 60 G + 10 G, DE MARCA REGISTRADA Y AUTORIZADA. ESPECIA CONSTITUIDA POR LOS BOTONES FLORALES DEL CLAVERO, LOS CUALES UNA VEZ SEPARADOS DEL ARBOL, SE SECAN Y ADQUIEREN UN COLOR CAFE ROJIZO A NEGRO, TIENEN UN OLOR INTENSO Y UN SABOR PICANTE. SU PRINCIPAL COMPONENTE ES EL EUGENOL EN UN 78PORCEN, AL QUE SE LE ATRIBUYEN PROPIEDADES ANESTESICAS Y ANTISEPTICAS. SE COMERCIALIZAN ENTEROS O MOLIDOS. POR ESTE ULTIMO PROCESO SE PRODUCEN PERDIDAS IMPORTANTES DE ACEITES ESENCIALES. VERIFICAR QUE EL PRODUCTO A GRANEL ESTE LIBRE DE HUMEDAD, DE CUERPOS EXTRAÑOS, QUE SE PERCIBA EL OLOR PENETRANTE DEL CLAVO. PUEDE ADQUIRIRSE EL PRODUCTO ENVASADO CUANDO LA PRESENTACION A GRANEL NO CUBRA LOS REQUISITOS DE CALIDAD O NO EXISTA DISPONIBILIDAD EN LA LOCALIDAD. ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, NUMERO DE LOTE, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, EN ENVASE DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES.	PIEZA	36	90	MARC A PROPI A	DISFRUC AS	MEXIC O	\$ 29.00	\$ 1,044.0 0	\$ 2,610.00
60 0	HGZ 03	8 - COND IMEN TOS	802 - ESPECIA S	480	80 2	060 0	01	COMINO ENTERO HOSPITAL Y GUARDERIA. MOLIDO A GRANEL POR PESO EN GRAMOS, EN BOLSA DE PLASTICO, EN BOLSA DE POLIESTIRENO. FRUTOS DE LA PLANTA UMBELIFERA QUE TIENE UNA LONGITUD DE 5	PIEZA	36	90	MARC A PROPI A	DISFRUC AS	MEXIC O	\$ 28.00	\$ 1,008.0 0	\$ 2,520.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								A 6 MM, DE APARIENCIA VERDOSA GRISACEA, DE FORMA OVOIDE, TIENE UN OLOR INTENSAMENTE AROMATICO Y UN SABOR ACRE AMARGO, SU PRINCIPAL COMPONENTE ES EL ALDEHIDO CUMINICO. SE COMERCIALIZA ENTERO O MOLIDO. POR ESTE ULTIMO PROCESO SE PRODUCEN PERDIDAS IMPORTANTES DE ACEITES ESENCIALES VERIFICAR QUE EL PRODUCTO A GRANEL ESTE LIBRE DE HUMEDAD, DE CUERPOS EXTRAÑOS, (VARAS, RAMAS, BASURA, ETC) Y SE PERCIBA EL OLOR PENETRANTE DEL COMINO. PUEDE ADQUIRIRSE EL PRODUCTO ENVASADO CUANDO LA PRESENTACION A GRANEL NO CUBRA LOS REQUISITOS DE CALIDAD O NO EXISTA DISPONIBILIDAD EN LA LOCALIDAD.									
60 2	HGZ 03	8 - COND IMEN TOS	802 - ESPECIA S	480	80 2	090 1	01	PIMIENTA NEGRA MOLIDA HOSPITAL Y GUARDERIA MOLIDA ENVASADA EN FRASCO DE VIDRIO O PLASTICO O BOLSA DE PLASTICO DE 60 G + 10 G. DE MARCA REGISTRADA Y AUTORIZADA FRUTO DEL ARBOL PIMENTERO (PIPER NIGRUM) LA PIMIENTA NEGRA CORRESPONDE AL FRUTO ENTERO Y DESECADO, COSECHADO, GENERALMENTE ANTES DE ALCANZAR SU COMPLETA MADUREZ, CUANDO ALGUNOS GRANOS EMPIEZAN A TORNARSE AMARILLOS O ROJOS, PARA SOMETERLOS A UNA FERMENTACION Y SECADO AL SOL O AL FUEGO; AL SECARSE LA SUPERFICIE SE TORNA NEGRA Y ARRUGADA, RESULTANDO ASI LA PIMIENTA NEGRA. LA PIMIENTA BLANCA SE OBTIENE A PARTIR DE LOS GRANOS DE PIMIENTA COSECHADOS CUANDO ESTAN MADUROS, A LOS CUALES SE LES QUITA EL TEGUMENTO DESPUES DE SER REMOJADOS, FERMENTADOS Y SECADOS. EL ACEITE ESENCIAL MAS IMPORTANTE ES LA PIPERINA A LA QUE SE DEBE SU SABOR ACRE.	PIEZA	2	4	DOÑA PISCA	ABASTO S MAG SA DE CV	MEXIC O	\$ 25.90	\$ 51.80	\$ 103.60



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								SE COMERCIALIZA ENTERA O MOLIDA; POR EL PROCESO DE MOLIENDA EXISTE PERDIDA IMPORTANTE DE SUS ACEITES ESENCIALES.ESPECIFICACIONES SENSORIALES COLOR PIMIENTA NEGRA ENTERA - CAFE ROJIZO A NEGRO; PIMIENTA NEGRA MOLIDA-GRIS VERDOSO O NEGRUSCO CON MANCHAS OSCURAS; PIMIENTA BLANCA ENTERA Y MOLIDA - BLANCO GRISACEO A BLANCO CREMOSO. OLOR AROMATICO PENETRANTE Y PUNGENTE CARACTERISTICO. SABOR PUNGENTE CARACTERISTICO. ASPECTO GRANOS Y /O POLVO.VERIFICAR QUE EL PRODUCTO A GRANEL ESTE LIBRE DE CUERPOS EXTRAÑOS (VARAS, BASURAS, HEBRAS, PIEDRAS, ETC.) Y CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS QUE MARQUE LA NORMATIVIDAD VIGENTE. PIMIENTA EN ENVASE DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD, NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES. LA ETIQUETA DEBE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y CONTENER NOMBRE, MARCA, NUMERO DE LOTE, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, PAIS DE ORIGEN, FECHA DE CADUCIDAD O CONSUMO PREFERENTE.ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS PIMIENTA NEGRA PIMIENTA BLANCAHUMEDAD EN PORCEN MAXIMA 12.0 15.0CENIZAS EN PORCEN MAXIMA 7.0 3.0CENIZAS INSOLUBLES EN ACIDO EN PORCEN MAXIMO 1.0 0.3FIBRA CRUDA EN PORCEN MAXIMA 12.5 5.0EXTRACTO ETEREO EN PORCEN MINIMO 6.8 6.8ACEITES VOLATILES MG/100 G MINIMO 1.5 1.0ALMIDON EN PORCEN MINIMO 30.0 52.0MICROBIOLOGICAS NO DEBE CONTENER									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								MICROORGANISMOS PATOGENOS, TOXINAS MICROBIANAS NI OTRAS SUSTANCIAS TOXICAS QUE PUEDAN AFECTAR LA SALUD DEL CONSUMIDOR Y ESTAR LIBRE DE MATERIAS EXTRAÑAS.									
604	HGZ03	8 - CONDIMENTOS	803 - EXTRACTOS	480	803	0100	00	EXTRACTO DE VAINILLA HOSPITAL Y GUARDERIA EN FRASCO DE VIDRIO O PLASTICO CON CAPACIDAD DE 100 ML + 50 ML , DE MARCA REGISTRADA Y AUTORIZADA. ES EL PRODUCTO AROMATICO QUE SE OBTIENE DE LA PLANTA TREPADORA, CUYOS FRUTOS SON VAINAS QUE MADURAS ASEMEJAN A GRANDES EJOTES, NO TINEEN SABOR NI AROMA, ESTOS SE DESARROLLAN POR UN PROCESO ARTIFICIAL DE CURADO QUE EN MEXICO ES A TRAVES DEL SOL, EL CUAL PROPORCIONA EL CALOR NECESARIO PARA ESTIMULAR LA FERMENTACION. EL PRINCIPAL COMPUESTO RESPONSABLE DEL AROMA ES LA VAINILLA. EL EXTRACTO DE VAINILLA NO DEBE CONTENER MENOS DE 35PORCEN DE ALCOHOL. SABORIZANTE ARTIFICIAL VAINILLA HOSPITAL Y GUARDERIA EN FRASCO DE VIDRIO O PLASTICO, CON CAPACIDAD DE 50 ML A 500 ML, DE MARCA REGISTRADA Y AUTORIZADA. PRODUCTO LIQUIDO QUE SE OBTIENE A PARTIR DE COMPUESTOS QUIMICOS SINTETICOS COMO ESTERES, ALDEHIDOS, ALCOHOLES, CETONAS Y OTROS, CON LOS QUE SE LOGRAN LAS CARACTERISTICAS DE COLOR, OLOR, SABOR Y ASPECTO DEL EXTRACTO DE VAINILLA NATURAL, CON UN COSTO NOTABLEMENTE MAS BAJO. ES UN BUEN SUSTITUTO, CUANDO POR RAZONES DE DESABASTO NO SE PUEDE ADQUIRIR EL EXTRACTO DE VAINILLA. TIENE UN AMPLIO USO EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA. LA DESCRIPCION DEL SABORIZANTE ARTIFICIAL VAINILLA, EN LA ETIQUETA ESPECIFICA SU CONTENIDO AGUA,	PIEZA	8	18	PROAGRO	PRO-AGRO, SA DE CV	MEXICO	\$ 63.00	\$ 504.00	\$ 1,134.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								ALCOHOL ETILICO, PROPYLENGLICOL, COLORANTE NATURAL Y SABORIZANTE ARTIFICIAL, COMO CONSERVADOR SORBATO DE POTASIO.									
60 5	HGZ 03	8 - COND IMEN TOS	803 - EXTRACT OS	480	80 3	0101	00	SABORIZANTE ARTIFICIAL VAINILLA HOSPITAL Y GUARDERIA EN FRASCO DE VIDRIO O PLASTICO, CON CAPACIDAD DE 250 ML + 50 ML, DE MARCA REGISTRADA Y AUTORIZADA. PRODUCTO LIQUIDO QUE SE OBTIENE A PARTIR DE COMPUESTOS QUIMICOS SINTETICOS COMO ESTERES, ALDEHIDOS, ALCOHOLES, CETONAS Y OTROS, CON LOS QUE SE LOGRAN LAS CARACTERISTICAS DE COLOR, OLO, SABOR Y ASPECTO DEL EXTRACTO DE VAINILLA NATURAL, CON UN COSTO NOTABLEMENTE MAS BAJO. ES UN BUEN SUSTITUTO, CUANDO POR RAZONES DE DESABASTO NO SE PUEDE ADQUIRIR EL EXTRACTO DE VAINILLA. TIENE UN AMPLIO USO EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA. LA DESCRIPCION DEL SABORIZANTE ARTIFICIAL VAINILLA, EN LA ETIQUETA ESPECIFICA SU CONTENIDO AGUA, ALCOHOL ETILICO, PROPYLENGLICOL, COLORANTE NATURAL Y SABORIZANTE ARTIFICIAL, COMO CONSERVADOR SORBATO DE POTASIO.	PIEZA	1	2	PALAP A	DEIMAN S.A. DE C.V.	MEXIC O	\$ 61.00	\$ 61.00	\$ 122.00
60 9	HGZ 03	8 - COND IMEN TOS	805 - HIERBAS Y HOJAS	480	80 5	030 1	00	LAUREL HOSPITALES Y GUARDERIAS A GRANEL, POR PESO EN GRAMOS O MANOJO EN BOLSA DE PLASTICO PERFORADA. DEBE ESTAR EXENTO DE CONTAMINANTES. HOJAS DEL ARBOL DE LA FAMILIA DE LAS LAURACEAS, SON DE COLOR VERDE Y CORIACEAS, DE GUSTO AMARGO Y AROMA MUY INTENSO, TIENE 3PORCEN DE ACEITE ESENCIAL CUYO PRINCIPAL COMPONENTE ES EL CINEOL EN MENOR PROPORCION EL EUGENOL, ACETOEUGENOL, METILEUGENOL Y GERANIOL. SE LE ATRIBUYEN PROPIEDADES RELAJANTES. PRESENTACION A GRANEL, POR PESO EN GRAMOS O MANOJO EN BOLSA DE	KILOG RAMO	4	9	A GRANEL	A GRANEL	MEXIC O	\$ 85.00	\$ 340.00	\$ 765.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								PLASTICO PERFORADA. DEBE ESTAR EXENTO DE CONTAMINANTES.VERIFICAR QUE EL PRODUCTO A GRANEL ESTE LIBRE DE HUMEDAD, DE CUERPOS EXTRAÑOS (VARAS, RAMAS, ETC.) Y SE PERCIBA EL OLOR CARACTERISTICO DEL LAUREL. PUEDE ADQUIRIRSE EL PRODUCTO ENVASADO CUANDO LA PRESENTACION A GRANEL NO CUBRE LOS REQUISITOS DE CALIDAD O NO EXISTA DISPONIBILIDAD EN LA LOCALIDAD. ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, NUMERO DE LOTE, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, EN ENVASE DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES.									
616	HGZ 03	8 - COND IMEN TOS	806 - INFUSIO NES	480	80 6	050 1	00	TE DE MANZANILLA NATURAL EN PRESENTACION INDIVIDUAL HOSPITAL Y GUARDERIA ENVASADA EN BOLSITAS O SOBRES DE PRESENTACION INDIVIDUAL DE PAPEL FILTRO, DE 1 A 1.5 G EN CAJA DE CARTON DE 25 BOLSITAS. FLOR DE LIQUIDOS BLANCO Y CENTRO AMARILLO DE LA PLANTA HERBACEA DE 60 CM DE ALTURA, RAMIFICADA, DE LA FAMILIA DE LAS COMPUESTAS, DE HOJAS PARTIDAS EN SEGMENTOS FILIFORMES. POR SU CONTENIDO EN ACEITES ESENCIALES SE LE ATRIBUYEN PROPIEDADES TERAPEUTICAS. TE DE MANZANILLA PROCESADO. ES EL PRODUCTO ELABORADO CON LA FLOR AMARILLA Y TALLOS SANOS Y LIMPIOS DE LA HIERBA MANZANILLA COMUN QUE ES SOMETIDA A UN PROCESO DE SECADO Y FRACCIONAMIENTO. ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS HUMEDAD MAXIMO 12PORCEN, CENIZAS MAXIMO 10PORCEN, EXTRACTO ETEREO 4.5PORCEN MAXIMO,	PIEZA	60	150	LA PASTO RA	MANZAN ILLA LA PASTOR A SA DE CV	MEXIC O	\$ 29.00	\$ 1,740.0 0	\$ 4,350.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								EXTRACTO ACUOSO 30PORCEN MINIMO, PROTEINAS MINIMO 12PORCEN, FIBRA CRUDA 15PORCEN MAXIMO. ESPECIFICACIONES MICROBIOLOGICAS NO DEBERA CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS, TOXINAS MICROBIANAS NI OTRAS SUSTANCIAS TOXICAS QUE PUEDEN AFECTAR LA SALUD DEL CONSUMIDOR O PROVOCAR DETERIORO DEL PRODUCTO. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR AMARILLO, OLOR DULCE Y FRESCO, SABOR CARACTERISTICO.VERIFICAR DEL PRODUCTO A GRANEL EL BUEN ESTADO DE LIMPIEZA, LIBRE DE INSECTOS VIVOS, EXENTO DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑO POR INSECTOS, RECHAZAR LOS MANOJOS QUE CONTENGAN OTRA VARIEDAD DE HOJAS QUE NO CORRESPONDAN A LA SOLICITADA O SI PRESENTA INDICIOS DE PUTREFACCION.PUEDE ADQUIRIRSE ENVASADO CUANDO LA PRESENTACION A GRANEL NO CUBRA LOS REQUISITOS DE CALIDAD O NO EXISTA DISPONIBILIDAD EN LA LOCALIDAD.ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, NUMERO DE LOTE, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, EN ENVASE DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES.									
617	HGZ 03	8 - COND IMEN TOS	808 - SABORIZ ANTES	480	80 8	020 0	00	SAL REFINADA YODATADA HOSPITAL Y GUARDERIA EN BOLSA DE PLASTICO O BOTE DE PLASTICO TIPO SALERO PARA PROTEGERLA DE LA HUMEDAD, DE 1000 G; INDIVIDUAL EN SOBRE DE 1G. PRODUCTO CONSTITUIDO BASICAMENTE POR CLORURO DE SODIO (NA CL) QUE PROVIENE EXCLUSIVAMENTE DE FUENTES NATURALES, SE PRESENTA EN FORMA DE POLVO BLANCO	PIEZA	80	200	LA FINA	SALES DEL ISTMO	MEXIC O	\$ 31.90	\$ 2,552.0 0	\$ 6,380.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGRU PO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONS UM MIN	CONS UMO MAX	MARC A	FABRIC ANTE	ORIGE N	PRECIO UNITARI O	IMPOR TE MIN	IMPORTE MAX
								O CRISTALES INCOLOROS, INODOROS, SOLUBLES EN AGUA Y DE SABOR SALINO BLANCO, DEBE ESTAR PURIFICADO Y ENCONTRARSE LIBRE DE NITRITOS, NITRATOS, SALES AMONIACALES Y DE OTROS CONTAMINANTES. ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS HUMEDAD MAXIMA DE 95 A 105°C 0.20 G/100 G, CLORURO DE SODIO 98.50 G/100 G MINIMO, SULFATOS COMO ION SO4 0.20G/100 G MAXIMO, MAGNESIO COMO ION MG 0.20 G/100 G MAXIMO, CALCIO COMO ION CA 0.20G/100G MAXIMO, YODATO DE POTASIO DE 15 A 30 MG/KG. SE PERMITE UN MAXIMO DE 1PORCEN DE SULFATOS ANTIHUMECTANTES EN CANTIDADES NO MAYORES A 2PORCEN SOLOS O COMBINADOS. MICROBIOLOGICOS NO CONTENDRA MICROORGANISMOS PATOGENOS. LA SAL REFINADA YODATADA SE OBTIENE DE AÑADIRLE YODATO DE POTASIO Y SILICO ALUMINATO DE SODIO COMO ANTIHUMECTANTE.VERIFICAR EL BUEN ESTADO DE LOS EMPAQUES, LIBRE DE HUMEDAD Y CUERPOS EXTRAÑOS.									
															TOTAL	\$ 518,155.44	\$ 1,293,197.00

En términos del art 84 del reglamento se señala lo siguiente:

El número de contrato 050GYR013N28423-001-00

El objeto es la SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024

El monto del contrato \$ 1,293,197.00

La fecha de firma e inicio del contrato es el 17 de enero al 31 de diciembre de 2024

El porcentaje de la fianza es del 10% siendo el monto la cantidad \$ 129,319.70



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

LICITANTE: FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
8	HGZ 01	1 - CARNES Y HUEVO	106 - PESCAD OS	480	10 6	01 02	0 0	ATUN EN AGUA. HOSPITAL Y GUARDERIA. LATAS DE 140 G PESO NETO EN TROZO DE LOMO O LONJA, DE ALUMINIO O DE HOJALATA CON REVESTIMIENTO DE ESTAÑO Y CAPAS DE BARNIZ, TRANSPORTAR EN TARAS DE PLASTICO, QUE CADA LATA MUESTRE ETIQUETA CON LISTA DE INGREDIENTES (QUE NO CONTENGA SOYA), MASA O PESO DRENADO, NOMBRE DE LA EMPRESA, NOMBRE GENERICO, NOMBRE DE LA VARIEDAD, CONTENIDO EN KILOGRAMOS, CONSERVESE EL PRODUCTO EN LUGAR FRESCO, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, LUGAR DE PROCEDENCIA (PAIS). ESPECIFICACIONES DE CALIDAD, PRESERVACION Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.EL ATUN EN LATA ES EL PRODUCTO COMPUESTO DE TROZOS DE TEJIDO MUSCULAR ESTRIADO APTO PARA CONSUMO HUMANO DE CUALQUIERA DE LAS ESPECIES DE THUNNUS (ATUN ALETA AMARILLA) INTEGROS Y SANOS DE PRIMERA CALIDAD, PRECOCIDOS, ENVASADOS EN AGUA, EN RECIPIENTES HERMETICAMENTE	LATA	240	600	EL DORADO	PESCAD OS INS DUST RIA LIZADOS SA DE CV	MEXICO	\$ 14.50	\$ 3,480.00	\$ 8,700.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CERRADOS PARA PERMITIR SU ESTABILIDAD Y CALENTADOS SUFICIENTEMENTE PARA DESTRUIR TODOS LOS MICROORGANISMOS QUE PUEDAN MULTIPLICARSE O INACTIVAR LAS ENZIMAS QUE PUEDEN ORIGINAR PUTREFACCION O SER NOCIVOS, QUE ASEGURE SU ESTERILIDAD EN EL MOMENTO DE LA COMERCIALIZACION Y QUE GARANTICE LA DESTRUCCION DEL CLOSTRIDIUM BOTULINUM. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR ROSADO LIGERO, OLOR CARACTERISTICO DE LA ESPECIE. SABOR CARACTERISTICO Y AGRADABLE AL PALADAR. TEXTURA DE LIGERAMENTE BLANDA A FIRMA Y ELASTICA, LIBRE DE MATERIA EXTRAÑA Y CONTAMINANTES QUIMICOS. EL ATUN ENLATADO NO DEBE CONTENER MAS DE 10 MG/100 G DE HISTAMINA YA QUE EN MAYOR CANTIDAD PUEDE DESENCADENAR REACCIONES ALERGICAS EN PERSONAS SENSIBLES. EL PRODUCTO ESTARA EXENTO DE CUALQUIER MATERIA EXTRAÑA QUE CONSTITUYA UN PELIGRO PARA LA SALUD									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								HUMANA. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS CLORURO DE SODIO DE 1.2 A 1.8 PORCEN, PH DE 5.5 A 6.0, MINIMO 70PORCEN DE MASA DRENADA. ESPECIFICACIONES MICROBIOLOGICAS DE LA NOM SON MESOFILOS AEROBIOS 6.6. X 10(8) COLONIAS POR GRAMO MAXIMO; PSICOFILOS 1.7X 10(9) COLONIAS POR GRAMO MAXIMO, COLIFORMES 3.2 X 10(6) COLONIAS POR G MAXIMO. ENTEROBACTERIAS PATOGENAS 8.3 NMP/ G MAXIMO. EXCLUSIVAMENTE SE PERMITE EL SIGUIENTE ADITIVO ALIMENTARIO DIFOSFATO SODICO EN 10 G/KG EXPRESADO COMO P2O5 DE DOSIS MAXIMA EN EL PRODUCTO FINAL. EL PESCADO DEBE ESTAR LIBRE DE PIEL, ESPINAS, ESCAMAS, COAGULOS DE SANGRE, AGALLAS, VISCERAS Y MUSCULO MEDIO SUPERFICIAL. ESTARA CORTADO EN SEGMENTOS TRANSVERSALES DENTRO DE LA LATA CON UN MINIMO DE 1 A 2 CM DE LONGITUD EN CADA LADO, MANTENIENDO LA ESTRUCTURA ORIGINAL DEL MUSCULO, CON LOS PLANOS DE SUS CORTES TRANSVERSALES PARALELOS									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								AL FONDO DE LA LATA. LA PROPORCION DE TROZOS PEQUEÑOS O TROZOS SUELTOS NO DEBE SER SUPERIOR AL 18PORCEN DEL PESO ESCURRIDO EN EL ENVASE. LA PROPORCION DE TROZOS DE CARNE INFERIORES A 1 A 2 CM NO SERA SUPERIOR AL 30PORCEN DEL PESO ESCURRIDO DEL CONTENIDO DE LA LATA. LOS ESPESANTES O GELIFICANTES SE PUEDEN UTILIZAR UNICAMENTE EN EL MEDIO DE ENVASADO. LOS AGENTES ACIDIFICANTES ESTARAN LIMITADOS POR LAS BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION. PROVIENE DEL ATUN QUE ES UN PESCADO CON EL DORSO COLOR OSCURO CASI NEGRO, VIENTRE PLATEADO CON MANCHAS Y BANDAS BLANCAS TRANSVERSALES, ALETAS AMARILLO INTENSO CON BORDES NEGROS. SUS ESCAMAS SON FRAGILES Y FINAS TANTO QUE AL MERCADO LLEGA SIN ELLAS, SE ALIMENTA DE PECES Y CRUSTACEOS. SE LOCALIZA EN LUGARES CERCANOS A LA COSTA Y EN MAR ABIERTO. ES MIGRATORIO Y DE NADO RAPIDO. SE PESCA TODO EL AÑO, CON MAYOR FRECUENCIA DE MAYO A									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								AGOSTO Y EN DICIEMBRE. SU TALLA MAXIMA ES DE 195 CM, CON UN PESO COMUN DE 50 KG Y UN MAXIMO DE 80 KG Y TALLA PROMEDIO DE 150 CM.									
22	HGZ 01	1 - CARNES Y HUEVO	109 - HUEVO	480	10 9	01 00	0 0	HUEVO ENTERO HOSPITAL Y GUARDERIA PESO POR RACION DE 55 G A GRANEL POR PESO EN KILOGRAMOS, CON PESO PROMEDIO POR PIEZA DE 55 - 65 G, EN EMPAQUES DE CARTON O PLASTICO TRANSPARENTE, PREFERENTEMENTE MATERIALES BIODEGRADABLES, CON SEPARACIONES INDIVIDUALES QUE LOS PROTEGEN, ACOMODADAS DENTRO DE UNA TARA, QUE CADA PAQUETE NO MAYOR A 5 KG. MUESTRE ETIQUETA CON NOMBRE DE LA EMPRESA, NUMERO DE CERTIFICADO DE TIPO INSPECCION FEDERAL (TIF), NOMBRE GENERICO, NOMBRE DE LA VARIEDAD, CONTENIDO EN KILOGRAMOS, CONSERVESE EL PRODUCTO EN LUGAR FRESCO Y LIBRE DE POLVO, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, LUGAR DE PROCEDENCIA (PAIS). ESPECIFICACIONES DE CALIDAD, PRESERVACION Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.ES EL PRODUCTO DE LA	KILOGRAMO	2800	7000	EL CALVARIO	PRODUC TOS AGRICO LAS EL CALVARI O SA DE CV	MEXICO	\$ 48.50	\$ 135,800.0 0	\$ 339,500.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								OVULACION DE LA GALLINA, FORMADO POR YEMA, CLARO O ALBUMINA Y CASCARON. LA YEMA ES LA PORCION CENTRAL DEL HUEVO CON UNA FORMA ESFEROIDE, COLOR AMARILLO, TEXTURA VISCOSA COLOIDAL, RODEADA DE LA MEMBRANA VITELINA. LA ALBUMINA TIENE UNA PORCION DENSA Y FIRME, FORMADA POR LAS CAPAS QUELAGIFEROSA Y QUELAZA; OTRAS DOS CAPAS DE ALBUMINA FLUIDA Y DENSA; SEGUIDA DE OTRA CAPA DE ALBUMINA FLUIDA. EL CASCARON TIENE DOS MEMBRANAS INTERIORES CON UN REVESTIMIENTO PROTECTOR LLAMADO CUTICULA, ES POROSO, LO QUE PERMITE QUE ENTREN Y SALGAN GASES; AL ENVEJECER EL HUEVO ESTE ESPACIO SE AGRANDA. EL HUEVO FRESCO ES AQUEL QUE PRESENTA UN OLOR Y SABOR CARACTERISTICO, CON UN TIEMPO MAXIMO DE15 DIAS DESPUES DE LA POSTURA, CON YEMA CENTRADA Y LA CAMARA DE AIRE APENAS PERCEPTIBLE. EL COLOR DEL CASCARON DEPENDE DE LA RAZA DE LA GALLINA, PERO EL COLOR DE LA YEMA DEPENDE EN GRAN PARTE DEL ALIMENTO QUE SE LE HA DADO. LOS									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ALIMENTOS QUE CONTIENEN MUCHOS CAROTENOIDES PRODUCEN YEMAS DE COLOR AMARILLO MAS OSCURO. DEBE CUMPLIR LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES EXENTO DE MATERIA EXTRAÑA, PH DE 6 A 8, MESOFILICOS AEROBIOS MAX., 100,000 COL/G; SALMONELLA EN 25 G. AUSENTE; COLIFORMES TOTALES MAX., 50 UFC/G; STAPHYLOCOCCUS AUREUS < 10 UFC/G. METALES PESADOS Y METALOIDES (LIMITE MAXIMO MG/KG) PB 0.1, HG 0.03, CD 0.05. RESIDUOS DE MEDICAMENTOS (LIMITE MAXIMO) BACITRACINA 4.8 U.I/G, CLOROTETRACICLINA 0.05 MG/KG, DIHIDROESTREPTOMICINA 0.05 MG/KG, ERITROMICINA 0.03 MG/KG, FLUBENZAZOLE 0.4 MG/KG, NEOMICINA 0.2 MG/KG, NOVOBIOCINA 0.1 MG/KG, HISTATINA 4.3 MG/KG, OLEANDOMICINA 0.1 MG/KG, OXITETRACICLINA 0.2 MG/KG, PENICILINAS 0.018 MG/KG, POLIMIXINA B5 U.I/G, ESTREPTOMICINA 0.5 MG/KG, TETRACICLINA 0.3 MG/KG, PLAGUICIDAS (LIMITE MAXIMO MG/KG) ALDRIDIN DIELDRINA 0.1; CLORDAN 0.02; CLORFENVINFOS 0.05; CUMAFOS 0.05; DICLORVOS 0.05; DICUAT 0.05; ENDRINA									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								0.2; ETION 0.2; FENCLORFOS 0.05, HEPTACLORO 0.05; LINDANO 0.1; METIDATION 0.02; MONOCROTOFOS 0.02; DEMETON-S METILO 0.05; PIRIMIFOS 0.05; CLORPIRIFOS 0.05; PIRIMICARB 0.05; ETIOFENCARB 0.02; PROPARGITA 0.1.									
23	HGZ 01	2 - LECHE Y DERIVAD OS LACTEOS	201 - LECHE	480	20 1	02 00	0 0	LECHE ENTERA DESLACTOSADA ULTRAPASTEURIZADA HOSPITAL EXCLUSIVAMENTE PARA USO HOSPITALARIO, BAJO PRESCRIPCION DIETETICA. ENVASE TETRA BRIK CON CAPACIDAD DE 1000 ML. ENVASADA Y ETIQUETADA CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDAD.PRODUCTO DE LA LECHE MODIFICADO POR HIDROLISIS ENZIMATICA PARCIAL, QUE SEPARA LA LACTOSA EN SUS MONOSACARIDOS COMPONENTES GLUCOSA Y GALACTOSA, CON UN MAXIMO DE 20PORCEN DE LACTOSA RESIDUAL, SU CONTENIDO NUTRIMENTAL CORRESPONDE A LA LECHE ENTERA, CON EXCEPCION DE LA LACTOSA. SOMETIDA A UN TRATAMIENTO TERMICO EN UNA RELACION TIEMPO TEMPERATURA NECESARIA PARA PROPORCIONAR ESTERILIDAD COMERCIAL. DEBE CUMPLIR CON LAS	PAQUETE	128	320	LALA	COMERC IALIZAD ORA DE LACTEO S Y DERIVA DOS SA DE CV	MEXICO	\$ 34.50	\$ 4,416.00	\$ 11,040.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SIGUIENTES ESPECIFICACIONES FISICO – QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS PROTEINAS PROPIAS DE LA LECHE MINIMO 30 G/L; CASEINA MINIMO 21 G/L , RELACION CASEINA PROTEINA AL MENOS DE 70PORCEN (M/M); GRASA BUTIRICA (G/L) 30 MIN, LACTOSA MAXIMO 10 G/L, GLUCOSA MINIMO 16 G/L, SOLIDOS NO GRASOS DE LA LECHE MINIMO 83 G/L. DEBE CONTENER DE 310 A 670 ?G EQUIVALENTES DE RETINOL/L (1033 A 2233 UI/L), DE FORMA NATURAL O POR RESTAURACION, Y ENTRE 5 A 7,5 ?G/L DE VITAMINA D3 (200-300 UI/L). DENSIDAD A 15°C (G/ML) 1.029 MIN, ACIDEZ (ACIDO LACTICO) MINIMO 1.3 G/L, MAXIMA 1.7 G/L; INDICE DE REFRACCION A 20°C MINIMO 37 MAXIMO 39; PUNTO CRIOSCOPICO ENTRE – 0,510°C (- 0,530°H) Y - 0,536°C (- 0,560°H) . LIBRE DE DERIVADOS CLORADOS, SALES CUATERNARIAS DE AMONIO, OXIDANTES, FORMALDEHIDOS Y ANTIBIOTICOS. LIBRE DE LOS SIGUIENTES MICROORGANISMOS PATOGENOS COLIFORMES, STAPHYLOCOCCUS AUREUS, SALMONELLA SPP,									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ESCHERICHIA COLI, LISTERIA MONOCYTOGENES, VIBRIO CHOLERAEE, ENTEROTOXINA ESTAFILOCOCCICA, TOXINA BOTULINICA, MOHOS Y LEVADURAS, MESOFILICOS AEROBIOS Y ANAEROBIOS, TERMOFILICOS AEROBIOS Y ANAEROBIOS. NO DEBE CONTENER MATERIA EXTRAÑA. LIMITES MAXIMOS DE CONTAMINANTES ARSENICO 0.2 MG/KG, PLOMO 0.1 MG/KG, MERCURIO 0.05 MG/KG, AFLATOXINA M1 0.5 MCG/L. SUS CARACTERISTICAS SENSORIALES SON COLOR BLANCO, CONSISTENCIA LIQUIDA SIN SEDIMENTOS, OLOR Y SABOR CARACTERISTICO (SIN RANCIDEZ). ETIQUETADO LA ETIQUETA DEBE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE; INCLUIR NOMBRE O DENOMINACION DEL PRODUCTO, INDICAR LOTE, FECHA DE CADUCIDAD O DE CONSUMO PREFERENTE, PAIS DE ORIGEN, NOMBRE DEL FABRICANTE O IMPORTADOR, LA LEYENDA "MANTENGASE O CONSERVESE EN LUGAR FRESCO Y SECO". "NO REQUIERE REFRIGERACION EN TANTO NO SE ABRA EL ENVASE". "REFRIGERESE DESPUES DE ABRIRSE" , EN									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								LA SUPERFICIE PRINCIPAL DE EXHIBICION DE LOS ENVASES DEBE DECLARARSE EL TRATAMIENTO TERMICO AL QUE FUE SOMETIDO, ASI COMO OTROS TRATAMIENTOS APLICADOS PARA ASEGURAR LA INOCUIDAD DEL PRODUCTO, ESTABLECIDOS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. LISTA DE INGREDIENTES, INFORMACION NUTRIMENTAL. CONTENIDO NETO Y DOMICILIO DEL FABRICANTE. PARA LOS PRODUCTOS ADICIONADOS CON VITAMINA D3 DEBE LLEVAR LA LEYENDA "ADICIONADA CON VITAMINA D". SE DEBE CONSERVAR EN UN LUGAR FRESCO Y SECO, SU VIDA DE ANAQUEL ES DE 90 DIAS A PARTIR DE SU PRODUCCION. UNA VEZ ABIERTO EL ENVASE REQUIERE REFRIGERACION DE 1 A 4 ° C Y SU VIDA MEDIA ES DE 6 A 8 DIAS.									
2 4	HGZ 01	2 - LECHE Y DERIVAD OS LACTEOS	201 - LECHE	480	20 1	05 00	0 0	LECHE SEMIDESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA HOSPITAL EXCLUSIVAMENTE PARA USO HOSPITALARIO, BAJO PRESCRIPCION DIETETICA. TETRABRIK CON CAPACIDAD DE 1000 ML. ENVASADA Y ETIQUETADA CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDAD. ES EL	PAQUETE	128	320	LALA	COMERC IALIZAD ORA DE LACTEO S Y DERIVA DOS SA DE CV	MEXICO	\$ 34.50	\$ 4,416.00	\$ 11,040.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PRODUCTO ELABORADO CON LECHE PASTEURIZADA SOMETIDA A UN PROCESO DE ESTANDARIZACION, A FIN DE AJUSTAR EL CONTENIDO DE GRASA BUTIRICA ENTRE 16 G/L Y 18 G/L, Y SOMETIDA A UN TRATAMIENTO TERMICO EN UNA RELACION DE TIEMPO Y TEMPERATURA DE ACUERDO A LA REGULACION VIGENTE, ENVASADO ASEPTICAMENTE PARA GARANTIZAR LA ESTERILIDAD COMERCIAL. DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES FISICO – QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS PROTEINAS PROPIAS DE LA LECHE MINIMO 30 G/L; CASEINA MINIMO 21 G/L , RELACION CASEINA PROTEINA AL MENOS DE 70PORCEN (M/M), GRASA BUTIRICA ENTRE 16 G/L Y 18 G/L, LACTOSA MINIMO 43 G/L, MAXIMO 50 G/L; SOLIDOS NO GRASOS DE LA LECHE MINIMO 83 G/L. MAXIMO 89 GRAMOS POR LITRO; DENSIDAD A 15° C MINIMO 1.029 G/ML, ACIDEZ (ACIDO LACTICO) MINIMO 1.3 MAXIMO 1.7 GRAMOS POR LITRO, PUNTO CRIOSCOPICO ENTRE – 0,510°C (- 0,530°H) Y - 0,536°C (-0,560°H) . DEBE CONTENER DE 310 A 670 ?G									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								EQUIVALENTES DE RETINOL/L (1033 A 2233 UI/L), DE FORMA NATURAL O POR RESTAURACION, Y ENTRE 5 A 7,5 ?G/L DE VITAMINA D3 (200-300 UI/L). LIBRE DE DERIVADOS CLORADOS, SALES CUATERNARIAS DE AMONIO, OXIDANTES, FORMALDEHIDOS Y ANTIBIOTICOS. LIBRE DE LOS SIGUIENTES MICROORGANISMOS PATOGENOS COLIFORMES, STAPHYLOCOCCUS AUREUS, SALMONELLA SPP, ESCHERICHIA COLI, LISTERIA MONOCYTOGENES, VIBRIO CHOLERAEE, ENTEROTOXINA ESTAFILOCOCCICA, TOXINA BOTULINICA, MOHOS Y LEVADURAS, MESOFILICOS AEROBIOS Y ANAEROBIOS, TERMOFILICOS AEROBIOS Y ANAEROBIOS. NO DEBE CONTENER MATERIA EXTRAÑA. LIMITES MAXIMOS DE CONTAMINANTES ARSENICO 0.2 MG/KG, PLOMO 0.1 MG/KG, MERCURIO 0.05 MG/KG, AFLATOXINA M1 0.5 MCG/L. ETIQUETADO LA ETIQUETA DEBE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE; INCLUIR NOMBRE O DENOMINACION DEL PRODUCTO, INDICAR LOTE, FECHA DE CADUCIDAD O DE CONSUMO PREFERENTE, PAIS DE ORIGEN, NOMBRE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DEL FABRICANTE O IMPORTADOR, LA LEYENDA "MANTENGASE O CONSERVESE EN LUGAR FRESCO Y SECO". "NO REQUIERE REFRIGERACION EN TANTO NO SE ABRA EL ENVASE". "REFRIGERESE DESPUES DE ABRIRSE", EN LA SUPERFICIE PRINCIPAL DE EXHIBICION DE LOS ENVASES DEBE DECLARARSE EL TRATAMIENTO TERMICO AL QUE FUE SOMETIDO, ASI COMO OTROS TRATAMIENTOS APLICADOS PARA ASEGURAR LA INOCUIDAD DEL PRODUCTO, ESTABLECIDOS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. DEBE CONTENER LISTA DE INGREDIENTES, INFORMACION NUTRIMENTAL. CONTENIDO NETO Y DOMICILIO DEL FABRICANTE. PARA LOS PRODUCTOS ADICIONADOS CON VITAMINA D3 DEBE LLEVAR LA LEYENDA "ADICIONADA CON VITAMINA D". CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR BLANCO SIN PARTICULAS EXTRAÑAS., SABOR Y OLOR CARACTERISTICOS (SIN RANCIEDAD). SE DEBE CONSERVAR EN UN LUGAR FRESCO Y SECO, SU VIDA DE ANAQUEL ES DE 90 DIAS A									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PARTIR DE SU PRODUCCION. UNA VEZ ABIERTO EL ENVASE REQUIERE REFRIGERACION DE 1 A 4 ° C, SU VIDA MEDIA ES DE 6 A 8 DIAS.									
25	HGZ 01	2 - LECHE Y DERIVAD OS LpCTEOS	202 - DERIVA DOS LpCTEO S	480	20 2	01 00	01	QUESO FRESCO HOSPITAL Y GUARDERIA ADQUISICION CON MARCA RECONOCIDA Y AUTORIZADA. PAQUETE DE 1000 G ENVASADO Y ETIQUETADO CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDAD. ES EL QUESO OBTENIDO DE LA COAGULACION DE LA LECHE PASTEURIZADA ENTERA DE VACA, LIBRE DE ALCALINIZANTES, ES UN QUESO FRESCO PRENSADO O NO, A PARTIR DE LA COAGULACION DE LA LECHE POR MEDIO DEL CUAJO; ADICIONADO DE SAL POR FROTACION DE LA SUPERFICIE, CON O SIN CULTIVO LACTICO, CLORURO DE CALCIO ANHIDRO EN CANTIDAD NO MAYOR DE 0.02PORCEN, DE FORMA CILINDRICA, CUADRANGULAR, RECTANGULAR O DE CANASTA, CON PESO APROXIMADO DE 100 G A 3 KG. SUELE LLAMARSE QUESO FRESCO, BLANCO, PANELA O DEL PAIS; ES PUESTO A SU CONSUMO ANTES DE INICIADA SU MADURACION. DEBE CUMPLIR CON LAS	PAQUETE	100	250	ARCE	INDUST RIA ALIMENT ARIA OAXAQU EÑA SPR DE RL	MEXICO	\$ 130.00	\$ 13,000.00	\$ 32,500.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SIGUIENTES ESPECIFICACIONES FISICO - QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS PROTEINAS 18PORCEN, GRASA 20PORCEN, HUMEDAD MAX. 58PORCEN, ORGANISMOS COLIFORMES FECALES 100 NMP/G; STAPHYLOCOCCUS AUREUS1000 UFC/G; HONGOS Y LEVADURAS 500 UFC/GSALMONELLA SPPAUSENTE EN 25 GRAMOS; LISTERIA MONOCYTOGENESNEGATIVO EN 25 GRAMOS. CARACTERISTICAS SENSORIALES CONSISTENCIA BLANDA, ELASTICA Y FIRME, COLOR BLANCO, OLOR LACTEO SIN NOTAS EXTRAÑAS, SABOR LIGERO, SUAVE Y AGRADABLE.DEBE CUMPLIR CON LAS NOM Y LA LEY GENERAL DE SALUD SOBRE CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS, CARACTERISTICAS SENSORIALES, ETIQUETADO DEBERA SEÑALAR LA ESPECIFICACION Y VARIEDAD DEL QUESO. LAS LEYENDAS CONSERVESE EN REFRIGERACION. EL CONTENIDO DEL PORCEN DE GRASA MINIMA, EL PORCEN DE PROTEINA MINIMA Y PORCEN DE HUMEDAD MAXIMA. LEYENDA DE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ELABORADO CON LECHE PASTEURIZADA. LA FECHA DE CADUCIDAD. MARCA, CONTENIDO NETO Y DOMICILIO DEL FABRICANTE. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES FISICAS O QUIMICAS QUE SE CARACTERIZAN POR EL SABOR AGRIO O AMARGO, CONSISTENCIA GELATINOSA Y OLORES FUERTES O FETIDOS. REQUIERE REFRIGERACION DE 1 A 4 ° C. NO DEBEN PERMANECER SIN REFRIGERACION MAS DE 2 HORAS. POR SU CONTENIDO EN LACTOSA DEBE CONSUMIRSE LO MAS FRESCO POSIBLE, SU VIDA MEDIA ES DE 4 A 6 DIAS, ALMACENADOS CON Estricta Limpieza y a Prueba de Fauna Nociva. NO SE DEBEN UTILIZAR SUSTANCIAS GRASAS NO PROPIAS DE LA LECHE NI FECULAS O PRODUCTOS PARA CUAJAR DIFERENTES A LOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD. ENVASADO EN EMPAQUE IMPERMEABLE DE PREFERENCIA AL ALTO VACIO PARA PROTEGER LAS CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS. ESTE TIPO DE QUESOS SE DEBE VENDER AL PUBLICO EN UN									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PLAZO NO MAYOR DE 15 DIAS DESPUES DE LA FECHA DE SU ELABORACION, LA CUAL DEBE DE APARECER EN LA ETIQUETA.									
2 8	HGZ 01	2 - LECHE Y DERIVAD OS LpCTEOS	202 - DERIVA DOS LpCTEO S	480	20 2	02 02	0 0	QUESO AMERICANO HOSPITAL Y GUARDERIA REBANADA INDIVIDUAL DE 18 A 20 G , ENVUELTA EN PLASTICO AL ALTO VACIO, EMPACADAS EN CAJA DE CARTON O BOLSA IMPERMEABLE DE 180 G . ES EL PRODUCTO RESULTANTE DE LA MOLIENDA DE QUESOS NATURALES CON DIFERENTES GRADOS DE MADURACION, MEZCLA Y ESTANDARIZACION DE ESTOS POR ADICION DE PROTEINAS DE ORIGEN LACTEO Y GRASAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL, COCINADAS BAJO TRATAMIENTO TERMICO CON AYUDA DE SALES EMULSIFICANTES, LLENADO Y ENVASADO EN CALIENTE EN PELICULA O BOLSA PLASTICA IMPERMEABLE. PASTA SEMIBLANDA, FUNDIBLE Y COMPACTA, REBANABLE, MADURADA Y PRENSADA; FORMA RECTANGULAR O CILINDRICA (BLOQUE) CON PESO VARIABLE APROXIMADO DE 180 G. A 4 KG, CON TIEMPO DE MADURACION DE 1 MES; SE PERMITEN ESTABILIZADORES	PAQUETE	80	200	MEMBERS MARK	WAL- MART DE MEXICO S DE RL DE CV	MEXICO	\$ 119.00	\$ 9,520.00	\$ 23,800.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL. DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES FISICO – QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS PROTEINAS 16 - 22PORCEN, GRASA 24PORCEN, HUMEDAD MAX. 48PORCEN, LACTOSA 5PORCEN, SAL 1.5 – 2.5PORCEN; ORGANISMOS COLIFORMES FECALES 50 NMP/G; STAPHYLOCOCCUS AUREUS 100 UFC/G; HONGOS Y LEVADURAS 500 UFC/G SALMONELLA SPP AUSENTE EN 25 GRAMOS; LISTERIA MONOCYTOGENES NEGATIVO EN 25 GRAMOS . SUS CARACTERISTICAS SENSORIALES SON TEXTURA ELASTICA Y LISA; COLOR AMARILLO A NARANJA; OLOR SUAVE, LACTEO Y CARACTERISTICO SIN NOTAS EXTRAÑAS; SABOR SUAVE, LIBRE DE NOTAS EXTRAÑAS COMO RANCIDEZ O DE QUESO MUY MADURO. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LA LEY GENERAL DE SALUD SOBRE CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS, CARACTERISTICAS SENSORIALES. ETIQUETADO ESPECIFICACION Y VARIEDAD DEL QUESO. CON LAS LEYENDAS ELABORADO CON LECHE PASTEURIZADA Y									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CONSERVESE EN REFRIGERACION, INDICANDO EL PORCEN DE GRASA MINIMA, EL PORCEN DE PROTEINA MINIMA Y PORCEN DE HUMEDAD MAXIMA, FECHA DE CADUCIDAD, MARCA Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, CONTENIDO NETO. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES FISICAS O QUIMICAS QUE SE CARACTERIZAN POR EL SABOR AGRIO O AMARGO, CONSISTENCIA GELATINOSA Y OLORES FUERTES O FETIDOS. DEBE ALMACENARSE CON ESTRUCTURA LIMPIEZA Y A PRUEBA DE FAUNA NOCIVA. REQUIERE REFRIGERACION DE 1 A 7 ° C. NO SE DEBEN UTILIZAR SUSTANCIAS GRASAS NO PROPIAS DE LA LECHE NI FECULAS O PRODUCTOS PARA CUAJAR DIFERENTES A LOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD. TIENE UNA VIDA MEDIA DE 90 DIAS DESPUES DE SU PRODUCCION.									
29	HGZ 01	2 - LECHE Y DERIVADOS LACTEOS	202 - DERIVADOS LACTEOS	480	20 2	02 08	0 2	QUESO MANCHEGO HOSPITAL Y GUARDERIA DE 1000 G. ENVASADO EN EMPAQUE IMPERMEABLE (PLASTICO O ENCERADO) DE PREFERENCIA AL ALTO VACIO, PARA PROTEGER LAS CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y	PAQUETE	16	40	RYC	RYC ALIMENTOS S.A. DE C.V.	MEXICO	\$ 245.00	\$ 3,920.00	\$ 9,800.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MICROBIOLOGICAS. ETIQUETADO CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDAD. ES EL QUESO ELABORADO CON LECHE ENTERA PASTEURIZADA DE VACA Y LIBRE DE ALCALINIZANTES, COAGULADA POR MEDIO DEL CUAJO Y CULTIVO DE BACTERIAS LACTICAS. SE ADICIONA SAL A LA CUAJADA EN SALMUERA O POR FROTACION, CLORURO DE CALCIO EN CANTIDAD NO MAYOR DE 0.02PORCEN Y COLORANTE PERMITIDO. PASTA SEMIBLANDA, FUNDIBLE, REBANABLE Y COMPACTA, MADURADA Y PRENSADA; FORMA CILINDRICA CON PESO VARIABLE APROXIMADO DE 200 G A 10 KG CON TIEMPO DE MADURACION DE 2 SEMANAS. DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES FISICO - QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS PROTEINAS 20PORCEN, GRASA 24PORCEN, HUMEDAD MAX. 50PORCEN, ORGANISMOS COLIFORMES FECALES 50 NMP/G; STAPHYLOCOCCUS AUREUS 100 UFC/G; HONGOS Y LEVADURAS 500 UFC/G SALMONELLA SPP AUSENTE EN 25 GRAMOS; LISTERIA MONOCYTOGENES									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								NEGATIVO EN 25 GRAMOS; CARACTERISTICAS SENSORIALES TEXTURA SEMIBLANDA, LIGERAMENTE QUEBRADIZA, COLOR AMARILLO CREMA, OLOR Y SABOR CARACTERISTICOS AGRADABLES. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LA LEY GENERAL DE SALUD SOBRE CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS, CARACTERISTICAS SENSORIALES, ETIQUETADO ESPECIFICACION Y VARIEDAD DEL QUESO. INCLUIR LAS LEYENDAS ELABORADO CON LECHE DE VACA PASTEURIZADA Y CONSERVESE EN REFRIGERACION, INDICAR EL PORCEN DE GRASA MINIMA, EL PORCEN DE PROTEINA MINIMA Y PORCEN DE HUMEDAD MAXIMA, FECHA DE CADUCIDAD, MARCA Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, CONTENIDO NETO. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES FISICAS O QUIMICAS QUE SE CARACTERIZAN POR EL SABOR AGRIO O AMARGO, CONSISTENCIA GELATINOSA Y OLOR FUERTE O FETIDO. DEBE ALMACENARSE CON ESTRICTA LIMPIEZA Y A PRUEBA DE FAUNA NOCIVA. REQUIERE REFRIGERACION DE 1 A 4 °C. NO SE DEBEN									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								UTILIZAR SUSTANCIAS GRASAS NO PROPIAS DE LA LECHE NI FECULAS O PRODUCTOS PARA CUAJAR DIFERENTES A LOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD.TIENE UNA VIDA MEDIA DE 30 A 45 DIAS DESPUES DE SU PRODUCCION.									
3 0	HGZ 01	2 - LECHE Y DERIVAD OS LACTEOS	202 - DERIVA DOS LACTEO S	480	20 2	03 00	0 0	YOGURT DE LECHE PARCIALMENTE DESCREMADA HOSPITAL Y GUARDERIA NO INDIVIDUAL, SE DEBE VIGILAR SU CONSUMO DEBIDO A QUE TIENE UN COSTO MAYOR QUE EL DE LA LECHE (3 VECES MAS). DE 900 ML EN ENVASE DE PLASTICO GRADO ALIMENTICIO RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL PRODUCTO, CON TAPA DE SELLO HERMETICO QUE EVITE SU CONTAMINACION Y NO ALTERE CALIDAD NI CARACTERISTICAS SENSORIALES, EL ETIQUETADO CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDAD. ES EL PRODUCTO LACTEO OBTENIDO DE LA MEZCLA DE LECHE SEMIDESCREMADA CON LECHE DESCREMADA EN POLVO, SOMETIDA A UN PROCESO DE PASTEURIZACION Y COAGULACION POR FERMENTACION, MEDIANTE	PIEZA	384	960	DANONE	DANON E DE MEXICO SA DE CV	MEXICO	\$ 50.00	\$ 19,200.00	\$ 48,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								LA INOCULACION CON BACTERIAS LACTOBACILLUS BULGARICUS Y STREPTOCOCCUS THERMOPHILLUS. EL PRODUCTO FINAL DEBE CONTENER LOS MICROORGANISMOS VIVOS SEÑALADOS. DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES FISICO - QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS PROTEINAS 3.6 PORCEN ; GRASA MINIMO 2.4PORCEN; DEBE CONTENER ACIDEZ EXPRESADA EN ACIDO LACTICO ENTRE 0.8PORCEN Y 1.8PORCEN; PH DE 4.20 A 4.50; NO TENDRA CONSERVADORES, HUMEDAD 87PORCEN; SOLIDOS NO GRASOS DE LA LECHE 25.3 PORCEN; BACTERIAS LACTICAS VIVAS MINIMO 2 000 000 UFC / G; ORGANISMOS COLIFORMES MAXIMO 10 UFC/G; HONGOS 10 UFC/G; LEVADURAS MAXIMO 10 UFC/G; SALMONELLA SPP ; LIBRE DE CUERPOS EXTRAÑOS Y CONTAMINANTES QUIMICOS ; CON VISCOSIDAD CARACTERISTICA DE 12 CM. MAXIMO EN 30 SEGUNDOS; REQUIERE REFRIGERACION DE 1° A 4°C. SUS CARACTERISTICAS SENSORIALES SON									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CONSISTENCIA ESPESA Y CON CUERPO DE BATIDO CON SU VISCOSIDAD CARACTERISTICA, COLOR BLANCO UNIFORME, OLOR AGRADABLE Y CARACTERISTICO DE LA FERMENTACION LACTEA, SABOR ACIDO Y AGRADABLE. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LA LEY GENERAL DE SALUD SOBRE CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS, CARACTERISTICAS SENSORIALES, ETIQUETADO TIPO DE LECHE PARCIALMENTE DESCREMADA, PORCEN DE GRASA DE LECHE QUE CONTIENE. DEBE ESPECIFICAR LA LEYENDA CONSERVESE EN REFRIGERACION, LOTE DE FABRICACION, FECHA DE CADUCIDAD, MARCA, CONTENIDO NETO, DATOS DEL FABRICANTE. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES FISICAS O QUIMICAS QUE SE CARACTERIZAN POR OLOR FUERTE O FETIDO. SU VIDA MEDIA ES DE 15 DIAS. REQUIERE REFRIGERACION DE 4 A 10 °C. PARA EVITAR LA ACTIVACION DE LA ACTIVIDAD BACTERIANA, PROVOCANDO UNA ACIDEZ INDESEABLE.									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
31	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	301 - FRUTAS	480	30 1	02 00	0 0	CHABACANO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN REJILLA O CAJA UVERA DE PLASTICO REUTILIZABLE. *EL FRUTO ES UNA DRUPA PEQUEÑA DE FORMA ESFEROIDAL, DE 3 A 5 CM DE DIAMETRO, LA CASCARA ES DELGADA, ATERCIOPELADA Y POCO RESISTENTE, DE PULPA AMARILLA CARNOSA DE CONSISTENCIA BLANDA Y GUSTO DULCE, DE OLOR SUAVE Y CARACTERISTICO.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR EL PESO NETO DE ENTREGA.	KILOGRAMO	400	1000	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 150.00	\$ 60,000.0 0	\$ 150,000.00
32	HGZ 01	3 - FRUTAS Y	301 - FRUTAS	480	30 1	05 02	0 0	CIRUELA ROJA HOSPITAL A GRANEL PESO EN KILOGRAMOS EN REJILLA O	KILOGRAMO	800	2000	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR	MEXICO	\$ 95.00	\$ 76,000.0 0	\$ 190,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
		VERDUR AS						CAJA UVERA DE PLASTICO REUTILIZABLE. *EL FRUTO ES UNA DRUPA EN FORMA REDONDA CON DIAMETRO DE 4 CENTIMETROS APROXIMADAMENTE, DE PULPA JUGOSA, DULCE Y DE OLOR SUAVE; EN LA CIRUELA ROJA, LA CASCARA (EPICARPIO) ES ROJA, DELGADA, LISA, CON CIERTO CONTENIDO DE CERA Y PROTEGE LA PULPA (MESOCARPIO); EN EL CENTRO SE ENCUENTRA UNA SOLA SEMILLA DE FORMA ALMENDRADA, LA CUAL ESTA PROTEGIDA POR EL ENDOCARPIO (HUESO) QUE ES DURO.EL PRODUCTO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, ENTERO, FRESCO Y LIMPIO, CON CONSISTENCIA FIRME Y AUSENCIA DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL. LAS AUTORIDADES DE COMERCIO ESTABLECEN LOS TIPOS DE DEFECTOS QUE EXISTEN DEFECTOS MENORES ESCASAS RASPADURAS SUPERFICIALES, HERIDAS CICATRIZADAS DE MENOS DE 1 CM LEVES QUEMADURAS DE SOL. DEFECTOS MAYORES MAGULLADURAS (3PORCEN) Y RASPADURAS QUE AFECTEN 5PORCEN DE FRUTA, HERIDAS					AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV				



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CICATRIZADAS HASTA DE 2 CM Y QUEMADURAS DE SOL QUE CUBRAN HASTA 10PORCEN DE LA SUPERFICIE. DEFECTOS CRITICOS MAGULLADURAS QUE AFECTEN MAS DEL 3PORCEN DEL FRUTO, HERIDAS NO CICATRIZADAS, DEFORMACIONES SEVERAS. PARA EFECTOS DE COMPRA EN EL IMSS, NO SE ADMITEN DEFECTOS CRITICOS NI MAYORES. DEBE ESTAR EXENTO DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑOS POR INSECTOS; COMPROBAR QUE LA ENTREGA CORRESPONDA A LA VARIEDAD Y CALIDAD COMERCIAL SOLICITADAS. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA. VERIFICAR INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES QUE ADEMAS DEBEN REUNIR CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA, QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO.									
33	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	301 - FRUTAS	480	30 1	06 00	0 0	DURAZNO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BANDEJA DE PULPA DE CARTON MOLDEADA Y CAJA CARTON CON TAPA. *LA FRUTA PUEDE SER DE	KILOGRAMO	800	2000	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU	MEXICO	\$ 130.00	\$ 104,000.0 0	\$ 260,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DIVERSAS VARIEDADES, BLANCA, AMARILLA O ROSADA, DE FORMA REDONDA U OBLONGA, SEMI ACORAZONADA, DE 8 A 10 CM DE DIAMETRO, PRESENTA UNA SUTURA QUE PUEDE SER MAS O MENOS PROFUNDA; LA CASCARA DELGADA, SUAVE Y ATERCIOPELADA SE DESPRENDE HABITUALMENTE CON FACILIDAD, SU COLOR ES AMARILLO ANARANJADO, VERDE AMARILLENTO O AMARILLO VERDOSO, CON FRECUENCIA MUESTRA ZONAS ROSADAS O ROJAS, LA PULPA ES AMARILLA ANARANJADA BLANCA O ROJA, ES CARNOSA, BLANDA, JUGOSA, AROMATICA, DE OLOR SUAVE Y GUSTO DULCE, EL HUESO DURO CON SURCOS ES CON FRECUENCIA ROJIZO Y SE ADHIERE A LA PULPA.EN TODOS SUS GRADOS DE CALIDAD SE DEBEN VERIFICAR LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES DEBEN SER FRESCOS, LIMPIOS, SANOS, ENTEROS Y BIEN DESARROLLADOS; FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICOS DE LA VARIEDAD; CONSISTENCIA FIRME. EXENTOS DE HUMEDAD EXTERIOR					EÑO SA DE CV				



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ANORMAL, LIBRES DE DESCOMPOSICION O PUDRICION. NO DEBEN TENER DEFECTOS MAYORES NI CRITICOS COMO EVIDENCIA DE PLAGAS O ENFERMEDADES, HERIDAS CICATRIZADAS, MAGULLADURAS Y OTROS QUE AFECTEN O NO LA PULPA.									
35	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	301 - FRUTAS	480	30 1	110 0	0 0	JICAMA HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BANDEJA O TARA DE PLASTICO REUTILIZABLE. *BOTANICAMENTE ES UNA LEGUMINOSA, RAIZ TUBEROSA FORMADA POR UNO O VARIOS SEUDOTUBERCULOS, CON FORMA DE TROMPO DE BASE APLANADA Y APICE OBTUSO, DE DIVERSOS TAMAÑOS Y PESO, VARIA DE 500 A 1000 G, LA CUBIERTA ES FIBROSA Y DE COLOR BEIGE, LOS TEJIDOS INTERIORES BLANCOS, LIGERAMENTE TRANSPARENTES, CON FIBRILLAS DE HEMICELULOSA CON ALTO CONTENIDO ACUOSO, ES DE OLOR FRESCO, SABOR LIGERAMENTE DULCE, TEXTURA FIRME Y CRUJIENTE. AL MADURAR LA RAIZ AUMENTA SU CONCENTRACION DE ALMIDON. EXISTEN DOS	KILOGRAMO	800	2000	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 23.00	\$ 18,400.00	\$ 46,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								TIPOS LA JICAMA DE AGUA Y LA JICAMA LECHOSA QUE DEPENDEN DEL GRADO DE MADUREZ.CADA RAIZ DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, ARRUGAS, MAGULLADURAS O COSTRAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. RECHAZAR FRUTOS CON ADHERENCIA SIGNIFICATIVA DE TIERRA (LODO) QUE ALTERA EL PESO BRUTO SOLICITADO Y QUE REPRESENTA UN FACTOR DE RIESGO. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA Y QUE EL ESTADO DE CONSERVACION SEA SATISFACTORIO.									
36	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	301 - FRUTAS	480	30 1	120 2	0 0	LIMA DULCE. HOSPITAL A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BANDEJA O TARA DE PLASTICO REUTILIZABLE. *ES UN FRUTO AROMATICO, DULCE Y SUAVE,	KILOGRAMO	800	2000	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O	MEXICO	\$ 45.00	\$ 36,000.00	\$ 90,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DE FORMA ESFEROIDAL, DE 8 A 10 CM DE DIAMETRO, EL EPICARPIO ES MODERADAMENTE GRUESO Y VA DEL COLOR VERDE AL AMARILLO VERDOSO, EN SU EXTERIOR ES LISO, BRILLANTE Y AROMATICO, EN SU INTERIOR ES BLANDO Y BLANCO POR LA CANTIDAD DE HEMICELULOSA QUE CONTIENE. LOS GAJOS SON MUY JUGOSOS, DULCES, AROMATICOS, DE OLOR Y SABOR CARACTERISTICO CUANDO LA FRUTA ESTA MADURA. DE SUS VARIEDADES, LA LIMA AGRIA SE UTILIZA COMO CONDIMENTO EN ALGUNAS PREPARACIONES.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL					OAXAQU EÑO SA DE CV				



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA. COMPROBAR QUE EL ESTADO DE CONSERVACION SEA SATISFACTORIO.									
37	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	301 - FRUTAS	480	30 1	130 1	0 0	LIMON CON SEMILLA HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BANDEJA O TARA DE PLASTICO REUTILIZABLE. *FRUTO DE CONSISTENCIA FIRME, REDONDO, DE 3 A 4.5 CM DE DIAMETRO; CASCARA HABITUALMENTE DELGADA, BRILLANTE DE COLOR VERDE, OLOR FRESCO Y SUAVE, LA PULPA ESTA FORMADA POR GAJOS MUY JUGOSOS DE GUSTO ACIDO.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS DE PUDRICION, DE HERIDAS O DE PLAGAS. DEBE TENER FORMA, COLOR, SABOR Y OLOR CARACTERISTICO DE LA VARIEDAD, ASI COMO GRADO DE MADUREZ SOLICITADO. EL LIMON PERSA CON O SIN SEMILLA EN ESTADO SAZON, PRESENTA UN COLOR VERDE OSCURO, BRILLANTE, UN	KILOGRAMO	600	1500	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 25.00	\$ 15,000.00	\$ 37,500.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CONTENIDO DE JUGO DE 42.7PORCEN EN PESO, SOLIDOS SOLUBLES TOTALES DE 6.8PORCEN Y ACIDEZ DE 7PORCEN EXPRESADO COMO ACIDO CITRICO. LOS RESIDUOS TOXICOS ESTAN SUJETOS A LAS TOLERANCIAS MARCADAS POR LA SARH Y LA SSA. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA. COMPROBAR QUE EL ESTADO DE CONSERVACION SEA SATISFACTORIO.									
3 8	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	301 - FRUTAS	480	30 1	16 01	0 0	MANDARINA REYNA HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BANDEJA O TARA DE PLASTICO REUTILIZABLE CON PESO NO MAYOR A 10 KG. *ES UNA FRUTA DE CONSISTENCIA SUAVE, DE FORMA REDONDA, CUYA SUPERFICIE SE MOLDEA DE ACUERDO A SUS GAJOS CON DIAMETRO MAYOR DE 5 A 12 CM, SU COLOR ES AMARILLO ANARANJADO LIGERAMENTE ROJIZO. LA CASCARA ES LISA,	KILOGRAMO	800	2000	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 35.00	\$ 28,000.0 0	\$ 70,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DELGADA Y BRILLANTE, MUY AROMATICA, LA PULPA FORMADA POR GAJOS ANARANJADOS FACILMENTE SEPARABLES ENTRE SI. LOS GAJOS ESTAN CUBIERTOS POR UNA MEMBRANA DELGADA Y TRANSPARENTE DE ALTO CONTENIDO HEMICELULOSICO.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. ASEGURARSE DE SU PESO NETO DE ENTREGA. COMPROBAR QUE EL ESTADO DE CONSERVACION SEA SATISFACTORIO.									
39	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	301 - FRUTAS	480	30 1	16 03	0 0	MANDARINA CRIOLLA HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BANDEJA O TARA DE PLASTICO REUTILIZABLE CON PESO NO	KILOGRAMO	800	2000	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O	MEXICO	\$ 30.00	\$ 24,000.0 0	\$ 60,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MAYOR A 10 KG. *ES UNA FRUTA DE CONSISTENCIA SUAVE, DE FORMA REDONDA, CUYA SUPERFICIE SE MOLDEA DE ACUERDO A SUS GAJOS CON DIAMETRO MAYOR DE 5 A 12 CM, SU COLOR ES AMARILLO ANARANJADO LIGERAMENTE ROJIZO. LA CASCARA ES LISA, DELGADA Y BRILLANTE, MUY AROMATICA, LA PULPA FORMADA POR GAJOS ANARANJADOS FACILMENTE SEPARABLES ENTRE SI. LOS GAJOS ESTAN CUBIERTOS POR UNA MEMBRANA DELGADA Y TRANSPARENTE DE ALTO CONTENIDO HEMICELULOSICO.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. ASEGURARSE DE					OAXAQU EÑO SA DE CV				



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SU PESO NETO DE ENTREGA. COMPROBAR QUE EL ESTADO DE CONSERVACION SEA SATISFACTORIO.									
41	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	301 - FRUTAS	480	30 1	18 02	0 0	MANZANA RED DELICIOUS HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS Y POR PIEZA DE 200 G + 10 PORCIENTO EN BANDEJA DE PULPA DE CARTON MOLDEADA Y CAJA CARTON CON TAPA. *FRUTO DE LA FAMILIA DE LAS ROSACEAS, DE FORMA GLOBOSA, DEPRIMIDO O UN POCO ALARGADO, UMBILICADO POR LOS DOS EXTREMOS, EL FRUTO ES CARNOSO, TAXONOMICAMENTE ES SINCARPICO DEL TIPO DE LOS POMOS, DE 10 CM DE DIAMETRO, SU CASCARA ES LISA, BRILLANTE Y DELGADA, DE COLOR VERDE, AMARILLO VERDOSO O ROJO SEGUN LA VARIEDAD DEL ARBOL; EN EL CENTRO SE UBICA EL CORAZON QUE ENCIERRA LAS SEMILLAS DE COLOR CAFE SEPARADAS DE LAS PARTES CARNOSAS QUE PROVIENEN DEL RECEPTACULO. CUANDO LA FRUTA ESTA MADURA LA PULPA ES DE COLOR AMARILLO CREMA O AMARILLO VERDOSO, COMPACTA PERO JUGOSA, DULCE, CON OLOR FRESCO Y	KILOGRAMO	1200	3000	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 49.50	\$ 59,400.00	\$ 148,500.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CARACTERISTICO. LOS RESIDUOS TOXICOS ESTAN SUJETOS A LA TOLERANCIA ESTABLECIDA POR LA SARH Y LA SSA.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, DE TEXTURA LISA, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. TENER FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICO DE LA VARIEDAD. COLOR VARIEDADES ROJAS, CASCARA DE COLOR ROJO CLARO, ROJO O ROJO OBSCURO EN UN 75PORCEN DE SU SUPERFICIE. VARIEDADES MIXTAS. CASCARA COMO MINIMO DE UN 50PORCEN DE SU SUPERFICIE COLOCADA CON ESTRIAS DE COLOR ROJO Y EL RESTO DE COLOR CARACTERISTICO DE SU VARIEDAD. VARIEDADES AMARILLAS. CASCARA DE COLOR VERDE EN UN MINIMO DEL 75PORCEN DE SU SUPERFICIE. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
4 2	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	301 - FRUTAS	480	30 1	18 03	0 0	MANZANA STARKING HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS Y POR PIEZA DE 200 G + 10 PORCIENTO EN BANDEJA DE PULPA DE CARTON MOLDEADA Y CAJA CARTON CON TAPA. *FRUTO DE LA FAMILIA DE LAS ROSACEAS, DE FORMA GLOBOSA, DEPRIMIDO O UN POCO ALARGADO, UMBILICADO POR LOS DOS EXTREMOS, EL FRUTO ES CARNOSO, TAXONOMICAMENTE ES SINCARPICO DEL TIPO DE LOS POMOS, DE 10 CM DE DIAMETRO, SU CASCARA ES LISA, BRILLANTE Y DELGADA, DE COLOR VERDE, AMARILLO VERDOSO O ROJO SEGUN LA VARIEDAD DEL ARBOL; EN EL CENTRO SE UBICA EL CORAZON QUE ENCIERRA LAS SEMILLAS DE COLOR CAFE SEPARADAS DE LAS PARTES CARNOSAS QUE PROVIENEN DEL RECEPTACULO. CUANDO LA FRUTA ESTA MADURA LA PULPA ES DE COLOR AMARILLO CREMA O	KILOGRAMO	1200	3000	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 49.50	\$ 59,400.00	\$ 148,500.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								AMARILLO VERDOSO, COMPACTA PERO JUGOSA, DULCE, CON OLOR FRESCO Y CARACTERISTICO. LOS RESIDUOS TOXICOS ESTAN SUJETOS A LA TOLERANCIA ESTABLECIDA POR LA SARH Y LA SSA.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, DE TEXTURA LISA, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. TENER FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICO DE LA VARIEDAD. COLOR VARIEDADES ROJAS, CASCARA DE COLOR ROJO CLARO, ROJO O ROJO OSCURO EN UN 75PORCEN DE SU SUPERFICIE. VARIEDADES MIXTAS. CASCARA COMO MINIMO DE UN 50PORCEN DE SU SUPERFICIE COLOCADA CON ESTRIAS DE COLOR ROJO Y EL RESTO DE COLOR CARACTERISTICO DE SU VARIEDAD. VARIEDADES AMARILLAS. CASCARA DE COLOR VERDE EN UN MINIMO DEL 75PORCEN DE SU SUPERFICIE. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
4 3	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	301 - FRUTAS	480	30 1	19 01	0 0	MELON CHINO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BANDEJA O TARA DE PLASTICO REUTILIZABLE. *ES UN FRUTO SINCARPICO Y CARNOSO DE TIPO PEPONIDE. DE FORMA ESFEROIDAL LIGERAMENTE ALARGADA, DE DIAMETRO MAYOR DE 13 A 17 CM, AROMATICO, DULCE Y SUAVE; LA PULPA ES CARNOSA Y BLANDA, DE COLOR ANARANJADO O VERDE SEGUN LA VARIEDAD, JUGOSA Y SAPIDA. SU CASCARA ES RETICULADA CON LINEAS DE SUPERFICIE QUE FORMEN UNA PARED EN LA SUPERFICIE DEL FRUTO.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE	KILOGRAMO	1200	3000	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 35.00	\$ 42,000.0 0	\$ 105,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								HERIDAS O DE PLAGAS, SIN MOHO. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
4 4	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	301 - FRUTAS	480	30 1	20 00	0 0	NARANJA PARA JUGO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BANDEJA O TARA DE PLASTICO REUTILIZABLE. *FRUTO DE LA FAMILIA DE LAS RUTACEAS, HESPERIDIO DE FORMA REDONDA, DE 8 A 12 CM DE DIAMETRO, DE CONSISTENCIA SUAVE; LA CASCARA TIENE DOS CAPAS; UNA GRUESA, DE COLOR ANARANJADO, CUANDO LA FRUTA ESTA MADURA POSEE GLANDULAS QUE SECRETAN SUSTANCIAS ESENCIALES DE AROMA PECULIAR Y UNA CAPA INTERNA DE LA CASCARA (MESOCARPIO) QUE ES BLANCA Y BLANDA, RICA EN PECTINAS; EL ENDOCARPIO ESTA FORMADO POR GAJOS MUY JUGOSOS DE COLOR ANARANJADO, MUY DULCES Y DE SABOR	KILOGRAMO	1200	3000	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 19.50	\$ 23,400.00	\$ 58,500.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CARACTERISTICO. LOS RESIDUOS TOXICOS SERAN ESTABLECIDOS A LA TOLERANCIA DE LA SARH Y LA SSA.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS, SIN MOHO. TIENE FORMA, OLOR Y SABOR CARACTERISTICO DE SU VERDE CONSISTENCIA, FIRME Y CASCARA RAZONABLE, LISA, DE COLOR CARACTERISTICO A SU VARIEDAD Y MADUREZ. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
4 5	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	301 - FRUTAS	480	30 1	210 2	0 0	PAPAYA ROJA. HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS, CADA PIEZA ENVUELTA EN ALMOHADILLA ACOLCHONADA O ESPONJA PLASTICA DENTRO DE	KILOGRAMO	800	2000	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU	MEXICO	\$ 27.50	\$ 22,000.00	\$ 55,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								BANDEJA O TARA DE PLASTICO REUTILIZABLE. *FRUTO TROPICAL DE LA FAMILIA DE LAS CARICACEAS, ES DE FORMA OVOIDE, CASCARA QUE VA DEL COLOR VERDE AL COLOR AMARILLO PARA LA PAPAYA TIPO CERA Y DE VERDE A ANARANJADO PARA LA PAPAYA TIPO MAMEY, LISA Y BRILLANTE. DE ACUERDO A LA VARIEDAD EL FRUTO PUEDE PESAR DE 0.5 A 4 KG. LA PULPA ES AMARILLA O AMARILLA ANARANJADA, EN OCASIONES AMARILLO ROSADA, DE SABOR DULCE, ES ADEMAS OLOROSA Y MUY SAPIDA. LOS RESIDUOS TOXICOS SON LOS ESTABLECIDOS A TOLERANCIA DE LA SARH Y LA SSA.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. CON FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICO DEL TIPO O VARIEDAD. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE					EÑO SA DE CV				



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
4 6	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	301 - FRUTAS	480	30 1	22 01	0 0	PERA AMERICANA HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BANDEJA DE PULPA DE CARTON MOLDEADA Y CAJA CARTON CON TAPA. *EL FRUTO ES CARNOZO, DE FORMA INCONFUNDIBLE. SU CASCARA ES LISA, DE COLOR VERDE, AMARILLO, CAFE O ROJIZO, LIGERAMENTE APASTELADO Y CON MAYOR CONTENIDO CELULOSICO QUE OTROS POMOS. LA PULPA ES BLANCA, VERDOSA, COMPACTA Y JUGOSA, PERO LIGERAMENTE HARINOSA AL PALADAR, DE SABOR DULCE AROMATICO Y CON MENOS PECTINA QUE LA MANZANA; EL CORAZON ES SIMILAR AL DE LA MANZANA Y SUS SEMILLAS SON PEQUEÑAS, CAFES, SEMIPLANAS Y DURAS.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE	KILOGRAMO	800	2000	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 59.00	\$ 47,200.00	\$ 118,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. TENER FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICO DEL TIPO O VARIEDAD. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
4 7	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	301 - FRUTAS	480	30 1	22 02	0 0	PERA MANTEQUILLA HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BANDEJA DE PULPA DE CARTON MOLDEADA Y CAJA CARTON CON TAPA. *EL FRUTO ES CARNOSO, DE FORMA INCONFUNDIBLE. SU CASCARA ES LISA, DE COLOR VERDE, AMARILLO, CAFE O ROJIZO, LIGERAMENTE APASTELADO Y CON MAYOR CONTENIDO CELULOSICO QUE OTROS POMOS. LA PULPA ES BLANCA, VERDOSA, COMPACTA Y JUGOSA, PERO LIGERAMENTE HARINOSA AL PALADAR, DE SABOR DULCE AROMATICO Y CON MENOS PECTINA QUE LA MANZANA;	KILOGRAMO	800	2000	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 59.00	\$ 47,200.00	\$ 118,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								EL CORAZON ES SIMILAR AL DE LA MANZANA Y SUS SEMILLAS SON PEQUEÑAS, CAFES, SEMIPLANAS Y DURAS.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. TENER FORMA, SABOR Y OLORES CARACTERÍSTICO DEL TIPO O VARIEDAD. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
48	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	301 - FRUTAS	480	301	2300	00	PERON HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS Y POR PIEZA DE 200 G + 10 PORCIENTO EN BANDEJA DE PULPA DE CARTON MOLDEADA Y CAJA CARTON CON TAPA. *ES DE FORMA REDONDA, CONSISTENCIA FIRME, SIMILAR A LA MANZANA, PERO LA	KILOGRAMO	720	1800	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO O OAXAQUEÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 75.00	\$ 54,000.00	\$ 135,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CASCARA ES MENOS DELGADA, DE COLOR VERDE O AMARILLO Y/O LISA; LA PULPA ES AMARILLO VERDOSO O AMARILLO CLARO, CON SABOR MENOS DULCE O AGRIDULCE, SU OLOR ES SUAVE Y FRESCO.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. DEBE TENER FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICO DEL TIPO O VARIEDAD.SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO.COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
49	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2400	00	PIÑA HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BANDEJA O TARA DE PLASTICO REUTILIZABLE. *FRUTO TROPICAL DE LA FAMILIA DE LAS	KILOGRAMO	800	2000	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO O OAXAQU	MEXICO	\$ 29.50	\$ 23,600.00	\$ 59,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								BROMELIACEAS, LA PIÑA MADURA QUE PESA DE 1.5 A 3 KG TIENE UNA FORMA CARACTERISTICA CILINDRICA, ALARGADA QUE TERMINA EN SU EXTREMO SUPERIOR, GRADUALMENTE DE MENOR DIAMETRO, REMATADA POR UNA CORONA FORMADA POR HOJAS DISPUESTAS EN ROSETA, SU COLOR VARIA DE VERDE-AMARILLO A AMARILLO- ANARANJADO, SU PULPA AMARILLA ES MUY JUGOSA Y AGRIDULCE, SU EJE CENTRAL ES MAS CONSISTENTE CON MAYOR CANTIDAD DE CELULOSA, DE OLOR Y SABOR INTENSOS Y DE CONSISTENCIA LIGERAMENTE FIRME A LA MASTICACION. LA PIÑA ALCANZA SU PUNTO SAZON CUANDO LA FRUTA ADQUIERE UN TONO VERDE OSCURO Y LAS BAYAS SE TORNAN PLANAS Y BIEN FORMADAS.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS, EXENTAS DE DAÑOS CAUSADOS POR TEMPERATURAS BAJAS, CON GRADO DE MADUREZ					EÑO SA DE CV				



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SATISFACTORIO. DEBE TENER FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICO DEL TIPO O VARIEDAD. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
50	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	301 - FRUTAS	480	301	2502	00	PLATANO MACHO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN CAJA DE CARTON CORRUGADO DE DOBLE PARED. *LOS FRUTOS SON BAYAS DE FORMA ALARGADA Y CARACTERISTICA, LA FRUTA MADURA MIDE DE 10 A 30 CM SEGUN LA VARIEDAD, SU CASCARA DE COLOR AMARILLO QUE GRADUALMENTE ADQUIERE MOTAS CAFE OSCURO O NEGRAS QUE DENOTAN DISTINTOS GRADOS DE MADUREZ, SU CONSISTENCIA ES BLANDA PERO MUY RESISTENTE, LA PULPA ES BLANDA, BLANCO AMARILLENTO, RICA EN ALMIDON Y OTROS HIDRATOS DE CARBONO, EL	KILOGRAMO	800	2000	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO O OAXAQUEÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 24.50	\$ 19,600.00	\$ 49,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PRIMERO DISMINUYE CONFORME LOS SEGUNDOS AUMENTAN SEGUN EL GRADO DE MADUREZ, SU AROMA ES DULCE Y SUAVE, SUS VARIEDADES SE DIFIEREN POR SU TAMAÑO, COLOR Y CONTENIDO DE HIDRATOS DE CARBONO.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS, EXENTAS DE DAÑOS CAUSADOS POR TEMPERATURAS BAJAS, CON GRADO DE MADUREZ SATISFACTORIO. TENER FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICO DEL TIPO O VARIEDAD. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
51	HGZ 01	3 - FRUTAS	301 - FRUTAS	480	30 1	25 05	0 0	PLATANO TABASCO HOSPITAL Y GUARDERIA A	KILOGRAMO	800	2000	EL TEXANITO	FRUTAS Y	MEXICO	\$ 24.50	\$ 19,600.00	\$ 49,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
		Y VERDUR AS						GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS Y POR PIEZA DE 200 G + 10 PORCIENTO EN CAJA DE CARTON CORRUGADO DE DOBLE PARED. *LOS FRUTOS SON BAYAS DE FORMA ALARGADA Y CARACTERISTICA, LA FRUTA MADURA MIDE DE 10 A 30 CM SEGUN LA VARIEDAD, SU CASCARA DE COLOR AMARILLO QUE GRADUALMENTE ADQUIERE MOTAS CAFE OSCURO O NEGRAS QUE DENOTAN DISTINTOS GRADOS DE MADUREZ, SU CONSISTENCIA ES BLANDA PERO MUY RESISTENTE, LA PULPA ES BLANDA, BLANCO AMARILLENTO, RICA EN ALMIDON Y OTROS HIDRATOS DE CARBONO, EL PRIMERO DISMINUYE CONFORME LOS SEGUNDOS AUMENTAN SEGUN EL GRADO DE MADUREZ, SU AROMA ES DULCE Y SUAVE, SUS VARIEDADES SE DIFIEREN POR SU TAMAÑO, COLOR Y CONTENIDO DE HIDRATOS DE CARBONO.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE					VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV				



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MAGULLADURAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS, EXENTAS DE DAÑOS CAUSADOS POR TEMPERATURAS BAJAS, CON GRADO DE MADUREZ SATISFACTORIO. TENER FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICO DEL TIPO O VARIEDAD. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
52	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	301 - FRUTAS	480	30 1	26 00	0 0	SANDIA HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BANDEJA O TARA DE PLASTICO REUTILIZABLE. *ES EL FRUTO SIN CARPICO Y CARNOSO, PEPONIDE, ESFEROIDAL, ALARGADO, SU CASCARA ES VERDE OPACURA, BRILLANTE, LISA Y RESISTENTE AUNQUE NO DEMASIADO DURA. LAS CAPAS QUE LE SIGUEN SON BLANCAS CON ALTO CONTENIDO DE FIBRA DIETARIA, NO CELULOSICA, LA PULPA ES DE COLOR ROJO, SU AROMA ES SUAVE,	KILOGRAMO	800	2000	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 16.00	\$ 12,800.00	\$ 32,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								FRESCO Y DE GUSTO DULCE.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. TENER FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICO DEL TIPO O VARIEDAD. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
53	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	301 - FRUTAS	480	30 1	28 00	0 0	TORONJA HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BANDEJA O TARA DE PLASTICO REUTILIZABLE. *ES UN FRUTO CARNOSO DE LA FAMILIA DE LAS RUTACEAS, DE FORMA REDONDA Y DE 14 A 18 CM DE DIAMETRO, LA CASCARA ES DE COLOR VERDE LIMON Y AMARILLO, BRILLANTE, LISA, CON PEQUEÑOS ORIFICIOS QUE CORRESPONDEN A LAS	KILOGRAMO	800	2000	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 26.00	\$ 20,800.0 0	\$ 52,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								GLANDULAS SECRETORAS DE SUSTANCIAS QUE LE DAN UN OLOR PECULIAR, LA CAPA INTERIOR ES BLANDA, BLANCA, GRUESA Y ESPONJOSA, DE ESTRUCTURAS TRABECULARES, DE FIBRA DIETARIA, RICA EN HEMICELULOSA, LA PULPA ESTA ORGANIZADA EN GAJOS; EN CADA UNO DE ELLOS SE ALBERGA UNA SEMILLA Y ESTAN LIMITADOS POR TABIQUES MEMBROSOS DE MAYOR CONTENIDO CELULOSICO, EN SU INTERIOR SE ENCUENTRAN PELOS FUSIFORMES MUY JUGOSOS (50PORCEN DE SU PESO), DE OLOR SUAVE, GUSTO DULCE Y CONSISTENCIA FIRME.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. DEBE TENER FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICO DEL TIPO O VARIEDAD.SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D I F	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO.COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
5 4	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	301 - FRUTAS	480	30 1	29 00	0 0	TUNA HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS Y POR PIEZA DE 120 G + 10 PORCIENTO EN BANDEJA O TARA DE PLASTICO REUTILIZABLE. *FRUTO DE TERRENOS ARIDOS, ES UNA BAYA DE FORMA OVOIDAL, CON DIAMETRO DE 6 A 9 CM, ES CARNOSO Y DE SABOR MUY DULCE CUANDO MADURA. LA CASCARA ES DE COLOR VERDE CLARO, CON NUMEROSAS ESPINAS. EN SU COMPOSICION PARTICIPAN CUERPOS CELULOSICOS RICOS EN CERA, LA PULPA ESTA CONSTITUIDA BASICAMENTE POR SEMILLAS Y FUNICULOS QUE LA UNEN AL RESTO DEL FRUTO, LAS SEMILLAS SON ABUNDANTES, DURAS POR SU CONTENIDO CELULOSICO Y DISCORDALES. LOS FUNICULOS SON LARGOS, CARNOSOS Y LLENOS DE JUGO DULCE, OLOR SUAVE Y CONSISTENCIA FIRME.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, DE	KILOGRAMO	800	2000	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 35.00	\$ 28,000.0 0	\$ 70,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CON SUMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. TENER FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICO DEL TIPO O VARIEDAD. EXENTAS DE AHUATES (ESPINAS GRANDES). EL GRADO DE MADUREZ SE DETERMINA POR EL CONTENIDO DE SOLIDOS SOLUBLES TOTALES (NO MENOR AL 11PORCEN).COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO.									
57	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	02 02	0 0	AGUACATE HASS HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL POR PESO EN KILOGRAMOS, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE PERFORADA, CUANDO SEAN CANTIDADES MENORES DE 5 KG. CAJA DE PLASTICO CON SEPARADORES DE CARTON CORRUGADO (CUANDO SEAN CANTIDADES MAYORES DE 5 KG.) NOTA EN CASO DE QUE	KILOGRAMO	400	1000	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 68.00	\$ 27,200.00	\$ 68,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR. CABE ACLARAR QUE AUNQUE EL AGUACATE ES UNA FRUTA, SE UBICO EN ESTE GRUPO POR LA FORMA DE CONSUMO EN NUESTRA POBLACION QUE CORRESPONDE MAS A UN VEGETAL. EL FRUTO ES UNA BAYA OVAL DE 200 A 300 G DE PESO; DEPENDIENDO DE LA VARIEDAD LA CASCARA ES LISA O ASPERA, LUSTROSA, EN ALGUNAS VARIEDADES ES BLANDA Y COMIBLE POR TENER ESCASA CELULOSA, EN OTRAS, CORIACEA Y ALGO LEÑOSA, SU COLOR VA DE VERDE A SEMIOBSCURO, A VECES NEGRO CON TONOS PURPURINOS; LA PULPA ES DE COLOR VERDE, SUAVE OLEOSA, DE CONSISTENCIA BUTIROSA; SU SABOR ES DULCE, SUAVE Y PECULIAR. LA SEMILLA NO ES COMESTIBLE, ES GRANDE Y ESTA CUBIERTA DE UNA DELGADA CAPA CAFE DE ALTO CONTENIDO CELULOSICO POCO ADHERIDA A LA PULPA.LOS FRUTOS DEBEN ESTAR SANOS, LIMPIOS, ENTEROS, LIBRES DE DESCOMPOSICION, PLAGAS O MAGULLADURAS.									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								FRESCOS, BIEN DESARROLLADOS, DE CONSISTENCIA FIRME Y TEXTURA CARACTERISTICA DE LA VARIEDAD; DE FORMA, SABOR, COLOR Y OLOR CARACTERISTICOS SIN HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL. LAS AUTORIDADES DE COMERCIO ESTABLECEN 3 GRADOS DE CALIDAD COMERCIAL Y SEÑALAN COMO DEFECTOS MENORES A LAS RASPADURAS, ROZADURAS Y MANCHAS. COMO DEFECTOS MAYORES A LAS MAGULLADURAS Y A ENFERMEDADES. COMO DEFECTOS CRITICOS A LAS PLAGAS Y HERIDAS NO CICATRIZADAS. PARA FINES DE COMPRA NO SE ACEPTAN DEFECTOS CRITICOS Y MAYORES. VIGILAR EL GRADO DE MADUREZ DEL PRODUCTO QUE ES PARA LA VARIEDAD HASS, CUANDO LA CASCARA DE LA FRUTA ADQUIERE UN COLOR VERDE MATE. PARA LA VARIEDAD VERDE, CUANDO LA CASCARA ADQUIERE UN COLOR VERDE MATE Y SE HACEN VISIBLES PUNTOS CAFES (LENTICELAS). VERIFICAR QUE LA ENTREGA CORRESPONDA A LA VARIEDAD, CALIDAD COMERCIAL Y GRADO DE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MADUREZ SOLICITADAS, PESO NETO DE ENTREGA, INTEGRIDAD Y LIMPIEZA EXTERIOR DE LOS EMPAQUES. LOS ENVASES DEBEN REUNIR CONDICIONES DE HIGIENE, VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO.									
5 8	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	03 00	0 0	APIO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL O EN MANOJOS, POR PESO EN KILOGRAMOS, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO ADECUADO AL TAMAÑO O PESO DEL ALIMENTO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR. HERBACEA DE LAS FAMILIAS DE LAS UMBELIFERAS, CRECE EN CLIMAS FRIOS A TEMPLADOS. SE UTILIZA TANTO EL TALLO COMO LAS HOJAS. SE HAN LOGRADO MUCHAS VARIEDADES DE APIO, QUE PUEDEN DIVIDIRSE EN DOS GRUPOS APIO DE PENCA (USO COMUN) Y LOS DE RABANO QUE SON RAICES. EL TALLO ES DE COLOR VERDE PALIDO, GRUESO, LAMPIÑO,	KILOGRAMO	600	1500	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 22.00	\$ 13,200.00	\$ 33,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ASURCADO Y RAMOSO, COMPUESTO POR ESTRUCTURAS CELULOSICAS Y LAS HOJAS SON LARGAS Y HENDIDAS DE COLOR VERDE CLARO A VERDE OSCURO. SE LE ATRIBUYEN EFECTOS COMO DIURETICO LIGERO.LAS HOJAS DEBEN ESTAR BIEN DESARROLLADAS, SANAS, FRESCAS, LIMPIAS, ENTERAS, LIBRES DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, PLAGAS O DESCOMPOSICION, CON FORMA CARACTERISTICA, LIBRES DE DEFECTOS DE ORIGEN MECANICO, METEREOLÓGICO, ENTOMOLÓGICO, MICROBIOLOGICO O GENETICO-FISIOLOGICO. LAS AUTORIDADES DE COMERCIO ESTABLECEN 3 GRADOS DE CALIDAD COMERCIAL, AUN CUANDO TAMBIEN SE PUEDEN EXPENDER COMO NO CLASIFICADAS. PARA ESTE CUADRO BASICO, ESTAS ULTIMAS NO SE INCLUYEN. LOS GRADOS DE CALIDAD SON EN ORDEN DESCENDENTE MEXICO EXTRA, MEXICO NO.1 Y MEXICO NO.2, QUE SE DETERMINAN BASANDOSE EN EL TAMAÑO DE LA HOJA. SE SEÑALAN 3 CLASES DE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DEFECTOS DEFECTOS MENORES. PRESENCIA DE MATERIA EXTRAÑA (TIERRA), LIGERAS MAGULLADURAS O MANCHAS EN HOJAS Y TALLO SI CUBREN MENOS DEL 10PORCEN DE LA SUPERFICIE TOTAL. DEFECTOS MAYORES LOS ANTERIORES SI CUBREN DE 10 A 25PORCEN DE LA SUPERFICIE TOTAL O HAY EVIDENCIAS DE MARCHITEZ, PLAGAS O ENFERMEDADES. DEFECTOS CRITICOS LOS ANTERIORES SI CUBREN MAS DEL 25PORCEN DE LA SUPERFICIE TOTAL O ENFERMEDADES AVANZADAS O DAÑOS POR PLAGAS, PERFORACIONES Y ROTURAS QUE AFECTEN LA INTEGRIDAD DEL PRODUCTO. PARA FINES DE COMPRA, NO SE ADMITEN DEFECTOS CRITICOS NI MAYORES.									
59	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	04 00	0 0	BETABEL HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR. EL BETABEL ES UNA RAIZ	KILOGRAMO	600	1500	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 26.00	\$ 15,600.00	\$ 39,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CORRESPONDIENTE A UNA VARIEDAD DE REMOLACHA, SU FORMA PUEDE SER GLOBOSA O CONICA, DE 12 A 15 CM DE DIAMETRO, DE COLOR ROJO MORADO Y DE CONSISTENCIA FIRME, GUSTO DULCE Y OLOR TENUE CARACTERISTICO. PUEDE CONSUMIRSE CRUDO O COCIDO, AUNQUE ESTA ULTIMA TECNICA DESTRUYE EL ACIDO ASCORBICO. DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, ENTERO, FRESCO, LIMPIO Y DE CONSISTENCIA FIRME Y LIBRE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, HERIDAS Y MAGULLADURAS, EXENTO DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑOS POR INSECTOS. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA. LOS ENVASES DEBEN REUNIR CONDICIONES DE HIGIENE, VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICE EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO.									
61	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0601	00	CALABACITA CRIOLLA HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS, EN CAJAS DE PLASTICO O MADERA DE TAMAÑO ADECUADO.ES EL FRUTO TIERNO (NO MADURO) DE LA PLANTA DE	KILOGRAMO	800	2000	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO O OAXAQUEÑO SA	MEXICO	\$ 32.00	\$ 25,600.00	\$ 64,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SU MISMO NOMBRE; EL FRUTO ES UNA PEONIDE. SU EPICARPIO (CASCARA) ES BLANDO Y COMIBLE, DE COLOR VERDE OSCURO AL VERDE CLARO CREMOSO, JASPEADO O NO, LISO, BRILLANTE; SU TAMAÑO SE DETERMINA EN LA CALABACITA CRIOLLA EN BASE A SU DIAMETRO ECUATORIAL YA QUE TIENE FORMASEMIESFEROIDAL Y VA DE 5 A 8 CM APROXIMADAMENTE; EN LA CALABACITA ITALIANA SE BASA EN SU DIAMETRO POLAR (LONGITUD) QUE VA DE 7 A 12 CM. EL MESOCARPIO DE AMBAS ES CARNOSO Y BLANDO; EL ENDOCARPIO ES MAS JUGOSO. LAS SEMILLAS SON MULTIPLES, APLANADAS, BLANCAS O BLANCO AMARILLENTAS Y COMIBLES. EL PRODUCTO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, ENTERO, FRESCO Y LIMPIO DE CONSISTENCIA FIRME Y CON AUSENCIA DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL. LAS AUTORIDADES DE COMERCIO ESTABLECEN TRES GRADOS DE CALIDAD COMERCIAL Y LOS DEFECTOS QUE DEBEN EVITARSEDEFECTOS MENORES ESCASAS					DE CV				



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								RASPADURAS SUPERFICIALES, HERIDAS CICATRIZADAS DE MENOS DE 1 CM, LEVES QUEMADURAS DE SOL.DEFECTOS MAYORES MAGULLADURAS (3PORCEN) Y RASPADURAS QUE AFECTEN 5PORCEN DEL FRUTO, HERIDAS CICATRIZADAS HASTA DE 2 CM Y QUEMADURAS DE SOL QUE CUBRAN HASTA 10PORCEN DE LA SUPERFICIE.DEFECTOS CRITICOS MAGULLADURAS QUE AFECTEN MAS DEL 3PORCEN DEL FRUTO, HERIDAS NO CICATRIZADAS, DEFORMACIONES SEVERAS. PARA EFECTOS DE COMPRA NO SE ADMITEN DEFECTOS CRITICOS NI MAYORES. DEBE ESTAR EXENTO DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑOS POR INSECTOS; COMPROBAR QUE LA ENTREGA CORRESPONDA A LA VARIEDAD Y CALIDAD COMERCIAL SOLICITADAS. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA. VERIFICAR INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES QUE ADEMAS DEBEN REUNIR CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA, QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PRODUCTO.									
62	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	06 02	0 0	CALABACITA ITALIANA HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS, EN CAJAS DE PLASTICO O MADERA DE TAMAÑO ADECUADO.ES EL FRUTO TIERNO (NO MADURO) DE LA PLANTA DE SU MISMO NOMBRE; EL FRUTO ES UNA PEONIDE. SU EPICARPIO (CASCARA) ES BLANDO Y COMIBLE, DE COLOR VERDE OSCURO AL VERDE CLARO CREMOSO, JASPEADO O NO, LISO, BRILLANTE; SU TAMAÑO SE DETERMINA EN LA CALABACITA CRIOLLA EN BASE A SU DIAMETRO ECUATORIAL YA QUE TIENE FORMASEMIESFEROIDAL Y VA DE 5 A 8 CM APROXIMADAMENTE; EN LA CALABACITA ITALIANA SE BASA EN SU DIAMETRO POLAR (LONGITUD) QUE VA DE 7 A 12 CM. EL MESOCARPIO DE AMBAS ES CARNOSO Y BLANDO; EL ENDOCARPIO ES MAS JUGOSO. LAS SEMILLAS SON MÚLTIPLES, APLANADAS, BLANCAS O BLANCO AMARILLENAS Y COMIBLES. EL PRODUCTO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, ENTERO, FRESCO Y LIMPIO DE CONSISTENCIA FIRME Y CON AUSENCIA DE	KILOGRAMO	1200	3000	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 24.00	\$ 28,800.00	\$ 72,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL. LAS AUTORIDADES DE COMERCIO ESTABLECEN TRES GRADOS DE CALIDAD COMERCIAL Y LOS DEFECTOS QUE DEBEN EVITARSEDEFECTOS MENORES ESCASAS RASPADURAS SUPERFICIALES, HERIDAS CICATRIZADAS DE MENOS DE 1 CM, LEVES QUEMADURAS DE SOL. DEFECTOS MAYORES MAGULLADURAS (3PORCEN) Y RASPADURAS QUE AFECTEN 5PORCEN DEL FRUTO, HERIDAS CICATRIZADAS HASTA DE 2 CM Y QUEMADURAS DE SOL QUE CUBRAN HASTA 10PORCEN DE LA SUPERFICIE.DEFECTOS CRITICOS MAGULLADURAS QUE AFECTEN MAS DEL 3PORCEN DEL FRUTO, HERIDAS NO CICATRIZADAS, DEFORMACIONES SEVERAS. PARA EFECTOS DE COMPRA NO SE ADMITEN DEFECTOS CRITICOS NI MAYORES. DEBE ESTAR EXENTO DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑOS POR INSECTOS; COMPROBAR QUE LA ENTREGA CORRESPONDA A LA VARIEDAD Y CALIDAD COMERCIAL SOLICITADAS. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA. VERIFICAR INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								LOS EMPAQUES QUE ADEMAS DEBEN REUNIR CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA, QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO.									
6 4	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	09 03	0 0	CEBOLLA MORADA HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR. PLANTA HERBACEA, PROPIA DE CLIMAS CALIDOS Y TEMPLADOS. ES UN BULBO BLANCO COMPUESTO DE TELILLAS QUE ENVUELVEN Y CIÑEN A UN CONJUNTO DE MEMBRANAS TRANSPARENTES Y DELGADAS. EXISTEN DIVERSAS VARIEDADES ENTRES LAS QUE SE INCLUYEN LA CEBOLLA CAMBRAY Y LA CEBOLLA MORADA.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, DE	KILOGRAMO	400	1000	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 40.00	\$ 16,000.00	\$ 40,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CONSISTENCIA FIRME Y CASCARA LISA SIN INDICIOS DE GERMINACION, AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. DEBE TENER FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICOS, ESTAR PRACTICAMENTE LIBRES DE DESCOMPOSICION O PUDRICION, SIN RAICES NI HOJAS PARA EL CASO DE LA CEBOLLA BOLA (BLANCA Y MORADA). EXISTEN TRES CALIDADES Y TRES DEFECTOS DEFECTO MENOR ES AQUEL QUE NO AFECTA EN FORMA CONSIDERABLE LA ACEPTACION DEL PRODUCTO POR EL CONSUMIDOR, PUEDE CONSISTIR EN ROZADURAS, QUEMADURAS DE SOL Y OTROS DEFECTOS SUPERFICIALES, DE ESCASA EXTENSION. DEFECTO MAYOR AUN SIN SER CRITICO REDUCE EN FORMA CONSIDERABLE LA ACEPTACION DEL PRODUCTO POR EL CONSUMIDOR. PUEDE PRESENTARSE COMO EVIDENCIA DE PLAGAS O ENFERMEDADES, HERIDAS CICATRIZADAS, MAGULLADURAS Y OTRAS									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								QUE NO AFECTEN LAS CAPAS INTERNAS DE LA CEBOLLA. DEFECTO CRITICO ES AQUEL QUE AFECTA EL BULBO Y PUEDE OCASIONAR EL RECHAZO DEL MISMO POR EL CONSUMIDOR, PUEDE CONSISTIR EN ESTADOS AVANZADOS DE ATAQUE DE PLAGAS O ENFERMEDADES, GRIETAS, HERIDAS NO CICATRIZADAS Y OTROS DAÑOS QUE AFECTEN LAS CAPAS INTERNAS DE LA CEBOLLA. PARA EFECTOS DE COMPRA NO SE ACEPTAN DEFECTOS MAYORES NI CRITICOS.SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
65	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	10 00	0 0	CHAMPIÑON FRESCO HOSPITAL Y GUARDERIA EXTREMAR TECNICAS DE HIGIENIZACION EN ESTADO FRESCO. FRESCO A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS, EN CAJAS DE PLASTICO U OTRO MATERIAL IMPERMEABLE DE TAMAÑO ADECUADO. SON VEGETALES	KILOGRAMO	400	1000	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 105.00	\$ 42,000.0 0	\$ 105,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CARENTES DE CLOROFILA, PERTENECEN A LA DIVISION DE LOS EUMICETOS, SOLO LOS DEL ORDEN ASCOMICETOS Y SOBRE TODOS LOS DEL ORDEN BASIDIOMICETOS SON COMESTIBLES; SU CONSISTENCIA ES CARNOSA Y FIRME, SU PEDUNCULO ES MACIZO Y CONSISTENTE SIN SER HUECO O ESPONJOSO; ESTOS DURAN VARIOS DIAS Y PUEDEN SECARSE SIN ENTRAR EN DESCOMPOSICION. ALGUNOS SON COMIBLES PERO OTROS SON VENENOSOS COMO LAS ESPECIES DEL GENERO AMANITA. POR LO ANTERIOR ES MUY NECESARIO SABERLOS IDENTIFICAR, SIENDO CONVENIENTE EL EMPLEO DE HONGOS CULTIVADOS. LOS CHAMPIÑONES ENLATADOS SON CONSERVAS ELABORADAS CON CHAMPIÑONES SANOS, ENTEROS O REBANADOS, LIMPIOS, ESCALDADOS Y SUMERGIDOS EN AGUA, AZUCAR, SAL Y CONSERVADORES. ESPECIFICACIONES FISICO-QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS PARA EL PRODUCTO ENVASADO SOLIDOS SOLUBLES 3-									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								4PORCEN, PH 5 A 6.5, CLORURO DE SODIO DE 1 A 2.5 PORCEN, MASA DRENADA 60PORCEN; EL PRODUCTO NO DEBE CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS, TOXINAS MICROBIANAS NI OTRAS SUSTANCIAS TOXICAS QUE PUEDAN AFECTAR LA SALUD DEL CONSUMIDOR. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR CARACTERISTICO DE SU VARIEDAD, OLORES Y SABOR CARACTERISTICO, LIBRE DE OLORES Y SABORES EXTRAÑOS, CONSISTENCIA FIRME. EL PRODUCTO FRESCO DEBE SER SANO Y LIMPIO, LIBRE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, PLAGAS Y MAGULLADURAS EXTENSAS. LAS PIEZAS DEBEN VENIR ENTERAS, DE CONSISTENCIA FIRME, DE UN COLOR CLARO QUE REFLEJE SU FRESCURA, EVITANDO RECIBIR LOS DE COLOR OBSCURO Y CONSISTENCIA RESBALOSA. EXENTOS DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑOS POR INSECTOS. COMPROBAR EL PESO NETO DE ENTREGA Y QUE LA VARIEDAD CORRESPONDA A LA SOLICITADA. VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES QUE DEBEN PERMITIR LA VENTILACION Y									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								RESISTENCIA A LA HUMEDAD PARA EVITAR LA PUTREFACCION Y A LA TEMPERATURA, QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. EN LOS PRODUCTOS ENLATADOS ADEMAS SE DEBE VERIFICAR EN EL ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, CONTENIDO NETO Y PESO DRENADO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, LA LEYENDA HECHO EN MEXICO, LISTA COMPLETA DE INGREDIENTES EN ORDEN DE CONCENTRACION DECRECIENTE, CLAVE DE LA FECHA DE FABRICACION Y NUMERO DE LOTE. SE DEBE ENVASAR EN RECIPIENTES DE TIPO SANITARIO CON CIERRE HERMETICO, DE MATERIALES RESISTENTES AL PROCESO DE FABRICACION Y ALMACENADO, QUE NO PERMITAN LA ALTERACION DE CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y SENSORIALES O PRODUZCAN SUBSTANCIAS TOXICAS.									
66	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	110 2	0 0	CHAYOTE SIN ESPINAS HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS Y POR PIEZA DE 250 G + 10 PORCIENTO. PARA PRESENTACIONES	KILOGRAMO	1200	3000	EL TEXANITO	FRUTA VERDUR TEXAN OAXAQUE DE C	MEXICO	\$ 18.00	\$ 21,600.00	\$ 54,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MENORES DE 5 KG, EN BOLSA DE PLASTICO BIODEGRADABLE PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO.NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDORES UNA HERBACEA TREPADORA DE LA FAMILIA DE LAS CUCURBITACEAS QUE CRECE EN CLIMAS TEMPLADOS; DE ELLA SE EMPLEA CULINARIAMENTE EL FRUTO CARNOSO QUE ES DE FORMA PERIFORME, CON UN EJE MAYOR DE 14 A 16 CM Y DIAMETRO ECUATORIAL DE 9 A 11 CM. EL EPICARPIO DE COLOR VERDE AMARILLO ESTA CUBIERTO O NO DE ABUNDANTES ESPINAS DELGADAS Y PALIDAS DE 1 CM DE LONGITUD, NO MUY RIGIDAS QUE SE ABLANDAN PARCIALMENTE POR LA COCCION. SU PULPA (MESOCARPIO) ES VERDE CLARO; EL ENDOCARPIO ES MAS FIBROSO Y ESTA CUBIERTO DE ESTRUCTURAS PARCIALMENTE ADHERIDAS A LA PULPA Y QUE PROTEGEN A LA SEMILLA. LA PEPITA ES APLANADA, LISA Y FECULENTA.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO,									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME, FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICOS; COLOR VERDE AMARILLENTO CARACTERISTICO, AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. EXISTEN TRES CALIDADES. NO SE DEBE RECIBIR CON DEFECTOS CRITICOS O MAYORES. SE DEBE VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
6 7	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	120 1	0 0	CHICHARO LIMPIO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS, EN BOLSAS DE PLASTICO Y CAJAS DE PLASTICO O MADERA DE TAMAÑO ADECUADO; COMO CHICHARO LIMPIO EN CHAROLA DE UNICEL, POR PESO EN KILOGRAMO, ENVUELTA CON PAPEL EGA PACK. ES UNA PLANTA HERBACEA DE LA FAMILIA DE	KILOGRAMO	600	1500	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 180.00	\$ 108,000.0 0	\$ 270,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								LAS LEGUMINOSAS; EL FRUTO ES UNA VAINA VERDE EN LA QUE SE ENCUENTRAN ALOJADAS DE 6 A 12 SEMILLAS GLOBOSAS, VERDES, DE CONSISTENCIA FIRME Y QUE CONSTITUYEN LA PORCION COMESTIBLE. TIENE UN DESECHO MUY ALTO, POR LO QUE TAMBIEN SE PUEDE ADQUIRIR COMO CHICHARO LIMPIO, SIN CASCARA, VERIFICANDO EL COSTO-BENEFICIO Y QUE CUBRA CON LA CALIDAD REQUERIDA.LAS AUTORIDADES DE COMERCIO HAN ESTABLECIDO 3 GRADOS DE CALIDAD COMERCIAL Y 3 TIPOS DE DEFECTOS. DEFECTOS MENORES DEFECTOS LIGEROS QUE AFECTEN MENOS DE 1 CM² DE SUPERFICIE DE LA VAINA, TALES COMO QUEMADURAS DE SOL, MANCHAS Y RASPADURAS. DEFECTOS MAYORES QUE AFECTEN HASTA 2 CM² DE SUPERFICIE DE LA VAINA. DEFECTOS CRITICOS DEFECTOS QUE AFECTEN UN AREA SUPERIOR A LOS 2 CM² DE SUPERFICIE Y ESTADOS AVANZADOS DE ENFERMEDADES QUE AFECTEN EL INTERIOR DE LA VAINA. PARA EFECTOS DE COMPRA NO SE ACEPTAN									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DEFECTOS CRITICOS NI MAYORES. EN EL CHICHARO LIMPIO SE DEBE VERIFICAR LA CONSISTENCIA DE LA SEMILLA. VERIFICAR LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, EL BUEN ESTADO DEL PRODUCTO, QUE ESTE EXENTO DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑOS POR INSECTOS, COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA. LOS ENVASES DEBEN REUNIR CONDICIONES DE HIGIENE, VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA, QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO.									
6 8	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	14 02	0 0	CHILE DE ARBOL HOSPITAL A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMO, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR EL FRUTO ES UNA BAYA CONICA, ALARGADA O GLOBOSA Y ACONISMADA, CON 4 A 20 CM DE LONGITUD; ES MODERADAMENTE CARNOSA, SU SUPERFICIE ES FIRME, LISA, BRILLANTE, DE COLOR QUE VARIA SEGUN LA	KILOGRAMO	20	50	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 160.00	\$ 3,200.00	\$ 8,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ESPECIE; AMARILLO, ROJO O VERDE EN VARIAS TONALIDADES. SON VEGETALES SIN PULPA EN CUYO CENTRO ESTAN NUMEROSAS SEMILLAS QUE TAMBIEN VARIAN EN TAMAÑO Y SON DE FORMA REDONDA Y APLANADA, LIGERAMENTE RENIFORMES, DURAS Y DE COLORACION BLANCO- AMARILLENAS. LAS DESCRIPCIONES ESPECIFICAS SON CHILE DULCE DE 6 CM DE LARGO POR 1 CM DE ANCHO. ES EL MAS CARNOSO DE TODOS. SU SUPERFICIE ES IRREGULAR CON PEQUEÑAS ANFRACTUOSIDADES, LISA Y BRILLANTE, DE COLOR VERDE; MUY PICANTE. CHILACA DE 18 CM DE LARGO POR 3.5 DE ANCHO, SUPERFICIE LISA, BRILLANTE, VERDE OSCURO. SU VARIEDAD ES DE LAS MAS PICANTES. HABANERO GLOBOSO DE 5 CM DE LARGO POR 4 CM DE ANCHO. SU SUPERFICIE ES LISA, BRILLANTE, DE COLOR VERDE O AMARILLO, DE ACUERDO AL GRADO DE MADUREZ Y A LA VARIEDAD. MUY PICANTE. JALAPEÑO CONICO, ALARGADO, DE 7 POR 3 CM. SU SUPERFICIE ES LISA Y BRILLANTE, DE COLOR VERDE. EN OCASIONES SE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								OBSERVAN PEQUEÑAS CICATRICES LONGITUDINALES DE COLOR CAFE CLARO. LARGO O GÜERO INCLUYE POR LO MENOS 3 VARIEDADES DIFERENTES DE CHILES. SEMICONICO, LONGITUD ENTRE 4 A 18 CM Y DE 2 A 3.5 CM DE DIAMETRO MAXIMO. COLOR VERDE CUANDO ES TIERNO Y COLOR ROJO, AMARILLO O BLANCO AL MADURAR. POBLANO CONICO, ALARGADO DE 10 CM DE LARGO POR 7 CM DE DIAMETRO MAYOR, CARNOSO, SUPERFICIE LISA Y BRILLANTE DE COLOR VERDE OBSCURO. SERRANO CONICO, ALARGADO DE 5 CM DE LARGO POR 1 CM DE DIAMETRO MAYOR. SU SUPERFICIE LISA Y BRILLANTE, DE COLOR VERDE HABITUALMENTE, ROJA O AMARILLA, ES EL MAS UTILIZADO. LA CANTIDAD DE CAPSAICINA CONTENIDA VARIA DE ACUERDO A LA VARIEDAD Y AL GRADO DE MADUREZ.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX		
								HERIDAS O DE PLAGAS. LAS AUTORIDADES DE COMERCIOS SEÑALAN TRES GRADOS DE CALIDAD COMERCIAL Y LOS NO CLASIFICADOS, ASI COMO TRES TIPOS DE DEFECTOS. DEFECTOS MENORES RASPADURAS, MANCHAS, QUEMADURAS DE SOL Y ROZADURAS QUE SEAN SUPERFICIALES Y TENGAN UN AREA MENOR DE UN 1 CM². DEFECTOS MAYORES LOS DEFECTOS MENORES CUANDO SU EXTENSION SEA MAYOR DE 1 CM², PERO MENOR DE 2 CM², LA PRESENCIA DE HERIDAS CICATRIZADAS O EVIDENCIA DE PLAGAS O ENFERMEDADES. DEFECTOS CRITICOS LOS DEFECTOS MENORES CUANDO TIENEN UNA EXTENSION MAYOR DE 2 CM² O DESHIDRATAACION, ATAQUE DE PLAGAS O ENFERMEDADES, HERIDAS NO CICATRIZADAS O GRIETAS. PARA EFECTOS DE COMPRA, NO SE ADMITEN DEFECTOS CRITICOS O MAYORES. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE											



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA Y QUE CORRESPONDA A LA VARIEDAD Y CALIDAD COMERCIAL SOLICITADAS.									
6 9	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	14 06	0 0	CHILE HABANERO HOSPITAL A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMO EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR EL FRUTO ES UNA BAYA CONICA, ALARGADA O GLOBOSA Y ACONISMADA, CON 4 A 20 CM DE LONGITUD; ES MODERADAMENTE CARNOSA, SU SUPERFICIE ES FIRME, LISA, BRILLANTE, DE COLOR QUE VARIA SEGUN LA ESPECIE; AMARILLO, ROJO O VERDE EN VARIAS TONALIDADES. SON VEGETALES SIN PULPA EN CUYO CENTRO ESTAN NUMEROSAS SEMILLAS QUE TAMBIEN VARIAN EN TAMAÑO Y SON DE FORMA REDONDA Y APLANADA, LIGERAMENTE RENIFORMES, DURAS Y DE COLORACION BLANCO- AMARILLENAS. LAS DESCRIPCIONES	KILOGRAMO	20	50	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 90.00	\$ 1,800.00	\$ 4,500.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ESPECIFICAS SON CHILE DULCE DE 6 CM DE LARGO POR 1 CM DE ANCHO. ES EL MAS CARNOSO DE TODOS. SU SUPERFICIE ES IRREGULAR CON PEQUEÑAS ANFRACTUOSIDADES, LISA Y BRILLANTE, DE COLOR VERDE; MUY PICANTE. CHILACA DE 18 CM DE LARGO POR 3.5 DE ANCHO, SUPERFICIE LISA, BRILLANTE, VERDE OSCURO. SU VARIEDAD ES DE LAS MAS PICANTES. HABANERO GLOBO DE 5 CM DE LARGO POR 4 CM DE ANCHO. SU SUPERFICIE ES LISA, BRILLANTE, DE COLOR VERDE O AMARILLO, DE ACUERDO AL GRADO DE MADUREZ Y A LA VARIEDAD. MUY PICANTE. JALAPEÑO CONICO, ALARGADO, DE 7 POR 3 CM. SU SUPERFICIE ES LISA Y BRILLANTE, DE COLOR VERDE. EN OCASIONES SE OBSERVAN PEQUEÑAS CICATRICES LONGITUDINALES DE COLOR CAFE CLARO. LARGO O GÜERO INCLUYE POR LO MENOS 3 VARIEDADES DIFERENTES DE CHILES. SEMICONICO, LONGITUD ENTRE 4 A 18 CM Y DE 2 A 3.5 CM DE DIAMETRO MAXIMO. COLOR VERDE CUANDO ES TIERNO Y COLOR ROJO, AMARILLO O BLANCO AL									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MADURAR. POBLANO CONICO, ALARGADO DE 10 CM DE LARGO POR 7 CM DE DIAMETRO MAYOR, CARNOSO, SUPERFICIE LISA Y BRILLANTE DE COLOR VERDE OBSCURO. SERRANO CONICO, ALARGADO DE 5 CM DE LARGO POR 1 CM DE DIAMETRO MAYOR. SU SUPERFICIE LISA Y BRILLANTE, DE COLOR VERDE HABITUALMENTE, ROJA O AMARILLA, ES EL MAS UTILIZADO. LA CANTIDAD DE CAPSAICINA CONTENIDA VARIA DE ACUERDO A LA VARIEDAD Y AL GRADO DE MADUREZ.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. LAS AUTORIDADES DE COMERCIOS SEÑALAN TRES GRADOS DE CALIDAD COMERCIAL Y LOS NO CLASIFICADOS, ASI COMO TRES TIPOS DE DEFECTOS. DEFECTOS MENORES RASPADURAS, MANCHAS, QUEMADURAS DE SOL Y ROZADURAS QUE SEAN SUPERFICIALES Y TENGAN UN AREA MENOR DE UN 1									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CM². DEFECTOS MAYORES LOS DEFECTOS MENORES CUANDO SU EXTENSION SEA MAYOR DE 1 CM², PERO MENOR DE 2 CM², LA PRESENCIA DE HERIDAS CICATRIZADAS O EVIDENCIA DE PLAGAS O ENFERMEDADES. DEFECTOS CRITICOS LOS DEFECTOS MENORES CUANDO TIENEN UNA EXTENSION MAYOR DE 2 CM² O DESHIDRATACION, ATAQUE DE PLAGAS O ENFERMEDADES, HERIDAS NO CICATRIZADAS O GRIETAS. PARA EFECTOS DE COMPRA, NO SE ADMITEN DEFECTOS CRITICOS O MAYORES. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA Y QUE CORRESPONDA A LA VARIEDAD Y CALIDAD COMERCIAL SOLICITADAS.									
7 0	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	14 07	0 0	CHILE JALAPEÑO HOSPITAL A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMO EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O CAJAS DE	KILOGRAMO	20	50	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT	MEXICO	\$ 28.00	\$ 560.00	\$ 1,400.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR EL FRUTO ES UNA BAYA CONICA, ALARGADA O GLOBOSA Y ACONISMADA, CON 4 A 20 CM DE LONGITUD; ES MODERADAMENTE CARNOSA, SU SUPERFICIE ES FIRME, LISA, BRILLANTE, DE COLOR QUE VARIA SEGUN LA ESPECIE; AMARILLO, ROJO O VERDE EN VARIAS TONALIDADES. SON VEGETALES SIN PULPA EN CUYO CENTRO ESTAN NUMEROSAS SEMILLAS QUE TAMBIEN VARIAN EN TAMAÑO Y SON DE FORMA REDONDA Y APLANADA, LIGERAMENTE RENIFORMES, DURAS Y DE COLORACION BLANCO- AMARILLENTAS. LAS DESCRIPCIONES ESPECIFICAS SON CHILE DULCE DE 6 CM DE LARGO POR 1 CM DE ANCHO. ES EL MAS CARNOSO DE TODOS. SU SUPERFICIE ES IRREGULAR CON PEQUEÑAS ANFRACTUOSIDADES, LISA Y BRILLANTE, DE COLOR VERDE; MUY PICANTE. CHILACA DE 18 CM DE LARGO POR 3.5 DE ANCHO, SUPERFICIE LISA, BRILLANTE, VERDE OSCURO. SU					O OAXAQU EÑO SA DE CV				



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								VARIEDAD ES DE LAS MAS PICANTES. HABANERO GLOBOSO DE 5 CM DE LARGO POR 4 CM DE ANCHO. SU SUPERFICIE ES LISA, BRILLANTE, DE COLOR VERDE O AMARILLO, DE ACUERDO AL GRADO DE MADUREZ Y A LA VARIEDAD. MUY PICANTE. JALAPEÑO CONICO, ALARGADO, DE 7 POR 3 CM. SU SUPERFICIE ES LISA Y BRILLANTE, DE COLOR VERDE. EN OCASIONES SE OBSERVAN PEQUEÑAS CICATRICES LONGITUDINALES DE COLOR CAFE CLARO. LARGO O GÜERO INCLUYE POR LO MENOS 3 VARIEDADES DIFERENTES DE CHILES. SEMICONICO, LONGITUD ENTRE 4 A 18 CM Y DE 2 A 3.5 CM DE DIAMETRO MAXIMO. COLOR VERDE CUANDO ES TIERNO Y COLOR ROJO, AMARILLO O BLANCO AL MADURAR. POBLANO CONICO, ALARGADO DE 10 CM DE LARGO POR 7 CM DE DIAMETRO MAYOR, CARNOSO, SUPERFICIE LISA Y BRILLANTE DE COLOR VERDE OBSCURO. SERRANO CONICO, ALARGADO DE 5 CM DE LARGO POR 1 CM DE DIAMETRO MAYOR. SU SUPERFICIE LISA Y BRILLANTE, DE COLOR VERDE HABITUALMENTE,									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ROJA O AMARILLA, ES EL MAS UTILIZADO. LA CANTIDAD DE CAPSAICINA CONTENIDA VARIA DE ACUERDO A LA VARIEDAD Y AL GRADO DE MADUREZ PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. LAS AUTORIDADES DE COMERCIOS SEÑALAN TRES GRADOS DE CALIDAD COMERCIAL Y LOS NO CLASIFICADOS, ASI COMO TRES TIPOS DE DEFECTOS. DEFECTOS MENORES RASPADURAS, MANCHAS, QUEMADURAS DE SOL Y ROZADURAS QUE SEAN SUPERFICIALES Y TENGAN UN AREA MENOR DE UN 1 CM². DEFECTOS MAYORES LOS DEFECTOS MENORES CUANDO SU EXTENSION SEA MAYOR DE 1 CM², PERO MENOR DE 2 CM², LA PRESENCIA DE HERIDAS CICATRIZADAS O EVIDENCIA DE PLAGAS O ENFERMEDADES. DEFECTOS CRITICOS LOS DEFECTOS MENORES CUANDO TIENEN UNA EXTENSION MAYOR DE 2 CM² O DESHIDRATACION,									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ATAQUE DE PLAGAS O ENFERMEDADES, HERIDAS NO CICATRIZADAS O GRIETAS. PARA EFECTOS DE COMPRA, NO SE ADMITEN DEFECTOS CRITICOS O MAYORES. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA Y QUE CORRESPONDA A LA VARIEDAD Y CALIDAD COMERCIAL SOLICITADAS.									
72	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	141 0	0 0	CHILE SERRANO HOSPITAL A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR. EL FRUTO ES UNA BAYA CONICA, ALARGADA O GLOBOSA Y ACONISMADA, CON 4 A 20 CM DE LONGITUD; ES MODERADAMENTE	KILOGRAMO	80	200	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 32.00	\$ 2,560.00	\$ 6,400.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CARNOSA, SU SUPERFICIE ES FIRME, LISA, BRILLANTE, DE COLOR QUE VARIA SEGUN LA ESPECIE; AMARILLO, ROJO O VERDE EN VARIAS TONALIDADES. SON VEGETALES SIN PULPA EN CUYO CENTRO ESTAN NUMEROSAS SEMILLAS QUE TAMBIEN VARIAN EN TAMAÑO Y SON DE FORMA REDONDA Y APLANADA, LIGERAMENTE RENIFORMES, DURAS Y DE COLORACION BLANCO- AMARILLENAS. LAS DESCRIPCIONES ESPECIFICAS SON CHILE DULCE DE 6 CM DE LARGO POR 1 CM DE ANCHO. ES EL MAS CARNOSO DE TODOS. SU SUPERFICIE ES IRREGULAR CON PEQUEÑAS ANFRACTUOSIDADES, LISA Y BRILLANTE, DE COLOR VERDE; MUY PICANTE. CHILACA DE 18 CM DE LARGO POR 3.5 DE ANCHO, SUPERFICIE LISA, BRILLANTE, VERDE OSCURO. SU VARIEDAD ES DE LAS MAS PICANTES. HABANERO GLOBOSO DE 5 CM DE LARGO POR 4 CM DE ANCHO. SU SUPERFICIE ES LISA, BRILLANTE, DE COLOR VERDE O AMARILLO, DE ACUERDO AL GRADO DE MADUREZ Y A LA VARIEDAD. MUY PICANTE. JALAPEÑO CONICO, ALARGADO, DE 7									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								POR 3 CM. SU SUPERFICIE ES LISA Y BRILLANTE, DE COLOR VERDE. EN OCASIONES SE OBSERVAN PEQUEÑAS CICATRICES LONGITUDINALES DE COLOR CAFE CLARO. LARGO O GÜERO INCLUYE POR LO MENOS 3 VARIEDADES DIFERENTES DE CHILES. SEMICONICO, LONGITUD ENTRE 4 A 18 CM Y DE 2 A 3.5 CM DE DIAMETRO MAXIMO. COLOR VERDE CUANDO ES TIERNO Y COLOR ROJO, AMARILLO O BLANCO AL MADURAR. POBLANO CONICO, ALARGADO DE 10 CM DE LARGO POR 7 CM DE DIAMETRO MAYOR, CARNOSO, SUPERFICIE LISA Y BRILLANTE DE COLOR VERDE OSCURO. SERRANO CONICO, ALARGADO DE 5 CM DE LARGO POR 1 CM DE DIAMETRO MAYOR. SU SUPERFICIE LISA Y BRILLANTE, DE COLOR VERDE HABITUALMENTE, ROJA O AMARILLA, ES EL MAS UTILIZADO. LA CANTIDAD DE CAPSAICINA CONTENIDA VARIA DE ACUERDO A LA VARIEDAD Y AL GRADO DE MADUREZ.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. LAS AUTORIDADES DE COMERCIOS SEÑALAN TRES GRADOS DE CALIDAD COMERCIAL Y LOS NO CLASIFICADOS, ASI COMO TRES TIPOS DE DEFECTOS. DEFECTOS MENORES RASPADURAS, MANCHAS, QUEMADURAS DE SOL Y ROZADURAS QUE SEAN SUPERFICIALES Y TENGAN UN AREA MENOR DE UN 1 CM². DEFECTOS MAYORES LOS DEFECTOS MENORES CUANDO SU EXTENSION SEA MAYOR DE 1 CM², PERO MENOR DE 2 CM², LA PRESENCIA DE HERIDAS CICATRIZADAS O EVIDENCIA DE PLAGAS O ENFERMEDADES. DEFECTOS CRITICOS LOS DEFECTOS MENORES CUANDO TIENEN UNA EXTENSION MAYOR DE 2 CM² O DESHIDRACION, ATAQUE DE PLAGAS O ENFERMEDADES, HERIDAS NO CICATRIZADAS O GRIETAS. PARA EFECTOS DE COMPRA, NO SE ADMITEN DEFECTOS CRITICOS O MAYORES. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA Y QUE CORRESPONDA A LA VARIEDAD Y CALIDAD COMERCIAL SOLICITADAS.									
73	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	150 1	0 0	CHILE SECO ANCHOHOSPITAL A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMO, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE CERRADAS, O CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO.NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDORSON FRUTOS DE LAS SOLANACEAS DE FORMA CONICA ALARGADA O GLOBOSA, DEPENDIENDO DE LA VARIEDAD; MIDEN DE 3 A 14 CM DE LARGO Y DE 2 A 6 CM DE ANCHO. SON DESHIDRATADOS, POR LO QUE QUEDAN EN CIERTA FORMA PLEGADOS. SON CARNOSOS Y SEGUN LA VARIEDAD EL COLOR ES CAFE O ROJIZO OSCURO; LA SUPERFICIE ES QUEBRADIZA. SU PRINCIPAL CARACTERISTICA ES QUE SON PICANTES POR LA CAPSAICINA QUE	KILOGRAMO	20	50	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 215.00	\$ 4,300.00	\$ 10,750.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CONTIENEN, AUN CUANDO ESTE SABOR PICANTE SE REDUCE POR LA DESHIDRATACION Y LAS MANIOBRAS CULINARIAS A QUE SE SOMETE. ALGUNAS DESCRIPCIONES ESPECIFICAS SON CHILE ANCHO CAPSICUM ANNUUM VAR GROSSUM SENDT CONICO, DE 8 CM DE LARGO POR 6 CM DE ANCHO, PLEGADO, CARNOSO, CONTIENE 50PORCEN DE HIDRATOS DE CARBONO. SUPERFICIE DE COLOR CAFE ROJIZO OSCURO, LISA, BRILLANTE PERO QUEBRADIZA. CASCABEL CAPSICUM ANNUUM L. VAR CERASIFORME (IRISH). FRUTO ESFERICO DE 3 CM DE DIAMETRO, CASCARA MAS GRUESA, SUPERFICIE DE COLOR ROJO OSCURO (COMO LA PULPA) ES LISA, BRILLANTE Y QUEBRADIZO. CHILPOTLE CAPSICUM SP. FRUTO CONICO ALARGADO, DE 6 CM DE LARGO POR 3 CM DE ANCHO, PLEGADO, DE COLOR CAFE ROJIZO OSCuro O CAFE OSCURO. SUPERFICIE RUGOSA Y QUEBRADIZA SURCADO LONGITUDINALMENTE POR DELGADAS CICATRICES. GUAJILLO CAPSICUM ANNUUM, L. LONGUM SENDT. SE CONSUMEN DOS									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								VARIEDADES, UNA DE ELLAS MAS DELGADA Y MAS PICANTE QUE LA OTRA. FRUTO CONICO, ALARGADO DE 8 CM DE LARGO POR 2 CM O MENOS DE DIAMETRO MAYOR. CASCARA RELATIVAMENTE GRUESA Y DURA, DE COLOR ROJO OBSCURO. SUPERFICIE LISA, BRILLANTE Y QUEBRADIZA. MORITA CAPSICUM SP L. VAR ABBREVIATUM. FRUTO DE 4 CM DE LARGO POR 2 CM DE DIAMETRO, SU CUERPO ESTA MODERADAMENTE PLEGADO POR LA DESHIDRATAACION Y SU COLOR ES CAFE ROJIZO OBSCURO. SUPERFICIE RUGOSA Y QUEBRADIZA. MULATO CAPSICUM ANNUUM VAR GROSSUM SENDT DE 8 CM DE LARGO POR 6 CM DE DIAMETRO, COLOR CAFE OBSCURO, SUPERFICIE BRILLANTE, RUGOSA Y QUEBRADIZA. ES DE LOS MENOS PICANTES. PASILLA CAPSICUM ANNUUM VAR LONGUM SENDT. EL FRUTO ES ALARGADO DE 14 CM DE LONGITUD POR 2.5 CM DE ANCHO MAXIMO. DE SU COLOR CAFE OBSCURO, SUPERFICIE BRILLANTE, RUGOSA Y QUEBRADIZA.PARA SU EMPLEO DEBEN ESTAR BIEN DESARROLLADOS, SANOS,									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								FRESCOS, LIMPIOS, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. SE DEBE VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA Y QUE CORRESPONDA A LA VARIEDAD SOLICITADA. CUANDO EL PRODUCTO A GRANEL NO CUBRE LOS REQUISITOS DE CALIDAD, DEBEN ADQUIRIRSE EMPACADOS.									
7 4	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	150 2	0 0	CHILE SECO ARBOL HOSPITAL A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMO, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE CERRADAS, O CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO.NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDORSON FRUTOS DE LAS SOLANACEAS DE FORMA CONICA ALARGADA O	KILOGRAMO	20	50	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 170.00	\$ 3,400.00	\$ 8,500.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								GLOBOSA, DEPENDIENDO DE LA VARIEDAD; MIDEN DE 3 A 14 CM DE LARGO Y DE 2 A 6 CM DE ANCHO. SON DESHIDRATADOS, POR LO QUE QUEDAN EN CIERTA FORMA PLEGADOS. SON CARNOSOS Y SEGUN LA VARIEDAD EL COLOR ES CAFE O ROJIZO OSCURO; LA SUPERFICIE ES QUEBRADIZA. SU PRINCIPAL CARACTERISTICA ES QUE SON PICANTES POR LA CAPSAICINA QUE CONTIENEN, AUN CUANDO ESTE SABOR PICANTE SE REDUCE POR LA DESHIDRATAACION Y LAS MANIOBRAS CULINARIAS A QUE SE SOMETE. ALGUNAS DESCRIPCIONES ESPECIFICAS SON CHILE ANCHO CAPSICUM ANNUUM VAR GROSSUM SENDT CONICO, DE 8 CM DE LARGO POR 6 CM DE ANCHO, PLEGADO, CARNOSO, CONTIENE 50PORCEN DE HIDRATOS DE CARBONO. SUPERFICIE DE COLOR CAFE ROJIZO OSCURO, LISA, BRILLANTE PERO QUEBRADIZA. CASCABEL CAPSICUM ANNUUM L. VAR CERASIFORME (IRISH). FRUTO ESFERICO DE 3 CM DE DIAMETRO, CASCARA MAS GRUESA, SUPERFICIE DE COLOR ROJO OSCURO									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								(COMO LA PULPA) ES LISA, BRILLANTE Y QUEBRADIZO. CHILPOTLE CAPSICUM SP. FRUTO CONICO ALARGADO, DE 6 CM DE LARGO POR 3 CM DE ANCHO, PLEGADO, DE COLOR CAFE ROJIZO OSCURO O CAFE OSCURO. SUPERFICIE RUGOSA Y QUEBRADIZA SURCADO LONGITUDINALMENTE POR DELGADAS CICATRICES. GUAJILLO CAPSICUM ANNUUM, L. LONGUM SENDT. SE CONSUMEN DOS VARIEDADES, UNA DE ELLAS MAS DELGADA Y MAS PICANTE QUE LA OTRA. FRUTO CONICO, ALARGADO DE 8 CM DE LARGO POR 2 CM O MENOS DE DIAMETRO MAYOR. CASCARA RELATIVAMENTE GRUESA Y DURA, DE COLOR ROJO OSCURO. SUPERFICIE LISA, BRILLANTE Y QUEBRADIZA. MORITA CAPSICUM SP L. VAR ABBREVIATUM. FRUTO DE 4 CM DE LARGO POR 2 CM DE DIAMETRO, SU CUERPO ESTA MODERADAMENTE PLEGADO POR LA DESHIDRATACION Y SU COLOR ES CAFE ROJIZO OSCURO. SUPERFICIE RUGOSA Y QUEBRADIZA. MULATO CAPSICUM ANNUUM VAR GROSSUM SENDT DE 8 CM DE LARGO POR 6 CM DE DIAMETRO,									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX	
								COLOR CAFE OBSCURO, SUPERFICIE BRILLANTE, RUGOSA Y QUEBRADIZA. ES DE LOS MENOS PICANTES. PASILLA CAPSICUM ANNUUM VAR LONGUM SENDT. EL FRUTO ES ALARGADO DE 14 CM DE LONGITUD POR 2.5 CM DE ANCHO MAXIMO. DE SU COLOR CAFE OBSCURO, SUPERFICIE BRILLANTE, RUGOSA Y QUEBRADIZA.PARA SU EMPLEO DEBEN ESTAR BIEN DESARROLLADOS, SANOS, FRESCOS, LIMPIOS, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. SE DEBE VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA Y QUE CORRESPONDA A LA VARIEDAD SOLICITADA. CUANDO EL PRODUCTO A GRANEL NO CUBRE LOS REQUISITOS DE CALIDAD, DEBEN ADQUIRIRSE										



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								EMPACADOS.									
75	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	150 4	0 0	CHILE SECO CHILPOTLE HOSPITAL A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMO EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE CERRADAS, O CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO.NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDORSON FRUTOS DE LAS SOLANACEAS DE FORMA CONICA ALARGADA O GLOBOSA, DEPENDIENDO DE LA VARIEDAD; MIDEN DE 3 A 14 CM DE LARGO Y DE 2 A 6 CM DE ANCHO. SON DESHIDRATADOS, POR LO QUE QUEDAN EN CIERTA FORMA PLEGADOS. SON CARNOSOS Y SEGUN LA VARIEDAD EL COLOR ES CAFE O ROJIZO OSCURO; LA SUPERFICIE ES QUEBRADIZA. SU PRINCIPAL CARACTERISTICA ES QUE SON PICANTES POR LA CAPSAICINA QUE CONTIENEN, AUN CUANDO ESTE SABOR PICANTE SE REDUCE POR LA DESHIDRATAACION Y LAS MANIOBRAS CULINARIAS A QUE SE SOMETE. ALGUNAS DESCRIPCIONES ESPECIFICAS SON CHILE ANCHO CAPSICUM ANNUUM VAR GROSSUM SENDT	KILOGRAMO	20	50	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 150.00	\$ 3,000.00	\$ 7,500.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CONICO, DE 8 CM DE LARGO POR 6 CM DE ANCHO, PLEGADO, CARNOSO, CONTIENE 50PORCEN DE HIDRATOS DE CARBONO. SUPERFICIE DE COLOR CAFE ROJIZO OSCURO, LISA, BRILLANTE PERO QUEBRADIZA. CASCABEL CAPSICUM ANNUUM L. VAR CERASIFORME (IRISH). FRUTO ESFERICO DE 3 CM DE DIAMETRO, CASCARA MAS GRUESA, SUPERFICIE DE COLOR ROJO OSCURO (COMO LA PULPA) ES LISA, BRILLANTE Y QUEBRADIZO. CHILPOTLE CAPSICUM SP. FRUTO CONICO ALARGADO, DE 6 CM DE LARGO POR 3 CM DE ANCHO, PLEGADO, DE COLOR CAFE ROJIZO OSCURO O CAFE OSCURO. SUPERFICIE RUGOSA Y QUEBRADIZA SURCADO LONGITUDINALMENTE POR DELGADAS CICATRICES. GUAJILLO CAPSICUM ANNUUM, L. LONGUM SENDT. SE CONSUMEN DOS VARIETADES, UNA DE ELLAS MAS DELGADA Y MAS PICANTE QUE LA OTRA. FRUTO CONICO, ALARGADO DE 8 CM DE LARGO POR 2 CM O MENOS DE DIAMETRO MAYOR. CASCARA RELATIVAMENTE GRUESA Y DURA, DE COLOR ROJO OSCURO. SUPERFICIE LISA,									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								BRILLANTE Y QUEBRADIZA. MORITA CAPSICUM SP L. VAR ABBREVIATUM. FRUTO DE 4 CM DE LARGO POR 2 CM DE DIAMETRO, SU CUERPO ESTA MODERADAMENTE PLEGADO POR LA DESHIDRATAACION Y SU COLOR ES CAFE ROJIZO OBSCURO. SUPERFICIE RUGOSA Y QUEBRADIZA. MULATO CAPSICUM ANNUUM VAR GROSSUM SENDT DE 8 CM DE LARGO POR 6 CM DE DIAMETRO, COLOR CAFE OBSCURO, SUPERFICIE BRILLANTE, RUGOSA Y QUEBRADIZA. ES DE LOS MENOS PICANTES. PASILLA CAPSICUM ANNUUM VAR LONGUM SENDT. EL FRUTO ES ALARGADO DE 14 CM DE LONGITUD POR 2.5 CM DE ANCHO MAXIMO. DE SU COLOR CAFE OBSCURO, SUPERFICIE BRILLANTE, RUGOSA Y QUEBRADIZA.PARA SU EMPLEO DEBEN ESTAR BIEN DESARROLLADOS, SANOS, FRESCOS, LIMPIOS, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. SE DEBE VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA Y QUE CORRESPONDA A LA VARIEDAD SOLICITADA. CUANDO EL PRODUCTO A GRANEL NO CUBRE LOS REQUISITOS DE CALIDAD, DEBEN ADQUIRIRSE EMPACADOS.									
7 6	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	150 5	0 0	CHILE SECO GUAJILLO HOSPITAL A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMO, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE CERRADAS, O CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO.NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDORSON FRUTOS DE LAS SOLANACEAS DE FORMA CONICA ALARGADA O GLOBOSA, DEPENDIENDO DE LA VARIEDAD; MIDEN DE 3 A 14 CM DE LARGO Y DE 2 A 6 CM DE ANCHO. SON DESHIDRATADOS, POR LO QUE QUEDAN EN CIERTA FORMA PLEGADOS. SON CARNOSOS Y SEGUN LA VARIEDAD EL COLOR ES CAFE O ROJIZO OSCURO; LA	KILOGRAMO	40	100	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 165.00	\$ 6,600.00	\$ 16,500.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SUPERFICIE ES QUEBRADIZA. SU PRINCIPAL CARACTERISTICA ES QUE SON PICANTES POR LA CAPSAICINA QUE CONTIENEN, AUN CUANDO ESTE SABOR PICANTE SE REDUCE POR LA DESHIDRATACION Y LAS MANIOBRAS CULINARIAS A QUE SE SOMETE. ALGUNAS DESCRIPCIONES ESPECIFICAS SON CHILE ANCHO CAPSICUM ANNUUM VAR GROSSUM SENDT CONICO, DE 8 CM DE LARGO POR 6 CM DE ANCHO, PLEGADO, CARNOSO, CONTIENE 50PORCEN DE HIDRATOS DE CARBONO. SUPERFICIE DE COLOR CAFE ROJIZO OSCURO, LISA, BRILLANTE PERO QUEBRADIZA. CASCABEL CAPSICUM ANNUUM L. VAR CERASIFORME (IRISH). FRUTO ESFERICO DE 3 CM DE DIAMETRO, CASCARA MAS GRUESA, SUPERFICIE DE COLOR ROJO OSCURO (COMO LA PULPA) ES LISA, BRILLANTE Y QUEBRADIZO. CHILPOTLE CAPSICUM SP. FRUTO CONICO ALARGADO, DE 6 CM DE LARGO POR 3 CM DE ANCHO, PLEGADO, DE COLOR CAFE ROJIZO OSCURO O CAFE OSCURO. SUPERFICIE RUGOSA Y QUEBRADIZA SURCADO									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								LONGITUDINALMENTE POR DELGADAS CICATRICES. GUAJILLO CAPSICUM ANNUUM, L. LONGUM SENDT. SE CONSUMEN DOS VARIEDADES, UNA DE ELLAS MAS DELGADA Y MAS PICANTE QUE LA OTRA. FRUTO CONICO, ALARGADO DE 8 CM DE LARGO POR 2 CM O MENOS DE DIAMETRO MAYOR. CASCARA RELATIVAMENTE GRUESA Y DURA, DE COLOR ROJO OSCURO. SUPERFICIE LISA, BRILLANTE Y QUEBRADIZA. MORITA CAPSICUM SP L. VAR ABBREVIATUM. FRUTO DE 4 CM DE LARGO POR 2 CM DE DIAMETRO, SU CUERPO ESTA MODERADAMENTE PLEGADO POR LA DESHIDRATAACION Y SU COLOR ES CAFE ROJIZO OSCURO. SUPERFICIE RUGOSA Y QUEBRADIZA. MULATO CAPSICUM ANNUUM VAR GROSSUM SENDT DE 8 CM DE LARGO POR 6 CM DE DIAMETRO, COLOR CAFE OSCURO, SUPERFICIE BRILLANTE, RUGOSA Y QUEBRADIZA. ES DE LOS MENOS PICANTES. PASILLA CAPSICUM ANNUUM VAR LONGUM SENDT. EL FRUTO ES ALARGADO DE 14 CM DE LONGITUD POR 2.5 CM DE ANCHO MAXIMO. DE SU COLOR CAFE OSCURO,									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SUPERFICIE BRILLANTE, RUGOSA Y QUEBRADIZA.PARA SU EMPLEO DEBEN ESTAR BIEN DESARROLLADOS, SANOS, FRESCOS, LIMPIOS, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. SE DEBE VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA Y QUE CORRESPONDA A LA VARIEDAD SOLICITADA. CUANDO EL PRODUCTO A GRANEL NO CUBRE LOS REQUISITOS DE CALIDAD, DEBEN ADQUIRIRSE EMPACADOS.									
77	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	150 6	0 0	CHILE SECO MORITA HOSPITAL A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMO, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE CERRADAS, O CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO.NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA	KILOGRAMO	20	50	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 150.00	\$ 3,000.00	\$ 7,500.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDORSON FRUTOS DE LAS SOLANACEAS DE FORMA CONICA ALARGADA O GLOBOSA, DEPENDIENDO DE LA VARIEDAD; MIDEN DE 3 A 14 CM DE LARGO Y DE 2 A 6 CM DE ANCHO. SON DESHIDRATADOS, POR LO QUE QUEDAN EN CIERTA FORMA PLEGADOS. SON CARNOSOS Y SEGUN LA VARIEDAD EL COLOR ES CAFE O ROJIZO OSCURO; LA SUPERFICIE ES QUEBRADIZA. SU PRINCIPAL CARACTERISTICA ES QUE SON PICANTES POR LA CAPSAICINA QUE CONTIENEN, AUN CUANDO ESTE SABOR PICANTE SE REDUCE POR LA DESHIDRATAACION Y LAS MANIOBRAS CULINARIAS A QUE SE SOMETE. ALGUNAS DESCRIPCIONES ESPECIFICAS SON CHILE ANCHO CAPSICUM ANNUUM VAR GROSSUM SENDT CONICO, DE 8 CM DE LARGO POR 6 CM DE ANCHO, PLEGADO, CARNOSO, CONTIENE 50PORCEN DE HIDRATOS DE CARBONO. SUPERFICIE DE COLOR CAFE ROJIZO OSCURO, LISA, BRILLANTE PERO QUEBRADIZA. CASCABEL CAPSICUM ANNUUM L. VAR									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CERASIFORME (IRISH). FRUTO ESFERICO DE 3 CM DE DIAMETRO, CASCARA MAS GRUESA, SUPERFICIE DE COLOR ROJO OSCURO (COMO LA PULPA) ES LISA, BRILLANTE Y QUEBRADIZO. CHILPOTLE CAPSICUM SP. FRUTO CONICO ALARGADO, DE 6 CM DE LARGO POR 3 CM DE ANCHO, PLEGADO, DE COLOR CAFE ROJIZO OSCURO O CAFE OSCURO. SUPERFICIE RUGOSA Y QUEBRADIZA SURCADO LONGITUDINALMENTE POR DELGADAS CICATRICES. GUAJILLO CAPSICUM ANNUUM, L. LONGUM SENDT. SE CONSUMEN DOS VARIEDADES, UNA DE ELLAS MAS DELGADA Y MAS PICANTE QUE LA OTRA. FRUTO CONICO, ALARGADO DE 8 CM DE LARGO POR 2 CM O MENOS DE DIAMETRO MAYOR. CASCARA RELATIVAMENTE GRUESA Y DURA, DE COLOR ROJO OSCURO. SUPERFICIE LISA, BRILLANTE Y QUEBRADIZA. MORITA CAPSICUM SP L. VAR ABBREVIATUM. FRUTO DE 4 CM DE LARGO POR 2 CM DE DIAMETRO, SU CUERPO ESTA MODERADAMENTE PLEGADO POR LA DESHIDRATACION Y SU COLOR ES CAFE ROJIZO OSCURO. SUPERFICIE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								RUGOSA Y QUEBRADIZA. MULATO CAPSICUM ANNUUM VAR GROSSUM SENDT DE 8 CM DE LARGO POR 6 CM DE DIAMETRO, COLOR CAFE OBSCURO, SUPERFICIE BRILLANTE, RUGOSA Y QUEBRADIZA. ES DE LOS MENOS PICANTES. PASILLA CAPSICUM ANNUUM VAR LONGUM SENDT. EL FRUTO ES ALARGADO DE 14 CM DE LONGITUD POR 2.5 CM DE ANCHO MAXIMO. DE SU COLOR CAFE OBSCURO, SUPERFICIE BRILLANTE, RUGOSA Y QUEBRADIZA.PARA SU EMPLEO DEBEN ESTAR BIEN DESARROLLADOS, SANOS, FRESCOS, LIMPIOS, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. SE DEBE VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA Y QUE CORRESPONDA A LA									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								VARIEDAD SOLICITADA. CUANDO EL PRODUCTO A GRANEL NO CUBRE LOS REQUISITOS DE CALIDAD, DEBEN ADQUIRIRSE EMPACADOS.									
7 8	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	150 7	0 0	CHILE SECO MULATO HOSPITAL A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMO EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE CERRADAS, O CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO.NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDORSON FRUTOS DE LAS SOLANACEAS DE FORMA CONICA ALARGADA O GLOBOSA, DEPENDIENDO DE LA VARIEDAD; MIDEN DE 3 A 14 CM DE LARGO Y DE 2 A 6 CM DE ANCHO. SON DESHIDRATADOS, POR LO QUE QUEDAN EN CIERTA FORMA PLEGADOS. SON CARNOSOS Y SEGUN LA VARIEDAD EL COLOR ES CAFE O ROJIZO OSCURO; LA SUPERFICIE ES QUEBRADIZA. SU PRINCIPAL CARACTERISTICA ES QUE SON PICANTES POR LA CAPSAICINA QUE CONTIENEN, AUN CUANDO ESTE SABOR PICANTE SE REDUCE POR LA DESHIDRATAACION Y LAS MANIOBRAS CULINARIAS A	KILOGRAMO	20	50	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 215.00	\$ 4,300.00	\$ 10,750.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								QUE SE SOMETE. ALGUNAS DESCRIPCIONES ESPECIFICAS SON CHILE ANCHO CAPSICUM ANNUUM VAR GROSSUM SENDT CONICO, DE 8 CM DE LARGO POR 6 CM DE ANCHO, PLEGADO, CARNOSO, CONTIENE 50PORCEN DE HIDRATOS DE CARBONO. SUPERFICIE DE COLOR CAFE ROJIZO OBSCURO, LISA, BRILLANTE PERO QUEBRADIZA. CASCABEL CAPSICUM ANNUUM L. VAR CERASIFORME (IRISH). FRUTO ESFERICO DE 3 CM DE DIAMETRO, CASCARA MAS GRUESA, SUPERFICIE DE COLOR ROJO OBSCURO (COMO LA PULPA) ES LISA, BRILLANTE Y QUEBRADIZO. CHILPOTLE CAPSICUM SP. FRUTO CONICO ALARGADO, DE 6 CM DE LARGO POR 3 CM DE ANCHO, PLEGADO, DE COLOR CAFE ROJIZO OBSCURO O CAFE OBSCURO. SUPERFICIE RUGOSA Y QUEBRADIZA SURCADO LONGITUDINALMENTE POR DELGADAS CICATRICES. GUAJILLO CAPSICUM ANNUUM, L. LONGUM SENDT. SE CONSUMEN DOS VARIETADES, UNA DE ELLAS MAS DELGADA Y MAS PICANTE QUE LA OTRA. FRUTO CONICO, ALARGADO DE 8 CM DE LARGO POR 2 CM									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								O MENOS DE DIAMETRO MAYOR. CASCARA RELATIVAMENTE GRUESA Y DURA, DE COLOR ROJO OBSCURO. SUPERFICIE LISA, BRILLANTE Y QUEBRADIZA. MORITA CAPSICUM SP L. VAR ABBREVIATUM. FRUTO DE 4 CM DE LARGO POR 2 CM DE DIAMETRO, SU CUERPO ESTA MODERADAMENTE PLEGADO POR LA DESHIDRATACION Y SU COLOR ES CAFE ROJIZO OBSCURO. SUPERFICIE RUGOSA Y QUEBRADIZA. MULATO CAPSICUM ANNUUM VAR GROSSUM SENDT DE 8 CM DE LARGO POR 6 CM DE DIAMETRO, COLOR CAFE OBSCURO, SUPERFICIE BRILLANTE, RUGOSA Y QUEBRADIZA. ES DE LOS MENOS PICANTES. PASILLA CAPSICUM ANNUUM VAR LONGUM SENDT. EL FRUTO ES ALARGADO DE 14 CM DE LONGITUD POR 2.5 CM DE ANCHO MAXIMO. DE SU COLOR CAFE OBSCURO, SUPERFICIE BRILLANTE, RUGOSA Y QUEBRADIZA.PARA SU EMPLEO DEBEN ESTAR BIEN DESARROLLADOS, SANOS, FRESCOS, LIMPIOS, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. SE DEBE VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA Y QUE CORRESPONDA A LA VARIEDAD SOLICITADA. CUANDO EL PRODUCTO A GRANEL NO CUBRE LOS REQUISITOS DE CALIDAD, DEBEN ADQUIRIRSE EMPACADOS.									
7 9	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	150 8	0 0	CHILE SECO PASILLA HOSPITAL A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMO, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE CERRADAS, O CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO.NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDORSON FRUTOS DE LAS SOLANACEAS DE FORMA CONICA ALARGADA O GLOBOSA, DEPENDIENDO DE LA VARIEDAD; MIDEN DE 3 A 14 CM DE LARGO Y DE 2 A 6 CM DE ANCHO. SON DESHIDRATADOS, POR LO	KILOGRAMO	40	100	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 198.00	\$ 7,920.00	\$ 19,800.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								QUE QUEDAN EN CIERTA FORMA PLEGADOS. SON CARNOSOS Y SEGUN LA VARIEDAD EL COLOR ES CAFE O ROJIZO OSCURO; LA SUPERFICIE ES QUEBRADIZA. SU PRINCIPAL CARACTERISTICA ES QUE SON PICANTES POR LA CAPSAICINA QUE CONTIENEN, AUN CUANDO ESTE SABOR PICANTE SE REDUCE POR LA DESHIDRATAACION Y LAS MANIOBRAS CULINARIAS A QUE SE SOMETE. ALGUNAS DESCRIPCIONES ESPECIFICAS SON CHILE ANCHO CAPSICUM ANNUUM VAR GROSSUM SENDT CONICO, DE 8 CM DE LARGO POR 6 CM DE ANCHO, PLEGADO, CARNOSO, CONTIENE 50PORCEN DE HIDRATOS DE CARBONO. SUPERFICIE DE COLOR CAFE ROJIZO OSCURO, LISA, BRILLANTE PERO QUEBRADIZA. CASCABEL CAPSICUM ANNUUM L. VAR CERASIFORME (IRISH). FRUTO ESFERICO DE 3 CM DE DIAMETRO, CASCARA MAS GRUESA, SUPERFICIE DE COLOR ROJO OSCURO (COMO LA PULPA) ES LISA, BRILLANTE Y QUEBRADIZO. CHILPOTLE CAPSICUM SP. FRUTO CONICO ALARGADO, DE 6 CM DE LARGO POR 3 CM									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DE ANCHO, PLEGADO, DE COLOR CAFE ROJIZO OBSCURO O CAFE OBSCURO. SUPERFICIE RUGOSA Y QUEBRADIZA SURCADO LONGITUDINALMENTE POR DELGADAS CICATRICES. GUAJILLO CAPSICUM ANNUUM, L. LONGUM SENDT. SE CONSUMEN DOS VARIEDADES, UNA DE ELLAS MAS DELGADA Y MAS PICANTE QUE LA OTRA. FRUTO CONICO, ALARGADO DE 8 CM DE LARGO POR 2 CM O MENOS DE DIAMETRO MAYOR. CASCARA RELATIVAMENTE GRUESA Y DURA, DE COLOR ROJO OBSCURO. SUPERFICIE LISA, BRILLANTE Y QUEBRADIZA. MORITA CAPSICUM SP L. VAR ABBREVIATUM. FRUTO DE 4 CM DE LARGO POR 2 CM DE DIAMETRO, SU CUERPO ESTA MODERADAMENTE PLEGADO POR LA DESHIDRATACION Y SU COLOR ES CAFE ROJIZO OBSCURO. SUPERFICIE RUGOSA Y QUEBRADIZA. MULATO CAPSICUM ANNUUM VAR GROSSUM SENDT DE 8 CM DE LARGO POR 6 CM DE DIAMETRO, COLOR CAFE OBSCURO, SUPERFICIE BRILLANTE, RUGOSA Y QUEBRADIZA. ES DE LOS MENOS PICANTES. PASILLA CAPSICUM ANNUUM									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								VAR LONGUM SENDT. EL FRUTO ES ALARGADO DE 14 CM DE LONGITUD POR 2.5 CM DE ANCHO MAXIMO. DE SU COLOR CAFE OBSCURO, SUPERFICIE BRILLANTE, RUGOSA Y QUEBRADIZA.PARA SU EMPLEO DEBEN ESTAR BIEN DESARROLLADOS, SANOS, FRESCOS, LIMPIOS, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. SE DEBE VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA Y QUE CORRESPONDA A LA VARIEDAD SOLICITADA. CUANDO EL PRODUCTO A GRANEL NO CUBRE LOS REQUISITOS DE CALIDAD, DEBEN ADQUIRIRSE EMPACADOS.									
8 0	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR	302 - VEGETA LES	480	30 2	16 01	0 0	CHILE CHILPOTLE ADOBADO EN LATA HOSPITAL EN LATA CON CAPACIDAD DE 215 G . SON CHILES FRESCOS QUE	LATA	200	500	LA MORENA	PRODUC TOS ALIMENT ICIOS LA	MEXICO	\$ 36.50	\$ 7,300.00	\$ 18,250.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
		AS						SE PROCESAN ENTEROS Y SE LES ADICIONA ADOBO ELABORADO CON CHILE ANCHO, JITOMATE, VINAGRE, ACEITE, SAL, AGUA Y ACIDO CITRICO QUE SE SOMETEN A TRATAMIENTO TERMICO QUE GARANTIZA SU CONSERVACION JUNTO CON EL SELLADO HERMETICO DE LOS ENVASES.DEBE CUMPLIR CON LA CALIDAD DEL PRODUCTO FRESCO, SANO, ENTERO. ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, CONTENIDO NETO Y PESO DRENADO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, LA LEYENDA HECHO EN MEXICO, LISTA COMPLETA DE INGREDIENTES EN ORDEN DE CONCENTRACION DECRECIENTE. CLAVE DE LA FECHA DE FABRICACION Y NUMERO DE LOTE, SE DEBE ENVASAR EN RECIPIENTES DE TIPO SANITARIO, CON CIERRE HERMETICO, DE MATERIALES RESISTENTES AL PROCESO DE FABRICACION Y ALMACENAJE, QUE NO PERMITAN LA ALTERACION DE CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y SENSORIALES O PRODUZCAN SUSTANCIAS TOXICAS.					MOREN A DE HUAMA NTLA SA DE CV				
81	HGZ 01	3 - FRUTAS Y	302 - VEGETA LES	480	30 2	16 03	01	CHILES JALAPEÑOS EN RAJAS HOSPITAL EN LATA CON CAPACIDAD DE 380 G	LATA	200	500	LA MORENA	PRODUC TOS ALIMENT	MEXICO	\$ 32.00	\$ 6,400.00	\$ 16,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
		VERDUR AS						SON CHILES FRESCOS QUE SE PROCESAN ENTEROS Y SE LES ADICIONA ADOBO ELABORADO CON CHILE ANCHO, JITOMATE, VINAGRE, ACEITE, SAL, AGUA Y ACIDO CITRICO QUE SE SOMETEN A TRATAMIENTO TERMICO QUE GARANTIZA SU CONSERVACION JUNTO CON EL SELLADO HERMETICO DE LOS ENVASES. DEBE CUMPLIR CON LA CALIDAD DEL PRODUCTO FRESCO, SANO, ENTERO. ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, CONTENIDO NETO Y PESO DRENADO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, LA LEYENDA HECHO EN MEXICO, LISTA COMPLETA DE INGREDIENTES EN ORDEN DE CONCENTRACION DECRECIENTE. CLAVE DE LA FECHA DE FABRICACION Y NUMERO DE LOTE, SE DEBE ENVASAR EN RECIPIENTES DE TIPO SANITARIO, CON CIERRE HERMETICO, DE MATERIALES RESISTENTES AL PROCESO DE FABRICACION Y ALMACENAJE, QUE NO PERMITAN LA ALTERACION DE CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y SENSORIALES O PRODUZCAN SUSTANCIAS TOXICAS.					ICIOS LA MOREN A DE HUAMA NTLA SA DE CV				
8 2	HGZ 01	3 - FRUTAS	302 - VEGETA	480	30 2	17 01	0 0	COL BLANCA HOSPITAL Y GUARDERIA EXTREMAR SU	KILOGRAMO	40	100	EL TEXANITO	FRUTAS Y	MEXICO	\$ 15.00	\$ 600.00	\$ 1,500.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CON SUM MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
		Y VERDUR AS	LES					HIGIENIZACION.A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR. DE LA FAMILIA DE LAS CRUCIFERAS, HERBACEA DE TALLO SENCILLO O RAMIFICADO. LAS HOJAS PENNINERVIADAS SON GRUESAS, ANCHAS Y SOBREPUESTAS, IMBRICADAS HASTA FORMAR UN CUERPO GLOBOSO COMPACTO (REPOLLO); A VECES LIGERAMENTE LOBULADAS, ONDULADAS BLANCAS VERDOSAS O ROJO MORADAS; CON UN PESO DE 300 A 800 G. EN LA COL EXISTEN FLAVONAS QUE SE TORNAN AMARILLAS EN SOLUCIONES ALCALINAS; CAFES O VERDE GRISACEO EN PRESENCIA DE HIERRO, PERO SON INCOLORAS EN MEDIO LIGERAMENTE ACIDO.					VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV				
8 3	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	17 02	0 0	COL MORADA HOSPITAL Y GUARDERIA EXTREMAR SU HIGIENIZACION.A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN	KILOGRAMO	40	100	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O	MEXICO	\$ 26.00	\$ 1,040.00	\$ 2,600.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR. DE LA FAMILIA DE LAS CRUCIFERAS, HERBACEA DE TALLO SENCILLO O RAMIFICADO. LAS HOJAS PENNINERVIADAS SON GRUESAS, ANCHAS Y SOBREPUESTAS, IMBRICADAS HASTA FORMAR UN CUERPO GLOBOSO COMPACTO (REPOLLO); A VECES LIGERAMENTE LOBULADAS, ONDULADAS BLANCAS VERDOSAS O ROJO MORADAS; CON UN PESO DE 300 A 800 G. EN LA COL EXISTEN FLAVONAS QUE SE TORNAN AMARILLAS EN SOLUCIONES ALCALINAS; CAFES O VERDE GRISACEO EN PRESENCIA DE HIERRO, PERO SON INCOLORAS EN MEDIO LIGERAMENTE ACIDO.					OAXAQU EÑO SA DE CV				
8 6	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	20 01	0 0	ELOTE FRESCO ENTERO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO. ZNOTA EN CASO	KILOGRAMO	1200	3000	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 30.00	\$ 36,000.00	\$ 90,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR.ES LA MAZORCA TIERNA EN UN CONJUNTO DE SEMILLAS AGRUPADAS COMO INFLORESCENCIAS EN ESPADICE SITUADAS EN LAS AXILAS DE LAS HOJAS DE ESTA PLANTA. LAS MAZORCAS ESTAN CUBIERTAS POR HOJAS VERDES LARGAS (BRACTEAS) QUE SOLO PERMITEN SALIR PARCIALMENTE A LOS ESTIGMAS (CABELLO DE ELOTE). EXISTEN DOS VARIEDADES EL BLANCO Y EL AMARILLO. CUANDO SE ADQUIERE EL PRODUCTO, SE COMPRARA CON BRACTEAS (HOJAS QUE LO CUBREN), LAS CUALES CONSTITUYEN UNA PROTECCION NATURAL.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS, HERIDAS O DE PLAGAS.SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA. PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS, HERIDAS O DE PLAGAS. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA. PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS, HERIDAS O DE PLAGAS. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA. PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS, HERIDAS O DE PLAGAS. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
8 7	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	210 1	0 0	ESPINACA FRESCA HOSPITAL Y GUARDERIA EXTREMAR MEDIDAS DE HIGIENE.A GRANEL O EN MANOJOS, POR PESO EN KILOGRAMOS, ENVASADAS EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, CON PERFORACIONES PARA VENTILAR EL PRODUCTO, SIN QUE LA HOJA SOBRESALGA DEL NIVEL SUPERIOR, ENVASE SECUNDARIO CAJA DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO. (SIN	KILOGRAMO	600	1500	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 50.00	\$ 30,000.0 0	\$ 75,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								REBASAR LOS 15 KG.). NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR. ESPINACA CONGELADA EN BOLSAS DE POLIETILENO DE 1 KILOGRAMO, A UNA TEMPERATURA DE -18° C. VEGETAL DE HOJA QUE PRESENTA UN COLOR QUE VA DEL VERDE CLARO AL VERDE OSCURO, VIVAZ, LISA Y GRANDE, DE 25 A 40 CM DE LONGITUD, CON FILAMENTOS DONDE SE INSERTAN LOS PECIOLOS O TALLOS; RAIZ DE COLOR, OLOR Y SABOR TIPICO. LA ESPINACA CONGELADA ES A PARTIR DE PARTES FRESCAS, LIMPIAS, SANAS Y COMESTIBLES DE LA HOJA QUE REUNA LAS CARACTERISTICAS DE LA ESPECIE Y QUE HAYAN SIDO CLASIFICADAS, LAVADAS, SUFICIENTEMENTE BLANQUEADAS PARA ASEGURAR UNA ESTABILIDAD ADECUADA DE COLOR Y DE SABOR DURANTE LOS CICLOS NORMALES DE COMERCIALIZACION.PARA SU EMPLEO DEBEN DE ESTAR BIEN DESARROLLADAS, SANAS, FRESCAS, LIMPIAS, DE CONSISTENCIA FIRME, ENTERAS, TENER FORMA,									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CARACTERISTICA, ESTAR LIBRES DE DESCOMPOSICION O PUDRICION Y DE OTROS DEFECTOS, AUSENTES DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. EXISTEN TRES GRADOS DE CALIDAD Y TRES DE DEFECTOS DEFECTO MENOR CUANDO UNA ESPINACA PRESENTA MANCHAS AMARILLAS EN UN AREA MENOR DEL 7PORCEN, PERFORACION EN MENOS DEL 5PORCEN, MATERIA EXTRAÑA MENOR DEL 10PORCEN O TALLOS ROTOS EN MENOR DEL 2PORCEN DE LA SUPERFICIE TOTAL. DEFECTO MAYOR CUANDO UNA ESPINACA PRESENTA MANCHAS AMARILLAS EN UN AREA ENTRE 8 Y 13PORCEN, PERFORACIONES ENTRE 6 Y 12PORCEN, MATERIA EXTRAÑA ENTRE 11 Y 20PORCEN O TALLOS ROTOS ENTRE 3 Y 7PORCEN DE LA SUPERFICIE TOTAL. DEFECTO CRITICO CUANDO UNA ESPINACA PRESENTA MANCHAS AMARILLAS EN UN AREA MAYOR DE 13PORCEN, PERFORACIONES EN MAS DEL 12PORCEN, MATERIA EXTRAÑA EN MAS DEL									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								20PORCEN O TALLOS ROTOS EN MAS DEL 7PORCEN DE LA SUPERFICIE TOTAL. PARA FINES DE COMPRA, NO SE ADMITEN DEFECTOS CRITICOS NI MAYORES. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA. EN LA ESPINACA CONGELADA SE DEBE GARANTIZAR QUE SE CONSERVE LA CONGELACION PERMANENTE, SIN FLUCTUACIONES DE TEMPERATURA PARA EVITAR EL CRECIMIENTO DE MICROORGANISMOS Y DETERIORO DEL PRODUCTO, SOBRE TODO EN SUS CARACTERISTICAS SENSORIALES, USAR TECNICAS ADECUADAS PARA DESCONGELAR. UNA VEZ DESCONGELADAS NO VOLVER A CONGELAR. SUS EMPAQUES DEBEN ESTAR INTEGROS PARA UNA BUENA CONSERVACION.									
8 8	HGZ 01	3 - FRUTAS	302 - VEGETA	480	30 2	22 00	0 0	FLOR DE CALABAZA HOSPITAL Y GUARDERIA A	KILOGRAMO	40	100	EL TEXANITO	FRUTAS Y	MEXICO	\$ 240.00	\$ 9,600.00	\$ 24,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
		Y VERDUR AS	LES					GRANEL O EN MANOJOS, POR PESO EN KILOGRAMOS, ENVASADAS EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, CON PERFORACIONES PARA VENTILAR EL PRODUCTO, SIN QUE LA HOJA SOBRESALGA DEL NIVEL SUPERIOR, ENVASE SECUNDARIO CAJA DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO. (SIN REBASAR LOS 15 KG).ES LA FLOR DE DIVERSAS ESPECIES Y VARIEDADES DE CUCURBITA SP. ES UNA PLANTA HERBACEA ANUAL, LAS FLORES GRANDES Y AMARILLAS SON UNISEXUALES, PUES EN UNA MISMA EXISTEN FLORES MASCULINAS Y FEMENINAS, UBICANDOSE SOLITARIAMENTE EN LAS AXILAS DE LAS HOJAS. SON ACAMPANADAS Y LA COROLA TIENE CINCO LOBULOS QUE TERMINAN EN PUNTA. PARA USO CULINARIO SE EMPLEA LA FLOR MASCULINA COMPLETA.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. SE					VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV				



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
9 0	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	24 02	0 0	JITOMATE GUAJE O GUAJITO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE CARTON O PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO.NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR.PERTENECE A LA FAMILIA DE LAS SOLANACEAS. EL FRUTO ES UNA BAYA GENERALMENTE REDONDA, A VECES ALARGADA, SU TAMAÑO VARIA ENTRE 6 Y 12 CM DE DIAMETRO, DE COLOR ROJO INTENSO CUANDO ESTA MADURA, LA CASCARA ES DELGADA, TRANSLUCIDA, LISA Y BRILLANTE; LA PULPA ES DE ALTO CONTENIDO ACUOSO, CARNOSA, COLOR	KILOGRAMO	1200	3000	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 24.50	\$ 29,400.00	\$ 73,500.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ROJO Y SABOR, OLOR Y CONSISTENCIA PARTICULARES. TODOS ESTOS ATRIBUTOS SE DEBEN A SU COMPOSICION; SUS PIGMENTOS ESTAN PERTENECE A LA FAMILIA DE LAS SOLANACEAS. EL FRUTO ES UNA BAYA GENERALMENTE REDONDA, A VECES ALARGADA, SU TAMAÑO VARIA ENTRE 6 Y 12 CM DE DIAMETRO, DE COLOR ROJO INTENSO CUANDO ESTA MADURA, LA CASCARA ES DELGADA, TRANSLUCIDA, LISA Y BRILLANTE; LA PULPA ES DE ALTO CONTENIDO ACUOSO, CARNOSA, COLOR ROJO Y SABOR, OLOR Y CONSISTENCIA PARTICULARES. TODOS ESTOS ATRIBUTOS SE DEBEN A SU COMPOSICION; SUS PIGMENTOS ESTAN FORMADOS POR LICOPENO Y CAROTENO.EL PRODUCTO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, ENTERO (SIN HERIDAS), FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR Y DE OLORES Y SABORES EXTRAÑOS. DEBE ESTAR LIBRE DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑOS POR INSECTOS. LAS AUTORIDADES DE COMERCIO DISTINGUEN 3									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								GRADOS DE CALIDAD COMERCIAL Y 3 CLASES DE DEFECTOS. DEFECTOS MENORES LA PRESENCIA DE RASPADURAS, COSTRAS O MANCHAS, CUANDO SON SUPERFICIALES Y CUBREN UN AREA NO MAYOR DE 7 CM². DEFECTOS MAYORES CUANDO LOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS CUBREN AREAS DE 7.1 A 23 CM² O LA EVIDENCIA DE PLAGAS O ENFERMEDADES Y MAGULLADURAS QUE NO AFECTEN EL INTERIOR DEL PRODUCTO. DEFECTOS CRITICOS RASPADURAS, COSTRAS O MANCHAS CUANDO CUBREN AREAS DE MAS DE 23 CM² O ESTADOS AVANZADOS DE ENFERMEDADES O DAÑOS PRODUCIDOS POR PLAGAS O HERIDAS NO CICATRIZADAS O MAGULLADURAS QUE AFECTAN EL INTERIOR DEL PRODUCTO. PARA EFECTOS DE COMPRA, NO SE ADMITEN DEFECTOS CRITICOS O MAYORES. SE DEBE VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SU VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CONSERVACION DEL PRODUCTO. VERIFICAR QUE LA ENTREGA CORRESPONDA A LA VARIEDAD, CALIDAD COMERCIAL Y GRADO DE MADUREZ SOLICITADAS. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
93	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	25 02	0 0	LECHUGA ROMANA HOSPITAL SE PODRA UTILIZAR PARA RESERVA DE VIVERES O CUANDO EL PRODUCTO NO ESTA DISPONIBLE EN ESTADO NATURAL O SU COSTO ES MAYOR QUE EL DESHIDRATADO.A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE PERFORADAS, SIN QUE LAS HOJAS SOBRESALGAN DEL NIVEL SUPERIOR O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO, MAXIMO 15 KG. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR. HORTALIZA PERTENECIENTE A LA FAMILIA DE LAS ASTERACEAS (ALT.COMPOSITAE), DEL GENERO LACTUCA Y ESPECIE SATIVA. ES UNA PLANTA ANUAL O PERENNE, PRESENTA UNA GRAN DIVERSIDAD DADA	KILOGRAMO	1000	2500	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 18.50	\$ 18,500.00	\$ 46,250.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PRINCIPALMENTE POR DIFERENTES TIPOS DE HOJAS Y HABITOS DE CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS, SE DISPONEN EN EL MERCADO CON LAS SIGUIENTES VARIETADES LACTUCA SATIVA VAR. CAPITATA (LECHUGA ROMANA), DE HOJAS CORTAS, ANCHAS, RIZADAS Y DE MENOR PESO QUE LA LECHUGA COMUN. LACTUCA SATIVA VAR. LONGIFOLIA (LECHUGA OREJONA), ES LA MAS COMUN DE HOJAS LARGAS, ANGOSTAS, ERECTAS Y RIGIDAS. LACTUCA SATIVA VAR. CRISPA (LECHUGA ESCAROLA), DE HOJAS ABIERTA. LAS HOJAS EXTERIORES DE LAS LECHUGAS SON DE COLOR VERDE OSCURO Y A SU VEZ SON MAS RICAS EN CAROTENO, NITROGENO Y CELULOSA.LAS LECHUGAS DEBEN ESTAR PARA SU EMPLEO BIEN DESARROLLADAS, SANAS, ENTERAS, FRESCAS, LIMPIAS, SER DE FORMA CARACTERISTICA Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE HERIDAS O DE PLAGAS. EL TAMAÑO DE LA LECHUGA OREJONA SE DETERMINA CON BASE A SU LONGITUD Y EN LA LECHUGA ROMANA CON BASE A SU									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DIAMETRO ECUATORIAL. LAS AUTORIDADES DE COMERCIO ESTABLECEN TRES GRADOS DE CALIDAD COMERCIAL Y NO CLASIFICADAS ASI COMO TRES CLASES DE DEFECTOS. DEFECTOS MENORES MANCHAS LIGERAS, RASPADURAS, COSTRAS Y ROZADURAS QUE AFECTEN LAS HOJAS EXTERNAS Y QUE CUBRAN SUPERFICIE DE 2 CM². DEFECTOS MAYORES MANCHAS LIGERAS, RASPADURAS, COSTRAS Y ROZADURAS QUE AFECTEN LAS HOJAS EXTERNAS Y QUE CUBRAN SUPERFICIES DE 2 A 4 CM² POR HOJA Y LAS EVIDENCIAS DE PLAGAS O ENFERMEDADES O MAGULLADURAS QUE NO AFECTAN A LAS HOJAS INTERIORES. DEFECTOS CRITICOS MANCHAS LIGERAS, RASPADURAS, COSTRAS O ROZADURAS QUE AFECTEN LAS HOJAS EXTERNAS Y QUE CUBRAN SUPERFICIE MAYOR DE 4 CM² POR HOJA Y LOS ESTADOS AVANZADOS DE ENFERMEDADES Y LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR PLAGAS O HERIDAS, QUE AFECTAN A LAS HOJAS INTERNAS. PARA EFECTOS DE COMPRA NO SE ADMITEN DEFECTOS CRITICOS NI MAYORES. SE DEBEN									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
9 4	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	26 00	01	MOLE NEGRO EN PASTA HOSPITAL ACORDE A LOS HABITOS DE LA REGION DONDE TENGA UN COSTO LOCAL BAJO Y SEA ACCESIBLE. DEBE GARANTIZARSE LA CALIDAD DEL PRODUCTO AUTORIZADO.ENVASE DE PLASTICO DE 1000 G DE MARCA REGISTRADA. PRODUCTO ALIMENTICIO DE COLOR Y ASPECTO VARIABLE SEGUN SU COMPOSICION QUE CONTIENE COMO INGREDIENTES BASICOS CHILES, ACEITES Y/O GRASAS COMESTIBLES, HARINAS, FECULAS, ALMIDONES, SAL, ESPECIAS, CONDIMENTOS, OTROS INGREDIENTES OPCIONALES CONFORME LO MARCA LA NORMA OFICIAL MEXICANA Y ADITIVOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD. SU DENOMINACION DEBE ESTAR DE ACUERDO CON LA	FRASCO	80	200	LA SOLEDAD	CHOCOL ATE Y MOLE LA SOLEDA D	MEXICO	\$ 138.00	\$ 11,040.00	\$ 27,600.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								FORMULA DE COMPOSICION Y CON EL LUGAR GEOGRAFICO DE LA REGION DE ORIGEN. TIENE UN SOLO GRADO DE CALIDAD Y DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTESES PECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS 8PORCEN MAXIMO DE HUMEDAD, 11PORCEN MAXIMO DE CENIZAS, 5PORCEN MINIMO DE PROTEINAS, 8PORCEN MAXIMO DE FIBRA CRUDA, 4.5PORCEN MAXIMO DE EXTRACTO ETEREO, PH DE 6.5.MICROBIOLOGICAS 3 X 106 COL/G MAXIMO DE CUENTA ESTANDAR DE MICROORGANISMOS, HONGOS 3000 COL/G MAXIMO, LEVADURAS 1000 COL/G MAXIMO, COLIFORMES TOTALES 1000 COL/G MAXIMO, NEGATIVO A ESCHERICHIA COLI EN 0.1G, SALMONELLA EN 25 G O TERMOFILICOS ANAEROBIOS A ESPORAS DE TERMOFILICOS ANAEROBIOS Y A ESTAFILOCOCCOS AUREOS EN 1G (COAGULASA POSITIVA). CARACTERISTICAS SENSORIALES CONSISTENCIA DE PASTA SEMISOLIDA, DE SUAVIDAD HOMOGENEA, COLOR DE ACUERDO A LA VARIEDAD, OLOR Y SABOR CARACTERISTICO DE LA VARIEDAD, SIN PRESENTAR									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SIGNO DE RANCIDEZ O SABORES Y OLORES EXTRAÑOS.VERIFICAR QUE EL PRODUCTO ESTE LIBRE DE MATERIAS EXTRAÑAS, ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, NOMBRE O MARCA COMERCIAL REGISTRADA, CONTENIDO NETO, DOMICILIO DEL FABRICANTE, LISTA DE INGREDIENTES EN ORDEN DE CONCENTRACION DECRECIENTE, INCLUYENDO ADITIVOS, LEYENDAS COMO HIERVASE ANTES DE USARSE, HECHO EN MEXICO. EL ENVASE DEBE SER EN MATERIAL RESISTENTE E INOCUO, QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL PRODUCTO, EVITE SU CONTAMINACION Y NO ALTERE SU CALIDAD. EL VOLUMEN OCUPADO POR EL PRODUCTO NO DEBE SER MENOR AL 90PORCEN DE LA CAPACIDAD TOTAL DEL ENVASE									
95	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	26 01	01	MOLE POBLANO O ROJO EN PASTA HOSPITAL ACORDE A LOS HABITOS DE LA REGION DONDE TENGA UN COSTO LOCAL BAJO Y SEA ACCESIBLE. DEBE GARANTIZARSE LA CALIDAD DEL PRODUCTO AUTORIZADO.ENVASE DE PLASTICO DE 1000 G DE	FRASCO	200	500	LA SOLEDAD	CHOCOL ATE Y MOLE LA SOLEDA D	MEXICO	\$ 138.00	\$ 27,600.00	\$ 69,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MARCA REGISTRADA. PRODUCTO ALIMENTICIO DE COLOR Y ASPECTO VARIABLE SEGUN SU COMPOSICION QUE CONTIENE COMO INGREDIENTES BASICOS CHILES, ACEITES Y/O GRASAS COMESTIBLES, HARINAS, FECULAS, ALMIDONES, SAL, ESPECIAS, CONDIMENTOS, OTROS INGREDIENTES OPCIONALES CONFORME LO MARCA LA NORMA OFICIAL MEXICANA Y ADITIVOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD. SU DENOMINACION DEBE ESTAR DE ACUERDO CON LA FORMULA DE COMPOSICION Y CON EL LUGAR GEOGRAFICO DE LA REGION DE ORIGEN. TIENE UN SOLO GRADO DE CALIDAD Y DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES PECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS 8PORCEN MAXIMO DE HUMEDAD, 11PORCEN MAXIMO DE CENIZAS, 5PORCEN MINIMO DE PROTEINAS, 8PORCEN MAXIMO DE FIBRA CRUDA, 4.5PORCEN MAXIMO DE EXTRACTO ETereo, PH DE 6.5.MICROBIOLOGICAS 3 X 106 COL/G MAXIMO DE CUENTA ESTANDAR DE MICROORGANISMOS, HONGOS 3000 COL/G MAXIMO, LEVADURAS 1000									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								COL/G MAXIMO, COLIFORMES TOTALES 1000 COL/G MAXIMO, NEGATIVO A ESCHERICHIA COLI EN 0.1G, SALMONELLA EN 25 G O TERMOFILICOS ANAEROBIOS A ESPORAS DE TERMOFILICOS ANAEROBIOS Y A ESTAFILOCOCOS AUREOS EN 1G (COAGULASA POSITIVA). CARACTERISTICAS SENSORIALES CONSISTENCIA DE PASTA SEMISOLIDA, DE SUAVIDAD HOMOGNEA, COLOR DE ACUERDO A LA VARIEDAD, OLOR Y SABOR CARACTERISTICO DE LA VARIEDAD, SIN PRESENTAR SIGNO DE RANCIDEZ O SABORES Y OLORES EXTRAÑOS.VERIFICAR QUE EL PRODUCTO ESTE LIBRE DE MATERIAS EXTRAÑAS, ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, NOMBRE O MARCA COMERCIAL REGISTRADA, CONTENIDO NETO, DOMICILIO DEL FABRICANTE, LISTA DE INGREDIENTES EN ORDEN DE CONCENTRACION DECRECIANTE, INCLUYENDO ADITIVOS, LEYENDAS COMO HIERVASE ANTES DE USARSE, HECHO EN MEXICO. EL ENVASE DEBE SER EN MATERIAL RESISTENTE E INOCUO, QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PRODUCTO, EVITE SU CONTAMINACION Y NO ALTERE SU CALIDAD. EL VOLUMEN OCUPADO POR EL PRODUCTO NO DEBE SER MENOR AL 90PORCEN DE LA CAPACIDAD TOTAL DEL ENVASE.									
9 6	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	28 00	0 0	NOPAL HOSPITAL Y GUARDERIA EXTREMAR SU HIGIENIZACIONA GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR.DE LA FAMILIA DE LAS CACTACEAS. ES UNA PLANTA QUE LLEGA A TENER HASTA 5 METROS DE ALTURA. EL TALLO ES CARNOZO, RAMIFICADO Y MULTIARTICULADO CON TEGUMENTOS GRUESOS; CADA ARTICULO DEL TALLO RECIBE EL NOMBRE DE PENCA (CLADODIO) Y TIENE FORMA SEMEJANTE AL CUERPO DE UNA RAQUETA. LOS PRODUCTOS MAS TIERNOS SON DE 10 A 20 CM DE LARGO POR 10 A 12 CM DE ANCHO, LAS HOJAS SE REDUCEN A ESPINAS	KILOGRAMO	600	1500	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 50.00	\$ 30,000.0 0	\$ 75,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								(GLOQUIDIOS).									
9 7	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	29 01	0 0	PAPA AMARILLA HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS Y POR PIEZA DE 200 G + 10 PORCIENTO. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE,PERFORAD AS O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR.ES UNA SOLANACEA. ESTE TUBERCULO ES UNA RAIZ DE FORMA GLOBOSA, TAMAÑO GRANDE, PULPA BLANCA O AMARILLA, DE COMPOSICION FECULENTA. TIENE CASCARA DELGADA DE COLOR QUE PUEDE IR DESDE EL AMARILLO PALIDO HASTA EL ROJO MAGENTA SEGUN LA VARIEDAD; BAJO LA CASCARA SE ENCUENTRA UNA CAPA FIBROVASCULAR Y UNA PARTE CENTRAL CON ALTO CONTENIDO DE ALMIDON. EXISTEN DOS VARIEDADES PRINCIPALES BLANCA Y AMARILLA, CUYA COMPOSICION Y VALOR NUTRICIONAL SON SIMILARES.PARA SU EMPLEO DEBEN ESTAR BIEN DESARROLLADAS, SANAS,	KILOGRAMO	800	2000	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 34.00	\$ 27,200.00	\$ 68,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								FRESCAS, LIMPIAS, DE CONSISTENCIA FIRME, CASCARA RAZONABLEMENTE LISA, CON FORMA CARACTERISTICA, AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS, ESTAR PRACTICAMENTE LIBRE DE DESCOMPOSICION O PUDRICION Y OTROS DEFECTOS. EL TAMAÑO DE LAS PAPAS SE DETERMINA CON BASE A SU DIAMETRO ECUATORIAL. DEBE TENER UN GRADO DE MADUREZ ADECUADO Y NO PRESENTAR RETOÑOS. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, TANTO DEL PRODUCTO FRESCO COMO DEL DESHIDRATADO, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
9 8	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	29 02	0 0	PAPA BLANCA HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS Y POR PIEZA DE 200 G + 10 PORCIENTO, PARA PRESENTACIONES MENORES	KILOGRAMO	800	2000	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O	MEXICO	\$ 32.50	\$ 26,000.00	\$ 65,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE,PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR.ES UNA SOLANACEA. ESTE TUBERCULO ES UNA RAIZ DE FORMA GLOBOSA, TAMAÑO GRANDE, PULPA BLANCA O AMARILLA, DE COMPOSICION FECULENTA. TIENE CASCARA DELGADA DE COLOR QUE PUEDE IR DESDE EL AMARILLO PALIDO HASTA EL ROJO MAGENTA SEGUN LA VARIEDAD; BAJO LA CASCARA SE ENCUENTRA UNA CAPA FIBROVASCULAR Y UNA PARTE CENTRAL CON ALTO CONTENIDO DE ALMIDON. EXISTEN DOS VARIEDADES PRINCIPALES BLANCA Y AMARILLA, CUYA COMPOSICION Y VALOR NUTRICIONAL SON SIMILARES.PARA SU EMPLEO DEBEN ESTAR BIEN DESARROLLADAS, SANAS, FRESCAS, LIMPIAS, DE CONSISTENCIA FIRME, CASCARA RAZONABLEMENTE LISA, CON FORMA CARACTERISTICA, AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE					OAXAQU EÑO SA DE CV				



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS, ESTAR PRACTICAMENTE LIBRE DE DESCOMPOSICION O PUDRICION Y OTROS DEFECTOS. EL TAMAÑO DE LAS PAPAS SE DETERMINA CON BASE A SU DIAMETRO ECUATORIAL. DEBE TENER UN GRADO DE MADUREZ ADECUADO Y NO PRESENTAR RETOÑOS. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, TANTO DEL PRODUCTO FRESCO COMO DEL DESHIDRATADO, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
9 9	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	29 03	0 0	PAPA CAMBRAY HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE,PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL	KILOGRAMO	200	500	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 28.00	\$ 5,600.00	\$ 14,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PROVEEDOR.ES UNA SOLANACEA. ESTE TUBERCULO ES UNA RAIZ DE FORMA GLOBOSA, TAMAÑO GRANDE, PULPA BLANCA O AMARILLA, DE COMPOSICION FECULENTA. TIENE CASCARA DELGADA DE COLOR QUE PUEDE IR DESDE EL AMARILLO PALIDO HASTA EL ROJO MAGENTA SEGUN LA VARIEDAD; BAJO LA CASCARA SE ENCUENTRA UNA CAPA FIBROVASCULAR Y UNA PARTE CENTRAL CON ALTO CONTENIDO DE ALMIDON. EXISTEN DOS VARIEDADES PRINCIPALES BLANCA Y AMARILLA, CUYA COMPOSICION Y VALOR NUTRICIONAL SON SIMILARES.PARA SU EMPLEO DEBEN ESTAR BIEN DESARROLLADAS, SANAS, FRESCAS, LIMPIAS, DE CONSISTENCIA FIRME, CASCARA RAZONABLEMENTE LISA, CON FORMA CARACTERISTICA, AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS, ESTAR PRACTICAMENTE LIBRE DE DESCOMPOSICION O PUDRICION Y OTROS DEFECTOS. EL TAMAÑO DE LAS PAPAS SE DETERMINA CON BASE A SU DIAMETRO									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ECUATORIAL. DEBE TENER UN GRADO DE MADUREZ ADECUADO Y NO PRESENTAR RETOÑOS. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, TANTO DEL PRODUCTO FRESCO COMO DEL DESHIDRATADO, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
10 0	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	30 00	0 0	PEPINO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOREL FRUTO ES UNA PEONIDE DE 14 A 17 CM DE LONGITUD, SU PESO APROXIMADO ES DE 80 G A 250 G. SU CASCARA ES VERDE OSCURA, LISA Y BRILLANTE, RESULTA ALGO MAS DURA Y RESISTENTE QUE EL LA DE LA CALABAZA POR CUYA RAZON SE MONDA. ES MUY JUGOSO,	KILOGRAMO	800	2000	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 19.50	\$ 15,600.00	\$ 39,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DE SABOR LIGERAMENTE DULCE Y MUY PECULIAR PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
10 1	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	310 0	0 0	PIMIENTO MORRON HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. ENTREGA EN PAQUETES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR. EL FRUTO DEL PIMIENTO MORRON YA MADURO ES HUECO, DE	KILOGRAMO	400	1000	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 75.00	\$ 30,000.0 0	\$ 75,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								FORMA GLOBOSA, LIGERAMENTE ADELGAZADO EN UNO DE SUS EXTREMOS Y PARCIALMENTE LOBULADO CERCA DEL PECIOLO, APROXIMADAMENTE DE 8 CM DE LARGO POR 6 O 7 DE ANCHO. EN SU DIAMETRO MAYOR EL EPICARPIO ES LISO, BRILLANTE, DELGADO Y DE COLOR VERDE; AMARILLO O ROJO CUANDO ESTA MADURO. EN SU INTERIOR EL FRUTO ALBERGA MULTIPLES SEMILLAS PEQUEÑAS, APLANADAS Y CIRCULARES DE COLOR VERDE PALIDO O AMARILLO PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
10	HGZ 01	3 -	302 -	480	30	32	0	PORO HOSPITAL Y	KILOGRAMO	200	500	EL TEXANITO	FRUTAS	MEXICO	\$	\$	\$



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
2		FRUTAS Y VERDUR AS	VEGETA LES		2	00	0	GUARDERIA EXTREMAR SU HIGIENIZACION A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO.NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDORES UNA PLANTA HERBACEA DE LA FAMILIA DE LAS LILIACEAS. POSEE UN BULBO ALARGADO, EL TALLO TIENE DE 60 A 80 CM, LAS HOJAS PLANAS, LARGAS, ESTRECHAS Y ENTERAS; FLORES EN UMBELA CON PETALOS DE COLOR BLANCO ROJIZO. LAS HOJAS SE ENCUENTRAN ENROLLADAS UNA SOBRE OTRA Y SE CONSUMEN TANTO HOJAS COMO BULBOS.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, LIBRE DE PLAGAS. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA					Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV		36.00	7,200.00	18,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
10 3	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	34 01	0 0	RABANO CHICO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR.ES DE FORMA ALARGADA (35 A 60 CM) O ESFERICA (DE 2 A 3 CM), SU CAPA EXTERNA ES DE COLOR ROJO INTENSO Y LISA. SU INTERIOR ES BLANCO, DE SABOR LIGERAMENTE PICANTE. SUS CUALIDADES SENSORIALES SON MUY CARACTERISTICASPARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME, SIN INDICIOS DE GERMINACION Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. DEBE TENER FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICO SE	KILOGRAMO	40	100	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 45.00	\$ 1,800.00	\$ 4,500.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
10 4	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	36 00	0 0	TOMATE VERDE HOSPITAL Y GUARDERIA EXTREMAR SU HIGIENIZACIONA GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE CARTON O PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOREL FRUTO ES REDONDO, LIGERAMENTE ACHATADO DE 4 A 5 CM DE DIAMETRO ECUATORIAL, CON EL EPICARPIO LISO, DE COLOR VERDE O VERDE AMARILLO, EN CUYA COMPOSICION INTERVIENEN CUERPOS CELULOSICOS QUE LE DAN IMPERMEABILIDAD Y CIERTA RESISTENCIA DE MODO QUE LAS ESTRUCTURAS INTERIORES	KILOGRAMO	2000	5000	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 30.00	\$ 60,000.0 0	\$ 150,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ESTEN BIEN PROTEGIDAS. ESTA CUBIERTO POR UNA TUNICA O CASCARA QUE DEBE CONSERVAR PARA EFECTOS DE SU VENTA, QUE CORRESPONDE AL CALIZ, DELGADA, FIBROSA Y ASPERA POR SU ALTO CONTENIDO CELULOSICO, DE COLOR VERDE CLARO O VERDE AMARILLO, CON CIERTO TINTE MARRON. LA PULPA ES CARNOSA, VERDE AMARILLA Y ALBERGA NUMEROSAS SEMILLAS PEQUEÑAS APLANADAS, REDONDAS Y PARCIALMENTE LEÑOSAS. ENTRE SUS CUALIDADES SENSORIALES DESTACA UN SABOR MODERADAMENTE ACIDOPARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. COMO EN OTROS VEGETALES SE CONSIDERAN DEFECTOS MENORES A LAS MANCHAS, ROZADURAS, RASPADURAS O COSTRAS SUPERFICIALES Y DE POCA EXTENSION. DEFECTOS MAYORES SON LOS MENORES CUANDO OCUPAN UNA EXTENSION									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CON SUM MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MEDIA A LAS EVIDENCIAS DE PLAGAS, ENFERMEDADES O MAGULLADURAS QUE NO AFECTAN EL INTERIOR DEL FRUTO. DEFECTOS CRITICOS A LA EXTENSION ACENTUADA DE LOS DEFECTOS MENORES Y A ESTADOS AVANZADOS DE ENFERMEDAD O DAÑOS PRODUCIDOS POR PLAGAS, GRIETAS O MAGULLADURAS QUE AFECTAN AL INTERIOR.PARA EFECTOS DE COMPRA NO SE ADMITEN DEFECTOS CRITICOS O MAYORES.SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
10 5	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	37 00	0 0	VERDOLAGA HOSPITAL EXTREMAR SU HIGIENIZACIONA GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO, MAXIMO 15 KG. NOTA EN	KILOGRAMO	40	100	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 67.00	\$ 2,680.00	\$ 6,700.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDORHERBACEA (PORTULARACEA), PEQUEÑA, DE TALLOS CARNOSOS Y HOJAS GRUESAS, DE COLOR VERDE LIGERAMENTE OSCURO EN ALGUNAS VARIEDADES, EN OTRAS, LAS NERVADURAS SON ROJIZAS (VERDOLAGA DORADA). EL LIMBO ES CARDOSO Y LIGERAMENTE JUGOSO; LAS NERVADURAS TIENEN ALTO CONTENIDO HEMICELULOSICO. ES DE GUSTO LIGERAMENTE ACIDO. LOS TALLOS Y HOJAS SON COMIBLES. PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS, HERIDAS O DE PLAGAS. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
10 6	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	39 00	0 0	ZANAHORIA HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS Y POR PIEZA DE 150 G + 10 PORCIENTO, PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO.ES LA RAIZ DE UNA PLANTA HERBACEA DE LA FAMILIA DE LAS UMBELIFERAS, DE COLOR QUE VA DEL AMARILLO AL ANARANJADO, DE FORMA CONICA Y ALARGADA DE 8 A 12 CM. TIENE GUSTO DULCE Y SU SABOR ES TENUE, PERO CARACTERISTICOPARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. LAS AUTORIDADES DE COMERCIO HAN ESTABLECIDO 3 GRADOS DE CALIDAD COMERCIAL Y SEÑALAN TRES TIPOS DE DEFECTOS. DEFECTOS MENORES. RASPADURAS HASTA DE 1 CM DE LONGITUD. DEFECTOS MAYORES GRIETAS HASTA DE	KILOGRAMO	2000	5000	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 28.00	\$ 56,000.00	\$ 140,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CON SUM MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								2 CM DE LONGITUD, PRESENCIA DE RAICILLAS SECUNDARIAS Y MALFORMACIONES DE LA RAIZ. DEFECTOS CRITICOS GRIETAS CUYA LONGITUD SEA MAYOR DE 2 CM, PLAGAS Y BIFURCACIONES EN LA FORMA DE CRECIMIENTO DE LA RAIZ. PARA EFECTOS DE COMPRA NO SE ADMITEN DEFECTOS CRITICOS NI MAYORES. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
107	HGZ 01	4 - CEREALES	401 - AMARANTO	480	401	0100	00	AMARANTO EN SEMILLA HOSPITAL Y GUARDERIAA GRANEL POR PESO EN KILOGRAMOS, EN BOLSAS DE POLIETILENO.LAS SEMILLAS DEBEN ESTAR LIMPIAS, SANAS, EXENTAS DE PLAGAS Y LIBRES DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL. SE DEBE COMPROBAR EL PESO NETO A LA ENTREGA DEL PRODUCTO.	PIEZA	40	100	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO O OAXAQUENO SA DE CV	MEXICO	\$ 90.00	\$ 3,600.00	\$ 9,000.00
109	HGZ 01	4 - CEREALES	402 - ARROZ	480	402	0200	00	ARROZ PULIDO HOSPITAL Y GUARDERIA EN BOLSAS DE POLIETILENO O EN CAJAS DE	PIEZA	1000	2500	CHOP	SCHETTI NO HERMA	MEXICO	\$ 26.00	\$ 26,000.00	\$ 65,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CARTON DE 1000 G. EL ARROZ PULIDO ES EL GRANO MADURO, SANO Y LIMPIO DE ORYZA SATIVA SOMETIDO A PROCESOS INDUSTRIALES DE DESCASCARILLADO Y PULIDO PARA LA ELIMINACION DE LA CASCARA, EL GERMEN Y LA CUTICULA QUE CONSTITUYE EL SALVADO. EL GRANO ES PULIDO BLANCO O LIGERAMENTE AMARILLENTO NACARADO, DE 5 A 7MM POR 3 MM, CON EXTREMOS ALARGADOS. EXISTEN 3 VARIEDADES DEPENDIENDO DE LA LONGITUD QUE SON GRANOS LARGOS, MEDIANOS O CORTOS; CON 4 GRADOS DE CALIDAD EN ORDEN DESCENDIENTE MEXICO EXTRA, MEXICO 1, 2 Y 3, AUN CUANDO SE COMERCIALIZA COMO SUPER EXTRA, EXTRA, COMERCIAL Y POPULAR DE ACUERDO AL PORCEN DE GRANOS QUEBRADOS QUE CONTENGAN Y AL LIMITE MAXIMO DE DEFECTOS PERMITIDOS. EN MEXICO LA VARIEDAD QUE MAS SE CULTIVA ES DEL GRUPO INDICA CON 2 TIPOS DE GRANOS LARGO Y DELGADO (TIPO SINALOA) Y OBLONGO, GRANDE CON PANZA BLANCA (TIPO MORELOS). PARA EL IMSS SE AUTORIZA EL GRANO CON CALIDAD					NOS S DE RL DE CV				



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SUPER EXTRA Y EXTRA. COMPROBAR EL PESO NETO DE ENTREGA Y CALIDAD SOLICITADA. SE DEBE RECIBIR ARROZ DE CALIDAD SUPER EXTRA O EXTRA. EL ARROZ PULIDO PARA TODOS LOS GRADOS, DEBE ESTAR LIBRE DE PLAGAS Y DE OLOR A ENRANCIAMIENTO O CUALQUIER OTRO OLOR OBJETABLE DESDE EL PUNTO DE VISTA COMERCIAL, LIBRE DE CUERPOS EXTRAÑOS, GRANOS QUEBRADOS, DAÑADOS, ESTRELLADOS, MANCHADOS, OSCUROS Y YESOSOS. EN EL EMPAQUE SE DEBE ESPECIFICAR QUE ES ARROZ PULIDO. AL HACER LA SELECCION DEL PRODUCTO, HAY QUE VERIFICAR LA LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, OBSERVAR QUE EL PRODUCTO ESTE LIBRE DE HONGOS VISIBLES.									
111	HGZ 01	4 - CEREALES	402 - ARROZ	480	40 2	04 00	01	HARINA DE ARROZ HOSPITAL Y GUARDERIA ENVASE DE CARTON, CON BOLSA INTERIOR DE PAPEL O CELOFAN U OTRO MATERIAL COMPUESTO DE 250 G. PRODUCTO OBTENIDO MEDIANTE LA MOLIENDA Y TAMIZADO DE GRANOS DE ARROZ (ORIZA SATIVA L.), SANOS, ENTEROS O QUEBRADOS, SIN CASCARA, LIBRE DE IMPUREZAS Y	PIEZA	40	100	3 ESTRELLAS	HARINE RA LOS PIRINEO S, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$ 25.00	\$ 1,000.00	\$ 2,500.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MATERIA EXTRAÑA QUE ALTEREN SU CALIDAD. ES UNA HARINA PRECOCIDA QUE REQUIERE COCIMIENTO POSTERIOR PARA SU USO. TIENE UN SOLO GRADO DE CALIDAD. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS PROTEINAS (N X 5.7) MINIMO 7PORCEN, HUMEDAD 12PORCEN MAXIMO, CENIZAS 1PORCEN MAXIMO, FIBRA CRUDA 0.8PORCEN MAXIMO. NO DEBE CONTENER MICROORGRANISMOS PATOGENOS, TOXINAS MICROBIANAS, INHIBIDOS MICROBIANOS, MATERIAS EXTRAÑAS NI RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN CANTIDADES QUE PUEDAN REPRESENTAR UN RIESGO PARA LA SALUD. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR Y OLORES CARACTERISTICOS DEL PRODUCTO, COLOR BLANCO, CONSISTENCIA POLVO FINO. ES NECESARIA SU COCCION PARA SU CONSUMO.DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE SALUD Y LA NORMA OFICIAL MEXICANA COMPROBAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES. NO DEBE TENER SABOR Y OLORES DIFERENTE AL CARACTERISTICO O MATERIAS EXTRAÑAS. DEBE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SER DE COLOR BLANCO, UNIFORME Y SU CONSISTENCIA DEBE SER DE POLVO FINO. EL ETIQUETADO DEBE LLEVAR LA DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, LA LEYENDA HECHO EN MEXICO.EL PRODUCTO DEBE SER ENVASADO EN RECIPIENTES DE UN MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION Y DETERIORO EXTERIOR.									
11 5	HGZ 01	4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	40 5	01 01	0 0	MAIZ CACAHUAZINTLE PRECOCIDO HOSPITAL Y GUARDERIA PRECOCIDO NIXTAMALIZADO, EN BOLSAS DE POLIETILENO DEBIDAMENTE SELLADAS, CON CAPACIDAD DE 1000 G. PLANTA DE LAS GRAMINEAS, DE COLOR BLANCO, AMARILLO O ROJIZO, LISO Y SIN SURCOS; ES UN GRANO DE MAYOR TAMAÑO QUE EL DE OTRAS VARIEDADES DE MAIZ. SU FORMA ES MAS TRAPEZOIDAL Y MIDE DE 5 A 15 MM DE ANCHO POR 8 A 17 MM DE LARGO; TERMINANDO EN PUNTA AL NIVEL DEL PEDUNCULO. SU PERICARPIO ES MAS RESISTENTE POR MAYOR CONTENIDO	PIEZA	8	20	POZOLITO DE MORELOS	POZOLIT O DE MORELOS	MEXICO	\$ 40.00	\$ 320.00	\$ 800.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CELULOSICO PERO EL ENDOSPERMO ES MAS BLANDO Y HARINOSO. ESTE CEREAL ES ORIGINARIO DE MESOAMERICA, CUYA ANTIGÜEDAD SE REMONTA A 7,000 AÑOS.COMPROBAR EL BUEN ESTADO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, COMPROBAR QUE SE RECIBA LA VARIEDAD SOLICITADA Y EL PESO NETO. EN VARIEDAD PRECOCIDA, VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LA LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, LA BOLSA DE POLIETILENO BIEN CERRADA, EL PRODUCTO DEBE CONSUMIRSE UNA VEZ ABIERTO EL EMPAQUE O MANTENERSE EN REFRIGERACION.									
11 6	HGZ 01	4 - CEREALE S	405 - MAIZ	480	40 5	03 00	0 0	HARINA DE MAIZ SIN NIXTAMALIZAR (SIN SABOR) HOSPITAL Y GUARDERIA CAJA DE CARTON O SOBRE DE PAPEL LAMINADO RECUBIERTO DE POLIETILENO DE 750 G. PRODUCTO QUE SE OBTIENE DE LA MOLIENTA DE GRANOS SANOS DEL MAIZ ZEA MAYS SIN NIXTAMALIZAR, QUE SE UTILIZA PARA PREPARACION DE ATOLES. PARA LA VARIEDAD DE SABOR SE ADICIONA SABORIZANTE	PIEZA	80	200	MAIZENA	UNILEVE R MANU FACTUR ERA S DE RL DE CV	MEXICO	\$ 98.00	\$ 7,840.00	\$ 19,600.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ARTIFICIAL DE ESCASO VALOR NUTRICIO. ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD MAXIMA 13.0PORCEN, NO DEBE CONTENER MICROORGRANISMOS PATOGENOS NI MAS DE 1000 UFC/G DE HONGOS. NO DEBE CONTENER MAS DE 0.3 MG/KG (PPM) DE ARSENICO, EL LIMITE MAXIMO DE AFLATOXINAS ES DE 0.02 PPM, LIBRE DE MATERIAS EXTRAÑAS. CARACTERISTICAS SENSORIALES SIN SABOR, ES UN POLVO FINO, SECO, DE ASPECTO GRANULOSO QUE PASA A TRAVES DE UN TAMIZ DE 0.250 MM DE ABERTURA DE MALLA, DE COLOR BLANCO O BLANCO- AMARILLENTO, CON UN OLOR CARACTERISTICO DE MAIZ SIN RANCIEDAD. ES NECESARIA SU COCCION PARA SU CONSUMO. PRODUCTO QUE SE OBTIENE DE LA MOLIENDA DE GRANOS SANOS DEL MAIZ ZEA MAYS SIN NIXTAMALIZAR, QUE SE UTILIZA PARA PREPARACION DE ATOLES. PARA LA VARIEDAD DE SABOR SE ADICIONA SABORIZANTE ARTIFICIAL DE ESCASO									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								VALOR NUTRICIO. ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD MAXIMA 13.0PORCEN, NO DEBE CONTENER MICROORGRANISMOS PATOGENOS NI MAS DE 1000 UFC/G DE HONGOS. NO DEBE CONTENER MAS DE 0.3 MG/KG (PPM) DE ARSENICO, EL LIMITE MAXIMO DE AFLATOXINAS ES DE 0.02 PPM, LIBRE DE MATERIAS EXTRAÑAS. CARACTERISTICAS SENSORIALES SIN SABOR, ES UN POLVO FINO, SECO, DE ASPECTO GRANULOSO QUE PASA A TRAVES DE UN TAMIZ DE 0.250 MM DE ABERTURA DE MALLA, DE COLOR BLANCO O BLANCO- AMARILLENTO, CON UN OLOR CARACTERISTICO DE MAIZ SIN RANCIEDAD. ES NECESARIA SU COCCION PARA SU CONSUMO. PRODUCTO QUE SE OBTIENE DE LA MOLIENDA DE GRANOS SANOS DEL MAIZ ZEA MAYS SIN NIXTAMALIZAR, QUE SE UTILIZA PARA PREPARACION DE ATOLES. PARA LA VARIEDAD DE SABOR SE ADICIONA SABORIZANTE ARTIFICIAL DE ESCASO VALOR NUTRICIO.									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD MAXIMA 13.0PORCEN, NO DEBE CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS NI MAS DE 1000 UFC/G DE HONGOS. NO DEBE CONTENER MAS DE 0.3 MG/KG (PPM) DE ARSENICO, EL LIMITE MAXIMO DE AFLATOXINAS ES DE 0.02 PPM, LIBRE DE MATERIAS EXTRAÑAS. CARACTERISTICAS SENSORIALES SIN SABOR, ES UN POLVO FINO, SECO, DE ASPECTO GRANULOSO QUE PASA A TRAVES DE UN TAMIZ DE 0.250 MM DE ABERTURA DE MALLA, DE COLOR BLANCO O BLANCO-AMARILLENTO, CON UN OLOR CARACTERISTICO DE MAIZ SIN RANCIEDAD. ES NECESARIA SU COCCION PARA SU CONSUMO.									
11 7	HGZ 01	4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	40 5	04 02	0 0	HOJUELAS DE MAIZ HOSPITAL Y GUARDERIA BAJO Estricto CONTROL, POR TENER UN COSTO MAYOR QUE OTROS PRODUCTOS EN CAJA DE CARTON DE 500 G + 20 CON BOLSA PLASTICA DE PELICULA COEXTRUIDA EN EL INTERIOR. ES UN PRODUCTO OBTENIDO DEL GRANO DEL MAIZ,	PIEZA	200	500	KELLOGS	KELLOGS DE MEXICO S DE RL DE CV	MEXICO	\$ 68.00	\$ 13,600.00	\$ 34,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ELABORADO CON SEMOLA DE MAIZ LAMINADA (CON ELIMINACION DEL HOLLEJO Y GERMEN) O HARINA DE MAIZ, JARABE DE MALTA, SAL YODATADA, JARABE DE AZUCAR, FOSFATO TRICALCICO, FOSFATO TRISODICO, CARBONATO DE CALCIO, CON ADICION DE VITAMINAS Y MINERALES, SOMETIDO A CALOR PARA DEXTRINIZACION Y SECANDO HASTA ALCANZAR UN ESTADO RIGIDO, LIGERAMENTE PLASTICO. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD 3PORCEN MAXIMO, MESOFILICOS AEROBIOS MAXIMO 10 000 UFC / G, AFLATOXINAS MAXIMO 20 MCG / KG, COLIFORMES TOTALES < 30 UFC / G, MOHOS 300 UFC / G MAXIMO, ARSENICO 0.5 MG / KG MAXIMO, MERCURIO 0.05 MG / KG MAXIMO, PLOMO 0.5 MG / KG MAXIMO, CADMIO 0.1 MG / KG MAXIMOUNA VEZ ABIERTO EL EMPAQUE, DEBE MANTENERSE BIEN CERRADO EN UN LUGAR FRESCO Y SECO. DEBE ESTAR AUSENTE DE OLORES O SABORES DESAGRADABLES, CON UNA TEXTURA FIRME. LOS PAQUETES ESTARAN DISEÑADOS COMO									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								BARRERAS PARA LA HUMEDAD. SU VIDA MEDIA EN ANAQUEL ES DE 9 MESES A PARTIR DE SU FABRICACION, SIN ABRIR EL EMPAQUE.									
12 0	HGZ 01	4 - CEREALE S	406 - TRIGO	480	40 6	07 00	01	GALLETA MARIA HOSPITAL Y GUARDERIAEN BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE O METALIZADO O POLIESTIRENO DENTRO DE CAJA DE CARTON CON CAPACIDAD DE 850 G + 50 G PRODUCTO ELABORADO FUNDAMENTALMENTE POR UNA MEZCLA DE HARINA GRADO II, AZUCARES, SAL, JARABE INVERTIDO, GRASA VEGETAL PARCIALMENTE HIDROGENADA, SAL, ADICIONADA O NO DE VITAMINAS Y ADITIVOS PERMITIDOS POR LA SSA LECITINA, SABORIZANTES, COLORANTES, EMULSIFICANTES Y MEJORADORES DE LA MASA, SOMETIDOS A AMASADO, MOLDEADO Y HORNEADO. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD DE 4PORCEN MAXIMA, PH DE 6.8 A 8, CENIZAS MAXIMO 2PORCEN, FIBRA CRUDA MAXIMO DE 0.5 PORCEN, PROTEINAS (N X 5.7PORCEN) MINIMO 8PORCEN, EXTRACTO	PIEZA	400	1000	GAMESA	COMERC IALIZAD ORA PEPSICO MEXICO S DE RL	MEXICO	\$ 105.00	\$ 42,000.0 0	\$ 105,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ETEREO DE 8PORCENMAXIMO. MESOFILICOS AEROBIOS MAXIMO 30 000 UFC /G, COLIFORMES NEGATIVO, HONGOS MAXIMO 10 UFC /G, E. COLI EN 25 G NEGATIVO, AFLATOXINAS MAXIMO 20 MCG / KG O 0.2 MG / KG O 0.2 PPM. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR Y SABOR CARACTERISTICO DE LA GALLETA MARIA, ASPECTO UNIFORME DE FORMA CIRCULAR, CONSISTENCIA SECA Y CRUJIENTE, SIN AREAS NEGRAS (QUEMADAS), OLOR SIN RANCIDEZ, SIN MATERIAS EXTRAÑAS.DEBE CUMPLIR CON LA LEY GENERAL DE SALUD Y NOM EN CUANTO A CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS. COMPROBAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES. VERIFICAR QUE NO EXISTAN CUERPOS EXTRAÑOS NI ENMOHECIMIENTO, SIN OLORES EXTRAÑOS NI RANCIDEZ. AL ABRIR EL EMPAQUE DEBERA MANTENERSE BIEN CERRADO EN LUGAR FRESCO Y SECO. CADA ENVASE DEBE LLEVAR UNA ETIQUETA O IMPRESION PERMANENTE CON DENOMINACION DEL									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PRODUCTO, NOMBRE COMERCIAL O MARCA REGISTRADA, CONTENIDO NETO, NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE, CLAVE DEL LOTE Y FECHA DE FABRICACION, LA LEYENDA DE HECHO EN MEXICO, LISTA COMPLETA DE INGREDIENTES EN ORDEN DE CONCENTRACION DECRECIENTE E INFORMACION NUTRIMENTAL. EL ENVASE SERA DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, QUE EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD, NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES.									
12 1	HGZ 01	4 - CEREALE S	406 - TRIGO	480	40 6	09 01	0 0	GALLETA SALADA EN ENVASE INDIVIDUAL HOSPITAL Y GUARDERIAEN BOLSA DE POLIETILENO O POLIESTIRENO DENTRO DE CAJA DE CARTON DE 500 G + 50 G . ENVASE PERSONAL EN PAQUETES DE 12 G + 3 G .PRODUCTO ELABORADO FUNDAMENTAMENTE POR UNA MEZCLA DE HARINA GRADO II, LEVADURA PARA PANIFICACION, GRASAS Y ACEITES COMESTIBLES, AGUA, OTROS INGREDIENTES OPCIONALES Y ADITIVOS ALIMENTARIOS PERMITIDOS POR LA SSA COMO LECITINA,	PIEZA	80	200	GAMESA	COMERC IALIZAD ORA PEPSICO MEXICO S DE RL	MEXICO	\$ 85.00	\$ 6,800.00	\$ 17,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SABORIZANTES, COLORANTES EMULSIFICANTES Y MEJORADORES DE LA MASA, SOMETIDA A UN PROCESO DE AMASADO, FERMENTADO, TROQUELADO Y TRATAMIENTO TERMICO (HORNEADO). ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD DE 4PORCEN MAXIMA, PH DE 7 A 8, CENIZAS MAXIMO DE 4.0PORCEN, PROTEINAS (N X 5.7) MINIMO DE 8PORCEN, EXTRACTO ETEREO DE 8 PORCEN MAXIMO, FIBRA CRUDA MAXIMO 5PORCEN, CLORURO DE SODIO MAXIMO 3PORCEN. MESOFILICOS AEROBIOS MAXIMO 50 000 UFC /G, COLIFORMES NEGATIVO, HONGOS MAXIMO 10 UFC /G, E. COLI EN 25 G NEGATIVO. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR CARACTERISTICO DE LA GALLETA, SIN AREAS NEGRAS (QUEMADAS), OLOR Y SABOR CARACTERISTICOS SIN RANCIDEZ, CONSISTENCIA SECA Y CRUJIENTE, DE TAMAÑO UNIFORME Y FIGURA VARIABLE, SIN MATERIAS EXTRAÑAS. DEBE CUMPLIR CON LA LEY GENERAL DE SALUD Y NOM									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								EN CUANTO A CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS. COMPROBAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES. VERIFICAR QUE NO EXISTAN CUERPOS EXTRAÑOS NI ENMOHECIMIENTO, SIN OLORES EXTRAÑOS NI RANCIDEZ. AL ABRIR EL EMPAQUE DEBERA MANTENERSE BIEN CERRADO EN LUGAR FRESCO Y SECO. CADA ENVASE DEBE LLEVAR UNA ETIQUETA O IMPRESION PERMANENTE CON DENOMINACION DEL PRODUCTO, NOMBRE COMERCIAL O MARCA REGISTRADA, CONTENIDO NETO, NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE, CLAVE DEL LOTE Y FECHA DE FABRICACION, LA LEYENDA DE HECHO EN MEXICO, LISTA COMPLETA DE INGREDIENTES EN ORDEN DE CONCENTRACION DECRECIENTE E INFORMACION NUTRIMENTAL. EL ENVASE SERA DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD, NI SUS ESPECIFICACIONES									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CON SUM MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SENSORIALES.									
12 2	HGZ 01	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	40 6	110 0	0 0	HARINA DE TRIGO HOSPITAL Y GUARDERIAEN BOLSA DE PAPEL O POLIETILENO DE 1000 G. PRODUCTO QUE SE OBTIENE DE LA MOLIENDA Y TAMIZADO DE GRANOS DE TRIGO (TRITICUM VULGARE Y TRITICUM DURUM), SANOS, LIMPIOS, ENTEROS O QUEBRADOS, CON ELIMINACION DE GRAN PARTE DEL SALVADO Y GERMEN, LIBRE DE PERICARPIO, DE TEGUMENTOS Y DE LA CAPA ALEURONICA DEL GERMEN; TRITURADA HASTA OBTENER UN GRADO DE FINURA ADECUADO, CON 73PORCEN DE EXTRACCION MINIMO, ADICIONADO DE BLANQUEADORES U OXIDANTES PERMITIDOS POR LA SSA, SIN ADICION DE CONSERVADORES O AGENTES ANTIMICROBIANOS. SE CLASIFICA EN 1 SOLO TIPO CON 3 GRADOS DE CALIDAD GRADO I. HARINA DE TRIGO PARA PANIFICACION. GRADO II. HARINA DE TRIGO PARA GALLETAS. GRADO III. HARINA DE TRIGO COMUN O ESTANDAR. GENERALMENTE ADICIONADA DE VITAMINA B1, B2, NIACINA, HIERRO Y CALCIO. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS	PIEZA	14	35	SAN BLAS	SAN BLAS	MEXICO	\$ 22.00	\$ 308.00	\$ 770.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								HUMEDAD 14PORCEN MAXIMO; PROTEINAS (N X 5.7) MINIMO PARA EL GRADO I 9.5PORCEN Y 9PORCEN PARA GRADOS II Y III, FIBRA CRUDA MAXIMA PARA GRADO I 0.4PORCEN, GRADO II 0.6PORCEN Y GRADO III 0.3PORCEN; CENIZAS MAXIMAS PARA GRADO I 0.55PORCEN, PARA GRADO II 1.0PORCEN Y GRADO III 0.6PORCEN; GLUTEN (BASE HUMEDA) MINIMO GRADO I 31.3PORCEN, GRADOS II Y III 29.7PORCEN. PUEDE ESTAR ENRIQUECIDA CON TIAMINA (B1), NIACINA Y RIBOFLAVINA (B2), HIERRO, VITAMINA D Y CALCIO. NO DEBE TENER MATERIAS EXTRAÑAS, MICROORGRANISMOS PATOGENOS NI CONTAMINANTES QUIMICOS QUE REPRESENTEN RIESGO A LA SALUD. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR BLANCO A CREMA, OLOR Y SABOR FARINACEOS, CARACTERISTICO SIN RANCIEDAD. TEXTURA SUAVE AL TACTO. ESTE PRODUCTO REQUIERE COCIMIENTO PARA SU CONSUMO. LAS HARINAS SE CLASIFICAN POR LA CANTIDAD DE CELULOSA, CENIZAS, PROTEINAS (GLUTEN), GRASAS, COLOR Y TERSURA DEPENDIENTES									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DEL GRADO DE EXTRACCION LAS HARINAS DE ALTA EXTRACCION, QUE VARIAN ENTRE EL 80 Y 85PORCEN CON RELACION AL PESO DEL TRIGO SON DE COLOR OSCURO (POR LOS PIGMENTOS DE LAS ENVOLTURAS); HARINAS DE EXTRACCION MEDIA, QUE VARIAN DEL 75 AL 80PORCEN (DE USO COMUN) SE DESTINAN PARA ELABORAR EL PAN ORDINARIO Y LOS PRODUCTOS DE PASTERLERIA; HARINAS DE BAJA EXTRACCION CUYO RENDIMIENTO VARIA ENTRE EL 70 Y 75PORCEN, DEBIENDOSE VERIFICAR QUE CORRESPONDAN A LO SOLICITADO. COMPROBAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES. VERIFICAR QUE NO EXISTAN CUERPOS EXTRAÑOS NI ENMOHECIMIENTO, SIN OLORES EXTRAÑOS NI RANCIDEZ. AL ABRIR EL EMPAQUE DEBERA MANTENERSE EN UN LUGAR FRESCO, SECO Y BIEN CERRADO. CADA ENVASE DEBE LLEVAR UNA ETIQUETA O IMPRESION PERMANENTE CON DENOMINACION DEL PRODUCTO, NOMBRE COMERCIAL O MARCA REGISTRADA, CONTENIDO									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D I F	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								NETO, NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE, CLAVE DEL LOTE Y FECHA DE FABRICACION, LA LEYENDA DE HECHO EN MEXICO, CONTENIDO NUTRIMENTAL. CUANDO SE ADICIONE BROMATO DE POTASIO O DE AZODICARBONAMIDA SE SEÑALARA EL PORCEN DEL ADITIVO EMPLEADO.									
124	HGZ 01	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1300	01	PAN BLANCO DE CAJA HOSPITAL Y GUARDERIA BOLSA DE POLIETILENO DE 640 + 50 G. PRODUCTO ELABORADO CON MASA DE HARINA DE TRIGO, AGUA, SAL, AZUCAR, ACEITE VEGETAL, LEVADURA Y OTROS INGREDIENTES, FERMENTADO, MOLDEADO EN FORMA DE PARALELEPIPEDO RECTANGULAR SIMETRICO, HORNEADO, REBANADO Y EMPACADO. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD DE 34 A 36PORCEN, CUENTA TOTAL BACTERIANA 1000 UFC / G MAXIMO, COLIFORMES 10 UFC / G MAXIMO, HONGOS 20 UFC / G MAXIMO, LEVADURAS 20 UFC / G. MAXIMO. E COLI NEGATIVO. CARACTERISTICAS SENSORIALES TEXTURA SUAVE, CORTEZA DORADA UNIFORME, MIGA BLANCA,	PIEZA	800	2000	BIMBO	BIMBO SA DE CV	MEXICO	\$ 54.00	\$ 43,200.00	\$ 108,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								AROMA SUAVE LIGERAMENTE A FERMENTACION, SABOR A FERMENTACION AGRADABLE. DEBE CUMPLIR CON LAS NOM Y LA LEY GENERAL DE SALUD EN LO QUE RESPECTA A CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES. ETIQUETADO INFORMACION NUTRIMENTAL, DIRECCION DEL RESPONSABLE DE FABRICACION, FECHA DE ELABORACION Y FECHA DE CONSUMO PREFERENTE. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES DE SABOR, OLOR O APARIENCIA CON LA PRESENCIA DE HONGOS (VETAS O MANCHAS DE COLOR). SU EMPAQUE DEBE PROTEGER LAS CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO. SU VIDA MEDIA ES DE 12 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE ELABORACION SI SE ALMACENA EN UN LUGAR FRESCO Y SECO.									
12 6	HGZ 01	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	40 6	150 0	0 0	PAN INTEGRAL DE CAJA HOSPITAL Y GUARDERIA EN BOLSA DE POLIETILENO 660 + 20 CON 23 REBAN ES EL PRODUCTO ELABORADO CON MASA DE HARINA INTEGRAL DE TRIGO, AGUA, LEVADURA, AZUCAR, SAL Y OTROS INGREDIENTES	PIEZA	200	500	BIMBO	BIMBO SA DE CV	MEXICO	\$ 56.00	\$ 11,200.00	\$ 28,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PERMITIDOS POR LA SSA, FERMENTADO, MOLDEADO EN FORMA DE PARALELEPIPEDO RECTANGULAR, HORNEADO, REBANADO Y EMPACADO. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS (NOM 147 - SSA1 – 1996) HUMEDAD DE 34 A 36PORCEN CUENTA TOTAL BACTERIANA 1000 UFC / G MAXIMO, COLIFORMES 10 UFC / G MAXIMO, HONGOS 20 UFC / G MAXIMO, LEVADURAS 20 UFC / G. MAXIMO. E COLI NEGATIVO. CARACTERISTICAS SENSORIALES TEXTURA SUAVE, CORTEZA DORADA UNIFORME, MIGA CAFE CLARO, AROMA SUAVE LIGERAMENTE A FERMENTACION, SABOR A FERMENTACION AGRADABLE. DEBE CUMPLIR CON LAS NOM Y LA LEY GENERAL DE SALUD EN LO QUE RESPECTA A CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES. ETIQUETADO INFORMACION NUTRIMENTAL, DIRECCION DEL RESPONSABLE DE FABRICACION, FECHA DE ELABORACION Y FECHA DE CONSUMO PREFERENTE. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES DE SABOR,									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								OLOR O APARIENCIA CON LA PRESENCIA DE HONGOS. SU EMPAQUE DEBE PROTEGER LAS CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO. SU VIDA MEDIA ES DE 12 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE ELABORACION SI SE ALMACENA EN UN LUGAR FRESCO Y SECO.									
12 7	HGZ 01	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	40 6	17 00	0 0	PAN MEDIAS NOCHES HOSPITAL Y GUARDERIA BOLSA DE POLIETILENO DE 340 G + 20 G (8 PIEZAS). PRODUCTO ELABORADO CON MASA DE HARINA DE TRIGO, FERMENTADA, MOLDEADA EN FORMA ELIPTICA Y CON LA SUPERFICIE SUPERIOR CURVA, HORNEADO, REBANADO A LO LARGO Y EMPACADO. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD DE 31 A 33 PORCEN. CUENTA TOTAL BACTERIANA 1000 UFC / G MAXIMO, COLIFORMES DE 10 UFC / G MAXIMO, HONGOS 20 UFC / G MAXIMO, LEVADURAS 20 UFC / G MAXIMO. CARACTERISTICAS SENSORIALES TEXTURA SUAVE, CORTEZA DORADA UNIFORME, MIGA LIGERAMENTE AMARILLA, AROMA AGRADABLE CARACTERISTICO LIGERAMENTE A	PIEZA	80	200	BIMBO	BIMBO SA DE CV	MEXICO	\$ 49.50	\$ 3,960.00	\$ 9,900.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								FERMENTACION, LIGERAMENTE DULCE SABOR AGRADABLE. DEBE CUMPLIR CON LAS NOM Y LA LEY GENERAL DE SALUD EN LO QUE RESPECTA A CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES. ETIQUETADO INFORMACION NUTRIMENTAL, DIRECCION DEL RESPONSABLE DE FABRICACION, FECHA DE ELABORACION Y FECHA DE CONSUMO PREFERENTE. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES DE SABOR, OLORES O APARIENCIA CON LA PRESENCIA DE HONGOS. SU EMPAQUE DEBE PROTEGER LAS CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO. SU VIDA MEDIA ES DE 12 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE ELABORACION SI SE ALMACENA EN UN LUGAR FRESCO Y SECO.									
12 8	HGZ 01	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	40 6	18 00	01	PAN MOLIDO HOSPITAL Y GUARDERIA BOLSA DE POLIPROPILENO. CON GRAMAJE DE 210 G. ESPECIFICACIONES DE CALIDAD Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. PRODUCTO DE UNA MEZCLA DE PRODUCTOS DE PANIFICACION, SECADA POR CALOR, MOLIDA Y EMPACADA. ESPECIFICACIONES FISICAS,	PIEZA	80	200	BIMBO	BIMBO SA DE CV	MEXICO	\$ 38.00	\$ 3,040.00	\$ 7,600.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD 5PORCEN MAXIMO. CUENTA TOTAL BACTERIANA 1000 UFC / G MAXIMO, COLIFORMES 10 UFC / G MAXIMO, HONGOS 20 UFC / G MAXIMO, LEVADURAS 20 UFC / G MAXIMO. E COLI NEGATIVO. CARACTERISTICAS SENSORIALES TEXTURA POLVO GRANULAR SECO, COLOR CREMA A CAFE CLARO, DORADO, LIBRE DE PUNTOS NEGROS, AROMA Y SABOR CARACTERISTICO A PAN TOSTADO. DEBE CUMPLIR CON LAS NOM Y LA LEY GENERAL DE SALUD EN LO QUE RESPECTA A CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES. ETIQUETADO INFORMACION NUTRIMENTAL, DIRECCION DEL RESPONSABLE DE FABRICACION, FECHA DE ELABORACION Y FECHA DE CONSUMO PREFERENTE. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES DE SABOR, OLORES O APARIENCIA CON LA PRESENCIA DE HONGOS. SU EMPAQUE DEBE PROTEGER LAS CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO. SU VIDA MEDIA ES DE 105 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE ELABORACION SI SE ALMACENA EN UN									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								LUGAR FRESCO Y SECO. DEBE SER EMPACADO PARA GARANTIZAR SU CALIDAD.									
12 9	HGZ 01	4 - CEREAL S	406 - TRIGO	480	40 6	20 00	0 0	PAN TOSTADO DE CAJA HOSPITAL Y GUARDERIA BOLSA DE POLIPROPILENO DE 210 (14 REBANADAS). PRODUCTO ELABORADO CON MASA DE HARINA DE TRIGO, FERMENTADO, MOLDEADO EN FORMA DE PARALELEPIPEDO RECTANGULAR, HORNEADO, REBANADO, DESHIDRATADO Y EMPACADO. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD DE 2.7 - 2.9 PORCEN. CUENTA TOTAL BACTERIANA 1000 UFC / G MAXIMO, COLIFORMES 10 UFC / G MAXIMO, HONGOS 20 UFC / G MAXIMO, LEVADURAS 20 UFC / G MAXIMO. E COLI NEGATIVO. CARACTERISTICAS SENSORIALES TEXTURA FRAGIL, CRUJIENTE, COLOR DORADO A CAFE CLARO UNIFORME, AROMA Y SABOR A PAN TOSTADO LIGERAMENTE DULCE. DEBE CUMPLIR CON LAS NOM Y LA LEY GENERAL DE SALUD EN LO QUE RESPECTA A CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES. ETIQUETADO INFORMACION	PIEZA	600	1500	BIMBO	BIMBO SA DE CV	MEXICO	\$ 40.00	\$ 24,000.0 0	\$ 60,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								NUTRIMENTAL, DIRECCION DEL RESPONSABLE DE FABRICACION, FECHA DE ELABORACION Y FECHA DE CONSUMO PREFERENTE. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES DE SABOR, OLORES O APARIENCIA CON LA PRESENCIA DE HONGOS. SU EMPAQUE DEBE PROTEGER LAS CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO. SU VIDA MEDIA ES DE 105 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE ELABORACION SI SE ALMACENA EN UN LUGAR FRESCO Y SECO.									
13 6	HGZ 01	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	40 6	29 00	0 0	TORTILLA DE HARINA DE TRIGO INTEGRAL HOSPITAL Y GUARDERIA BOLSA DE POLIETILENO DE 260 G + 100 G (10 O 12 PIEZAS). PRODUCTO ELABORADO CON MASA DE HARINA DE TRIGO INTEGRAL, GRASA VEGETAL Y SAL, TROQUELADA EN FORMA CIRCULAR, COCIDA Y EMPACADA. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD DE 29.3 A 30.8 PORCEN. CUENTA TOTAL BACTERIANA 500 UFC / G MAXIMO, COLIFORMES < DE 10 UFC / G, HONGOS < DE 20 UFC / G, LEVADURAS < DE 20 UFC / G. CARACTERISTICAS SENSORIALES TEXTURA SUAVE Y FLEXIBLE, AROMA	PIEZA	200	500	TIA ROSA	BIMBO SA DE CV	MEXICO	\$ 48.00	\$ 9,600.00	\$ 24,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CARACTERISTICO DEL TRIGO, SABOR AGRADABLE.DEBE CUMPLIR CON LAS NOM Y LA LEY GENERAL DE SALUD EN LO QUE RESPECTA A CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES. ETIQUETADO INFORMACION NUTRIMENTAL, DIRECCION DEL RESPONSABLE DE FABRICACION, FECHA DE ELABORACION Y FECHA DE CONSUMO PREFERENTE. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES DE SABOR, OLORES O APARIENCIA CON LA PRESENCIA DE HONGOS. SU EMPAQUE DEBE PROTEGER LAS CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO. SU VIDA MEDIA ES DE 12 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE ELABORACION SI SE ALMACENA EN UN LUGAR FRESCO Y SECO									
13 7	HGZ 01	5 - LEGUMI NOSAS	501 - FRIJOL	480	50 1	02 00	0 0	FRIJOL BAYO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL O EMPACADO EN BOLSA DE POLIETILENO DE 1000 G. ES LA SEMILLA SECA ENTERA PERTENECIENTE A LA FAMILIA DE LAS LEGUMINOSAS, GENERO PHASEOLUS, ESPECIE VULGARIS, QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA VAINA Y SE EXTRAER HASTA QUE ESTA MADURA Y SECA, DE FORMA GENERALMENTE	PIEZA	40	100	ARRAYANES	ABASTA CEDORA DE SEMILLA S DE OAXACA SA DE CV	MEXICO	\$ 46.00	\$ 1,840.00	\$ 4,600.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								RENIFORME Y MAS O MENOS PLANA, DE 1.5 CM A 2.0 CM DE LONGITUD Y DE 1 CM A 1.5 CM DE GROSOR DE ACUERDO A LA VARIEDAD, SU PERICARPIO ES LISO Y BRILLANTE DE COLOR BEIGE Y SU HILIO ES BLANCO LIMITADO POR UNA DELGADA FRANJA DE COLOR MOSTAZA. EXISTE UNA GRAN VARIEDAD DE ESTOS FRIJOLES BAYO BLANCO, BAYO GORDO, BAYO JAROCHO, BAYO MEDIANO, BAYO MENUDO, BAYO MEXICANO, BAYO RATA, BAYO ZAVALETA, BAYO PARRALEÑO Y BAYO PERLITA, QUE PODRAN ADQUIRIRSE DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD YA QUE LA VARIEDAD GENERICA CORRESPONDE A FRIJOL BAYO. PARA SU COMERCIALIZACION EL GRANO DEBE TENER COMPLETAS SUS PARTES CONSTITUTIVAS Y NO EXCEDER DE UNA CUARTA PARTE POR DAÑO MECANICO. ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS HUMEDAD 16PORCEN, IMPUREZAS MAXIMO 3PORCEN, TOTAL DE SEMILLA DAÑADA 5PORCEN MAXIMO, TOTAL DE SEMILLA CON DEFECTO 15PORCEN, FRIJOLES MEZCLADOS									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								10PORCEN, TIEMPO DE COCCION MAXIMO DE 3 HORAS PARA EL 90PORCEN DEL FRIJOL.LAS SEMILLAS ENTERAS DEBEN SER HOMOGENEAS, PRESENTAR UN ASPECTO LIMPIO Y BRILLANTE EN SU SUPERFICIE, CUMPLIR ENVASADAS EL EMPAQUE DEBE INDICAR LA VARIEDAD DEL FRIJOL QUE CONTIENE. NO DEBE ALMACENARSE A TEMPERATURAS MAYORES A 25°C NI HUMEDAD AMBIENTE MAYOR A 65 PORCEN. EL FRIJOL ENDURECIDO (VIEJO, RESECO, SIN BRILLO POR LARGO TIEMPO DE ALMACENAMIENTO) DISMINUYE DRASTICAMENTE LA CALIDAD PROTEINICA, POR LO QUE SE DEBE VIGILAR EL TIEMPO DE COCCION, QUE VA EN RELACION CON SU FRESCURA, EN UN MAXIMO DE 3 HORAS PARA EL 90PORCEN DEL FRIJOL.									
13 8	HGZ 01	5 - LEGUMI NOSAS	501 - FRIJOL	480	50 1	06 00	0 0	FRIJOL NEGRO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL O EMPACADO EN BOLSA DE POLIETILENO DE 1000 G. ES LA SEMILLA SECA ENTERA PERTENECIENTE A LA FAMILIA DE LAS LEGUMINOSAS, GENERO PHASEOLUS, ESPECIE VULGARIS, QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA	PIEZA	2000	5000	EL FRESNO	EMPACA DORA EL FRES NO S.A. DE C.V.	MEXICO	\$ 46.00	\$ 92,000.00	\$ 230,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								VAINA Y SE EXTRAEE HASTA QUE ESTA MADURA Y SECA, DE FORMA GENERALMENTE RENIFORME Y MAS O MENOS PLANA, EL PERICARPIO ES LISO, DE COLOR NEGRO UNIFORME, OPACO, BRILLANTE O SEMIBRILLANTE, SU HILIO ES DE COLOR BLANCO, DE 1 CM A 2 CM DE LONGITUD Y DE 0.5 CM A 1 CM DE GROSOR, DE ACUERDO A LA VARIEDAD EN OCASIONES LA SEMILLA ES MAS REDONDA. EXISTE UNA GRAN VARIEDAD DE ESTOS FRIJOLES. PARA SU COMERCIALIZACION EL GRANO DEBE TENER COMPLETAS SUS PARTES CONSTITUTIVAS Y NO EXCEDER DE UNA CUARTA PARTE POR DAÑO MECANICO. ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS HUMEDAD 16PORCEN, IMPUREZAS MAXIMO 3PORCEN, TOTAL DE SEMILLA DAÑADA 5PORCEN MAXIMO, TOTAL DE SEMILLA CON DEFECTO 15PORCEN, FRIJOLES MEZCLADOS 10PORCEN, TIEMPO DE COCCION MAXIMO DE 3 HORAS PARA EL 90PORCEN DEL FRIJOL.LAS SEMILLAS ENTERAS DEBEN SER HOMOGENEAS, PRESENTAR UN ASPECTO LIMPIO Y BRILLANTE EN SU									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D I F	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SUPERFICIE, CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA DESCRIPCION GENERAL, LIBRES DE MOHO, PLAGAS Y OLORES OBJETABLES. CUANDO SEAN ENVASADAS EL EMPAQUE DEBE INDICAR LA VARIEDAD DEL FRIJOL QUE CONTIENE. PARA LA OPTIMA CONSERVACION LAS LEGUMINOSAS EN BODEGA DEBEN MANTENERSE A UNA TEMPERATURA MENOR DE 25 ° C Y HUMEDAD AMBIENTE MAXIMA DE 65 PORCEN. EL FRIJOL ENDURECIDO (VIEJO, RESECO, SIN BRILLO POR LARGO TIEMPO DE ALMACENAMIENTO) DISMINUYE DRASTICAMENTE LA CALIDAD PROTEINICA, POR LO QUE SE DEBE VIGILAR EL TIEMPO DE COCCION, QUE VA EN RELACION CON SU FRESCURA, EN UN MAXIMO DE 3 HORAS PARA EL 90PORCEN DEL FRIJOL.									
13 9	HGZ 01	5 - LEGUMI NOSAS	502 - GARBA NZO	480	50 2	01 00	01	GARBANZO HOSPITAL Y GUARDERIA BOLSA DE POLIETILENO DE 1000 G. ES LA SEMILLA SECA ENTERA PERTENECIENTE A LAS LEGUMINOSAS, FAMILIA DE LAS PAPILONACEAS Y SUBFAMILIA VICIEAS, DE FORMA REDONDEADA, CON DOS COTILEDONES DE COLOR AMARILLO LIGERAMENTE OSCURO, DE	PIEZA	12	30	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑOS SA DE CV	MEXICO	\$ 65.00	\$ 780.00	\$ 1,950.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								1 CM DE DIAMETRO, SU SUPERFICIE ES RUGOSA, POCO BRILLANTE, CON UNA PUNTA SALIENTE EN FORMA DE GANCHO. EL DE MEJOR CALIDAD ES LA GARBANZA MAS GRANDE Y BLANCA. DEBE TENER UNA HUMEDAD MAXIMA DE 11PORCEN.LAS SEMILLAS ENTERAS DEBEN SER HOMOGENEAS, PRESENTAR UN ASPECTO LIMPIO EN SU SUPERFICIE, LIBRES DE MOHO Y OLORES OBJETABLES. CUANDO SEAN ENVASADAS EL EMPAQUE DEBE INDICAR EL NOMBRE DEL PRODUCTO QUE CONTIENE Y LA MARCA. PARA LA OPTIMA CONSERVACION LAS LEGUMINOSAS EN BODEGA DEBEN MANTENERSE A UNA TEMPERATURA MENOR DE 25 °C Y HUMEDAD AMBIENTE MAXIMA DE 65 PORCEN.									
14 0	HGZ 01	5 - LEGUMI NOSAS	503 - HABA	480	50 3	01 00	0 0	HABA SECA HOSPITAL Y GUARDERIA BOLSA DE POLIETILENO DE 500 + 50 G. LEGUMINOSA DE LA FAMILIA DE LAS PAPILONADAS, EL PERICARPIO ES LISO BRILLANTE, GRUESO, DE COLOR AMARILLO LIGERAMENTE PARDO, DE FORMA ARRIÑONADA APLANADA SUS COTILEDONES SON DE COLOR AMARILLO, DE 1.5 CM A 2.5 CM DE LARGO Y DE 1 CM	PIEZA	8	20	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑOS SA DE CV	MEXICO	\$ 65.00	\$ 520.00	\$ 1,300.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								A 2 CM DE ANCHO.LAS SEMILLAS ENTERAS DEBEN SER HOMOGENEAS, PRESENTAR UN ASPECTO LIMPIO EN SU SUPERFICIE, LIBRES DE MOHO Y OLORES OBJETABLES. CUANDO SEAN ENVASADAS EL EMPAQUE DEBE INDICAR EL NOMBRE DEL PRODUCTO QUE CONTIENE Y LA MARCA. PARA LA OPTIMA CONSERVACION LAS LEGUMINOSAS EN BODEGA DEBEN MANTENERSE A UNA TEMPERATURA MENOR DE 25 °C Y HUMEDAD AMBIENTE MAXIMA DE 65 PORCEN.									
14 2	HGZ 01	5 - LEGUMI NOSAS	505 - SOYA	480	50 5	04 00	0 0	SOYA PROCESADA TEXTURIZADA HOSPITAL EN BOLSA DE POLIETILENO O POLIESTIRENO DE 500 G. ES EL PRODUCTO OBTENIDO DE LA EXTRACCION DE LA PROTEINA DE LA HARINA DE SOYA DESGRASADA, LA CUAL SE SOMETE A UN PROCESO DE EXTRUSION O SOMETIDA A UNA SOLUCION ALCALINA, LA SOLUCION RESULTANTE SE PASA POR LOS MINUSCULOS ORIFICIOS DE UNA HILERA PARA OBTENER MUCHOS HILOS DELGADOS DE MATERIAL HILADO. LOS HILOS DE LA PROTEINA PRECIPITADA SON ESTIRADOS Y TORCIDOS EN MAZOS DE FIBRAS QUE TIENEN UNA TEXTURA	PIEZA	12	30	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 28.00	\$ 336.00	\$ 840.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SEMEJANTE A LA DE LA CARNE, A LOS QUE SE LES PUEDE AÑADIR ADITIVOS COMO COLORANTES, SABORIZANTES, GRASAS Y LIGANTES PROTEINICOS AUTORIZADOS POR LA SSA. CARACTERISTICAS SENSORIALES TEXTURA DURA, RUGOSA. ASPECTO EN FRAGMENTOS IRREGULARES DE TAMAÑO VARIADO, POROSA, DE COLOR CAFE CLARO, OLOR Y COLOR CARACTERISTICOS DE LA SOYA, REQUIERE REMOJO DE 10 A 15 MINUTOS PARA SU UTILIZACION.VERIFICAR QUE SE CUMPLAN LAS ESPECIFICACIONES. ETIQUETADO NOMBRE DEL PRODUCTO, MARCA, GRADO DE CALIDAD, PESO NETO, LISTA DE INGREDIENTES POR CONCENTRACION EN ORDEN DESCENDIENTE, LOTE, NOMBRE, RAZON SOCIAL Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, LA LEYENDA HECHO EN MEXICO, TECNICA DE PREPARACION E INFORMACION NUTRIMENTAL.									
14 3	HGZ 01	6 - AZÉCARE S	601 - AZÉCAR	480	60 1	01 00	01	AZUCAR MORENO HOSPITAL Y GUARDERIA BAJO ESTRUCTURA PRESCRIPCION NUTRIOLOGICA A GRANEL POR PESO EN KILOGRAMOS, EN BOLSAS DE POLIETILENO O PAPEL KRAF DE 1000 G .ES	PIEZA	800	2000	AZUCARMEX	AZUCAR MEX SA DE CV	MEXICO	\$ 38.00	\$ 30,400.0 0	\$ 76,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								EL PRODUCTO OBTENIDO DE LA CAÑA DE AZUCAR O DE REMOLACHA AZUCARERA, EXTRAIDA POR COMPRESION Y SOMETIDA A OPERACIONES DE CRISTALIZACION, SIN PROCESO DE REFINACION. ES UN SOLIDO CRISTALINO QUE SE DISUELVE EN AGUA PARA DAR UNA SOLUCION DEXTORROTATORIA, EN ESENCIA ES SACAROSA PURA. DE COLOR AMBAR CLARO. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS SACAROSA APARENTE (POL), A 293 °K (20°C) MINIMO 99.4 PORCEN, CENIZAS SULFATADAS MAXIMO 0.25 PORCEN, HUMEDAD MAXIMO 0.06 PORCEN. COLOR UNIDADES LOVIBOND MAXIMO 2.5. NO DEBE CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS, TOXINAS MICROBIANAS E INHIBIDORES MICROBIANOS, CONTAMINANTES QUIMICOS, NI FRAGMENTOS DE INSECTOS, PELO, EXCRETAS DE ROEDORES NI CUALQUIER OTRA MATERIA EXTRAÑA DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL.DE ACUERDO A LA NOM, SE ESTABLECE QUE DEBE SER UN PRODUCTO SOLIDO, CONSTITUIDO									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ESENCIALMENTE POR CRISTALES SUELTOS DE SACAROSA, QUE SE OBTIENE DE LA CAÑA DE AZÚCAR O DE LA REMOLACHA AZÚCARERA Y QUE NO HA SIDO SOMETIDO A UN PROCESO DE REFINACIÓN. NO DEBE CONTENER FRAGMENTOS DE INSECTOS, PELOS, EXCRETAS DE ROEDORES NI CUALQUIER OTRA MATERIA EXTRAÑA DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL. EL ENVASE DEBE SER DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL PRODUCTO, EVITE SU CONTAMINACIÓN Y NO ALTERE SU CALIDAD NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES. EL CONTENIDO EN LA ETIQUETA DEBE TRAER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO CONFORME A LA CLASIFICACIÓN, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, FECHA DE FABRICACIÓN Y ZAFRA CORRESPONDIENTE.									
14 4	HGZ 01	6 - AZÉCARE S	602 - JUGOS Y CONCE NTRAD OS	480	60 2	01 07	0 0	BEBIDA PASTEURIZADA LISTA PARA BEBER DE MANZANA HOSPITAL Y BANCO DE SANGRE BAJO Estricta Prescripción Nutriológica. Por su alto costo y difícil	PIEZA	400	1000	BOING	SOCIED AD COOPER ATIVA TRABAJ ADORES DE	MEXICO	\$ 16.00	\$ 6,400.00	\$ 16,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CONTROL, DEBE UTILIZARSE SOLAMENTE EN LAS AREAS INDICADAS PARA DONADORES DE SANGRE BOTELLA PET O ENVASE TETRA BRIK DE 500 MLES EL PRODUCTO OBTENIDO DE LA PULPA O JUGO DE FRUTAS MADURAS Y EN BUEN ESTADO, EXTRACTO DE FLOR DE JAMAICA O DE LA PASTA DE ARROZ, CON AZUCARES, VITAMINAS, ALGUNOS MINERALES Y AGUA, SOMETIDO A TRATAMIENTO TERMICO EN UNA RELACION TIEMPO - TEMPERATURA NECESARIA PARA SU PASTEURIZACION, ESTA LISTO PARA BEBER. PUEDEN ESTAR ADICIONADOS DE EDULCORANTES, COLORANTES NATURALES, ACEITES ESENCIALES COMO SABORIZANTES Y ANTIOXIDANTES. LA NOM ESTABLECE QUE PUEDEN ESTAR ADICIONADOS DE CONSERVADORES COMO METIL PARABEN, PROPIL PARABEN, ACIDO BENZOICO Y ACIDO ASCORBICO CON UN MAXIMO DE 0.1 G /100 ML. CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS MESOFILICOS AEROBIOS 100 UFC/ML, COLIFORMES TOTALES SIN DESARROLLO, MOHOS Y LEVADURAS					PASCUL A.S.C.L.				



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								25UFC/ML EL ENVASE DEBE SATISFACER LOS REQUISITOS DE LA NOM ALIMENTOS - FRUTAS Y DERIVADOS - JUGOS PASTEURIZADOS DE FRUTA -, ASI COMO LAS NORMAS DE ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA BEBIDAS NO ALCOHOLICAS Y ESPECIFICACIONES NUTRIMENTALES. DEBE SER DE FACIL MANEJO, FABRICADO CON MATERIALES INOCUOS Y RESISTENTES A DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO, DE TAL MANERA QUE NO REACCIONEN CON EL PRODUCTO Y ALTEREN LAS CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS, SENSORIALES Y MICROBIOLOGICAS Y QUE LO PROTEJAN DE LA CONTAMINACION. PUEDE SER EN ENVASE PET O EN TETRA BRIK ASEPTIC. DURANTE SU EMBALAJE SE DEBE USAR MATERIAL RESISTENTE QUE OFREZCA LA PROTECCION ADECUADA A LOS ENVASES PARA IMPEDIR SU DETERIORO EXTERIOR, A LA VEZ QUE FACILITE SU MANIPULACION, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION. SE DEBE CONSERVAR EN LUGAR									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								FRESCO Y SECO A UNA TEMPERATURA DE 0 A 23 ° C, NO REQUIERE REFRIGERACION NI CONGELACION ANTES DE ABRIRSE. EL ENVASE DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE ETIQUETADO NOMBRE GENERICO, SABOR, DATOS DEL PROVEEDOR, CONTENIDO NETO, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, INFORMACION NUTRIMENTAL, ASI COMO RECOMENDACIONES DEL ALMACENAMIENTO Y PREPARACION. TIENE UNA VIDA MEDIA DE ANAQUEL DESDE 6 MESES HASTA 1 AÑO.									
14 5	HGZ 01	6 - AZÚCARE S	602 - JUGOS Y CONCE NTRAD OS	480	60 2	08 02	0 0	JARABE CONCENTRADO NO CONGELADO CON FIBRA DE TAMARINDO HOSPITAL BAJO Estricta PRESCRIPCION NUTRIOLOGICA EN BOTELLA P.A.D. (POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD) DE 1000 ML. ES EL PRODUCTO CONCENTRADO OBTENIDO DE LA MEZCLA DE PULPA DE PAPAYA O PULPA DE TAMARINDO CON CARBOHIDRATOS HIDROLIZADOS Y/O MODIFICADOS, AGUA, SABORIZANTE DE ORIGEN NATURAL, ADICIONADO DE FIBRA 100 PORCEN NATURAL A PARTIR DE LA REMOLACHA DE AZUCAR, BALANCEADA	PIEZA	40	100	PRINCESA	DON- ALIMENT OS	MEXICO	\$ 60.00	\$ 2,400.00	\$ 6,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ENTRE FIBRA SOLUBLE E INSOLUBLE. NO DEBE CONTENER COLORANTES SINTETICOS. LA NOM ESTABLECE QUE PUEDE ESTAR ADICIONADOS DE CONSERVADORES COMO METIL PARABEN, PROPIL PARABEN, ACIDO BENZOICO Y ACIDO ASCORBICO CON UN MAXIMO DE 0.1 G /100 ML. CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS COLIFORMES TOTALES SIN DESARROLLO, MESOFILICOS AEROBIOS 5 000 UFC/ ML, MOHOS Y LEVADURAS 100 UFC/ML. CONCENTRACION A 56 GRADOS BRUX. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR Y SABOR CARACTERISTICO DEL FRUTO Y EN EL CASO DEL TAMARINDO TIENE UN SABOR ACIDO.SE CONSIDERAN PARAMETROS IMPORTANTES EL SABOR, COLOR, GRADOS BRUX, ACIDEZ, GRADO DE MADUREZ Y DATOS MICROBIOLOGICOS. NO DEBE CONTENER COLORANTES SINTETICOS. SE PUEDE ADICIONAR DE UN MAXIMO DE 0.1 PORCEN DE BENZOATO DE SODIO Y 0.05 PORCEN DE SORBATO DE POTASIO COMO CONSERVADORES. EL									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ENVASE DEBE SER DE FACIL MANEJO, FABRICADO CON MATERIALES INOCUOS Y RESISTENTES, QUE REACCIONEN CON EL PRODUCTO Y ALTEREN LAS CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS, SENSORIALES Y MICROBIOLOGICAS Y QUE PROTEJAN AL PRODUCTO DE LA CONTAMINACION. DURANTE SU EMBALAJE DEBE USAR MATERIAL RESISTENTE QUE OFREZCA LA PROTECCION ADECUADA A LOS ENVASES PARA IMPEDIR SU DETERIORO EXTERIOR, A LA VEZ QUE FACILITE SU MANIPULACION, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION. EL ENVASE DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE ETIQUETADO NOMBRE GENERICO, SABOR, DATOS DEL PROVEEDOR, CONTENIDO NETO, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, ASI COMO RECOMENDACIONES DEL ALMACENAMIENTO Y PREPARACION. NO REQUIERE REFRIGERACION NI CONGELACION ANTES DE ABRIRSE, POR LO QUE ES UTIL EN REGIONES DE DIFICIL ACCESO Y DE ABASTO. SE DEBE CONSERVAR A UNA TEMPERATURA DE 0 A 23 ° C. TIENE VIDA MEDIA DE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ANAQUEL DE 1 AÑO. LA DILUCION PROMEDIO PARA 100 ML DE BEBIDA ES DE 12 ML DE CONCENTRADO POR 88 ML DE AGUA, POR LO QUE UNA DILUCION DIFERENTE MODIFICA EL CONTENIDO NUTRIMENTAL Y PUEDE ALTERAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO.									
14 7	HGZ 01	6 - AZÉCARE S	604 - CHOCO LATE	480	60 4	02 00	0 0	CHOCOLATE EN POLVO HOSPITAL BAJO ESTRUCTURA PRESCRIPCION NUTRIOLÓGICA. EN BOLSA PLASTIFICADA Y ALUMINIZADA DE 200 G. EL ETIQUETADO DEBE SER CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDAD. ES EL PRODUCTO OBTENIDO DE LA MEZCLA DE COCOA, AZÚCAR, FOSFATO DICALCICO, SAL YODATADA, SULFATO DE CINCO VAINILLINA, CANELA EN POLVO Y SABORIZANTE ARTIFICIAL; PUEDE ESTAR ADICIONADA DE LECITINA DE SOYA, LECHE DESCREMADA EN POLVO, VITAMINAS Y MINERALES. LA COCOA SE OBTIENE A PARTIR DEL LICOR DE CACAO. DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO A LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE BIENES Y SERVICIOS Y EL ANTEPROYECTO DE LA NOM-000-SSA1-1998 LAS	PIEZA	20	50	CHOCOMILK	MEAD JOHNSO N NUTRICI ONALES DE MEXICO S DE RL DE CV	MEXICO	\$ 40.00	\$ 800.00	\$ 2,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D I F	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ESPECIFICACIONES SON HUMEDAD MAXIMA 3.9PORCEN, TEOBROMINA (PPM) 0.27 PORCEN, MESOFILICOS AEROBIOS 20 000 UFC/G, COLIFORMES TOTALES < 10 UFC/G. SALMONELLA SPP EN 25 G AUSENTE, MOHOS< 50 UFC /G, LEVADURAS < 50 UFC/G, ARSENICO 0.5 MG/ KG MAXIMO, COBRE 15 MG/ KG MAXIMO, PLOMO 1 MG/KG MAXIMO. LA CONCENTRACION DE AFLATOXINAS NO DEBE EXCEDER DE 2 MCG/KG.LOS EMPAQUES DEBEN ESTAR PERFECTAMENTE SELLADOS, LAS LATAS NO DEBEN PRESENTAR GOLPES O ABOLLADURAS Y DEBEN CONTAR CON UNA MEMBRANA DE SEGURIDAD. LAS BOLSAS BOPP DEBEN ESTAR INTEGRAS SIN ENMENDADURAS O ROTURAS; EN AMBOS CASOS DEBEN TENER UNA HUMEDAD MAXIMA DE 3.9 PORCEN. LA ETIQUETA DEBE CONTENER FECHA DE ELABORACION, NUMERO DE LOTE, NOMBRE COMERCIAL O MARCA, CONTENIDO NETO, LA LEYENDA HECHO EN MEXICO, NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE, LISTA COMPLETA DE INGREDIENTES EN ORDEN									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DE CONCENTRACION DECRECIENTE, INFORMACION NUTRIMENTAL Y FECHA DE CADUCIDAD. UNA VEZ ABIERTO EL PRODUCTO, DEBE MANTENERSE EN LUGAR FRESCO Y DEBE CONSUMIRSE ANTES DE 30 DIAS. DEBE VERIFICARSE LA FECHA DE CADUCIDAD DEL PRODUCTO.									
14 9	HGZ 01	6 - AZÉCARE S	608 - FRUTAS EN ALMÖB AR	480	60 8	01 00	0 0	DURAZNO EN MITADES EN ALMIBAR HOSPITAL Y GUARDERIA BAJO ESTRUCTA PRESCRIPCION NUTRIOLOGICA. PARA GUARDERIAS EN ESTOCK PARA USO EN CONTINGENCIAS AUTORIZADAS POR LA NORMATIVA LATA DE 800 + 80 G CON RECUBRIMIENTO INTERIOR ANTICORROSIVO YA SEA PLASTICO O CON CUBIERTA ESTAÑADA. ES EL PRODUCTO OBTENIDO DE LOS PROCESAMIENTOS TERMICOS DE DURAZNOS (PRUNUS PERSICA) FRESCOS, CON SUS VARIEDADES PROPIAS PARA EL PROCESO, MADURO, SANO, FRESCO, LIMPIO, MONDADO, EN MITADES Y SIN HUESO, EMPLEANDO JARABE COMO MEDIO LIQUIDO Y ENVASADO HERMETICAMENTE. DEBEN CUMPLIR CON LAS	PIEZA	40	100	DON AGUSTIN	SABORM EX SA DE CV	MEXICO	\$ 76.00	\$ 3,040.00	\$ 7,600.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SIGUIENTES ESPECIFICACIONES MESOFILICOS ANAEROBIOS, AEROBIOS, MOHOS Y LEVADURAS VIABLES AUSENTES, METALES PESADOS Y METALOIDES COMO CANTIDADES MAXIMAS PLOMO Y ARSENICO 1.0 MG/KG, CADMIO 0.2 MG/KG, ESTAÑO 100 MG/KG. ADITIVOS ACIDO CITRICO Y ACIDO LACTICO 5 G /KG, ACIDO MALICO Y ACIDO TARTARICO, TARTRATO (L+) DE POTASIO Y TARTRATO (L+) DE SODIO 3 G/KG, LACTATO DE CALCIO 200 MG. ANTIESPUMANTE DIMETILPOLISILOXANO 10 MG/KG. ANTIOXIDANTES ACIDO ASCORBICO Y SUS SALES DE SODIO Y CALCIO 500 MG/KG. ACENTUADORES DEL SABOR BENZOATO DE SODIO 1000 MG/KG, DIOXIDO DE AZUFRE Y METIL PARABENO 100 MG/KG PUDIENDO TENER BICARBONATO DE POTASIO, CARBONATO DE CALCIO, CARBONATO DE POTASIO, CARBONATO DE SODIO, CITRATO DE SODIO, MONOGLICERIDOS DE ACIDOS GRASOS, LACTATO DE SODIO, AROMA O SABOR A CANELA O IDENTICOS A LOS NATURALES.EL ENVASE DEBE SER EN RECIPIENTES									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DE TIPO SANITARIO CON CIERRE HERMETICO, DE MATERIALES RESISTENTES AL PROCESO DE FABRICACION Y ALMACENADO, QUE NO PERMITAN LA ALTERACION DE CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y SENSORIALES O PRODUZCAN SUSTANCIAS TOXICAS. LAS LATAS NO DEBEN PRESENTAR ABOLLADURAS NI SIGNOS DE OXIDACION. LA ETIQUETA DEBE CONTENER FECHA DE ELABORACION, NUMERO DE LOTE, NOMBRE COMERCIAL O MARCA, CONTENIDO NETO, PESO DRENADO, LA LEYENDA HECHO EN MEXICO, NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE, LISTA COMPLETA DE INGREDIENTES EN ORDEN DE CONCENTRACION DECRECIENTE, INFORMACION NUTRIMENTAL Y FECHA DE CADUCIDAD.									
15 1	HGZ 01	6 - AZÉCARE S	609 - GELATI NA	480	60 9	01 00	0 0	POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE AGUA HOSPITAL BAJO ESTRUCTURA PRESCRIPCION NUTRIOLOGICA. BOLSA DE POLIPROPILENO DE 140 G + 50 G. ESPECIFICACIONES DE CALIDAD Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE PRODUCTO ELABORADO CON MEZCLA	PIEZA	1000	2500	D,GARI	PROCES A ALIMENT OS SA DE CV	MEXICO	\$ 16.00	\$ 16,000.00	\$ 40,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DE AZUCAR, GRENETINA SIN SABOR COMO AGENTE GELIFICANTE, ACIDO FUMARICO, CITRATO DE SODIO, SAL YODADA, ADICIONADO DE SABORIZANTES Y COLORANTES NATURALES O ARTIFICIALES. SU ENVASE DEBE SER EN BOLSA CERRADA, SIN ROTURAS O ENMENDADURAS, SIN HUMEDAD APARENTE, LIBRE DE MATERIAS EXTRAÑAS, ETIQUETADO EN APEGO A LA NOM DE ETIQUETADO VIGENTE, CON EL NOMBRE O DENOMINACION DEL PRODUCTO, LISTA DE INGREDIENTES Y ADITIVOS, CONTENIDO NETO, NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y DOMICILIO FISCAL, PAIS DE ORIGEN, IDENTIFICACION DEL LOTE, FECHA DE CADUCIDAD O DE CONSUMO PREFERENTE E INFORMACION NUTRIMENTAL, DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA NOM VIGENTE PARA LAS CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD 2 PORCEN, CENIZAS 3 PORCEN, ACIDEZ 3 PORCEN, GRENETINA PURA 8 PORCEN Y SACAROSA 60 PORCEN; MESOFILOS									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								AEROBIOS 25 000 UFC/G, COLIFORMES TOTALES 10 000 UFC/G, MOHOS Y LEVADURAS 100 UFC/G, SALMONELLA SPP NEGATIVO EN 25 G, STAPHYLOCOCCUS AUREUS Y ESCHERICHIA COLI NEGATIVO. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR, OLOR Y SABOR CARACTERISTICO AL REGISTRADO EN LA ETIQUETA.CANTIDAD MAXIMA DE ADITIVOS AMARILLO OCASO FCF 50 MG/K, AZUL BRILLANTE FCF 150 MG/KG, ROJO ALLURA AC 300 (100)MG/KG, VERDE SOLIDO 400 MG/KG CAMELO III 200 MG/KG, CAMELO IV BPF, CARMINES 150 MG/KG, CAROTENOIDES 150 MG/KG, BENZOATOS 1000.									
15 2	HGZ 01	6 - AZ&CARE S	609 - GELATI NA	480	60 9	01 01	0 0	POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE AGUA BAJA EN CALORIAS HOSPITAL BAJO ESTRICTA PRESCRIPCION NUTRIOLOGICA. PAQUETE O SOBRE DE 25 G + 5 G PARA PREPARAR DE 8 A 10 PORCIONES DE GELATINA DE 100 A 130 ML. PRODUCTO SIN AZUCAR ELABORADO CON MEZCLA DE GRENETINA SIN SABOR COMO AGENTE GELIFICANTE, EDULCORANTES SINTETICOS NO NUTRITIVOS (ACESULFAME DE POTASIO O ASPARTAMO O SUCRALOSA	PIEZA	200	500	D,GARI	PROCES A ALIMENT OS SA DE CV	MEXICO	\$ 16.00	\$ 3,200.00	\$ 8,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								O COMBINADOS), ACIDO FUMARICO, CITRATO DE SODIO, SAL YODADA, ADICIONADO DE SABORIZANTES Y COLORANTES NATURALES O ARTIFICIALES. SU ENVASE DEBE SER EN BOLSA CERRADA, SIN ROTURAS O ENMENDADURAS, SIN HUMEDAD APARENTE, LIBRE DE MATERIAS EXTRAÑAS, ETIQUETADO EN APEGO A LA NOM DE ETIQUETADO VIGENTE, CON EL NOMBRE O DENOMINACION DEL PRODUCTO, LISTA DE INGREDIENTES Y ADITIVOS, CONTENIDO NETO, NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y DOMICILIO FISCAL, PAIS DE ORIGEN, IDENTIFICACION DEL LOTE, FECHA DE CADUCIDAD O DE CONSUMO PREFERENTE E INFORMACION NUTRIMENTAL, TODOS LOS PRODUCTOS ENDULZADOS CON ASPARTAMO DEBEN LLEVAR LA SIGUIENTE LEYENDA FENILCETONURICOS CONTIENE FENILALANINA. DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA NOM VIGENTE PARA LAS CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD 2 PORCEN,									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CENIZAS 3 PORCEN, ACIDEZ 3 PORCEN, GRENETINA PURA 8 PORCEN; MESOFILOS AEROBIOS 25 000 UFC/G, COLIFORMES TOTALES 10 000 UFC/G, MOHOS Y LEVADURAS 100 UFC/G, SALMONELLA NEGATIVO EN 25 G, STAPHYLOCOCCUS AUREUS Y ESCHERICHIA COLI NEGATIVO. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR, OLOR Y SABOR CARACTERISTICO AL REGISTRADO EN LA ETIQUETA. CANTIDAD MAXIMA DE ADITIVOS AMARILLO OCASO FCF 50 MG/K, AZUL BRILLANTE FCF 150 MG/KG, ROJO ALLURA AC 300 (100) MG/KG, VERDE SOLIDO 400 MG/KG, CARAMELO III 200 MG/KG, CARAMELO IV BPF, CARMINES 150 MG/KG, CAROTENOIDES 150 MG/KG, BENZOATOS 1000, CONTENIDO MAXIMO DE EDULCORANTES NO NUTRITIVOS ACESULFAMO DE POTASIO 350 MG/KG, ASPARTAMO 1.000 MG/KG, SAL DE ASPARTAMO Y ACESULFAMO 350 MG/KG. SUCRALOSA 400 MG/KG O NO MAS DE 0,025PORCEN.									
155	HGZ 01	6 - AZéCARE S	611 - MIEL	480	611	0100	00	MIEL DE ABEJA HOSPITAL BAJO ERICTA PRESCRIPCION NUTRIOLOGICA. EN FRASCO DE VIDRIO. PVC O PET CON	PIEZA	20	50	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANIT	MEXICO	\$ 50.00	\$ 1,000.00	\$ 2,500.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DOSIFICADOR DE 330 G + 30 G ES EL PRODUCTO EXTRAIDO DE LOS PANALES DE ABEJAS, ELABORADO A PARTIR DEL NECTAR DE LAS FLORES O DE EXUDACIONES DE LAS PLANTAS, QUE SON RECOGIDOS, TRANSFORMADOS Y ALMACENADOS POR ESTAS. LA MIEL DEBE PASTEURIZARSE A TRAVES DE UN TAMIZADO O FILTRACION FINA, SE SOMETE A OPERACIONES DE SEDIMENTACION, FILTRACION Y ENCASADO. CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD MAXIMA 20 PORCEN, CONTENIDO DE AZUCAR INVERTIDO 63 G /100 G, SACAROSA 8 G/100 G, GLUCOSA 38 G/100 G, SOLIDOS INSOLUBLES EN AGUA 0.3 G/100 G, CENIZAS 0.6 G/100 G, ACIDEZ 40 MEQ/KG. NO DEBE CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS, TOXINAS MICROBIANAS E INHIBIDORES MICROBIANOS. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR VARIABLE DEL AMBAR MUY CLARO AL OSCURO, OLOR Y SABOR FLORAL-FRUTAL, CUYA INTENSIDAD Y PERFIL					O OAXAQU EÑO SA DE CV				



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								VARIA DE ACUERDO A LA EPOCA Y ZONA DE PRODUCCION. LA DULZURA DE LA MIEL VARIA CON LA CONCENTRACION Y EL GRADO DE CRISTALIZACION. DEBE ESTAR EXENTA DE MATERIALES EXTRAÑOS. SIN CRISTALES VISIBLES. NO SE PERMITE EL USO DE ADITIVOS ALIMENTARIOS PARA SU CONSERVACION, NI MEZCLARLA CON ALMIDON, MELAZAS, GLUCOSA, DEXTRINAS O AZUCARES. PARA SU EMPLEO ES NECESARIO VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS ENVASES, SUS CONDICIONES DE RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA DE MANERA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO.CADA ENVASE DEBE LLEVAR UNA ETIQUETA CON LOS SIGUIENTES DATOS DENOMINACION DEL PRODUCTO, NOMBRE DE LA EMPRESA QUE LA ENVASA, CONTENIDO NETO, RAZON SOCIAL Y DOMICILIO DONDE SE ENVASA EL PRODUCTO, LA LEYENDA PRODUCIDO EN MEXICO. SE DEBE ENVASAR EN UN MATERIAL ATOXICO, RESISTENTE E INOCUO, QUE GARANTICE SU ESTABILIDAD Y EVITE SU CONTAMINACION									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								Y NO ALTERE SU CALIDAD Y ESPECIFICACIONES SENSORIALES.									
15 6	HGZ 01	6 - AZÉCARE S	611 - MIEL	480	611	02 01	0 0	MIEL DE MAIZ SABOR MAPLE HOSPITAL BAJO Estricta PRESCRIPCION NUTRIOLOGICA. FRASCO DE VIDRIO O BOTELLA DE PVC DE 500 ML + 50 ML ES EL PRODUCTO OBTENIDO DEL MAIZ A PARTIR DE LA CONVERSION DEL ALMIDON A AZUCAR, PROCEDIMIENTO QUE SE LLEVA A CABO POR HIDROLISIS ACIDA Y/ O ENZIMATICA, ADICIONADA CON MAPLE NATURAL. CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD 17 PORCEN, CONTENIDO DE AZUCAR INVERTIDO 63 G /100 G, SACAROSA 8 G/100 G, GLUCOSA 38 G/100 G, SOLIDOS INSOLUBLES EN AGUA 0.3 G/100 G, CENIZAS 0.6 G/100 G, ACIDEZ 40 MEQ/KG. NO DEBE CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS, TOXINAS MICROBIANAS E INHIBIDORES MICROBIANOS. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR CAFE OBSCURO TRASLUCIDO, OLOR Y SABOR CARACTERISTICO DEL MAPLE. LA ELABORACION DE	PIEZA	20	50	PRONTO	PROCES A ALIMENT OS SA DE CV	MEXICO	\$ 65.00	\$ 1,300.00	\$ 3,250.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MIEL DE MAIZ ES A PARTIR DE LA CONVERSION DEL ALMIDON A AZUCAR, LA CUAL SE LLEVA A CABO POR HIDROLISIS ACIDA Y/ O ENZIMATICA, POR HIDROLISIS PARCIAL DEL ALMIDON Y POR HIDROLISIS COMPLETA DEL AZUCAR DEXTROSA. EL PROCESO ACIDO ES LA COCCION DE UNA PASTA DE ALMIDON CON LA CANTIDAD REQUERIDA DE ACIDO DILUIDO (ACIDO CLORHIDRICO), HASTA QUE SE ALCANCE EL GRADO DESEADO DE CONVERSION. LAS REACCIONES DE LA HIDROLISIS ACIDA SE DETIENEN NEUTRALIZANDO CON CARBONATO DE SODIO. LAS IMPUREZAS Y LOS SOLIDOS SE FILTRAN DEL JARABE Y POSTERIORMENTE SE BLANQUEA Y CONCENTRA. PARA DARLE EL SABOR MAPLE ES ADICIONADA CON MAPLE NATURAL EN DONDE LA SAVIA DEL MAPLE SE CONCENTRA HASTA UN 66PORCEN DE SOLIDOS.									
15 7	HGZ 01	7 - GRASAS	701 - GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	480	70 1	01 01	0 0	MEDIA CREMA DE LECHE DE VACA HOSPITAL Y GUARDERIA LATA O TETRABRIK DE 225 G + 25 ETIQUETADA CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDAD. ES LA PARTE DE LA LECHE EN	PIEZA	200	500	NESTLE	NESTLE MEXICO SA DE CV	MEXICO	\$ 22.00	\$ 4,400.00	\$ 11,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								LA QUE SE HA REUNIDO LA MAYOR CANTIDAD DE GRASA (BUTIRICA) DE LA MISMA, A TRAVES DE CENTRIFUGACION O SEPARACION DESPUES DEL REPOSO, CON UN MENOR CONTENIDO DE GRASAS. ESPECIFICACIONES FISICO - QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS. GRASAS DE LECHE MINIMO DE 20PORCEN; 10PORCEN DE SOLIDOS NO GRASOS; NO MAS DE 50 000 UFC/ML DE MESOFILICOS AEROBIOS, SIN MICROORGANISMOS PATOGENOS NI ESCHERICHIA COLI, ESTAFILOCOCCOS AUREOS 100 UFC/ML, COLIFORMES NO MAS DE 100 UFC/ML. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR BLANCO A CREMOSO, OLOR Y SABOR AGRADABLES, TEXTURA SUAVE. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LA LEY GENERAL DE SALUD- CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS- CARACTERISTICAS SENSORIALES- ETIQUETADOCLASIFICACION SANITARIA DE LA CREMA, PORCEN DE CONTENIDO DE GRASA, INDICACION DE QUE EL PRODUCTO ESTA PASTEURIZADO, ESPECIE ANIMAL DE PROCEDENCIA,									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ESTABILIZADOR EMPLEADO EN SU CASO, MARCA, CONTENIDO NETO, DOMICILIO DEL FABRICANTE Y FECHA DE CADUCIDADEXENTA DE CUALQUIER GRASA O ACEITE DISTINTA DE LA LECHE DE LA QUE PROCEDE. SE PROHIBE EL USO DE CONSERVADORES, COLORANTES Y GOMAS. ALMACENARSE EN LUGAR FRESCO Y SECO.UNA VEZ ABIERTO EL ENVASE DEBE MANTENERSE EN REFRIGERACION A 6°C MAXIMO DURANTE 3 DIAS.									
15 8	HGZ 01	7 - GRASAS	701 - GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	480	70 1	02 00	01	MANTEQUILLA SIN SAL HOSPITAL Y GUARDERIA BARRA DE 500 G, EN PAPEL PARAFINADO U OTRO MATERIAL IMPERMEABLE, RECIPIENTES DE UN MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL PRODUCTO, EVITE SU CONTAMINACION Y NO ALTERE LA CALIDAD NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES. ETIQUETADO CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDAD. RESULTA DEL CONGLOMERADO DE GLOBULOS GRASOS DE CREMA O SUERO DE QUESO, SE ELABORA CON CREMA DE LECHE PASTEURIZADA. ESPECIFICACIONES FISICO -	PIEZA	8	20	LA GLORIA	CREMER ÍA AMERIC ANA SA DE CV	MEXICO	\$ 160.00	\$ 1,280.00	\$ 3,200.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX		
								QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS CONTIENE UN MINIMO DE 80PORCEN DE GRASA DE LECHE, SOLIDOS NO GRASOS DE 2PORCEN A 4PORCEN, HUMEDAD MAXIMA 16.0PORCEN, SAL 0.5PORCEN MAXIMO, ACIDEZ EXPRESADA EN ACIDO LACTICO 2PORCEN MAX, PUNTO DE FUSION DE 32 °C A 38 °C, INDICE DE REFRACCION A 40 °C DE 1.4530 A 1.4578, INDICE DE SAPONIFICACION DE 220 A 235, INDICE DE YODO (HANUS) DE 26 A 38, INDICE DE MEISSL DE 26 A 38, INDICE DE POLENSKE DE 1.6 A 3.5; MESOFILICOS AEROBIOS NO MAS DE 10 000 UFC/G, COLIFORMES 10 UFC/G, HONGOS MAXIMO 20 UFC/ G, SIN GERMENES PATOGENOS, NI LEVADURAS; ANTIOXIDANTES Y COLORANTES NATURALES AUTORIZADOS (ACHIOTE O BETA CAROTENO EN PROPORCION NO MAYOR DEL 0.10PORCEN). CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR DE AMARILLO PAJA A AMARILLO BRILLANTE; CONSISTENCIA FIRME, HOMOGENEA Y UNTUOSA A 20 °C, NO ETIQUETADA, GRANULADA Y DE ASPECTO GRASOSO;											



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								OLOR Y SABOR CARACTERISTICOS. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LA LEY GENERAL DE SALUD. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS. CARACTERISTICAS SENSORIALES. ETIQUETADO POR CEN DE CONTENIDO DE GRASA, ESPECIE ANIMAL DE PROCEDENCIA, ESTABILIZADOR EMPLEADO EN SU CASO MARCA, CONTENIDO NETO, FECHA DE CADUCIDAD Y DOMICILIO DEL FABRICANTE. LAS LEYENDAS PASTEURIZADA. CONSERVESE EN REFRIGERACION. SIN SAL. LISTA COMPLETA DE INGREDIENTES INCLUYENDO COLORANTES Y ADITIVOS. EXENTA DE CUALQUIER GRASA O ACEITE DISTINTA DE LA LECHE DE LA QUE PROCEDE. MANTENERSE EN REFRIGERACION DE 6°C A 10 ° C PARA EVITAR SU ENRANCIAMIENTO.									
16 0	HGZ 01	7 - GRASAS	702 - GRASAS DE ORIGEN VEGETA L	480	70 2	01 02	01	ACEITE DE CARTAMO HOSPITAL Y GUARDERIA ENVASE DE 900 ML DE VIDRIO O PLASTICO QUE NO ALTERE LAS PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS DEL PRODUCTO EL PRODUCTO OBTENIDO DE LA SEMILLA	PIEZA	800	2000	FARO	INDUST RIAL PATRON A SA DE CV	MEXICO	\$ 58.00	\$ 46,400.0 0	\$ 116,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DE CARTAMO (CARTHAMUS TRIETORIUS, L), SOMETIDO A UN PROCESO DE EXTRACCION, REFINACION, NEUTRALIZADO, LAVADO, SECADO, BLANQUEADO, HIBERNADO, DESODORIZADO Y FILTRADO ESPECIFICACIONES FISICO - QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS 99PORCEN COMO MINIMO DE ACEITE, HUMEDAD MAXIMA DE0.05PORCEN, ACIDEZ MAXIMA EXPRESADA EN ACIDO OLEICO 0.05PORCEN, PESO ESPECIFICO A 20 °C DE 0.922 A 0.927, INDICE DE REFRACCION A 25 °C DE 1.470 A 1.473, PORCION NO SAPONIFICABLE 1.5PORCEN MAX, INDICE DE PEROXIDO NO MAYOR A 2 EQUIVALENTES DE OXIGENO/KG, INDICE DE YODO (WIJS) DE 135 A 150, INDICE DE REICHERT MEISSEL MAX 0.05, INDICE DE POLENSKE MAX 0.05PORCEN, IMPUREZAS INSOLUBLES MAX 0.02PORCEN, PRUEBA FRIA A 0°C 530 HORAS, SIN ANTIOXIDANTES 1000, PRUEBA CALIENTE SIN OLORES DESAGRADABLES 220°C, INDICE DE SAPONIFICACION DE 186 A 198, PUNTO DE SOLIDIFICACION DE LOS									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ACIDOS GRASOS DE 15 A 18 °C; NEGATIVO A LAS REACCIONES DE BAUDOUIN Y VILLAVECCHIA FABRIS, HALPERN, KREISS, TWITCHELL, RENARD Y EVERS Y ACEITE MINERAL; ANTIOXIDANTES Y SINERGICOS TOCOFEROLES MAX 0.03PORCEN, GALATO DE PROPILO MAX 0.01PORCEN, GALATO DE OCTILO MAX 0.01PORCEN, BUTILATO DE HIDROXIANISOL (BHA) MAX 0.02PORCEN, BUTILATO DE HIDROXITOLUENO (BTH) MAX 0.02PORCEN, RESINA DE GUAYACO MAX 0.1PORCEN, ACIDO TIOPROPIONICO Y SUS ESTERES MAX 0.01PORCEN, ANTIOXIDANTES SINERGICOS ACIDO CITRICO O ACIDO FOSFORICO MAX 0.005PORCEN, PALMITATO Y ESTEARATO DE ASCORBILO MAX 0.02PORCEN. CARACTERISTICAS SENSORIALES LIBRE DE OLOR Y SABORES EXTRAÑOS, COLOR AMARILLO TRANSPARENTE.DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LA LEY GENERAL DE SALUD. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS. CARACTERISTICAS SENSORIALES. ETIQUETADONOMBRE DEL									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PRODUCTO, TIPO Y GRADO DE CALIDAD, MARCA, CONTENIDO NETO, SEÑALAR ADITIVOS, DOMICILIO DEL FABRICANTE, NUMERO DE LOTE Y FECHA DE FABRICACION.ALMACENARSE EN LUGAR FRESCO, SECO Y OSCURO PARA EVITAR SU ENRANCIAMIENTO.									
16 1	HGZ 01	7 - GRASAS	702 - GRASAS DE ORIGEN VEGETA L	480	70 2	01 06	01	ACEITE PURO DE CANOLA HOSPITAL Y GUARDERIA SE DEBE ALTERNAR CON OTROS ACEITES. ENVASE DE 900 ML + 50 ML, DE PLASTICO QUE NO ALTERE LAS PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS DEL PRODUCTO. ESPECIFICACIONES DE CALIDAD Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.ES UN ACEITE EXTRAIDO A PARTIR DE LA SEMILLA DE COLZA BRASSICA NAPUS PERTENECIENTE A LA FAMILIA DE LAS CRUCIFERAS QUE MAS SE CULTIVA EN EL MUNDO, SE DERIVA DE LA HIBRIDACION NATURAL DE LA COL (BRASSICA OLERACEA L.) Y EL NABO SILVESTRE (BRASSICA CAMPESTRIS L.). ORIGINALMENTE ERA UNA PLANTA DE USO EXCLUSIVAMENTE FORRAJERO, EN LOS AÑOS 50 EN CHINA LA COLZA FORRAJERA FUE	PIEZA	120	300	CANOIL	INDUST RIAL PATRON A SA DE CV	MEXICO	\$ 64.00	\$ 7,680.00	\$ 19,200.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX		
								TRANSFORMADA EN COLZA OLEAGINOSA, PLANTA QUE SE ADAPTA A CLIMAS TEMPLADOS Y FRIOS, SOPORTA TEMPERATURAS BAJO CERO GRADOS EN ETAPA DE CRECIMIENTO EN COMPARACION CON EL MAIZ, REQUIERE BAJAS CANTIDADES DE AGUA, PARA OBTENER RENDIMIENTOS DE GRANO ACEPTABLES, EL CULTIVO DE CANOLA REQUIERE SOLO DE 500 A 600 MILIMETROS DURANTE SU CICLO DE CRECIMIENTO DE LA CUAL SE DERIVA LA "CANOLA" NOMBRE PROVENIENTE DE (CANADIAN OIL LOW ACID), INDUSTRIA QUE DESARROLLA METODOS PARA EL FITOMEJORAMIENTO DE LA SEMILLA DE LA COLZA SEPARANDO LAS SUSTANCIAS TOXICAS DE ACIDO ERUCICO Y GLUCOSINOLATOS PARA HACER UNA VARIEDAD DIFERENTE A LA COLZA (LA CANOLA) Y CREAR UN PRODUCTO DE ACEITE PARA CONSUMO HUMANO. PARA EL "ACEITE DE COLZA REFINADO Y BAJO EN ACIDO ERUCICO" EXISTEN REGULACIONES EN CUANTO A LA TOXICOLOGIA, MICROBIOLOGIA Y											



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								POTENCIAL ALERGENICO, CUYA PROCEDENCIA ES DE LA COLZA DE LA ESPECIE BRASSICA NAPUS REPORTADOS POR LA NMX-F-475-SCFI-2005 ALIMENTOS – ACEITE COMESTIBLE PURO DE CANOLA – ESPECIFICACIONES. LA AGENCIA EUROPEA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EFSA (SIGLAS INGLESAS) TAMBIEN CERTIFICA LA VARIEDAD DE ACEITE DE COLZA EQUIVALENTE AL ACEITE DE CANOLA CANADIENSE REFINADO Y BAJO EN ACIDO ERUCICO" PARA QUE CUMPLA LOS PROTOCOLOS DE TOXICOLOGIA, POTENCIAL ALERGENICO Y MICROBIOLOGIA.EXISTE UN SOLO GRADO DE CALIDAD Y DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES FISICOQUIMICAS, MUESTREO Y METODOS DE PRUEBA COMO MARCA LA NMX-F-475-SCFI-2005 ALIMENTOS – ACEITE COMESTIBLE PURO DE CANOLA – ESPECIFICACIONES.									
16 2	HGZ 01	7 - GRASAS	703 - GRASAS MIXTAS	480	70 3	01 00	0 0	MAYONESA HOSPITALES Y GUARDERIAS EN FRASCO DE VIDRIO O DE PLASTICO, CON CAPACIDADES DE 390 G. + 30 G ES EL PRODUCTO OBTENIDO POR LA EMULSION CREMOSA.	PIEZA	40	100	MC CORMICK	MC CORMICK DE MEXICO SA DE CV	MEXICO	\$ 68.00	\$ 2,720.00	\$ 6,800.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ELABORADO CON UN MINIMO DE 65PORCEN DE ACEITE VEGETAL COMESTIBLE, UN MINIMO DE 6PORCEN DE YEMA LIQUIDA DE HUEVO FRESCO O SU EQUIVALENTE EN SUS DIFERENTES FORMAS, VINAGRE, ADICIONADA O NO DE JUGO DE LIMON, SAL, EDULCORANTES NUTRITIVOS, ACIDULANTES, MOSTAZA, CONDIMENTOS Y ADITIVOS PERMITIDOS, EXCEPTO AZAFRAN, CURCUMA Y ESPESANTES. ESPECIFICACIONES FISICO- QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS EXTRACTO ETereo (EN PESO) MIN 67PORCEN, PROTEINAS MIN 1PORCEN, ACIDEZ TOTAL COMO ACIDO ACETICO DE 0.25 A 0.50PORCEN, PH DE 3.4 A 4.0, INDICE DE PEROXIDO 20 MEQ MAX; ADITIVOS PERMITIDOS ETILENDIAMINTETRACETATO (EDTA) 75 PPM MAX, OXIETEARINA 0.125PORCEN, GLUTAMATO MONOSODICO 0.2PORCEN, EDULCORANTES SACAROSA, DEXTROSA, JARABE DE MAIZ, JARABE DE GLUCOSA O MIEL DE ABEJA, MESOFILICOS AEROBIOS MAX 3000 UFC/ G, COLIFORMES MENOS DE 10 UFC/G, HONGOS MAX 20									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								UFC/G, LEVADURAS MAX 50 UFC/G, SALMONELLA EN 25G NEGATIVA, E. COLI EN 1G NEGATIVA, STAPHYLOCOCCUS AUREUS EN 1G NEGATIVA. CARACTERISTICAS SENSORIALES CONSISTENCIA HOMOGENEA Y CREMOSA, COLOR BLANCO CON LIGERAS NOTAS AMARILLAS CARACTERISTICO, LIBRE DE GRUMOS Y MATERIALES EXTRAÑOS; OLOR Y SABOR CARACTERISTICO Y SIN RANCIDEZ. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LA LEY GENERAL DE SALUD. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS. CARACTERISTICAS SENSORIALES. ETIQUETADO NOMBRE DEL PRODUCTO, MARCA, CONTENIDO NETO, LISTA DE INGREDIENTES EN ORDEN DECRECIENTE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, NUMERO DE LOTE, FECHA DE FABRICACION. ALMACENAR E EN LUGAR FRESCO Y SECO PARA EVITAR SU ENRANCIAMIENTO. DEBE DIFERENCIARSE DEL ADEREZO DE MAYONESA, EL CUAL TIENE UN MENOR CONTENIDO DE HUEVO Y OTRAS SUSTANCIAS Y EN CONSECUENCIA UN COSTO									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MEJOR.									
16 3	HGZ 01	7 - GRASAS	704 - OLEAGI NOSAS	480	70 4	01 00	0 2	ACEITUNA VERDE CON SEMILLA HOSPITAL EXCLUSIVAMENTE PACIENTES HOSPITALIZADOS BAJO PRESCRIPCION DIETETICA. EN ENVASE DE VIDRIO O PLASTICO, CON CAPACIDAD DE 200 G + 70 G. ETIQUETADAS CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDAD.FRUTO QUE PROVIENE DEL OLIVO CULTIVADO (OLEA EUROPEA SATIVA HOFFG, LINK), RECOGIDOS DURANTE EL CICLO DE MADURACION ANTES DEL ENVERO Y CUANDO HAN ALCANZADO SU TAMAÑO NORMAL, DRUPA OVOIDE, PEQUEÑA, DE SABOR MUY AMARGO, COLOR VERDE AL AMARILLO PAJA, PULPA MUY OLEOSA CUANDO ESTA MADURA Y CON UN HUESO GRANDE Y DURO QUE ENCIERRA LA SEMILLA. SE SOMETEN A UN PROCESO DE LAVADO, FERMENTACION EN SALMUERA CLARIFICADA CONUNA ACIDEZ MINIMA, EXPRESADA EN ACIDO LACTICO DE 0.4PORCEN (AGUA, SAL VINAGRE, ACEITE DE OLIVA Y AZUCAR) Y ENVASADA PARA SU CONSERVACION.EL PRODUCTO DEBE PRESENTAR BUENAS	PIEZA	20	50	VERMEX	VERMEX S.A. DE C.V.	MEXICO	\$ 59.00	\$ 1,180.00	\$ 2,950.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CONDICIONES DE LIMPIEZA, SANAS, EXENTAS DE OLOR, SABOR ANORMALES, DEFECTOS Y MATERIAS EXTRAÑAS EN SU PUNTO DE MADUREZ EN RECIPIENTES CERRADOS PARA EVITAR EL DESARROLLO DE MOHO Y EN LA SUPERFICIE. EL PRODUCTO, INCLUIDO EL LIQUIDO DE COBERTURA, DEBE ALCANZAR POR LO MENOS EL 90PORCEN DE LA CAPACIDAD DE AGUA DEL ENVASE.									
16 5	HGZ 01	7 - GRASAS	704 - OLEAGI NOSAS	480	70 4	03 00	0 0	CACAHUATE TOSTADO SIN SAL Y SIN CASCARA HOSPITAL SIN LA CASCARILLA O MEMBRANA QUE CUBRE A CADA SEMILLA, A GRANEL POR GRAMOS, EN BOLSA DE MATERIAL IMPERMEABLE QUE GARANTICE LA CALIDAD DEL PRODUCTO Y SU CONSERVACION.ES LA PLANTA HERBACEA ANUAL (DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE) PERTENECIENTE A LA FAMILIA DE LAS LEGUMINOSAS, PAPILONADA, ES UNA VAINA DURA, SECA Y ASPERA QUE CONTIENE GENERALMENTE DE UNA A TRES SEMILLAS O ALMENDRAS QUE ESTAN FORMADAS POR COTILEDONES ALARGADOS Y TIENE UN SURCO LONGITUDINAL EN LA CARA	PIEZA	8	20	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 18.00	\$ 144.00	\$ 360.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								INTERNA; CADA SEMILLA ESTA CUBIERTA POR UNA MEMBRANA DELGADA DE COLOR CAFE ROJIZO. CARACTERISTICAS SENSORIALES CONSISTENCIA FIRME, COLOR PAJA, SABOR CARACTERISTICO SIN SABORES EXTRAÑOS O RANCIOS.EL PRODUCTO DEBE PRESENTAR BUENAS CONDICIONES DE LIMPIEZA, ESTAR EXENTO DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑOS POR INSECTOS. DEBEN CUIDARSE SUS CARACTERISTICAS SENSORIALES									
16 6	HGZ 01	7 - GRASAS	704 - OLEAGI NOSAS	480	70 4	04 00	0 0	NUEZ SIN CASCARA HOSPITAL BAJO PRESCRIPCION DIETETICA POR SU ALTO COSTO A GRANEL POR GRAMOS, EN BOLSA DE PLASTICO O DE MATERIAL IMPERMEABLE QUE GARANTICE LA CALIDAD Y CONSERVACION DEL PRODUCTO.FRUTO DEL NOGAL, OVOIDE CON DOS CORTEZAS DURAS, UNA EXTERIOR Y OTRA INTERIOR DIVIDIDA EN DOS PORCIONES QUE ENCIERRAN LA SEMILLA FORMADA POR CUATRO GAJOS COMESTIBLES. SE PRODUCE EN REGIONES DE CLIMA TEMPLADO. LA NUEZ FUERA DE SU CASCARA DEBE DE SER PROTEGIDA PARA EVITAR LA OXIDACION DE	PIEZA	20	50	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 35.00	\$ 700.00	\$ 1,750.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								LOS ACIDOS GRASOS QUE ORIGINA CAMBIO DE COLOR Y RANCIDEZ. CARACTERISTICAS SENSORIALES CONSISTENCIA PULPA BLANCA-AMARILLENTO, OLEOSA , DE OLORES Y AROMA CARACTERISTICO, SABOR SUAVE.EL PRODUCTO DEBE PRESENTAR BUENAS CONDICIONES DE LIMPIEZA, ESTAR EXENTO DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑOS POR INSECTOS Y CUIDAR LAS CARACTERISTICAS SENSORIALES.									
16 7	HGZ 01	8 - CONDIM ENTOS	802 - ESPECI AS	480	80 2	01 00	0 0	AJO EN BULBO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, POR KILOGRAMO, EN BOLSA DE PLASTICO PERFORADA. BULBO DE LA PLANTA HERBACEA PERTENECIENTE A LA FAMILIA DE LAS LILIACEAS, POSEE UN SABOR TIPICO ACRE, SU AROMA ES PENETRANTE, SULFUREO, DEBIDO PRINCIPALMENTE A SU CONTENIDO DE ACEITE ESENCIAL CONSTITUIDO POR SULFURO DE DIALILO EN UN 60PORCEN. SE LE ATRIBUYEN PROPIEDADES ANTIBACTERIANAS, DIURETICAS E HIPOTENSORAS, AUN CUANDO SE REQUIEREN CANTIDADES ELEVADAS DE ESTE. LOS AJOS DEBEN SER FRESCOS, ENTEROS, DE	KILOGRAMO	160	400	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 80.00	\$ 12,800.00	\$ 32,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DIENTES LLENOS Y LIBRES DE HUMEDAD EXTERIOR EXCESIVA Y MAGULLADURAS. LOS DEFECTOS MENORES TOLERADOS SON LIGERAS RASPADURAS O MANCHAS SUPERFICIALES QUE NO CUBRAN MAS DEL 50% DE LA SUPERFICIE DEL BULBO; LIBRE DE PLAGAS Y MOHO.									
16 8	HGZ 01	8 - CONDIM ENTOS	802 - ESPECI AS	480	80 2	04 00	0 0	CANELA EN RAJA HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL POR GRAMOS, EN BOLSA DE PLASTICO SELLADA O ENVASADA EN FRASCO DE VIDRIO CON CAPACIDAD DE 1000 G, PLASTICO O EN BOLSA DE POLIETILENO, DE MARCA REGISTRADA Y AUTORIZADA. PERTENECE A LA FAMILIA DE LAS LAURACEAS, ESPECIA INTEGRADA POR CORTEZAS DE RAMAS DE FORMA CILINDRICA, DE COLOR CAFE ROJIZO, DE SABOR PICANTE, PENETRANTE Y DULCE. EL ACEITE ESENCIAL DE LA CANELA ESTA CONSTITUIDO PRINCIPALMENTE DE ALDEHIDO CINAMICO, CUYA CONCENTRACION ES DE 75 A 90% PORCEN. LA CALIDAD DE ESTA ESPECIA DEPENDE DE MANERA IMPORTANTE DE LA EDAD DEL ARBOL, EL CLIMA DEL LUGAR GEOGRAFICO DONDE CRECE Y LA FORMA DE PREPARACION Y	KILOGRAMO	20	50	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 390.00	\$ 7,800.00	\$ 19,500.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX			
								CONSERVACION ANTES DE SER DISTRIBUIDA; SE LE ATRIBUYEN PROPIEDADES ANTISEPTICAS Y COMO SEDANTE LIGERO. SE COMERCIALIZA COMO CANUTILLOS ENTEROS, PARTIDOS O MOLIDOS. POR ESTE ULTIMO PROCESO EXISTEN PERDIDAS IMPORTANTES DE ACEITES ESENCIALES. VERIFICAR QUE EL PRODUCTO A GRANEL ESTE LIBRE DE HUMEDAD Y CUERPOS EXTRAÑOS; QUE LOS CANUTILLOS ESTEN FIRMES, DE TAMAÑO REGULAR NO CORTOS NI REQUEBRAJADOS) Y DE OLOR PENETRANTE CARACTERISTICO DE LA CANELA. PUEDE ADQUIRIRSE EL PRODUCTO ENVASADO CUANDO LA PRESENTACION A GRANEL NO CUBRA LOS REQUISITOS DE CALIDAD O NO EXISTA DISPONIBILIDAD EN LA LOCALIDAD.ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, NUMERO DE LOTE, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, EN ENVASE DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD NI												



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES.									
16 9	HGZ 01	8 - CONDIM ENTOS	802 - ESPECI AS	480	80 2	05 00	01	CLAVO ENTERO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL ENVASADO EN BOLSA DE POLIESTIRENO. ESPECIAL CONSTITUIDA POR LOS BOTONES FLORALES DEL CLAVERO, LOS CUALES UNA VEZ SEPARADOS DEL ARBOL, SE SECAN Y ADQUIEREN UN COLOR CAFE ROJIZO A NEGRO, TIENEN UN OLOR INTENSO Y UN SABOR PICANTE. SU PRINCIPAL COMPONENTE ES EL EUGENOL EN UN 78PORCEN, AL QUE SE LE ATRIBUYEN PROPIEDADES ANESTESICAS Y ANTISEPTICAS. SE COMERCIALIZAN ENTEROS O MOLIDOS. POR ESTE ULTIMO PROCESO SE PRODUCEN PERDIDAS IMPORTANTES DE ACEITES ESENCIALES. VERIFICAR QUE EL PRODUCTO A GRANEL ESTE LIBRE DE HUMEDAD, DE CUERPOS EXTRAÑOS, QUE SE PERCIBA EL OLOR PENETRANTE DEL CLAVO. PUEDE ADQUIRIRSE EL PRODUCTO ENVASADO CUANDO LA PRESENTACION A GRANEL NO CUBRA LOS REQUISITOS DE CALIDAD O NO EXISTA DISPONIBILIDAD EN LA LOCALIDAD. ETIQUETADO DENOMINACION DEL	PIEZA	6	15	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO O OAXAQUEÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 40.00	\$ 240.00	\$ 600.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PRODUCTO, MARCA, NUMERO DE LOTE, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, EN ENVASE DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES.									
17 0	HGZ 01	8 - CONDIM ENTOS	802 - ESPECI AS	480	80 2	06 00	01	COMINO ENTERO HOSPITAL Y GUARDERIA. MOLIDO A GRANEL POR PESO EN GRAMOS, EN BOLSA DE PLASTICO, EN BOLSA DE POLIESTIRENO. FRUTOS DE LA PLANTA UMBELIFERA QUE TIENE UNA LONGITUD DE 5 A 6 MM, DE APARIENCIA VERDOSA GRISACEA, DE FORMA OVOIDE, TIENE UN OLOR INTENSAMENTE AROMATICO Y UN SABOR ACRE AMARGO, SU PRINCIPAL COMPONENTE ES EL ALDEHIDO CUMINICO. SE COMERCIALIZA ENTERO O MOLIDO. POR ESTE ULTIMO PROCESO SE PRODUCEN PERDIDAS IMPORTANTES DE ACEITES ESENCIALES VERIFICAR QUE EL PRODUCTO A GRANEL ESTE LIBRE DE HUMEDAD, DE CUERPOS EXTRAÑOS, (VARAS, RAMAS, BASURA, ETC) Y SE PERCIBA EL OLOR PENETRANTE DEL COMINO.	PIEZA	2	5	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑOS SA DE CV	MEXICO	\$ 20.00	\$ 40.00	\$ 100.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PUEDE ADQUIRIRSE EL PRODUCTO ENVASADO CUANDO LA PRESENTACION A GRANEL NO CUBRA LOS REQUISITOS DE CALIDAD O NO EXISTA DISPONIBILIDAD EN LA LOCALIDAD.									
17 1	HGZ 01	8 - CONDIM ENTOS	802 - ESPECI AS	480	80 2	08 00	0 2	OREGANO EN HOJA HOSPITAL Y GUARDERIA ENVASADO EN BOLSA DE PLASTICO PESO EN GRAMOS. HOJAS VERDES DE LA FAMILIA DE LAS LABIADAS, PECIOLADAS MAS PALIDAS Y VELLOAS POR EL ENVES, OBLONGAS Y REDONDEADAS POR SU BASE, DE AROMA MUY INTENSO Y ALCANFORADO DE SABOR FUERTE, LOS PRINCIPALES COMPONENTES DE SU ACEITE ESENCIAL SON EL TIMOL Y EL CARVACROL AL QUE SE LES ATRIBUYEN PROPIEDADES ANTIESPASMODICAS, ESTOMAUICAS Y EXPECTORANTES. LAS HOJAS SE DESECAN Y SE COMERCIALIZAN ENTERAS O MOLIDAS. EL OREGANO PROCESADO ES SOMETIDO A PROCESOS DE INDUSTRIALIZACION (LIMPIEZA). ESPECIFICACIONES QUIMICAS Y FISICAS HUMEDAD MAXIMO 10PORCEN, CENIZAS 9PORCEN MAXIMO, FIBRA	PIEZA	2	5	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO O OAXAQUENOS SA DE CV	MEXICO	\$ 50.00	\$ 100.00	\$ 250.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CRUDA 20PORCEN MAXIMO, ACEITES VOLATILES 3PORCEN MAXIMO. MICROBIOLOGICAS NO DEBE CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS, TOXINAS MICROBIANAS E INHIBIDORES MICROBIANOS NI OTRAS SUSTANCIAS TOXICAS QUE PUEDAN AFECTAR LA SALUD DEL CONSUMIDOR O PROVOCAR DETERIORO DEL PRODUCTO. NO SE PERMITE EL USO DE ADITIVOS. SENSORIALES COLOR VERDE CARACTERISTICO, OLOR FUERTE AROMATICO, A MENTA Y ALCANFORADO, SABOR AROMATICO, PUNGENTE, AMARGO, ALCANFORADO Y A MENTA, ASPECTO, CONFORME AL TIPO DE OREGANO QUE SE TRATE.VERIFICAR QUE EL PRODUCTO A GRANEL ESTE LIBRE DE CUERPOS EXTRAÑOS (VARAS, BASURAS, HEBRAS, PIEDRAS, ETC.) Y DE HUMEDAD. SE DEBE PERCIBIR EL OLOR PENETRANTE DEL OREGANO. PUEDE ADQUIRIRSE EL PRODUCTO ENVASADO CUANDO LA PRESENTACION A GRANEL NO CUBRE LOS REQUISITOS DE CALIDAD O NO EXISTA DISPONIBILIDAD EN LA LOCALIDAD.									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
17 2	HGZ 01	8 - CONDIM ENTOS	802 - ESPECI AS	480	80 2	09 02	0 2	PIMIENTA NEGRA ENTERA HOSPITAL Y GUARDERIA ENVASADA A GRANEL PESO EN GRAMOS. FRUTO DEL ARBOL PIMENTERO (PIPER NIGRUM) LA PIMIENTA NEGRA CORRESPONDE AL FRUTO ENTERO Y DESECADO, COSECHADO, GENERALMENTE ANTES DE ALCANZAR SU COMPLETA MADUREZ, CUANDO ALGUNOS GRANOS EMPIEZAN A TORNARSE AMARILLOS O ROJOS, PARA SOMETERLOS A UNA FERMENTACION Y SECADO AL SOL O AL FUEGO; AL SECARSE LA SUPERFICIE SE TORNA NEGRA Y ARRUGADA, RESULTANDO ASI LA PIMIENTA NEGRA. LA PIMIENTA BLANCA SE OBTIENE A PARTIR DE LOS GRANOS DE PIMIENTA COSECHADOS CUANDO ESTAN MADUROS, A LOS CUALES SE LES QUITA EL TEGUMENTO DESPUES DE SER REMOJADOS, FERMENTADOS Y SECADOS. EL ACEITE ESENCIAL MAS IMPORTANTE ES LA PIPERINA A LA QUE SE DEBE SU SABOR ACRE. SE COMERCIALIZA ENTERA O MOLIDA; POR EL PROCESO DE MOLIENDA EXISTE PERDIDA IMPORTANTE DE SUS ACEITES	PIEZA	2	5	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑOS SA DE CV	MEXICO	\$ 110.00	\$ 220.00	\$ 550.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ESENCIALES.ESPECIFICACION ES SENSORIALES COLOR PIMIENTA NEGRA ENTERA - CAFE ROJIZO A NEGRO; PIMIENTA NEGRA MOLIDA- GRIS VERDOSO O NEGRUSCO CON MANCHAS OSCURAS; PIMIENTA BLANCA ENTERA Y MOLIDA - BLANCO GRISACEO A BLANCO CREMOSO. OLOR AROMATICO PENETRANTE Y PUNGENTE CARACTERISTICO. SABOR PUNGENTE CARACTERISTICO. ASPECTO GRANOS Y / O POLVO.VERIFICAR QUE EL PRODUCTO A GRANEL ESTE LIBRE DE CUERPOS EXTRAÑOS (VARAS, BASURAS, HEBRAS, PIEDRAS, ETC.) Y CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS QUE MARQUE LA NORMATIVIDAD VIGENTE. PIMIENTA EN ENVASE DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD, NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES. LA ETIQUETA DEBE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y CONTENER NOMBRE, MARCA, NUMERO DE LOTE, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, PAIS DE ORIGEN, FECHA DE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D I F	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CADUCIDAD O CONSUMO PREFERENTE.ESPECIFICACIO NES FISICAS Y QUIMICAS PIMIENTA NEGRA PIMIENTA BLANCAHUMEDAD EN PORCEN MAXIMA 12.0 15.0CENIZAS EN PORCEN MAXIMA 7.0 3.0CENIZAS INSOLUBLES EN ACIDO EN PORCEN MAXIMO 1.0 0.3FIBRA CRUDA EN PORCEN MAXIMA 12.5 5.0EXTRACTO ETEREO EN PORCEN MINIMO 6.8 6.8ACEITES VOLATILES MG/100 G MINIMO 1.5 1.0ALMIDON EN PORCEN MINIMO 30.0 52.0MICROBIOLOGICAS NO DEBE CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS, TOXINAS MICROBIANAS NI OTRAS SUSTANCIAS TOXICAS QUE PUEDAN AFECTAR LA SALUD DEL CONSUMIDOR Y ESTAR LIBRE DE MATERIAS EXTRAÑAS.									
17 5	HGZ 01	8 - CONDIM ENTOS	805 - HIERBA S Y HOJAS	480	80 5	01 00	0 0	CILANTRO HOSPITALES Y GUARDERIAS A GRANEL POR PESO EN GRAMOS, EN BOLSA DE PLASTICO PERFORADA. PLANTA UMBELIFERA MEDITERRANEA DE HASTA 70 CM DE ALTURA, LAS HOJAS TIENEN SEGMENTOS ANCHOS Y DIVIDIDOS EN TIRAS MUY FINAS Y CUNEIFORMES. LAS INFLUORESCENCIAS ESTAN CONSTITUIDAS POR DOS.	KILOGRAMO	20	50	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 85.00	\$ 1,700.00	\$ 4,250.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								TRES Y HASTA CINCO RAMOS TERMINALES CORONADOS POR FLORES BLANCAS. ESTAS HOJAS SON DE COLOR VERDE INTENSO. EL LINALOL ES EL PRINCIPAL COMPONENTE DE SU ACEITE ESENCIAL. DEBE ESTAR EXENTO DE CONTAMINANTES. VERIFICAR EL GRADO OPTIMO DE MADUREZ Y FRESCURA DEL PRODUCTO, SIN EXCESO DE HUMEDAD, EXENTO DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑOS POR INSECTOS, RECHAZAR LOS MANOJOS QUE CONTENGAN OTRA VARIEDAD DE HIERBA QUE NO CORRESPONDA A LA SOLICITADA O SI PRESENTA INDICIOS DE PUTREFACCION.									
17 6	HGZ 01	8 - CONDIMENTOS	805 - HIERBAS Y HOJAS	480	80 5	02 00	0 0	EPAZOTE HOSPTITALES Y GUARDERIAS A GRANEL, POR PESO EN GRAMOS, EN BOLSA DE PLASTICO PERFORADA. PLANTA ORIGINARIA DE AMERICA, PERTENECIENTE A LA FAMILIA DE LAS QUENOPODIACEAS, SUS HOJAS SON ALTERNAS MUY AROMATICAS, ELIPTICO LANCEOLADAS, IRREGULARMENTE DENTADAS, OLOROSAS Y CON FLORES PEQUEÑAS ESPIGADAS, SU PRINCIPAL COMPONENTE ES EL ASCARIDOL, SUSTANCIA CON PROPIEDADES	KILOGRAMO	20	50	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO O OAXAQUENO SA DE CV	MEXICO	\$ 85.00	\$ 1,700.00	\$ 4,250.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ANTIHELMINTICAS Y ANTIESPASMODICAS. LA VARIEDAD CRIOLLA TIENE UN SABOR MAS INTENSO Y SE DISTINGUE POR SUS HOJAS QUE TIENEN VETAS MORADAS. NO DEBE TENER CONTAMINANTES.VERIFICAR EL GRADO OPTIMO DE MADUREZ Y FRESCURA DEL PRODUCTO, SIN EXCESO DE HUMEDAD, EXENTO DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑOS POR INSECTOS, RECHAZAR LOS MANOJOS QUE CONTENGAN OTRA VARIEDAD DE HIERBAS QUE NO CORRESPONDA A LA SOLICITADA O SI PRESENTA INDICIOS DE PUTREFACCION.									
17 7	HGZ 01	8 - CONDIM ENTOS	805 - HIERBA S Y HOJAS	480	80 5	03 00	0 0	HIERBAS DE OLO R HOSPITALES Y GUARDERIAS A GRANEL, POR PESO EN GRAMOS, EN MANOJO QUE CONTENGA LAS TRES VARIEDADES DE HIERBAS EN BOLSA DE PLASTICO PERFORADA. SE PRESENTAN LAS TRES EN UN MANOJO COMO HIERBAS DE OLO R O PUEDEN ADQUIRIRSE POR SEPARADO. LAUREL HOJAS DE ARBOL DE LA FAMILIA DE LAS LAURACEAS, VERDES Y CORIACEAS DE GUSTO AMARGO Y MUY INTENSO, SU PRINCIPAL COMPONENTE ES EL CINEOL, EN MENOR PROPORCION EUGENOL, ACETOEUGENOL,	KILOGRAMO	20	50	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 250.00	\$ 5,000.00	\$ 12,500.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								METILEUGENOL Y GERANIOL. MEJORANA HIERBA DE LA FAMILIA DE LAS LABIADAS, DE AROMA ALCANFORADO, MENTOLADO, RESINOSO Y PICANTE, PRODUCE UN GUSTO AMARGO Y DULCE, SUS PRINCIPALES COMPONENTES SON EL TERPINENO, PINENO, SABINENO Y TERPINEOL. TOMILLO HIERBA PERTENECIENTE A LA FAMILIA DE LAS LABIADAS, LAS HOJAS POSEEN UN ENVES GRIS AFIELTRADO, SU OLORES INTENSO Y SU SABOR MUY AROMATICO Y AMARGO, CONTIENE TIMOL (CERCA DEL 50PORCEN) CARVACROL, CIMOL, PINENO, LINALOL Y BORNEAL. DEBEN ESTAR EXENTAS DE CONTAMINANTES.VERIFICAR QUE LAS HIERBAS ESTEN EXENTAS DE HUMEDAD									
179	HGZ 01	8 - CONDIMENTOS	805 - HIERBAS Y HOJAS	480	805	0400	00	HOJA DE AGUACATE HOSPITALES Y GUARDERIAS A GRANEL, POR PESO EN GRAMOS, EN MANOJO, EN BOLSA DE PLASTICO PERFORADA. HOJAS DEL ARBOL DE AGUACATE, PERTENECIENTE A LA FAMILIA DE LAS LAURACEAS, FRONDOSO MUY RAMIFICADO, ALCANZA 15 A 20 M DE ALTURA, SIEMPRE VERDE Y SUS HOJAS SON ENTERAS, OLOSAS AL	KILOGRAMO	4	10	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO O OAXAQUEÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 180.00	\$ 720.00	\$ 1,800.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ESTRUJARSE, DEBIDO A SUS ACEITES ESENCIALES SE OBTIENE EL SABOR Y AROMA QUE CARACTERIZAN PLATILLOS REGIONALES DEL CENTRO Y SURESTE DE NUESTRO PAIS; SE LE ATRIBUYEN PROPIEDADES ANTIHELMINTICAS Y ANTIBACTERIANAS. DEBEN ESTAR EXENTAS DE CONTAMINANTES.VERIFICAR QUE LAS HOJAS ESTEN EXENTAS DE PLAGAS, DAÑOS POR INSECTOS; RECHAZAR LOS MANOJOS QUE CONTENGAN OTRA VARIEDAD DE HOJA QUE NO CORRESPONDA A LA VARIEDAD SOLICITADA.									
18 0	HGZ 01	8 - CONDIM ENTOS	805 - HIERBA S Y HOJAS	480	80 5	06 00	0 0	PEREJIL HOSPITALES Y GUARDERIAS A GRANEL, POR PESO EN GRAMOS, EN BOLSA DE PLASTICO PERFORADA. EL AROMA DE ESTA PLANTA HERBACEA; UMBELIFERA, IMPARTE UN SABOR LIGERAMENTE AMARGO, LOS PRINCIPALES COMPONENTES DEL ACEITE ESENCIAL SON EL APIOL, EL GLUCOSIDO APIINA Y EL PINENO. POR SUS ACEITES ESENCIALES SE LE ATRIBUYEN PROPIEDADES DIURETICAS, VASODILATADORAS Y ANTIESPASMODICAS. NO DEBE TENER CONTAMINANTES.VERIFICAR	KILOGRAMO	3	8	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 80.00	\$ 256.00	\$ 640.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								EL GRADO OPTIMO DE MADUREZ Y FRESCURA DEL PRODUCTO, SIN EXCESO DE HUMEDAD, EXENTO DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑOS POR INSECTOS, RECHAZAR LOS MANOJOS QUE CONTENGAN OTRA VARIEDAD DE HIERBAS QUE NO CORRESPONDA A LA SOLICITADA O SI PRESENTA INDICIOS DE PUTREFACCION.									
18 1	HGZ 01	8 - CONDIM ENTOS	806 - INFUSIO NES	480	80 6	01 01	0 0	CAFE PURO EN GRANO TOSTADO Y MOLIDO HOSPITAL EN BOLSA DE POLIPROPILENO DE 1000 G, DE MARCA REGISTRADA Y AUTORIZADA. PRODUCTO OBTENIDO DESPUES DEL TUESTE DEL GRANO DE CAFE VERDE, SANO Y LIMPIO, FRUTO DE LA FAMILIA DE LAS RUBIACEAS A LAS QUE SE LES DESPULPA Y ELIMINAN TODAS LAS CAPAS QUE CUBREN LA SEMILLA POR METODOS MECANICOS Y ENZIMATICOS QUE SE SOMETEN A LA ACCION DEL CALOR A UN MINIMO DE 150° C PARA DESARROLLAR COLOR, AROMA Y DEMAS CUALIDADES QUE LE SON CARACTERISTICAS. ESTE CAFE DEBE PRESENTARSE EN GRANO MOLIDO, SIN AZUCAR Y SE LE DENOMINA CAFE PURO. EXISTEN 2 TIPOS CON UN SOLO GRADO DE CALIDAD TIPO A CAFE	PIEZA	300	750	MEMBERS MARK	MEMBE RS MARK	MEXICO	\$ 285.00	\$ 85,500.00	\$ 213,750.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								100PORCEN PURO TOSTADO EN GRANO O MOLIDO, ALTURA, PRIMA LAVADO Y BUEN LAVADO; TIPO B CAFE 100PORCEN PURO TOSTADO EN GRANO O MOLIDO, DESMANCHES, NO LAVADOS O NATURALES, DE ESTA CLASIFICACION EL PRECIO VARIA SIENDO EL TIPO A EL DE MAYOR COSTO. ESPECIFICACIONES MICROBIOLOGICAS LIBRE DE MICROORGANISMOS PATOGENOS E INHIBIDORES MICROBIANOS. ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS CAFEINA MINIMO 2PORCEN, HUMEDAD MAXIMA 6.0PORCEN, CENIZAS MAXIMO 5PORCEN, EXTRACTO ETEREO DE 10.5 A 16.5PORCEN. PRUEBA DE LUGOL NEGATIVA. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR Y OLORES CARACTERISTICO QUE DEPENDEN DEL METODO Y GRADO DE TUESTE, EXENTO TOTALMENTE DE SABORES EXTRAÑOS (FERMENTO, MOHO, TIERRA, AGRIO O CEBOLLOSO).VERIFICAR LA INTEGRIDAD DEL SELLADO AUTOMATICO DEL ENVASE QUE GARANTIZA LA CALIDAD OFRECIDA POR EL FABRICANTE. QUE EL AROMA SEA EL PECULIAR AGRADABLE DE CAFE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								TOSTADO, SIN PRESENCIA DE CUERPOS EXTRAÑOS, EXENTO TOTALMENTE DE SABORES A FERMENTO, MOHO, TIERRA, AGRIO Y CEBOLLOSO. ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, NUMERO DE LOTE, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, FECHA DE CADUCIDAD, ENVASADO EN MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES.									
18 2	HGZ 01	8 - CONDIM ENTOS	806 - INFUSIO NES	480	80 6	02 00	01	FLOR DE JAMAICA HOSPITAL Y GUARDERIA ENVASADA EN BOLSA DE POLIETILENO O POLIPROPILENO CON CAPACIDAD DE 500 G, DE MARCA REGISTRADA Y AUTORIZADA. PLANTA DE LA FAMILIA DE LAS MALVACEAS, QUE MIDE DE 1.5 A 2 M DE ALTURA, TIENE TALLOS ROJIZOS, DE FLORES SOLITARIAS, CESILES, CON EL CALIZ Y LAS BRACTEAS GRUESAS Y ROJAS. POSEE UN GUSTO ACIDO, UN AROMA HERBACEO MUY TENUE; LAS FLORES SON AMPLIAMENTE UTILIZADAS PARA PREPARAR INFUSIONES QUE SE CONSUMEN COMO BEBIDA	KILOGRAMO	8	20	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 125.00	\$ 1,000.00	\$ 2,500.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								QUE PUEDE SER FRIA O CALIENTE. DEBE ESTAR EXENTO DE CONTAMINANTES.VERIFICAR QUE LA FLOR ESTA OPTIMAMENTE DESHIDRATADA, (NO RESECA, NI REQUEBRAJADA), QUE SE ENCUENTRE EXENTA DE PLAGAS Y DAÑOS POR INSECTOS, LIBRE DE CUERPOS EXTRAÑOS (VARAS, PIEDRAS, RAMAS, HEBRAS, ETC.). PUEDE ADQUIRIRSE EL PRODUCTO ENVASADO CUANDO LA PRESENTACION A GRANEL NO CUBRA LOS REQUISITOS DE CALIDAD O NO EXISTA DISPONIBILIDAD EN LA LOCALIDAD. ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, EN ENVASE DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES.									
18 3	HGZ 01	8 - CONDIM ENTOS	806 - INFUSIO NES	480	80 6	03 00	0 0	TAMARINDO HOSPITAL ENVASADA EN BOLSA DE POLIETILENO O POLIPROPILENO CON CAPACIDAD DE 1000 G, DE MARCA REGISTRADA Y AUTORIZADA. ES EL FRUTO	KILOGRAMO	4	10	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU	MEXICO	\$ 85.00	\$ 340.00	\$ 850.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DEL ARBOL DE HASTA 20 M DE ALTURA, LEGUMINOSA ARBOREA, PERTENECE A LA FAMILIA DE LAS CESALPINOIDEAS, DE COLOR CAFE TANTO EN SU MEMBRANA EXTERNA COMO EN LA PULPA O EL MESOCARPIO, EL CUAL CUBRE A LAS SEMILLAS. ESTA PULPA TIENE UN GUSTO AGRIDULCE MUY MARCADO Y DE AROMA CARACTERISTICO. SE CULTIVA EN REGIONES CALIDAS. TIENE ALTO CONTENIDO EN ACIDO TARTARICO.VERIFICAR EL BUEN ESTADO DEL PRODUCTO, LIBRE DE PLAGAS, MANCHAS, MOHO Y DAÑOS POR INSECTOS, DE CUERPOS EXTRAÑOS (PIEDRAS O BASURA), QUE EL FRUTO ESTE INTEGRO EN UN 80PORCEN, (CON LA MEMBRANA EXTERNA COMPLETA, NO REQUEBRAJADA.PUEDE ADQUIRIRSE ENVASADO CUANDO LA PRESENTACION A GRANEL NO CUBRA LOS REQUISITOS DE CALIDAD O NO EXISTA DISPONIBILIDAD EN LA LOCALIDAD. ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, EN ENVASE DE					EÑO SA DE CV				



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CON SUMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES.									
18 6	HGZ 01	8 - CONDIM ENTOS	806 - INFUSIO NES	480	80 6	05 01	0 0	TE DE MANZANILLA NATURAL EN PRESENTACION INDIVIDUAL HOSPITAL Y GUARDERIA ENVASADA EN BOLSITAS O SOBRES DE PRESENTACION INDIVIDUAL DE PAPEL FILTRO, DE 1 A 1.5 G EN CAJA DE CARTON DE 25 BOLSITAS. FLOR DE LIQUIDOS BLANCO Y CENTRO AMARILLO DE LA PLANTA HERBACEA DE 60 CM DE ALTURA, RAMIFICADA, DE LA FAMILIA DE LAS COMPUESTAS, DE HOJAS PARTIDAS EN SEGMENTOS FILIFORMES. POR SU CONTENIDO EN ACEITES ESENCIALES SE LE ATRIBUYEN PROPIEDADES TERAPEUTICAS. TE DE MANZANILLA PROCESADO. ES EL PRODUCTO ELABORADO CON LA FLOR AMARILLA Y TALLOS SANOS Y LIMPIOS DE LA HIERBA MANZANILLA COMUN QUE ES SOMETIDA A UN PROCESO DE SECADO Y FRACCIONAMIENTO. ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS HUMEDAD MAXIMO 12PORCEN, CENIZAS	PIEZA	40	100	MC CORMICK	MC CORMICK DE MEXICO SA DE CV	MEXICO	\$ 28.00	\$ 1,120.00	\$ 2,800.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MAXIMO 10PORCEN, EXTRACTO ETEREO 4.5PORCEN MAXIMO, EXTRACTO ACUOSO 30PORCEN MINIMO, PROTEINAS MINIMO 12PORCEN, FIBRA CRUDA 15PORCEN MAXIMO. ESPECIFICACIONES MICROBIOLOGICAS NO DEBERA CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS, TOXINAS MICROBIANAS NI OTRAS SUSTANCIAS TOXICAS QUE PUEDEN AFECTAR LA SALUD DEL CONSUMIDOR O PROVOCAR DETERIORO DEL PRODUCTO. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR AMARILLO, OLOR DULCE Y FRESCO, SABOR CARACTERISTICO.VERIFICAR DEL PRODUCTO A GRANEL EL BUEN ESTADO DE LIMPIEZA, LIBRE DE INSECTOS VIVOS, EXENTO DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑO POR INSECTOS, RECHAZAR LOS MANOJOS QUE CONTENGAN OTRA VARIEDAD DE HOJAS QUE NO CORRESPONDAN A LA SOLICITADA O SI PRESENTA INDICIOS DE PUTREFACCION.PUEDE ADQUIRIRSE ENVASADO CUANDO LA PRESENTACION A GRANEL NO CUBRA LOS									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								REQUISITOS DE CALIDAD O NO EXISTA DISPONIBILIDAD EN LA LOCALIDAD.ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, NUMERO DE LOTE, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, EN ENVASE DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES.									
18 8	HGZ 01	8 - CONDIM ENTOS	806 - INFUSIO NES	480	80 6	07 01	0 0	TE DE YERBABUENA NATURAL EN PRESENTACION INDIVIDUAL HOSPITAL Y GUARDERIA ENVASADA EN BOLSITAS O SOBRES DE PRESENTACION INDIVIDUAL DE PAPEL FILTRO, DE 1 A 1.5 G EN CAJA DE CARTON DE 25 BOLSITAS. PLANTA HERBACEA, DE 30 CM DE ALTURA, AROMATICA, PERTENECE A LA FAMILIA DE LAS LABIADAS, DE TALLO CUADRANGULAR ERECTO, HOJAS OPUESTAS OVADO-OBLONGAS, ASERRADAS Y DE COLOR VERDE PALIDO, MUY AROMATICAS DEBIDO A SUS ACEITES ESENCIALES CONSTITUIDOS POR EL MENTOL PRINCIPALMENTE, AL QUE SE LE ATRIBUYEN PROPIEDADES	PIEZA	40	100	MC CORMICK	MC CORMICK DE MEXICO SA DE CV	MEXICO	\$ 28.00	\$ 1,120.00	\$ 2,800.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								TERAPEUTICAS. EL TE DE HIERBABUENA PROCESADO ES EL PRODUCTO ELABORADO A PARTIR DE LAS HOJAS Y TALLOS SANOS Y LIMPIOS DEL ARBUSTO, LOS CUALES SON SOMETIDOS A UN PROCESO DE DESHIDRATAACION. ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS HUMEDAD 10PORCEN MAXIMO, CENIZAS 10PORCEN MAXIMO, EXTRACTO ETEREO 2.5PORCEN, EXTRACTO ACUOSO 30PORCEN MINIMO, FIBRA CRUDA 20PORCEN MAXIMO, CENIZAS SOLUBLES 4.0PORCEN. MICROBIOLOGICAS NO DEBE CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS, TOXINAS MICROBIANAS NI OTRAS SUSTANCIAS TOXICAS QUE PUEDAN AFECTAR LA SALUD DEL CONSUMIDOR O PROVOCAR DETERIORO DEL PRODUCTO, LIBRE DE INSECTOS VIVOS, ENMOHECIMIENTO, OTROS VEGETALES, O MATERIAS EXTRAÑAS. SENSORIALES COLOR VERDE CARACTERISTICO, OLOR DULCE Y FRESCO, SABOR CARACTERISTICO. ASPECTO FRAGMENTOS PEQUEÑOS DE LA HIERBABUENA.VERIFICAR DEL PRODUCTO A GRANEL									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								EL BUEN ESTADO DE LIMPIEZA, EXENTO DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑO POR INSECTOS, RECHAZAR LOS MANOJOS QUE CONTENGAN OTRA VARIEDAD DE HOJAS QUE NO CORRESPONDAN A LA SOLICITADA O SI PRESENTA INDICIOS DE PUTREFACCION.PUEDE ADQUIRIRSE ENVASADO CUANDO LA PRESENTACION A GRANEL NO CUBRA LOS REQUISITOS DE CALIDAD O NO EXISTA DISPONIBILIDAD EN LA LOCALIDAD.ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, NUMERO DE LOTE, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, EN ENVASE DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES.									
19 1	HGZ 01	8 - CONDIM ENTOS	808 - SABORI ZANTES	480	80 8	02 01	0 0	SAL REFINADA YODATADA EN PRESENTACION INDIVIDUAL HOSPITAL Y GUARDERIA PAQUETE DE 1000 SOBRES INDIVIDUALES CADA SOBRE DE 1G. PRODUCTO CONSTITUIDO BASICAMENTE POR CLORURO DE SODIO (NA CL)	PIEZA	280	700	LA FINA	SALES DEL ISTMO SA DE CV	MEXICO	\$ 5.00	\$ 1,400.00	\$ 3,500.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								QUE PROVIENE EXCLUSIVAMENTE DE FUENTES NATURALES, SE PRESENTA EN FORMA DE POLVO BLANCO O CRISTALES INCOLOROS, INODOROS, SOLUBLES EN AGUA Y DE SABOR SALINO BLANCO, DEBE ESTAR PURIFICADO Y ENCONTRARSE LIBRE DE NITRITOS, NITRATOS, SALES AMONIACALES Y DE OTROS CONTAMINANTES. ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS HUMEDAD MAXIMA DE 95 A 105°C 0.20 G/100 G, CLORURO DE SODIO 98.50 G/100 G MINIMO, SULFATOS COMO ION SO4 0.20G/100 G MAXIMO, MAGNESIO COMO ION MG 0.20 G/100 G MAXIMO, CALCIO COMO ION CA 0.20G/100G MAXIMO, YODATO DE POTASIO DE 15 A 30 MG/KG. SE PERMITE UN MAXIMO DE 1PORCEN DE SULFATOS ANTIHUMECTANTES EN CANTIDADES NO MAYORES A 2PORCEN SOLOS O COMBINADOS. MICROBIOLOGICOS NO CONTENDRA MICROORGANISMOS PATOGENOS. LA SAL REFINADA YODATADA SE OBTIENE DE AÑADIRLE YODATO DE POTASIO Y SILICO ALUMINATO DE SODIO COMO									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ANTIHUMECTANTE.VERIFICAR EL BUEN ESTADO DE LOS EMPAQUES, LIBRE DE HUMEDAD Y CUERPOS EXTRAÑOS.									
19 3	HGZ 01	8 - CONDIM ENTOS	809 - SAZON ADORE S	480	80 9	01 00	01	ACHIOTE EN PASTA HOSPITAL Y GUARDERIA EN CAJA DE CARTON CON BOLSA PLASTICA QUE PROTEGE Y ENVUELVE LA PASTA CON UN PESO DE 1000 G ES EL SAZONADOR QUE SE OBTIENE DE LAS SEMILLAS DE LA PLANTA DE LA FAMILIA DE LAS BIXACEAS, QUE SE UTILIZAN COMO INGREDIENTE BASE, EL CUAL SE COMERCIALIZA EN FORMA DE PASTA; A LA QUE SE AGREGAN OTROS INGREDIENTES COMO SAL, VINAGRE, ACIDO CITRICO, CHILES, HARINA DE TRIGO, AZUCAR, FECULA DE MAIZ, BENZOATO DE SODIO COMO CONSERVADOR; EL COLOR ROJIZO SE DEBE FUNDAMENTALMENTE A DOS PIGMENTOS LA ORELLANA Y LA BIXINA. NO DEBE CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS, RESIDUOS DE PLAGUICIDAS U OTROS CONTAMINANTES QUE AFECTEN LA SALUD DEL CONSUMIDOR.VERIFICAR LA INTEGRIDAD DEL EMPAQUE Y DE LA PASTA.LA CONSISTENCIA DE LA PASTA	PIEZA	40	100	LA ANITA	LA ANITA CONDIM ENTOS Y SALSA SA DE CV	MEXICO	\$ 22.00	\$ 880.00	\$ 2,200.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DEBE SER FIRME Y QUE SE DISUELVA CON FACILIDAD. RECHAZAR EL PRODUCTO RESECO PURO O CON PRESENCIA DE MOHO.ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, NUMERO DE LOTE, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, EN ENVASE DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES.									
19 6	HGZ 01	8 - CONDIM ENTOS	809 - SAZON ADORE S	480	80 9	04 00	01	SALSA DE TOMATE CATSUP HOSPITAL Y GUARDERIA BOTELLA DE PLASTICO, EMPAQUE TETRABRIK O TETRAWEDGE DE 450 G + 50 G . PRODUCTO ELABORADO A BASE DEL JUGO Y PULPA DE TOMATES SANOS, LIMPIOS, DE MADUREZ ADECUADA, CONCENTRADO Y ADICIONADOS DE VINAGRE, EDULCORANTES NUTRITIVOS (JARABE DE MAIZ, DEXTROSA O SACAROSA), SAL YODATADA, ESPECIES Y CONDIMENTOS OPCIONALES Y GOMA GUAR PARA OBTENER LA CONSISTENCIA QUE LE CARACTERIZA. ESPECIFICACIONES FISICO-QUIMICAS Y	PIEZA	12	30	CLEMENTE JAQUES	SABORM EX	MEXICO	\$ 38.00	\$ 456.00	\$ 1,140.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX	
								MICROBIOLOGICAS SOLIDOS TOTALES MINIMO 27PORCEN, PROTEINAS 1.5PORCEN MINIMO, PECTINA 3.5PORCEN, HUMEDAD MAXIMA 73PORCEN, ACIDEZ EXPRESADA EN ACIDO ACETICO 2.5PORCEN MAXIMO, PH 4.3PORCEN MAXIMO. MESOFILICOS AEROBIOS 500 UFC/G MAXIMO, SIN COLIFORMES HONGOS (TECNICA HOWARD) MAXIMO 40PORCEN DE CAMPOS POSITIVOS. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR ROJO, OLOR CARACTERISTICO, SABOR AGRIDULCE, CONSISTENCIA SEMISOLIDA Y TEXTURA HOMOGENEA.VERIFICAR LA INTEGRIDAD DEL SELLADO AUTOMATICO DEL ENVASE QUE GARANTIZA LA CALIDAD OFRECIDA POR EL FABRICANTE, SIN ALTERACION DEL COLOR CARACTERISTICO.ETIQUETAD O DENOMINACION DEL PRODUCTO, INGREDIENTES, MARCA, NUMERO DE LOTE, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, EN ENVASE DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION,										



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								NO ALTERE SU CALIDAD NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES. SE PROHIBE EL USO DE COLORANTES, ESPESANTES Y CONSERVADORES.									
81 7	GUARDE RIA 001	1 - CARNES Y HUEVO	106 - PESCAD OS	480	10 6	01 02	0 0	ATUN EN AGUA. HOSPITAL Y GUARDERIA. LATAS DE 140 G PESO NETO EN TROZO DE LOMO O LONJA, DE ALUMINIO O DE HOJALATA CON REVESTIMIENTO DE ESTAÑO Y CAPAS DE BARNIZ, TRANSPORTAR EN TARAS DE PLASTICO, QUE CADA LATA MUESTRE ETIQUETA CON LISTA DE INGREDIENTES (QUE NO CONTENGA SOYA), MASA O PESO DRENADO, NOMBRE DE LA EMPRESA, NOMBRE GENERICO, NOMBRE DE LA VARIEDAD, CONTENIDO EN KILOGRAMOS, CONSERVESE EL PRODUCTO EN LUGAR FRESCO, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, LUGAR DE PROCEDENCIA (PAIS). ESPECIFICACIONES DE CALIDAD, PRESERVACION Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.EL ATUN EN LATA ES EL PRODUCTO COMPUESTO DE TROZOS DE TEJIDO MUSCULAR ESTRIADO APTO PARA CONSUMO HUMANO DE CUALQUIERA DE LAS ESPECIES DE THUNNUS (ATUN ALETA AMARILLA)	LATA	1000	2500	DORADO	PESCAD OS INSDUST RIA LIZADOS SA DE CV	MEXICO	\$ 14.50	\$ 14,500.00	\$ 36,250.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								INTEGROS Y SANOS DE PRIMERA CALIDAD, PRECOCIDOS, ENVASADOS EN AGUA, EN RECIPIENTES HERMETICAMENTE CERRADOS PARA PERMITIR SU ESTABILIDAD Y CALENTADOS SUFICIENTEMENTE PARA DESTRUIR TODOS LOS MICROORGANISMOS QUE PUEDAN MULTIPLICARSE O INACTIVAR LAS ENZIMAS QUE PUEDEN ORIGINAR PUTREFACCION O SER NOCIVOS, QUE ASEGURE SU ESTERILIDAD EN EL MOMENTO DE LA COMERCIALIZACION Y QUE GARANTICE LA DESTRUCCION DEL CLOSTRIDIUM BOTULINUM. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR ROSADO LIGERO, OLOR CARACTERISTICO DE LA ESPECIE. SABOR CARACTERISTICO Y AGRADABLE AL PALADAR. TEXTURA DE LIGERAMENTE BLANDA A FIRMA Y ELASTICA, LIBRE DE MATERIA EXTRAÑA Y CONTAMINANTES QUIMICOS. EL ATUN ENLATADO NO DEBE CONTENER MAS DE 10 MG/100 G DE HISTAMINA YA QUE EN MAYOR CANTIDAD PUEDE DESENCADENAR REACCIONES ALERGICAS EN									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PERSONAS SENSIBLES. EL PRODUCTO ESTARA EXENTO DE CUALQUIER MATERIA EXTRAÑA QUE CONSTITUYA UN PELIGRO PARA LA SALUD HUMANA. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS CLORURO DE SODIO DE 1.2 A 1.8 PORCEN, PH DE 5.5 A 6.0, MINIMO 70PORCEN DE MASA DRENADA. ESPECIFICACIONES MICROBIOLOGICAS DE LA NOM SON MESOFILOS AEROBIOS 6.6. X 10(8) COLONIAS POR GRAMO MAXIMO; PSICOFILOS 1.7X 10(9) COLONIAS POR GRAMO MAXIMO, COLIFORMES 3.2 X 10(6) COLONIAS POR G MAXIMO. ENTEROBACTERIAS PATOGENAS 8.3 NMP/ G MAXIMO. EXCLUSIVAMENTE SE PERMITE EL SIGUIENTE ADITIVO ALIMENTARIO DIFOSFATO SODICO EN 10 G/KG EXPRESADO COMO P2O5 DE DOSIS MAXIMA EN EL PRODUCTO FINAL. EL PESCADO DEBE ESTAR LIBRE DE PIEL, ESPINAS, ESCAMAS, COAGULOS DE SANGRE, AGALLAS, VISCERAS Y MUSCULO MEDIO SUPERFICIAL. ESTARA CORTADO EN SEGMENTOS TRANSVERSALES DENTRO DE LA LATA CON UN MINIMO DE 1 A 2 CM DE LONGITUD EN									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CADA LADO, MANTENIENDO LA ESTRUCTURA ORIGINAL DEL MUSCULO, CON LOS PLANOS DE SUS CORTES TRANSVERSALES PARALELOS AL FONDO DE LA LATA. LA PROPORCION DE TROZOS PEQUEÑOS O TROZOS SUELTOS NO DEBE SER SUPERIOR AL 18PORCEN DEL PESO ESCURRIDO EN EL ENVASE. LA PROPORCION DE TROZOS DE CARNE INFERIORES A 1 A 2 CM NO SERA SUPERIOR AL 30PORCEN DEL PESO ESCURRIDO DEL CONTENIDO DE LA LATA. LOS ESPESANTES O GELIFICANTES SE PUEDEN UTILIZAR UNICAMENTE EN EL MEDIO DE ENVASADO. LOS AGENTES ACIDIFICANTES ESTARAN LIMITADOS POR LAS BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION. PROVIENE DEL ATUN QUE ES UN PESCADO CON EL DORSO COLOR OSCURO CASI NEGRO, VIENTRE PLATEADO CON MANCHAS Y BANDAS BLANCAS TRANSVERSALES, ALETAS AMARILLO INTENSO CON BORDES NEGROS. SUS ESCAMAS SON FRAGILES Y FINAS TANTO QUE AL MERCADO LLEGA SIN ELLAS, SE ALIMENTA DE PECES Y CRUSTACEOS. SE LOCALIZA EN LUGARES CERCANOS A LA									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								COSTA Y EN MAR ABIERTO. ES MIGRATORIO Y DE NADO RAPIDO. SE PESCA TODO EL AÑO, CON MAYOR FRECUENCIA DE MAYO A AGOSTO Y EN DICIEMBRE. SU TALLA MAXIMA ES DE 195 CM, CON UN PESO COMUN DE 50 KG Y UN MAXIMO DE 80 KG Y TALLA PROMEDIO DE 150 CM.									
8 26	GUARDE RIA 001	1 - CARNES Y HUEVO	109 - HUEVO	480	10 9	01 00	0 0	HUEVO ENTERO HOSPITAL Y GUARDERIA PESO POR RACION DE 55 G A GRANEL POR PESO EN KILOGRAMOS, CON PESO PROMEDIO POR PIEZA DE 55 - 65 G, EN EMPAQUES DE CARTON O PLASTICO TRANSPARENTE, PREFERENTEMENTE MATERIALES BIODEGRADABLES, CON SEPARACIONES INDIVIDUALES QUE LOS PROTEGEN, ACOMODADAS DENTRO DE UNA TARA, QUE CADA PAQUETE NO MAYOR A 5 KG. MUESTRE ETIQUETA CON NOMBRE DE LA EMPRESA, NUMERO DE CERTIFICADO DE TIPO INSPECCION FEDERAL (TIF), NOMBRE GENERICO, NOMBRE DE LA VARIEDAD, CONTENIDO EN KILOGRAMOS, CONSERVESE EL PRODUCTO EN LUGAR FRESCO Y LIBRE DE POLVO, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, LUGAR DE PROCEDENCIA (PAIS).	KILOGRAMO	3600	9000	EL CALVARIO	PRODUC TOS AGRICO LAS EL CALVARI O SA DE CV	MEXICO	\$ 48.50	\$ 174,600.0 0	\$ 436,500.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ESPECIFICACIONES DE CALIDAD, PRESERVACION Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.ES EL PRODUCTO DE LA OVULACION DE LA GALLINA, FORMADO POR YEMA, CLARA O ALBUMINA Y CASCARON. LA YEMA ES LA PORCION CENTRAL DEL HUEVO CON UNA FORMA ESFEROIDE, COLOR AMARILLO, TEXTURA VISCOSA COLOIDAL, RODEADA DE LA MEMBRANA VITELINA. LA ALBUMINA TIENE UNA PORCION DENSA Y FIRME, FORMADA POR LAS CAPAS QUELAGIFEROSA Y QUELAZA; OTRAS DOS CAPAS DE ALBUMINA FLUIDA Y DENSA; SEGUIDA DE OTRA CAPA DE ALBUMINA FLUIDA. EL CASCARON TIENE DOS MEMBRANAS INTERIORES CON UN REVESTIMIENTO PROTECTOR LLAMADO CUTICULA, ES POROSO, LO QUE PERMITE QUE ENTREN Y SALGAN GASES; AL ENVEJECER EL HUEVO ESTE ESPACIO SE AGRANDA. EL HUEVO FRESCO ES AQUEL QUE PRESENTA UN OLOR Y SABOR CARACTERISTICO, CON UN TIEMPO MAXIMO DE15 DIAS DESPUES DE LA POSTURA, CON YEMA CENTRADA Y LA CAMARA DE AIRE APENAS PERCEPTIBLE. EL COLOR DEL CASCARON									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DEPENDE DE LA RAZA DE LA GALLINA, PERO EL COLOR DE LA YEMA DEPENDE EN GRAN PARTE DEL ALIMENTO QUE SE LE HA DADO. LOS ALIMENTOS QUE CONTIENEN MUCHOS CAROTENOIDES PRODUCEN YEMAS DE COLOR AMARILLO MAS OBSCURO. DEBE CUMPLIR LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES EXENTO DE MATERIA EXTRAÑA, PH DE 6 A 8, MESOFILICOS AEROBIOS MAX., 100,000 COL/G; SALMONELLA EN 25 G. AUSENTE; COLIFORMES TOTALES MAX., 50 UFC/G; STAPHYLOCOCCUS AUREUS < 10 UFC/G. METALES PESADOS Y METALOIDES (LIMITE MAXIMO MG/KG) PB 0.1, HG 0.03, CD 0.05. RESIDUOS DE MEDICAMENTOS (LIMITE MAXIMO) BACITRACINA 4.8 U.I/G, CLOROTETRACICLINA 0.05 MG/KG, DIHIDROESTREPTOMICINA 0.05 MG/KG, ERITROMICINA 0.03 MG/KG, FLUBENZAZOLE 0.4 MG/KG, NEOMICINA 0.2 MG/KG, NOVOBIOCINA 0.1 MG/KG, HISTATINA 4.3 MG/KG, OLEANDOMICINA 0.1 MG/KG, OXITETRACICLINA 0.2 MG/KG, PENICILINAS 0.018 MG/KG, POLIMIXINA B5 U.I/G, ESTREPTOMICINA 0.5 MG/KG, TETRACICLINA 0.3 MG/KG, PLAGUICIDAS (LIMITE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MAXIMO MG/KG) ALDRIDIN 0.02; CLORDAN 0.02; CLORFENVINFOS 0.05; CUMAFOS 0.05; DICLORVOS 0.05; DICUAT 0.05; ENDRINA 0.2; ETION 0.2; FENCLORFOS 0.05, HEPTACLORO 0.05; LINDANO 0.1; METIDATION 0.02; MONOCROTOFOS 0.02; DEMETON-S METILO 0.05; PIRIMIFOS 0.05; CLORPIRIFOS 0.05; PIRIMICARB 0.05; ETIOFENCARB 0.02; PROPARGITA 0.1.									
8 27	GUARDE RIA 001	2 - LECHE Y DERIVAD OS LACTEOS	201 - LECHE	480	20 1	03 03	0 0	LECHE ENTERA ULTRAPASTEURIZADA HOSPITAL Y GUARDERIA TETRABRIK CON CAPACIDAD DE 1000 ML. ENVASADA Y ETIQUETADA CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDAD. ES LA LECHE ENTERA DE VACA SOMETIDA A UN TRATAMIENTO TERMICO EN UNA RELACION DE TIEMPO Y TEMPERATURA DE ACUERDO A LA REGULACION VIGENTE, ENVASADO ASEPTICAMENTE PARA GARANTIZAR LA ESTERILIDAD COMERCIAL. DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES FISICO - QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS PROTEINAS PROPIAS DE LA LECHE MINIMAS 30 GRAMOS POR LITRO; CASEINA MINIMO 21 G/L , RELACION CASEINA PROTEINA AL MENOS DE	PAQUETE	1800	4500	LALA	COMERC IALIZAD ORA DE LACTEO S Y DERIVA DOS SA DE CV	MEXICO	\$ 35.00	\$ 63,000.00	\$ 157,500.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								70PORCEN (M/M), GRASA BUTIRICA MINIMO 30 GRAMOS POR LITRO; LACTOSA MINIMO 43 MAXIMO 50 GRAMOS POR LITRO; SOLIDOS NO GRASOS DE LA LECHE MINIMO 83 MAXIMO 89 GRAMOS POR LITRO; DENSIDAD MINIMO 1.029 ; ACIDEZ (ACIDO LACTICO) MINIMO 1.3 MAXIMO 1.7 GRAMOS POR LITRO DEBE CONTENER DE 310 A 670 ?G EQUIVALENTES DE RETINOL/L (1033 A 2233 UI/L), DE FORMA NATURAL O POR RESTAURACION, Y ENTRE 5 A 7,5 ?G/L DE VITAMINA D3 (200-300 UI/L). ; DENSIDAD A 15°C MINIMO 1.029 G/ML; ACIDEZ (ACIDO LACTICO) MINIMO 1.3 G/L, MAXIMA 1.7 G/L; INDICE DE REFRACCION A 20°C MINIMO 37 MAXIMO 39; PUNTO CRIOSCOPICO ENTRE – 0,510°C (- 0,530°H) Y - 0,536°C (-0,560°H). LIBRE DE DERIVADOS CLORADOS, SALES CUATERNARIAS DE AMONIO, OXIDANTES, FORMALDEHIDOS Y ANTIBIOTICOS. LIBRE DE LOS SIGUIENTES MICROORGANISMOS PATOGENOS COLIFORMES, STAPHYLOCOCCUS AUREUS, SALMONELLA SPP, ESCHERICHIA COLI, LISTERIA MONOCYTOGENES. VIBRIO									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CHOLERA, ENTEROTOXINA ESTAFILOCOCCICA, TOXINA BOTULINICA, MOHOS Y LEVADURAS, MESOFILICOS AEROBIOS Y ANAEROBIOS, TERMOFILICOS AEROBIOS Y ANAEROBIOS. NO DEBE CONTENER MATERIA EXTRAÑA. LIMITES MAXIMOS DE CONTAMINANTES ARSENICO 0.2 MG/KG, PLOMO 0.1 MG/KG, MERCURIO 0.05 MG/KG, AFLATOXINA M1 0.5 MCG/L. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR BLANCO SIN PARTICULAS EXTRAÑAS., SABOR Y OLOR CARACTERISTICOS (SIN RANCIEDAD). ETIQUETADO LA ETIQUETA DEBE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE; INCLUIR NOMBRE O DENOMINACION DEL PRODUCTO, INDICAR LOTE, FECHA DE CADUCIDAD O DE CONSUMO PREFERENTE, PAIS DE ORIGEN, NOMBRE DEL FABRICANTE O IMPORTADOR, LA LEYENDA "MANTENGASE EN REFRIGERACION" , EN LA SUPERFICIE PRINCIPAL DE EXHIBICION DE LOS ENVASES DEBE DECLARARSE EL TRATAMIENTO TERMICO AL QUE FUE SOMETIDO, ASI COMO OTROS TRATAMIENTOS APLICADOS PARA ASEGURAR LA INOCUIDAD DEL PRODUCTO,									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ESTABLECIDOS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. DEBE CONTENER LA INFORMACION NUTRIMENTAL. CONTENIDO NETO Y DOMICILIO DEL FABRICANTE. PARA LOS PRODUCTOS ADICIONADOS CON VITAMINA D3 DEBE LLEVAR LA LEYENDA "ADICIONADA CON VITAMINA D". SE DEBE CONSERVAR EN UN LUGAR FRESCO Y SECO, SU VIDA DE ANAQUEL ES DE 90 DIAS A PARTIR DE SU PRODUCCION. UNA VEZ ABIERTO EL ENVASE REQUIERE REFRIGERACION DE 1 A 4 ° C, SU VIDA MEDIA ES DE 6 A 8 DIAS.									
8 2 8	GUARDE RIA 001	2 - LECHE Y DERIVAD OS LpCTEOS	202 - DERIVA DOS LpCTEOS	480	20 2	01 00	01	QUESO FRESCO HOSPITAL Y GUARDERIA ADQUISICION CON MARCA RECONOCIDA Y AUTORIZADA. PAQUETE DE 1000 G ENVASADO Y ETIQUETADO CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDAD. ES EL QUESO OBTENIDO DE LA COAGULACION DE LA LECHE PASTEURIZADA ENTERA DE VACA, LIBRE DE ALCALINIZANTES, ES UN QUESO FRESCO PRENSADO O NO, A PARTIR DE LA COAGULACION DE LA LECHE POR MEDIO DEL CUAJO; ADICIONADO DE SAL POR FROTACION DE LA SUPERFICIE, CON O SIN CULTIVO LACTICO, CLORURO	PAQUETE	32	80	ARCE	INDUST RIA ALIMENT ARIA OAXAQU EÑA SPR DE RL	MEXICO	\$ 130.00	\$ 4,160.00	\$ 10,400.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DE CALCIO ANHIDRO EN CANTIDAD NO MAYOR DE 0.02PORCEN, DE FORMA CILINDRICA, CUADRANGULAR, RECTANGULAR O DE CANASTA, CON PESO APROXIMADO DE 100 G A 3 KG. SUELE LLAMARSE QUESO FRESCO, BLANCO, PANELA O DEL PAIS; ES PUESTO A SU CONSUMO ANTES DE INICIADA SU MADURACION. DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES FISICO - QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS PROTEINAS 18PORCEN, GRASA 20PORCEN, HUMEDAD MAX. 58PORCEN, ORGANISMOS COLIFORMES FECALIS 100 NMP/G; STAPHYLOCOCCUS AUREUS1000 UFC/G; HONGOS Y LEVADURAS 500 UFC/GSALMONELLA SPPAUSENTE EN 25 GRAMOS; LISTERIA MONOCYTOGENESNEGATIVO EN 25 GRAMOS. CARACTERISTICAS SENSORIALES CONSISTENCIA BLANDA, ELASTICA Y FIRME, COLOR BLANCO, OLOR LACTEO SIN NOTAS EXTRAÑAS, SABOR LIGERO, SUAVE Y AGRADABLE.DEBE CUMPLIR CON LAS NOM Y LA LEY GENERAL DE SALUD									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SOBRE CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS, CARACTERISTICAS SENSORIALES, ETIQUETADO DEBERA SEÑALAR LA ESPECIFICACION Y VARIEDAD DEL QUESO. LAS LEYENDAS CONSERVESE EN REFRIGERACION. EL CONTENIDO DEL PORCEN DE GRASA MINIMA, EL PORCEN DE PROTEINA MINIMA Y PORCEN DE HUMEDAD MAXIMA. LEYENDA DE ELABORADO CON LECHE PASTEURIZADA. LA FECHA DE CADUCIDAD. MARCA, CONTENIDO NETO Y DOMICILIO DEL FABRICANTE. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES FISICAS O QUIMICAS QUE SE CARACTERIZAN POR EL SABOR AGRIO O AMARGO, CONSISTENCIA GELATINOSA Y OLORES FUERTES O FETIDOS. REQUIERE REFRIGERACION DE 1 A 4 ° C. NO DEBEN PERMANECER SIN REFRIGERACION MAS DE 2 HORAS. POR SU CONTENIDO EN LACTOSA DEBE CONSUMIRSE LO MAS FRESCO POSIBLE, SU VIDA MEDIA ES DE 4 A 6 DIAS, ALMACENADOS CON ESTRUCTA LIMPIEZA Y A PRUEBA DE FAUNA NOCIVA. NO SE DEBEN UTILIZAR SUSTANCIAS GRASAS NO									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PROPIAS DE LA LECHE NI FECULAS O PRODUCTOS PARA CUAJAR DIFERENTES A LOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD. ENVASADO EN EMPAQUE IMPERMEABLE DE PREFERENCIA AL ALTO VACIO PARA PROTEGER LAS CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS. ESTE TIPO DE QUESOS SE DEBE VENDER AL PUBLICO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DIAS DESPUES DE LA FECHA DE SU ELABORACION, LA CUAL DEBE DE APARECER EN LA ETIQUETA.									
830	GUARDE RIA 001	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	202 - DERIVADOS LpCTEOS	480	202	0102	01	QUESO OAXACA HOSPITAL. PAQUETE DE 1000 G, ENVASADO EN EMPAQUE IMPERMEABLE DE PREFERENCIA AL ALTO VACIO PARA PROTEGER SUS CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS. ETIQUETADO CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDAD. ES EL QUESO OBTENIDO DE LA COAGULACION DE LA LECHE PASTEURIZADA ENTERA DE VACA, LIBRE DE ALCALINIZANTES, POR MEDIO DE CUAJO NATURAL O ARTIFICIAL Y CULTIVOS LACTICOS. DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES FISICO –	PAQUETE	120	300	ARCE	INDUSTRIA ALIMENTARIA OAXAQUEÑA SPR DE RL	MEXICO	\$ 190.00	\$ 22,800.00	\$ 57,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS PROTEINAS 18PORCEN, GRASA 20PORCEN, HUMEDAD MAXIMO 58PORCEN; ORGANISMOS COLIFORMES FECALIS 100 NMP/G; STAPHYLOCOCCUS AUREUS 1000 UFC/G; HONGOS Y LEVADURAS 500 UFC/G, SALMONELLA SPP AUSENTE EN 25 GRAMOS; LISTERIA MONOCYTOGENES NEGATIVO EN 25 GRAMOS .ESTAR EXENTOS DE ESCHERICHIA COLI, MICROORGANISMOS PATOGENOS, HONGOS Y LEVADURAS. CARACTERISTICAS SENSORIALES TEXTURA ELASTICA, FIBROSA Y HOMOGENEA, FORMA DE REDONDA O ESFERICA IRREGULAR, COLOR BLANCO MARFIL O CREMA, OLOR LACTEO, SABOR A LECHE SUAVE Y AGRADABLE. ES UN QUESO FUNDIBLE Y CORTABLE. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LA LEY GENERAL DE SALUD SOBRE CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS, CARACTERISTICAS SENSORIALES, ETIQUETADO DEBERA SEÑALAR LA ESPECIFICACION Y VARIEDAD DEL QUESO, LAS									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								LEYENDAS CONSERVESE EN REFRIGERACION, EL PORCEN DE GRASA MINIMA, EL PORCEN DE PROTEINA MINIMA Y PORCEN DE HUMEDAD MAXIMA Y ELABORADO CON LECHE PASTEURIZADA. FECHA DE CADUCIDAD. MARCA, CONTENIDO NETO Y DOMICILIO DEL FABRICANTE. POR SU CONTENIDO EN LACTOSA DEBE CONSUMIRSE LO MAS FRESCO POSIBLE. DEBE ESTAR ALMACENADO EN ESPACIOS CON Estricta LIMPIEZA Y A PRUEBA DE FAUNA NOCIVA. NO SE DEBEN UTILIZAR SUSTANCIAS GRASAS NO PROPIAS DE LA LECHE NI FECULAS O PRODUCTOS PARA CUAJAR DIFERENTES A LOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD. ESTE TIPO DE QUESOS SE DEBE VENDER AL PUBLICO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DIAS DESPUES DE LA FECHA DE SU ELABORACION, LA CUAL DEBE DE APARECER EN LA ETIQUETA. EL QUESO OAXACA FRESCO O BIEN FABRICADO SE DETECTA AL SEPARAR LAS TIRAS, SE APRECIAN LAS HEBRAS. A LA SEMANA SE EMPIEZAN A SEPARAR LAS HEBRAS EN BLOQUE. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								FISICAS O QUIMICAS QUE SE CARACTERIZAN POR EL SABOR AGRIO O AMARGO, CONSISTENCIA GELATINOSA Y OLOR FUERTE O FETIDO. TIENE UNA VIDA MEDIA DE 6 A 15 DIAS DESPUES DE SU PRODUCCION, POR LA MENOR PRESENCIA DE AGUA. REQUIERE REFRIGERACION DE 1 A 4 ° C. NO DEBEN PERMANECER SIN REFRIGERACION MAS DE 2 HORAS. ENVASADO EN EMPAQUE IMPERMEABLE DE PREFERENCIA AL ALTO VACIO PARA PROTEGER SUS CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS.									
8 32	GUARDE RIA 001	2 - LECHE Y DERIVAD OS LpCTEOS	202 - DERIVA DOS LpCTEO S	480	20 2	03 00	0 0	YOGURT DE LECHE PARCIALMENTE DESCREMADA HOSPITAL Y GUARDERIA NO INDIVIDUAL, SE DEBE VIGILAR SU CONSUMO DEBIDO A QUE TIENE UN COSTO MAYOR QUE EL DE LA LECHE (3 VECES MAS). DE 900 ML EN ENVASE DE PLASTICO GRADO ALIMENTICIO RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL PRODUCTO, CON TAPA DE SELLO HERMETICO QUE EVITE SU CONTAMINACIÓN Y NO ALTERE CALIDAD NI CARACTERISTICAS SENSORIALES, EL ETIQUETADO CONFORME A	PIEZA	40	100	DANONE	DANON E DE MEXICO SA DE CV	MEXICO	\$ 50.00	\$ 2,000.00	\$ 5,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								LOS CRITERIOS DE CALIDAD. ES EL PRODUCTO LACTEO OBTENIDO DE LA MEZCLA DE LECHE SEMIDESCREMADA CON LECHE DESCREMADA EN POLVO, SOMETIDA A UN PROCESO DE PASTEURIZACION Y COAGULACION POR FERMENTACION, MEDIANTE LA INOCULACION CON BACTERIAS LACTOBACILLUS BULGARICUS Y STREPTOCOCCUS THERMOPHILLUS. EL PRODUCTO FINAL DEBE CONTENER LOS MICROORGANISMOS VIVOS SEÑALADOS. DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES FISICO - QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS PROTEINAS 3.6 PORCEN ; GRASA MINIMO 2.4PORCEN; DEBE CONTENER ACIDEZ EXPRESADA EN ACIDO LACTICO ENTRE 0.8PORCEN Y 1.8PORCEN; PH DE 4.20 A 4.50; NO TENDRA CONSERVADORES, HUMEDAD 87PORCEN; SOLIDOS NO GRASOS DE LA LECHE 25.3 PORCEN; BACTERIAS LACTICAS VIVAS MINIMO 2 000 000 UFC / G; ORGANISMOS COLIFORMES MAXIMO 10 UFC/G; HONGOS 10 UFC/G; LEVADURAS MAXIMO 10 UFC/G;									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SALMONELLA SPP ; LIBRE DE CUERPOS EXTRAÑOS Y CONTAMINANTES QUIMICOS ; CON VISCOSIDAD CARACTERISTICA DE 12 CM. MAXIMO EN 30 SEGUNDOS; REQUIERE REFRIGERACION DE 1° A 4°C. SUS CARACTERISTICAS SENSORIALES SON CONSISTENCIA ESPESA Y CON CUERPO DE BATIDO CON SU VISCOSIDAD CARACTERISTICA, COLOR BLANCO UNIFORME, OLOR AGRADABLE Y CARACTERISTICO DE LA FERMENTACION LACTEA, SABOR ACIDO Y AGRADABLE. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LA LEY GENERAL DE SALUD SOBRE CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS, CARACTERISTICAS SENSORIALES, ETIQUETADO TIPO DE LECHE PARCIALMENTE DESCREMADA, PORCEN DE GRASA DE LECHE QUE CONTIENE. DEBE ESPECIFICAR LA LEYENDA CONSERVESE EN REFRIGERACION, LOTE DE FABRICACION, FECHA DE CADUCIDAD, MARCA, CONTENIDO NETO, DATOS DEL FABRICANTE. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								FISICAS O QUIMICAS QUE SE CARACTERIZAN POR OLOR FUERTE O FETIDO. SU VIDA MEDIA ES DE 15 DIAS. REQUIERE REFRIGERACION DE 4 A 10 °C. PARA EVITAR LA ACTIVACION DE LA ACTIVIDAD BACTERIANA, PROVOCANDO UNA ACIDEZ INDESEABLE.									
8 35	GUARDE RIA 001	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	301 - FRUTAS	480	30 1	110 0	0 0	JICAMA HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BANDEJA O TARA DE PLASTICO REUTILIZABLE. *BOTANICAMENTE ES UNA LEGUMINOSA, RAIZ TUBEROSA FORMADA POR UNO O VARIOS SEUDOTUBERCULOS, CON FORMA DE TROMPO DE BASE APLANADA Y APICE OBTUSO, DE DIVERSOS TAMAÑOS Y PESO, VARIA DE 500 A 1000 G, LA CUBIERTA ES FIBROSA Y DE COLOR BEIGE, LOS TEJIDOS INTERIORES BLANCOS, LIGERAMENTE TRANSPARENTES, CON FIBRILLAS DE HEMICELULOSA CON ALTO CONTENIDO ACUOSO, ES DE OLOR FRESCO, SABOR LIGERAMENTE DULCE, TEXTURA FIRME Y CRUJIENTE. AL MADURAR LA RAIZ AUMENTA SU CONCENTRACION DE ALMIDON. EXISTEN DOS TIPOS LA JICAMA DE AGUA Y	KILOGRAMO	32	80	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 23.00	\$ 736.00	\$ 1,840.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								LA JICAMA LECHOSA QUE DEPENDEN DEL GRADO DE MADUREZ.CADA RAIZ DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, ARRUGAS, MAGULLADURAS O COSTRAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. RECHAZAR FRUTOS CON ADHERENCIA SIGNIFICATIVA DE TIERRA (LODO) QUE ALTERA EL PESO BRUTO SOLICITADO Y QUE REPRESENTA UN FACTOR DE RIESGO. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA Y QUE EL ESTADO DE CONSERVACION SEA SATISFACTORIO.									
8 36	GUARDE RIA 001	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	301 - FRUTAS	480	30 1	130 2	0 0	LIMON SIN SEMILLA (PERSA) HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BANDEJA O TARA DE PLASTICO REUTILIZABLE. *FRUTO DE CONSISTENCIA FIRME,	KILOGRAMO	20	50	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU	MEXICO	\$ 28.00	\$ 560.00	\$ 1,400.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								REDONDO, DE 3 A 4.5 CM DE DIAMETRO; CASCARA HABITUALMENTE DELGADA, BRILLANTE DE COLOR VERDE, OLOR FRESCO Y SUAVE, LA PULPA ESTA FORMADA POR GAJOS MUY JUGOSOS DE GUSTO ACIDO.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS DE PUDRICION, DE HERIDAS O DE PLAGAS. DEBE TENER FORMA, COLOR, SABOR Y OLOR CARACTERISTICO DE LA VARIEDAD, ASI COMO GRADO DE MADUREZ SOLICITADO. EL LIMON PERSA CON O SIN SEMILLA EN ESTADO SAZON, PRESENTA UN COLOR VERDE OSCURO, BRILLANTE, UN CONTENIDO DE JUGO DE 42.7PORCEN EN PESO, SOLIDOS SOLUBLES TOTALES DE 6.8PORCEN Y ACIDEZ DE 7PORCEN EXPRESADO COMO ACIDO CITRICO. LOS RESIDUOS TOXICOS ESTAN SUJETOS A LAS TOLERANCIAS MARCADAS POR LA SARH Y LA SSA. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS					EÑO SA DE CV				



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA. COMPROBAR QUE EL ESTADO DE CONSERVACION SEA SATISFACTORIO.									
8 37	GUARDE RIA 001	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	301 - FRUTAS	480	30 1	16 01	0 0	MANDARINA REYNA HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BANDEJA O TARA DE PLASTICO REUTILIZABLE CON PESO NO MAYOR A 10 KG. *ES UNA FRUTA DE CONSISTENCIA SUAVE, DE FORMA REDONDA, CUYA SUPERFICIE SE MOLDEA DE ACUERDO A SUS GAJOS CON DIAMETRO MAYOR DE 5 A 12 CM, SU COLOR ES AMARILLO ANARANJADO LIGERAMENTE ROJIZO. LA CASCARA ES LISA, DELGADA Y BRILLANTE, MUY AROMATICA, LA PULPA FORMADA POR GAJOS ANARANJADOS FACILMENTE SEPARABLES ENTRE SI. LOS GAJOS ESTAN CUBIERTOS POR UNA MEMBRANA DELGADA Y TRANSPARENTE DE ALTO CONTENIDO HEMICELULOSICO.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA,	KILOGRAMO	60	150	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 35.00	\$ 2,100.00	\$ 5,250.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								FRESCA, LIMPIA, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. ASEGURARSE DE SU PESO NETO DE ENTREGA. COMPROBAR QUE EL ESTADO DE CONSERVACION SEA SATISFACTORIO.									
8 41	GUARDE RIA 001	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	301 - FRUTAS	480	30 1	18 02	0 0	MANZANA RED DELICIOUS HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS Y POR PIEZA DE 200 G + 10 PORCIENTO EN BANDEJA DE PULPA DE CARTON MOLDEADA Y CAJA CARTON CON TAPA. *FRUTO DE LA FAMILIA DE LAS ROSACEAS, DE FORMA GLOBOSA, DEPRIMIDO O UN POCO ALARGADO, UMBILICADO POR LOS DOS EXTREMOS, EL FRUTO ES CARNOSO, TAXONOMICAMENTE ES SINCARPICO DEL TIPO DE LOS POMOS, DE 10 CM DE	KILOGRAMO	280	700	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 49.50	\$ 13,860.00	\$ 34,650.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DIAMETRO, SU CASCARA ES LISA, BRILLANTE Y DELGADA, DE COLOR VERDE, AMARILLO VERDOSO O ROJO SEGUN LA VARIEDAD DEL ARBOL; EN EL CENTRO SE UBICA EL CORAZON QUE ENCIERRA LAS SEMILLAS DE COLOR CAFE SEPARADAS DE LAS PARTES CARNOSAS QUE PROVIENEN DEL RECEPTACULO. CUANDO LA FRUTA ESTA MADURA LA PULPA ES DE COLOR AMARILLO CREMA O AMARILLO VERDOSO, COMPACTA PERO JUGOSA, DULCE, CON OLOR FRESCO Y CARACTERISTICO. LOS RESIDUOS TOXICOS ESTAN SUJETOS A LA TOLERANCIA ESTABLECIDA POR LA SARH Y LA SSA.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, DE TEXTURA LISA, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. TENER FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICO DE LA VARIEDAD. COLOR VARIEDADES ROJAS, CASCARA DE COLOR ROJO CLARO, ROJO O ROJO OSCURO EN UN 75PORCEN									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DE SU SUPERFICIE. VARIEDADES MIXTAS. CASCARA COMO MINIMO DE UN 50PORCEN DE SU SUPERFICIE COLOCADA CON ESTRIAS DE COLOR ROJO Y EL RESTO DE COLOR CARACTERISTICO DE SU VARIEDAD. VARIEDADES AMARILLAS. CASCARA DE COLOR VERDE EN UN MINIMO DEL 75PORCEN DE SU SUPERFICIE. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
8 4 2	GUARDE RIA 001	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	301 - FRUTAS	480	30 1	18 03	0 0	MANZANA STARKING HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS Y POR PIEZA DE 200 G + 10 PORCIENTO EN BANDEJA DE PULPA DE CARTON MOLDEADA Y CAJA CARTON CON TAPA. *FRUTO DE LA FAMILIA DE LAS ROSACEAS, DE FORMA GLOBOSA, DEPRIMIDO O UN POCO ALARGADO, UMBILICADO POR LOS DOS EXTREMOS, EL FRUTO ES CARNOSO,	KILOGRAMO	280	700	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 49.50	\$ 13,860.00	\$ 34,650.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								TAXONOMICAMENTE ES SINCARPICO DEL TIPO DE LOS POMOS, DE 10 CM DE DIAMETRO, SU CASCARA ES LISA, BRILLANTE Y DELGADA, DE COLOR VERDE, AMARILLO VERDOSO O ROJO SEGUN LA VARIEDAD DEL ARBOL; EN EL CENTRO SE UBICA EL CORAZON QUE ENCIERRA LAS SEMILLAS DE COLOR CAFE SEPARADAS DE LAS PARTES CARNOSAS QUE PROVIENEN DEL RECEPTACULO. CUANDO LA FRUTA ESTA MADURA LA PULPA ES DE COLOR AMARILLO CREMA O AMARILLO VERDOSO, COMPACTA PERO JUGOSA, DULCE, CON OLOR FRESCO Y CARACTERISTICO. LOS RESIDUOS TOXICOS ESTAN SUJETOS A LA TOLERANCIA ESTABLECIDA POR LA SARH Y LA SSA.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, DE TEXTURA LISA, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. TENER FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICO DE LA VARIEDAD. COLOR VARIEDADES ROJAS,									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CASCARA DE COLOR ROJO CLARO, ROJO O ROJO OSCURO EN UN 75PORCEN DE SU SUPERFICIE. VARIEDADES MIXTAS. CASCARA COMO MINIMO DE UN 50PORCEN DE SU SUPERFICIE COLOCADA CON ESTRIAS DE COLOR ROJO Y EL RESTO DE COLOR CARACTERISTICO DE SU VARIEDAD. VARIEDADES AMARILLAS. CASCARA DE COLOR VERDE EN UN MINIMO DEL 75PORCEN DE SU SUPERFICIE. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
8 4 3	GUARDE RIA 001	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	301 - FRUTAS	480	30 1	19 02	0 0	MELON VALENCIANO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BANDEJA O TARA DE PLASTICO REUTILIZABLE. *ES UN FRUTO SINCARPICO Y CARNOSO DE TIPO PEONIDE. DE FORMA ESFEROIDAL LIGERAMENTE ALARGADA, DE DIAMETRO MAYOR DE 13 A 17 CM, AROMATICO, DULCE Y SUAVE;	KILOGRAMO	160	400	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 30.00	\$ 4,800.00	\$ 12,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								LA PULPA ES CARNOSA Y BLANDA, DE COLOR ANARANJADO O VERDE SEGUN LA VARIEDAD, JUGOSA Y SAPIDA. SU CASCARA ES RETICULADA CON LINEAS DE SUPERFICIE QUE FORMEN UNA PARED EN LA SUPERFICIE DEL FRUTO.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS, SIN MOHO. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
8 4 4	GUARDE RIA 001	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	301 - FRUTAS	480	30 1	20 00	0 0	NARANJA PARA JUGO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BANDEJA O TARA DE PLASTICO REUTILIZABLE. *FRUTO DE LA FAMILIA DE LAS RUTACEAS, HESPERIDIO DE FORMA REDONDA, DE 8 A 12 CM DE	KILOGRAMO	160	400	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 19.50	\$ 3,120.00	\$ 7,800.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX	
								DIAMETRO, DE CONSISTENCIA SUAVE; LA CASCARA TIENE DOS CAPAS; UNA GRUESA, DE COLOR ANARANJADO, CUANDO LA FRUTA ESTA MADURA POSEE GLANDULAS QUE SECRETAN SUSTANCIAS ESENCIALES DE AROMA PECULIAR Y UNA CAPA INTERNA DE LA CASCARA (MESOCARPIO) QUE ES BLANCA Y BLANDA, RICA EN PECTINAS; EL ENDOCARPIO ESTA FORMADO POR GAJOS MUY JUGOSOS DE COLOR ANARANJADO, MUY DULCES Y DE SABOR CARACTERISTICO. LOS RESIDUOS TOXICOS SERAN ESTABLECIDOS A LA TOLERANCIA DE LA SARH Y LA SSA.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS, SIN MOHO. TIENE FORMA, OLOR Y SABOR CARACTERISTICO DE SU VERDE CONSISTENCIA, FIRME Y CASCARA RAZONABLE, LISA, DE COLOR CARACTERISTICO A SU VARIEDAD Y MADUREZ. SE DEBEN VERIFICAR LA										



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
8 4 5	GUARDE RIA 001	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	301 - FRUTAS	480	30 1	210 2	0 0	PAPAYA ROJA. HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS, CADA PIEZA ENVUELTA EN ALMOHADILLA ACOLCHONADA O ESPONJA PLASTICA DENTRO DE BANDEJA O TARA DE PLASTICO REUTILIZABLE. *FRUTO TROPICAL DE LA FAMILIA DE LAS CARICACEAS, ES DE FORMA OVOIDE, CASCARA QUE VA DEL COLOR VERDE AL COLOR AMARILLO PARA LA PAPAYA TIPO CERA Y DE VERDE A ANARANJADO PARA LA PAPAYA TIPO MAMEY, LISA Y BRILLANTE. DE ACUERDO A LA VARIEDAD EL FRUTO PUEDE PESAR DE 0.5 A 4 KG. LA PULPA ES AMARILLA O AMARILLA ANARANJADA, EN OCASIONES AMARILLO ROSADA, DE SABOR DULCE, ES ADEMAS OLOROSA Y MUY SAPIDA. LOS RESIDUOS TOXICOS SON LOS ESTABLECIDOS A	KILOGRAMO	160	400	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 27.50	\$ 4,400.00	\$ 11,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D I F	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								TOLERANCIA DE LA SARH Y LA SSA.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. CON FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICO DEL TIPO O VARIEDAD. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
8 4 6	GUARDE RIA 001	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	301 - FRUTAS	480	30 1	24 00	0 0	PIÑA HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BANDEJA O TARA DE PLASTICO REUTILIZABLE. *FRUTO TROPICAL DE LA FAMILIA DE LAS BROMELIACEAS, LA PIÑA MADURA QUE PESA DE 1.5 A 3 KG TIENE UNA FORMA CARACTERISTICA CILINDRICA, ALARGADA QUE TERMINA EN SU EXTREMO SUPERIOR, GRADUALMENTE DE MENOR	KILOGRAMO	360	900	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 29.50	\$ 10,620.00	\$ 26,550.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DIAMETRO, REMATADA POR UNA CORONA FORMADA POR HOJAS DISPUESTAS EN ROSETA, SU COLOR VARIA DE VERDE-AMARILLO A AMARILLO- ANARANJADO, SU PULPA AMARILLA ES MUY JUGOSA Y AGRIDULCE, SU EJE CENTRAL ES MAS CONSISTENTE CON MAYOR CANTIDAD DE CELULOSA, DE OLOR Y SABOR INTENSOS Y DE CONSISTENCIA LIGERAMENTE FIRME A LA MASTICACION. LA PIÑA ALCANZA SU PUNTO SAZON CUANDO LA FRUTA ADQUIERE UN TONO VERDE OSCURO Y LAS BAYAS SE TORNAN PLANAS Y BIEN FORMADAS.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS, EXENTAS DE DAÑOS CAUSADOS POR TEMPERATURAS BAJAS, CON GRADO DE MADUREZ SATISFACTORIO. DEBE TENER FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICO DEL TIPO O VARIEDAD. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
8 4 7	GUARDE RIA 001	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	301 - FRUTAS	480	30 1	25 05	0 0	PLATANO TABASCO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS Y POR PIEZA DE 200 G + 10 PORCIENTO EN CAJA DE CARTON CORRUGADO DE DOBLE PARED. *LOS FRUTOS SON BAYAS DE FORMA ALARGADA Y CARACTERISTICA, LA FRUTA MADURA MIDE DE 10 A 30 CM SEGUN LA VARIEDAD, SU CASCARA DE COLOR AMARILLO QUE GRADUALMENTE ADQUIERE MOTAS CAFE OSCURO O NEGRAS QUE DENOTAN DISTINTOS GRADOS DE MADUREZ, SU CONSISTENCIA ES BLANDA PERO MUY RESISTENTE, LA PULPA ES BLANDA, BLANCO AMARILLENTO, RICA EN ALMIDON Y OTROS HIDRATOS DE CARBONO, EL PRIMERO DISMINUYE CONFORME LOS SEGUNDOS AUMENTAN SEGUN EL GRADO DE MADUREZ, SU AROMA ES DULCE Y SUAVE,	KILOGRAMO	600	1500	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 24.50	\$ 14,700.00	\$ 36,750.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D I F	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SUS VARIEDADES SE DIFIEREN POR SU TAMAÑO, COLOR Y CONTENIDO DE HIDRATOS DE CARBONO.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS, EXENTAS DE DAÑOS CAUSADOS POR TEMPERATURAS BAJAS, CON GRADO DE MADUREZ SATISFACTORIO. TENER FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICO DEL TIPO O VARIEDAD. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
8 4 8	GUARDE RIA 001	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	301 - FRUTAS	480	30 1	26 00	0 0	SANDIA HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BANDEJA O TARA DE PLASTICO REUTILIZABLE. *ES EL FRUTO SIN CARPICO Y CARNOSO, PEPONIDE,	KILOGRAMO	1400	3500	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU	MEXICO	\$ 16.00	\$ 22,400.00	\$ 56,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ESFEROIDAL, ALARGADO, SU CASCARA ES VERDE OSCURO, BRILLANTE, LISA Y RESISTENTE AUNQUE NO DEMASIADO DURA. LAS CAPAS QUE LE SIGUEN SON BLANCAS CON ALTO CONTENIDO DE FIBRA DIETARIA, NO CELULOSICA, LA PULPA ES DE COLOR ROJO, SU AROMA ES SUAVE, FRESCO Y DE GUSTO DULCE.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. TENER FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICO DEL TIPO O VARIEDAD. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.					EÑO SA DE CV				
8 4 9	GUARDE RIA 001	3 - FRUTAS Y	301 - FRUTAS	480	30 1	29 00	0 0	TUNA HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS Y POR	KILOGRAMO	180	450	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR	MEXICO	\$ 35.00	\$ 6,300.00	\$ 15,750.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
		VERDUR AS						PIEZA DE 120 G + 10 PORCIENTO EN BANDEJA O TARA DE PLASTICO REUTILIZABLE. *FRUTO DE TERRENOS ARIDOS, ES UNA BAYA DE FORMA OVOIDAL, CON DIAMETRO DE 6 A 9 CM, ES CARNOSO Y DE SABOR MUY DULCE CUANDO MADURA. LA CASCARA ES DE COLOR VERDE CLARO, CON NUMEROSAS ESPINAS. EN SU COMPOSICION PARTICIPAN CUERPOS CELULOSICOS RICOS EN CERA, LA PULPA ESTA CONSTITUIDA BASICAMENTE POR SEMILLAS Y FUNICULOS QUE LA UNEN AL RESTO DEL FRUTO, LAS SEMILLAS SON ABUNDANTES, DURAS POR SU CONTENIDO CELULOSICO Y DISCORDALES. LOS FUNICULOS SON LARGOS, CARNOSOS Y LLENOS DE JUGO DULCE, OLOR SUAVE Y CONSISTENCIA FIRME.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. TENER FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICO DEL TIPO O VARIEDAD. EXENTAS DE AHUATES (ESPINAS					AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV				



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								GRANDES). EL GRADO DE MADUREZ SE DETERMINA POR EL CONTENIDO DE SOLIDOS SOLUBLES TOTALES (NO MENOR AL 11PORCEN).COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO.									
8 52	GUARDE RIA 001	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	01 00	0 0	ACALGA HOSPITAL Y GUARDERIA EXTREMAR SU HIGIENIZACION.A GRANEL O EN MANOJOS, POR PESO EN KILOGRAMOS, ENVASADAS EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, CON PERFORACIONES PARA VENTILAR EL PRODUCTO, SIN QUE LA HOJA SOBRESALGA DEL NIVEL SUPERIOR, ENVASE SECUNDARIO CAJA DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO (SIN REBASAR LOS 15 KG.). NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR. DE LA FAMILIA DE LAS QUENOPODACEAS. SUS HOJAS SON GRANDES, ANCHAS Y RUGOSAS; DE	KILOGRAMO	40	100	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 50.00	\$ 2,000.00	\$ 5,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX		
								COLOR VERDE OSCURO Y BRILLANTE, PECIOLLO LARGO, GRUESO Y ACANALADO DE COLOR BLANCO LIGERAMENTE VERDOSO, DE 15 A 30 CM DE LARGO.LAS HOJAS DEBEN ESTAR BIEN DESARROLLADAS, SANAS, FRESCAS, LIMPIAS, ENTERAS, LIBRES DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, PLAGAS O DESCOMPOSICION, CON FORMA CARACTERISTICA, LIBRES DE DEFECTOS DE ORIGEN MECANICO, METEREOLOGICO, ENTOMOLOGICO, MICROBIOLOGICO O GENETICO-FISIOLOGICO. LAS AUTORIDADES DE COMERCIO ESTABLECEN 3 GRADOS DE CALIDAD COMERCIAL, AUN CUANDO TAMBIEN SE PUEDEN EXPENDER COMO NO CLASIFICADAS PARA ESTE CUADRO BASICO, ESTAS ULTIMAS NO SE INCLUYEN. LOS GRADOS DE CALIDAD SON EN ORDEN DESCENDENTE MEXICO EXTRA, MEXICO NO.1 Y MEXICO NO.2, QUE SE DETERMINAN BASANDOSE EN EL TAMAÑO DE LA HOJA. SE SEÑALAN 3 CLASES DE DEFECTOSDEFECTOS MENORES. PRESENCIA DE MATERIA EXTRAÑA (TIERRA).											



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								LIGERAS MAGULLADURAS O MANCHAS EN HOJAS Y TALLO SI CUBREN MENOS DEL 10PORCEN DE LA SUPERFICIE TOTAL. DEFECTOS MAYORES LOS ANTERIORES SI CUBREN DE 10 A 25PORCEN DE LA SUPERFICIE TOTAL O HAY EVIDENCIAS DE MARCHITEZ, PLAGAS O ENFERMEDADES. DEFECTOS CRITICOS LOS ANTERIORES SI CUBREN MAS DEL 25PORCEN DE LA SUPERFICIE TOTAL O ENFERMEDADES AVANZADAS O DAÑOS POR PLAGAS, PERFORACIONES Y ROTURAS QUE AFECTEN LA INTEGRIDAD DEL PRODUCTO. PARA FINES DE COMPRA NO SE ADMITEN DEFECTOS CRITICOS NI MAYORES.									
8 53	GUARDE RIA 001	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	02 02	0 0	AGUACATE HASS HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL POR PESO EN KILOGRAMOS, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE PERFORADA, CUANDO SEAN CANTIDADES MENORES DE 5 KG. CAJA DE PLASTICO CON SEPARADORES DE CARTON CORRUGADO (CUANDO SEAN CANTIDADES MAYORES DE 5 KG.) NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR. CABE ACLARAR QUE AUNQUE EL AGUACATE ES	KILOGRAMO	40	100	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 68.00	\$ 2,720.00	\$ 6,800.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								UNA FRUTA, SE UBICO EN ESTE GRUPO POR LA FORMA DE CONSUMO EN NUESTRA POBLACION QUE CORRESPONDE MAS A UN VEGETAL. EL FRUTO ES UNA BAYA OVAL DE 200 A 300 G DE PESO; DEPENDIENDO DE LA VARIEDAD LA CASCARA ES LISA O ASPERA, LUSTROSA, EN ALGUNAS VARIEDADES ES BLANDA Y COMIBLE POR TENER ESCASA CELULOSA, EN OTRAS, CORIACEA Y ALGO LEÑOSA, SU COLOR VA DE VERDE A SEMIOBSCURO, A VECES NEGRO CON TONOS PURPURINOS; LA PULPA ES DE COLOR VERDE, SUAVE OLEOSA, DE CONSISTENCIA BUTIROSA; SU SABOR ES DULCE, SUAVE Y PECULIAR. LA SEMILLA NO ES COMESTIBLE, ES GRANDE Y ESTA CUBIERTA DE UNA DELGADA CAPA CAFE DE ALTO CONTENIDO CELULOSICO POCO ADHERIDA A LA PULPA.LOS FRUTOS DEBEN ESTAR SANOS, LIMPIOS, ENTEROS, LIBRES DE DESCOMPOSICION, PLAGAS O MAGULLADURAS, FRESCOS, BIEN DESARROLLADOS, DE CONSISTENCIA FIRME Y TEXTURA CARACTERISTICA DE LA VARIEDAD; DE FORMA.									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SABOR, COLOR Y OLO CARACTERISTICOS SIN HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL. LAS AUTORIDADES DE COMERCIO ESTABLECEN 3 GRADOS DE CALIDAD COMERCIAL Y SEÑALAN COMO DEFECTOS MENORES A LAS RASPADURAS, ROZADURAS Y MANCHAS. COMO DEFECTOS MAYORES A LAS MAGULLADURAS Y A ENFERMEDADES. COMO DEFECTOS CRITICOS A LAS PLAGAS Y HERIDAS NO CICATRIZADAS. PARA FINES DE COMPRA NO SE ACEPTAN DEFECTOS CRITICOS Y MAYORES. VIGILAR EL GRADO DE MADUREZ DEL PRODUCTO QUE ES PARA LA VARIEDAD HASS, CUANDO LA CASCARA DE LA FRUTA ADQUIERE UN COLOR VERDE MATE. PARA LA VARIEDAD VERDE, CUANDO LA CASCARA ADQUIERE UN COLOR VERDE MATE Y SE HACEN VISIBLES PUNTOS CAFES (LENTICELAS). VERIFICAR QUE LA ENTREGA CORRESPONDA A LA VARIEDAD, CALIDAD COMERCIAL Y GRADO DE MADUREZ SOLICITADAS, PESO NETO DE ENTREGA, INTEGRIDAD Y LIMPIEZA EXTERIOR DE LOS EMPAQUES. LOS ENVASES									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DEBEN REUNIR CONDICIONES DE HIGIENE, VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO.									
8 5 4	GUARDE RIA 001	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	03 00	0 0	APIO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL O EN MANOJOS, POR PESO EN KILOGRAMOS, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO ADECUADO AL TAMAÑO O PESO DEL ALIMENTO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR. HERBACEA DE LAS FAMILIAS DE LAS UMBELIFERAS, CRECE EN CLIMAS FRIOS A TEMPLADOS. SE UTILIZA TANTO EL TALLO COMO LAS HOJAS. SE HAN LOGRADO MUCHAS VARIEDADES DE APIO, QUE PUEDEN DIVIDIRSE EN DOS GRUPOS APIO DE PENCA (USO COMUN) Y LOS DE RABANO QUE SON RAICES. EL TALLO ES DE COLOR VERDE PALIDO, GRUESO, LAMPIÑO, ASURCADO Y RAMOSO, COMPUESTO POR ESTRUCTURAS CELULOSICAS Y LAS HOJAS SON LARGAS Y HENDIDAS DE COLOR VERDE	KILOGRAMO	4	10	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 22.00	\$ 88.00	\$ 220.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX	
								CLARO A VERDE OSCURO. SE LE ATRIBUYEN EFECTOS COMO DIURETICO LIGERO.LAS HOJAS DEBEN ESTAR BIEN DESARROLLADAS, SANAS, FRESCAS, LIMPIAS, ENTERAS, LIBRES DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, PLAGAS O DESCOMPOSICION, CON FORMA CARACTERISTICA, LIBRES DE DEFECTOS DE ORIGEN MECANICO, METEREOLOGICO, ENTOMOLOGICO, MICROBIOLOGICO O GENETICO-FISIOLOGICO. LAS AUTORIDADES DE COMERCIO ESTABLECEN 3 GRADOS DE CALIDAD COMERCIAL, AUN CUANDO TAMBIEN SE PUEDEN EXPENDER COMO NO CLASIFICADAS. PARA ESTE CUADRO BASICO, ESTAS ULTIMAS NO SE INCLUYEN. LOS GRADOS DE CALIDAD SON EN ORDEN DESCENDENTE MEXICO EXTRA, MEXICO NO.1 Y MEXICO NO.2, QUE SE DETERMINAN BASANDOSE EN EL TAMAÑO DE LA HOJA. SE SEÑALAN 3 CLASES DE DEFECTOS DEFECTOS MENORES. PRESENCIA DE MATERIA EXTRAÑA (TIERRA), LIGERAS MAGULLADURAS O MANCHAS EN HOJAS Y TALLO										



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SI CUBREN MENOS DEL 10PORCEN DE LA SUPERFICIE TOTAL. DEFECTOS MAYORES LOS ANTERIORES SI CUBREN DE 10 A 25PORCEN DE LA SUPERFICIE TOTAL O HAY EVIDENCIAS DE MARCHITEZ, PLAGAS O ENFERMEDADES. DEFECTOS CRITICOS LOS ANTERIORES SI CUBREN MAS DEL 25PORCEN DE LA SUPERFICIE TOTAL O ENFERMEDADES AVANZADAS O DAÑOS POR PLAGAS, PERFORACIONES Y ROTURAS QUE AFECTEN LA INTEGRIDAD DEL PRODUCTO. PARA FINES DE COMPRA, NO SE ADMITEN DEFECTOS CRITICOS NI MAYORES.									
8 55	GUARDE RIA 001	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	04 00	0 0	BETABEL HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR. EL BETABEL ES UNA RAIZ CORRESPONDIENTE A UNA VARIEDAD DE REMOLACHA, SU FORMA PUEDE SER GLOBOSA O CONICA, DE 12 A 15 CM DE DIAMETRO, DE	KILOGRAMO	5	12	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 26.00	\$ 130.00	\$ 312.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CON SUMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								COLOR ROJO MORADO Y DE CONSISTENCIA FIRME, GUSTO DULCE Y OLOR TENUE CARACTERISTICO. PUEDE CONSUMIRSE CRUDO O COCIDO, AUNQUE ESTA ULTIMA TECNICA DESTRUYE EL ACIDO ASCORBICO. DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, ENTERO, FRESCO, LIMPIO Y DE CONSISTENCIA FIRME Y LIBRE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, HERIDAS Y MAGULLADURAS, EXENTO DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑOS POR INSECTOS. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA. LOS ENVASES DEBEN REUNIR CONDICIONES DE HIGIENE, VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICE EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO.									
8 57	GUARDE RIA 001	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	06 02	0 0	CALABACITA ITALIANA HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS, EN CAJAS DE PLASTICO O MADERA DE TAMAÑO ADECUADO.ES EL FRUTO TIERNO (NO MADURO) DE LA PLANTA DE SU MISMO NOMBRE; EL FRUTO ES UNA PEONIDE. SU EPICARPIO (CASCARA) ES BLANDO Y COMIBLE, DE COLOR VERDE OSCURO AL	KILOGRAMO	320	800	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 24.00	\$ 7,680.00	\$ 19,200.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								VERDE CLARO CREMOSO, JASPEADO O NO, LISO, BRILLANTE; SU TAMAÑO SE DETERMINA EN LA CALABACITA CRIOLLA EN BASE A SU DIAMETRO ECUATORIAL YA QUE TIENE FORMASEMIESFEROIDAL Y VA DE 5 A 8 CM APROXIMADAMENTE; EN LA CALABACITA ITALIANA SE BASA EN SU DIAMETRO POLAR (LONGITUD) QUE VA DE 7 A 12 CM. EL MESOCARPIO DE AMBAS ES CARNOSO Y BLANDO; EL ENDOCARPIO ES MAS JUGOSO. LAS SEMILLAS SON MULTIPLES, APLANADAS, BLANCAS O BLANCO AMARILIENTAS Y COMIBLES. EL PRODUCTO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, ENTERO, FRESCO Y LIMPIO DE CONSISTENCIA FIRME Y CON AUSENCIA DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL. LAS AUTORIDADES DE COMERCIO ESTABLECEN TRES GRADOS DE CALIDAD COMERCIAL Y LOS DEFECTOS QUE DEBEN EVITARSEDEFECTOS MENORES ESCASAS RASPADURAS SUPERFICIALES, HERIDAS CICATRIZADAS DE MENOS DE 1 CM, LEVES QUEMADURAS DE SOL. DEFECTOS MAYORES									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MAGULLADURAS (3PORCEN) Y RASPADURAS QUE AFECTEN 5PORCEN DEL FRUTO, HERIDAS CICATRIZADAS HASTA DE 2 CM Y QUEMADURAS DE SOL QUE CUBRAN HASTA 10PORCEN DE LA SUPERFICIE.DEFECTOS CRITICOS MAGULLADURAS QUE AFECTEN MAS DEL 3PORCEN DEL FRUTO, HERIDAS NO CICATRIZADAS, DEFORMACIONES SEVERAS. PARA EFECTOS DE COMPRA NO SE ADMITEN DEFECTOS CRITICOS NI MAYORES. DEBE ESTAR EXENTO DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑOS POR INSECTOS; COMPROBAR QUE LA ENTREGA CORRESPONDA A LA VARIEDAD Y CALIDAD COMERCIAL SOLICITADAS. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA. VERIFICAR INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES QUE ADEMAS DEBEN REUNIR CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA, QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO.									
8 5 8	GUARDE RIA 001	3 - FRUTAS Y VERDUR	302 - VEGETA LES	480	30 2	08 01	0 0	CAMOTE AMARILLO HOSPITAL Y GUARDERIA EXTREMAR TECNICAS DE HIGIENIZACION.A GRANEL,	KILOGRAMO	20	50	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL	MEXICO	\$ 52.00	\$ 1,040.00	\$ 2,600.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
		AS						POR PESO EN KILOGRAMOS, EN CAJAS DE PLASTICO O MADERA DE TAMAÑO ADECUADO.ES UNA PLANTA DE LA FAMILIA DE LAS CONVOLVULACEAS DE LA QUE SE CONSUME LA RAIZ QUE GENERALMENTE ES DE GRAN VOLUMEN, FORMA ALARGADA U OVOIDE, CUBIERTA DE UNA MEMBRANA DELGADA, DE COLOR MORADO, AMARILLA O CAFE. SU PULPA PUEDE SER BLANCA, AMARILLA O MORADA.EL PRODUCTO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO (LIBRE DE PLAGAS), ENTERO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y LIBRE DE HUMEDAD EXTERNA ANORMAL, HERIDAS O MAGULLADURAS. VERIFICAR QUE CORRESPONDA A LA VARIEDAD SOLICITADA. LOS ENVASES DEBEN REUNIR CONDICIONES DE HIGIENE, VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA, QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.					TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV				
8 6 0	GUARDE RIA 001	3 - FRUTAS Y	302 - VEGETA LES	480	30 2	10 00	0 0	CHAMPIÑON FRESCO HOSPITAL Y GUARDERIA EXTREMAR TECNICAS DE	KILOGRAMO	40	100	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR	MEXICO	\$ 105.00	\$ 4,200.00	\$ 10,500.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
		VERDUR AS						HIGIENIZACION EN ESTADO FRESCO. FRESCO A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS, EN CAJAS DE PLASTICO U OTRO MATERIAL IMPERMEABLE DE TAMAÑO ADECUADO. SON VEGETALES CARENTES DE CLOROFILA, PERTENECEN A LA DIVISION DE LOS EUMICETOS, SOLO LOS DEL ORDEN ASCOMICETOS Y SOBRE TODOS LOS DEL ORDEN BASIDIOMICETOS SON COMESTIBLES; SU CONSISTENCIA ES CARNOSA Y FIRME, SU PEDUNCULO ES MACIZO Y CONSISTENTE SIN SER HUECO O ESPONJOSO; ESTOS DURAN VARIOS DIAS Y PUEDEN SECARSE SIN ENTRAR EN DESCOMPOSICION. ALGUNOS SON COMIBLES PERO OTROS SON VENENOSOS COMO LAS ESPECIES DEL GENERO AMANITA. POR LO ANTERIOR ES MUY NECESARIO SABERLOS IDENTIFICAR, SIENDO CONVENIENTE EL EMPLEO DE HONGOS CULTIVADOS. LOS CHAMPIÑONES ENLATADOS SON CONSERVAS ELABORADAS CON CHAMPIÑONES SANOS, ENTEROS O REBANADOS, LIMPIOS, ESCALDADOS Y SUMERGIDOS EN AGUA,					AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV				



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								AZUCAR, SAL Y CONSERVADORES. ESPECIFICACIONES FISICO- QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS PARA EL PRODUCTO ENVASADO SOLIDOS SOLUBLES 3- 4PORCEN, PH 5 A 6.5, CLORURO DE SODIO DE 1 A 2.5 PORCEN, MASA DRENADA 60PORCEN; EL PRODUCTO NO DEBE CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS, TOXINAS MICROBIANAS NI OTRAS SUSTANCIAS TOXICAS QUE PUEDAN AFECTAR LA SALUD DEL CONSUMIDOR. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR CARACTERISTICO DE SU VARIEDAD, OLOR Y SABOR CARACTERISTICO, LIBRE DE OLORES Y SABORES EXTRAÑOS, CONSISTENCIA FIRME. EL PRODUCTO FRESCO DEBE SER SANO Y LIMPIO, LIBRE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, PLAGAS Y MAGULLADURAS EXTENSAS. LAS PIEZAS DEBEN VENIR ENTERAS, DE CONSISTENCIA FIRME, DE UN COLOR CLARO QUE REFLEJE SU FRESCURA, EVITANDO RECIBIR LOS DE COLOR OBSCURO Y CONSISTENCIA RESBALOSA. EXENTOS DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑOS POR INSECTOS. COMPROBAR									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								EL PESO NETO DE ENTREGA Y QUE LA VARIEDAD CORRESPONDA A LA SOLICITADA. VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES QUE DEBEN PERMITIR LA VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD PARA EVITAR LA PUTREFACCION Y A LA TEMPERATURA, QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. EN LOS PRODUCTOS ENLATADOS ADEMAS SE DEBE VERIFICAR EN EL ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, CONTENIDO NETO Y PESO DRENADO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, LA LEYENDA HECHO EN MEXICO, LISTA COMPLETA DE INGREDIENTES EN ORDEN DE CONCENTRACION DECRECIENTE, CLAVE DE LA FECHA DE FABRICACION Y NUMERO DE LOTE. SE DEBE ENVASAR EN RECIPIENTES DE TIPO SANITARIO CON CIERRE HERMETICO, DE MATERIALES RESISTENTES AL PROCESO DE FABRICACION Y ALMACENADO, QUE NO PERMITAN LA ALTERACION DE CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y SENSORIALES O PRODUZCAN									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CON SUMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SUBSTANCIAS TOXICAS.									
8 61	GUARDE RIA 001	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	110 2	0 0	CHAYOTE SIN ESPINAS HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS Y POR PIEZA DE 250 G + 10 PORCIENTO. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSA DE PLASTICO BIODEGRADABLE PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO,NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDORES UNA HERBACEA TREPADORA DE LA FAMILIA DE LAS CUCURBITACEAS QUE CRECE EN CLIMAS TEMPLADOS; DE ELLA SE EMPLEA CULINARIAMENTE EL FRUTO CARNOSO QUE ES DE FORMA PERIFORME, CON UN EJE MAYOR DE 14 A 16 CM Y DIAMETRO ECUATORIAL DE 9 A 11 CM. EL EPICARPIO DE COLOR VERDE AMARILLO ESTA CUBIERTO O NO DE ABUNDANTES ESPINAS DELGADAS Y PALIDAS DE 1 CM DE LONGITUD, NO MUY RIGIDAS QUE SE ABLANDAN PARCIALMENTE POR LA COCCION. SU PULPA (MESOCARPIO) ES VERDE CLARO; EL ENDOCARPIO ES MAS FIBROSO Y ESTA CUBIERTO DE ESTRUCTURAS	KILOGRAMO	400	1000	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 18.00	\$ 7,200.00	\$ 18,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PARCIALMENTE ADHERIDAS A LA PULPA Y QUE PROTEGEN A LA SEMILLA. LA PEPITA ES APLANADA, LISA Y FECULENTA.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME, FORMA, SABOR Y OLORES CARACTERISTICOS; COLOR VERDE AMARILLENTO CARACTERISTICO, AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. EXISTEN TRES CALIDADES. NO SE DEBE RECIBIR CON DEFECTOS CRITICOS O MAYORES. SE DEBE VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
8 63	GUARDERIA 001	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	30 2	120 3	01	CHICHARO PROCESADO ENVASADO HOSPITAL Y GUARDERIA CUANDO NO HAY DISPONIBILIDAD DE CHICHARO EN ESTADO NATURAL O SU COSTO ES	LATA	20	50	HERDEZ	HERDEZ SA DE CV	MEXICO	\$ 19.00	\$ 380.00	\$ 950.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MAYOR QUE EL ENLATADO. PARA RESERVA DE VIVERES. EN LATAS DE 420 G + 20 G .LOS CHICHAROS ENLATADOS SON CONSERVAS ELABORADAS A PARTIR DE LOS FRUTOS FRESCOS, SANOS, ENTEROS Y LIMPIOS, SACADOS DE LA VAINA AUN NO MADUROS (VERDES). SE CLASIFICAN EN DOS TIPOS CON UN SOLO GRADO DE CALIDAD TIPO 1 (FINOS) Y TIPO 2 (GRUESOS). ESPECIFICACIONES FISICO- QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS CLORURO DE SODIO MAXIMO 2.0PORCEN, CALCIO DE 0 A 2PORCEN, PH DE 5.5 A 6.5, 12PORCEN MAXIMO DE SOLIDOS SOLUBLES, 60PORCEN DE MASA DRENADA, NO DEBE CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS, TOXINAS MICROBIANAS NI OTRAS SUBSTANCIAS TOXICAS QUE PUEDAN AFECTAR LA SALUD DEL CONSUMIDOR O PROVOCAR DETERIORO DEL PRODUCTO. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR VERDE CARACTERISTICO DE LOS CHICHAROS ENVASADOS, LIBRE DE OLORES Y SABORES EXTRAÑOS, CONSISTENCIA TIERNA Y									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								FIRME, LIBRE DE MATERIAS EXTRAÑAS. LIBRE DE CONTAMINANTES QUIMICOS QUE REPRESENTAN UN RIESGO PARA LA SALUD, NO SE PERMITE EL USO DE ADITIVOS.CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ANTES MENCIONADAS. ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, CONTENIDO NETO Y PESO DRENADO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, LA LEYENDA HECHO EN MEXICO, LISTA COMPLETA DE INGREDIENTES EN ORDEN DE CONCENTRACION DECRECIENTE. CLAVE DE LA FECHA DE FABRICACION Y NUMERO DE LOTE. SE DEBE ENVASAR EN RECIPIENTES DE TIPO SANITARIO, CON CIERRE HERMETICO, DE MATERIALES RESISTENTES AL PROCESO DE FABRICACION Y ALMACENAJE, QUE NO PERMITAN LA ALTERACION DE CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y SENSORIALES O PRODUZCAN SUSTANCIAS TOXICAS.									
8 6 4	GUARDE RIA 001	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	18 01	0 0	COLIFLOR FRESCA HOSPITAL Y GUARDERIA EXTREMAR SU HIGIENIZACION.A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE,	KILOGRAMO	32	80	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA	MEXICO	\$ 35.00	\$ 1,120.00	\$ 2,800.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR. LAS FLORES DE COLOR BLANCO O AMARILLO CLARO FORMAN INFLORESCENCIAS RACIMOSAS MAYORES QUE EN LA COL; SE REUNEN EN MASAS COMPACTAS CON CABEZUELAS BLANCAS, CARNOSAS Y JUGOSAS DE CERCA DE 20 CM DE DIAMETRO Y JUNTO CON LOS PEDUNCULOS FLORALES QUE SE HIPERTROFIAN, SON COMESTIBLES. SU MADUREZ SE DETERMINA POR LA COMPACTACION Y COLORACION DE LA INFLORESCENCIA, ASI COMO POR LA ABERTURA DE LAS YEMAS.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, DE CONSISTENCIA FIRME, TENER FORMA CARACTERISTICA, LIBRE DE DESCOMPOSICION O PUDRICION Y OTROS DEFECTOS, COMPACTA, ENTERA Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. SE DEBEN VERIFICAR LA					DE CV				



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA. EXISTEN TRES CALIDADES Y TRES TIPOS DE DEFECTOS DEFECTO MENOR CUANDO UNA COLIFLOR PRESENTA YEMAS ABIERTAS, MALFORMACIONES O MUTILACIONES EN MENOS DEL 8PORCEN, VELLOSIDADES Y QUEMADURAS DE SOL MENORES DE 5PORCEN. DEFECTO MAYOR CUANDO UNA COLIFLOR PRESENTA EVIDENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, MARCHITEZ O YEMAS ABIERTAS, MALFORMACIONES O MUTILACIONES ENTRE UN 8 Y 15PORCEN, VELLOSIDADES O QUEMADURAS DE SOL ENTRE UN 5 Y 10PORCEN. DEFECTO CRITICO CUANDO UNA COLIFLOR PRESENTA ESTADOS AVANZADOS O DAÑOS PRODUCIDOS POR PLAGAS O YEMAS ABIERTAS, MALFORMACIONES O MUTILACIONES MAYORES DE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								UN 15PORCEN, VELLOSIDADES O QUEMADURAS DE SOL MAYORES DE UN 10PORCEN. PARA FINES DE COMPRA NO SE ADMITEN DEFECTOS CRITICOS NI MAYORES.									
8 6 6	GUARDE RIA 001	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	20 01	0 0	ELOTE FRESCO ENTERO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO. ZNOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR.ES LA MAZORCA TIERNA EN UN CONJUNTO DE SEMILLAS AGRUPADAS COMO INFLORESCENCIAS EN ESPADICE SITUADAS EN LAS AXILAS DE LAS HOJAS DE ESTA PLANTA. LAS MAZORCAS ESTAN CUBIERTAS POR HOJAS VERDES LARGAS (BRACTEAS) QUE SOLO PERMITEN SALIR PARCIALMENTE A LOS ESTIGMAS (CABELLO DE ELOTE). EXISTEN DOS VARIEDADES EL BLANCO Y EL AMARILLO. CUANDO SE ADQUIERE EL PRODUCTO, SE COMPRARA CON BRACTEAS (HOJAS QUE LO CUBREN),	KILOGRAMO	120	300	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 30.00	\$ 3,600.00	\$ 9,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX	
								LAS CUALES CONSTITUYEN UNA PROTECCION NATURAL.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS, HERIDAS O DE PLAGAS.SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA. PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS, HERIDAS O DE PLAGAS. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA										



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA. PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS, HERIDAS O DE PLAGAS. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA. PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS, HERIDAS O DE PLAGAS. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
8 6 9	GUARDE RIA 001	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	24 03	01	JITOMATE PROCESADO EN PURE HOSPITAL Y GUARDERIA EN LATA O EN TETRABRIK DE 800 G. ES EL PRODUCTO PROVENIENTE DE JITOMATES DE LA ESPECIE LICOPERSICUM ESCULENTUM MILL MADUROS, LAVADOS, MOLIDOS, TAMIZADO, COLADO PARA LA ELIMINACION DE LA CASCARILLA, PEDUNCULOS, SEMILLAS Y OTROS CUERPOS DUROS Y GRUESOS; EL PRODUCTO RESULTANTE ES UN CONCENTRADO QUE CONTIENE NO MENOS DEL 8PORCEN, HASTA 24PORCEN DE SOLIDOS SOLUBLES NATURALES DEL JITOMATE; SE PERMITEN LOS ADEREZOS SAL, CEBOLLAS, PIMIENTOS Y APIO (SIN EXCEDER DEL 10 PORCEN M/M DEL PRODUCTO Y ADITIVOS ALIMENTARIOS REGULADORES DEL PH (BICARBONATO DE SODIO, ACIDO CITRICO, ACIDO MALICO, ACIDO LACTICO, ACIDO TARTARICO). DESPUES DE SER ENVASADO, SE SOMETE A UNA ESTERILIZACION PARA ASEGURAR SU CONSERVACION. DEBERA	LATA	24	60	LA MORENA	PRODUC TOS ALIMENT ICIOS LA MOREN A DE HUAMA NTLA SA DE CV	MEXICO	\$ 42.00	\$ 1,008.00	\$ 2,520.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ESTAR EXENTO DE MICROORGANISMOS Y PARASITOS QUE PRESENTEN RIESGO PARA LA SALUD. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR ROJO, TEXTURA HOMOGENEA, SABOR CARACTERISTICO DEL CONCENTRADO DE JITOMATE. NO DEBE CONTENER FRAGMENTOS DE JITOMATES DE CUALQUIER TAMAÑO, CORAZONES, PEDUNCULOS, HOJAS DE ADITIVOS O PELICULA DE LA PIEL O MARCAS (ZONAS ANORMALES DE OTRO COLOR). ETIQUETADO EL NOMBRE DEL PRODUCTO DEBERA INCLUIR, CUANDO NO SE HA QUITADO LA PIEL LA LEYENDA SIN MONDAR, EL MATERIAL ENVASADO PURE DE TOMATE O PULPA DE TOMATE SEGUN SE TRATE; EL TIPO DE AROMATIZADO, ADEREZADO O CONDIMENTADO, NUMERO DE LOTE Y FECHA DE FABRICACION Y DATOS DEL FABRICANTE. SE DEBE COMPROBAR EL BUEN ESTADO DE LOS EMPAQUES, RECHAZAR LATAS GOLPEADAS O CON DEFORMACIONES, VERIFICAR QUE LAS LATAS PRESENTEN CODIGO DE FABRICACION, ABRIRLA Y COMPARAR QUE EL PRODUCTO ESTE LIBRE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DE CUERPOS, OLORES Y SABORES EXTRAÑOS. VERIFICAR QUE NO EXISTA CORROSION EN LA LATA. EN EL CASO DE TETRABRIK SE DEBE VERIFICAR SU INTEGRIDAD.									
8 71	GUARDE RIA 001	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	29 02	0 0	PAPA BLANCA HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS Y POR PIEZA DE 200 G + 10 PORCIENTO. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE,PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR.ES UNA SOLANACEA. ESTE TUBERCULO ES UNA RAIZ DE FORMA GLOBOSA, TAMAÑO GRANDE, PULPA BLANCA O AMARILLA, DE COMPOSICION FECULENTA. TIENE CASCARA DELGADA DE COLOR QUE PUEDE IR DESDE EL AMARILLO PALIDO HASTA EL ROJO MAGENTA SEGUN LA VARIEDAD; BAJO LA CASCARA SE ENCUENTRA UNA CAPA FIBROVASCULAR Y UNA PARTE CENTRAL CON ALTO CONTENIDO DE ALMIDON. EXISTEN DOS VARIEDADES PRINCIPALES	KILOGRAMO	600	1500	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 32.50	\$ 19,500.00	\$ 48,750.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								BLANCA Y AMARILLA, CUYA COMPOSICION Y VALOR NUTRICIONAL SON SIMILARES.PARA SU EMPLEO DEBEN ESTAR BIEN DESARROLLADAS, SANAS, FRESCAS, LIMPIAS, DE CONSISTENCIA FIRME, CASCARA RAZONABLEMENTE LISA, CON FORMA CARACTERISTICA, AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS, ESTAR PRACTICAMENTE LIBRE DE DESCOMPOSICION O PUDRICION Y OTROS DEFECTOS. EL TAMAÑO DE LAS PAPAS SE DETERMINA CON BASE A SU DIAMETRO ECUATORIAL. DEBE TENER UN GRADO DE MADUREZ ADECUADO Y NO PRESENTAR RETOÑOS. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, TANTO DEL PRODUCTO FRESCO COMO DEL DESHIDRATADO, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
8 72	GUARDE RIA 001	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	30 00	0 0	PEPINO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOREL FRUTO ES UNA PEPONIDE DE 14 A 17 CM DE LONGITUD, SU PESO APROXIMADO ES DE 80 G A 250 G. SU CASCARA ES VERDE OBSCURA, LISA Y BRILLANTE, RESULTA ALGO MAS DURA Y RESISTENTE QUE EL LA DE LA CALABAZA POR CUYA RAZON SE MONDA. ES MUY JUGOSO, DE SABOR LIGERAMENTE DULCE Y MUY PECULIARPARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA	KILOGRAMO	60	150	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 19.50	\$ 1,170.00	\$ 2,925.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
8 73	GUARDE RIA 001	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	310 0	0 0	PIMIENTO MORRON HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. ENTREGA EN PAQUETES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR. EL FRUTO DEL PIMIENTO MORRON YA MADURO ES HUECO, DE FORMA GLOBOSA, LIGERAMENTE ADELGAZADO EN UNO DE SUS EXTREMOS Y PARCIALMENTE LOBULADO CERCA DEL PECIOLO, APROXIMADAMENTE DE 8 CM DE LARGO POR 6 O 7 DE ANCHO. EN SU DIAMETRO MAYOR EL EPICARPIO ES LISO, BRILLANTE, DELGADO Y DE COLOR VERDE; AMARILLO O ROJO CUANDO ESTA MADURO. EN SU INTERIOR EL FRUTO ALBERGA MULTIPLES SEMILLAS PEQUEÑAS, APLANADAS Y CIRCULARES DE COLOR VERDE PALIDO O AMARILLO PARA SU EMPLEO	KILOGRAMO	48	120	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 75.00	\$ 3,600.00	\$ 9,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
8 7 4	GUARDE RIA 001	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	32 00	0 0	PORO HOSPITAL Y GUARDERIA EXTREMAR SU HIGIENIZACION A GRANEL. POR PESO EN KILOGRAMOS. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO.NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDORES UNA PLANTA HERBACEA DE LA FAMILIA DE LAS LILIACEAS. POSEE UN BULBO ALARGADO, EL TALLO TIENE DE 60 A 80 CM, LAS	KILOGRAMO	10	25	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 36.00	\$ 360.00	\$ 900.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								HOJAS PLANAS, LARGAS, ESTRECHAS Y ENTERAS; FLORES EN UMBELA CON PETALOS DE COLOR BLANCO ROJIZO. LAS HOJAS SE ENCUENTRAN ENROLLADAS UNA SOBRE OTRA Y SE CONSUMEN TANTO HOJAS COMO BULBOS.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, LIBRE DE PLAGAS. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
8 75	GUARDE RIA 001	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	36 00	0 0	TOMATE VERDE HOSPITAL Y GUARDERIA EXTREMAR SU HIGIENIZACIONA GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE CARTON O PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO. NOTA EN CASO DE	KILOGRAMO	80	200	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 30.00	\$ 2,400.00	\$ 6,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOREL FRUTO ES REDONDO, LIGERAMENTE ACHATADO DE 4 A 5 CM DE DIAMETRO ECUATORIAL, CON EL EPICARPIO LISO, DE COLOR VERDE O VERDE AMARILLO, EN CUYA COMPOSICION INTERVIENEN CUERPOS CELULOSICOS QUE LE DAN IMPERMEABILIDAD Y CIERTA RESISTENCIA DE MODO QUE LAS ESTRUCTURAS INTERIORES ESTEN BIEN PROTEGIDAS. ESTA CUBIERTO POR UNA TUNICA O CASCARA QUE DEBE CONSERVAR PARA EFECTOS DE SU VENTA, QUE CORRESPONDE AL CALIZ, DELGADA, FIBROSA Y ASPERA POR SU ALTO CONTENIDO CELULOSICO, DE COLOR VERDE CLARO O VERDE AMARILLO, CON CIERTO TINTE MARRON. LA PULPA ES CARNOSA, VERDE AMARILLA Y ALBERGA NUMEROSAS SEMILLAS PEQUEÑAS APLANADAS, REDONDAS Y PARCIALMENTE LEÑOSAS. ENTRE SUS CUALIDADES SENSORIALES DESTACA UN SABOR MODERADAMENTE ACIDOPARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO,									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. COMO EN OTROS VEGETALES SE CONSIDERAN DEFECTOS MENORES A LAS MANCHAS, ROZADURAS, RASPADURAS O COSTRAS SUPERFICIALES Y DE POCA EXTENSION. DEFECTOS MAYORES SON LOS MENORES CUANDO OCUPAN UNA EXTENSION MEDIA A LAS EVIDENCIAS DE PLAGAS, ENFERMEDADES O MAGULLADURAS QUE NO AFECTAN EL INTERIOR DEL FRUTO. DEFECTOS CRITICOS A LA EXTENSION ACENTUADA DE LOS DEFECTOS MENORES Y A ESTADOS AVANZADOS DE ENFERMEDAD O DAÑOS PRODUCIDOS POR PLAGAS, GRIETAS O MAGULLADURAS QUE AFECTAN AL INTERIOR.PARA EFECTOS DE COMPRA NO SE ADMITEN DEFECTOS CRITICOS O MAYORES.SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
8 7 6	GUARDE RIA 001	3 - FRUTAS Y VERDUR AS	302 - VEGETA LES	480	30 2	39 00	0 0	ZANAHORIA HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS Y POR PIEZA DE 150 G + 10 PORCIENTO. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO.ES LA RAIZ DE UNA PLANTA HERBACEA DE LA FAMILIA DE LAS UMBELIFERAS, DE COLOR QUE VA DEL AMARILLO AL ANARANJADO, DE FORMA CONICA Y ALARGADA DE 8 A 12 CM. TIENE GUSTO DULCE Y SU SABOR ES TENUE, PERO CARACTERISTICOPARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. LAS AUTORIDADES DE COMERCIO HAN ESTABLECIDO 3 GRADOS DE CALIDAD COMERCIAL Y SEÑALAN TRES TIPOS DE DEFECTOS. DEFECTOS	KILOGRAMO	440	1100	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 28.00	\$ 12,320.00	\$ 30,800.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MENORES. RASPADURAS HASTA DE 1 CM DE LONGITUD. DEFECTOS MAYORES GRIETAS HASTA DE 2 CM DE LONGITUD, PRESENCIA DE RAICILLAS SECUNDARIAS Y MALFORMACIONES DE LA RAIZ. DEFECTOS CRITICOS GRIETAS CUYA LONGITUD SEA MAYOR DE 2 CM, PLAGAS Y BIFURCACIONES EN LA FORMA DE CRECIMIENTO DE LA RAIZ. PARA EFECTOS DE COMPRA NO SE ADMITEN DEFECTOS CRITICOS NI MAYORES. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
8 77	GUARDE RIA 001	4 - CEREALE S	402 - ARROZ	480	40 2	01 00	0 0	ARROZ INTEGRAL HOSPITAL EN BOLSA DE POLIETILENO 1000 G + 100 G ES EL GRANO MADURO, SANO Y LIMPIO DE ORYZA SATIVA, ENVUELTO CON UNA PELICULA CONSTITUIDA POR 2 CASCARAS DURAS UNIDAS POR LOS BORDES, SALVADO, GERMEN Y CUTICULA O CAPA ALEURONICA DEL GRANO, DE	PIEZA	24	60	TIA CATA	MOLINO HARINE RO SAN BLAS SA DE CV	MEXICO	\$ 38.00	\$ 912.00	\$ 2,280.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								COLOR CAFE PARDO, DE 5 A 7 MM DE LARGO POR 3 MM DE ANCHO, CON EXTREMOS ALARGADOS. ESPECIFICACIONES HUMEDAD MAXIMA 13PORCEN; OLOR CARACTERISTICO DEL GRANO DE ARROZ, LIBRE DE OLORES A FERMENTACION PUTREFACCION O PLAGUICIDAS, COLOR CARACTERISTICO DE LA VARIEDAD. CONTIENE FITATOSDEBE ESTAR LIBRE DE PLAGAS, DE OLOR A ENRANCIAMIENTO O A CUALQUIER OTRO OLOR OBJETABLE DESDE EL PUNTO DE VISTA COMERCIAL. AL HACER LA SELECCION DEL PRODUCTO, HAY QUE VERIFICAR LA LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, OBSERVAR QUE EL PRODUCTO ESTE LIBRE DE CUERPOS EXTRAÑOS Y ENMOHECIMIENTO VISIBLES. NO DEBEN CONTENER GRANOS PERJUDICIALES, DAÑADOS DE ARROZ ROJO Y PORCEN DE ARROZ DE CLASES CONTRASTANTES DE LAS PERMITIDAS POR LA SSA.									
8 8 0	GUARDE RIA 001	4 - CEREALE S	406 - TRIGO	480	40 6	110 0	0 0	HARINA DE TRIGO HOSPITAL Y GUARDERIAEN BOLSA DE PAPEL O POLIETILENO DE 1000 G. PRODUCTO QUE SE OBTIENE DE LA MOLIENDA Y TAMIZADO DE GRANOS DE	PIEZA	40	100	SAN BLAS	SAN BLAS	MEXICO	\$ 22.00	\$ 880.00	\$ 2,200.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								TRIGO (TRITICUM VULGARE Y TRITICUM DURUM), SANOS, LIMPIOS, ENTEROS O QUEBRADOS, CON ELIMINACION DE GRAN PARTE DEL SALVADO Y GERMEN, LIBRE DE PERICARPIO, DE TEGUMENTOS Y DE LA CAPA ALEURONICA DEL GERMEN; TRITURADA HASTA OBTENER UN GRADO DE FINURA ADECUADO, CON 73PORCEN DE EXTRACCION MINIMO, ADICIONADO DE BLANQUEADORES U OXIDANTES PERMITIDOS POR LA SSA, SIN ADICION DE CONSERVADORES O AGENTES ANTIMICROBIANOS. SE CLASIFICA EN 1 SOLO TIPO CON 3 GRADOS DE CALIDAD GRADO I. HARINA DE TRIGO PARA PANIFICACION. GRADO II. HARINA DE TRIGO PARA GALLETAS. GRADO III. HARINA DE TRIGO COMUN O ESTANDAR. GENERALMENTE ADICIONADA DE VITAMINA B1, B2, NIACINA, HIERRO Y CALCIO. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD 14PORCEN MAXIMO; PROTEINAS (N X 5.7) MINIMO PARA EL GRADO I 9.5PORCEN Y 9PORCEN PARA GRADOS II Y III, FIBRA CRUDA MAXIMA PARA GRADO I 0.4PORCEN, GRADO II									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								0.6PORCEN Y GRADO III 0.3PORCEN; CENIZAS MAXIMAS PARA GRADO I 0.55PORCEN, PARA GRADO II 1.0PORCEN Y GRADO III 0.6PORCEN; GLUTEN (BASE HUMEDA) MINIMO GRADO I 31.3PORCEN, GRADOS II Y III 29.7PORCEN. PUEDE ESTAR ENRIQUECIDA CON TIAMINA (B1), NIACINA Y RIBOFLAVINA (B2), HIERRO, VITAMINA D Y CALCIO. NO DEBE TENER MATERIAS EXTRAÑAS, MICROORGRANISMOS PATOGENOS NI CONTAMINANTES QUIMICOS QUE REPRESENTEN RIESGO A LA SALUD. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR BLANCO A CREMA, OLOR Y SABOR FARINACEOS, CARACTERISTICO SIN RANCIEDAD. TEXTURA SUAVE AL TACTO. ESTE PRODUCTO REQUIERE COCIMIENTO PARA SU CONSUMO. LAS HARINAS SE CLASIFICAN POR LA CANTIDAD DE CELULOSA, CENIZAS, PROTEINAS (GLUTEN), GRASAS, COLOR Y TERSURA DEPENDIENTES DEL GRADO DE EXTRACCION LAS HARINAS DE ALTA EXTRACCION, QUE VARIAN ENTRE EL 80 Y 85PORCEN CON RELACION AL PESO DEL TRIGO SON DE COLOR OBSCURO (POR LOS									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PIGMENTOS DE LAS ENVOLTURAS); HARINAS DE EXTRACCION MEDIA, QUE VARIAN DEL 75 AL 80PORCEN (DE USO COMUN) SE DESTINAN PARA ELABORAR EL PAN ORDINARIO Y LOS PRODUCTOS DE PASTERLERIA; HARINAS DE BAJA EXTRACCION CUYO RENDIMIENTO VARIA ENTRE EL 70 Y 75PORCEN, DEBIENDOSE VERIFICAR QUE CORRESPONDAN A LO SOLICITADO. COMPROBAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES. VERIFICAR QUE NO EXISTAN CUERPOS EXTRAÑOS NI ENMOHECIMIENTO, SIN OLORES EXTRAÑOS NI RANCIDEZ. AL ABRIR EL EMPAQUE DEBERA MANTENERSE EN UN LUGAR FRESCO, SECO Y BIEN CERRADO. CADA ENVASE DEBE LLEVAR UNA ETIQUETA O IMPRESION PERMANENTE CON DENOMINACION DEL PRODUCTO, NOMBRE COMERCIAL O MARCA REGISTRADA, CONTENIDO NETO, NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE, CLAVE DEL LOTE Y FECHA DE FABRICACION, LA LEYENDA DE HECHO EN MEXICO, CONTENIDO NUTRIMENTAL. CUANDO SE ADICIONE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								BROMATO DE POTASIO O DE AZODICARBONAMIDA SE SEÑALARA EL PORCEN DEL ADITIVO EMPLEADO.									
8 8 3	GUARDE RIA 001	4 - CEREALE S	406 - TRIGO	480	40 6	26 06	0 0	PASTAS PARA SOPA LARGAS HOSPITAL Y GUARDERIA BOLSA DE CELOFAN DE 200 G + 50 (FORMA DE ESPAGUETI).ES EL PRODUCTO ELABORADO POR LA DESECACION DE LAS FIGURAS OBTENIDAS DEL AMASADO DE SEMOLINA Y / O HARINA DE TRIGO TIPO I, AGUA POTABLE, INGREDIENTES OPCIONALES Y ADITIVOS PERMITIDOS POR LA SSA COLORANTES NATURALES O ARTIFICIALES, FOSFATO DISODICO EN CANTIDAD NO MAYOR DE 1 PORCEN EN EL PRODUCTO TERMINADO, MONOESTEARATO DE GLICERILO EN CANTIDAD NO MAYOR DE 2 PORCEN EN EL PESO DEL PRODUCTO TERMINADO. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS CENIZAS MAXIMO 0.7PORCEN, PROTEINAS EN PASTAS CON HARINA DE TRIGO (N X 5.76) 8PORCEN MINIMO, PROTEINAS EN PASTAS CON SEMOLINA (N X 5.76) 9.5PORCEN MINIMO, HUMEDAD MAXIMO 14PORCEN, EXTRACTO	PIEZA	192	480	ITALPASTA	LA ITALIAN A SA DE CV	MEXICO	\$ 12.00	\$ 2,304.00	\$ 5,760.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ETEREO 0.25PORCEN, CUENTA DE HONGOS MAXIMO 100 UFC / G MAXIMO, LEVADURAS 20 UFC / G MAXIMO, COLIFORMES FECALES EN 1 G NEGATIVA, SALMONELLA EN 25 G NEGATIVA, STAPHYLOCOCCUS AUREUS EN 1 G NEGATIVA, SIN MATERIA EXTRAÑA. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR BLANCA A AMARILLO CLARO, OLOR Y SABOR CARACTERISTICO, CONSISTENCIA DURA, ASPECTO NO DEBE PRESENTAR AGRIETAMIENTOS Y / O ESTRELLAMIENTOS EN EL MOMENTO DE ENVASADO. DEBE CUMPLIR CON LAS NOM Y LA LEY GENERAL DE SALUD EN LO QUE RESPECTA A CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES. ETIQUETADO INFORMACION NUTRIMENTAL, DIRECCION DEL RESPONSABLE DE FABRICACION, FECHA DE ELABORACION Y FECHA DE CONSUMO PREFERENTE. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES DE SABOR, OLOR O APARIENCIA CON LA PRESENCIA DE HONGOS. SU EMPAQUE DEBE PROTEGER									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N O	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								LAS CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO. SE ALMACENA EN UN LUGAR FRESCO Y SECO.									
8 8 4	GUARDE RIA 001	5 - LEGUMI NOSAS	501 - FRIJOL	480	50 1	03 01	0 0	ALUBIA HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL O EMPACADO EN BOLSA DE POLIETILENO DE 1000 G. ES LA SEMILLA SECA ENTERA PERTENECIENTE A LA FAMILIA DE LAS LEGUMINOSAS, GENERO PHASEOLUS, ESPECIE VULGARIS, QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA VAINA Y SE EXTRAE HASTA QUE ESTA MADURA Y SECA, DE FORMA GENERALMENTE RENIFORME Y MAS O MENOS PLANA, SU PERICARPIO ES DE COLOR BLANCO PERLADO, DE 1 CM A 2.5 CM DE LONGITUD Y DE 0.5 A 1.5 CM DE GROSOR, DEPENDIENDO DE LA VARIEDAD, SU HILIO AL IGUAL QUE LOS COTILEDONES SON BLANCO AMARILLENOS. EXISTEN VARIEDADES COMO ALUBIA GRANDE, ALUBIA CHICA, ALUBIA MEDIANA, CARITA Y AMANDA. PARA SU COMERCIALIZACION EL GRANO DEBE TENER COMPLETAS SUS PARTES CONSTITUTIVAS Y NO EXCEDER DE UNA CUARTA PARTE POR DAÑO MECANICO.	PIEZA	24	60	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 46.00	\$ 1,104.00	\$ 2,760.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS HUMEDAD 16PORCEN, IMPUREZAS MAXIMO 3PORCEN, TOTAL DE SEMILLA DAÑADA MAXIMO 5PORCEN, TOTAL DE SEMILLA CON DEFECTO 15PORCEN, FRIJOLES MEZCLADOS 10PORCEN, TIEMPO DE COCCION MAXIMO DE 3 HORAS PARA EL 90PORCEN DE LA ALUBIA.LAS SEMILLAS ENTERAS DEBEN SER HOMOGENEAS, PRESENTAR UN ASPECTO LIMPIO Y BRILLANTE EN SU SUPERFICIE, AND CUMPLIR ENVASADAS EL EMPAQUE DEBE INDICAR LA VARIEDAD DE ALUBIA QUE CONTIENE. NO DEBE ALMACENARSE A TEMPERATURAS MAYORES A 25 ° C Y HUMEDAD AMBIENTE MAXIMO 65 PORCEN. EL FRIJOL ENDURECIDO (VIEJO, RESECO, SIN BRILLO POR LARGO TIEMPO DE ALMACENAMIENTO) DISMINUYE DRASTICAMENTE LA CALIDAD PROTEINICA, POR LO QUE SE DEBE VIGILAR EL TIEMPO DE COCCION, QUE VA EN RELACION CON SU FRESCURA, EN UN MAXIMO DE 3 HORAS PARA EL 90PORCEN DE LA ALUBIA.									
8 8 6	GUARDE RIA 001	5 - LEGUMI NOSAS	501 - FRIJOL	480	50 1	06 00	0 0	FRIJOL NEGRO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL O EMPACADO EN BOLSA DE	PIEZA	1.6	4	EL FRESNO	EMPACA DORA EL FRES	MEXICO	\$ 46.00	\$ 73.60	\$ 184.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								POLIETILENO DE 1000 G. ES LA SEMILLA SECA ENTERA PERTENECIENTE A LA FAMILIA DE LAS LEGUMINOSAS, GENERO PHASEOLUS, ESPECIE VULGARIS, QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA VAINA Y SE EXTRAE HASTA QUE ESTA MADURA Y SECA, DE FORMA GENERALMENTE RENIFORME Y MAS O MENOS PLANA, EL PERICARPIO ES LISO, DE COLOR NEGRO UNIFORME, OPACO, BRILLANTE O SEMIBRILLANTE, SU HILIO ES DE COLOR BLANCO, DE 1 CM A 2 CM DE LONGITUD Y DE 0.5 CM A 1 CM DE GROSOR, DE ACUERDO A LA VARIEDAD EN OCASIONES LA SEMILLA ES MAS REDONDA. EXISTE UNA GRAN VARIEDAD DE ESTOS FRIJOLE. PARA SU COMERCIALIZACION EL GRANO DEBE TENER COMPLETAS SUS PARTES CONSTITUTIVAS Y NO EXCEDER DE UNA CUARTA PARTE POR DAÑO MECANICO. ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS HUMEDAD 16PORCEN, IMPUREZAS MAXIMO 3PORCEN, TOTAL DE SEMILLA DAÑADA 5PORCEN MAXIMO, TOTAL DE SEMILLA CON DEFECTO 15PORCEN, FRIJOLE MEZCLADOS					NO S.A. DE C.V.				



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								10PORCEN, TIEMPO DE COCCION MAXIMO DE 3 HORAS PARA EL 90PORCEN DEL FRIJOL.LAS SEMILLAS ENTERAS DEBEN SER HOMOGENEAS, PRESENTAR UN ASPECTO LIMPIO Y BRILLANTE EN SU SUPERFICIE, CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA DESCRIPCION GENERAL, LIBRES DE MOHO, PLAGAS Y OLORES OBJETABLES. CUANDO SEAN ENVASADAS EL EMPAQUE DEBE INDICAR LA VARIEDAD DEL FRIJOL QUE CONTIENE. PARA LA OPTIMA CONSERVACION LAS LEGUMINOSAS EN BODEGA DEBEN MANTENERSE A UNA TEMPERATURA MENOR DE 25 ° C Y HUMEDAD AMBIENTE MAXIMA DE 65 PORCEN. EL FRIJOL ENDURECIDO (VIEJO, RESECO, SIN BRILLO POR LARGO TIEMPO DE ALMACENAMIENTO) DISMINUYE DRASTICAMENTE LA CALIDAD PROTEINICA, POR LO QUE SE DEBE VIGILAR EL TIEMPO DE COCCION, QUE VA EN RELACION CON SU FRESCURA, EN UN MAXIMO DE 3 HORAS PARA EL 90PORCEN DEL FRIJOL.									
8 8 7	GUARDE RIA 001	5 - LEGUMI NOSAS	502 - GARBA NZO	480	50 2	01 00	01	GARBANZO HOSPITAL Y GUARDERIA BOLSA DE POLIETILENO DE 1000 G. ES LA SEMILLA SECA ENTERA	PIEZA	32	80	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL	MEXICO	\$ 65.00	\$ 2,080.00	\$ 5,200.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PERTENECIENTE A LAS LEGUMINOSAS, FAMILIA DE LAS PAPILONACEAS Y SUBFAMILIA VICIEAS, DE FORMA REDONDEADA, CON DOS COTILEDONES DE COLOR AMARILLO LIGERAMENTE OSCURO, DE 1 CM DE DIAMETRO, SU SUPERFICIE ES RUGOSA, POCO BRILLANTE, CON UNA PUNTA SALIENTE EN FORMA DE GANCHO. EL DE MEJOR CALIDAD ES LA GARBANZA MAS GRANDE Y BLANCA. DEBE TENER UNA HUMEDAD MAXIMA DE 11PORCEN.LAS SEMILLAS ENTERAS DEBEN SER HOMOGENEAS, PRESENTAR UN ASPECTO LIMPIO EN SU SUPERFICIE, LIBRES DE MOHO Y OLORES OBJETABLES. CUANDO SEAN ENVASADAS EL EMPAQUE DEBE INDICAR EL NOMBRE DEL PRODUCTO QUE CONTIENE Y LA MARCA. PARA LA OPTIMA CONSERVACION LAS LEGUMINOSAS EN BODEGA DEBEN MANTENERSE A UNA TEMPERATURA MENOR DE 25 ° C Y HUMEDAD AMBIENTE MAXIMA DE 65 PORCEN.					TEXANIT O OAXAQU EÑOS SA DE CV				
8 8 8	GUARDE RIA 001	5 - LEGUMI NOSAS	503 - HABA	480	50 3	01 00	01	HABA SECA HOSPITAL Y GUARDERIA BOLSA DE POLIETILENO DE 1000 G. LEGUMINOSA DE LA FAMILIA DE LAS PAPILONADAS, EL PERICARPIO ES LISO	PIEZA	10	24	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O	MEXICO	\$ 65.00	\$ 650.00	\$ 1,560.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								BRILLANTE, GRUESO, DE COLOR AMARILLO LIGERAMENTE PARDO, DE FORMA ARRIÑONADA APLANADA SUS COTILEDONES SON DE COLOR AMARILLO, DE 1.5 CM A 2.5 CM DE LARGO Y DE 1 CM A 2 CM DE ANCHO.LAS SEMILLAS ENTERAS DEBEN SER HOMOGENEAS, PRESENTAR UN ASPECTO LIMPIO EN SU SUPERFICIE, LIBRES DE MOHO Y OLORES OBJETABLES. CUANDO SEAN ENVASADAS EL EMPAQUE DEBE INDICAR EL NOMBRE DEL PRODUCTO QUE CONTIENE Y LA MARCA. PARA LA OPTIMA CONSERVACION LAS LEGUMINOSAS EN BODEGA DEBEN MANTENERSE A UNA TEMPERATURA MENOR DE 25 ° C Y HUMEDAD AMBIENTE MAXIMA DE 65 PORCEN.					OAXAQU EÑOS SA DE CV				
8 8 9	GUARDE RIA 001	5 - LEGUMI NOSAS	504 - LENTEJ A	480	50 4	01 00	01	LENTEJA HOSPITAL Y GUARDERIA BOLSA DE POLIETILENO DE 1000 G. LEGUMINOSA PAPILONADA, SEMILLA REDONDA APLANADA DE DIAMETRO DE HASTA DE 0.7 CM, SU PERICARPIO ES DE COLOR VERDOSO A CAFE CLARO, CON COTILEDONES DE COLOR AMARILLO, PUEDE TENER DIFERENTES TAMAÑOS, CLASIFICANDOSE EN GRANDE O CHICALAS	PIEZA	10	25	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 48.00	\$ 480.00	\$ 1,200.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SEMILLAS ENTERAS DEBEN SER HOMOGENEAS, PRESENTAR UN ASPECTO LIMPIO EN SU SUPERFICIE, LIBRES DE MOHO Y OLORES OBJETABLES. CUANDO SEAN ENVASADAS EL EMPAQUE DEBE INDICAR EL NOMBRE DEL PRODUCTO QUE CONTIENE Y LA MARCA. PARA LA OPTIMA CONSERVACION LAS LEGUMINOSAS EN BODEGA DEBEN MANTENERSE A UNA TEMPERATURA MENOR DE 25 ° C Y HUMEDAD AMBIENTE MAXIMA DE 65 PORCEN.									
8 91	GUARDE RIA 001	7 - GRASAS	702 - GRASAS DE ORIGEN VEGETA L	480	70 2	01 05	0 0	ACEITE DE OLIVA HOSPITAL Y GUARDERIA POR SU ALTO COSTO, PARA USO EXCEPCIONAL EN COMEDORES Y BAJO ESTRICTA PRESCRIPCION DIETETICA PARA PACIENTES. ENVASE DE 1000 ML, DE LATA, PLASTICO O VIDRIO QUE NO ALTERE LAS PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS DEL PRODUCTO. ESPECIFICACIONES DE CALIDAD Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.ES EL PRODUCTO OBTENIDO POR MEDIOS MECANICOS U OTROS MEDIOS FISICOS EN CONDICIONES ESPECIALMENTE TERMICAS DE LOS FRUTOS MADUROS Y SANOS (OLEA EUROPEA, L.).	PIEZA	4	10	BACKERS CHEFF	WAL- MART DE MEXICO S DE RL DE CV	MEXICO	\$ 198.00	\$ 792.00	\$ 1,980.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ESTE ACEITE CORRESPONDE AL TIPO III- ACEITE DE OLIVA PREPARADO A BASE DE MEZCLAS (DE PRIMERA), CON LA MEZCLA CONSTITUIDA POR ACEITE DE OLIVA VIRGEN Y ACEITE DE OLIVA REFINADO DE PRIMERA. NO DEBE CONTENER NINGUN OTRO ACEITE DIFERENTE AL DE OLIVA. ESPECIFICACIONES FISICO - QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS 99PORCEN COMO MINIMO DE ACEITE, DENSIDAD DE 0.910 A 0.915 G/ML, HUMEDAD MAXIMA DE 0.05PORCEN, ACIDEZ MAXIMA EXPRESADA EN ACIDO OLEICO 2.30PORCEN, PORCION NO SAPONIFICABLE 2PORCEN MAX, INDICE DE PEROXIDO NO MAYOR A 20 MILIEQUIVALENTES DE OXIGENO/KG, JABON MAX 0.005PORCENM/M, HIERRO MAX 1.5 MG/KG, COBRE MAX 0.1 MG/KG, PLOMO MAX 0.1 MG/KG, ARSENICO MAX 0.1 MG/KG, NIQUEL MAX 0.1 MG/KG; ANTIOXIDANTES Y SINERGICOS TOCOFEROLES MAX 0.03PORCEN, GALATO DE PROPILO MAX 0.01PORCEN, GALATO DE OCTILO Y GALATO DE DODECILO (O SUS MEZCLAS) MAX 0.01PORCEN, ACIDO TIOPROPIONICO Y SUS									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ESTERES MAX 0.01PORCEN, BUTIL HIDROXIANISOL (BHA) MAX 0.01PORCEN, BUTIL HIDROXITOLUENO (BTH) MAX 0.02PORCEN, RESINA DE GUAYACO MAX 0.1PORCEN, ACIDO CITRICO O ACIDO FOSFORICO MAX 0.005PORCEN, PALMITATO Y ESTEARATO DE ASCORBILO MAX 0.02PORCEN. CARACTERISTICAS SENSORIALESLIBRE DE OLOR, SABOR Y SUSTANCIAS EXTRAÑAS, COLOR AMARILLO VERDOSO TRANSLUCIDO DE CONSISTENCIA LIQUIDO- OLEOSA, BRILLANTE, DE APARIENCIA VISCOSA.DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LA LEY GENERAL DE SALUD· CARACTERISTICAS FISICO QUIMICAS· CARACTERISTICAS SENSORIALES· ETIQUETADONOMBRE DEL PRODUCTO, PAIS DE ORIGEN Y DISTRIBUIDOR, TIPO Y GRADO DE CALIDAD, MARCA, CONTENIDO NETO, PORCEN DE ADITIVOS, FUNCION Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, NUMERO DE LOTE Y FECHA DE FABRICACION. DENOMINACION DEL PRODUCTO CONFORME A LO CORRESPONDIENTE A ESTA NORMA.ALMACENARSE EN LUGAR FRESCO, SECO Y									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								OBSCURO PARA EVITAR SU ENRANCIAMIENTO.									
8 92	GUARDE RIA 001	7 - GRASAS	702 - GRASAS DE ORIGEN VEGETA L	480	70 2	01 06	0 0	ACEITE PURO DE CANOLA HOSPITAL Y GUARDERIA SE DEBE ALTERNAR CON OTROS ACEITES. ENVASE DE 1000 ML, DE PLASTICO QUE NO ALTERE LAS PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS DEL PRODUCTO. ESPECIFICACIONES DE CALIDAD Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.ES UN ACEITE EXTRAIDO A PARTIR DE LA SEMILLA DE COLZA BRASSICA NAPUS PERTENECIENTE A LA FAMILIA DE LAS CRUCIFERAS QUE MAS SE CULTIVA EN EL MUNDO, SE DERIVA DE LA HIBRIDACION NATURAL DE LA COL (BRASSICA OLERACEA L.) Y EL NABO SILVESTRE (BRASSICA CAMPESTRIS L). ORIGINALMENTE ERA UNA PLANTA DE USO EXCLUSIVAMENTE FORRAJERO, EN LOS AÑOS 50 EN CHINA LA COLZA FORRAJERA FUE TRANSFORMADA EN COLZA OLEAGINOSA, PLANTA QUE SE ADAPTA A CLIMAS TEMPLADOS Y FRIOS, SOPORTA TEMPERATURAS BAJO CERO GRADOS EN ETAPA DE CRECIMIENTO EN COMPARACION CON EL MAIZ,	PIEZA	80	200	CANOIL	INDUST RIAL PATRON A SA DE CV	MEXICO	\$ 64.00	\$ 5,120.00	\$ 12,800.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								REQUIERE BAJAS CANTIDADES DE AGUA, PARA OBTENER RENDIMIENTOS DE GRANO ACEPTABLES, EL CULTIVO DE CANOLA REQUIERE SOLO DE 500 A 600 MILIMETROS DURANTE SU CICLO DE CRECIMIENTO DE LA CUAL SE DERIVA LA "CANOLA" NOMBRE PROVENIENTE DE (CANADIAN OIL LOW ACID), INDUSTRIA QUE DESARROLLA METODOS PARA EL FITOMEJORAMIENTO DE LA SEMILLA DE LA COLZA SEPARANDO LAS SUSTANCIAS TOXICAS DE ACIDO ERUCICO Y GLUCOSINOLATOS PARA HACER UNA VARIEDAD DIFERENTE A LA COLZA (LA CANOLA) Y CREAR UN PRODUCTO DE ACEITE PARA CONSUMO HUMANO. PARA EL "ACEITE DE COLZA REFINADO Y BAJO EN ACIDO ERUCICO" EXISTEN REGULACIONES EN CUANTO A LA TOXICOLOGIA, MICROBIOLOGIA Y POTENCIAL ALERGENICO, CUYA PROCEDENCIA ES DE LA COLZA DE LA ESPECIE BRASSICA NAPUS REPORTADOS POR LA NMX-F-475-SCFI-2005 ALIMENTOS - ACEITE COMESTIBLE PURO DE CANOLA -									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CON SUMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ESPECIFICACIONES. LA AGENCIA EUROPEA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EFSA (SIGLAS INGLESAS) TAMBIEN CERTIFICA LA VARIEDAD DE ACEITE DE COLZA EQUIVALENTE AL ACEITE DE CANOLA CANADIENSE REFINADO Y BAJO EN ACIDO ERUCICO" PARA QUE CUMPLA LOS PROTOCOLOS DE TOXICOLOGIA, POTENCIAL ALERGENICO Y MICROBIOLOGIA.EXISTE UN SOLO GRADO DE CALIDAD Y DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES FISICOQUIMICAS, MUESTREO Y METODOS DE PRUEBA COMO MARCA LA NMX-F-475-SCFI-2005 ALIMENTOS – ACEITE COMESTIBLE PURO DE CANOLA – ESPECIFICACIONES.									
8 93	GUARDE RIA 001	7 - GRASAS	703 - GRASAS MIXTAS	480	70 3	01 00	0 4	MAYONESA HOSPITALES Y GUARDERIAS EN FRASCO DE VIDRIO O DE PLASTICO, CON CAPACIDADES DE 720 G + 50 G ES EL PRODUCTO OBTENIDO POR LA EMULSION CREMOSA, ELABORADO CON UN MINIMO DE 65PORCEN DE ACEITE VEGETAL COMESTIBLE, UN MINIMO DE 6PORCEN DE YEMA LIQUIDA DE HUEVO FRESCO O SU EQUIVALENTE EN SUS DIFERENTES FORMAS,	PIEZA	18	45	MC CORMICK	MC CORMIC K DE MEXICO SA DE CV	MEXICO	\$ 68.00	\$ 1,224.00	\$ 3,060.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								VINAGRE, ADICIONADA O NO DE JUGO DE LIMON, SAL, EDULCORANTES NUTRITIVOS, ACIDULANTES, MOSTAZA, CONDIMENTOS Y ADITIVOS PERMITIDOS, EXCEPTO AZAFRAN, CURCUMA Y ESPESANTES. ESPECIFICACIONES FISICO- QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS EXTRACTO ETereo (EN PESO) MIN 67PORCEN, PROTEINAS MIN 1PORCEN, ACIDEZ TOTAL COMO ACIDO ACETICO DE 0.25 A 0.50PORCEN, PH DE 3.4 A 4.0, INDICE DE PEROXIDO 20 MEQ MAX; ADITIVOS PERMITIDOS ETILENDIAMINTETRACETATO (EDTA) 75 PPM MAX, OXIETEARINA 0.125PORCEN, GLUTAMATO MONOSODICO 0.2PORCEN, EDULCORANTES SACAROSA, DEXTROSA, JARABE DE MAIZ, JARABE DE GLUCOSA O MIEL DE ABEJA, MESOFILICOS AEROBIOS MAX 3000 UFC/ G, COLIFORMES MENOS DE 10 UFC/G, HONGOS MAX 20 UFC/G, LEVADURAS MAX 50 UFC/G, SALMONELLA EN 25G NEGATIVA, E. COLI EN 1G NEGATIVA, STAPHYLOCOCCUS AUREUS EN 1G NEGATIVA. CARACTERISTICAS SENSORIALES CONSISTENCIA									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								HOMOGENEA Y CREMOSA, COLOR BLANCO CON LIGERAS NOTAS AMARILLAS CARACTERISTICO, LIBRE DE GRUMOS Y MATERIALES EXTRAÑOS; OLOR Y SABOR CARACTERISTICO Y SIN RANCIDEZ. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LA LEY GENERAL DE SALUD. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS CARACTERISTICAS SENSORIALES. ETIQUETADO NOMBRE DEL PRODUCTO, MARCA, CONTENIDO NETO, LISTA DE INGREDIENTES EN ORDEN DECRECIENTE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, NUMERO DE LOTE, FECHA DE FABRICACION. ALMACENARSE EN LUGAR FRESCO Y SECO PARA EVITAR SU ENRANCIAMIENTO. DEBE DIFERENCIARSE DEL ADEREZO DE MAYONESA, EL CUAL TIENE UN MENOR CONTENIDO DE HUEVO Y OTRAS SUSTANCIAS Y EN CONSECUENCIA UN COSTO MENOR.									
894	GUARDERIA 001	8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	0100	00	AJO EN BULBO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, POR KILOGRAMO, EN BOLSA DE PLASTICO PERFORADA. BULBO DE LA PLANTA HERBACEA PERTENECIENTE A LA FAMILIA DE LAS	KILOGRAMO	20	50	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO O OAXACA	MEXICO	\$ 80.00	\$ 1,600.00	\$ 4,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								LILIACEAS, POSEE UN SABOR TÍPICO ACRE, SU AROMA ES PENETRANTE, SULFUREO, DEBIDO PRINCIPALMENTE A SU CONTENIDO DE ACEITE ESENCIAL CONSTITUIDO POR SULFURO DE DIALILO EN UN 60PORCEN. SE LE ATRIBUYEN PROPIEDADES ANTIBACTERIANAS, DIURETICAS E HIPOTENSORAS, AUN CUANDO SE REQUIEREN CANTIDADES ELEVADAS DE ESTE. LOS AJOS DEBEN SER FRESCOS, ENTEROS, DE DIENTES LLENOS Y LIBRES DE HUMEDAD EXTERIOR EXCESIVA Y MAGULLADURAS. LOS DEFECTOS MENORES TOLERADOS SON LIGERAS RASPADURAS O MANCHAS SUPERFICIALES QUE NO CUBRAN MAS DEL 5PORCEN DE LA SUPERFICIE DEL BULBO; LIBRE DE PLAGAS Y MOHO.					EÑO SA DE CV				
8 9 6	GUARDE RIA 001	8 - CONDIM ENTOS	805 - HIERBA S Y HOJAS	480	80 5	01 00	0 0	CILANTRO HOSPITALES Y GUARDERIAS A GRANEL POR PESO EN GRAMOS, EN BOLSA DE PLASTICO PERFORADA. PLANTA UMBELIFERA MEDITERRANEA DE HASTA 70 CM DE ALTURA, LAS HOJAS TIENEN SEGMENTOS ANCHOS Y DIVIDIDOS EN TIRAS MUY FINAS Y CUNEIFORMES. LAS INFLUORESCENCIAS ESTAN CONSTITUIDAS POR DOS,	KILOGRAMO	6	15	EL TEXANITO	FRUTAS Y VERDUR AS EL TEXANIT O OAXAQU EÑO SA DE CV	MEXICO	\$ 85.00	\$ 510.00	\$ 1,275.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

N o	UNIDAD	GRUPO	SUBGR UPO	GPO	G E N	ES P	D IF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CON SUM MIN	CONS UMO MAX	MARCA	FABRIC ANTE	ORIGEN	PRECIO UNITAR IO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								TRES Y HASTA CINCO RAMOS TERMINALES CORONADOS POR FLORES BLANCAS. ESTAS HOJAS SON DE COLOR VERDE INTENSO. EL LINALOL ES EL PRINCIPAL COMPONENTE DE SU ACEITE ESENCIAL. DEBE ESTAR EXENTO DE CONTAMINANTES. VERIFICAR EL GRADO OPTIMO DE MADUREZ Y FRESCURA DEL PRODUCTO, SIN EXCESO DE HUMEDAD, EXENTO DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑOS POR INSECTOS, RECHAZAR LOS MANOJOS QUE CONTENGAN OTRA VARIEDAD DE HIERBA QUE NO CORRESPONDA A LA SOLICITADA O SI PRESENTA INDICIOS DE PUTREFACCION.									
															TOTAL	\$ 2,822,493.60	\$ 7,056,156.00

En términos del art 84 del reglamento se señala lo siguiente:

El número de contrato 050GYR013N28423-002-00

El objeto es la SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024

El monto del contrato \$ 7, 056,156.00

La fecha de firma e inicio del contrato es el 17 de enero al 31 de diciembre de 2024

El porcentaje de la fianza es del 10% siendo el monto la cantidad \$ 705,615.60



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

LICITANTE: IRENE DEL CARMEN DEL TORO GARCIA

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
198	HGZ 02	1 - CARNE S Y HUEVO	101 - CERDO	480	101	0100	01	CHULETA DE CERDO HOSPITAL PESO POR RACION DE 90 G + 20 G. A GRANEL EN BOLSAS DE POLIETILENO O EN CHAROLAS DE PLASTICO DE TIPO SANITARIO, ELABORADO CON MATERIALES INOCUOS Y RESISTENTES, CON ALMOHADILLA ABSORBENTE EN LA PARTE INFERIOR, EN PAQUETES NO MAYORES DE 5 KG, CUBIERTOS CON PELICULA PLASTICA, PREFERENTEMENTE MATERIALES BIODEGRADABLES Y MUESTRE ETIQUETA CON NOMBRE DE LA EMPRESA, NUMERO DE CERTIFICADO DE TIPO INSPECCION FEDERAL TIF, NOMBRE GENERICO, NOMBRE DE LA VARIEDAD, CONTENIDO EN KILOGRAMOS, GRAMAJE POR RACION, CONSERVESE EL PRODUCTO EN REFRIGERACION O CONGELACION SEGUN CORRESPONDA, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, LUGAR DE PROCEDENCIA (PAIS). ESPECIFICACIONES DE CALIDAD, PRESERVACION Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. LA CHULETA ES LA PARTE COMESTIBLE DEL COSTILLAR DEL CERDO UBICADO EN LA	KILOGRA MO	360	900	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 137.50	\$ 49,500.00	\$ 123,750.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDILLA, FORMADA POR 3 PARTES UNA CONSISTENTE DE TEJIDO MAGRO FORMADO PRINCIPALMENTE DE PROTEINAS Y AGUA, PROVENIENTE DEL LOMO, SOLOMILLO O PUNTA DE SOLOMILLO, MARIPOSA O PALETA; LA SEGUNDA CON TEJIDO GRASO Y UNA TERCERA FORMADA POR HUESO DEL ESPINAZO O DE LA COSTILLA. LA PROPORCION DEL HUESO CON RELACION A LA CARNE DEBE SER INFERIOR A 1/4. ES UN ALIMENTO PERECEDERO QUE REQUIERE REFRIGERACION MAXIMA DE 4 ° C. SUS CARACTERISTICAS SENSORIALES SON COLOR ROSA PALIDO, GRASA BLANCA O LIGERAMENTE AMARILLA, TEXTURA FIRME Y ELASTICA SUAVE Y JUGOSA, DE OLOR SUAVE CARACTERISTICO.									
199	HGZ 02	1 - CARNE S Y HUEVO	101 - CERDO	480	101	0200	00	LOMO DE CERDO HOSPITAL Y GUARDERIA PESO POR RACION DE 120 G + 20 G.. A GRANEL EN BOLSAS DE POLIETILENO O EN CHAROLAS DE PLASTICO DE TIPO SANITARIO, ELABORADO CON MATERIALES INOCUOS Y RESISTENTES, CON ALMOHADILLA ABSORBENTE EN LA PARTE INFERIOR, EN PAQUETES NO MAYORES DE 5 KG, CUBIERTOS CON PELICULA PLASTICA, PREFERENTEMENTE MATERIALES	KILOGRA MO	600	1500	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 137.50	\$ 82,500.00	\$ 206,250.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								BIODEGRADABLES Y MUESTRE ETIQUETA CON NOMBRE DE LA EMPRESA, NUMERO DE CERTIFICADO DE TIPO INSPECCION FEDERAL TIF, NOMBRE GENERICO, NOMBRE DE LA VARIEDAD, CONTENIDO EN KILOGRAMOS, GRAMAJE POR RACION, CONSERVESE EL PRODUCTO EN REFRIGERACION O CONGELACION SEGUN CORRESPONDA, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, LUGAR DE PROCEDENCIA (PAIS). ESPECIFICACIONES DE CALIDAD, PRESERVACION Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.EL LOMO ES LA PARTE COMESTIBLE DEL CERDO SITUADA EN EL TERCIO MEDIO Y POSTERIOR DE LA CANAL. LOS CORTES SON DE FORMA REDONDEADA Y LARGA; CARECE DE TEJIDO OSEO, CONTIENE POCA GRASA INTRAMUSCULAR. DEBE VENIR LIMPIO, ELIMINANDO LA GRASA SUPERFICIAL Y EL TEJIDO CONECTIVO, QUE GENERALMENTE CORRESPONDE A UN 5 PORCEN. EN LOMOS REGULARES SU PESO ES DE 6 A 9 KG. ES UN ALIMENTO PERECEDERO QUE REQUIERE REFRIGERACION EN SU MANEJO Y MANIPULACION. SUS CARACTERISTICAS									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SENSORIALES SON COLOR ROJO ROSADO, TEXTURA SUAVE Y JUGOSA, OLOR SUAVE.									
200	HGZ 02	1 - CARNE SY HUEVO	101 - CERDO	480	101	0300	00	PIERNA CERDO ENTERA SIN HUESO HOSPITAL Y GUARDERIA PESO POR RACION DE 120 G + 20 G. A GRANEL EN BOLSAS DE POLIETILENO O EN CHAROLAS DE PLASTICO DE TIPO SANITARIO, ELABORADO CON MATERIALES INOCUOS Y RESISTENTES, CON ALMOHADILLA ABSORBENTE EN LA PARTE INFERIOR, EN PAQUETES NO MAYORES DE 5 KG, CUBIERTOS CON PELICULA PLASTICA, PREFERENTEMENTE MATERIALES BIODEGRADABLES Y MUESTRE ETIQUETA CON NOMBRE DE LA EMPRESA, NUMERO DE CERTIFICADO DE TIPO INSPECCION FEDERAL (TIF), NOMBRE GENERICO, NOMBRE DE LA VARIEDAD, CONTENIDO EN KILOGRAMOS, GRAMAJE POR RACION, CONSERVESE EL PRODUCTO EN REFRIGERACION O CONGELACION SEGUN CORRESPONDA, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, LUGAR DE PROCEDENCIA (PAIS). ESPECIFICACIONES DE CALIDAD, PRESERVACION Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.LA PIERNA ES LA PARTE COMESTIBLE DEL CERDO SITUADA EN LA PORCION MAS	KILOGRA MO	320	800	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 137.50	\$ 44,000.00	\$ 110,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ALTA DE LOS MIEMBROS TRASEROS. ESTA CONSTITUIDA POR LOS HUESOS DE LA CAÑA, TAPA DE LA RODILLA, HUESO DE LA PIERNA Y HUESO ACHE. ES SEPARADA DEL LOMO CORTANDO ENTRE LA SEGUNDA Y LA TERCERA VERTEBRA SACRA PARALELA AL ANGULO DE ARTICULACION DE LA RODILLA. EN LA PIERNA DESHUESADA SE ELIMINA LA PATA, EL HUESO DE LA COLA, EL FLANCO Y LA PIEL, QUITANDO EL EXCESO DE GRASA SUPERFICIAL. LA CALIDAD DE LA PIERNA ESTA EN RELACION CON EL PESO QUE DEBE SER INFERIOR A 9 KG, YA QUE LAS DE UN PESO MAYOR PROVIENEN DE CERDOS MADUROS, GENERALMENTE HEMBRAS Y SON CASI SIEMPRE MAS OSCURAS, DE TEXTURA MAS GRUESA Y MENOS TIERNAS QUE LAS MAS PEQUEÑAS. UNA PIERNA DE BUENA CALIDAD ADEMAS DE LA CLASIFICACION POR PESO, DEBE TENER MINIMAS CANTIDADES DE GRASA Y DE TEJIDO CONJUNTIVO. ES UN ALIMENTO PERECEDERO QUE REQUIERE REFRIGERACION MAXIMA DE 4°C. SUS CARACTERISTICAS SENSORIALES SON COLOR ROSA PALIDO, GRASA BLANCA O LIGERAMENTE AMARILLA, TEXTURA FIRME Y ELASTICA,									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SUAVE Y JUGOSA, DE OLOR SUAVE CARACTERISTICO.									
201	HGZ 02	1 - CARNE S Y HUEVO	101 - CERDO	480	101	0301	00	PIERNA CERDO TROZO HOSPITAL Y GUARDERIA PESO POR RACION DE 120 G ± 20 G. A GRANEL EN BOLSAS DE POLIETILENO O EN CHAROLAS DE PLASTICO DE TIPO SANITARIO, ELABORADO CON MATERIALES INOCUOS Y RESISTENTES, CON ALMOHADILLA ABSORBENTE EN LA PARTE INFERIOR, EN PAQUETES NO MAYORES DE 5 KG, CUBIERTOS CON PELICULA PLASTICA, PREFERENTEMENTE MATERIALES BIODEGRADABLES Y MUESTRE ETIQUETA CON NOMBRE DE LA EMPRESA, NUMERO DE CERTIFICADO DE TIPO INSPECCION FEDERAL (TIF), NOMBRE GENERICO, NOMBRE DE LA VARIEDAD, CONTENIDO EN KILOGRAMOS, GRAMAJE POR RACION, CONSERVESE EL PRODUCTO EN REFRIGERACION O CONGELACION SEGUN CORRESPONDA, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, LUGAR DE PROCEDENCIA (PAIS). ESPECIFICACIONES DE CALIDAD, PRESERVACION Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.ES EL CONJUNTO DE TEJIDOS MUSCULARES PROVENIENTE DE ANIMALES PORCINOS CONSTITUIDOS POR EL TEJIDO	KILOGRA MO	480	1200	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 137.50	\$ 66,000.00	\$ 165,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								LISO, ESTRIADO Y CONECTIVO, SITUADA EN LA PORCION MAS ALTA DE LOS MIEMBROS TRASEROS DEL CERDO. LA PIERNA ES CORTADA EN TROZOS SIN HUESO, SIN GRASA SUPERFICIAL Y ARTICULACIONES. ES UN ALIMENTO PERECEDERO QUE REQUIERE REFRIGERACION EN SU MANEJO DE MAXIMO 4°C. SUS CARACTERISTICAS SENSORIALES SON COLOR ROSA PALIDO, GRASA BLANCA O LIGERAMENTE AMARILLA, TEXTURA FIRME Y ELASTICA, SUAVE Y JUGOSA, DE OLOR SUAVE CARACTERISTICO.									
203	HGZ 02	1 - CARNE S Y HUEVO	103 - EMBUT IDOS	480	103	0300	00	JAMON DE PAVO HOSPITAL Y GUARDERIA EN REBANADAS DE 25 G + 3 G EN PAQUETES DE 250 G, EMPACADAS AL ALTO VACIO EN PELICULA DE POLIETILENO, CON MATERIALES INOCUOS Y RESISTENTES, QUE NO REACCIONEN CON EL PRODUCTO O ALTEREN SUS CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y SENSORIALES, PREFERENTEMENTE MATERIALES BIODEGRADABLES Y MUESTRE ETIQUETA CON INFORMACION NUTRIMENTAL, NOMBRE DE LA EMPRESA, NUMERO DE CERTIFICADO DE TIPO INSPECCION FEDERAL (TIF) DE LA CARNE CON QUE FUE ELABORADO, NOMBRE	PAQUETE	180	450	GREAT VALUE	NVA. WALMART	MEXICO	\$ 40.30	\$ 7,254.00	\$ 18,135.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								GENERICO, NOMBRE DE LA VARIEDAD, CONTENIDO EN KILOGRAMOS, GRAMAJE POR RACION, CONSERVESE EL PRODUCTO EN REFRIGERACION DE 2°C A 4°C, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, LUGAR DE PROCEDENCIA (PAIS). ESPECIFICACIONES DE CALIDAD, PRESERVACION Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. ES EL PRODUCTO EMBUTIDO ELABORADO CON LA CARNE DE MUSLO DE PAVO, DESHUESADO, SIN GRASA Y SIN PIEL, MOLIDO, COCIDO Y AHUMADO, CURTIDO EN SALMUERA CON CONDIMENTOS AUTORIZADOS. SE PRESENTA EN FORMA OVALADA, CILINDRICA O DE BARRA RECTANGULAR, DE DIMENSIONES VARIABLES, PUEDE CONTENER COMO INGREDIENTES ADEMAS DE LA CARNE AGUA, SAL, AZUCAR MORENO Y FOSFATO DE SODIO, ERITORBATO DE SODIO, ACIDO CITRICO Y NITRITO DE SODIO COMO ESTABILIZANTES. NO DEBE CONTENER CARNE DE PATA O DE PAVO EXCESIVAMENTE MOLIDO, NI FECULAS. . DEBE ESTAR LIMPIO Y SUBSTANCIALMENTE EXENTO DE MANCHAS O COLORACIONES DIFERENTES. NO CONTENDRA ADITIVOS, CONSERVADORES, METALES									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PESADOS, RESIDUOS DE PLAGUICIDAS, SUSTANCIAS RADIATIVAS, ANTIBIOTICOS, HORMONAS AGENTES ANABOLICOS, NO PERMITIDOS O EN CANTIDADES SUPERIORES A LAS PERMITIDAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES. ESPECIFICACIONES QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD MAXIMA 74PORCEN, GRASA 15 PORCEN MAXIMO, FECULA NEGATIVO. MESOFILICOS AEROBIOS 100 000 UFC/G MAX., ESCHERICHIA COLI- NEGATIVO, HONGOS Y LEVADURAS < 10 UFC/G., STAPHYLOCOCCUS AUREUS100 UFCC/G, MAX.; SALMONELLA SPP. NEGATIVO EN 25 G METALES PESADOS PLOMO (PB) 1.0 MG/KG MAX, CADMIO (CD) 0.1MG/KG MAX. LOS ADITIVOS ALIMENTARIOS PERMITIDOS SON SUSTANCIAS CONSERVADORAS NITRITO DE POTASIO Y/O SODIO 200 MG/KG (NITRITO SODICO) MAX.(DOSIS MAXIMA CALCULADA SOBRE EL CONTENIDO NETO TOTAL DEL PRODUCTO FINAL). NITRITO, SALES DE POTASIO Y/O DE SODIO 125 MG/KG MAX. CLORURO DE POTASIO (LA CANTIDAD ESTA LIMITADA POR LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA LBPM). ANTIOXIDANTES ACIDO ASCORBICO Y SU SAL DE SODIO 500 MG/KG MAX., ACIDO									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ISOASCORBICO Y SU SAL DE SODIO 500 MG/KG. AROMATIZANTES NATURALES Y ARTIFICIALES DEFINIDOS EN EL CODEX ALIMENTARIUS (LA CANTIDAD ESTA LIMITADA POR LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA LBPM). ACENTUADORES DEL SABOR 5-GUANILATO DISODICO, 5-INOSINATO DISODICO, GLUTAMATO MONOSODICO (LA CANTIDAD ESTA LIMITADA POR LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA LBPM). REGULADORES DE LA ACIDEZ COMO CITRATO DE SODIO (LA CANTIDAD ESTA LIMITADA POR LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA LBPM). AGENTES DE RETENCION DEL AGUA FOSFATOS (LOS PRESENTES NATURALMENTE MAS LOS AÑADIDOS) 8000 MG/KG (P205) MAX. FOSFATOS DE SODIO Y POTASIO (MONO, DI Y POLI) AÑADIDOS 3000 MG/KG (P205) MAX.									
206	HGZ 02	1 - CARNE S Y HUEVO	103 - EMBUT IDOS	480	103	0700	01	SALCHICHA DE PAVO VIENA HOSPITAL Y GUARDERIA REB DE 40 G + 3 G EN PAQUETES DE 1000 G EMPACADAS AL ALTO VACIO EN PELICULA DE POLIETILENO, CON MATERIALES INOCUOS Y RESISTENTES, QUE NO REACCIONEN CON EL PRODUCTO O ALTEREN SUS CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y SENSORIALES,	PAQUETE	220	550	DUBY	DUBY	MEXICO	\$ 50.70	\$ 11,154.00	\$ 27,885.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PREFERENTEMENTE MATERIALES BIODEGRADABLES Y MUESTRE ETIQUETA CON INFORMACION NUTRIMENTAL, NOMBRE DE LA EMPRESA, NUMERO DE CERTIFICADO DE TIPO INSPECCION FEDERAL (TIF) DE LA CARNE CON QUE FUE ELABORADO, NOMBRE GENERIC, NOMBRE DE LA VARIEDAD, CONTENIDO EN KILOGRAMOS, GRAMAJE POR RACION, CONSERVESE EL PRODUCTO EN REFRIGERACION DE 2°C A 4°C, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, LUGAR DE PROCEDENCIA (PAIS). ESPECIFICACIONES DE CALIDAD, PRESERVACION Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTES EL PRODUCTO OBTENIDO DE LA CARNE DE PAVO (TEJIDO MUSCULAR), TEJIDO GRASO, VISCERAS, OTROS SUBPRODUCTOS COMESTIBLES Y OTROS INGREDIENTES (SALES Y CONDIMENTOS), A TRAVES DE MEZCLAS O EMULSIONES PARA FORMAR UNA PASTA, AHUMADAS, CURADAS Y COCIDAS, COLOREADAS Y EMBUTIDAS EN TRIPA DELGADA DE 22 A 29 MM, QUE MEDIANTE TRATAMIENTO TERMICO ADQUIEREN CONSISTENCIA SOLIDA QUE SE MANTIENE AUN CUANDO EL ARTICULO VUELVE A									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CALENTARSE. SE PUEDE AGREGAR HASTA EL 10 PORCEN DE AGUA, HIELO O LIGADORES, HARINAS DE CEREALES, FECULAS, HASTA EL 10 PORCEN DE ALMIDONES, LECHE, CASEINATOS, HARINAS, CONCENTRADOS DE SOYA HASTA 3.5PORCEN O PROTEINAS AISLADAS DE SOYA HASTA 2PORCEN, ADITIVOS Y CONSERVADORES EN CANTIDADES PERMITIDAS POR LA SSA, SE CUBREN CON ENVOLTURAS ARTIFICIALES (TUBOS DE SARAN, CELOFAN, POLIETILENO U OTROS PLASTICOS EN FORMA DE PELICULA) QUE MANTIENEN LA CARNE UNIDA Y PREVIENEN PERDIDAS EXCESIVAS DE HUMEDAD Y GRASA DURANTE LAS OPERACIONES DE COCIMIENTO. SE PROHIBE EL USO DE NODULOS LINFATICOS Y TEJIDO GLANDULAR CON EXCEPCION DE LAS GLANDULAS SALIVALES, FARINGE, TRAQUEA, ESOFAGO, PULMON, ESTOMAGO, UTERO, INTESTINO, CORAZON, BAZO, PANCREAS, TESTICULO.									
207	HGZ 02	1 - CARNE S Y HUEVO	104 - MOLUS COS Y CRUST pCEOS	480	104	0300	00	CAMARON FRESCO HOSPITAL PAQUETE DE 1 KG EN FRESCO A GRANEL CON APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. EN BOLSA DE PLASTICO, TRANSPORTADA ENTRE HIELO, DENTRO DE BANDEJA DE PLASTICO REUTILIZABLE	KILOGRA MO	160	400	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 206.25	\$ 33,000.00	\$ 82,500.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								LIMPIA, A UNA TEMPERATURA DE 0°C A 4°C ETIQUETA VISIBLE CON NOMBRE DE LA EMPRESA, NOMBRE GENERICO, NOMBRE DE LA VARIEDAD, CONTENIDO NETO, CONTENIDO NETO EN KG, GRAMAJE POR RACION, LEYENDA CONSERVESE EL PRODUCTO EN REFRIGERACION O CONGELACION SEGUN CORRESPONDA, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, LUGAR DE PROCEDENCIA (PAIS). ESPECIFICACIONES DE CALIDAD. ESTIQUETA DE CONTENIDO NUTRIMENTALVEHHICULOS CON DOCUMENTOS EN REGLA ADEMAS DE CONTAR CON DOCUMENTOS QUE ESPECIFIQUEN PROCEDIMIENTOS, PROGRAMAS DE LIMPIEZA, FRECUENCIAS Y REGISTROS DE RECEPCION, PRODUCTO Y TEMPERATURA), EL CODUCTOR DE LA UNIDAD DEBERA TENER BUENA PRESENTACION, UNIFORME LIMPIO Y DE COLOR CLARO, QUE REALISE LAS MEDIDAS HIGIETICAS PARA EL MANEJO DE ALIMENTOS (COLOCACION CORRECTA DE CUBRECABELLO, CUBREBOCAS, GUANTES PARA EL CONTEO DE ALIMENTOS POR RACION EVITANDO LA CONTAMINACION CRUZADA) Y QUE CUMPLA CON LAS									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MEDIDAS SANITARIAS PARA EVITAR LA PROPAGACION DE COVID-19. UNIDAD SIN PLAGAS, LIMPIA Y DESINFECTADA (SIN RESIDUUOS DE DESINFECTANTE QUE PUEDAN TENER CONTACTO CON EL EMPAQUE DEL ALIMENTO). NO DEBE TRANSPORTAR NADA QUE NO SEAN ALIMENTOS. DEBE TRANSPORTAR LOS ALIMENTOS EN RECIPIENTES DE PLASTICOS CERRADOS O EN ENVASES DESECHABLES, DE SUPERFICIE LISA. COLOCADOS SOBRE TARIMAS PLASTICAS. LA TEMPERATURA DEL TRANSPORTE PARA ALIMENTOS DEBERA SER DE 4 °C O MENOS. EL CAMARON ES UN CRUSTACEO MARINO COMESTIBLE, DE CUERPO ALARGADO Y CILINDRICO, APLANADO EN LOS LADOS, MAS ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR QUE EN LA INFERIOR, CON ANTENAS LARGAS. NO TIENE ESQUELETO PERO SI UN RECUBRIMIENTO QUITINOSO, DELGADO Y FLEXIBLE EN TODO EL CUERPO (CAPARAZON) DIVIDIDO EN TRES PARTES CEFALOTORAX, ABDOMEN Y COLA, CON CABEZA Y OJOS SALIENTES DE GRAN TAMAÑO. SU TALLA MAXIMA ES DE 20 CM, CON UN PROMEDIO DE 15 CM. SU COLOR ES DE UN GRIS CLARO CUANDO ESTA CRUDO QUE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CAMBIA A A LA COCCION. SE PUEDE CLASIFICAR EN FRESCO ES EL CAMARON RECIEN CAPTURADO, SANO, HIGIENICAMENTE MANIPULADO PARA LIMITAR LA MULTIPLICACION DE MICROORGANISMOS, ES UN ALIMENTO EXTREMADAMENTE PERECEDERO, DEBE SOMETERSE INMEDIATAMENTE A REFRIGERACION. CONGELADO ES EL CAMARON FRESCO, SELECCIONADO Y SOMETIDO A UN PROCESO DE CONGELACION. EN ESTADO FRESCO O CONGELADO DEBERA ESTAR LIMPIO, CON CALIDAD APTA PARA EL CONSUMO HUMANO. DEBEN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS PH DE 6.9 A 8.2. MICROBIOLOGICAS MESOFILICOS AEROBIOS 500 000 UFC/G, COLIFORMES FECALES < 230 NMP/100 G, SALMONELLA SPP AUSENTE EN 25 G, VIBRIO CHOLERAEE 0.1 TOXIGENICO EN 50 G NEGATIVO, METALES PESADOS CONFORME A LO AUTORIZADO POR LA NOM. SOLO SE PERMITE EL USO DE LOS SIGUIENTES ADITIVOS ALIMENTARIOS A DOSIS MAXIMA EN EL PRODUCTO FINAL REGULADORES DE PH ACIDO CITRICO BPF*, DIFOSFATO TETRASODICO O									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								EN COMBINACION CON INCLUSION DE FOSFATOS NATURALES) 10 G/KG. ANTIOXIDANTE ACIDO L- ASCORBICO BPF*. COLORES PONCEAU 4R 30 MG/KG, SOLAMENTE EN PRODUCTOS SOMETIDOS A TRATAMIENTO TERMICO. SUSTANCIAS CONSERVADORAS METABISULFITO SODICO O POTASICO 100MG/KG EN PRODUCTO CRUDO; 30 MG/KG EN PRODUCTO COCIDO, EXPRESADO COMO SO2 SOLOS O EN COMBINACION. *BPF CANTIDAD LIMITADA EN SU USO POR LAS BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION.									
209	HGZ 02	1 - CARNE S Y HUEVO	104 - MOLUS COS Y CRUST ACEOS	480	104	040 0	00	PULPO FRESCO HOSPITAL DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD REGIONAL, SIEMPRE Y CUANDO EL COSTO SEA MENOR A OTROS PRODUCTOS CARNICOS. A GRANEL POR KG EN BOLSA DE PLASTICO QUE FACILITE EL PESAJE EN SU RECEPCION, TRANSPORTADA ENTRE HIELO DENTRO DE BANDEJA DE PLASTICO REUTILIZABLE LIMPIA, A UNA TEMPERATURA DE 0°C A 4°C EN SU CENTRO TERMICO. EN BOLSA DE PLASTICO, TRANSPORTADA ENTRE HIELO, DENTRO DE BANDEJA DE PLASTICO REUTILIZABLE LIMPIA. ETIQUETA VISIBLE CON NOMBRE DE LA EMPRESA, NOMBRE GENERICO, NOMBRE	KILOGRA MO	120	300	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 169.00	\$ 20,280.00	\$ 50,700.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DE LA VARIEDAD, CONTENIDO NETO, CONTENIDO NETO EN KG, GRAMAJE POR RACION, LEYENDA CONSERVESE EL PRODUCTO EN REFRIGERACION O CONGELACION SEGUN CORRESPONDA, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, LUGAR DE PROCEDENCIA (PAIS). ESPECIFICACIONES DE CALIDAD. ESTIQUETA DE CONTENIDO NUTRIMENTAL.VEHHICULOS CON DOCUMENTOS EN REGLA ADEMAS DE CONTAR CON DOCUMENTOS QUE ESPECIFIQUEN PROCEDIMIENTOS, PROGRAMAS DE LIMPIEZA, FRECUENCIAS Y REGISTROS DE RECEPCION, PRODUCTO Y TEMPERATURA), EL CONDUCTOR DE LA UNIDAD DEBERA TENER BUENA PRESENTACION, UNIFORME LIMPIO Y DE COLOR CLARO, QUE REALISE LAS MEDIDAS HIGIETICAS PARA EL MANEJO DE ALIMENTOS (COLOCACION CORRECTA DE CUBRECABELLO, CUBREBOCAS, GUANTES PARA EL CONTEO DE ALIMENTOS POR RACION EVITANDO LA CONTAMINACION CRUZADA) Y QUE CUMPLA CON LAS MEDIDAS SANITARIAS PARA EVITAR LA PROPAGACION DE COVID-19. UNIDAD SIN PLAGAS, LIMPIA Y DESINFECTADA (SIN									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								RESIDUUOS DE DESINFECTANTE QUE PUEDAN TENER CONTACTO CON EL EMPAQUE DEL ALIMENTO). NO DEBE TRANSPORTAR NADA QUE NO SEAN ALIMENTOS. DEBE TRANSPORTAR LOS ALIMENTOS EN RECIPIENTES DE PLASTICOS CERRADOS O EN ENVASES DESECHABLES, DE SUPERFICIE LISA. COLOCADOS SOBRE TARIMAS PLASTICAS. LA TEMPERATURA DEL TRANSPORTE PARA ALIMENTOS DEBERA SER DE 4 °C O MENOS. ES DEL GRUPO DE MOLUSCOS CEFALOPODOS CON 8 TENTACULOS PROVISTOS CADA UNO DE DOS FILAS DE VENTOSAS. VIVEN AL FONDO DEL MAR EN ZONAS CAVERNOSAS O EN FONDOS CUBIERTOS POR HIERBAS. SU COLOR ES GRISASEO A ROSA PALIDO CON UN PESO MAXIMO 5 KG, SU TAMAÑO VA DESDE 60 CM HASTA 130 CM SIENDO EL PROMEDIO DE 80 CM. DEBE ESTAR EXENTO DE MICROORGANISMOS O SUSTANCIAS PROCEDENTES DE MICROORGANISMOS EN CANTIDADES QUE PUEDAN CONSTITUIR UN PELIGRO PARA LA SALUD HUMANA, LIBRE DE MATERIAS EXTRAÑAS, SUSTANCIAS CONTAMINANTES, PLAGUICIDAS Y RADIOACTIVIDAD. DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ESPECIFICACIONES MICROBIOLÓGICAS MESOFÍLICOS AERÓBIOS LÍMITE MÁXIMO 500 000 UFC/G, COLIFORMES FECALIS <230 NMP/100 G, SALMONELLA SPP EN 25 G AUSENTE, VIBRIO CHOLERAE NEGATIVO. LOS CONTAMINANTES POR BIOTOXINAS MARINAS PERMITIDOS SON TOXINAS DE PTYCHODISCUS BREVIS 20 UR EN 100 G DE CARNE. SAXITONINA 80MC/100 G EN CARNE, ACIDO DOMOICO 20 MC/G DE CARNE. METALES PESADOS CADMIO 0.5 MG/KG, MERCURIO 1 MG/KG, PLOMO 1 MG/ KG. NO DEBE TENER MAS DE 10 MG DE HISTAMINA EN 100 G DE ALIMENTO YA QUE MAYOR CANTIDAD DE ESTA PUEDE DESENCADENAR REACCIONES ALÉRGICAS EN PERSONAS SENSIBLES.									
213	HGZ 02	1 - CARNE S Y HUEVO	106 - PESCA DOS	480	106	0802	00	MOJARRA FILETE FRESCO. HOSPITAL. FILETE FRESCO; PESO POR RACION DE 120 G + 20 G. SEPARADAS ENTRE SI POR PAPEL GLASSINE, ENHIELADOS A UNA TEMPERATURA DE 0°C A 4°C EN SU CENTRO TÉRMICO. A GRANEL, CON ALMOHADILLA ABSORBENTE EN LA PARTE INFERIOR DE CHAROLAS DE UNICEL O PLÁSTICO REUTILIZABLE CUBIERTAS CON POLIETILENO, PREFERENTEMENTE	KILOGRA MO	72	180	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 91.00	\$ 6,552.00	\$ 16,380.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MATERIALES BIODEGRADABLES, CADA PAQUETE CON UN PESO NO MAYOR A 5 KG Y MUESTREN ETIQUETA CON NOMBRE DE LA EMPRESA, NOMBRE GENERICO, NOMBRE DE LA VARIEDAD, CONTENIDO EN KILOGRAMOS, GRAMAJE POR RACION, CONSERVESE EL PRODUCTO EN REFRIGERACION O CONGELACION SEGUN CORRESPONDA, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, LUGAR DE PROCEDENCIA (PAIS). ESPECIFICACIONES DE CALIDAD, PRESERVACION Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. ES UN PESCADO DE COLOR PLATEADO UN POCO MAS OSCURO EN EL DORSO, LOS COSTADOS TIENEN MANCHAS DEBILES DE COLOR AZULOSO O GRIS, CON 7 U 8 BARRAS VERTICALES DE COLOR AZUL O ROSADO. SU TALLA MAXIMA ES DE 34CM, CON UN PROMEDIO DE 26 CM Y UN PESO DE 200 G HASTA 450 G. PUEDE SER ADQUIRIDO COMPLETO (TAL Y COMO SE CAPTURA), EVISCERADO, ARREGLADO (SIN ENTRAÑAS, CABEZA, COLA, ALETAS Y ESCAMAS). SE LE PUEDE ENCONTRAR EN DIFERENTES PRESENTACIONES COMO FRESCO, CONGELADO, FILETE O EN TROZO FILETE DE MOJARRA.- SE OBTIENE DEL									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PESCADO ENTERO FRESCO Y SANO, LIMPIO DE PIEL, SIN ESPINAS, DEL CORTE DE LAS REBANADAS PARALELAS A LA COLUMNA VERTEBRAL, DE FORMA Y DIMENSIONES IRREGULARES, DE COLOR BLANCO CARACTERISTICO A LA ESPECIE, SU TEXTURA ES FIRME PERO SUAVE. MOJARRA CONGELADA.- HA SIDO SOMETIDA AL PROCESO DE CONGELACION, CON CABEZA, SIN VISCERAS, SIN ESCAMAS Y UNA VEZ DESCONGELADA CONSERVA LAS CARACTERISTICAS DEL PESCADO FRESCO. ESTARA EXENTA DE TODO MATERIAL EXTRAÑO QUE CONSTITUYA UN PELIGRO PARA LA SALUD HUMANA MICROORGANISMOS Y RESIDUOS CONTAMINANTES. LAS ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO SON NO DEBERA CONTENER MAS DE 10 MG/100 G DE HISTAMINA, YA QUE MAYOR CANTIDAD DE ESTA PUEDE DESENCADENAR REACCIONES ALERGICAS EN PERSONAS SENSIBLES. COMO REFERENCIAS MICROBIOLOGICAS SE PUEDEN CONSIDERAR MESOFILICOS AEROBIOS 6.6 X 18 8 COL/G MAX. ; PSICROFILICAS 1.7 X 109 COL/G MAX, COLIFORMES 3.2 X 106 COL/G MAX.; ENTEROBACTERIAS PATOGENAS 8.3 NMP/G MAX.									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SOLO ESTAN PERMITIDOS LOS SIGUIENTES ADITIVOS ALIMENTARIOS ADITIVOS A DOSIS MAXIMA ANTIOXIDANTES ACIDO ASCORBICO O SUS SALES DE 1G/KG EXPRESADOS COMO ACIDO CITRICO, SOLOS O EN COMBINACION SODIO O POTASIO.									
221	HGZ 02	1 - CARNE SY HUEVO	108 - RES	480	108	0200	00	BISTEC DE PIERNA DE RES. HOSPITAL Y GUARDERIA . PESO POR RACION DE 120 G + 20 G FRESCO A GRANEL EN BISTEC APLANADO SEPARADOS ENTRE SI POR PAPEL GLASSINE, CON ALMOHADILLA ABSORBENTE EN LA PARTE INFERIOR DE CHAROLAS DE UNICEL O PLASTICO REUTILIZABLE CUBIERTAS CON POLIETILENO, PREFERENTEMENTE MATERIALES BIODEGRADABLES. CADA PAQUETE CON UN PESO NO MAYOR A 5 KG, TRANSPORTADA ENTRE HIELO DENTRO DE BANDEJA DE PLASTICO REUTILIZABLE LIMPIA, A UNA TEMPERATURA DE 2 – 4 °C EN SU CENTRO TERMICO Y MUESTRE ETIQUETA CON NOMBRE DE LA EMPRESA, NUMERO DE CERTIFICADO DE TIPO INSPECCION FEDERAL (TIF), NOMBRE GENERICO, NOMBRE DE LA VARIEDAD, CONTENIDO EN KILOGRAMOS, GRAMAJE POR RACION, CONSERVESE EL PRODUCTO EN REFRIGERACION O	KILOGRA MO	120	300	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 180.00	\$ 21,600.00	\$ 54,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CONGELACION SEGUN CORRESPONDA, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, LUGAR DE PROCEDENCIA (PAIS). ESPECIFICACIONES DE CALIDAD, PRESERVACION Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.									
225	HGZ 02	1 - CARNE S Y HUEVO	108 - RES	480	108	0600	00	FALDA DE RES. HOSPITAL Y GUARDERIA. FRESCO A GRANEL EN TROZO O MEDALLON CON RACIONES INDIVIDUALES EN CHAROLAS DE UNICEL O PLASTICO REUTILIZABLE, CUBIERTAS CON PELICULA PLASTICA, CON ALMOHADILLA ABSORBENTE EN LA PARTE INFERIOR, PREFERENTEMENTE MATERIALES BIODEGRADABLES. CADA PAQUETE CON UN PESO NO MAYOR A 5 KG, TRANSPORTADA ENTRE HIELO DENTRO DE BANDEJA DE PLASTICO REUTILIZABLE LIMPIA, A UNA TEMPERATURA DE 2 – 4 °C EN SU CENTRO TERMICO Y MUESTRE ETIQUETA CON NOMBRE DE LA EMPRESA, NUMERO DE CERTIFICADO DE TIPO INSPECCION FEDERAL (TIF), NOMBRE GENERICO, NOMBRE DE LA VARIEDAD, CONTENIDO EN KILOGRAMOS, GRAMAJE POR RACION, CONSERVESE EL PRODUCTO EN REFRIGERACION O CONGELACION SEGUN CORRESPONDA, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, LUGAR DE	KILOGRA MO	320	800	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 186.00	\$ 59,520.00	\$ 148,800.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PROCEDENCIA (PAIS). ESPECIFICACIONES DE CALIDAD, PRESERVACION Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.									
226	HGZ 02	1 - CARNE S Y HUEVO	108 - RES	480	108	0700	00	PULPA DE RES EN TROZO. HOSPITAL Y GUARDERIA. PESO POR RACION DE 120 G + 20 G FRESCO A GRANEL EN TROZO O MEDALLON CON RACIONES INDIVIDUALES EN CHAROLAS DE UNICEL O PLASTICO REUTILIZABLE, CUBIERTAS CON PELICULA PLASTICA, CON ALMOHADILLA ABSORBENTE EN LA PARTE INFERIOR, PREFERENTEMENTE MATERIALES BIODEGRADABLES. CADA PAQUETE CON UN PESO NO MAYOR A 5 KG, TRANSPORTADA ENTRE HIELO DENTRO DE BANDEJA DE PLASTICO REUTILIZABLE LIMPIA, A UNA TEMPERATURA DE 2 – 4 °C EN SU CENTRO TERMICO Y MUESTRE ETIQUETA CON NOMBRE DE LA EMPRESA, NUMERO DE CERTIFICADO DE TIPO INSPECCION FEDERAL (TIF), NOMBRE GENERICO, NOMBRE DE LA VARIEDAD, CONTENIDO EN KILOGRAMOS, GRAMAJE POR RACION, CONSERVESE EL PRODUCTO EN REFRIGERACION O CONGELACION SEGUN CORRESPONDA, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, LUGAR DE PROCEDENCIA (PAIS).	KILOGRA MO	320	800	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 173.60	\$ 55,552.00	\$ 138,880.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ESPECIFICACIONES DE CALIDAD, PRESERVACION Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.									
227	HGZ 02	1 - CARNE S Y HUEVO	108 - RES	480	108	0701	00	PULPA DE RES MOLIDA. HOSPITAL Y GUARDERIA. FRESCO A GRANEL EN TIRAS, PICADA O MOLIDA; EN BOLSA DE PLASTICO QUE FACILITE EL PESAJE EN SU RECEPCION. CADA PAQUETE CON UN PESO NO MAYOR A 5 KG, TRANSPORTADA ENTRE HIELO DENTRO DE BANDEJA DE PLASTICO REUTILIZABLE LIMPIA, A UNA TEMPERATURA DE 2 – 4 °C EN SU CENTRO TERMICO Y MUESTRE ETIQUETA CON NOMBRE DE LA EMPRESA, NUMERO DE CERTIFICADO DE TIPO INSPECCION FEDERAL (TIF), NOMBRE GENERICO, NOMBRE DE LA VARIEDAD, CONTENIDO EN KILOGRAMOS, GRAMAJE POR RACION, CONSERVESE EL PRODUCTO EN REFRIGERACION O CONGELACION SEGUN CORRESPONDA, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, LUGAR DE PROCEDENCIA (PAIS). ESPECIFICACIONES DE CALIDAD, PRESERVACION Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	KILOGRA MO	320	800	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 173.60	\$ 55,552.00	\$ 138,880.00
228	HGZ 02	1 - CARNE S Y HUEVO	108 - RES	480	108	0902	00	TASAJO DE RES. HOSPITAL. PAQUETES DE POLIETILENO O POLIESTIRENO, PREFERENTEMENTE MATERIALES	PAQUETE	80	200	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 187.50	\$ 15,000.00	\$ 37,500.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								BIODEGRADABLES, SELLADOS HERMETICAMENTE DE 1000 G PESO NETO, TRANSPORTAR EN RECIPIENTES O TARAS DE PLASTICO. CADA PAQUETE CON UN PESO NO MAYOR A 5 KG, TRANSPORTADA ENTRE HIELO DENTRO DE BANDEJA DE PLASTICO REUTILIZABLE LIMPIA, A UNA TEMPERATURA DE 2 – 4 °C EN SU CENTRO TERMICO Y MUESTRE ETIQUETA CON NOMBRE DE LA EMPRESA, NUMERO DE CERTIFICADO DE TIPO INSPECCION FEDERAL (TIF), NOMBRE GENERICO, NOMBRE DE LA VARIEDAD, CONTENIDO EN KILOGRAMOS, GRAMAJE POR RACION, CONSERVESE EL PRODUCTO EN REFRIGERACION O CONGELACION SEGUN CORRESPONDA, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, LUGAR DE PROCEDENCIA (PAIS). ESPECIFICACIONES DE CALIDAD, PRESERVACION Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.									
233	HGZ 02	2 - LECHE Y DERIV ADOS LpCTE OS	201 - LECHE	480	201	0500	00	LECHE SEMIDESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA HOSPITAL EXCLUSIVAMENTE PARA USO HOSPITALARIO, BAJO PRESCRIPCION DIETETICA. TETRABRIK CON CAPACIDAD DE 1000 ML. ENVASADA Y ETIQUETADA CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDAD. ES EL PRODUCTO ELABORADO CON LECHE	PAQUETE	320	800	GRET VALUE	NUEVA WALMART	MEXICO	\$ 30.55	\$ 9,776.00	\$ 24,440.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PASTEURIZADA SOMETIDA A UN PROCESO DE ESTANDARIZACION, A FIN DE AJUSTAR EL CONTENIDO DE GRASA BUTIRICA ENTRE 16 G/L Y 18 G/L, Y SOMETIDA A UN TRATAMIENTO TERMICO EN UNA RELACION DE TIEMPO Y TEMPERATURA DE ACUERDO A LA REGULACION VIGENTE, ENVASADO ASEPTICAMENTE PARA GARANTIZAR LA ESTERILIDAD COMERCIAL. DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES FISICO – QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS PROTEINAS PROPIAS DE LA LECHE MINIMO 30 G/L; CASEINA MINIMO 21 G/L , RELACION CASEINA PROTEINA AL MENOS DE 70PORCEN (M/M), GRASA BUTIRICA ENTRE 16 G/L Y 18 G/L, LACTOSA MINIMO 43 G/L, MAXIMO 50 G/L; SOLIDOS NO GRASOS DE LA LECHE MINIMO 83 G/L. MAXIMO 89 GRAMOS POR LITRO; DENSIDAD A 15° C MINIMO 1.029 G/ML, ACIDEZ (ACIDO LACTICO) MINIMO 1.3 MAXIMO 1.7 GRAMOS POR LITRO, PUNTO CRIOSCOPICO ENTRE – 0,510°C (- 0,530°H) Y - 0,536°C (-0,560°H) . DEBE CONTENER DE 310 A 670 ?G EQUIVALENTES DE RETINOL/L (1033 A 2233 UI/L), DE FORMA NATURAL O POR RESTAURACION, Y ENTRE 5 A 7,5 ?G/L DE VITAMINA D3 (200-300 UI/L). LIBRE DE DERIVADOS									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CLORADOS, SALES CUATERNARIAS DE AMONIO, OXIDANTES, FORMALDEHIDOS Y ANTIBIOTICOS. LIBRE DE LOS SIGUIENTES MICROORGANISMOS PATOGENOS COLIFORMES, STAPHYLOCOCCUS AUREUS, SALMONELLA SPP, ESCHERICHIA COLI, LISTERIA MONOCYTOGENES, VIBRIO CHOLERAEE, ENTEROTOXINA ESTAFILOCOCCICA, TOXINA BOTULINICA, MOHOS Y LEVADURAS, MESOFILICOS AEROBIOS Y ANAEROBIOS, TERMOFILICOS AEROBIOS Y ANAEROBIOS. NO DEBE CONTENER MATERIA EXTRAÑA. LIMITES MAXIMOS DE CONTAMINANTES ARSENICO 0.2 MG/KG, PLOMO 0.1 MG/KG, MERCURIO 0.05 MG/KG, AFLATOXINA M1 0.5 MCG/L. ETIQUETADO LA ETIQUETA DEBE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE; INCLUIR NOMBRE O DENOMINACION DEL PRODUCTO, INDICAR LOTE, FECHA DE CADUCIDAD O DE CONSUMO PREFERENTE, PAIS DE ORIGEN, NOMBRE DEL FABRICANTE O IMPORTADOR, LA LEYENDA "MANTENGASE O CONSERVESE EN LUGAR FRESCO Y SECO". "NO REQUIERE REFRIGERACION EN TANTO NO SE ABRA EL ENVASE". "REFRIGERESE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DESPUES DE ABRIRSE", EN LA SUPERFICIE PRINCIPAL DE EXHIBICION DE LOS ENVASES DEBE DECLARARSE EL TRATAMIENTO TERMICO AL QUE FUE SOMETIDO, ASI COMO OTROS TRATAMIENTOS APLICADOS PARA ASEGURAR LA INOCUIDAD DEL PRODUCTO, ESTABLECIDOS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. DEBE CONTENER LISTA DE INGREDIENTES, INFORMACION NUTRIMENTAL. CONTENIDO NETO Y DOMICILIO DEL FABRICANTE. PARA LOS PRODUCTOS ADICIONADOS CON VITAMINA D3 DEBE LLEVAR LA LEYENDA "ADICIONADA CON VITAMINA D". CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR BLANCO SIN PARTICULAS EXTRAÑAS,, SABOR Y OLOR CARACTERISTICOS (SIN RANCIEDAD). SE DEBE CONSERVAR EN UN LUGAR FRESCO Y SECO, SU VIDA DE ANAQUEL ES DE 90 DIAS A PARTIR DE SU PRODUCCION. UNA VEZ ABIERTO EL ENVASE REQUIERE REFRIGERACION DE 1 A 4 ° C, SU VIDA MEDIA ES DE 6 A 8 DIAS.									
234	HGZ 02	2 - LECHE Y DERIV ADOS	202 - DERIVA DOS LÍCTE OS	480	202	0100	01	QUESO FRESCO HOSPITAL Y GUARDERIA ADQUISICION CON MARCA RECONOCIDA Y AUTORIZADA. PAQUETE DE 1000 G ENVASADO Y	PAQUETE	140	350	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 78.00	\$ 10,920.00	\$ 27,300.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
		LpCTE OS						ETIQUETADO CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDAD. ES EL QUESO OBTENIDO DE LA COAGULACION DE LA LECHE PASTEURIZADA ENTERA DE VACA, LIBRE DE ALCALINIZANTES, ES UN QUESO FRESCO PRENSADO O NO, A PARTIR DE LA COAGULACION DE LA LECHE POR MEDIO DEL CUAJO; ADICIONADO DE SAL POR FROTACION DE LA SUPERFICIE, CON O SIN CULTIVO LACTICO, CLORURO DE CALCIO ANHIDRO EN CANTIDAD NO MAYOR DE 0.02PORCEN, DE FORMA CILINDRICA, CUADRANGULAR, RECTANGULAR O DE CANASTA, CON PESO APROXIMADO DE 100 G A 3 KG. SUELE LLAMARSE QUESO FRESCO, BLANCO, PANELA O DEL PAIS; ES PUESTO A SU CONSUMO ANTES DE INICIADA SU MADURACION. DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES FISICO - QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS PROTEINAS 18PORCEN, GRASA 20PORCEN, HUMEDAD MAX. 58PORCEN, ORGANISMOS COLIFORMES FECALES 100 NMP/G; STAPHYLOCOCCUS AUREUS1000 UFC/G; HONGOS Y LEVADURAS 500 UFC/GSALMONELLA SPPAUSENTE EN 25 GRAMOS; LISTERIA MONOCYTOGENESNEGATIVO									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								EN 25 GRAMOS. CARACTERISTICAS SENSORIALES CONSISTENCIA BLANDA, ELASTICA Y FIRME, COLOR BLANCO, OLOR LACTEO SIN NOTAS EXTRAÑAS, SABOR LIGERO, SUAVE Y AGRADABLE.DEBE CUMPLIR CON LAS NOM Y LA LEY GENERAL DE SALUD SOBRE CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS, CARACTERISTICAS SENSORIALES, ETIQUETADO DEBERA SEÑALAR LA ESPECIFICACION Y VARIEDAD DEL QUESO. LAS LEYENDAS CONSERVESE EN REFRIGERACION. EL CONTENIDO DEL PORCEN DE GRASA MINIMA, EL PORCEN DE PROTEINA MINIMA Y PORCEN DE HUMEDAD MAXIMA. LEYENDA DE ELABORADO CON LECHE PASTEURIZADA. LA FECHA DE CADUCIDAD. MARCA, CONTENIDO NETO Y DOMICILIO DEL FABRICANTE. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES FISICAS O QUIMICAS QUE SE CARACTERIZAN POR EL SABOR AGRIO O AMARGO, CONSISTENCIA GELATINOSA Y OLOR FUERTE O FETIDO. REQUIERE REFRIGERACION DE 1 A 4 ° C. NO DEBEN PERMANECER SIN REFRIGERACION MAS DE 2 HORAS. POR SU CONTENIDO									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								EN LACTOSA DEBE CONSUMIRSE LO MAS FRESCO POSIBLE, SU VIDA MEDIA ES DE 4 A 6 DIAS, ALMACENADOS CON ESTRUCTA LIMPIEZA Y A PRUEBA DE FAUNA NOCIVA. NO SE DEBEN UTILIZAR SUSTANCIAS GRASAS NO PROPIAS DE LA LECHE NI FECULAS O PRODUCTOS PARA CUAJAR DIFERENTES A LOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD. ENVASADO EN EMPAQUE IMPERMEABLE DE PREFERENCIA AL ALTO VACIO PARA PROTEGER LAS CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS. ESTE TIPO DE QUESOS SE DEBE VENDER AL PUBLICO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DIAS DESPUES DE LA FECHA DE SU ELABORACION, LA CUAL DEBE DE APARECER EN LA ETIQUETA.									
235	HGZ 02	2 - LECHE Y DERIV ADOS LÍCTE OS	202 - DERIVA DOS LÍCTE OS	480	202	0101	02	QUESO PANELA HOSPITAL Y GUARDERIA ADQUISICION CON MARCA RECONOCIDA Y AUTORIZADA. PAQUETE DE 1000 G ENVASADO Y ETIQUETADO CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDAD. ES EL QUESO OBTENIDO DE LA COAGULACION DE LA LECHE PASTEURIZADA ENTERA DE VACA, LIBRE DE ALCALINIZANTES, ES UN QUESO FRESCO PRENSADO O NO, A PARTIR DE LA COAGULACION	PAQUETE	380	950	LA FRANJ A	SIGMA ALIMENTOS	MEXICO	\$ 139.10	\$ 52,858.00	\$ 132,145.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DE LA LECHE POR MEDIO DEL CUAJO; ADICIONADO DE SAL POR FROTACION DE LA SUPERFICIE, CON O SIN CULTIVO LACTICO, CLORURO DE CALCIO ANHIDRO EN CANTIDAD NO MAYOR DE 0.02PORCEN, DE FORMA CILINDRICA, CUADRANGULAR, RECTANGULAR O DE CANASTA, CON PESO APROXIMADO DE 100 G A 3 KG. SUELE LLAMARSE QUESO FRESCO, BLANCO O DEL PAIS; ES PUESTO A SU CONSUMO ANTES DE INICIADA SU MADURACION. DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES FISICO - QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS PROTEINAS 18PORCEN, GRASA 20PORCEN, HUMEDAD MAX. 58PORCEN, ORGANISMOS COLIFORMES FECALIS 100 NMP/G; STAPHYLOCOCCUS AUREUS1000 UFC/G; HONGOS Y LEVADURAS 500 UFC/GSALMONELLA SPPAUSENTE EN 25 GRAMOS; LISTERIA MONOCYTOGENESNEGATIVO EN 25 GRAMOS. CARACTERISTICAS SENSORIALES CONSISTENCIA BLANDA, ELASTICA Y FIRME, COLOR BLANCO, OLOR LACTEO SIN NOTAS EXTRAÑAS, SABOR LIGERO, SUAVE Y AGRADABLE.DEBE CUMPLIR CON LAS NOM Y LA LEY GENERAL DE SALUD SOBRE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS, CARACTERISTICAS SENSORIALES, ETIQUETADO DEBERA SEÑALAR LA ESPECIFICACION Y VARIEDAD DEL QUESO. LAS LEYENDAS CONSERVESE EN REFRIGERACION. EL CONTENIDO DEL PORCEN DE GRASA MINIMA, EL PORCEN DE PROTEINA MINIMA Y PORCEN DE HUMEDAD MAXIMA. LEYENDA DE ELABORADO CON LECHE PASTEURIZADA. LA FECHA DE CADUCIDAD. MARCA, CONTENIDO NETO Y DOMICILIO DEL FABRICANTE.NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES FISICAS O QUIMICAS QUE SE CARACTERIZAN POR EL SABOR AGRIO O AMARGO, CONSISTENCIA GELATINOSA Y OLOR FUERTE O FETIDO.REQUIERE REFRIGERACION DE 1 A 4 ° C. NO DEBEN PERMANECER SIN REFRIGERACION MAS DE 2 HORAS.POR SU CONTENIDO EN LACTOSA DEBE CONSUMIRSE LO MAS FRESCO POSIBLE, SU VIDA MEDIA ES DE 4 A 6 DIAS, ALMACENADOS CON ESTRUCTA LIMPIEZA Y A PRUEBA DE FAUNA NOCIVA.NO SE DEBEN UTILIZAR SUSTANCIAS GRASAS NO PROPIAS DE LA LECHE NI FECULAS O PRODUCTOS PARA CUAJAR DIFERENTES A LOS									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD.ENVASADO EN EMPAQUE IMPERMEABLE DE PREFERENCIA AL ALTO VACIO PARA PROTEGER LAS CARACTERISTICAS FISICAS,QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS.ESTE TIPO DE QUESOS SE DEBE VENDER AL PUBLICO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DIAS DESPUES DE LA FECHA DE SU ELABORACION, LA CUAL DEBE DE APARECER EN LA ETIQUETA.									
236	HGZ 02	2 - LECHE Y DERIVA DOS LpCTE OS	202 - DERIVA DOS LpCTE OS	480	202	0102	01	QUESO OAXACA HOSPITAL PAQUETE DE 1000 G, ENVASADO EN EMPAQUE IMPERMEABLE DE PREFERENCIA AL ALTO VACIO PARA PROTEGER SUS CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS. ETIQUETADO CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDAD. ES EL QUESO OBTENIDO DE LA COAGULACION DE LA LECHE PASTEURIZADA ENTERA DE VACA, LIBRE DE ALCALINIZANTES, POR MEDIO DE CUAJO NATURAL O ARTIFICIAL Y CULTIVOS LACTICOS. DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES FISICO - QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS PROTEINAS 18PORCEN, GRASA 20PORCEN, HUMEDAD MAXIMO 58PORCEN;	PAQUETE	360	900	GRANE L	PROD.OAXA QUEÑOS	MEXICO	\$ 128.00	\$ 46,080.00	\$ 115,200.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ORGANISMOS COLIFORMES FECALES 100 NMP/G; STAPHYLOCOCCUS AUREUS 1000 UFC/G; HONGOS Y LEVADURAS 500 UFC/G, SALMONELLA SPP AUSENTE EN 25 GRAMOS; LISTERIA MONOCYTOGENES NEGATIVO EN 25 GRAMOS .ESTAR EXENTOS DE ESCHERICHIA COLI, MICROORGANISMOS PATOGENOS, HONGOS Y LEVADURAS. CARACTERISTICAS SENSORIALES TEXTURA ELASTICA, FIBROSA Y HOMOGENEA, FORMA DE REDONDA O ESFERICA IRREGULAR, COLOR BLANCO MARFIL O CREMA, OLOR LACTEO, SABOR A LECHE SUAVE Y AGRADEABLE. ES UN QUESO FUNDIBLE Y CORTABLE.DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LA LEY GENERAL DE SALUD SOBRE CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS, CARACTERISTICAS SENSORIALES, ETIQUETADO DEBERA SEÑALAR LA ESPECIFICACION Y VARIEDAD DEL QUESO, LAS LEYENDAS CONSERVESE EN REFRIGERACION, EL PORCEN DE GRASA MINIMA, EL PORCEN DE PROTEINA MINIMA Y PORCEN DE HUMEDAD MAXIMA Y ELABORADO CON LECHE PASTEURIZADA. FECHA									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DE CADUCIDAD. MARCA, CONTENIDO NETO Y DOMICILIO DEL FABRICANTE. POR SU CONTENIDO EN LACTOSA DEBE CONSUMIRSE LO MAS FRESCO POSIBLE. DEBE ESTAR ALMACENADO EN ESPACIOS CON ESTRICTA LIMPIEZA Y A PRUEBA DE FAUNA NOCIVA. NO SE DEBEN UTILIZAR SUSTANCIAS GRASAS NO PROPIAS DE LA LECHE NI FECULAS O PRODUCTOS PARA CUAJAR DIFERENTES A LOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD. ESTE TIPO DE QUESOS SE DEBE VENDER AL PUBLICO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DIAS DESPUES DE LA FECHA DE SU ELABORACION, LA CUAL DEBE DE APARECER EN LA ETIQUETA. EL QUESO OAXACA FRESCO O BIEN FABRICADO SE DETECTA AL SEPARAR LAS TIRAS, SE APRECIAN LAS HEBRAS. A LA SEMANA SE EMPIEZAN A SEPARAR LAS HEBRAS EN BLOQUE. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES FISICAS O QUIMICAS QUE SE CARACTERIZAN POR EL SABOR AGRIO O AMARGO, CONSISTENCIA GELATINOSA Y OLOR FUERTE O FETIDO. TIENE UNA VIDA MEDIA DE 6 A 15 DIAS DESPUES DE SU PRODUCCION, POR LA MENOR PRESENCIA DE AGUA. REQUIERE REFRIGERACION DE 1 A 4 ° C.									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								NO DEBEN PERMANECER SIN REFRIGERACION MAS DE 2 HORAS. ENVASADO EN EMPAQUE IMPERMEABLE DE PREFERENCIA AL ALTO VACIO PARA PROTEGER SUS CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS.									
238	HGZ 02	2 - LECHE Y DERIV ADOS LáCTE OS	202 - DERIVA DOS LáCTE OS	480	202	0202	03	QUESO AMERICANO HOSPITAL Y GUARDERIA REBANADA INDIVIDUAL DE 18 A 20 G , ENVUELTA EN PLASTICO AL ALTO VACIO, EMPACADAS EN CAJA DE CARTON O BOLSA IMPERMEABLE DE 1000 G. ES EL PRODUCTO RESULTANTE DE LA MOLIENDA DE QUESOS NATURALES CON DIFERENTES GRADOS DE MADURACION, MEZCLA Y ESTANDARIZACION DE ESTOS POR ADICION DE PROTEINAS DE ORIGEN LACTEO Y GRASAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL, COCINADAS BAJO TRATAMIENTO TERMICO CON AYUDA DE SALES EMULSIFICANTES, LLENADO Y ENVASADO EN CALIENTE EN PELICULA O BOLSA PLASTICA IMPERMEABLE. PASTA SEMIBLANDA, FUNDIBLE Y COMPACTA, REBANABLE, MADURADA Y PRENSADA; FORMA RECTANGULAR O CILINDRICA (BLOQUE) CON PESO VARIABLE APROXIMADO DE 180 G. A 4 KG, CON TIEMPO DE MADURACION DE 1 MES; SE	PAQUETE	60	150	VILLITA	SIGMA ALIMENTOS	MEXICO	\$ 24.70	\$ 1,482.00	\$ 3,705.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PERMITEN ESTABILIZADORES DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL. DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES FISICO – QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS PROTEINAS 16 - 22PORCEN, GRASA 24PORCEN, HUMEDAD MAX. 48PORCEN, LACTOSA 5PORCEN, SAL 1.5 – 2.5PORCEN; ORGANISMOS COLIFORMES FECALES 50 NMP/G; STAPHYLOCOCCUS AUREUS 100 UFC/G; HONGOS Y LEVADURAS 500 UFC/G SALMONELLA SPP AUSENTE EN 25 GRAMOS; LISTERIA MONOCYTOGENES NEGATIVO EN 25 GRAMOS . SUS CARACTERISTICAS SENSORIALES SON TEXTURA ELASTICA Y LISA; COLOR AMARILLO A NARANJA; OLOR SUAVE, LACTEO Y CARACTERISTICO SIN NOTAS EXTRAÑAS; SABOR SUAVE, LIBRE DE NOTAS EXTRAÑAS COMO RANCIDEZ O DE QUESO MUY MADURO. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LA LEY GENERAL DE SALUD SOBRE CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS, CARACTERISTICAS SENSORIALES. ETIQUETADO ESPECIFICACION Y VARIEDAD DEL QUESO. CON LAS LEYENDAS ELABORADO CON LECHE PASTEURIZADA Y CONSERVESE EN									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX	
								REFRIGERACION, INDICANDO EL PORCEN DE GRASA MINIMA, EL PORCEN DE PROTEINA MINIMA Y PORCEN DE HUMEDAD MAXIMA, FECHA DE CADUCIDAD, MARCA Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, CONTENIDO NETO. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES FISICAS O QUIMICAS QUE SE CARACTERIZAN POR EL SABOR AGRIO O AMARGO, CONSISTENCIA GELATINOSA Y OLORES FUERTES O FETIDOS. DEBE ALMACENARSE CON Estricta Limpieza y a Prueba de Fauna Nociva. Requiere Refrigeración de 1 a 7 ° C. NO SE DEBEN UTILIZAR SUSTANCIAS GRASAS NO PROPIAS DE LA LECHE NI FECULAS O PRODUCTOS PARA CUAJAR DIFERENTES A LOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD. TIENE UNA VIDA MEDIA DE 90 DIAS DESPUES DE SU PRODUCCION.										
239	HGZ 02	2 - LECHE Y DERIV ADOS LÍQUID OS	202 - DERIVA DOS LÍQUID OS	480	202	0205	00	QUESO COTIJA HOSPITAL DE 1000 G. ENVASADO EN EMPAQUE IMPERMEABLE (PLASTICO O ENCERADO) PARA PROTEGER LAS CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLÓGICAS. ETIQUETADO CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDAD. ES EL QUESO FABRICADO EN LA LOCALIDAD DE COTIJA, MICHOACAN, MADURADO Y	PAQUETE	8	20	DEL PARRA L	DEL PARRAL	MEXICO	\$ 98.80	\$ 790.40	\$ 1,976.00	



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PRENSADO, OBTENIDO DE LECHE ENTERA PASTEURIZADA O HERVIDA DE VACA LIBRE DE ALCALINIZANTES ; COAGULADO POR CUAJO Y CULTIVO DE BACTERIAS LACTICAS ADICIONADO DE SAL EN LA PASTA CON O SIN CLORURO DE ANHIDRO EN CANTIDAD NO MAYOR DE 0.02PORCEN ; DE PASTA DURA, COMPACTO Y DESMORONABLE. MADURADO DE 10 DIAS A UN AÑO, DE FORMA CIRCULAR Y PESO APROXIMADO DE 11 KG A 30 KG. DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES FISICO - QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS PROTEINAS MIN 26PORCEN, GRASA 27PORCEN, HUMEDAD MAX. 34PORCEN; ORGANISMOS COLIFORMES FECALIS 50 NMP/G (NUMERO MAS PROBABLE); STAPHYLOCOCCUS AUREUS 100 UFC/G (UNIDADES FORMADORAS DE COLONIAS); HONGOS Y LEVADURAS 500 UFC/G SALMONELLA SPP AUSENTE EN 25 GRAMOS; LISTERIA MONOCYTOGENES NEGATIVO EN 25 GRAMOS; CARACTERISTICAS SENSORIALES CONSISTENCIA DURA, SABOR Y OLOR MAS FUERTES QUE LOS QUESOS FRESCOS. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LA LEY GENERAL									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DE SALUD SOBRE CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS, CARACTERISTICAS SENSORIALES, ETIQUETADO ESPECIFICACION Y VARIEDAD DEL QUESO. ELABORADO CON LECHE DE VACA, EL PORCEN DE GRASA MINIMA, EL PORCEN DE PROTEINA MINIMA Y PORCEN DE HUMEDAD MAXIMA, MARCA, DIRECCION DEL FABRICANTE.NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES FISICAS O QUIMICAS QUE SE CARACTERIZAN POR EL SABOR AGRIO O AMARGO, CONSISTENCIA GELATINOSA Y OLOR FUERTE O FETIDO.SU VIDA MEDIA ES DE 90 DIAS ALMACENADOS CON ESTRUCTA LIMPIEZA Y A PRUEBA DE FAUNA NOCIVA.NO SE DEBEN UTILIZAR SUSTANCIAS GRASAS NO PROPIAS DE LA LECHE NI FECULAS O PRODUCTOS PARA CUAJAR DIFERENTES A LOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD.ESTE TIPO DE QUESOS SE DEBE VENDER AL PUBLICO EN UN PLAZO POSTERIOR A 15 DIAS DESPUES DE LA FECHA DE SU ELABORACION O ACORDES A LAS DISPOSICIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD, LA CUAL DEBE DE APARECER EN LA ETIQUETA.									
240	HGZ 02	2 - LECHE	202 - DERIVA	480	202	0206	02	QUESO CHIHUAHUA HOSPITAL Y GUARDERIA DE 3000 G.	PAQUETE	8	20	MONTE BELLO	MONTEBELL O	MEXICO	\$ 144.30	\$ 1,154.40	\$ 2,886.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
		Y DERIV ADOS LpCTE OS	DOS LpCTE OS					ENVASADO EN EMPAQUE IMPERMEABLE (PLASTICO O ENCERADO) DE PREFERENCIA AL ALTO VACIO, PARA PROTEGER LAS CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS. ETIQUETADO CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDAD. ES EL QUESO ELABORADO CON LECHE ENTERA DE VACA PASTEURIZADA, LIBRE DE ALCALINIZANTES, COAGULADA POR MEDIO DE CUAJO Y CULTIVO DE BACTERIAS LACTICAS. ADICIONADO DE SAL DIRECTAMENTE EN LA PASTA, CLORURO DE CALCIO ANHIDRO EN CANTIDAD NO MAYOR DE 0.02PORCEN Y COLORANTE; LA PASTA ES SEMIBLANDA, CON PEQUEÑAS ABERTURAS MECANICAS Y OJOS, FUNDIBLE, REBANABLE Y COMPACTO, PRENSADO Y MADURADO UN MES. DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES FISICAS - QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS PROTEINAS 22PORCEN, GRASA 25PORCEN, HUMEDAD MAX. 45PORCEN; ORGANISMOS COLIFORMES FECALIS 50 NMP/G; STAPHYLOCOCCUS AUREUS 100 UFC/G; HONGOS Y LEVADURAS 500 UFC/G SALMONELLA SPP AUSENTE EN 25 GRAMOS; LISTERIA MONOCYTOGENES NEGATIVO EN 25 GRAMOS.									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CARACTERISTICAS SENSORIALES CONSISTENCIA SEMIBLANDA, LIGERAMENTE QUEBRADIZA Y HOMOGENEA, COLOR AMARILLO CREMA CARACTERISTICO, SABOR SUAVE, AGRADABLE Y OLOR LACTEO. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LA LEY GENERAL DE SALUD SOBRE CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS, CARACTERISTICAS SENSORIALES, ETIQUETADO ESPECIFICACION Y VARIEDAD DEL QUESO. LEYENDAS ELABORADO CON LECHE PASTEURIZADA, CONSERVESE EN REFRIGERACION, EL CONTENIDO EN PORCEN DE GRASA MINIMA, EL PORCEN DE PROTEINA MINIMA Y PORCEN DE HUMEDAD MAXIMA, FECHA DE CADUCIDAD, MARCA, DOMICILIO DEL FABRICANTE, CONTENIDO NETO. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES FISICAS O QUIMICAS QUE SE CARACTERIZAN POR EL SABOR AGRIO O AMARGO, CONSISTENCIA GELATINOSA Y OLOR FUERTE O FETIDO. SU VIDA MEDIA ES DE 90 DIAS A PARTIR DE SU FABRICACION, ALMACENADOS CON Estricta LIMPIEZA Y A PRUEBA DE FAUNA NOCIVA. REQUIERE REFRIGERACION DE 1 A 7 ° C. NO SE DEBEN UTILIZAR									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SUSTANCIAS GRASAS NO PROPIAS DE LA LECHE NI FECULAS O PRODUCTOS PARA CUAJAR DIFERENTES A LOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD.									
241	HGZ 02	2 - LECHE Y DERIV ADOS LÍCTE OS	202 - DERIVA DOS LÍCTE OS	480	202	0208	02	QUESO MANCHEGO HOSPITAL Y GUARDERÍA DE 1000 G. ENVASADO EN EMPAQUE IMPERMEABLE (PLASTICO O ENCERADO) DE PREFERENCIA AL ALTO VACIO, PARA PROTEGER LAS CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS. ETIQUETADO CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDAD. ES EL QUESO ELABORADO CON LECHE ENTERA PASTEURIZADA DE VACA Y LIBRE DE ALCALINIZANTES, COAGULADA POR MEDIO DEL CUAJO Y CULTIVO DE BACTERIAS LACTICAS. SE ADICIONA SAL A LA CUAJADA EN SALMUERA O POR FROTACION, CLORURO DE CALCIO EN CANTIDAD NO MAYOR DE 0.02PORCEN Y COLORANTE PERMITIDO. PASTA SEMIBLANDA, FUNDIBLE, REBANABLE Y COMPACTA, MADURADA Y PRENSADA; FORMA CILINDRICA CON PESO VARIABLE APROXIMADO DE 200 G A 10 KG CON TIEMPO DE MADURACION DE 2 SEMANAS. DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES FISICO -	PAQUETE	120	300	ESMER ALDA	PARMALAT	MEXICO	\$ 237.50	\$ 28,500.00	\$ 71,250.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS PROTEINAS 20PORCEN, GRASA 24PORCEN, HUMEDAD MAX. 50PORCEN, ORGANISMOS COLIFORMES FECALES 50 NMP/G; STAPHYLOCOCCUS AUREUS 100 UFC/G; HONGOS Y LEVADURAS 500 UFC/G SALMONELLA SPP AUSENTE EN 25 GRAMOS; LISTERIA MONOCYTOGENES NEGATIVO EN 25 GRAMOS; CARACTERISTICAS SENSORIALES TEXTURA SEMIBLANDA, LIGERAMENTE QUEBRADIZA, COLOR AMARILLO CREMA, OLOR Y SABOR CARACTERISTICOS AGRADABLES. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LA LEY GENERAL DE SALUD SOBRE CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS, CARACTERISTICAS SENSORIALES, ETIQUETADO ESPECIFICACION Y VARIEDAD DEL QUESO. INCLUIR LAS LEYENDAS ELABORADO CON LECHE DE VACA PASTEURIZADA Y CONSERVESE EN REFRIGERACION, INDICAR EL PORCEN DE GRASA MINIMA, EL PORCEN DE PROTEINA MINIMA Y PORCEN DE HUMEDAD MAXIMA, FECHA DE CADUCIDAD, MARCA Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, CONTENIDO NETO. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								FISICAS O QUIMICAS QUE SE CARACTERIZAN POR EL SABOR AGRIO O AMARGO, CONSISTENCIA GELATINOSA Y OLORES FUERTES O FETIDOS. DEBE ALMACENARSE CON Estricta Limpieza y a prueba de fauna nociva. Requiere refrigeración de 1 a 4 °C. No se deben utilizar sustancias grasas ni propias de la leche ni féculas o productos para cuajar diferentes a los autorizados por la Secretaría de Salud. Tiene una vida media de 30 a 45 días después de su producción.									
251	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1100	00	JICAMA HOSPITAL Y GUARDERÍA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BANDEJA O TARA DE PLÁSTICO REUTILIZABLE. *BOTANICAMENTE ES UNA LEGUMINOSA, RAÍZ TUBEROSA FORMADA POR UNO O VARIOS SEUDOTUBERCULOS, CON FORMA DE TROMPO DE BASE APLANADA Y APICE OBTUSO, DE DIVERSOS TAMAÑOS Y PESO, VARIA DE 500 A 1000 G, LA CUBIERTA ES FIBROSA Y DE COLOR BEIGE, LOS TEJIDOS INTERIORES BLANCOS, LIGERAMENTE TRANSPARENTES, CON FIBRILLAS DE HEMICELULOSA CON ALTO CONTENIDO ACUOSO, ES DE OLOR FRESCO,	KILOGRAMO	120	300	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 26.00	\$ 3,120.00	\$ 7,800.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SABOR LIGERAMENTE DULCE, TEXTURA FIRME Y CRUJIENTE. AL MADURAR LA RAIZ AUMENTA SU CONCENTRACION DE ALMIDON. EXISTEN DOS TIPOS LA JICAMA DE AGUA Y LA JICAMA LECHOSA QUE DEPENDEN DEL GRADO DE MADUREZ.CADA RAIZ DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, ARRUGAS, MAGULLADURAS O COSTRAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. RECHAZAR FRUTOS CON ADHERENCIA SIGNIFICATIVA DE TIERRA (LODO) QUE ALTERA EL PESO BRUTO SOLICITADO Y QUE REPRESENTA UN FACTOR DE RIESGO. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA Y QUE EL ESTADO DE CONSERVACION SEA SATISFACTORIO.									
255	HGZ 02	3 - FRUTA S Y VERDU	301 - FRUTA S	480	301	1701	00	MANGO ATAULFO HOSPITAL Y GUARDERIA CONFORME A LA CALIDAD Y PRECIO SE SOLICITARA LA VARIEDAD.A	KILOGRA MO	280	700	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 39.00	\$ 10,920.00	\$ 27,300.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
		RAS						GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BANDEJA O TARA DE PLASTICO REUTILIZABLE CON PESO NO MAYOR A 10 KG. *FRUTO TROPICAL DE LA FAMILIA DE LAS ANACADIACEAS, DE DIVERSOS TAMAÑOS SEGUN LA VARIEDAD, DE 10 A 25 CM DE DIAMETRO MAYOR, ES DE FORMA OVAL MUY CARACTERISTICA; SU CASCARA LISA Y DELGADA TIENE CIERTO CONTENIDO DE CERAS; EL FRUTO MADURO ES AMARILLO, EN OCASIONES ROJIZO Y ADQUIERE A BREVE PLAZO MANCHAS MUY OSCURAS (NEGRAS); LA PULPA ES BLANDA, AMARILLA, JUGOSA DULCE CON AROMA Y GUSTO SUI GENERIS DE ACUERDO A LA VARIEDAD Y GRADO DE MADUREZ QUE SE CONSIDERE; CADA FRUTA TIENE UN SOLO HUESO DE TAMAÑO SIEMPRE CONSIDERABLE Y DE DIVERSAS FORMAS SEGUN LA VARIEDAD.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME, AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS ACENTUADAS, DEBE PRESENTAR PEDUNCULOS CON UNA LONGITUD MAXIMA DE 1 CM, ASI COMO ABUNDANTES									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. TENER FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICO DE LA VARIEDAD. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA Y QUE EL ESTADO DE CONSERVACION SEA SATISFACTORIO. SE RECOMIENDA QUE LA FRUTA DENTRO DEL EMPAQUE LLEVE AMORTIGUADORES COMO VIRUTA, PAPEL SIN IMPRESION, SEPARADORES U OTRO MATERIAL QUE NO SE ADHIERA A LA FRUTA.									
256	HGZ 02	3 - FRUTA SY VERDU RAS	301 - FRUTA S	480	301	1702	00	MANGO MANILA HOSPITAL Y GUARDERIA CONFORME A LA CALIDAD Y PRECIO SE SOLICITARA LA VARIEDAD. A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BANDEJA O TARA DE PLASTICO REUTILIZABLE CON PESO NO MAYOR A 10 KG. *FRUTO TROPICAL DE LA FAMILIA DE LAS ANACADIACEAS, DE DIVERSOS TAMAÑOS SEGUN LA VARIEDAD, DE 10 A 25 CM DE DIAMETRO MAYOR, ES DE FORMA OVAL MUY	KILOGRA MO	260	650	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 39.00	\$ 10,140.00	\$ 25,350.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CARACTERISTICA; SU CASCARA LISA Y DELGADA TIENE CIERTO CONTENIDO DE CERAS; EL FRUTO MADURO ES AMARILLO, EN OCASIONES ROJIZO Y ADQUIERE A BREVE PLAZO MANCHAS MUY OSCURAS (NEGRAS); LA PULPA ES BLANDA, AMARILLA, JUGOSA DULCE CON AROMA Y GUSTO SUI GENERIS DE ACUERDO A LA VARIEDAD Y GRADO DE MADUREZ QUE SE CONSIDERE; CADA FRUTA TIENE UN SOLO HUESO DE TAMAÑO SIEMPRE CONSIDERABLE Y DE DIVERSAS FORMAS SEGUN LA VARIEDAD.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME, AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS ACENTUADAS, DEBE PRESENTAR PEDUNCULOS CON UNA LONGITUD MAXIMA DE 1 CM, ASI COMO ABUNDANTES RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. TENER FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICO DE LA VARIEDAD.SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA Y QUE EL ESTADO DE CONSERVACION SEA SATISFACTORIO. SE RECOMIENDA QUE LA FRUTA DENTRO DEL EMPAQUE LLEVE AMORTIGUADORES COMO VIRUTA, PAPEL SIN IMPRESION, SEPARADORES U OTRO MATERIAL QUE NO SE ADHIERA A LA FRUTA.									
268	HGZ 02	3 - FRUTA S Y VERDU RAS	301 - FRUTA S	480	301	2505	00	PLATANO TABASCO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS Y POR PIEZA DE 200 G + 10 PORCIENTO EN CAJA DE CARTON CORRUGADO DE DOBLE PARED. *LOS FRUTOS SON BAYAS DE FORMA ALARGADA Y CARACTERISTICA, LA FRUTA MADURA MIDE DE 10 A 30 CM SEGUN LA VARIEDAD, SU CASCARA DE COLOR AMARILLO QUE GRADUALMENTE ADQUIERE MOTAS CAFE OSCURO O NEGRAS QUE DENOTAN DISTINTOS GRADOS DE MADUREZ, SU CONSISTENCIA ES BLANDA PERO MUY RESISTENTE, LA PULPA ES BLANDA, BLANCO AMARILLENTO, RICA EN ALMIDON Y OTROS HIDRATOS DE CARBONO, EL PRIMERO DISMINUYE CONFORME LOS SEGUNDOS AUMENTAN SEGUN EL GRADO DE MADUREZ, SU	KILOGRA MO	1120	2800	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 15.88	\$ 17,780.00	\$ 44,450.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								AROMA ES DULCE Y SUAVE, SUS VARIEDADES SE DIFIEREN POR SU TAMAÑO, COLOR Y CONTENIDO DE HIDRATOS DE CARBONO.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS, EXENTAS DE DAÑOS CAUSADOS POR TEMPERATURAS BAJAS, CON GRADO DE MADUREZ SATISFACTORIO. TENER FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICO DEL TIPO O VARIEDAD. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
271	HGZ 02	3 - FRUTA S Y VERDU RAS	301 - FRUTA S	480	301	2801	00	TORONJA ROJA HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BANDEJA O TARA DE PLASTICO REUTILIZABLE. *ES UN FRUTO CARNOSO DE LA FAMILIA DE LAS RUTACEAS, DE FORMA REDONDA Y DE 14 A 18 CM.DE DIAMETRO, LA CASCARA ES DE	KILOGRA MO	160	400	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 24.70	\$ 3,952.00	\$ 9,880.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								COLOR VERDE LIMON Y AMARILLO, BRILLANTE, LISA, CON PEQUEÑOS ORIFICIOS QUE CORRESPONDEN A LAS GLANDULAS SECRETORAS DE SUSTANCIAS QUE LE DAN UN OLOR PECULIAR, LA CAPA INTERIOR ES BLANDA, BLANCA, GRUESA Y ESPONJOSA, DE ESTRUCTURAS TRABECULARES, DE FIBRA DIETARIA, RICA EN HEMICELULOSA, LA PULPA ESTA ORGANIZADA EN GAJOS; EN CADA UNO DE ELLOS SE ALBERGA UNA SEMILLA Y ESTAN LIMITADOS POR TABIQUES MEMBROSOS DE MAYOR CONTENIDO CELULOSICO, EN SU INTERIOR SE ENCUENTRAN PELOS FUSIFORMES MUY JUGOSOS (50PORCEN DE SU PESO), DE OLOR SUAVE, GUSTO DULCE Y CONSISTENCIA FIRME.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. DEBE TENER FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICO DEL TIPO O VARIEDAD.SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO.COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
274	HGZ 02	3 - FRUTA S Y VERDU RAS	301 - FRUTA S	480	301	3004	00	UVA PROCESADA DESHIDRATADA HOSPITAL Y GUARDERIA PARA GUARDERIAS SOLO SE AUTORIZA LA VARIEDAD SIN SEMILLAS. VIGILAR SU UTILIZACION POR SU ALTO COSTO.A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BOLSA PLASTICA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD TRANSPARENTE DE CIERRE HERMETICO O ABRE FACIL, EN BANDEJA O TARA DE PLASTICO REUTILIZABLE. *SE OBTIENE DE LA DESECACION DE LAS UVAS FRESCAS, SANAS, DE VARIEDADES QUE SE AJUSTAN A LAS CARACTERISTICAS DE LA VITIS VINIFERA L. (CON EXCLUSION DE LAS PASAS DE CORINTO), LIMPIAS, LAVADAS, SIN PEDUNCULOS NI PEDICELOS (EXCEPTO EL TIPO MALAGA). EXISTEN 2 TIPOS SIN SEMILLAS Y CON SEMILLAS.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, LIBRE DE	KILOGRA MO	6	15	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 73.00	\$ 438.00	\$ 1,095.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								POLVO Y PLAGAS, SIN APARIENCIA BLANQUECINA O CON INDICIOS DE MOHO. TENER FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICO. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR EL PESO NETO DE ENTREGA Y UNIFORMIDAD EN EL TAMAÑO. EL COLOR SERA DE ACUERDO A SU VARIEDAD. LA DESHIDRATACION A QUE SON SOMETIDAS LAS UVAS, LLEVA AL FRUTO HASTA UN CONTENIDO DE AGUA MUY BAJO Y A UN PH BAJO, PARA EVITAR LA DESCOMPOSICION DEL PRODUCTO Y DARLE UN ASPECTO BRILLANTE. DURANTE ESTA OPERACION SE PERMITE LA ADICION DE AGENTES CONSERVADORES, TALES COMO EL BIOXIDO DE AZUFRE (METABISULFITO DE SODIO) O ACIDO SORBICO. DESECARLAS AL SOL EVITA EL USO DE ESTOS CONSERVADORES, PERO ES INDISPENSABLE GARANTIZAR BUENAS PRACTICAS DE HIGIENE DURANTE EL PROCESO.									
277	HGZ 02	3 -	302 -	480	302	0300	00	APIO HOSPITAL Y GUARDERIA A	KILOGRA	40	100	GRANE	GRANEL	MEXICO	\$	\$	\$



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
		FRUTA S Y VERDU RAS	VEGET ALES					GRANEL O EN MANOJOS, POR PESO EN KILOGRAMOS, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO ADECUADO AL TAMAÑO O PESO DEL ALIMENTO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR. HERBACEA DE LAS FAMILIAS DE LAS UMBELIFERAS, CRECE EN CLIMAS FRIOS A TEMPLADOS. SE UTILIZA TANTO EL TALLO COMO LAS HOJAS. SE HAN LOGRADO MUCHAS VARIEDADES DE APIO, QUE PUEDEN DIVIDIRSE EN DOS GRUPOS APIO DE PENCA (USO COMUN) Y LOS DE RABANO QUE SON RAICES. EL TALLO ES DE COLOR VERDE PALIDO, GRUESO, LAMPIÑO, ASURCADO Y RAMOSO, COMPUESTO POR ESTRUCTURAS CELULOSICAS Y LAS HOJAS SON LARGAS Y HENDIDAS DE COLOR VERDE CLARO A VERDE OSCURO. SE LE ATRIBUYEN EFECTOS COMO DIURETICO LIGERO.LAS HOJAS DEBEN ESTAR BIEN DESARROLLADAS, SANAS, FRESCAS, LIMPIAS, ENTERAS, LIBRES DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, PLAGAS O DESCOMPOSICION, CON FORMA CARACTERISTICA, LIBRES DE DEFECTOS DE ORIGEN MECANICO,	MO			L			26.00	1,040.00	2,600.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								METEREOLOGICO, ENTOMOLOGICO, MICROBIOLOGICO O GENETICO-FISIOLOGICO. LAS AUTORIDADES DE COMERCIO ESTABLECEN 3 GRADOS DE CALIDAD COMERCIAL, AUN CUANDO TAMBIEN SE PUEDEN EXPENDER COMO NO CLASIFICADAS. PARA ESTE CUADRO BASICO, ESTAS ULTIMAS NO SE INCLUYEN. LOS GRADOS DE CALIDAD SON EN ORDEN DESCENDENTE MEXICO EXTRA, MEXICO NO. 1 Y MEXICO NO.2, QUE SE DETERMINAN BASANDOSE EN EL TAMAÑO DE LA HOJA. SE SEÑALAN 3 CLASES DE DEFECTOS DEFECTOS MENORES. PRESENCIA DE MATERIA EXTRAÑA (TIERRA), LIGERAS MAGULLADURAS O MANCHAS EN HOJAS Y TALLO SI CUBREN MENOS DEL 10PORCEN DE LA SUPERFICIE TOTAL. DEFECTOS MAYORES LOS ANTERIORES SI CUBREN DE 10 A 25PORCEN DE LA SUPERFICIE TOTAL O HAY EVIDENCIAS DE MARCHITEZ, PLAGAS O ENFERMEDADES. DEFECTOS CRITICOS LOS ANTERIORES SI CUBREN MAS DEL 25PORCEN DE LA SUPERFICIE TOTAL O ENFERMEDADES AVANZADAS O DAÑOS POR PLAGAS, PERFORACIONES Y ROTURAS QUE AFECTEN LA INTEGRIDAD DEL PRODUCTO. PARA FINES									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DE COMPRA, NO SE ADMITEN DEFECTOS CRITICOS NI MAYORES.									
288	HGZ 02	3 - FRUTA S Y VERDU RAS	302 - VEGET ALES	480	302	1203	01	CHICHARO PROCESADO ENVASADO HOSPITAL Y GUARDERIA CUANDO NO HAY DISPONIBILIDAD DE CHICHARO EN ESTADO NATURAL O SU COSTO ES MAYOR QUE EL ENLATADO. PARA RESERVA DE VIVERES. EN LATAS DE 420 G + 20 G .LOS CHICHAROS ENLATADOS SON CONSERVAS ELABORADAS A PARTIR DE LOS FRUTOS FRESCOS, SANOS, ENTEROS Y LIMPIOS, SACADOS DE LA VAINA AUN NO MADUROS (VERDES). SE CLASIFICAN EN DOS TIPOS CON UN SOLO GRADO DE CALIDAD TIPO 1 (FINOS) Y TIPO 2 (GRUESOS). ESPECIFICACIONES FISICO-QUIMICAS Y MICROBIOLÓGICAS CLORURO DE SODIO MAXIMO 2.0PORCEN, CALCIO DE 0 A 2PORCEN, PH DE 5.5 A 6.5, 12PORCEN MAXIMO DE SOLIDOS SOLUBLES, 60PORCEN DE MASA DRENADA, NO DEBE CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS, TOXINAS MICROBIANAS NI OTRAS SUSTANCIAS TOXICAS QUE PUEDAN AFECTAR LA SALUD DEL CONSUMIDOR O PROVOCAR DETERIORO DEL PRODUCTO. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR VERDE	LATA	100	250	GREAT VALUE	GREAT VALUE	MEXICO	\$ 16.00	\$ 1,600.00	\$ 4,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CARACTERISTICO DE LOS CHICHAROS ENVASADOS, LIBRE DE OLORES Y SABORES EXTRAÑOS, CONSISTENCIA TIERNA Y FIRME, LIBRE DE MATERIAS EXTRAÑAS. LIBRE DE CONTAMINANTES QUIMICOS QUE REPRESENTAN UN RIESGO PARA LA SALUD, NO SE PERMITE EL USO DE ADITIVOS.CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ANTES MENCIONADAS. ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, CONTENIDO NETO Y PESO DRENADO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, LA LEYENDA HECHO EN MEXICO, LISTA COMPLETA DE INGREDIENTES EN ORDEN DE CONCENTRACION DECRECIENTE. CLAVE DE LA FECHA DE FABRICACION Y NUMERO DE LOTE. SE DEBE ENVASAR EN RECIPIENTES DE TIPO SANITARIO, CON CIERRE HERMETICO, DE MATERIALES RESISTENTES AL PROCESO DE FABRICACION Y ALMACENAJE, QUE NO PERMITAN LA ALTERACION DE CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y SENSORIALES O PRODUZCAN SUSTANCIAS TOXICAS.									
294	HGZ 02	3 - FRUTA S Y VERDU	302 - VEGET ALES	480	302	1502	00	CHILE SECO ARBOL HOSPITAL A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMO, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE	KILOGRA MO	5	12	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 162.50	\$ 812.50	\$ 1,950.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
		RAS						CERRADAS, O CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO.NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDORSON FRUTOS DE LAS SOLANACEAS DE FORMA CONICA ALARGADA O GLOBOSA, DEPENDIENDO DE LA VARIEDAD; MIDEN DE 3 A 14 CM DE LARGO Y DE 2 A 6 CM DE ANCHO. SON DESHIDRATADOS, POR LO QUE QUEDAN EN CIERTA FORMA PLEGADOS. SON CARNOSOS Y SEGUN LA VARIEDAD EL COLOR ES CAFE O ROJIZO OSCURO; LA SUPERFICIE ES QUEBRADIZA. SU PRINCIPAL CARACTERISTICA ES QUE SON PICANTES POR LA CAPSAICINA QUE CONTIENEN, AUN CUANDO ESTE SABOR PICANTE SE REDUCE POR LA DESHIDRATAION Y LAS MANIOBRAS CULINARIAS A QUE SE SOMETE. ALGUNAS DESCRIPCIONES ESPECIFICAS SON CHILE ANCHO CAPSICUM ANNUUM VAR GROSSUM SENDT CONICO, DE 8 CM DE LARGO POR 6 CM DE ANCHO, PLEGADO, CARNOSO, CONTIENE 50PORCEN DE HIDRATOS DE CARBONO. SUPERFICIE DE COLOR CAFE ROJIZO OSCURO, LISA, BRILLANTE PERO QUEBRADIZA. CASCABEL CAPSICUM ANNUUM L. VAR CERASIFORME (IRISH).									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								FRUTO ESFERICO DE 3 CM DE DIAMETRO, CASCARA MAS GRUESA, SUPERFICIE DE COLOR ROJO OBSCURO (COMO LA PULPA) ES LISA, BRILLANTE Y QUEBRADIZO. CHILPOTLE CAPSICUM SP. FRUTO CONICO ALARGADO, DE 6 CM DE LARGO POR 3 CM DE ANCHO, PLEGADO, DE COLOR CAFE ROJIZO OBSCURO O CAFE OBSCURO. SUPERFICIE RUGOSA Y QUEBRADIZA SURCADO LONGITUDINALMENTE POR DELGADAS CICATRICES. GUAJILLO CAPSICUM ANNUUM, L. LONGUM SENDT. SE CONSUMEN DOS VARIEDADES, UNA DE ELLAS MAS DELGADA Y MAS PICANTE QUE LA OTRA. FRUTO CONICO, ALARGADO DE 8 CM DE LARGO POR 2 CM O MENOS DE DIAMETRO MAYOR. CASCARA RELATIVAMENTE GRUESA Y DURA, DE COLOR ROJO OBSCURO. SUPERFICIE LISA, BRILLANTE Y QUEBRADIZA. MORITA CAPSICUM SP L. VAR ABBREVIATUM. FRUTO DE 4 CM DE LARGO POR 2 CM DE DIAMETRO, SU CUERPO ESTA MODERADAMENTE PLEGADO POR LA DESHIDRATACION Y SU COLOR ES CAFE ROJIZO OBSCURO. SUPERFICIE RUGOSA Y QUEBRADIZA. MULATO CAPSICUM ANNUUM VAR GROSSUM SENDT DE 8 CM									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DE LARGO POR 6 CM DE DIAMETRO, COLOR CAFE OBSCURO, SUPERFICIE BRILLANTE, RUGOSA Y QUEBRADIZA. ES DE LOS MENOS PICANTES. PASILLA CAPSICUM ANNUUM VAR LONGUM SENDT. EL FRUTO ES ALARGADO DE 14 CM DE LONGITUD POR 2.5 CM DE ANCHO MAXIMO. DE SU COLOR CAFE OBSCURO, SUPERFICIE BRILLANTE, RUGOSA Y QUEBRADIZA.PARA SU EMPLEO DEBEN ESTAR BIEN DESARROLLADOS, SANOS, FRESCOS, LIMPIOS, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. SE DEBE VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA Y QUE CORRESPONDA A LA VARIEDAD SOLICITADA. CUANDO EL PRODUCTO A GRANEL NO CUBRE LOS REQUISITOS DE CALIDAD,									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DEBEN ADQUIRIRSE EMPACADOS.									
297	HGZ 02	3 - FRUTA S Y VERDU RAS	302 - VEGET ALES	480	302	1505	00	CHILE SECO GUAJILLO HOSPITAL A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMO, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE CERRADAS, O CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO.NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDORSON FRUTOS DE LAS SOLANACEAS DE FORMA CONICA ALARGADA O GLOBOSA, DEPENDIENDO DE LA VARIEDAD; MIDEN DE 3 A 14 CM DE LARGO Y DE 2 A 6 CM DE ANCHO. SON DESHIDRATADOS, POR LO QUE QUEDAN EN CIERTA FORMA PLEGADOS. SON CARNOSOS Y SEGUN LA VARIEDAD EL COLOR ES CAFE O ROJIZO OSCURO; LA SUPERFICIE ES QUEBRADIZA. SU PRINCIPAL CARACTERISTICA ES QUE SON PICANTES POR LA CAPSAICINA QUE CONTIENEN, AUN CUANDO ESTE SABOR PICANTE SE REDUCE POR LA DESHIDRATAACION Y LAS MANIOBRAS CULINARIAS A QUE SE SOMETE. ALGUNAS DESCRIPCIONES ESPECIFICAS SON CHILE ANCHO CAPSICUM ANNUUM VAR GROSSUM SENDT CONICO, DE 8 CM DE LARGO POR 6 CM DE ANCHO, PLEGADO, CARNOSO, CONTIENE 50PORCEN DE	KILOGRA MO	24	60	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 153.40	\$ 3,681.60	\$ 9,204.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								HIDRATOS DE CARBONO. SUPERFICIE DE COLOR CAFE ROJIZO OBSCURO, LISA, BRILLANTE PERO QUEBRADIZA. CASCABEL CAPSICUM ANNUUM L. VAR CERASIFORME (IRISH). FRUTO ESFERICO DE 3 CM DE DIAMETRO, CASCARA MAS GRUESA, SUPERFICIE DE COLOR ROJO OBSCURO (COMO LA PULPA) ES LISA, BRILLANTE Y QUEBRADIZO. CHILPOTLE CAPSICUM SP. FRUTO CONICO ALARGADO, DE 6 CM DE LARGO POR 3 CM DE ANCHO, PLEGADO, DE COLOR CAFE ROJIZO OBSCURO O CAFE OBSCURO. SUPERFICIE RUGOSA Y QUEBRADIZA SURCADO LONGITUDINALMENTE POR DELGADAS CICATRICES. GUAJILLO CAPSICUM ANNUUM, L. LONGUM SENDT. SE CONSUMEN DOS VARIEDADES, UNA DE ELLAS MAS DELGADA Y MAS PICANTE QUE LA OTRA. FRUTO CONICO, ALARGADO DE 8 CM DE LARGO POR 2 CM O MENOS DE DIAMETRO MAYOR. CASCARA RELATIVAMENTE GRUESA Y DURA, DE COLOR ROJO OBSCURO. SUPERFICIE LISA, BRILLANTE Y QUEBRADIZA. MORITA CAPSICUM SP L. VAR ABBREVIATUM. FRUTO DE 4 CM DE LARGO POR 2 CM DE DIAMETRO, SU CUERPO ESTA MODERADAMENTE PLEGADO									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								POR LA DESHIDRATACION Y SU COLOR ES CAFE ROJIZO OBSCURO. SUPERFICIE RUGOSA Y QUEBRADIZA. MULATO CAPSICUM ANNUUM VAR GROSSUM SENDT DE 8 CM DE LARGO POR 6 CM DE DIAMETRO, COLOR CAFE OBSCURO, SUPERFICIE BRILLANTE, RUGOSA Y QUEBRADIZA. ES DE LOS MENOS PICANTES. PASILLA CAPSICUM ANNUUM VAR LONGUM SENDT. EL FRUTO ES ALARGADO DE 14 CM DE LONGITUD POR 2.5 CM DE ANCHO MAXIMO. DE SU COLOR CAFE OBSCURO, SUPERFICIE BRILLANTE, RUGOSA Y QUEBRADIZA.PARA SU EMPLEO DEBEN ESTAR BIEN DESARROLLADOS, SANOS, FRESCOS, LIMPIOS, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. SE DEBE VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PESO NETO DE ENTREGA Y QUE CORRESPONDA A LA VARIEDAD SOLICITADA. CUANDO EL PRODUCTO A GRANEL NO CUBRE LOS REQUISITOS DE CALIDAD, DEBEN ADQUIRIRSE EMPACADOS.									
298	HGZ 02	3 - FRUTA S Y VERDU RAS	302 - VEGET ALES	480	302	1506	00	CHILE SECO MORITA HOSPITAL A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMO, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE CERRADAS, O CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR SON FRUTOS DE LAS SOLANACEAS DE FORMA CONICA ALARGADA O GLOBOSA, DEPENDIENDO DE LA VARIEDAD; MIDEN DE 3 A 14 CM DE LARGO Y DE 2 A 6 CM DE ANCHO. SON DESHIDRATADOS, POR LO QUE QUEDAN EN CIERTA FORMA PLEGADOS. SON CARNOSOS Y SEGUN LA VARIEDAD EL COLOR ES CAFE O ROJIZO OSCURO; LA SUPERFICIE ES QUEBRADIZA. SU PRINCIPAL CARACTERISTICA ES QUE SON PICANTES POR LA CAPSAICINA QUE CONTIENEN, AUN CUANDO ESTE SABOR PICANTE SE REDUCE POR LA DESHIDRATACION Y LAS MANIOBRAS CULINARIAS A QUE SE SOMETE. ALGUNAS DESCRIPCIONES ESPECIFICAS	KILOGRA MO	4	10	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 130.00	\$ 520.00	\$ 1,300.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SON CHILE ANCHO CAPSICUM ANNUUM VAR GROSSUM SENDT CONICO, DE 8 CM DE LARGO POR 6 CM DE ANCHO, PLEGADO, CARNOSO, CONTIENE 50PORCEN DE HIDRATOS DE CARBONO. SUPERFICIE DE COLOR CAFE ROJIZO OBSCURO, LISA, BRILLANTE PERO QUEBRADIZA. CASCABEL CAPSICUM ANNUUM L. VAR CERASIFORME (IRISH). FRUTO ESFERICO DE 3 CM DE DIAMETRO, CASCARA MAS GRUESA, SUPERFICIE DE COLOR ROJO OBSCURO (COMO LA PULPA) ES LISA, BRILLANTE Y QUEBRADIZO. CHILPOTLE CAPSICUM SP. FRUTO CONICO ALARGADO, DE 6 CM DE LARGO POR 3 CM DE ANCHO, PLEGADO, DE COLOR CAFE ROJIZO OBSCURO O CAFE OBSCURO. SUPERFICIE RUGOSA Y QUEBRADIZA SURCADO LONGITUDINALMENTE POR DELGADAS CICATRICES. GUAJILLO CAPSICUM ANNUUM, L. LONGUM SENDT. SE CONSUMEN DOS VARIEDADES, UNA DE ELLAS MAS DELGADA Y MAS PICANTE QUE LA OTRA. FRUTO CONICO, ALARGADO DE 8 CM DE LARGO POR 2 CM O MENOS DE DIAMETRO MAYOR. CASCARA RELATIVAMENTE GRUESA Y DURA, DE COLOR ROJO OBSCURO. SUPERFICIE LISA, BRILLANTE Y									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								QUEBRADIZA. MORITA CAPSICUM SP L. VAR ABBREVIATUM. FRUTO DE 4 CM DE LARGO POR 2 CM DE DIAMETRO, SU CUERPO ESTA MODERADAMENTE PLEGADO POR LA DESHIDRATACION Y SU COLOR ES CAFE ROJIZO OBSCURO. SUPERFICIE RUGOSA Y QUEBRADIZA. MULATO CAPSICUM ANNUUM VAR GROSSUM SENDT DE 8 CM DE LARGO POR 6 CM DE DIAMETRO, COLOR CAFE OBSCURO, SUPERFICIE BRILLANTE, RUGOSA Y QUEBRADIZA. ES DE LOS MENOS PICANTES. PASILLA CAPSICUM ANNUUM VAR LONGUM SENDT. EL FRUTO ES ALARGADO DE 14 CM DE LONGITUD POR 2.5 CM DE ANCHO MAXIMO. DE SU COLOR CAFE OBSCURO, SUPERFICIE BRILLANTE, RUGOSA Y QUEBRADIZA.PARA SU EMPLEO DEBEN ESTAR BIEN DESARROLLADOS, SANOS, FRESCOS, LIMPIOS, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. SE DEBE VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA Y QUE CORRESPONDA A LA VARIEDAD SOLICITADA. CUANDO EL PRODUCTO A GRANEL NO CUBRE LOS REQUISITOS DE CALIDAD, DEBEN ADQUIRIRSE EMPACADOS.									
300	HGZ 02	3 - FRUTA S Y VERDU RAS	302 - VEGET ALES	480	302	1601	00	CHILE CHILPOTLE ADOBADO EN LATA HOSPITAL EN LATA CON CAPACIDAD DE 215 G . SON CHILES FRESCOS QUE SE PROCESAN ENTEROS Y SE LES ADICIONA ADOBO ELABORADO CON CHILE ANCHO, JITOMATE, VINAGRE, ACEITE, SAL, AGUA Y ACIDO CITRICO QUE SE SOMETEN A TRATAMIENTO TERMICO QUE GARANTIZA SU CONSERVACION JUNTO CON EL SELLADO HERMETICO DE LOS ENVASES.DEBE CUMPLIR CON LA CALIDAD DEL PRODUCTO FRESCO, SANO, ENTERO. ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, CONTENIDO NETO Y PESO DRENADO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, LA LEYENDA HECHO EN MEXICO, LISTA COMPLETA DE INGREDIENTES EN ORDEN DE CONCENTRACION DECRECIENTE. CLAVE DE LA	LATA	140	350	SAN MARCO S	SAN MARCOS	MEXICO	\$ 40.95	\$ 5,733.00	\$ 14,332.50



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								FECHA DE FABRICACION Y NUMERO DE LOTE, SE DEBE ENVASAR EN RECIPIENTES DE TIPO SANITARIO, CON CIERRE HERMETICO, DE MATERIALES RESISTENTES AL PROCESO DE FABRICACION Y ALMACENAJE, QUE NO PERMITAN LA ALTERACION DE CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y SENSORIALES O PRODUZCAN SUSTANCIAS TOXICAS.									
306	HGZ 02	3 - FRUTA S Y VERDU RAS	302 - VEGET ALES	480	302	2001	00	ELOTE FRESCO ENTERO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO. ZNOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR.ES LA MAZORCA TIERNA EN UN CONJUNTO DE SEMILLAS AGRUPADAS COMO INFLORESCENCIAS EN ESPADICE SITUADAS EN LAS AXILAS DE LAS HOJAS DE ESTA PLANTA. LAS MAZORCAS ESTAN CUBIERTAS POR HOJAS VERDES LARGAS (BRACTEAS) QUE SOLO PERMITEN SALIR PARCIALMENTE A LOS ESTIGMAS (CABELLO DE ELOTE). EXISTEN DOS VARIETADES EL BLANCO Y EL	KILOGRA MO	100	250	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 39.00	\$ 3,900.00	\$ 9,750.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX		
								AMARILLO. CUANDO SE ADQUIERE EL PRODUCTO, SE COMPRARA CON BRACTEAS (HOJAS QUE LO CUBREN), LAS CUALES CONSTITUYEN UNA PROTECCION NATURAL.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS, HERIDAS O DE PLAGAS.SÉ DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA. PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS, HERIDAS O DE PLAGAS. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO											



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA. PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS, HERIDAS O DE PLAGAS. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA. PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS, HERIDAS O DE PLAGAS. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
314	HGZ 02	3 - FRUTA S Y VERDU RAS	302 - VEGET ALES	480	302	2600	01	MOLE NEGRO EN PASTA HOSPITAL ACORDE A LOS HABITOS DE LA REGION DONDE TENGA UN COSTO LOCAL BAJO Y SEA ACCESIBLE. DEBE GARANTIZARSE LA CALIDAD DEL PRODUCTO AUTORIZADO.ENVASE DE PLASTICO DE 1000 G DE MARCA REGISTRADA. PRODUCTO ALIMENTICIO DE COLOR Y ASPECTO VARIABLE SEGUN SU COMPOSICION QUE CONTIENE COMO INGREDIENTES BASICOS CHILES, ACEITES Y/O GRASAS COMESTIBLES, HARINAS, FECULAS, ALMIDONES, SAL, ESPECIAS, CONDIMENTOS, OTROS INGREDIENTES OPCIONALES CONFORME LO MARCA LA NORMA OFICIAL MEXICANA Y ADITIVOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD. SU DENOMINACION DEBE ESTAR DE ACUERDO CON LA FORMULA DE COMPOSICION Y CON EL LUGAR GEOGRAFICO DE LA REGION DE ORIGEN. TIENE UN SOLO GRADO DE CALIDAD Y DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS 8PORCEN MAXIMO DE HUMEDAD, 11PORCEN MAXIMO DE CENIZAS, 5PORCEN MINIMO DE PROTEINAS, 8PORCEN MAXIMO DE FIBRA	FRASCO	32	80	JUQUIL ITA	PROD.OAXA QUEÑOS	MEXICO	\$ 117.00	\$ 3,744.00	\$ 9,360.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CRUDA, 4.5PORCEN MAXIMO DE EXTRACTO ETEREO, PH DE 6.5.MICROBIOLOGICAS 3 X 106 COL/G MAXIMO DE CUENTA ESTANDAR DE MICROORGANISMOS, HONGOS 3000 COL/G MAXIMO, LEVADURAS 1000 COL/G MAXIMO, COLIFORMES TOTALES 1000 COL/G MAXIMO, NEGATIVO A ESCHERICHIA COLI EN 0.1G, SALMONELLA EN 25 G O TERMOFILICOS ANAEROBIOS A ESPORAS DE TERMOFILICOS ANAEROBIOS Y A ESTAFILOCOCOS AUREOS EN 1G (COAGULASA POSITIVA). CARACTERISTICAS SENSORIALES CONSISTENCIA DE PASTA SEMISOLIDA, DE SUAVIDAD HOMOGÉNEA, COLOR DE ACUERDO A LA VARIEDAD, OLOR Y SABOR CARACTERISTICO DE LA VARIEDAD, SIN PRESENTAR SIGNO DE RANCIDEZ O SABORES Y OLORES EXTRAÑOS.VERIFICAR QUE EL PRODUCTO ESTE LIBRE DE MATERIAS EXTRAÑAS, ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, NOMBRE O MARCA COMERCIAL REGISTRADA, CONTENIDO NETO, DOMICILIO DEL FABRICANTE, LISTA DE INGREDIENTES EN ORDEN DE CONCENTRACION DECRECIENTE, INCLUYENDO ADITIVOS, LEYENDAS COMO									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								HIERVASE ANTES DE USARSE, HECHO EN MEXICO. EL ENVASE DEBE SER EN MATERIAL RESISTENTE E INOCUO, QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL PRODUCTO, EVITE SU CONTAMINACION Y NO ALTERE SU CALIDAD. EL VOLUMEN OCUPADO POR EL PRODUCTO NO DEBE SER MENOR AL 90PORCEN DE LA CAPACIDAD TOTAL DEL ENVASE									
315	HGZ 02	3 - FRUTA S Y VERDU RAS	302 - VEGET ALES	480	302	2601	01	MOLE POBLANO O ROJO EN PASTA HOSPITAL ACORDE A LOS HABITOS DE LA REGION DONDE TENGA UN COSTO LOCAL BAJO Y SEA ACCESIBLE. DEBE GARANTIZARSE LA CALIDAD DEL PRODUCTO AUTORIZADO.ENVASE DE PLASTICO DE 1000 G DE MARCA REGISTRADA. PRODUCTO ALIMENTICIO DE COLOR Y ASPECTO VARIABLE SEGUN SU COMPOSICION QUE CONTIENE COMO INGREDIENTES BASICOS CHILES, ACEITES Y/O GRASAS COMESTIBLES, HARINAS, FECULAS, ALMIDONES, SAL, ESPECIAS, CONDIMENTOS, OTROS INGREDIENTES OPCIONALES CONFORME LO MARCA LA NORMA OFICIAL MEXICANA Y ADITIVOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD. SU DENOMINACION DEBE ESTAR DE ACUERDO CON LA FORMULA DE COMPOSICION Y CON EL LUGAR GEOGRAFICO	FRASCO	28	70	JUQUIL ITA	PROD.OAXA QUEÑOS	MEXICO	\$ 117.00	\$ 3,276.00	\$ 8,190.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DE LA REGION DE ORIGEN. TIENE UN SOLO GRADO DE CALIDAD Y DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES PECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS 8PORCEN MAXIMO DE HUMEDAD, 11PORCEN MAXIMO DE CENIZAS, 5PORCEN MINIMO DE PROTEINAS, 8PORCEN MAXIMO DE FIBRA CRUDA, 4.5PORCEN MAXIMO DE EXTRACTO ETEREO, PH DE 6.5.MICROBIOLOGICAS 3 X 106 COL/G MAXIMO DE CUENTA ESTANDAR DE MICROORGANISMOS, HONGOS 3000 COL/G MAXIMO, LEVADURAS 1000 COL/G MAXIMO, COLIFORMES TOTALES 1000 COL/G MAXIMO, NEGATIVO A ESCHERICHIA COLI EN 0.1G, SALMONELLA EN 25 G O TERMOFILICOS ANAEROBIOS A ESPORAS DE TERMOFILICOS ANAEROBIOS Y A ESTAFILOCOCOS AUREOS EN 1G (COAGULASA POSITIVA). CARACTERISTICAS SENSORIALES CONSISTENCIA DE PASTA SEMISOLIDA, DE SUAVIDAD HOMOGENEA, COLOR DE ACUERDO A LA VARIEDAD, OLOR Y SABOR CARACTERISTICO DE LA VARIEDAD, SIN PRESENTAR SIGNO DE RANCIDEZ O SABORES Y OLORES EXTRAÑOS.VERIFICAR QUE EL PRODUCTO ESTE LIBRE DE MATERIAS EXTRAÑAS,									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, NOMBRE O MARCA COMERCIAL REGISTRADA, CONTENIDO NETO, DOMICILIO DEL FABRICANTE, LISTA DE INGREDIENTES EN ORDEN DE CONCENTRACION DECRECIENTE, INCLUYENDO ADITIVOS, LEYENDAS COMO HIERVASE ANTES DE USARSE, HECHO EN MEXICO. EL ENVASE DEBE SER EN MATERIAL RESISTENTE E INOCUO, QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL PRODUCTO, EVITE SU CONTAMINACION Y NO ALTERE SU CALIDAD. EL VOLUMEN OCUPADO POR EL PRODUCTO NO DEBE SER MENOR AL 90PORCEN DE LA CAPACIDAD TOTAL DEL ENVASE.									
316	HGZ 02	3 - FRUTA S Y VERDU RAS	302 - VEGET ALES	480	302	2800	00	NOPAL HOSPITAL Y GUARDERIA EXTREMAR SU HIGIENIZACIONA GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR.DE LA FAMILIA DE LAS CACTACEAS. ES UNA PLANTA QUE LLEGA A TENER HASTA 5 METROS DE ALTURA. EL TALLO ES CARNOSO,	KILOGRA MO	280	700	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 65.00	\$ 18,200.00	\$ 45,500.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								RAMIFICADO Y MULTIARTICULADO CON TEGUMENTOS GRUESOS; CADA ARTICULO DEL TALLO RECIBE EL NOMBRE DE PENCA (CLADODIO) Y TIENE FORMA SEMEJANTE AL CUERPO DE UNA RAQUETA. LOS PRODUCTOS MAS TIERNOS SON DE 10 A 20 CM DE LARGO POR 10 A 12 CM DE ANCHO, LAS HOJAS SE REDUCEN A ESPINAS (GLOQUIDIOS).									
318	HGZ 02	3 - FRUTA S Y VERDU RAS	302 - VEGET ALES	480	302	2903	00	PAPA CAMBRAY HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE,PERFORADA S O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR.ES UNA SOLANACEA. ESTE TUBERCULO ES UNA RAIZ DE FORMA GLOBOSA, TAMAÑO GRANDE, PULPA BLANCA O AMARILLA, DE COMPOSICION FECULENTA. TIENE CASCARA DELGADA DE COLOR QUE PUEDE IR DESDE EL AMARILLO PALIDO HASTA EL ROJO MAGENTA SEGUN LA VARIEDAD; BAJO LA CASCARA SE ENCUENTRA UNA CAPA FIBROVASCULAR Y UNA PARTE CENTRAL CON ALTO	KILOGRA MO	12	30	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 32.50	\$ 390.00	\$ 975.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CONTENIDO DE ALMIDON. EXISTEN DOS VARIEDADES PRINCIPALES BLANCA Y AMARILLA, CUYA COMPOSICION Y VALOR NUTRICIONAL SON SIMILARES.PARA SU EMPLEO DEBEN ESTAR BIEN DESARROLLADAS, SANAS, FRESCAS, LIMPIAS, DE CONSISTENCIA FIRME, CASCARA RAZONABLEMENTE LISA, CON FORMA CARACTERISTICA, AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS, ESTAR PRACTICAMENTE LIBRE DE DESCOMPOSICION O PUDRICION Y OTROS DEFECTOS. EL TAMAÑO DE LAS PAPAS SE DETERMINA CON BASE A SU DIAMETRO ECUATORIAL. DEBE TENER UN GRADO DE MADUREZ ADECUADO Y NO PRESENTAR RETOÑOS. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, TANTO DEL PRODUCTO FRESCO COMO DEL DESHIDRATADO, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
319	HGZ 02	3 - FRUTA S Y VERDU RAS	302 - VEGET ALES	480	302	3000	00	PEPINO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOREL FRUTO ES UNA PEPONIDE DE 14 A 17 CM DE LONGITUD, SU PESO APROXIMADO ES DE 80 G A 250 G. SU CASCARA ES VERDE OSCURA, LISA Y BRILLANTE, RESULTA ALGO MAS DURA Y RESISTENTE QUE EL LA DE LA CALABAZA POR CUYA RAZON SE MONDA. ES MUY JUGOSO, DE SABOR LIGERAMENTE DULCE Y MUY PECULIAR PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A	KILOGRA MO	120	300	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 23.40	\$ 2,808.00	\$ 7,020.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
320	HGZ 02	3 - FRUTA S Y VERDU RAS	302 - VEGET ALES	480	302	3102	00	PIMIENTO MORRON ENVASADO HOSPITAL Y GUARDERIA FRASCO DE VIDRIO DE 400 G + 20 .ES EL PRODUCTO OBTENIDO A PARTIR DE PIMIENTOS MADUROS, CARNOSOS Y LIMPIOS DE LA PLANTA CAPSICUM AMMUUM, DE LA VARIEDAD GROSSUM QUE HAN ALCANZADO EL COLOR CARACTERISTICO DE LA VARIEDAD, DESPROVISTOS DE PIEL, CORAZON Y SEMILLAS, ENVASADOS CON UN MEDIO DE COBERTURA ADECUADO PARA SU CONSERVACION, EN ENVASES HERMETICAMENTE CERRADOS. SE PUEDEN PRESENTAR ENTEROS, EN TIRAS O EN TROZOS. ESPECIFICACIONES FISICO-QUIMICAS PH DE 4.1 A 4.5, ACIDEZ EXPRESADA EN ACIDO CITRIO DE 0.5PORCEN A 1.PORCEN, CLORURO DE SODIO MAXIMO 1PORCEN, AZUCARES REDUCTORES MAXIMO 1PORCEN, SOLIDOS SOLUBLES DE 3PORCEN A 4PORCEN. MICROBIOLOGICAS LOS INGREDIENTES BASICOS SON PIMIENTOS MORRONES, ACIDO	KILOGRA MO	120	300	LA COSTE ÑA	LA COSTEÑA	MEXICO	\$ 26.00	\$ 3,120.00	\$ 7,800.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CITRICO, AGUA Y LOS OPCIONALES COMO CLORURO DE SODIO, CLORURO DE CALCIO Y AZUCARES Y ADITIVOS PERMITIDOS (ACIDO BENZOICO O SUS SALES DE SODIO Y POTASIO COMO CONSERVADOR (0.1PORCEN MAXIMO). SIN MICROORGANISMOS PATOGENOS, TOXINAS MICROBIANAS U OTRAS SUSTANCIAS TOXICAS QUE PUEDAN AFECTAR LA SALUD DEL CONSUMIDOR, LIBRE DE MATERIAS EXTRAÑAS. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR Y OLOR CARACTERISTICO, SABOR DULCE Y LIBRE DE SABORES EXTRAÑOS, TEXTURA DE CONSISTENCIA FIRMESE DEBE COMPROBAR SU ESTADO DE CONSERVACION, VERIFICAR LA INTEGRIDAD DE LOS ENVASES Y ETIQUETADO DE ALIMENTOS ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, CONTENIDO NETO Y PESO DRENADO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, LA LEYENDA HECHO EN MEXICO, LISTA COMPLETA DE INGREDIENTES EN ORDEN DE CONCENTRACION DECRECIENTE. CLAVE DE LA FECHA DE FABRICACION Y NUMERO DE LOTE. SE DEBE ENVASAR EN RECIPIENTES DE TIPO SANITARIO, CON CIERRE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								HERMETICO, DE MATERIALES RESISTENTES AL PROCESO DE FABRICACION Y ALMACENAJE, QUE NO PERMITAN LA ALTERACION DE CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y SENSORIALES O PRODUZCAN SUSTANCIAS TOXICAS.									
321	HGZ 02	3 - FRUTA S Y VERDU RAS	302 - VEGET ALES	480	302	3200	00	PORO HOSPITAL Y GUARDERIA EXTREMAR SU HIGIENIZACION A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO.NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDORES UNA PLANTA HERBACEA DE LA FAMILIA DE LAS LILIACEAS. POSEE UN BULBO ALARGADO, EL TALLO TIENE DE 60 A 80 CM, LAS HOJAS PLANAS, LARGAS, ESTRECHAS Y ENTERAS; FLORES EN UMBELA CON PETALOS DE COLOR BLANCO ROJIZO. LAS HOJAS SE ENCUENTRAN ENROLLADAS UNA SOBRE OTRA Y SE CONSUMEN TANTO HOJAS COMO BULBOS.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y	KILOGRA MO	20	50	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 32.50	\$ 650.00	\$ 1,625.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, LIBRE DE PLAGAS. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
325	HGZ 02	4 - CEREA LES	401 - AMARA NTO	480	401	0100	00	AMARANTO EN SEMILLA HOSPITAL Y GUARDERIAA GRANEL POR PESO EN KILOGRAMOS, EN BOLSAS DE POLIETILENO.LAS SEMILLAS DEBEN ESTAR LIMPIAS, SANAS, EXENTAS DE PLAGAS Y LIBRES DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL. SE DEBE COMPROBAR EL PESO NETO A LA ENTREGA DEL PRODUCTO.	PIEZA	6	15	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 71.50	\$ 429.00	\$ 1,072.50
333	HGZ 02	4 - CEREA LES	405 - MAIZ	480	405	0301	01	HARINA DE MAIZ SIN NIXTAMALIZAR DE SABORES HOSPITAL Y GUARDERIA CAJA DE CARTON O SOBRE DE PAPEL LAMINADO RECUBIERTO DE POLIETILENO DE 1000 G.PRODUCTO QUE SE OBTIENE DE LA MOLIENDA DE GRANOS SANOS DEL MAIZ ZEA MAYS SIN NIXTAMALIZAR, QUE SE UTILIZA PARA PREPARACION DE ATOLES. PARA LA VARIEDAD DE SABOR SE ADICIONA SABORIZANTE ARTIFICIAL DE ESCASO VALOR NUTRICIO.	PIEZA	160	400	GREAT VALUE	NVA. WALMART	MEXICO	\$ 8.45	\$ 1,352.00	\$ 3,380.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD MAXIMA 13.0PORCEN, NO DEBE CONTENER MICROORGRANISMOS PATOGENOS NI MAS DE 1000 UFC/G DE HONGOS. NO DEBE CONTENER MAS DE 0.3 MG/KG (PPM) DE ARSENICO, EL LIMITE MAXIMO DE AFLATOXINAS ES DE 0.02 PPM, LIBRE DE MATERIAS EXTRAÑAS. CARACTERISTICAS SENSORIALES SIN SABOR, ES UN POLVO FINO, SECO, DE ASPECTO GRANULOSO QUE PASA A TRAVES DE UN TAMIZ DE 0.250 MM DE ABERTURA DE MALLA, DE COLOR BLANCO O BLANCO-AMARILLENTO, CON UN OLOR CARACTERISTICO DE MAIZ SIN RANCIEDAD. ES NECESARIA SU COCCION PARA SU CONSUMO. PRODUCTO QUE SE OBTIENE DE LA MOLIENDA DE GRANOS SANOS DEL MAIZ ZEA MAYS SIN NIXTAMALIZAR, QUE SE UTILIZA PARA PREPARACION DE ATOLES. PARA LA VARIEDAD DE SABOR SE ADICIONA SABORIZANTE ARTIFICIAL DE ESCASO VALOR NUTRICIO. ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD MAXIMA 13.0PORCEN, NO DEBE CONTENER MICROORGRANISMOS PATOGENOS NI MAS DE 1000									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								UFC/G DE HONGOS. NO DEBE CONTENER MAS DE 0.3 MG/KG (PPM) DE ARSENICO, EL LIMITE MAXIMO DE AFLATOXINAS ES DE 0.02 PPM, LIBRE DE MATERIAS EXTRAÑAS. CARACTERISTICAS SENSORIALES SIN SABOR, ES UN POLVO FINO, SECO, DE ASPECTO GRANULOSO QUE PASA A TRAVES DE UN TAMIZ DE 0.250 MM DE ABERTURA DE MALLA, DE COLOR BLANCO O BLANCO-AMARILLENTO, CON UN OLOR CARACTERISTICO DE MAIZ SIN RANCIEDAD. ES NECESARIA SU COCCION PARA SU CONSUMO. PRODUCTO QUE SE OBTIENE DE LA MOLIENDA DE GRANOS SANOS DEL MAIZ ZEA MAYS SIN NIXTAMALIZAR, QUE SE UTILIZA PARA PREPARACION DE ATOLES. PARA LA VARIEDAD DE SABOR SE ADICIONA SABORIZANTE ARTIFICIAL DE ESCASO VALOR NUTRICIO. ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD MAXIMA 13.0PORCEN, NO DEBE CONTENER MICROORGRANISMOS PATOGENOS NI MAS DE 1000 UFC/G DE HONGOS. NO DEBE CONTENER MAS DE 0.3 MG/KG (PPM) DE ARSENICO, EL LIMITE MAXIMO DE AFLATOXINAS ES DE 0.02 PPM, LIBRE DE MATERIAS EXTRAÑAS. CARACTERISTICAS									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SENSORIALES SIN SABOR, ES UN POLVO FINO, SECO, DE ASPECTO GRANULOSO QUE PASA A TRAVES DE UN TAMIZ DE 0.250 MM DE ABERTURA DE MALLA, DE COLOR BLANCO O BLANCO-AMARILLENTO, CON UN OLOR CARACTERISTICO DE MAIZ SIN RANCIEDAD. ES NECESARIA SU COCCION PARA SU CONSUMO.									
334	HGZ 02	4 - CEREA LES	405 - MAIZ	480	405	0401	00	HOJUELAS DE MAIZ (PRESENTACION INDIVIDUAL) HOSPITAL Y GUARDERIA BAJO ESTRICTO CONTROL POR TENER UN COSTO MAYOR QUE OTROS PRODUCTOS.EN CAJA DE CARTON DE A 30 G CON BOLSA PLASTICA DE PELICULA COEXTRUIDA EN EL INTERIOR. ES UN PRODUCTO OBTENIDO DEL GRANO DEL MAIZ, ELABORADO CON SEMOLA DE MAIZ LAMINADA (CON ELIMINACION DEL HOLLEJO Y GERMEN) O HARINA DE MAIZ, JARABE DE MALTA, SAL YODATADA, JARABE DE AZUCAR, FOSFATO TRICALCICO, FOSFATO TRISODICO, CARBONATO DE CALCIO, CON ADICION DE VITAMINAS Y MINERALES, SOMETIDO A CALOR PARA DEXTRINIZACION Y SECANDO HASTA ALCANZAR UN ESTADO RIGIDO, LIGERAMENTE PLASTICO. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD 3PORCEN MAXIMO,	PIEZA	240	600	ZUCARI TAS	KELLOGS	MEXICO	\$ 5.85	\$ 1,404.00	\$ 3,510.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MESOFILICOS AEROBIOS MAXIMO 10 000 UFC / G, AFLATOXINAS MAXIMO 20 MCG / KG, COLIFORMES TOTALES < 30 UFC / G, MOHOS 300 UFC / G MAXIMO, ARSENICO 0.5 MG / KG MAXIMO, MERCURIO 0.05 MG / KG MAXIMO, PLOMO 0.5 MG / KG MAXIMO, CADMIO 0.1 MG / KG MAXIMO.UNA VEZ ABIERTO EL EMPAQUE, DEBE MANTENERSE BIEN CERRADO EN UN LUGAR FRESCO Y SECO. DEBE ESTAR AUSENTE DE OLORES O SABORES DESAGRADABLES, CON UNA TEXTURA FIRME. LOS PAQUETES ESTARAN DISEÑADOS COMO BARRERAS PARA LA HUMEDAD. SU VIDA MEDIA EN ANAQUEL ES DE 9 MESES A PARTIR DE SU FABRICACION, SIN ABRIR EL EMPAQUE.									
335	HGZ 02	4 - CEREA LES	405 - MAIZ	480	405	0402	00	HOJUELAS DE MAIZ HOSPITAL Y GUARDERIA BAJO ESTRICTO CONTROL, POR TENER UN COSTO MAYOR QUE OTROS PRODUCTOSEN CAJA DE CARTON DE 500 G + 20 CON BOLSA PLASTICA DE PELICULA COEXTRUIDA EN EL INTERIOR. ES UN PRODUCTO OBTENIDO DEL GRANO DEL MAIZ, ELABORADO CON SEMOLA DE MAIZ LAMINADA (CON ELIMINACION DEL HOLLEJO Y GERMEN) O HARINA DE MAIZ, JARABE DE MALTA, SAL YODATADA, JARABE DE	PIEZA	12	30	BEST CHOIC E	BEST CHOICE	MEXICO	\$ 44.20	\$ 530.40	\$ 1,326.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								AZUCAR, FOSFATO TRICALCICO, FOSFATO TRISODICO, CARBONATO DE CALCIO, CON ADICION DE VITAMINAS Y MINERALES, SOMETIDO A CALOR PARA DEXTRINIZACION Y SECANDO HASTA ALCANZAR UN ESTADO RIGIDO, LIGERAMENTE PLASTICO. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD 3PORCEN MAXIMO, MESOFILICOS AEROBIOS MAXIMO 10 000 UFC / G, AFLATOXINAS MAXIMO 20 MCG / KG, COLIFORMES TOTALES < 30 UFC / G, MOHOS 300 UFC / G MAXIMO, ARSENICO 0.5 MG / KG MAXIMO, MERCURIO 0.05 MG / KG MAXIMO, PLOMO 0.5 MG / KG MAXIMO, CADMIO 0.1 MG / KG MAXIMO UNA VEZ ABIERTO EL EMPAQUE, DEBE MANTENERSE BIEN CERRADO EN UN LUGAR FRESCO Y SECO. DEBE ESTAR AUSENTE DE OLORES O SABORES DESAGRADABLES, CON UNA TEXTURA FIRME. LOS PAQUETES ESTARAN DISEÑADOS COMO BARRERAS PARA LA HUMEDAD. SU VIDA MEDIA EN ANAQUEL ES DE 9 MESES A PARTIR DE SU FABRICACION, SIN ABRIR EL EMPAQUE.									
337	HGZ 02	4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	0600	00	TORTILLA DE MAIZ HOSPITAL Y GUARDERIA ENVASADA SOLAMENTE CUANDO NO EXISTA DISPONIBILIDAD EN	PIEZA	4000	10000	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 25.00	\$ 100,000.00	\$ 250,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PRESENTACION A GRANELA GRANEL POR PESO EN GRAMOS O EMPACADA EN BOLSA DE POLIETILENO DE 1000 G. ES EL PRODUCTO ELABORADO CON HARINA DE MAIZ NIXTAMALIZADO O CON MASA DE MAIZ NIXTAMALIZADA, TROQUELADO EN FORMA CIRCULAR, COCIDO Y APILADO. PUEDE SER EMPACADO. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD DE 46.5 A 49.5 PORCEN, CUENTA TOTAL BACTERIANA 1000 UFC / G MAXIMO, COLIFORMES 10 UFC / G MAXIMO, HONGOS 50 UFC / G MAXIMO, LEVADURAS 50 UFC / G. MAXIMO. E COLI NEGATIVO. CARACTERISTICAS SENSORIALES TEXTURA ELASTICA, FLEXIBLE Y SUAVE, COLOR BLANCO A CREMA, VARIANDO HASTA AZUL DEPENDIENDO DEL MAIZ, CON AROMA Y SABOR CARACTERISTICOS. DEBE CUMPLIR CON LAS NOM Y LA LEY GENERAL DE SALUD EN LO QUE RESPECTA A CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES. CUANDO SE ADQUIERE EMPACADA DEBE PRESENTAR ETIQUETADO INFORMACION NUTRIMENTAL, DIRECCION DEL RESPONSABLE DE FABRICACION, FECHA DE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ELABORACION Y FECHA DE CONSUMO PREFERENTE. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES DE SABOR, OLOR O APARIENCIA CON LA PRESENCIA DE HONGOS. SU EMPAQUE DEBE PROTEGER LAS CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO. SU VIDA MEDIA ES DE 6 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE ELABORACION SI SE ALMACENA EN UN LUGAR FRESCO Y SECO. SI SE ADQUIERE A GRANEL NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES DE SABOR, OLOR O APARIENCIA CON LA PRESENCIA DE HONGOS.									
339	HGZ 02	4 - CEREA LES	406 - TRIGO	480	406	0500	00	GALLETA DULCE SURTIDA HOSPITAL Y GUARDERIAEN BOLSA DE POLIETILENO O POLIESTIRENO DENTRO DE CAJA DE CARTON DE 1000 G PRODUCTO ELABORADO FUNDAMENTALMENTE POR UNA MEZCLA DE HARINA GRADO II, GRASAS, ACEITES COMESTIBLES, AGUA, ADICIONADA DE AZUCARES Y OTROS INGREDIENTES OPCIONALES Y ADITIVOS ALIMENTARIOS, SOMETIDA A UN PROCESO DE AMASADO, MOLDEADO Y TRATAMIENTO TERMICO (HORNEADO). EXISTEN 3 TIPOS DE GALLETA. TIPO I FINAS, TIPO II ENTREFINAS Y TIPO III GALLETAS COMERCIALES. ESPECIFICACIONES FISICAS,	PIEZA	40	100	CUETA RA	GRUPO ADAM FOODS	MEXICO	\$ 72.80	\$ 2,912.00	\$ 7,280.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD DE 6 A 8PORCEN MAXIMA, PH DE 6 A 8 (EN GALLETAS RELLENAS ESTE SE MODIFICA DE ACUERDO A LOS INGREDIENTES DE ESTE), CENIZAS MAXIMO DE 1.5 A 2.0PORCEN, PROTEINAS MINIMO DE 6 A 8PORCEN, EXTRACTO ETEREO DE 5 A 15PORCEN. LOS ADITIVOS PERMITIDOS POR LA SSA SON LECITINA, SABORIZANTES, COLORANTES, EMULSIFICANTES Y MEJORADORES DE LA MASA. MESOFILICOS AEROBIOS MAXIMO 30 000 UFC /G, COLIFORMES TOTALES MAXIMO 50 UFC /G, HONGOS MAXIMO 10 UFC /G, E. COLI EN 25 G NEGATIVO, BIOTOXINAS MAXIMO 20 MCG / KG (EN GALLETA CON CUBIERTA). PUEDEN O NO SER RELLENAS CON LECHE DESCREMADA, MANTEQUILLA O GRASA BUTIRICA, HUEVO FRESCO CONGELADO O EN POLVO, FRUTAS EN SUS DISTINTAS FORMAS (MERMELADAS, JALEAS, GOMAS, GRENETINAS, PECTINAS O ALBUMINAS, CHOCOLATE Y OTROS. CARACTERISTICAS SENSORIALES TEXTURA DURA Y CRUJIENTE, COLOR CARACTERISTICO DEL TIPO DE GALLETA SIN AREAS NEGRAS (QUEMADAS), OLOR Y SABOR									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CARACTERISTICOS SIN RANCIDEZ, SIN MATERIAS EXTRAÑAS.DEBE CUMPLIR CON LA LEY GENERAL DE SALUD Y NOM EN CUANTO A CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS. COMPROBAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES. VERIFICAR QUE NO EXISTAN CUERPOS EXTRAÑOS NI ENMOHECIMIENTO, SIN OLORES EXTRAÑOS NI RANCIDEZ. AL ABRIR EL EMPAQUE DEBERA MANTENERSE BIEN CERRADO EN LUGAR FRESCO Y SECO. CADA ENVASE DEBE LLEVAR UNA ETIQUETA O IMPRESION PERMANENTE CON DENOMINACION DEL PRODUCTO, NOMBRE COMERCIAL O MARCA REGISTRADA, CONTENIDO NETO, NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE, CLAVE DEL LOTE Y FECHA DE FABRICACION, LA LEYENDA DE HECHO EN MEXICO, LISTA COMPLETA DE INGREDIENTES EN ORDEN DE CONCENTRACION DECRECIENTE E INFORMACION NUTRIMENTAL. EL ENVASE SERA DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, QUE EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SU CALIDAD, NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES.									
342	HGZ 02	4 - CEREA LES	406 - TRIGO	480	406	1100	00	HARINA DE TRIGO HOSPITAL Y GUARDERIAEN BOLSA DE PAPEL O POLIETILENO DE 1000 G. PRODUCTO QUE SE OBTIENE DE LA MOLIENDA Y TAMIZADO DE GRANOS DE TRIGO (TRITICUM VULGARE Y TRITICUM DURUM), SANOS, LIMPIOS, ENTEROS O QUEBRADOS, CON ELIMINACION DE GRAN PARTE DEL SALVADO Y GERMEN, LIBRE DE PERICARPIO, DE TEGUMENTOS Y DE LA CAPA ALEURONICA DEL GERMEN; TRITURADA HASTA OBTENER UN GRADO DE FINURA ADECUADO, CON 73PORCEN DE EXTRACCION MINIMO, ADICIONADO DE BLANQUEADORES U OXIDANTES PERMITIDOS POR LA SSA, SIN ADICION DE CONSERVADORES O AGENTES ANTIMICROBIANOS. SE CLASIFICA EN 1 SOLO TIPO CON 3 GRADOS DE CALIDAD GRADO I. HARINA DE TRIGO PARA PANIFICACION. GRADO II. HARINA DE TRIGO PARA GALLETAS. GRADO III. HARINA DE TRIGO COMUN O ESTANDAR. GENERALMENTE ADICIONADA DE VITAMINA B1, B2, NIACINA, HIERRO Y CALCIO. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS	PIEZA	12	30	GREAT VALUE	NVA. WALMART	MEXICO	\$ 27.30	\$ 327.60	\$ 819.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								HUMEDAD 14PORCEN MAXIMO; PROTEINAS (N X 5.7) MINIMO PARA EL GRADO I 9.5PORCEN Y 9PORCEN PARA GRADOS II Y III, FIBRA CRUDA MAXIMA PARA GRADO I 0.4PORCEN, GRADO II 0.6PORCEN Y GRADO III 0.3PORCEN; CENIZAS MAXIMAS PARA GRADO I 0.55PORCEN, PARA GRADO II 1.0PORCEN Y GRADO III 0.6PORCEN; GLUTEN (BASE HUMEDA) MINIMO GRADO I 31.3PORCEN, GRADOS II Y III 29.7PORCEN. PUEDE ESTAR ENRIQUECIDA CON TIAMINA (B1), NIACINA Y RIBOFLAVINA (B2), HIERRO, VITAMINA D Y CALCIO. NO DEBE TENER MATERIAS EXTRAÑAS, MICROORGANISMOS PATOGENOS NI CONTAMINANTES QUIMICOS QUE REPRESENTEN RIESGO A LA SALUD. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR BLANCO A CREMA, OLOR Y SABOR FARINACEOS, CARACTERISTICO SIN RANCIEDAD. TEXTURA SUAVE AL TACTO. ESTE PRODUCTO REQUIERE COCIMIENTO PARA SU CONSUMO. LAS HARINAS SE CLASIFICAN POR LA CANTIDAD DE CELULOSA, CENIZAS, PROTEINAS (GLUTEN), GRASAS, COLOR Y TERSURA DEPENDIENTES DEL GRADO DE EXTRACCION LAS HARINAS DE ALTA EXTRACCION, QUE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								VARIAN ENTRE EL 80 Y 85PORCEN CON RELACION AL PESO DEL TRIGO SON DE COLOR OSCURO (POR LOS PIGMENTOS DE LAS ENVOLTURAS); HARINAS DE EXTRACCION MEDIA, QUE VARIAN DEL 75 AL 80PORCEN (DE USO COMUN) SE DESTINAN PARA ELABORAR EL PAN ORDINARIO Y LOS PRODUCTOS DE PASTELERIA; HARINAS DE BAJA EXTRACCION CUYO RENDIMIENTO VARIA ENTRE EL 70 Y 75PORCEN, DEBIENDOSE VERIFICAR QUE CORRESPONDAN A LO SOLICITADO. COMPROBAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES. VERIFICAR QUE NO EXISTAN CUERPOS EXTRAÑOS NI ENMOHECIMIENTO, SIN OLORES EXTRAÑOS NI RANCIDEZ. AL ABRIR EL EMPAQUE DEBERA MANTENERSE EN UN LUGAR FRESCO, SECO Y BIEN CERRADO. CADA ENVASE DEBE LLEVAR UNA ETIQUETA O IMPRESION PERMANENTE CON DENOMINACION DEL PRODUCTO, NOMBRE COMERCIAL O MARCA REGISTRADA, CONTENIDO NETO, NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE, CLAVE DEL LOTE Y FECHA DE FABRICACION, LA LEYENDA DE HECHO EN MEXICO,									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CONTENIDO NUTRIMENTAL. CUANDO SE ADICIONE BROMATO DE POTASIO O DE AZODICARBONAMIDA SE SEÑALARA EL PORCEN DEL ADITIVO EMPLEADO.									
343	HGZ 02	4 - CEREA LES	406 - TRIGO	480	406	1200	00	PAN BLANCO HOSPITAL Y GUARDERIA POR PIEZA DE 30 G EN CAJA DE CARTON O PLASTICO, CUBIERTAS CON PAPEL GLASINE PARA EVITAR LA MODIFICACION DE TEXTURA. PRODUCTO ELABORADO CON HARINA DE TRIGO, AGUA, SAL, AZUCAR, LEVADURA E INGREDIENTES OPCIONALES (LECHE, EDULCORANTES NUTRITIVOS SACAROSA, LACTOSA Y MALTOSA), EMULSIFICANTES (LECITINA O ACEITES VEGETALES), REGULADORES DE PH, SIN ADICION DE CONSERVADORES POR SER UN PRODUCTO DE CONSUMO INMEDIATO; LA MASA FERMENTADA SE MOLDEA Y HORNEA. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD DE 15PORCEN AL 18 PORCEN MAXIMO, PROTEINAS MINIMO 9PORCEN, GRASAS DE 1.5 A 2.0 PORCEN, TIEMPO DE ROTACION DE 2 A 48 HORAS. CUENTA TOTAL DE BACTERIAS 15 000 UFC / G MAXIMO, HONGOS Y LEVADURAS 5 UFC / G MAXIMO, COLIFORMES / G NEGATIVO, MESOFILICOS	PIEZA	200	500	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 2.60	\$ 520.00	\$ 1,300.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								AEROBIOS POR 1 G MAXIMO 5 000 UFC / G. CARACTERISTICAS SENSORIALES EL BOLILLO DEBE PRESENTAR FORMA CARACTERISTICA (ELIPTICA), CON UNA SAJADA LONGITUDINAL AL CENTRO EN LA PARTE SUPERIOR, LA TELERA ES IGUALMENTE ELIPTICA SOLAMENTE MAS EXTENDIDA CON DOS RANURAS EN LA PARTE SUPERIOR; LA SUPERFICIE EXTERIOR Y LA CORTEZA DEBEN PRESENTAR COLOR AMARILLO DORADO LO MAS UNIFORME POSIBLE, DE TEXTURA GRUESA, FIRME, EN FORMA DE COSTRA NO CORREOSA, EL COLOR DE LA MIGA DEBE SER BLANCO, CON UN MATIZ UNIFORME, SIN MANCHAS NI COLORACIONES, SUAVE Y ESPONJOSA, NO SECA; OLOR Y SABOR AGRADABLE, CARACTERISTICO, LIGERAMENTE SALADO, NO DEBE SER ACIDO. SIN MATERIAS EXTRAÑAS. DEBE CUMPLIR CON LA NOM Y LA LEY GENERAL DE SALUD EN LO QUE RESPECTA A CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES DE SABOR, OLOR O APARIENCIA CON LA PRESENCIA DE HONGOS O MATERIAS EXTRAÑAS.									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
344	HGZ 02	4 - CEREA LES	406 - TRIGO	480	406	1200	01	PAN BLANCO HOSPITAL Y GUARDERIA POR PIEZA DE 60 G EN CAJA DE CARTON O PLASTICO, CUBIERTAS CON PAPEL GLASINE PARA EVITAR LA MODIFICACION DE TEXTURA. PRODUCTO ELABORADO CON HARINA DE TRIGO, AGUA, SAL, AZUCAR, LEVADURA E INGREDIENTES OPCIONALES (LECHE, EDULCORANTES NUTRITIVOS SACAROSA, LACTOSA Y MALTOSA), EMULSIFICANTES (LECITINA O ACEITES VEGETALES), REGULADORES DE PH, SIN ADICION DE CONSERVADORES POR SER UN PRODUCTO DE CONSUMO INMEDIATO; LA MASA FERMENTADA SE MOLDEA Y HORNEA. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD DE 15PORCEN AL 18 PORCEN MAXIMO, PROTEINAS MINIMO 9PORCEN, GRASAS DE 1.5 A 2.0 PORCEN, TIEMPO DE ROTACION DE 2 A 48 HORAS. CUENTA TOTAL DE BACTERIAS 15 000 UFC / G MAXIMO, HONGOS Y LEVADURAS 5 UFC / G MAXIMO, COLIFORMES / G NEGATIVO, MESOFILICOS AEROBIOS POR 1 G MAXIMO 5 000 UFC / G. CARACTERISTICAS SENSORIALES EL BOLILLO DEBE PRESENTAR FORMA CARACTERISTICA (ELIPTICA), CON UNA SAJADA	PIEZA	600	1500	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 2.86	\$ 1,716.00	\$ 4,290.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								LONGITUDINAL AL CENTRO EN LA PARTE SUPERIOR, LA TELERA ES IGUALMENTE ELIPTICA SOLAMENTE MAS EXTENDIDA CON DOS RANURAS EN LA PARTE SUPERIOR; LA SUPERFICIE EXTERIOR Y LA CORTEZA DEBEN PRESENTAR COLOR AMARILLO DORADO LO MAS UNIFORME POSIBLE, DE TEXTURA GRUESA, FIRME, EN FORMA DE COSTRA NO CORREOSA, EL COLOR DE LA MIGA DEBE SER BLANCO, CON UN MATIZ UNIFORME, SIN MANCHAS NI COLORACIONES, SUAVE Y ESPONJOSA, NO SECA; OLOR Y SABOR AGRADABLE, CARACTERISTICO, LIGERAMENTE SALADO, NO DEBE SER ACIDO. SIN MATERIAS EXTRAÑAS. DEBE CUMPLIR CON LA NOM Y LA LEY GENERAL DE SALUD EN LO QUE RESPECTA A CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES DE SABOR, OLOR O APARIENCIA CON LA PRESENCIA DE HONGOS O MATERIAS EXTRAÑAS.									
347	HGZ 02	4 - CEREA LES	406 - TRIGO	480	406	1500	00	PAN INTEGRAL DE CAJA HOSPITAL Y GUARDERIA EN BOLSA DE POLIETILENO 660 + 20 CON 23 REBAN ES EL PRODUCTO ELABORADO CON MASA DE HARINA INTEGRAL DE	PIEZA	240	600	BIMBO	GRUPO BIMBO S.A.	MEXICO	\$ 53.95	\$ 12,948.00	\$ 32,370.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								TRIGO, AGUA, LEVADURA, AZUCAR, SAL Y OTROS INGREDIENTES PERMITIDOS POR LA SSA, FERMENTADO, MOLDEADO EN FORMA DE PARALELEPIPEDO RECTANGULAR, HORNEADO, REBANADO Y EMPACADO. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS (NOM 147 - SSA1 – 1996) HUMEDAD DE 34 A 36PORCEN CUENTA TOTAL BACTERIANA 1000 UFC / G MAXIMO, COLIFORMES 10 UFC / G MAXIMO, HONGOS 20 UFC / G MAXIMO, LEVADURAS 20 UFC / G. MAXIMO. E COLI NEGATIVO. CARACTERISTICAS SENSORIALES TEXTURA SUAVE, CORTEZA DORADA UNIFORME, MIGA CAFE CLARO, AROMA SUAVE LIGERAMENTE A FERMENTACION, SABOR A FERMENTACION AGRADABLE. DEBE CUMPLIR CON LAS NOM Y LA LEY GENERAL DE SALUD EN LO QUE RESPECTA A CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES. ETIQUETADO INFORMACION NUTRIMENTAL, DIRECCION DEL RESPONSABLE DE FABRICACION, FECHA DE ELABORACION Y FECHA DE CONSUMO PREFERENTE. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES DE SABOR, OLOR O APARIENCIA CON LA PRESENCIA DE HONGOS. SU									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								EMPAQUE DEBE PROTEGER LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO. SU VIDA MEDIA ES DE 12 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE ELABORACIÓN SI SE ALMACENA EN UN LUGAR FRESCO Y SECO.									
348	HGZ 02	4 - CEREA LES	406 - TRIGO	480	406	1700	00	PAN MEDIAS NOCHES HOSPITAL Y GUARDERÍA BOLSAS DE POLIÉTFENO DE 340 G + 20 G (8 PIEZAS). PRODUCTO ELABORADO CON MASA DE HARINA DE TRIGO, FERMENTADA, MOLDEADA EN FORMA ELÍPTICA Y CON LA SUPERFICIE SUPERIOR CURVA, HORNEADO, REBANADO A LO LARGO Y EMPACADO. ESPECIFICACIONES FÍSICAS, QUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS HUMEDAD DE 31 A 33 PORCEN. CUENTA TOTAL BACTERIANA 1000 UFC / G MÁXIMO, COLIFORMES DE 10 UFC / G MÁXIMO, HONGOS 20 UFC / G MÁXIMO, LEVADURAS 20 UFC / G MÁXIMO. CARACTERÍSTICAS SENSORIALES TEXTURA SUAVE, CORTEZA DORADA UNIFORME, MIGA LIGERAMENTE AMARILLA, AROMA AGRADABLE CARACTERÍSTICO LIGERAMENTE A FERMENTACIÓN, LIGERAMENTE DULCE SABOR AGRADABLE. DEBE CUMPLIR CON LAS NOM Y LA LEY GENERAL DE SALUD EN LO QUE RESPECTA A CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, QUÍMICAS, MICROBIOLÓGICAS	PIEZA	40	100	BIMBO	GRUPO BIMBO S.A.	MEXICO	\$ 47.48	\$ 1,899.04	\$ 4,747.60



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								Y SENSORIALES. ETIQUETADO INFORMACION NUTRIMENTAL, DIRECCION DEL RESPONSABLE DE FABRICACION, FECHA DE ELABORACION Y FECHA DE CONSUMO PREFERENTE. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES DE SABOR, OLORES O APARIENCIA CON LA PRESENCIA DE HONGOS. SU EMPAQUE DEBE PROTEGER LAS CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO. SU VIDA MEDIA ES DE 12 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE ELABORACION SI SE ALMACENA EN UN LUGAR FRESCO Y SECO.									
349	HGZ 02	4 - CEREA LES	406 - TRIGO	480	406	1800	01	PAN MOLIDO HOSPITAL Y GUARDERIA BOLSA DE POLIPROPILENO. CON GRAMAJE DE 210 G. ESPECIFICACIONES DE CALIDAD Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. PRODUCTO DE UNA MEZCLA DE PRODUCTOS DE PANIFICACION, SECADA POR CALOR, MOLIDA Y EMPACADA. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLÓGICAS HUMEDAD 5PORCEN MAXIMO. CUENTA TOTAL BACTERIANA 1000 UFC / G MAXIMO, COLIFORMES 10 UFC / G MAXIMO, HONGOS 20 UFC / G MAXIMO, LEVADURAS 20 UFC / G MAXIMO. E COLI NEGATIVO. CARACTERISTICAS SENSORIALES TEXTURA POLVO GRANULAR SECO, COLOR	PIEZA	140	350	GREAT VALUE	NUEVA WALMART	MEXICO	\$ 23.40	\$ 3,276.00	\$ 8,190.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CREMA A CAFE CLARO, DORADO, LIBRE DE PUNTOS NEGROS, AROMA Y SABOR CARACTERISTICO A PAN TOSTADO. DEBE CUMPLIR CON LAS NOM Y LA LEY GENERAL DE SALUD EN LO QUE RESPECTA A CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES. ETIQUETADO INFORMACION NUTRIMENTAL, DIRECCION DEL RESPONSABLE DE FABRICACION, FECHA DE ELABORACION Y FECHA DE CONSUMO PREFERENTE. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES DE SABOR, OLOR O APARIENCIA CON LA PRESENCIA DE HONGOS. SU EMPAQUE DEBE PROTEGER LAS CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO. SU VIDA MEDIA ES DE 105 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE ELABORACION SI SE ALMACENA EN UN LUGAR FRESCO Y SECO. DEBE SER EMPACADO PARA GARANTIZAR SU CALIDAD.									
351	HGZ 02	4 - CEREA LES	406 - TRIGO	480	406	2100	00	PAN DULCE DE PASTA FERMENTADA HOSPITAL Y GUARDERIA POR PIEZA DE 30 + 3 EN CAJA DE CARTON O PLASTICO, ENVUELTAS CON PAPEL GLASINE QUE EVITE LA MODIFICACION DE TEXTURA. ES EL PRODUCTO ELABORADO CON HARINA DE TRIGO TIPO PASTEL, AMASADA, MOLDEADA, FERMENTADA Y HORNEADA CON CUBIERTA O NO A BASE	PIEZA	2400	6000	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 5.85	\$ 14,040.00	\$ 35,100.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DE GRASAS Y AZUCAR. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD DEL 18PORCEN AL 22PORCEN, CUENTA TOTAL DE BACTERIAS 10 000 UFC /G MAXIMO, HONGOS 50 UFC /G MAXIMO, LEVADURAS 50 UFC /G MAXIMO, COLIFORMES 20 UFC /G MAXIMO, E COLI NEGATIVO. CARACTERISTICAS SENSORIALES TEXTURA SUAVE Y ESPONJOSA, COLOR DORADO UNIFORME, COLOR DE LA MIGA BLANCO A CREMA, AROMA Y SABOR SUAVE Y AGRADABLE; DE FORMAS VARIADAS REDONDAS, ALARGADAS, GRANDES O PEQUEÑAS (DONA, PANQUE, CONCHA, TRENZA, CUERNO, CHILINDRINA, COCOL, BESOS Y OTRAS).DEBE CUMPLIR CON LAS NOM Y LA LEY GENERAL DE SALUD EN LO QUE RESPECTA A CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES DE SABOR, OLOR O APARIENCIA CON LA PRESENCIA DE HONGOS O MATERIAS EXTRAÑAS.									
353	HGZ 02	4 - CEREA LES	406 - TRIGO	480	406	2300	00	PAN DE MUERTO HOSPITAL Y GUARDERIAPOR PIEZA DE 30 + 3 G CAJA DE CARTON O PLASTICO, ENVUELTAS CON PAPEL GLASINE QUE EVITE LA MODIFICACION DE TEXTURAES EL PRODUCTO ELABORADO	PIEZA	140	350	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 9.10	\$ 1,274.00	\$ 3,185.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CON HARINA DE TRIGO TIPO PASTEL, AMASADA, MOLDEADA Y HORNEADA. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD DEL 18PORCEN AL 22PORCEN, CUENTA TOTAL DE BACTERIAS. 10 000 UFC /G MAXIMO, HONGOS 50 UFC /G MAXIMO, LEVADURAS 50 UFC /G MAXIMO, COLIFORMES 20 UFC /G MAXIMO, E COLI NEGATIVO. CARACTERISTICAS SENSORIALES TEXTURA SUAVE Y ESPONJOSA, COLOR DORADO UNIFORME, COLOR DE LA MIGA BLANCO A CREMA, AROMA Y SABOR SUAVE Y AGRADABLE; DE FORMA SEMIESFERICA APLANADA EN SU BASE, LA PARTE SUPERIOR ESTA CUBIERTA DE AZUCAR, DECORADA POR TIRAS LARGAS Y CRUZADAS EN FORMA DE HUESO CON UNA ESFERA EN EL CENTRODEBE CUMPLIR CON LAS NOM Y LA LEY GENERAL DE SALUD EN LO QUE RESPECTA A CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES DE SABOR, OLOR O APARIENCIA CON LA PRESENCIA DE HONGOS O MATERIAS EXTRAÑAS.									
354	HGZ 02	4 - CEREA LES	406 - TRIGO	480	406	2400	00	PASTEL HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL 1 KILOGRAMO, ENVUELTO CON	PIEZA	40	100	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 208.00	\$ 8,320.00	\$ 20,800.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								TIRAS DE CARTON Y PAPELES EL PRODUCTO ELABORADO CON HARINA DE TRIGO TIPO PASTEL, AMASADA, MOLDEADA Y HORNEADA. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD DEL 18PORCEN AL 22PORCEN, CUENTA TOTAL DE BACTERIAS 10 000 UFC /G MAXIMO, HONGOS 50 UFC /G MAXIMO, LEVADURAS 50 UFC /G MAXIMO, COLIFORMES 20 UFC /G MAXIMO, E COLI NEGATIVO. CARACTERISTICAS SENSORIALES TEXTURA SUAVE Y ESPONJOSA, COLOR DORADO UNIFORME, COLOR DE LA MIGA BLANCO A CREMA, AROMA Y SABOR SUAVE Y AGRADABLE. PUEDE LLEVAR CUBIERTA CON MERENGUE, AZUCAR O DE GRASA COMO MANTEQUILLA. PUEDE SER DE SABORES Y ES OPCIONAL QUE LLEVE UN RELLENO.DEBE CUMPLIR CON LAS NOM Y LA LEY GENERAL DE SALUD EN LO QUE RESPECTA A CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES DE SABOR, OLOR O APARIENCIA CON LA PRESENCIA DE HONGOS O MATERIAS EXTRAÑAS.									
355	HGZ 02	4 - CEREA LES	406 - TRIGO	480	406	2500	01	ROSCA DE REYES HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL POR PESO 1 KILOGRAMO EN CAJA DE CARTON O PLASTICO,	PIEZA	6	15	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 333.60	\$ 2,001.60	\$ 5,004.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ENVUELTAS CON PAPEL GLASINE QUE EVITE LA MODIFICACION DE TEXTURA.ES EL PRODUCTO ELABORADO CON HARINA DE TRIGO TIPO PASTEL, AMASADA, MOLDEADA Y HORNEADA. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD DEL 18PORCEN AL 22PORCEN, CUENTA TOTAL DE BACTERIAS 10 000 UFC /G MAXIMO, HONGOS 50 UFC /G MAXIMO, LEVADURAS 50 UFC /G MAXIMO, COLIFORMES 20 UFC /G MAXIMO, E COLI NEGATIVO. CARACTERISTICAS SENSORIALES TEXTURA SUAVE Y ESPONJOSA, COLOR DORADO UNIFORME, COLOR DE LA MIGA BLANCO A CREMA, AROMA Y SABOR SUAVE Y AGRADABLE, DE FORMA OVALADA, APLANADA EN SU BASE, LA PARTE SUPERIOR ESTA DECORADA POR TIRAS DE ACITRON, BIZNAGA, CORTEZA DE FRUTAS CUBIERTAS (NARANJA, HIGO Y LIMON), CEREZAS ROJAS O VERDES Y ABULTADO DE CUBIERTA DE CONCHA CON AZUCAR CON O SIN COLOR VEGETAL.DEBE CUMPLIR CON LAS NOM Y LA LEY GENERAL DE SALUD EN LO QUE RESPECTA A CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES DE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SABOR, OLOR O APARIENCIA CON LA PRESENCIA DE HONGOS O MATERIAS EXTRAÑAS.									
356	HGZ 02	4 - CEREA LES	406 - TRIGO	480	406	2600	00	PASTAS PARA SOPA CORTAS HOSPITAL Y GUARDERIA BOLSA DE CELOFAN DE 200 G + 50 (FORMA DE CODITO).ES EL PRODUCTO ELABORADO POR LA DESECACION DE LAS FIGURAS OBTENIDAS DEL AMASADO DE SEMOLINA Y / O HARINA DE TRIGO TIPO I, AGUA POTABLE, INGREDIENTES OPCIONALES Y ADITIVOS PERMITIDOS POR LA SSA COLORANTES NATURALES O ARTIFICIALES, FOSFATO DISODICO EN CANTIDAD NO MAYOR DE 1 PORCEN EN EL PRODUCTO TERMINADO, MONOESTEARATO DE GLICERILO EN CANTIDAD NO MAYOR DE 2 PORCEN EN EL PESO DEL PRODUCTO TERMINADO. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS CENIZAS MAXIMO 0.7PORCEN, PROTEINAS EN PASTAS CON HARINA DE TRIGO (N X 5.76) 8PORCEN MINIMO, PROTEINAS EN PASTAS CON SEMOLINA (N X 5.76) 9.5PORCEN MINIMO, HUMEDAD MAXIMO 14PORCEN, EXTRACTO ETHEREO 0.25PORCEN, CUENTA DE HONGOS MAXIMO 100 UFC / G MAXIMO, LEVADURAS 20 UFC / G MAXIMO, COLIFORMES	PIEZA	320	800	MODER NA	MODERNA	MEXICO	\$ 8.71	\$ 2,787.20	\$ 6,968.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								FECALES EN 1 G NEGATIVA, SALMONELLA EN 25 G NEGATIVA, STAPHYLOCOCCUS AUREUS EN 1 G NEGATIVA, SIN MATERIA EXTRAÑA. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR BLANCA A AMARILLO CLARO, OLOR Y SABOR CARACTERISTICO, CONSISTENCIA DURA, ASPECTO NO DEBE PRESENTAR AGRIETAMIENTOS Y / O ESTRELLAMIENTOS EN EL MOMENTO DE ENVASADO. DEBE CUMPLIR CON LAS NOM Y LA LEY GENERAL DE SALUD EN LO QUE RESPECTA A CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES. ETIQUETADO INFORMACION NUTRIMENTAL, DIRECCION DEL RESPONSABLE DE FABRICACION, FECHA DE ELABORACION Y FECHA DE CONSUMO PREFERENTE. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES DE SABOR, OLOR O APARIENCIA CON LA PRESENCIA DE HONGOS. SU EMPAQUE DEBE PROTEGER LAS CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO. SE ALMACENA EN UN LUGAR FRESCO Y SECO.									
357	HGZ 02	4 - CEREA LES	406 - TRIGO	480	406	2601	00	PASTAS PARA SOPA CORTAS HOSPITAL Y GUARDERIA BOLSA DE CELOFAN DE 200 G + 50 (FORMA DE FIDEO).ES EL PRODUCTO ELABORADO POR LA DESECACION DE LAS FIGURAS OBTENIDAS DEL	PIEZA	320	800	MODER NA	MODERNA	MEXICO	\$ 8.71	\$ 2,787.20	\$ 6,968.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								AMASADO DE SEMOLINA Y / O HARINA DE TRIGO TIPO I, AGUA POTABLE, INGREDIENTES OPCIONALES Y ADITIVOS PERMITIDOS POR LA SSA COLORANTES NATURALES O ARTIFICIALES, FOSFATO DISODICO EN CANTIDAD NO MAYOR DE 1 PORCEN EN EL PRODUCTO TERMINADO, MONOESTEARATO DE GLICERILO EN CANTIDAD NO MAYOR DE 2 PORCEN EN EL PESO DEL PRODUCTO TERMINADO. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS CENIZAS MAXIMO 0.7PORCEN, PROTEINAS EN PASTAS CON HARINA DE TRIGO (N X 5.76) 8PORCEN MINIMO, PROTEINAS EN PASTAS CON SEMOLINA (N X 5.76) 9.5PORCEN MINIMO, HUMEDAD MAXIMO 14PORCEN, EXTRACTO ETEREO 0.25PORCEN, CUENTA DE HONGOS MAXIMO 100 UFC / G MAXIMO, LEVADURAS 20 UFC / G MAXIMO, COLIFORMES FECALES EN 1 G NEGATIVA, SALMONELLA EN 25 G NEGATIVA, STAPHYLOCOCCUS AUREUS EN 1 G NEGATIVA, SIN MATERIA EXTRAÑA. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR BLANCA A AMARILLO CLARO, OLOR Y SABOR CARACTERISTICO, CONSISTENCIA DURA, ASPECTO NO DEBE PRESENTAR									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								AGRIETAMIENTOS Y / O ESTRELLAMIENTOS EN EL MOMENTO DE ENVASADO. DEBE CUMPLIR CON LAS NOM Y LA LEY GENERAL DE SALUD EN LO QUE RESPECTA A CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES. ETIQUETADO INFORMACION NUTRIMENTAL, DIRECCION DEL RESPONSABLE DE FABRICACION, FECHA DE ELABORACION Y FECHA DE CONSUMO PREFERENTE. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES DE SABOR, OLOR O APARIENCIA CON LA PRESENCIA DE HONGOS. SU EMPAQUE DEBE PROTEGER LAS CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO. SE ALMACENA EN UN LUGAR FRESCO Y SECO.									
358	HGZ 02	4 - CEREA LES	406 - TRIGO	480	406	2603	00	PASTAS PARA SOPA CORTAS HOSPITAL Y GUARDERIA BOLSA DE CELOFAN DE 200 G + 50 (FORMA DE MUNICION).ES EL PRODUCTO ELABORADO POR LA DESECACION DE LAS FIGURAS OBTENIDAS DEL AMASADO DE SEMOLINA Y / O HARINA DE TRIGO TIPO I, AGUA POTABLE, INGREDIENTES OPCIONALES Y ADITIVOS PERMITIDOS POR LA SSA COLORANTES NATURALES O ARTIFICIALES, FOSFATO DISODICO EN CANTIDAD NO MAYOR DE 1 PORCEN EN EL PRODUCTO TERMINADO, MONOESTEARATO DE	PIEZA	320	800	MODER NA	MODERNA	MEXICO	\$ 8.71	\$ 2,787.20	\$ 6,968.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								GLICERILO EN CANTIDAD NO MAYOR DE 2 PORCEN EN EL PESO DEL PRODUCTO TERMINADO. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS CENIZAS MAXIMO 0.7PORCEN, PROTEINAS EN PASTAS CON HARINA DE TRIGO (N X 5.76) 8PORCEN MINIMO, PROTEINAS EN PASTAS CON SEMOLINA (N X 5.76) 9.5PORCEN MINIMO, HUMEDAD MAXIMO 14PORCEN, EXTRACTO ETEREO 0.25PORCEN, CUENTA DE HONGOS MAXIMO 100 UFC / G MAXIMO, LEVADURAS 20 UFC / G MAXIMO, COLIFORMES FECALES EN 1 G NEGATIVA, SALMONELLA EN 25 G NEGATIVA, STAPHYLOCOCCUS AUREUS EN 1 G NEGATIVA, SIN MATERIA EXTRAÑA. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR BLANCA A AMARILLO CLARO, OLOR Y SABOR CARACTERISTICO, CONSISTENCIA DURA, ASPECTO NO DEBE PRESENTAR AGRIETAMIENTOS Y / O ESTRELLAMIENTOS EN EL MOMENTO DE ENVASADO. DEBE CUMPLIR CON LAS NOM Y LA LEY GENERAL DE SALUD EN LO QUE RESPECTA A CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES. ETIQUETADO INFORMACION NUTRIMENTAL, DIRECCION DEL RESPONSABLE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DE FABRICACION, FECHA DE ELABORACION Y FECHA DE CONSUMO PREFERENTE. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES DE SABOR, OLOR O APARIENCIA CON LA PRESENCIA DE HONGOS. SU EMPAQUE DEBE PROTEGER LAS CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO. SE ALMACENA EN UN LUGAR FRESCO Y SECO.									
359	HGZ 02	4 - CEREA LES	406 - TRIGO	480	406	2606	00	PASTAS PARA SOPA LARGAS HOSPITAL Y GUARDERIA BOLSA DE CELOFAN DE 200 G + 50 (FORMA DE ESPAGUETI).ES EL PRODUCTO ELABORADO POR LA DESECACION DE LAS FIGURAS OBTENIDAS DEL AMASADO DE SEMOLINA Y / O HARINA DE TRIGO TIPO I, AGUA POTABLE, INGREDIENTES OPCIONALES Y ADITIVOS PERMITIDOS POR LA SSA COLORANTES NATURALES O ARTIFICIALES, FOSFATO DISODICO EN CANTIDAD NO MAYOR DE 1 PORCEN EN EL PRODUCTO TERMINADO, MONOESTEARATO DE GLICERILO EN CANTIDAD NO MAYOR DE 2 PORCEN EN EL PESO DEL PRODUCTO TERMINADO. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLÓGICAS CENIZAS MAXIMO 0.7PORCEN, PROTEINAS EN PASTAS CON HARINA DE TRIGO (N X 5.76) 8PORCEN MINIMO, PROTEINAS EN PASTAS CON SEMOLINA (N X	PIEZA	800	2000	MODER NA	MODERNA	MEXICO	\$ 8.71	\$ 6,968.00	\$ 17,420.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								5.76) 9.5PORCEN MINIMO, HUMEDAD MAXIMO 14PORCEN, EXTRACTO ETEREO 0.25PORCEN, CUENTA DE HONGOS MAXIMO 100 UFC / G MAXIMO, LEVADURAS 20 UFC / G MAXIMO, COLIFORMES FECALES EN 1 G NEGATIVA, SALMONELLA EN 25 G NEGATIVA, STAPHYLOCOCCUS AUREUS EN 1 G NEGATIVA, SIN MATERIA EXTRAÑA. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR BLANCA A AMARILLO CLARO, OLOr Y SABOR CARACTERISTICO, CONSISTENCIA DURA, ASPECTO NO DEBE PRESENTAR AGRIETAMIENTOS Y / O ESTRELLAMIENTOS EN EL MOMENTO DE ENVASADO. DEBE CUMPLIR CON LAS NOM Y LA LEY GENERAL DE SALUD EN LO QUE RESPECTA A CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES. ETIQUETADO INFORMACION NUTRIMENTAL, DIRECCION DEL RESPONSABLE DE FABRICACION, FECHA DE ELABORACION Y FECHA DE CONSUMO PREFERENTE. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES DE SABOR, OLOR O APARIENCIA CON LA PRESENCIA DE HONGOS. SU EMPAQUE DEBE PROTEGER LAS CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO. SE ALMACENA EN UN LUGAR FRESCO Y SECO.									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
360	HGZ 02	4 - CEREA LES	406 - TRIGO	480	406	2608	00	PASTAS PARA SOPA LARGAS HOSPITAL Y GUARDERIA BOLSA DE CELOFAN DE 200 G + 50 (FORMA DE TALLARIN).ES EL PRODUCTO ELABORADO POR LA DESECACION DE LAS FIGURAS OBTENIDAS DEL AMASADO DE SEMOLINA Y / O HARINA DE TRIGO TIPO I, AGUA POTABLE, INGREDIENTES OPCIONALES Y ADITIVOS PERMITIDOS POR LA SSA COLORANTES NATURALES O ARTIFICIALES, FOSFATO DISODICO EN CANTIDAD NO MAYOR DE 1 PORCEN EN EL PRODUCTO TERMINADO, MONOESTEARATO DE GLICERILO EN CANTIDAD NO MAYOR DE 2 PORCEN EN EL PESO DEL PRODUCTO TERMINADO. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS CENIZAS MAXIMO 0.7PORCEN, PROTEINAS EN PASTAS CON HARINA DE TRIGO (N X 5.76) 8PORCEN MINIMO, PROTEINAS EN PASTAS CON SEMOLINA (N X 5.76) 9.5PORCEN MINIMO, HUMEDAD MAXIMO 14PORCEN, EXTRACTO ETereo 0.25PORCEN, CUENTA DE HONGOS MAXIMO 100 UFC / G MAXIMO, LEVADURAS 20 UFC / G MAXIMO, COLIFORMES FECALES EN 1 G NEGATIVA, SALMONELLA EN 25 G NEGATIVA, STAPHYLOCOCCUS AUREUS EN 1 G NEGATIVA, SIN	PIEZA	800	2000	MODER NA	MODERNA	MEXICO	\$ 8.71	\$ 6,968.00	\$ 17,420.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MATERIA EXTRAÑA. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR BLANCA A AMARILLO CLARO, OLOR Y SABOR CARACTERISTICO, CONSISTENCIA DURA, ASPECTO NO DEBE PRESENTAR AGRIETAMIENTOS Y / O ESTRELLAMIENTOS EN EL MOMENTO DE ENVASADO. DEBE CUMPLIR CON LAS NOM Y LA LEY GENERAL DE SALUD EN LO QUE RESPECTA A CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES. ETIQUETADO INFORMACION NUTRIMENTAL, DIRECCION DEL RESPONSABLE DE FABRICACION, FECHA DE ELABORACION Y FECHA DE CONSUMO PREFERENTE. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES DE SABOR, OLOR O APARIENCIA CON LA PRESENCIA DE HONGOS. SU EMPAQUE DEBE PROTEGER LAS CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO. SE ALMACENA EN UN LUGAR FRESCO Y SECO.									
361	HGZ 02	4 - CEREA LES	406 - TRIGO	480	406	2900	00	TORTILLA DE HARINA DE TRIGO INTEGRAL HOSPITAL Y GUARDERIA BOLSA DE POLIETILENO DE 260 G + 100 G (10 O 12 PIEZAS). PRODUCTO ELABORADO CON MASA DE HARINA DE TRIGO INTEGRAL, GRASA VEGETAL Y SAL, TROQUELADA EN FORMA CIRCULAR, COCIDA Y EMPACADA.	PIEZA	120	300	BIMBO	BIMBO	MEXICO	\$ 28.60	\$ 3,432.00	\$ 8,580.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD DE 29.3 A 30.8 PORCEN. CUENTA TOTAL BACTERIANA 500 UFC / G MAXIMO, COLIFORMES < DE 10 UFC / G, HONGOS < DE 20 UFC / G, LEVADURAS < DE 20 UFC / G. CARACTERISTICAS SENSORIALES TEXTURA SUAVE Y FLEXIBLE, AROMA CARACTERISTICO DEL TRIGO, SABOR AGRADABLE.DEBE CUMPLIR CON LAS NOM Y LA LEY GENERAL DE SALUD EN LO QUE RESPECTA A CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES. ETIQUETADO INFORMACION NUTRIMENTAL, DIRECCION DEL RESPONSABLE DE FABRICACION, FECHA DE ELABORACION Y FECHA DE CONSUMO PREFERENTE. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES DE SABOR, OLOR O APARIENCIA CON LA PRESENCIA DE HONGOS. SU EMPAQUE DEBE PROTEGER LAS CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO. SU VIDA MEDIA ES DE 12 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE ELABORACION SI SE ALMACENA EN UN LUGAR FRESCO Y SECO									
362	HGZ 02	5 - LEGUM INOSA S	501 - FRIJOL	480	501	0300	00	FRIJOL BLANCO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL O EMPACADO EN BOLSA DE POLIETILENO DE 1000 G. ES LA SEMILLA SECA ENTERA	PIEZA	20	50	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 52.00	\$ 1,040.00	\$ 2,600.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PERTENECIENTE A LA FAMILIA DE LAS LEGUMINOSAS, GENERO PHASEOLUS, ESPECIE VULGARIS, QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA VAINA Y SE EXTRAE HASTA QUE ESTA MADURA Y SECA, DE FORMA GENERALMENTE RENIFORME Y MAS O MENOS PLANA, SU PERICARPIO ES DE COLOR BLANCO PERLADO, DE 1 CM A 2.5 CM DE LONGITUD Y DE 0.5 A 1.5 CM DE GROSOR, DEPENDIENDO DE LA VARIEDAD, SU HILIO AL IGUAL QUE LOS COTILEDONES SON BLANCO AMARILLENTO. EXISTEN VARIEDADES COMO ALUBIA GRANDE, ALUBIA CHICA, ALUBIA MEDIANA, CARITA Y AMANDA. PARA SU COMERCIALIZACION EL GRANO DEBE TENER COMPLETAS SUS PARTES CONSTITUTIVAS Y NO EXCEDER DE UNA CUARTA PARTE POR DAÑO MECANICO. ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS HUMEDAD 16PORCEN, IMPUREZAS MAXIMO 3PORCEN, TOTAL DE SEMILLA DAÑADA MAXIMO 5PORCEN, TOTAL DE SEMILLA CON DEFECTO 15PORCEN, FRIJOLES MEZCLADOS 10PORCEN, TIEMPO DE COCCION MAXIMO DE 3 HORAS PARA EL 90PORCEN DE LA ALUBIA. LAS SEMILLAS ENTERAS DEBEN SER HOMOGENEAS, PRESENTAR UN ASPECTO									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								LIMPIO Y BRILLANTE EN SU SUPERFICIE, AND CUMPLIR ENVASADAS EL EMPAQUE DEBE INDICAR LA VARIEDAD DE ALUBIA QUE CONTIENE. NO DEBE ALMACENARSE A TEMPERATURAS MAYORES A 25 °C Y HUMEDAD AMBIENTE MAXIMO 65 PORCEN. EL FRIJOL ENDURECIDO (VIEJO, RESECO, SIN BRILLO POR LARGO TIEMPO DE ALMACENAMIENTO) DISMINUYE DRASTICAMENTE LA CALIDAD PROTEINICA, POR LO QUE SE DEBE VIGILAR EL TIEMPO DE COCCION, QUE VA EN RELACION CON SU FRESCURA, EN UN MAXIMO DE 3 HORAS PARA EL 90PORCEN DE LA ALUBIA.									
364	HGZ 02	5 - LEGUM INOSA S	502 - GARBA NZO	480	502	0100	01	GARBANZO HOSPITAL Y GUARDERIA BOLSA DE POLIETILENO DE 1000 G. ES LA SEMILLA SECA ENTERA PERTENECIENTE A LAS LEGUMINOSAS, FAMILIA DE LAS PAPILONACEAS Y SUBFAMILIA VICIEAS, DE FORMA REDONDEADA, CON DOS COTILEDONES DE COLOR AMARILLO LIGERAMENTE OSCURO, DE 1 CM DE DIAMETRO, SU SUPERFICIE ES RUGOSA, POCO BRILLANTE, CON UNA PUNTA SALIENTE EN FORMA DE GANCHO. EL DE MEJOR CALIDAD ES LA GARBANZA MAS GRANDE Y BLANCA. DEBE TENER UNA HUMEDAD MAXIMA DE	PIEZA	7	17	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 91.00	\$ 637.00	\$ 1,547.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								TIPO RCEN.LAS SEMILLAS ENTERAS DEBEN SER HOMOGENEAS, PRESENTAR UN ASPECTO LIMPIO EN SU SUPERFICIE, LIBRES DE MOHO Y OLORES OBJETABLES. CUANDO SEAN ENVASADAS EL EMPAQUE DEBE INDICAR EL NOMBRE DEL PRODUCTO QUE CONTIENE Y LA MARCA. PARA LA OPTIMA CONSERVACION LAS LEGUMINOSAS EN BODEGA DEBEN MANTENERSE A UNA TEMPERATURA MENOR DE 25 ° C Y HUMEDAD AMBIENTE MAXIMA DE 65 PORCEN.									
369	HGZ 02	6 - AZÉCA RES	601 - AZÉCA R	480	601	0300	00	PILONCILLO HOSPITAL BAJO ESTRUCTURA PRESCRIPCION NUTRIOLOGICA A GRANEL POR PESO KILOGRAMOS, EN BOLSA DE POLIETILENO O POLIESTIRENO.ES EL SUBPRODUCTO QUE SE OBTIENE DEL AZUCAR MORENO SIN REFINAR, MOLDEADO EN FORMA DE CONO TRUNCADO; ES UN SOLIDO DURO DE COLOR CAFE OSCURO, DE APARIENCIA LIGERAMENTE POROSA Y DE SABOR MUY DULCE.DEBE SER UN PRODUCTO SOLIDO, CONSTITUIDO ESENCIALMENTE POR CRISTALES SUELTOS DE SACAROSA, QUE SE OBTIENE DE LA CAÑA DE AZUCAR O DE LA REMOLACHA AZUCARERA Y QUE NO HA SIDO SOMETIDO A UN PROCESO DE REFINACION, UNICAMENTE MOLDEADO. EL	PIEZA	4	8	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 52.00	\$ 208.00	\$ 416.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PRODUCTO DEBE SER INTEGRO DE COLOR PARDOS OBSCURO, DURO Y GRANULOSO Y DE SABOR DULCE.									
372	HGZ 02	6 - AZÚCAR ES	602 - JUGOS Y CONCE NTRADOS	480	602	0105	00	BEBIDA PASTEURIZADA LISTA PARA BEBER DE JAMAICA HOSPITAL Y BANCO DE SANGRE BAJO Estricta PRESCRIPCIÓN NUTRIOLÓGICA. POR SU ALTO COSTO Y DIFÍCIL CONTROL, DEBE UTILIZARSE SOLAMENTE EN LAS ÁREAS INDICADAS PARA DONADORES DE SANGRE BOTELLA PET O ENVASE TETRA BRIK DE 500 ML. EL PRODUCTO OBTENIDO DE LA PULPA O JUGO DE FRUTAS MADURAS Y EN BUEN ESTADO, EXTRACTO DE FLOR DE JAMAICA O DE LA PASTA DE ARROZ, CON AZÚCARES, VITAMINAS, ALGUNOS MINERALES Y AGUA, SOMETIDO A TRATAMIENTO TÉRMICO EN UNA RELACIÓN TIEMPO - TEMPERATURA NECESARIA PARA SU PASTEURIZACIÓN, ESTÁ LISTO PARA BEBER. PUEDEN ESTAR ADICIONADOS DE EDULCORANTES, COLORANTES NATURALES, ACEITES ESENCIALES COMO SABORIZANTES Y ANTIOXIDANTES. LA NOM ESTABLECE QUE PUEDEN ESTAR ADICIONADOS DE CONSERVADORES COMO METIL PARABEN, PROPIL PARABEN, ÁCIDO BENZOICO Y ÁCIDO	PIEZA	48	120	AGUAFI EL	AGUAFIEL	MEXICO	\$ 13.00	\$ 624.00	\$ 1,560.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ASCORBICO CON UN MAXIMO DE 0.1 G /100 ML. CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS MESOFILICOS AEROBIOS 100 UFC/ML, COLIFORMES TOTALES SIN DESARROLLO, MOHOS Y LEVADURAS 25UFC/ML.EL ENVASE DEBE SATISFACER LOS REQUISITOS DE LA NOM ALIMENTOS - FRUTAS Y DERIVADOS - JUGOS PASTEURIZADOS DE FRUTA -, ASI COMO LAS NORMAS DE ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA BEBIDAS NO ALCOHOLICAS Y ESPECIFICACIONES NUTRIMENTALES. DEBE SER DE FACIL MANEJO, FABRICADO CON MATERIALES INOCUOS Y RESISTENTES A DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO, DE TAL MANERA QUE NO REACCIONEN CON EL PRODUCTO Y ALTEREN LAS CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS, SENSORIALES Y MICROBIOLOGICAS Y QUE LO PROTEJAN DE LA CONTAMINACION. PUEDE SER EN ENVASE PET O EN TETRA BRIK ASEPTIC. DURANTE SU EMBALAJE SE DEBE USAR MATERIAL RESISTENTE QUE OFREZCA LA PROTECCION ADECUADA A LOS ENVASES PARA IMPEDIR SU DETERIORO EXTERIOR, A LA VEZ QUE FACILITE SU MANIPULACION,									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION. SE DEBE CONSERVAR EN LUGAR FRESCO Y SECO A UNA TEMPERATURA DE 0 A 23 ° C, NO REQUIERE REFRIGERACION NI CONGELACION ANTES DE ABRIRSE. EL ENVASE DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE ETIQUETADO NOMBRE GENERICO, SABOR, DATOS DEL PROVEEDOR, CONTENIDO NETO, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, INFORMACION NUTRIMENTAL, ASI COMO RECOMENDACIONES DEL ALMACENAMIENTO Y PREPARACION. TIENE UNA VIDA MEDIA DE ANAQUEL DESDE 6 MESES HASTA 1 AÑO.									
374	HGZ 02	6 - AZÚCAR ES	602 - JUGOS Y CONCE NTRAD OS	480	602	0108	01	BEBIDA PASTEURIZADA LISTA PARA BEBER DE NARANJA HOSPITAL Y BANCO DE SANGRE BAJO Estricta PRESCRIPCION NUTRIOLOGICA. POR SU ALTO COSTO Y DIFICIL CONTROL, DEBE UTILIZARSE SOLAMENTE EN LAS AREAS INDICADAS PARA DONADORES DE SANGRE BOTELLA PET O ENVASE TETRA BRIK DE 250 ML + 50 ML ES EL PRODUCTO OBTENIDO DE LA PULPA O JUGO DE FRUTAS MADURAS Y EN BUEN ESTADO, EXTRACTO DE FLOR DE JAMAICA O DE LA PASTA DE ARROZ, CON AZÚCARES, VITAMINAS, ALGUNOS MINERALES Y AGUA, SOMETIDO A TRATAMIENTO	PIEZA	200	500	BOING	BOING	MEXICO	\$ 11.70	\$ 2,340.00	\$ 5,850.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								TERMICO EN UNA RELACION TIEMPO - TEMPERATURA NECESARIA PARA SU PASTEURIZACION, ESTA LISTO PARA BEBER. PUEDEN ESTAR ADICIONADOS DE EDULCORANTES, COLORANTES NATURALES, ACEITES ESENCIALES COMO SABORIZANTES Y ANTIOXIDANTES. LA NOM ESTABLECE QUE PUEDEN ESTAR ADICIONADOS DE CONSERVADORES COMO METIL PARABEN, PROPIL PARABEN, ACIDO BENZOICO Y ACIDO ASCORBICO CON UN MAXIMO DE 0.1 G /100 ML. CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS MESOFILICOS AEROBIOS 100 UFC/ML, COLIFORMES TOTALES SIN DESARROLLO, MOHOS Y LEVADURAS 25UFC/ML.EL ENVASE DEBE SATISFACER LOS REQUISITOS DE LA NOM ALIMENTOS - FRUTAS Y DERIVADOS - JUGOS PASTEURIZADOS DE FRUTA -, ASI COMO LAS NORMAS DE ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA BEBIDAS NO ALCOHOLICAS Y ESPECIFICACIONES NUTRIMENTALES. DEBE SER DE FACIL MANEJO, FABRICADO CON MATERIALES INOCUOS Y RESISTENTES A DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO, DE TAL									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MANERA QUE NO REACCIONEN CON EL PRODUCTO Y ALTEREN LAS CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS, SENSORIALES Y MICROBIOLOGICAS Y QUE LO PROTEJAN DE LA CONTAMINACION. PUEDE SER EN ENVASE PET O EN TETRA BRIK ASEPTIC. DURANTE SU EMBALAJE SE DEBE USAR MATERIAL RESISTENTE QUE OFREZCA LA PROTECCION ADECUADA A LOS ENVASES PARA IMPEDIR SU DETERIORO EXTERIOR, A LA VEZ QUE FACILITE SU MANIPULACION, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION. SE DEBE CONSERVAR EN LUGAR FRESCO Y SECO A UNA TEMPERATURA DE 0 A 23 ° C, NO REQUIERE REFRIGERACION NI CONGELACION ANTES DE ABRIRSE. EL ENVASE DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE ETIQUETADO NOMBRE GENERICO, SABOR, DATOS DEL PROVEEDOR, CONTENIDO NETO, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, INFORMACION NUTRIMENTAL, ASI COMO RECOMENDACIONES DEL ALMACENAMIENTO Y PREPARACION. TIENE UNA VIDA MEDIA DE ANAQUEL DESDE 6 MESES HASTA 1 AÑO.									
376	HGZ 02	6 - AZéCA RES	602 - JUGOS Y CONCE	480	602	0111	00	BEBIDA PASTEURIZADA LISTA PARA BEBER DE UVA. HOSPITAL Y BANCO DE SANGRE BAJO ESTRICTA	PIEZA	140	350	BOING	BOING	MEXICO	\$ 18.85	\$ 2,639.00	\$ 6,597.50



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
			NTRAD OS					PRESCRIPCION NUTRIOLOGICA. POR SU ALTO COSTO Y DIFICIL CONTROL, DEBE UTILIZARSE SOLAMENTE EN LAS AREAS INDICADAS PARA DONADORES DE SANGRE BOTELLA PET DE 500 ML O ENVASE TETRA BRIK DE 500 MLES EL PRODUCTO OBTENIDO DE LA PULPA O JUGO DE FRUTAS MADURAS Y EN BUEN ESTADO, EXTRACTO DE FLOR DE JAMAICA O DE LA PASTA DE ARROZ, CON AZUCARES, VITAMINAS, ALGUNOS MINERALES Y AGUA, SOMETIDO A TRATAMIENTO TERMICO EN UNA RELACION TIEMPO - TEMPERATURA NECESARIA PARA SU PASTEURIZACION, ESTA LISTO PARA BEBER. PUEDEN ESTAR ADICIONADOS DE EDULCORANTES, COLORANTES NATURALES, ACEITES ESENCIALES COMO SABORIZANTES Y ANTIOXIDANTES. LA NOM ESTABLECE QUE PUEDEN ESTAR ADICIONADOS DE CONSERVADORES COMO METIL PARABEN, PROPIL PARABEN, ACIDO BENZOICO Y ACIDO ASCORBICO CON UN MAXIMO DE 0.1 G / 100 ML. CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS MESOFILICOS AEROBIOS 100 UFC/ML, COLIFORMES TOTALES SIN DESARROLLO, MOHOS Y LEVADURAS 25UFC/ML EL									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ENVASE DEBE SATISFACER LOS REQUISITOS DE LA NOM ALIMENTOS - FRUTAS Y DERIVADOS - JUGOS PASTEURIZADOS DE FRUTA -, ASI COMO LAS NORMAS DE ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA BEBIDAS NO ALCOHOLICAS Y ESPECIFICACIONES NUTRIMENTALES. DEBE SER DE FACIL MANEJO, FABRICADO CON MATERIALES INOCUOS Y RESISTENTES A DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO, DE TAL MANERA QUE NO REACCIONEN CON EL PRODUCTO Y ALTEREN LAS CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS, SENSORIALES Y MICROBIOLÓGICAS Y QUE LO PROTEJAN DE LA CONTAMINACION. PUEDE SER EN ENVASE PET O EN TETRA BRIK ASEPTIC. DURANTE SU EMBALAJE SE DEBE USAR MATERIAL RESISTENTE QUE OFREZCA LA PROTECCION ADECUADA A LOS ENVASES PARA IMPEDIR SU DETERIORO EXTERIOR, A LA VEZ QUE FACILITE SU MANIPULACION, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION. SE DEBE CONSERVAR EN LUGAR FRESCO Y SECO A UNA TEMPERATURA DE 0 A 23 ° C, NO REQUIERE REFRIGERACION NI CONGELACION ANTES DE ABRIRSE. EL ENVASE DEBERA									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE ETIQUETADO NOMBRE GENERICO, SABOR, DATOS DEL PROVEEDOR, CONTENIDO NETO, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, INFORMACION NUTRIMENTAL, ASI COMO RECOMENDACIONES DEL ALMACENAMIENTO Y PREPARACION. TIENE UNA VIDA MEDIA DE ANAQUEL DESDE 6 MESES HASTA 1 AÑO.									
377	HGZ 02	6- AZÉCA RES	602 - JUGOS Y CONCE NTRAD OS	480	602	0303	00	CONCENTRADO DE MANZANA NO CONGELADO PARA JUGO HOSPITAL BAJO Estricta PRESCRIPCION NUTRIOLOGICAEN BOTELLA P.A.D. (POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD) DE 1000 ML. ES EL PRODUCTO CONCENTRADO OBTENIDO DE LA EXTRACCION POR MEDIO DEL CALENTAMIENTO DEL ZUMO DE LAS FRUTAS, PREVIAMENTE SANITIZADAS, A LAS CUALES SE LES HA ELIMINADO PARTE DE SU CONTENIDO DE AGUA, SEPARANDO LAS PORCIONES DURAS (SEMILLAS Y CASCARAS), PUEDE ESTAR ADICIONADO DE ESENCIAS NATURALES DE FRUTAS, ACIDOS CITRICO, MALICO, TARTARICO O LACTICO, COLORANTES NATURALES O ARTIFICIALES, CONSERVADORES HASTA UN 0.2PORCEN COMO MAXIMO, ADICIONADO DE ACIDO ASCORBICO COMO VITAMINA C.	PIEZA	80	200	B IDA	B IDA	MEXICO	\$ 21.45	\$ 1,716.00	\$ 4,290.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS 49-70 ° BRIX, MESOFILICOS AEROBIOS MAXIMO 5 000 UFC/ML, HONGOS Y LEVADURAS MAXIMO 100 UFC/ML, COLIFORMES TOTALES SIN DESARROLLO. NO REQUIERE CONGELACION PARA SU CONSERVACION.EL ENVASE DEBE SER DE FACIL MANEJO, FABRICADO CON MATERIALES INOCUOS Y RESISTENTES, QUE NO REACCIONEN CON EL PRODUCTO Y ALTEREN LAS CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS, SENSORIALES Y MICROBIOLOGICAS Y QUE PROTEJAN AL PRODUCTO DE LA CONTAMINACION. DURANTE SU EMBALAJE DEBE USAR MATERIAL RESISTENTE QUE OFREZCA LA PROTECCION ADECUADA A LOS ENVASES PARA IMPEDIR SU DETERIORO EXTERIOR, A LA VEZ QUE FACILITE SU MANIPULACION, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION. SE DEBE CONSERVAR EN LUGAR FRESCO Y SECO A UNA TEMPERATURA DE 0 A 23 ° C, NO REQUIERE REFRIGERACION NI CONGELACION ANTES DE ABRIRSE. EL ENVASE DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE ETIQUETADO NOMBRE GENERICO, SABOR, DATOS DEL PROVEEDOR, CONTENIDO									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								NETO, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, ASI COMO RECOMENDACIONES DEL ALMACENAMIENTO Y PREPARACION. TIENE VIDA MEDIA DE ANAQUEL DE 1 AÑO. LA DILUCION PROMEDIO PARA 100 ML DE JUGO ES DE 15 ML DE CONCENTRADO POR 85 ML DE AGUA, POR LO QUE UNA DILUCION DIFERENTE MODIFICA EL CONTENIDO NUTRIMENTAL Y PUEDE ALTERAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO.									
378	HGZ 02	6 - AZÉCA RES	602 - JUGOS Y CONCE NTRAD OS	480	602	0304	00	CONCENTRADO DE NARANJA NO CONGELADO PARA JUGO HOSPITAL BAJO Estricta PRESCRIPCION NUTRIOLOGICAEN BOTELLA P.A.D. (POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD) DE 1000 ML. ES EL PRODUCTO CONCENTRADO OBTENIDO DE LA EXTRACCION POR MEDIO DEL CALENTAMIENTO DEL ZUMO DE LAS FRUTAS, PREVIAMENTE SANITIZADAS, A LAS CUALES SE LES HA ELIMINADO PARTE DE SU CONTENIDO DE AGUA, SEPARANDO LAS PORCIONES DURAS (SEMILLAS Y CASCARAS), PUEDE ESTAR ADICIONADO DE ESENCIAS NATURALES DE FRUTAS, ACIDOS CITRICO, MALICO, TARTARICO O LACTICO, COLORANTES NATURALES O ARTIFICIALES, CONSERVADORES HASTA UN	PIEZA	80	200	JUMEX	JUMEX	MEXICO	\$ 25.94	\$ 2,074.80	\$ 5,187.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								0.2PORCEN COMO MAXIMO, ADICIONADO DE ACIDO ASCORBICO COMO VITAMINA C. CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS 49-70 ° BRIX, MESOFILICOS AEROBIOS MAXIMO 5 000 UFC/ML, HONGOS Y LEVADURAS MAXIMO 100 UFC/ML, COLIFORMES TOTALES SIN DESARROLLO. NO REQUIERE CONGELACION PARA SU CONSERVACION.EL ENVASE DEBE SER DE FACIL MANEJO, FABRICADO CON MATERIALES INOCUOS Y RESISTENTES, QUE NO REACCIONEN CON EL PRODUCTO Y ALTEREN LAS CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS, SENSORIALES Y MICROBIOLOGICAS Y QUE PROTEJAN AL PRODUCTO DE LA CONTAMINACION. DURANTE SU EMBALAJE DEBE USAR MATERIAL RESISTENTE QUE OFREZCA LA PROTECCION ADECUADA A LOS ENVASES PARA IMPEDIR SU DETERIORO EXTERIOR, A LA VEZ QUE FACILITE SU MANIPULACION, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION. SE DEBE CONSERVAR EN LUGAR FRESCO Y SECO A UNA TEMPERATURA DE 0 A 23 ° C, NO REQUIERE REFRIGERACION NI CONGELACION ANTES DE ABRIRSE. EL ENVASE DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DE ETIQUETADO NOMBRE GENÉRICO, SABOR, DATOS DEL PROVEEDOR, CONTENIDO NETO, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, ASÍ COMO RECOMENDACIONES DEL ALMACENAMIENTO Y PREPARACIÓN. TIENE VIDA MEDIA DE ANAQUEL DE 1 AÑO. LA DILUCIÓN PROMEDIO PARA 100 ML DE JUGO ES DE 15 ML DE CONCENTRADO POR 85 ML DE AGUA, POR LO QUE UNA DILUCIÓN DIFERENTE MODIFICA EL CONTENIDO NUTRIMENTAL Y PUEDE ALTERAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO.									
379	HGZ 02	6 - AZÉCAR ES	603 - BEBIDA S CONGE LADAS	480	603	0100	00	HELADO DE SABORES HOSPITAL BAJO Estricta PRESCRIPCIÓN NUTRIOLÓGICA CONSIDERANDO QUE EL COSTO VARIA DE ACUERDO A LA PRESENTACIÓN, DEBE VERIFICARSE PARA SU ADQUISICIÓN. DEBE GARANTIZARSE SU CALIDAD MICROBIOLÓGICA. ENVASE DE PLÁSTICO O DE CARTÓN PLASTIFICADO DE 1000 ML. ETIQUETADO CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDAD. ES EL PRODUCTO ELABORADO MEDIANTE LA CONGELACIÓN DE UNA MEZCLA DE INGREDIENTES PASTEURIZADOS, LÁCTEOS, GRASAS ANIMALES O VEGETALES, LECHE DESCREMADA EN POLVO,	PIEZA	120	300	AURRE RA	NVA. WALMART	MEXICO	\$ 65.00	\$ 7,800.00	\$ 19,500.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SUERO DE LECHE EN POLVO, JARABE DE GLUCOSA, PUEDE CONTENER FRUTAS O PURES DE FRUTAS, CHOCOLATE U OTROS INGREDIENTES O ADITIVOS ALIMENTARIOS BASANDOSE EN EL SABOR, ESTABILIZANTES, EMULSIFICANTES Y COLORANTES ARTIFICIALES. CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS MESOFILICOS AEROBIOS 200 000 UFC/G, COLIFORMES TOTALES 100 UFC/G, SALMONELLA AUSENTE EN25 G, HONGOS Y LEVADURAS SIN DESARROLLO.PARA LA ELABORACION DE HELADO DE LECHE, SE DEBE EMPLEAR LECHE PASTEURIZADA, ASI COMO FRUTA MADURA DE BUENA CALIDAD. NO SE DEBE RECONGELAR EL PRODUCTO QUE HAYA SALIDO DE LA FABRICA, EL PRODUCTO DEBE MANTENERSE BIEN TAPADO EN CONGELACION A MENOS 18 ° C, EVITANDO COLOCAR DIRECTAMENTE HIELO SOBRE EL PRODUCTO DURANTE SU FABRICACION O CONSERVACION. SI EL PRODUCTO SUFRE CONGELACION Y DESCONGELACION SUCESIVA, PERDERA SU CONSISTENCIA Y DARA LUGAR A LA FORMACION DE CRISTALES DE HIELO Y A UNA CONSISTENCIA CHICLOSA,									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								GRANULOSA O ARENOSA. DEBE ESTAR LIBRE DE CRISTALES DE HIELO PERCEPTIBLES AL PALADAR. LA CONSISTENCIA DEBE SER FIRME, CREMOSA, NO QUEBRADIZA. EL PRODUCTO DEBE EMPACARSE O ENVASARSE DE TAL FORMA QUE SE PROTEJA Y MANTENGA INTEGRO. DEBE VENIR ETIQUETADO EN SU EMPAQUE INDIVIDUAL O EN SU DEFECTO LOS EMPAQUES COLECTIVOS DEBEN CONTENER LA ETIQUETA INFORMATIVA CON LOS SIGUIENTES DATOS NOMBRE DEL PRODUCTO Y DEL FABRICANTE, MARCA REGISTRADA Y AUTORIZADA, CON NUMERO DE LOTE Y FECHA DE CADUCIDAD. TIENE UN TIEMPO DE VIDA MEDIA DE 3 MESES A PARTIR DE SU FABRICACION.									
383	HGZ 02	6 - AZÚCAR ES	604 - CHOCO LATE	480	604	0200	00	CHOCOLATE EN POLVO HOSPITAL BAJO Estricta PRESCRIPCION NUTRIOLOGICA. EN BOLSA PLASTIFICADA Y ALUMINIZADA DE 200 G . EL ETIQUETADO DEBE SER CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDAD.ES EL PRODUCTO OBTENIDO DE LA MEZCLA DE COCOA, AZUCAR, FOSFATO DICALCICO, SAL YODATADA, SULFATO DE CINCO VAINILLINA, CANELA EN POLVO Y SABORIZANTE ARTIFICIAL; PUEDE ESTAR ADICIONADA DE LECITINA DE SOYA, LECHE	PIEZA	3	6	NESQU IK	MORELIA	MEXICO	\$ 30.19	\$ 90.56	\$ 181.12



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX	
								DESCREMADA EN POLVO, VITAMINAS Y MINERALES. LA COCOA SE OBTIENE A PARTIR DEL LICOR DE CACAO. DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO A LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE BIENES Y SERVICIOS Y EL ANTEPROYECTO DE LA NOM-000-SSA1-1998 LAS ESPECIFICACIONES SON HUMEDAD MAXIMA 3.9PORCEN, TEOBROMINA (PPM) 0.27 PORCEN, MESOFILICOS AEROBIOS 20 000 UFC/G, COLIFORMES TOTALES < 10 UFC/G. SALMONELLA SPP EN 25 G AUSENTE, MOHOS< 50 UFC /G, LEVADURAS < 50 UFC/G, ARSENICO 0.5 MG/ KG MAXIMO, COBRE 15 MG/ KG MAXIMO, PLOMO 1 MG/KG MAXIMO. LA CONCENTRACION DE AFLATOXINAS NO DEBE EXCEDER DE 2 MCG/KG.LOS EMPAQUES DEBEN ESTAR PERFECTAMENTE SELLADOS, LAS LATAS NO DEBEN PRESENTAR GOLPES O ABOLLADURAS Y DEBEN CONTAR CON UNA MEMBRANA DE SEGURIDAD. LAS BOLSAS BOPP DEBEN ESTAR INTEGRAS SIN ENMENDADURAS O ROTURAS; EN AMBOS CASOS DEBEN TENER UNA HUMEDAD MAXIMA DE 3.9 PORCEN. LA										



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ETIQUETA DEBE CONTENER FECHA DE ELABORACION, NUMERO DE LOTE, NOMBRE COMERCIAL O MARCA, CONTENIDO NETO, LA LEYENDA HECHO EN MEXICO, NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE, LISTA COMPLETA DE INGREDIENTES EN ORDEN DE CONCENTRACION DECRECIENTE, INFORMACION NUTRIMENTAL Y FECHA DE CADUCIDAD. UNA VEZ ABIERTO EL PRODUCTO, DEBE MANTENERSE EN LUGAR FRESCO Y DEBE CONSUMIRSE ANTES DE 30 DIAS. DEBE VERIFICARSE LA FECHA DE CADUCIDAD DEL PRODUCTO.									
386	HGZ 02	6 - AZÉCA RES	608 - FRUTA S EN ALMÖB AR	480	608	0100	00	DURAZNO EN MITADES EN ALMIBAR HOSPITAL Y GUARDERIA BAJO ESTRUCTA PRESCRIPCION NUTRIOLOGICA. PARA GUARDERIAS EN ESTOCK PARA USO EN CONTINGENCIAS AUTORIZADAS POR LA NORMATIVA LATA DE 800 + 80 G CON RECUBRIMIENTO INTERIOR ANTICORROSIVO YA SEA PLASTICO O CON CUBIERTA ESTAÑADA. ES EL PRODUCTO OBTENIDO DE LOS PROCESAMIENTOS TERMICOS DE DURAZNOS (PRUNUS PERSICA) FRESCOS, CON SUS VARIETADES PROPIAS PARA EL PROCESO, MADURO, SANO, FRESCO, LIMPIO, MONDADO, EN MITADES Y SIN HUESO, EMPLEANDO JARABE COMO	PIEZA	60	150	GREAT VALUE	PROD. CORINA	MEXICO	\$ 65.00	\$ 3,900.00	\$ 9,750.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX	
								MEDIO LIQUIDO Y ENVASADO HERMETICAMENTE. DEBEN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES MESOFILICOS ANAEROBIOS, AEROBIOS, MOHOS Y LEVADURAS VIABLES AUSENTES, METALES PESADOS Y METALOIDES COMO CANTIDADES MAXIMAS PLOMO Y ARSENICO 1.0 MG/KG, CADMIO 0.2 MG/KG, ESTAÑO 100 MG/KG. ADITIVOS ACIDO CITRICO Y ACIDO LACTICO 5 G /KG, ACIDO MALICO Y ACIDO TARTARICO, TARTRATO (L+) DE POTASIO Y TARTRATO (L+) DE SODIO 3 G/KG, LACTATO DE CALCIO 200 MG. ANTIESPUMANTE DIMETILPOLISILOXANO 10 MG/KG. ANTIOXIDANTES ACIDO ASCORBICO Y SUS SALES DE SODIO Y CALCIO 500 MG/KG. ACENTUADORES DEL SABOR BENZOATO DE SODIO 1000 MG/KG, DIOXIDO DE AZUFRE Y METIL PARABENO 100 MG/KG PUDIENDO TENER BICARBONATO DE POTASIO, CARBONATO DE CALCIO, CARBONATO DE POTASIO, CARBONATO DE SODIO, CITRATO DE SODIO, MONOGLICERIDOS DE ACIDOS GRASOS, LACTATO DE SODIO, AROMA O SABOR A CANELA O IDENTICOS A LOS NATURALES.EL ENVASE DEBE SER EN RECIPIENTES DE TIPO SANITARIO CON CIERRE										



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								HERMETICO, DE MATERIALES RESISTENTES AL PROCESO DE FABRICACION Y ALMACENADO, QUE NO PERMITAN LA ALTERACION DE CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y SENSORIALES O PRODUZCAN SUSTANCIAS TOXICAS. LAS LATAS NO DEBEN PRESENTAR ABOLLADURAS NI SIGNOS DE OXIDACION. LA ETIQUETA DEBE CONTENER FECHA DE ELABORACION, NUMERO DE LOTE, NOMBRE COMERCIAL O MARCA, CONTENIDO NETO, PESO DRENADO, LA LEYENDA HECHO EN MEXICO, NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE, LISTA COMPLETA DE INGREDIENTES EN ORDEN DE CONCENTRACION DECRECIENTE, INFORMACION NUTRIMENTAL Y FECHA DE CADUCIDAD.									
391	HGZ 02	6 - AZÉCA RES	611 - MIEL	480	611	0100	01	MIEL DE ABEJA HOSPITAL BAJO ESTRUCTA PRESCRIPCION NUTRIOLOGICA. EN FRASCO DE VIDRIO, PVC O PET CON DOSIFICADOR DE 500 G + 30 G ES EL PRODUCTO EXTRAIDO DE LOS PANALES DE ABEJAS, ELABORADO A PARTIR DEL NECTAR DE LAS FLORES O DE EXUDACIONES DE LAS PLANTAS, QUE SON RECOGIDOS, TRANSFORMADOS Y ALMACENADOS POR ESTAS. LA MIEL DEBE PASTEURIZARSE A TRAVES DE UN TAMIZADO O	PIEZA	8	20	GREAT V.	PROD. OAXAQUEÑO S	MEXICO	\$ 102.70	\$ 821.60	\$ 2,054.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								FILTRACION FINA, SE SOMETE A OPERACIONES DE SEDIMENTACION, FILTRACION Y ENCASADO. CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD MAXIMA 20 PORCEN, CONTENIDO DE AZUCAR INVERTIDO 63 G /100 G, SACAROSA 8 G/100 G, GLUCOSA 38 G/100 G, SOLIDOS INSOLUBLES EN AGUA 0.3 G/100 G, CENIZAS 0.6 G/100 G, ACIDEZ 40 MEQ/KG. NO DEBE CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS, TOXINAS MICROBIANAS E INHIBIDORES MICROBIANOS. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR VARIABLE DEL AMBAR MUY CLARO AL OSCURO, OLOR Y SABOR FLORAL-FRUTAL, CUYA INTENSIDAD Y PERFIL VARIA DE ACUERDO A LA EPOCA Y ZONA DE PRODUCCION. LA DULZURA DE LA MIEL VARIA CON LA CONCENTRACION Y EL GRADO DE CRISTALIZACION. DEBE ESTAR EXENTA DE MATERIALES EXTRAÑOS. SIN CRISTALES VISIBLES. NO SE PERMITE EL USO DE ADITIVOS ALIMENTARIOS PARA SU CONSERVACION, NI MEZCLARLA CON ALMIDON, MELAZAS, GLUCOSA, DEXTRINAS O AZUCARES. PARA SU EMPLEO ES NECESARIO									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS ENVASES, SUS CONDICIONES DE RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA DE MANERA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO.CADA ENVASE DEBE LLEVAR UNA ETIQUETA CON LOS SIGUIENTES DATOS DENOMINACION DEL PRODUCTO, NOMBRE DE LA EMPRESA QUE LA ENVASA, CONTENIDO NETO, RAZON SOCIAL Y DOMICILIO DONDE SE ENVASA EL PRODUCTO, LA LEYENDA PRODUCIDO EN MEXICO. SE DEBE ENVASAR EN UN MATERIAL ATOXICO, RESISTENTE E INOCUO, QUE GARANTICE SU ESTABILIDAD Y EVITE SU CONTAMINACION Y NO ALTERE SU CALIDAD Y ESPECIFICACIONES SENSORIALES.									
396	HGZ 02	7 - GRASAS	701 - GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	480	701	0300	00	TOCINO HOSPITAL Y GUARDERIA PAQUETE DE 500 G , EMPACADO EN REBANADAS AL ALTO VACIO Y ETIQUETADO CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDAD. ES EL PRODUCTO OBTENIDO DEL TEJIDO ADIPOSEO DE LA PARED ABDOMINAL DE CERDOS SANOS CON O SIN PIEL, SOMETIDOS A PROCESO DE CURADO Y AHUMADO, CONDIMENTOS Y ADITIVOS ALIMENTICIOS AUTORIZADOS	PIEZA	12	30	FUD	CHEDRAUI	MEXICO	\$ 97.50	\$ 1,170.00	\$ 2,925.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								POR LA SECRETARIA DE SALUD. ESPECIFICACIONES FISICO - QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS CONTENIDO MINIMO DE 7.5PORCEN DE PROTEINAS Y 60PORCEN DE HUMEDAD., NITRITOS 200 PPM. AUSENTE DE MICROORGANISMOS PATOGENOS Y DE MICROORGANISMOS CAUSANTES DE LA DESCOMPOSICION DEL PRODUCTO.CARACTERISTICAS SENSORIALES TEXTURA TERZA SIN DEFECTOS EN LA SUPERFICIE, COLOR, OLOR, SABOR, CARACTERISTICOS SIN RANCIDEZ. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LA LEY GENERAL DE SALUD· CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS· CARACTERISTICAS SENSORIALES· ETIQUETADOESPECIE ANIMAL DE PROCEDENCIA, PORCEN DE CONTENIDO DE GRASA, MARCA, CONTENIDO NETO Y DOMICILIO DEL FABRICANTE. LA LEYENDA CONSERVESE EN REFRIGERACION. FECHA DE CADUCIDAD.MANTENERSE EN REFRIGERACION DE 6°C A 10 °C PARA EVITAR SU ENRANCIAMIENTO.									
397	HGZ 02	7 - GRASA S	702 - GRASA S DE ORIGE N	480	702	0102	00	ACEITE DE CARTAMO HOSPITAL Y GUARDERIA ENVASE DE 1000 ML DE VIDRIO O PLASTICO QUE NO ALTERE LAS PROPIEDADES FISICAS Y	PIEZA	2000	5000	PATRO NA	INDUSTRIAL PATRONA SA DE CV	MEXICO	\$ 59.80	\$ 119,600.00	\$ 299,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
			VEGET AL					QUIMICAS DEL PRODUCTOES EL PRODUCTO OBTENIDO DE LA SEMILLA DE CARTAMO (CARTHAMUS TRIETORIUS, L.), SOMETIDO A UN PROCESO DE EXTRACCION, REFINACION, NEUTRALIZADO, LAVADO, SECADO, BLANQUEADO, HIBERNADO, DESODORIZADO Y FILTRADO ESPECIFICACIONES FISICO - QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS 99PORCEN COMO MINIMO DE ACEITE, HUMEDAD MAXIMA DE0.05PORCEN, ACIDEZ MAXIMA EXPRESADA EN ACIDO OLEICO 0.05PORCEN, PESO ESPECIFICO A 20 °C DE 0.922 A 0.927, INDICE DE REFRACCION A 25 °C DE 1.470 A 1.473, PORCION NO SAPONIFICABLE 1.5PORCEN MAX, INDICE DE PEROXIDO NO MAYOR A 2 EQUIVALENTES DE OXIGENO/KG, INDICE DE YODO (WIJS) DE 135 A 150, INDICE DE REICHERT MEISSEL MAX 0.05, INDICE DE POLENSKE MAX 0.05PORCEN, IMPUREZAS INSOLUBLES MAX 0.02PORCEN, PRUEBA FRIA A 0°C 530 HORAS, SIN ANTIOXIDANTES 1000, PRUEBA CALIENTE SIN OLORES DESAGRADABLES 220°C, INDICE DE SAPONIFICACION DE 186 A 198, PUNTO DE SOLIDIFICACION DE LOS ACIDOS GRASOS DE 15 A 18 °C; NEGATIVO A LAS REACCIONES DE BAUDOUIN Y									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								VILLAVECCHIA FABRIS, HALPERN, KREISS, TWITCHELL, RENARD Y EVERS Y ACEITE MINERAL; ANTIOXIDANTES Y SINERGICOS TOCOFEROLES MAX 0.03PORCEN, GALATO DE PROPILO MAX 0.01PORCEN, GALATO DE OCTILO MAX 0.01PORCEN, BUTILATO DE HIDROXIANISOL (BHA) MAX 0.02PORCEN, BUTILATO DE HIDROXITOLUENO (BTH) MAX 0.02PORCEN, RESINA DE GUAYACO MAX 0.1PORCEN, ACIDO TIOPROPIONICO Y SUS ESTERES MAX 0.01PORCEN, ANTIOXIDANTES SINERGICOS ACIDO CITRICO O ACIDO FOSFORICO MAX 0.005PORCEN, PALMITATO Y ESTEARATO DE ASCORBILO MAX 0.02PORCEN. CARACTERISTICAS SENSORIALES LIBRE DE OLOR Y SABORES EXTRAÑOS, COLOR AMARILLO TRANSPARENTE.DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LA LEY GENERAL DE SALUD- CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS- CARACTERISTICAS SENSORIALES- ETIQUETADONOMBRE DEL PRODUCTO, TIPO Y GRADO DE CALIDAD, MARCA, CONTENIDO NETO, SEÑALAR ADITIVOS, DOMICILIO DEL FABRICANTE, NUMERO DE LOTE Y FECHA DE FABRICACION.ALMACENARSE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								EN LUGAR FRESCO, SECO Y OBSCURO PARA EVITAR SU ENRANCIAMIENTO.									
398	HGZ 02	7 - GRASA S	702 - GRASA S DE ORIGE N VEGET AL	480	702	0105	00	ACEITE DE OLIVA HOSPITAL Y GUARDERIA POR SU ALTO COSTO, PARA USO EXCEPCIONAL EN COMEDORES Y BAJO ESTRUCTA PRESCRIPCION DIETETICA PARA PACIENTES. ENVASE DE 1000 ML, DE LATA, PLASTICO O VIDRIO QUE NO ALTERE LAS PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS DEL PRODUCTO. ESPECIFICACIONES DE CALIDAD Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.ES EL PRODUCTO OBTENIDO POR MEDIOS MECANICOS U OTROS MEDIOS FISICOS EN CONDICIONES ESPECIALMENTE TERMICAS DE LOS FRUTOS MADUROS Y SANOS (OLEA EUROPEA, L). ESTE ACEITE CORRESPONDE AL TIPO III- ACEITE DE OLIVA PREPARADO A BASE DE MEZCLAS (DE PRIMERA), CON LA MEZCLA CONSTITUIDA POR ACEITE DE OLIVA VIRGEN Y ACEITE DE OLIVA REFINADO DE PRIMERA. NO DEBE CONTENER NINGUN OTRO ACEITE DIFERENTE AL DE OLIVA. ESPECIFICACIONES FISICO - QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS 99PORCEN COMO MINIMO DE ACEITE, DENSIDAD DE 0.910 A 0.915 G/ML, HUMEDAD MAXIMA DE 0.05PORCEN, ACIDEZ	PIEZA	5	12	SELECT O	SELECTO BRAND	MEXICO	\$ 175.50	\$ 877.50	\$ 2,106.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MAXIMA EXPRESADA EN ACIDO OLEICO 2.30PORCEN, PORCION NO SAPONIFICABLE 2PORCEN MAX, INDICE DE PEROXIDO NO MAYOR A 20 MILIEQUIVALENTES DE OXIGENO/KG, JABON MAX 0.005PORCENM/M, HIERRO MAX 1.5 MG/KG, COBRE MAX 0.1 MG/KG, PLOMO MAX 0.1 MG/KG, ARSENICO MAX 0.1 MG/KG, NIQUEL MAX 0.1 MG/KG; ANTIOXIDANTES Y SINERGICOS TOCOFEROLES MAX 0.03PORCEN, GALATO DE PROPILO MAX 0.01PORCEN, GALATO DE OCTILO Y GALATO DE DODECILO (O SUS MEZCLAS) MAX 0.01PORCEN, ACIDO TIOPROPIONICO Y SUS ESTERES MAX 0.01PORCEN, BUTIL HIDROXIANISOL (BHA) MAX 0.01PORCEN, BUTIL HIDROXITOLUENO (BTH) MAX 0.02PORCEN, RESINA DE GUAYACO MAX 0.1PORCEN, ACIDO CITRICO O ACIDO FOSFORICO MAX 0.005PORCEN, PALMITATO Y ESTEARATO DE ASCORBILO MAX 0.02PORCEN. CARACTERISTICAS SENSORIALESLIBRE DE OLOR, SABOR Y SUSTANCIAS EXTRAÑAS, COLOR AMARILLO VERDOSO TRANSLUCIDO DE CONSISTENCIA LIQUIDO- OLEOSA, BRILLANTE, DE APARIENCIA VISCOSA.DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LA LEY									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								GENERAL DE SALUD· CARACTERISTICAS FISICO QUIMICAS· CARACTERISTICAS SENSORIALES· ETIQUETADONOMBRE DEL PRODUCTO, PAIS DE ORIGEN Y DISTRIBUIDOR, TIPO Y GRADO DE CALIDAD, MARCA, CONTENIDO NETO, PORCEN DE ADITIVOS, FUNCION Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, NUMERO DE LOTE Y FECHA DE FABRICACION. DENOMINACION DEL PRODUCTO CONFORME A LO CORRESPONDIENTE A ESTA NORMA.ALMACENARSE EN LUGAR FRESCO, SECO Y OBSCURO PARA EVITAR SU ENRANCAMIENTO.									
40 4	HGZ 02	7 - GRASA S	704 - OLEAGI NOSAS	480	704	040 0	00	NUEZ SIN CASCARA HOSPITAL BAJO PRESCRIPCION DIETETICA POR SU ALTO COSTO A GRANEL POR GRAMOS, EN BOLSA DE PLASTICO O DE MATERIAL IMPERMEABLE QUE GARANTICE LA CALIDAD Y CONSERVACION DEL PRODUCTO.FRUTO DEL NOGAL, OVOIDE CON DOS CORTEZAS DURAS, UNA EXTERIOR Y OTRA INTERIOR DIVIDIDA EN DOS PORCIONES QUE ENCIERRAN LA SEMILLA FORMADA POR CUATRO GAJOS COMESTIBLES. SE PRODUCE EN REGIONES DE CLIMA TEMPLADO. LA NUEZ FUERA DE SU CASCARA DEBE DE SER PROTEGIDA PARA EVITAR LA OXIDACION DE LOS ACIDOS GRASOS QUE ORIGINA	PIEZA	8	20	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 357.50	\$ 2,860.00	\$ 7,150.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CAMBIO DE COLOR Y RANCIDEZ. CARACTERISTICAS SENSORIALES CONSISTENCIA PULPA BLANCA-AMARILLENTA, OLEOSA , DE OLOR Y AROMA CARACTERISTICO, SABOR SUAVE.EL PRODUCTO DEBE PRESENTAR BUENAS CONDICIONES DE LIMPIEZA, ESTAR EXENTO DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑOS POR INSECTOS Y CUIDAR LAS CARACTERISTICAS SENSORIALES.									
408	HGZ 02	8 - CONDI MENT OS	802 - ESPECI AS	480	802	040 0	00	CANELA EN RAJA HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL POR GRAMOS, EN BOLSA DE PLASTICO SELLADA O ENVASADA EN FRASCO DE VIDRIO CON CAPACIDAD DE 1000 G, PLASTICO O EN BOLSA DE POLIETILENO, DE MARCA REGISTRADA Y AUTORIZADA. PERTENECE A LA FAMILIA DE LAS LAURACEAS, ESPECIA INTEGRADA POR CORTEZAS DE RAMAS DE FORMA CILINDRICA, DE COLOR CAFE ROJIZO, DE SABOR PICANTE, PENETRANTE Y DULCE. EL ACEITE ESENCIAL DE LA CANELA ESTA CONSTITUIDO PRINCIPALMENTE DE ALDEHIDO CINAMICO, CUYA CONCENTRACION ES DE 75 A 90PORCEN. LA CALIDAD DE ESTA ESPECIA DEPENDE DE MANERA IMPORTANTE DE LA EDAD DEL ARBOL, EL CLIMA DEL LUGAR GEOGRAFICO	KILOGRA MO	32	80	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 351.00	\$ 11,232.00	\$ 28,080.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DONDE CRECE Y LA FORMA DE PREPARACION Y CONSERVACION ANTES DE SER DISTRIBUIDA; SE LE ATRIBUYEN PROPIEDADES ANTISEPTICAS Y COMO SEDANTE LIGERO. SE COMERCIALIZA COMO CANUTILLOS ENTEROS, PARTIDOS O MOLIDOS. POR ESTE ULTIMO PROCESO EXISTEN PERDIDAS IMPORTANTES DE ACEITES ESENCIALES. VERIFICAR QUE EL PRODUCTO A GRANEL ESTE LIBRE DE HUMEDAD Y CUERPOS EXTRAÑOS; QUE LOS CANUTILLOS ESTEN FIRMES, DE TAMAÑO REGULAR NO CORTOS NI REQUEBRAJADOS) Y DE OLOR PENETRANTE CARACTERISTICO DE LA CANELA. PUEDE ADQUIRIRSE EL PRODUCTO ENVASADO CUANDO LA PRESENTACION A GRANEL NO CUBRA LOS REQUISITOS DE CALIDAD O NO EXISTA DISPONIBILIDAD EN LA LOCALIDAD.ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, NUMERO DE LOTE, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, EN ENVASE DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES.									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
409	HGZ 02	8 - CONDI MENT OS	802 - ESPECI AS	480	802	0401	00	CANELA MOLIDA HOSPITAL Y GUARDERIA ENVASADA EN FRASCO DE VIDRIO CON CAPACIDAD DE 160 G + 10 G, PLASTICO O EN BOLSA DE POLIETILENO, DE MARCA REGISTRADA Y AUTORIZADA. PERTENECE A LA FAMILIA DE LAS LAURACEAS, ESPECIA INTEGRADA POR CORTEZAS DE RAMAS DE FORMA CILINDRICA, DE COLOR CAFE ROJIZO, DE SABOR PICANTE, PENETRANTE Y DULCE. EL ACEITE ESENCIAL DE LA CANELA ESTA CONSTITUIDO PRINCIPALMENTE DE ALDEHIDO CINAMICO, CUYA CONCENTRACION ES DE 75 A 90PORCEN. LA CALIDAD DE ESTA ESPECIA DEPENDE DE MANERA IMPORTANTE DE LA EDAD DEL ARBOL, EL CLIMA DEL LUGAR GEOGRAFICO DONDE CRECE Y LA FORMA DE PREPARACION Y CONSERVACION ANTES DE SER DISTRIBUIDA; SE LE ATRIBUYEN PROPIEDADES ANTISEPTICAS Y COMO SEDANTE LIGERO. SE COMERCIALIZA COMO CANUTILLOS ENTEROS, PARTIDOS O MOLIDOS. POR ESTE ULTIMO PROCESO EXISTEN PERDIDAS IMPORTANTES DE ACEITES ESENCIALES. VERIFICAR QUE EL PRODUCTO A GRANEL ESTE LIBRE DE HUMEDAD Y CUERPOS EXTRAÑOS; QUE LOS	PIEZA	32	80	GREAT VALUE	NVA. WALMART	MEXICO	\$ 32.40	\$ 1,036.80	\$ 2,592.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CANUTILLOS ESTEN FIRMES, DE TAMAÑO REGULAR NO CORTOS NI REQUEBRAJADOS) Y DE OLOR PENETRANTE CARACTERISTICO DE LA CANELA. PUEDE ADQUIRIRSE EL PRODUCTO ENVASADO CUANDO LA PRESENTACION A GRANEL NO CUBRA LOS REQUISITOS DE CALIDAD O NO EXISTA DISPONIBILIDAD EN LA LOCALIDAD. ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, NUMERO DE LOTE, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, EN ENVASE DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES.									
417	HGZ 02	8 - CONDI MENT OS	803 - EXTRA CTOS	480	803	0101	00	SABORIZANTE ARTIFICIAL VAINILLA HOSPITAL Y GUARDERIA EN FRASCO DE VIDRIO O PLASTICO, CON CAPACIDAD DE 250 ML + 50 ML, DE MARCA REGISTRADA Y AUTORIZADA. PRODUCTO LIQUIDO QUE SE OBTIENE A PARTIR DE COMPUESTOS QUIMICOS SINTETICOS COMO ESTERES, ALDEHIDOS, ALCOHOLES, CETONAS Y OTROS, CON LOS QUE SE LOGRAN LAS CARACTERISTICAS DE COLOR, OLOR, SABOR Y ASPECTO DEL EXTRACTO DE	PIEZA	72	180	D.GARY	PROCESA ALIMENTOS SA DE CV	MEXICO	\$ 20.80	\$ 1,497.60	\$ 3,744.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								VAINILLA NATURAL, CON UN COSTO NOTABLEMENTE MAS BAJO. ES UN BUEN SUSTITUTO, CUANDO POR RAZONES DE DESABASTO NO SE PUEDE ADQUIRIR EL EXTRACTO DE VAINILLA. TIENE UN AMPLIO USO EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA. LA DESCRIPCION DEL SABORIZANTE ARTIFICIAL VAINILLA, EN LA ETIQUETA ESPECIFICA SU CONTENIDO AGUA, ALCOHOL ETILICO, PROPYLENGLICOL, COLORANTE NATURAL Y SABORIZANTE ARTIFICIAL, COMO CONSERVADOR SORBATO DE POTASIO.									
423	HGZ 02	8 - CONDI MENT OS	806 - INFUSI ONES	480	806	0101	00	CAFE PURO EN GRANO TOSTADO Y MOLIDO HOSPITAL EN BOLSA DE POLIPROPILENO DE 1000 G, DE MARCA REGISTRADA Y AUTORIZADA. PRODUCTO OBTENIDO DESPUES DEL TUESTE DEL GRANO DE CAFE VERDE, SANO Y LIMPIO, FRUTO DE LA FAMILIA DE LAS RUBIACEAS A LAS QUE SE LES DESPULPA Y ELIMINAN TODAS LAS CAPAS QUE CUBREN LA SEMILLA POR METODOS MECANICOS Y ENZIMATICOS QUE SE SOMETEN A LA ACCION DEL CALOR A UN MINIMO DE 150° C PARA DESARROLLAR COLOR, AROMA Y DEMAS CUALIDADES QUE LE SON CARACTERISTICAS. ESTE CAFE DEBE PRESENTARSE EN GRANO	PIEZA	12	30	COSTA LERO	CERROD E ORO S.C.	MEXICO	\$ 240.50	\$ 2,886.00	\$ 7,215.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MOLIDO, SIN AZUCAR Y SE LE DENOMINA CAFE PURO. EXISTEN 2 TIPOS CON UN SOLO GRADO DE CALIDAD TIPO A CAFE 100PORCEN PURO TOSTADO EN GRANO O MOLIDO, ALTURA, PRIMA LAVADO Y BUEN LAVADO; TIPO B CAFE 100PORCEN PURO TOSTADO EN GRANO O MOLIDO, DESMANCHES, NO LAVADOS O NATURALES, DE ESTA CLASIFICACION EL PRECIO VARIA SIENDO EL TIPO A EL DE MAYOR COSTO. ESPECIFICACIONES MICROBIOLOGICAS LIBRE DE MICROORGANISMOS PATOGENOS E INHIBIDORES MICROBIANOS. ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS CAFEINA MINIMO 2PORCEN, HUMEDAD MAXIMA 6.0PORCEN, CENIZAS MAXIMO 5PORCEN, EXTRACTO ETEREO DE 10.5 A 16.5PORCEN. PRUEBA DE LUGOL NEGATIVA. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR Y OLOR CARACTERISTICO QUE DEPENDE DEL METODO Y GRADO DE TUESTE, EXENTO TOTALMENTE DE SABORES EXTRAÑOS (FERMENTO, MOHO, TIERRA, AGRIO O CEBOLLOSO),VERIFICAR LA INTEGRIDAD DEL SELLADO AUTOMATICO DEL ENVASE QUE GARANTIZA LA CALIDAD OFRECIDA POR EL									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								FABRICANTE. QUE EL AROMA SEA EL PECULIAR AGRADEABLE DE CAFE TOSTADO, SIN PRESENCIA DE CUERPOS EXTRAÑOS, EXENTO TOTALMENTE DE SABORES A FERMENTO, MOHO, TIERRA, AGRIO Y CEBOLLOSO. ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, NUMERO DE LOTE, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, FECHA DE CADUCIDAD, ENVASADO EN MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES.									
424	HGZ 02	8 - CONDI MENT OS	806 - INFUSI ONES	480	806	0102	00	CAFE PURO SOLUBLE HOSPITAL EN FRASCO DE VIDRIO DE 200 G + 50 G , DE MARCA REGISTRADA Y AUTORIZADA. ES EL PRODUCTO SOLUBLE EN AGUA QUE SE OBTIENE POR LA DESHIDRATACION DE LA INFUSION DEL CAFE 100PORCEN PURO TOSTADO, A TRAVES DE ASPERSION A TEMPERATURA DE 250° C, DANDO ORIGEN A UN POLVO FINO QUE AL ROCIARSE CON VAPOR SE FORMA LA APARIENCIA DE GRANULADO. TAMBIEN SUELE DENOMINARSE INSTANTANEO,	PIEZA	604	1510	AURRE RA	NVA. WALMART	MEXICO	\$ 70.20	\$ 42,400.80	\$ 106,002.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								YA QUE AL CONTACTO CON EL AGUA SE DISUELVE INSTANTANEAMENTE. ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS CAFEINA MINIMO 2PORCEN, CENIZAS 11PORCEN MAXIMO, HUMEDAD 4PORCEN MAXIMO, FECULAS EXTRAÑAS NINGUNA, PH (AL 1PORCEN) DE 4.4 A 5.5. CARACTERISTICAS SENSORIALES OLOR CARACTERISTICO AL CAFE SOLUBLE; COLOR CASTAÑO CLARO A OSCURO, ASPECTO POLVO FINO O GRANULADO. ESPECIFICACIONES MICROBIOLOGICAS LIBRE DE MICROORGANISMOS PATOGENOS E INHIBIDORES MICROBIANOS.VERIFICAR LA INTEGRIDAD DEL SELLADO AUTOMATICO DEL ENVASE QUE GARANTIZA LA CALIDAD OFRECIDA POR EL FABRICANTE. QUE EL AROMA SEA EL PECULIAR AGRADABLE DEL CAFE TOSTADO, SIN CUERPOS EXTRAÑOS. QUE NO SE ENCUENTRE APELMAZADO, EXENTO TOTALMENTE DE SABORES A FERMENTO, MOHO, TIERRA, AGRIO Y CEBOLLOSO.ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, NUMERO DE LOTE, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, FECHA DE CADUCIDAD, ENVASADO EN MATERIAL RESISTENTE E									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES.									
425	HGZ 02	8 - CONDI MENT OS	806 - INFUSI ONES	480	806	0103	00	CAFE SOLUBLE DESCAFEINADO HOSPITAL EN FRASCO DE VIDRIO O PET 200 G + 50 G, DE MARCA REGISTRADA Y AUTORIZADA. PRODUCTO SOLUBLE EN AGUA QUE SE OBTIENE POR LA DESHIDRATACION DE LA INFUSION DEL CAFE PURO TOSTADO DESCAFEINADO. ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS CAFEINA 0.3PORCEN MAXIMO, CENIZAS 12PORCEN MAXIMO, HUMEDAD 4PORCEN MAXIMO, PH DE 4.4 A 5.5, SIN FECULA, RESIDUOS SOLVENTES CLORADOS 10 PPM MAXIMO. ESPECIFICACIONES MICROBIOLOGICAS LIBRE DE MICROORGANISMOS PATOGENOS E INHIBIDORES MICROBIANOS. DEBE TENER EL AROMA CARACTERISTICO DEL CAFE, UN SABOR AGRADABLE Y UNA APARIENCIA QUE INDIQUE SU TOTAL SOLUBILIDAD. EXENTO DE MICROORGANISMOS PATOGENOS Y/O CONTAMINANTES QUE AFECTEN LA SALUD DEL CONSUMIDOR. VERIFICAR LA INTEGRIDAD DEL SELLADO AUTOMATICO DEL ENVASE QUE	PIEZA	80	200	LEGAL	SABORMEX SA DE CV	MEXICO	\$ 90.00	\$ 7,200.00	\$ 18,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								GARANTIZA LA CALIDAD OFRECIDA POR EL FABRICANTE. QUE EL AROMA SEA EL PECULIAR AGRADEABLE DEL CAFE TOSTADO, SIN PRESENCIA DE CUERPOS EXTRAÑOS.QUE NO SE ENCUENTRE APELMAZADO, EXENTO TOTALMENTE DE SABORES A FERMENTO, MOHO, TIERRA, AGRIO Y CEBOLLOSO. ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, NUMERO DE LOTE, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, EN ENVASE DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES.									
426	HGZ 02	8 - CONDI MENT OS	806 - INFUSI ONES	480	806	0200	01	FLOR DE JAMAICA HOSPITAL Y GUARDERIA ENVASADA EN BOLSA DE POLIETILENO O POLIPROPILENO CON CAPACIDAD DE 500 G, DE MARCA REGISTRADA Y AUTORIZADA. PLANTA DE LA FAMILIA DE LAS MALVACEAS, QUE MIDE DE 1.5 A 2 M DE ALTURA, TIENE TALLOS ROJIZOS, DE FLORES SOLITARIAS, CESILES, CON EL CALIZ Y LAS BRACTEAS GRUESAS Y ROJAS. POSEE UN GUSTO ACIDO, UN AROMA HERBACEO MUY TENUE; LAS FLORES SON AMPLIAMENTE	KILOGRA MO	20	50	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 97.50	\$ 1,950.00	\$ 4,875.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								UTILIZADAS PARA PREPARAR INFUSIONES QUE SE CONSUMEN COMO BEBIDA QUE PUEDE SER FRIA O CALIENTE. DEBE ESTAR EXENTO DE CONTAMINANTES.VERIFICAR QUE LA FLOR ESTA OPTIMAMENTE DESHIDRATADA, (NO RESECA, NI REQUEBRAJADA), QUE SE ENCUENTRE EXENTA DE PLAGAS Y DAÑOS POR INSECTOS, LIBRE DE CUERPOS EXTRAÑOS (VARAS, PIEDRAS, RAMAS, HEBRAS, ETC.). PUEDE ADQUIRIRSE EL PRODUCTO ENVASADO CUANDO LA PRESENTACION A GRANEL NO CUBRA LOS REQUISITOS DE CALIDAD O NO EXISTA DISPONIBILIDAD EN LA LOCALIDAD. ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, EN ENVASE DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES.									
427	HGZ 02	8 - CONDI MENT OS	806 - INFUSI ONES	480	806	0300	00	TAMARINDO HOSPITAL ENVASADA EN BOLSA DE POLIETILENO O POLIPROPILENO CON CAPACIDAD DE 1000 G, DE	KILOGRA MO	16	40	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 95.00	\$ 1,520.00	\$ 3,800.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MARCA REGISTRADA Y AUTORIZADA. ES EL FRUTO DEL ARBOL DE HASTA 20 M DE ALTURA, LEGUMINOSA ARBOREA, PERTENECE A LA FAMILIA DE LAS CESALPINOIDEAS, DE COLOR CAFE TANTO EN SU MEMBRANA EXTERNA COMO EN LA PULPA O EL MESOCARPIO, EL CUAL CUBRE A LAS SEMILLAS. ESTA PULPA TIENE UN GUSTO AGRIDULCE MUY MARCADO Y DE AROMA CARACTERISTICO. SE CULTIVA EN REGIONES CALIDAS. TIENE ALTO CONTENIDO EN ACIDO TARTARICO.VERIFICAR EL BUEN ESTADO DEL PRODUCTO, LIBRE DE PLAGAS, MANCHAS, MOHO Y DAÑOS POR INSECTOS, DE CUERPOS EXTRAÑOS (PIEDRAS O BASURA), QUE EL FRUTO ESTE INTEGRO EN UN 80PORCEN, (CON LA MEMBRANA EXTERNA COMPLETA, NO REQUEBRAJADA.PUEDE ADQUIRIRSE ENVASADO CUANDO LA PRESENTACION A GRANEL NO CUBRA LOS REQUISITOS DE CALIDAD O NO EXISTA DISPONIBILIDAD EN LA LOCALIDAD. ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, EN ENVASE DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES.									
429	HGZ 02	8 - CONDI MENT OS	806 - INFUSI ONES	480	806	0401	00	TE DE LIMON ZACATE NATURAL EN PRESENTACION INDIVIDUAL HOSPITAL Y GUARDERIA ENVASADA EN BOLSITAS O SOBRES DE PRESENTACION INDIVIDUAL DE PAPEL FILTRO, DE 1 A 1.5 G EN CAJA DE CARTON DE 25 BOLSITAS. PLANTA ORIGINARIA DE ASIA, PERTENECIENTE A LA FAMILIA DE LAS GRAMINACEAS, SE LE CONSIDERA UN PASTO CUYAS HOJAS SON LINEALES Y DE OLOR A LIMON. DEBIDO A SUS ACEITES ESENCIALES PRINCIPALMENTE POR EL CITRAL, SE LE ATRIBUYEN PROPIEDADES TERAPEUTICAS. TE DE LIMON ZACATE PROCESADO. PRODUCTO ELABORADO A PARTIR DE LA VARIEDAD ANDROPUOGON CITRATUS; SANO, LIMPIO Y SECO, EL CUAL ES SOMETIDO A UN PROCESO DE FRACCIONAMIENTO. ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS HUMEDAD 9PORCEN MAXIMO, CENIZAS 8.0PORCEN MAXIMO, EXTRACTO ETereo 2.5PORCEN MAXIMO, EXTRACTO ACUOSO 30PORCEN MINIMO, CENIZAS SOLUBLES EN AGUA 4.0PORCEN, FIBRA	PIEZA	12	30	LA PASTO RA	LA PASTORA	MEXICO	\$ 29.90	\$ 358.80	\$ 897.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CRUDA 20PORCEN MAXIMO. MICROBIOLOGICAS NO DEBE CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS, TOXINAS MICROBIANAS NI OTRAS SUSTANCIAS TOXICAS QUE PUEDEN AFECTAR LA SALUD DEL CONSUMIDOR O PROVOCAR DETERIORO DEL PRODUCTO. DEBE ESTAR LIBRE DE INSECTOS VIVOS, ENMOHECIMIENTO Y DE INSECTOS MUERTOS U OTRAS SUSTANCIAS EXTRAÑAS. SENSORIALES COLOR Y SABOR CARACTERISTICOS, OLOR DULCE Y FRESCO. ASPECTO FRAGMENTOS PEQUEÑOS DEL ZACATE LIMON. NO SE PERMITE EL USO DE ADITIVOS.VERIFICAR DEL PRODUCTO A GRANEL EL BUEN ESTADO DE LIMPIEZA, EXENTO DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑO POR INSECTOS, RECHAZAR LOS MANOJOS QUE CONTENGAN OTRA VARIEDAD DE HOJAS QUE NO CORRESPONDAN A LA SOLICITADA O SI PRESENTA INDICIOS DE PUTREFACCION.PUEDE ADQUIRIRSE ENVASADO CUANDO LA PRESENTACION A GRANEL NO CUBRA LOS REQUISITOS DE CALIDAD O NO EXISTA DISPONIBILIDAD EN LA LOCALIDAD. ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, INGREDIENTES,									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MARCA, NUMERO DE LOTE, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, EN ENVASE DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES.									
433	HGZ 02	8 - CONDI MENT OS	808 - SABORI ZANTE S	480	808	0200	00	SAL REFINADA YODATADA HOSPITAL Y GUARDERIA EN BOLSA DE PLASTICO O BOTE DE PLASTICO TIPO SALERO PARA PROTEGERLA DE LA HUMEDAD, DE 1000 G; INDIVIDUAL EN SOBRE DE 1G. PRODUCTO CONSTITUIDO BASICAMENTE POR CLORURO DE SODIO (NA CL) QUE PROVIENE EXCLUSIVAMENTE DE FUENTES NATURALES, SE PRESENTA EN FORMA DE POLVO BLANCO O CRISTALES INCOLOROS, INODOROS, SOLUBLES EN AGUA Y DE SABOR SALINO BLANCO, DEBE ESTAR PURIFICADO Y ENCONTRARSE LIBRE DE NITRITOS, NITRATOS, SALES AMONIACALES Y DE OTROS CONTAMINANTES. ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS HUMEDAD MAXIMA DE 95 A 105°C 0.20 G/100 G, CLORURO DE SODIO 98.50 G/100 G MINIMO, SULFATOS COMO ION SO4 0.20G/100 G MAXIMO, MAGNESIO COMO ION	PIEZA	50	125	SAL SOL	SAL ROCHE	MEXICO	\$ 15.60	\$ 780.00	\$ 1,950.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CONSUMO MIN	CONSUMO MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MG 0.20 G/100 G MAXIMO, CALCIO COMO ION CA 0.20G/100G MAXIMO, YODATO DE POTASIO DE 15 A 30 MG/KG. SE PERMITE UN MAXIMO DE 1PORCEN DE SULFATOS ANTIHUMECTANTES EN CANTIDADES NO MAYORES A 2PORCEN SOLOS O COMBINADOS. MICROBIOLÓGICOS NO CONTENDRA MICROORGANISMOS PATOGENOS. LA SAL REFINADA YODATADA SE OBTIENE DE AÑADIRLE YODATO DE POTASIO Y SILICO ALUMINATO DE SODIO COMO ANTIHUMECTANTE.VERIFICAR EL BUEN ESTADO DE LOS EMPAQUES, LIBRE DE HUMEDAD Y CUERPOS EXTRAÑOS.									
435	HGZ 02	8 - CONDI MENT OS	809 - SAZON ADORE S	480	809	0100	00	ACHIOTE EN PASTA HOSPITAL Y GUARDERIA EN CAJA DE CARTON CON BOLSA PLASTICA QUE PROTEGE Y ENVUELVE LA PASTA CON UN PESO DE 100 G + 10 G ES EL SAZONADOR QUE SE OBTIENE DE LAS SEMILLAS DE LA PLANTA DE LA FAMILIA DE LAS BIXACEAS, QUE SE UTILIZAN COMO INGREDIENTE BASE, EL CUAL SE COMERCIALIZA EN FORMA DE PASTA; A LA QUE SE AGREGAN OTROS INGREDIENTES COMO SAL, VINAGRE, ACIDO CITRICO, CHILES, HARINA DE TRIGO, AZUCAR, FECULA DE MAIZ,	PIEZA	39	96	LA ANITA	LA ANITA CONDIMENT OS Y SALSAS SA	MEXICO	\$ 15.60	\$ 608.40	\$ 1,497.60



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								BENZOATO DE SODIO COMO CONSERVADOR; EL COLOR ROJIZO SE DEBE FUNDAMENTAMENTE A DOS PIGMENTOS LA ORELLANA Y LA BIXINA. NO DEBE CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS, RESIDUOS DE PLAGUICIDAS U OTROS CONTAMINANTES QUE AFECTEN LA SALUD DEL CONSUMIDOR. VERIFICAR LA INTEGRIDAD DEL EMPAQUE Y DE LA PASTA. LA CONSISTENCIA DE LA PASTA DEBE SER FIRME Y QUE SE DISUELVA CON FACILIDAD. RECHAZAR EL PRODUCTO RESECO PURO O CON PRESENCIA DE MOHO. ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, NUMERO DE LOTE, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, EN ENVASE DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES.									
436	HGZ 02	8 - CONDI MENT OS	809 - SAZON ADORE S	480	809	0200	00	CONSOME DE POLLO DESHIDRATADO EN POLVO HOSPITAL Y GUARDERIA NO DEBERA UTILIZARSE COMO SUSTITUTO DE LA SAL POR SU COSTO Y CONTENIDO DE GRASAS. FRASCO Y/O BOLSA DE PLASTICO DE 1000 G + 50 G.	PIEZA	80	200	GREAT VALUE	NVA. WALMART	MEXICO	\$ 84.50	\$ 6,760.00	\$ 16,900.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SE ENTIENDE POR CONSOME DE POLLO DESHIDRATADO, AL ALIMENTO PREPARADO POR COCCION DEL POLLO O DE LA GALLINA EN AGUA POTABLE, O LOS EXTRACTORES DE SU CARNE, SAZONADO CON ESPECIAS, CONDIMENTOS Y ADICIONADO O NO DE ADITIVOS Y OTROS INGREDIENTES AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD (GRASA VEGETAL COMESTIBLE, HORTALIZAS DESHIDRATADAS, PROTEINAS VEGETALES DESHIDRATADAS, AZUCAR) Y SOMETIDO A UN PROCESO DE DESHIDRATACION. ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS EXTRACTO DE POLLO Y/O CARNE DESHIDRATADA MINIMO 3.5PORCEN, GRASA DE POLLO 3.5PORCEN MINIMO, HUMEDAD 5PORCEN MAXIMO, PROTEINAS DE ORIGEN ANIMAL 2.5PORCEN MINIMO, NITROGENO AMINICO 0.400PORCENMINIMO, CENIZAS 58.5PORCEN MAXIMO, FIBRA CRUDA 1.2PORCEN MAXIMA, CLORURO DE SODIO 52PORCEN MAXIMO, EXTRACTO ETEREO 3.5PORCEN MINIMO. (MICROBIOLOGICAS) NEGATIVO PARA STAPHYLOCOCCUS AUREUS, ESCHERICHIA COLI Y SALMONELLA EN 25 G, HONGOS 10 UFC/G. (SENSORIALES) COLOR, OLOR Y SABOR CARACTERISTICOS DE LOS									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								INGREDIENTES EMPLEADOS, LIBRE DE OLORES EXTRAÑOS Y DESAGRADABLES, SOLIDO GRANULADO DE COLOR AMARILLO CAFESOSO, YA PREPARADO SE PRESENTA COMO LIQUIDO DE COLOR AMARILLO, DE CONSISTENCIA GRASA. POR DIFICULTARSE SU CONTROL DE CALIDAD, NO SE AUTORIZA LA ADQUISICION A GRANEL. VERIFICAR LA INTEGRIDAD DEL SELLADO AUTOMATICO DEL ENVASE, QUE GARANTICE LA CALIDAD OFRECIDA POR EL FABRICANTE. NO DEBE TENER FRAGMENTOS DE INSECTOS O CUALQUIER OTRA SUSTANCIA EXTRAÑA, NI CONTAMINANTES QUIMICOS QUE PUEDAN REPRESENTAR UN RIESGO PARA LA SALUD. ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, NUMERO DE LOTE, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, ENVASADO EN MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES Y LA LEYENDA CONSUMASE ANTES DE .									
438	HGZ 02	8 - CONDI MENT OS	809 - SAZON ADORE S	480	809	040 0	01	SALSA DE TOMATE CATSUP HOSPITAL Y GUARDERIA BOTELLA DE PLASTICO, EMPAQUE TETRABRIK O	PIEZA	160	400	CLEME NTE JACKS	SABORMEX SA DE CV	MEXICO	\$ 22.95	\$ 3,672.00	\$ 9,180.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								TETRAWEDGE DE 450 G + 50 G . PRODUCTO ELABORADO A BASE DEL JUGO Y PULPA DE TOMATES SANOS, LIMPIOS, DE MADUREZ ADECUADA, CONCENTRADO Y ADICIONADOS DE VINAGRE, EDULCORANTES NUTRITIVOS (JARABE DE MAIZ, DEXTROSA O SACAROSA), SAL YODATADA, ESPECIES Y CONDIMENTOS OPCIONALES Y GOMA GUAR PARA OBTENER LA CONSISTENCIA QUE LE CARACTERIZA. ESPECIFICACIONES FISICO- QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS SOLIDOS TOTALES MINIMO 27PORCEN, PROTEINAS 1.5PORCEN MINIMO, PECTINA 3.5PORCEN, HUMEDAD MAXIMA 73PORCEN, ACIDEZ EXPRESADA EN ACIDO ACETICO 2.5PORCEN MAXIMO, PH 4.3PORCEN MAXIMO. MESOFILICOS AEROBIOS 500 UFC/G MAXIMO, SIN COLIFORMES HONGOS (TECNICA HOWARD) MAXIMO 40PORCEN DE CAMPOS POSITIVOS. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR ROJO, OLOR CARACTERISTICO, SABOR AGRIDULCE, CONSISTENCIA SEMISOLIDA Y TEXTURA HOMOGENEA.VERIFICAR LA INTEGRIDAD DEL SELLADO AUTOMATICO DEL ENVASE QUE GARANTIZA LA CALIDAD OFRECIDA POR EL									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								FABRICANTE, SIN ALTERACION DEL COLOR CARACTERISTICO.ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, INGREDIENTES, MARCA, NUMERO DE LOTE, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, EN ENVASE DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES. SE PROHIBE EL USO DE COLORANTES, ESPESANTES Y CONSERVADORES.									
439	HGZ 02	9 - AGUA	901 - AGUA	480	901	0101	00	AGUA PURIFICADA ENVASADA 600 MILILITROS HOSPITALES. CONTINGENCIAS SANITARIAS O CATASTROFES. NO INCURRIR EN MALEFICENCIA SOBRE EL USO Y MANEJO DEL AGUA PURIFICADA ENVASADA COMO UN RECURSO COSTOSO Y DEL MANEJO DEL ENVASE POR SU GRAN IMPACTO ECOLOGICO. BOTELLA DE PET (TEREFTALATO DE POLIETILENO) GRADO ALIMENTICIO CON TAPON DE ROSCA RESISTENTE Y CINTURON DE SEGURIDAD CON UN PESO DE 15 A20 G EN LA PRESENTACION DE 1500 MILILITROS. ETIQUETA QUE DESCRIBA CONTENIDO NETO, INFORMACION NUTRIMENTAL,	PIEZA	400	1000	GREAT VALUE	NUEVA WALMART	MEXICO	\$ 4.20	\$ 1,680.00	\$ 4,200.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CARACTERISTICAS DEL AGUA, ENVASE NO RETORNABLE, NOMBRE DE LA EMPRESA EMBOTELLADORA Y DOMICILIO. LEYENDAS PROTEJASE DE LA LUZ SOLAR. PRESERVAR LEJOS DE OLORES AGRESIVOS, PRESERVAR EN LUGAR LIMPIO, FRESCO Y SECO. FECHA DE CONSUMO. 100PORCEN RECICLABLE. CONSERVE EL AMBIENTE DEPOSITE EL ENVASE VACIO EN EL BOTE DE BASURA. IMPRESION EN LA BOTELLA DE LOTE Y FECHA DE CADUCIDAD.ES AQUELLA SOMETIDA A UN TRATAMIENTO FISICO O QUIMICO QUE SE ENCUENTRA LIBRE DE AGENTES INFECCIOSOS, CUYA INFECCION NO CAUSA EFECTOS NOCIVOS A LA SALUD Y PARA SU COMERCIALIZACION SE PRESENTA EN BOTELLONES U OTROS ENVASES CON CIERRE HERMETICO Y QUE ADEMAS CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES QUE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-041-SSA1-1993, BIENES Y SERVICIOS. AGUA PURIFICADA ENVASADA. ESPECIFICACIONES SANITARIAS. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM – 127 – SSA1 – 1994, SALUD AMBIENTAL. AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO. LIMITES PERMISIBLES DE CALIDAD Y									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								TRATAMIENTOS A QUE DEBE SOMETERSE EL AGUA PARA SU POTABILIZACION. Y LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-201- SSAI-2015, PRODUCTOS Y SERVICIOS. AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO, ENVASADOS Y A GRANEL. ESPECIFICACIONES SANITARIAS. EL 90PORCEN DEL COSTO DEL AGUA ENVASADA SE CONSTITUYE AL HACER LA BOTELLA, LA ETIQUETA Y LOS TAPONES. EN ESTA, DETERMINADAS SUSTANCIAS QUIMICAS PUEDEN CONTROLARSE MAS FACILMENTE QUE EN EL AGUA ENTUBADA, Y PUEDE SER POR CONSIGUIENTE, PREFERIBLE PARA APLICAR NORMAS MAS ESTRICTAS PARA REDUCIR LA EXPOSICION GENERAL DE LA POBLACION. DE FORMA SIMILAR CUANDO HAY FLEXIBILIDAD EN LA SELECCION DE LA FUENTE DE AGUA, ES MAS FACIL APLICAR NORMAS MAS ESTRICTAS PARA DETERMINADAS SUSTANCIAS NATURALES PELIGROSAS PARA LA SALUD, COMO EL ARSENICO, QUE LAS APLICADAS AL AGUA ENTUBADA. NO OBSTANTE, TAMBIEN POR EL CONTRARIO EL CONTROL DE ALGUNAS SUSTANCIAS PUEDE SER MAS DIFICIL EN EL AGUA ENVASADA QUE EN EL AGUA DE GRIFO. EN APEGO A LAS NORMAS									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								INTERNACIONALES RELATIVAS AL AGUA EMBOTELLADA; LAS GUIAS PARA LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE, SIRVEN DE BASE PARA LA ELABORACION DE NORMAS PARA TODAS LAS AGUAS ENVASADAS. COMO EN EL CASO DE OTRAS FUENTES DE AGUA DE CONSUMO, LA INOCUIDAD SE LOGRA MEDIANTE UNA COMBINACION DE MEDIDAS DE GESTION, NORMAS SOBRE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS TERMINADOS Y ACTIVIDADES DE ANALISIS. LA COMISION DEL CODEX ALIMENTARIUS (COC) DE LA OMS Y LA FAO PROVEE EL MARCO INTERNACIONAL PARA LA REGLAMENTACION DEL AGUA ENVASADA. LA COC HA ELABORADO TAMBIEN UNA NORMA GENERAL PARA LAS AGUAS POTABLES EMBOTELLADAS/ENVASADAS. EN MEXICO LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM – 127 – SSA1 - 1994 SALUD AMBIENTAL. AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO. LIMITES PERMISIBLES DE CALIDAD Y TRATAMIENTOS A QUE DEBE SOMETERSE EL AGUA PARA SU PURIFICACION.									
636	HGSZ 41	1 - CARNE SY HUEVO	103 - EMBUT IDOS	480	103	0300	02	JAMON DE PAVO HOSPITAL Y GUARDERIA EN REBANADAS DE 25 G + 3 G EN PAQUETES DE 1000 G, EMPACADAS AL ALTO VACIO EN PELICULA DE POLIETILENO, CON	PAQUETE	200	500	PAQ. ALTO VACIO	ALPINO	MEXICO	\$ 110.00	\$ 22,000.00	\$ 55,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MATERIALES INOCUOS Y RESISTENTES, QUE NO REACCIONEN CON EL PRODUCTO O ALTEREN SUS CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y SENSORIALES, PREFERENTEMENTE MATERIALES BIODEGRADABLES Y MUESTRE ETIQUETA CON INFORMACION NUTRIMENTAL, NOMBRE DE LA EMPRESA, NUMERO DE CERTIFICADO DE TIPO INSPECCION FEDERAL (TIF) DE LA CARNE CON QUE FUE ELABORADO, NOMBRE GENERICO, NOMBRE DE LA VARIEDAD, CONTENIDO EN KILOGRAMOS, GRAMAJE POR RACION, CONSERVESE EL PRODUCTO EN REFRIGERACION DE 2°C A 4°C, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, LUGAR DE PROCEDENCIA (PAIS). ESPECIFICACIONES DE CALIDAD, PRESERVACION Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. ES EL PRODUCTO EMBUTIDO ELABORADO CON LA CARNE DE MUSLO DE PAVO, DESHUESADO, SIN GRASA Y SIN PIEL, MOLIDO, COCIDO Y AHUMADO, CURTIDO EN SALMUERA CON CONDIMENTOS AUTORIZADOS. SE PRESENTA EN FORMA OVALADA, CILINDRICA O DE BARRA RECTANGULAR, DE DIMENSIONES VARIABLES,									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PUEDE CONTENER COMO INGREDIENTES ADEMAS DE LA CARNE AGUA, SAL, AZUCAR MORENO Y FOSFATO DE SODIO, ERITORBATO DE SODIO, ACIDO CITRICO Y NITRITO DE SODIO COMO ESTABILIZANTES. NO DEBE CONTENER CARNE DE PATA O DE PAVO EXCESIVAMENTE MOLIDO, NI FECULAS. . DEBE ESTAR LIMPIO Y SUBSTANCIALMENTE EXENTO DE MANCHAS O COLORACIONES DIFERENTES. NO CONTENDRA ADITIVOS, CONSERVADORES, METALES PESADOS, RESIDUOS DE PLAGUICIDAS, SUSTANCIAS RADIATIVAS, ANTIBIOTICOS, HORMONAS AGENTES ANABOLICOS, NO PERMITIDOS O EN CANTIDADES SUPERIORES A LAS PERMITIDAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES. ESPECIFICACIONES QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD MAXIMA 74PORCEN, GRASA 15 PORCEN MAXIMO, FECULA NEGATIVO. MESOFILICOS AEROBIOS 100 000 UFC/G MAX., ESCHERICHIA COLI- NEGATIVO, HONGOS Y LEVADURAS < 10 UFC/G., STAPHYLOCOCCUS AUREUS100 UFCC/G, MAX.; SALMONELLA SPP. NEGATIVO EN 25 G METALES PESADOS PLOMO (PB) 1.0 MG/KG MAX, CADMIO (CD) 0.1MG/KG MAX. LOS ADITIVOS ALIMENTARIOS									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PERMITIDOS SON SUSTANCIAS CONSERVADORAS NITRITO DE POTASIO Y/O SODIO 200 MG/KG (NITRITO SODICO) MAX.(DOSIS MAXIMA CALCULADA SOBRE EL CONTENIDO NETO TOTAL DEL PRODUCTO FINAL). NITRITO, SALES DE POTASIO Y/O DE SODIO 125 MG/KG MAX. CLORURO DE POTASIO (LA CANTIDAD ESTA LIMITADA POR LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA LBPM). ANTIOXIDANTES ACIDO ASCORBICO Y SU SAL DE SODIO 500 MG/KG MAX., ACIDO ISOASCORBICO Y SU SAL DE SODIO 500 MG/KG. AROMATIZANTES NATURALES Y ARTIFICIALES DEFINIDOS EN EL CODEX ALIMENTARIUS (LA CANTIDAD ESTA LIMITADA POR LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA LBPM). ACENTUADORES DEL SABOR 5-GUANILATO DISODICO, 5-INOSINATO DISODICO, GLUTAMATO MONOSODICO (LA CANTIDAD ESTA LIMITADA POR LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA LBPM). REGULADORES DE LA ACIDEZ COMO CITRATO DE SODIO (LA CANTIDAD ESTA LIMITADA POR LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA LBPM). AGENTES DE RETENCION DEL AGUA FOSFATOS (LOS PRESENTES NATURALMENTE MAS LOS AÑADIDOS) 8000									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MG/KG (P2O5) MAX. FOSFATOS DE SODIO Y POTASIO (MONO, DI Y POLI) AÑADIDOS 3000 MG/KG (P2O5) MAX.									
637	HGSZ 41	1 - CARNE S Y HUEVO	103 - EMBUT IDOS	480	103	0700	01	SALCHICHA DE PAVO VIENA HOSPITAL Y GUARDERIA REB DE 40 G + 3 G EN PAQUETES DE 1000 G EMPACADAS AL ALTO VACIO EN PELICULA DE POLIETILENO, CON MATERIALES INOCUOS Y RESISTENTES, QUE NO REACCIONEN CON EL PRODUCTO O ALTEREN SUS CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y SENSORIALES, PREFERENTEMENTE MATERIALES BIODEGRADABLES Y MUESTRE ETIQUETA CON INFORMACION NUTRIMENTAL, NOMBRE DE LA EMPRESA, NUMERO DE CERTIFICADO DE TIPO INSPECCION FEDERAL (TIF) DE LA CARNE CON QUE FUE ELABORADO, NOMBRE GENERICO, NOMBRE DE LA VARIEDAD, CONTENIDO EN KILOGRAMOS, GRAMAJE POR RACION, CONSERVESE EL PRODUCTO EN REFRIGERACION DE 2°C A 4°C, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, LUGAR DE PROCEDENCIA (PAIS). ESPECIFICACIONES DE CALIDAD, PRESERVACION Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTES EL PRODUCTO OBTENIDO DE LA CARNE DE PAVO (TEJIDO	PAQUETE	100	250	PAQ. ALTO VACIO	DUBY	MEXICO	\$ 60.00	\$ 6,000.00	\$ 15,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MUSCULAR), TEJIDO GRASO, VISCERAS, OTROS SUBPRODUCTOS COMESTIBLES Y OTROS INGREDIENTES (SALES Y CONDIMENTOS), A TRAVES DE MEZCLAS O EMULSIONES PARA FORMAR UNA PASTA, AHUMADAS, CURADAS Y COCIDAS, COLOREADAS Y EMBUTIDAS EN TRIPA DELGADA DE 22 A 29 MM, QUE MEDIANTE TRATAMIENTO TERMICO ADQUIEREN CONSISTENCIA SOLIDA QUE SE MANTIENE AUN CUANDO EL ARTICULO VUELVE A CALENTARSE. SE PUEDE AGREGAR HASTA EL 10 PORCEN DE AGUA, HIELO O LIGADORES, HARINAS DE CEREALES, FECULAS, HASTA EL 10 PORCEN DE ALMIDONES, LECHE, CASEINATOS, HARINAS, CONCENTRADOS DE SOYA HASTA 3.5PORCEN O PROTEINAS AISLADAS DE SOYA HASTA 2PORCEN, ADITIVOS Y CONSERVADORES EN CANTIDADES PERMITIDAS POR LA SSA, SE CUBREN CON ENVOLTURAS ARTIFICIALES (TUBOS DE SARAN, CELOFAN, POLIETILENO U OTROS PLASTICOS EN FORMA DE PELICULA) QUE MANTIENEN LA CARNE UNIDA Y PREVIENEN PERDIDAS EXCESIVAS DE HUMEDAD Y GRASA DURANTE LAS OPERACIONES DE COCIMIENTO. SE PROHIBE EL									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								USO DE NODULOS LINFATICOS Y TEJIDO GLANDULAR CON EXCEPCION DE LAS GLANDULAS SALIVALES, FARINGE, TRAQUEA, ESOFAGO, PULMON, ESTOMAGO, UTERO, INTESTINO, CORAZON, BAZO, PANCREAS, TESTICULO.									
648	HGSZ 41	1 - CARNE S Y HUEVO	108 - RES	480	108	040 0	00	COSTILLA DE RES. HOSPITAL. PESO POR RACION DE 150 G + 20 G. FRESCO A GRANEL EN BISTEC APLANADO SEPARADOS ENTRE SI POR PAPEL GLASSINE, CON ALMOHADILLA ABSORBENTE EN LA PARTE INFERIOR DE CHAROLAS DE UNICEL O PLASTICO REUTILIZABLE CUBIERTAS CON POLIETILENO, PREFERENTEMENTE MATERIALES BIODEGRADABLES. CADA PAQUETE CON UN PESO NO MAYOR A 5 KG, TRANSPORTADA ENTRE HIELO DENTRO DE BANDEJA DE PLASTICO REUTILIZABLE LIMPIA, A UNA TEMPERATURA DE 2 – 4 °C EN SU CENTRO TERMICO Y MUESTRE ETIQUETA CON NOMBRE DE LA EMPRESA, NUMERO DE CERTIFICADO DE TIPO INSPECCION FEDERAL (TIF), NOMBRE GENERICO, NOMBRE DE LA VARIEDAD, CONTENIDO EN KILOGRAMOS, GRAMAJE POR RACION, CONSERVESE EL PRODUCTO EN REFRIGERACION O CONGELACION SEGUN	KILOGRA MO	400	1000	BOLSA	GRANEL	MEXICO	\$ 145.00	\$ 58,000.00	\$ 145,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CORRESPONDA, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, LUGAR DE PROCEDENCIA (PAIS). ESPECIFICACIONES DE CALIDAD, PRESERVACION Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.									
653	HGSZ 41	1 - CARNE S Y HUEVO	109 - HUEVO	480	109	0100	00	HUEVO ENTERO HOSPITAL Y GUARDERIA PESO POR RACION DE 55 G A GRANEL POR PESO EN KILOGRAMOS, CON PESO PROMEDIO POR PIEZA DE 55 – 65 G, EN EMPAQUES DE CARTON O PLASTICO TRANSPARENTE, PREFERENTEMENTE MATERIALES BIODEGRADABLES, CON SEPARACIONES INDIVIDUALES QUE LOS PROTEGEN, ACOMODADAS DENTRO DE UNA TARA, QUE CADA PAQUETE NO MAYOR A 5 KG. MUESTRE ETIQUETA CON NOMBRE DE LA EMPRESA, NUMERO DE CERTIFICADO DE TIPO INSPECCION FEDERAL (TIF), NOMBRE GENERICO, NOMBRE DE LA VARIEDAD, CONTENIDO EN KILOGRAMOS, CONSERVESE EL PRODUCTO EN LUGAR FRESCO Y LIBRE DE POLVO, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, LUGAR DE PROCEDENCIA (PAIS). ESPECIFICACIONES DE CALIDAD, PRESERVACION Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.ES EL PRODUCTO DE LA OVULACION	KILOGRA MO	1200	3000	CAJA	CALVARIO	MEXICO	\$ 58.00	\$ 69,600.00	\$ 174,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DE LA GALLINA, FORMADO POR YEMA, CLARA O ALBUMINA Y CASCARON. LA YEMA ES LA PORCION CENTRAL DEL HUEVO CON UNA FORMA ESFEROIDE, COLOR AMARILLO, TEXTURA VISCOSA COLOIDAL, RODEADA DE LA MEMBRANA VITELINA. LA ALBUMINA TIENE UNA PORCION Densa Y FIRME, FORMADA POR LAS CAPAS QUELAGIFEROSA Y QUELAZA; OTRAS DOS CAPAS DE ALBUMINA FLUIDA Y Densa; SEGUIDA DE OTRA CAPA DE ALBUMINA FLUIDA. EL CASCARON TIENE DOS MEMBRANAS INTERIORES CON UN REVESTIMIENTO PROTECTOR LLAMADO CUTICULA, ES POROSO, LO QUE PERMITE QUE ENTREN Y SALGAN GASES; AL ENVEJECER EL HUEVO ESTE ESPACIO SE AGRANDA. EL HUEVO FRESCO ES AQUEL QUE PRESENTA UN OLOR Y SABOR CARACTERISTICO, CON UN TIEMPO MAXIMO DE15 DIAS DESPUES DE LA POSTURA, CON YEMA CENTRADA Y LA CAMARA DE AIRE APENAS PERCEPTIBLE. EL COLOR DEL CASCARON DEPENDE DE LA RAZA DE LA GALLINA, PERO EL COLOR DE LA YEMA DEPENDE EN GRAN PARTE DEL ALIMENTO QUE SE LE HA DADO. LOS ALIMENTOS QUE CONTIENEN MUCHOS CAROTENOIDES PRODUCEN									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								YEMAS DE COLOR AMARILLO MAS OSCURO. DEBE CUMPLIR LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES EXENTO DE MATERIA EXTRAÑA, PH DE 6 A 8, MESOFILICOS AEROBIOS MAX., 100,000 COL/G; SALMONELLA EN 25 G. AUSENTE; COLIFORMES TOTALES MAX., 50 UFC/G; STAPHYLOCOCCUS AUREUS < 10 UFC/G. METALES PESADOS Y METALOIDES (LIMITE MAXIMO MG/KG) PB 0.1, HG 0.03, CD 0.05. RESIDUOS DE MEDICAMENTOS (LIMITE MAXIMO) BACITRACINA 4.8 U.I/G, CLOROTETRACICLINA 0.05 MG/KG, DIHIDROESTREPTOMICINA 0.05 MG/KG, ERITROMICINA 0.03 MG/KG, FLUBENZAZOLE 0.4 MG/KG, NEOMICINA 0.2 MG/KG, NOVOBIOCINA 0.1 MG/KG, HISTATINA 4.3 MG/KG, OLEANDOMICINA 0.1 MG/KG, OXITETRACICLINA 0.2 MG/KG, PENICILINAS 0.018 MG/KG, POLIMIXINA B5 U.I./G, ESTREPTOMICINA 0.5 MG/KG, TETRACICLINA 0.3 MG/KG, PLAGUICIDAS (LIMITE MAXIMO MG/KG) ALDRIDIN DIELDRINA 0.1; CLORDAN 0.02; CLORFENVINFOS 0.05; CUMAFOS 0.05; DICLORVOS 0.05; DICUAT 0.05; ENDRINA 0.2; ETION 0.2; FENCLORFOS 0.05, HEPTACLORO 0.05; LINDANO 0.1; METIDATION 0.02; MONOCROTOFOS 0.02;									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DEMETON-S METILO 0.05; PIRIMIFOS 0.05; CLORPIRIFOS 0.05; PIRIMICARB 0.05; ETIOFENCARB 0.02; PROPARGITA 0.1.									
658	HGSZ 41	2 - LECHE Y DERIV ADOS LpCTE OS	202 - DERIVA DOS LpCTE OS	480	202	0100	01	QUESO FRESCO HOSPITAL Y GUARDERIA ADQUISICION CON MARCA RECONOCIDA Y AUTORIZADA. PAQUETE DE 1000 G ENVASADO Y ETIQUETADO CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDAD. ES EL QUESO OBTENIDO DE LA COAGULACION DE LA LECHE PASTEURIZADA ENTERA DE VACA, LIBRE DE ALCALINIZANTES, ES UN QUESO FRESCO PRENSADO O NO, A PARTIR DE LA COAGULACION DE LA LECHE POR MEDIO DEL CUAJO; ADICIONADO DE SAL POR FROTACION DE LA SUPERFICIE, CON O SIN CULTIVO LACTICO, CLORURO DE CALCIO ANHIDRO EN CANTIDAD NO MAYOR DE 0.02PORCEN, DE FORMA CILINDRICA, CUADRANGULAR, RECTANGULAR O DE CANASTA, CON PESO APROXIMADO DE 100 G A 3 KG. SUELE LLAMARSE QUESO FRESCO, BLANCO, PANELA O DEL PAIS; ES PUERTO A SU CONSUMO ANTES DE INICIADA SU MADURACION. DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES FISICO - QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS PROTEINAS 18PORCEN, GRASA 20PORCEN,	PAQUETE	60	150	BOLSA	GRANEL	MEXICO	\$ 88.00	\$ 5,280.00	\$ 13,200.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX		
								HUMEDAD MAX. 58PORCEN, ORGANISMOS COLIFORMES FECALES 100 NMP/G; STAPHYLOCOCCUS AUREUS1000 UFC/G; HONGOS Y LEVADURAS 500 UFC/GSALMONELLA SPPAUSENTE EN 25 GRAMOS; LISTERIA MONOCYTOGENESNEGATIVO EN 25 GRAMOS. CARACTERISTICAS SENSORIALES CONSISTENCIA BLANDA, ELASTICA Y FIRME, COLOR BLANCO, OLOR LACTEO SIN NOTAS EXTRAÑAS, SABOR LIGERO, SUAVE Y AGRADABLE.DEBE CUMPLIR CON LAS NOM Y LA LEY GENERAL DE SALUD SOBRE CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS, CARACTERISTICAS SENSORIALES, ETIQUETADO DEBERA SEÑALAR LA ESPECIFICACION Y VARIEDAD DEL QUESO. LAS LEYENDAS CONSERVESE EN REFRIGERACION. EL CONTENIDO DEL PORCEN DE GRASA MINIMA, EL PORCEN DE PROTEINA MINIMA Y PORCEN DE HUMEDAD MAXIMA. LEYENDA DE ELABORADO CON LECHE PASTEURIZADA. LA FECHA DE CADUCIDAD. MARCA, CONTENIDO NETO Y DOMICILIO DEL FABRICANTE. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES FISICAS O											



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								QUIMICAS QUE SE CARACTERIZAN POR EL SABOR AGRIO O AMARGO, CONSISTENCIA GELATINOSA Y OLOR FUERTE O FETIDO. REQUIERE REFRIGERACION DE 1 A 4 ° C. NO DEBEN PERMANECER SIN REFRIGERACION MAS DE 2 HORAS. POR SU CONTENIDO EN LACTOSA DEBE CONSUMIRSE LO MAS FRESCO POSIBLE, SU VIDA MEDIA ES DE 4 A 6 DIAS, ALMACENADOS CON Estricta LIMPIEZA Y A PRUEBA DE FAUNA NOCIVA. NO SE DEBEN UTILIZAR SUSTANCIAS GRASAS NO PROPIAS DE LA LECHE NI FECULAS O PRODUCTOS PARA CUAJAR DIFERENTES A LOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD. ENVASADO EN EMPAQUE IMPERMEABLE DE PREFERENCIA AL ALTO VACIO PARA PROTEGER LAS CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS. ESTE TIPO DE QUESOS SE DEBE VENDER AL PUBLICO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DIAS DESPUES DE LA FECHA DE SU ELABORACION, LA CUAL DEBE DE APARECER EN LA ETIQUETA.									
660	HGSZ 41	2 - LECHE Y DERIV	202 - DERIVA DOS LACTE	480	202	0102	01	QUESO OAXACA HOSPITAL PAQUETE DE 1000 G, ENVASADO EN EMPAQUE IMPERMEABLE DE	PAQUETE	60	150	BOLSA	PROD.OAXA QUEÑOS	MEXICO	\$ 130.00	\$ 7,800.00	\$ 19,500.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
		ADOS LpCTE OS	OS					PREFERENCIA AL ALTO VACIO PARA PROTEGER SUS CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS. ETIQUETADO CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDAD. ES EL QUESO OBTENIDO DE LA COAGULACION DE LA LECHE PASTEURIZADA ENTERA DE VACA, LIBRE DE ALCALINIZANTES, POR MEDIO DE CUAJO NATURAL O ARTIFICIAL Y CULTIVOS LACTICOS. DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES FISICO – QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS PROTEINAS 18PORCEN, GRASA 20PORCEN, HUMEDAD MAXIMO 58PORCEN; ORGANISMOS COLIFORMES FECALES 100 NMP/G; STAPHYLOCOCCUS AUREUS 1000 UFC/G; HONGOS Y LEVADURAS 500 UFC/G, SALMONELLA SPP AUSENTE EN 25 GRAMOS; LISTERIA MONOCYTOGENES NEGATIVO EN 25 GRAMOS .ESTAR EXENTOS DE ESCHERICHIA COLI, MICROORGANISMOS PATOGENOS, HONGOS Y LEVADURAS. CARACTERISTICAS SENSORIALES TEXTURA ELASTICA, FIBROSA Y HOMOGENEA, FORMA DE REDONDA O ESFERICA IRREGULAR, COLOR BLANCO MARFIL O CREMA, OLOR									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								LACTEO, SABOR A LECHE SUAVE Y AGRADABLE. ES UN QUESO FUNDIBLE Y CORTABLE.DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LA LEY GENERAL DE SALUD SOBRE CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS, CARACTERISTICAS SENSORIALES, ETIQUETADO DEBERA SEÑALAR LA ESPECIFICACION Y VARIEDAD DEL QUESO, LAS LEYENDAS CONSERVESE EN REFRIGERACION, EL PORCEN DE GRASA MINIMA, EL PORCEN DE PROTEINA MINIMA Y PORCEN DE HUMEDAD MAXIMA Y ELABORADO CON LECHE PASTEURIZADA. FECHA DE CADUCIDAD. MARCA, CONTENIDO NETO Y DOMICILIO DEL FABRICANTE. POR SU CONTENIDO EN LACTOSA DEBE CONSUMIRSE LO MAS FRESCO POSIBLE. DEBE ESTAR ALMACENADO EN ESPACIOS CON ESTRICTA LIMPIEZA Y A PRUEBA DE FAUNA NOCIVA. NO SE DEBEN UTILIZAR SUSTANCIAS GRASAS NO PROPIAS DE LA LECHE NI FECULAS O PRODUCTOS PARA CUAJAR DIFERENTES A LOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD. ESTE TIPO DE QUESOS SE DEBE VENDER AL PUBLICO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DIAS									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DESPUES DE LA FECHA DE SU ELABORACION, LA CUAL DEBE DE APARECER EN LA ETIQUETA. EL QUESO OAXACA FRESCO O BIEN FABRICADO SE DETECTA AL SEPARAR LAS TIRAS, SE APRECIAN LAS HEBRAS. A LA SEMANA SE EMPIEZAN A SEPARAR LAS HEBRAS EN BLOQUE. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES FISICAS O QUIMICAS QUE SE CARACTERIZAN POR EL SABOR AGRIO O AMARGO, CONSISTENCIA GELATINOSA Y OLORES FUERTES O FETIDOS. TIENE UNA VIDA MEDIA DE 6 A 15 DIAS DESPUES DE SU PRODUCCION, POR LA MENOR PRESENCIA DE AGUA. REQUIERE REFRIGERACION DE 1 A 4 ° C. NO DEBEN PERMANECER SIN REFRIGERACION MAS DE 2 HORAS. ENVASADO EN EMPAQUE IMPERMEABLE DE PREFERENCIA AL ALTO VACIO PARA PROTEGER SUS CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLÓGICAS.									
661	HGSZ 41	2 - LECHE Y DERIV ADOS LÍCTE OS	202 - DERIVA DOS LÍCTE OS	480	202	0202	00	QUESO AMERICANO HOSPITAL Y GUARDERÍA REBANADA INDIVIDUAL DE 18 A 20 G , ENVUELTA EN PLASTICO AL ALTO VACIO, EMPACADAS EN CAJA DE CARTON O BOLSA IMPERMEABLE DE 180 G . ES EL PRODUCTO RESULTANTE DE LA MOLIENDA DE QUESOS NATURALES CON DIFERENTES	PAQUETE	60	150	BOLSA ALTO VACIO	SIGMA ALIMENTOS	MEXICO	\$ 24.70	\$ 1,482.00	\$ 3,705.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								GRADOS DE MADURACION, MEZCLA Y ESTANDARIZACION DE ESTOS POR ADICION DE PROTEINAS DE ORIGEN LACTEO Y GRASAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL, COCINADAS BAJO TRATAMIENTO TERMICO CON AYUDA DE SALES EMULSIFICANTES, LLENADO Y ENVASADO EN CALIENTE EN PELICULA O BOLSA PLASTICA IMPERMEABLE. PASTA SEMIBLANDA, FUNDIBLE Y COMPACTA, REBANABLE, MADURADA Y PRENSADA; FORMA RECTANGULAR O CILINDRICA (BLOQUE) CON PESO VARIABLE APROXIMADO DE 180 G. A 4 KG, CON TIEMPO DE MADURACION DE 1 MES; SE PERMITEN ESTABILIZADORES DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL. DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES FISICO – QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS PROTEINAS 16 - 22PORCEN, GRASA 24PORCEN, HUMEDAD MAX. 48PORCEN, LACTOSA 5PORCEN, SAL 1.5 – 2.5PORCEN; ORGANISMOS COLIFORMES FECALES 50 NMP/G; STAPHYLOCOCCUS AUREUS 100 UFC/G; HONGOS Y LEVADURAS 500 UFC/G SALMONELLA SPP AUSENTE EN 25 GRAMOS; LISTERIA MONOCYTOGENES NEGATIVO EN 25 GRAMOS . SUS CARACTERISTICAS									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SENSORIALES SON TEXTURA ELASTICA Y LISA; COLOR AMARILLO A NARANJA; OLOR SUAVE, LACTEO Y CARACTERISTICO SIN NOTAS EXTRAÑAS; SABOR SUAVE, LIBRE DE NOTAS EXTRAÑAS COMO RANCIDEZ O DE QUESO MUY MADURO. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LA LEY GENERAL DE SALUD SOBRE CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS, CARACTERISTICAS SENSORIALES. ETIQUETADO ESPECIFICACION Y VARIEDAD DEL QUESO. CON LAS LEYENDAS ELABORADO CON LECHE PASTEURIZADA Y CONSERVESE EN REFRIGERACION, INDICANDO EL PORCEN DE GRASA MINIMA, EL PORCEN DE PROTEINA MINIMA Y PORCEN DE HUMEDAD MAXIMA, FECHA DE CADUCIDAD, MARCA Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, CONTENIDO NETO. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES FISICAS O QUIMICAS QUE SE CARACTERIZAN POR EL SABOR AGRIO O AMARGO, CONSISTENCIA GELATINOSA Y OLOR FUERTE O FETIDO. DEBE ALMACENARSE CON Estricta LIMPIEZA Y A PRUEBA DE FAUNA NOCIVA. REQUIERE REFRIGERACION DE 1 A 7 ° C. NO SE DEBEN UTILIZAR									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SUSTANCIAS GRASAS NO PROPIAS DE LA LECHE NI FECULAS O PRODUCTOS PARA CUAJAR DIFERENTES A LOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD. TIENE UNA VIDA MEDIA DE 90 DIAS DESPUES DE SU PRODUCCION.									
662	HGSZ 41	2 - LECHE Y DERIV ADOS LpCTE OS	202 - DERIVA DOS LpCTE OS	480	202	0206	00	QUESO CHIHUAHUA HOSPITAL Y GUARDERIADE 500 G ENVASADO EN EMPAQUE IMPERMEABLE (PLASTICO O ENCERADO) DE PREFERENCIA AL ALTO VACIO, PARA PROTEGER LAS CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS. ETIQUETADO CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDAD. ES EL QUESO ELABORADO CON LECHE ENTERA DE VACA PASTEURIZADA, LIBRE DE ALCALINIZANTES, COAGULADA POR MEDIO DE CUAJO Y CULTIVO DE BACTERIAS LACTICAS. ADICIONADO DE SAL DIRECTAMENTE EN LA PASTA, CLORURO DE CALCIO ANHIDRO EN CANTIDAD NO MAYOR DE 0.02PORCEN Y COLORANTE; LA PASTA ES SEMIBLANDA, CON PEQUEÑAS ABERTURAS MECANICAS Y OJOS, FUNDIBLE, REBANABLE Y COMPACTO, PRENSADO Y MADURADO UN MES. DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES FISICAS - QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS PROTEINAS	PAQUETE	16	40	BOLSA ALTO VACIO	MONTEBELL O	MEXICO	\$ 144.30	\$ 2,308.80	\$ 5,772.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								22PORCEN, GRASA 25PORCEN, HUMEDAD MAX. 45PORCEN; ORGANISMOS COLIFORMES FECALES 50 NMP/G; STAPHYLOCOCCUS AUREUS 100 UFC/G; HONGOS Y LEVADURAS 500 UFC/G SALMONELLA SPP AUSENTE EN 25 GRAMOS; LISTERIA MONOCYTOGENES NEGATIVO EN 25 GRAMOS. CARACTERISTICAS SENSORIALES CONSISTENCIA SEMIBLANDA, LIGERAMENTE QUEBRADIZA Y HOMOGENEA, COLOR AMARILLO CREMA CARACTERISTICO, SABOR SUAVE, AGRADABLE Y OLOR LACTEO. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LA LEY GENERAL DE SALUD SOBRE CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS, CARACTERISTICAS SENSORIALES, ETIQUETADO ESPECIFICACION Y VARIEDAD DEL QUESO. LEYENDAS ELABORADO CON LECHE PASTEURIZADA, CONSERVESE EN REFRIGERACION, EL CONTENIDO EN PORCEN DE GRASA MINIMA, EL PORCEN DE PROTEINA MINIMA Y PORCEN DE HUMEDAD MAXIMA, FECHA DE CADUCIDAD, MARCA, DOMICILIO DEL FABRICANTE, CONTENIDO NETO.- NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES FISICAS O QUIMICAS QUE SE CARACTERIZAN POR EL SABOR									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								AGRIO O AMARGO, CONSISTENCIA GELATINOSA Y OLOR FUERTE O FETIDO. SU VIDA MEDIA ES DE 90 DIAS A PARTIR DE SU FABRICACION, ALMACENADOS CON ESTRUCTA LIMPIEZA Y A PRUEBA DE FAUNA NOCIVA. REQUIERE REFRIGERACION DE 1 A 7 ° C. NO SE DEBEN UTILIZAR SUSTANCIAS GRASAS NO PROPIAS DE LA LECHE NI FECULAS O PRODUCTOS PARA CUAJAR DIFERENTES A LOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD.									
665	HGSZ 41	2 - LECHE Y DERIV ADOS LpCTE OS	202 - DERIVA DOS LpCTE OS	480	202	0301	02	YOGURT NATURAL DE LECHE DESCREMADA INDIVIDUAL DE 150 ML + 30 ML HOSPITAL SE DEBE VIGILAR SU CONSUMO DEBIDO A QUE TIENE UN COSTO MAYOR QUE EL DE YOGURT EN LITRO (5 VECES MAS). EN ENVASE DE PLASTICO GRADO ALIMENTICIO RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL PRODUCTO, CON TAPA DE SELLO DE ALUMINIO Y/O HERMETICO QUE EVITE SU CONTAMINACION Y NO ALTERE CALIDAD NI CARACTERISTICAS SENSORIALES, EL ETIQUETADO CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDAD. ES EL PRODUCTO OBTENIDO DE LA MEZCLA DE LECHE DESCREMADA DESHIDRATADA, HOMOGENEIZADA, ENRIQUECIDA CON EXTRACTO	PIEZA	120	300	ENVAS E PLASTI CO	SIGMA ALIMENTOS	MEXICO	\$ 9.75	\$ 1,170.00	\$ 2,925.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SECO, SOMETIDA A UN PROCESO DE COAGULACION POR FERMENTACION, MEDIANTE LA INOCULACION CON BACTERIAS LACTOBACILLUS BULGARICUS Y STREPTOCOCCUS THERMOPHILLUS. EL PRODUCTO FINAL DEBE CONTENER LOS MICROORGANISMOS VIVOS SEÑALADOS. DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES FISICO - QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS PROTEINAS 3.6 PORCEN; GRASA 0 A 1PORCEN; DEBE CONTENER ACIDEZ EXPRESADA EN ACIDO LACTICO ENTRE 0.8PORCEN Y 1.8PORCEN; PH DE 4.20 A 4.50; NO TENDRA CONSERVADORES, HUMEDAD 87PORCEN; SOLIDOS NO GRASOS DE LA LECHE 25.3 PORCEN; BACTERIAS LACTICAS VIVAS MINIMO. 2 000 000 UFC / G; ORGANISMOS COLIFORMES MAXIMO 10 UFC/G; HONGOS 10 UFC/G; LEVADURAS MAXIMO 10 UFC/G; SALMONELLA SPP; LIBRE DE CUERPOS EXTRAÑOS Y CONTAMINANTES QUIMICOS; CON VISCOSIDAD CARACTERISTICA DE 12 CM. MAXIMO EN 30 SEGUNDOS; REQUIERE REFRIGERACION DE 1º A 4ºC. SUS CARACTERISTICAS SENSORIALES SON CONSISTENCIA ESPESA Y CON CUERPO DE BATIDO CON SU									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								VISCOCIDAD CARACTERISTICA, COLOR BLANCO UNIFORME, OLOR AGRADABLE Y CARACTERISTICO DE LA FERMENTACION LACTEA, SABOR ACIDO Y AGRADABLE. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LA LEY GENERAL DE SALUD SOBRE CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS, CARACTERISTICAS SENSORIALES, ETIQUETADO TIPO DE LECHE SEMIDESCREMADA O DESCREMADA, PORCEN DE GRASA DE LECHE QUE CONTIENE. DEBE ESPECIFICAR LA LEYENDA CONSERVESE EN REFRIGERACION, FECHA DE CADUCIDAD, MARCA, CONTENIDO NETO, DATOS DEL FABRICANTE. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES FISICAS O QUIMICAS QUE SE CARACTERIZAN POR OLOR FUERTE O FETIDO. SU VIDA MEDIA ES DE 15 DIAS. REQUIERE REFRIGERACION DE 4 A 10° C PARA EVITAR LA ACTIVACION DE LA ACCION BACTERIANA Y AUMENTO EN LA ACIDEZ.									
669	HGSZ 41	3 - FRUTA S Y VERDU RAS	301 - FRUTA S	480	301	0600	00	DURAZNO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BANDEJA DE PULPA DE CARTON MOLDEADA Y CAJA CARTON CON TAPA. *LA FRUTA PUEDE	KILOGRA MO	60	150	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 106.50	\$ 6,390.00	\$ 15,975.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SER DE DIVERSAS VARIEDADES, BLANCA, AMARILLA O ROSADA, DE FORMA REDONDA U OBLONGA, SEMI ACORAZONADA, DE 8 A 10 CM DE DIAMETRO, PRESENTA UNA SUTURA QUE PUEDE SER MAS O MENOS PROFUNDA; LA CASCARA DELGADA, SUAVE Y ATERCIOPELADA SE DESPRENDE HABITUALMENTE CON FACILIDAD, SU COLOR ES AMARILLO ANARANJADO, VERDE AMARILLENTO O AMARILLO VERDOSO, CON FRECUENCIA MUESTRA ZONAS ROSADAS O ROJAS, LA PULPA ES AMARILLA ANARANJADA BLANCA O ROJA, ES CARNOSA, BLANDA, JUGOSA, AROMATICA, DE OLOR SUAVE Y GUSTO DULCE, EL HUESO DURO CON SURCOS ES CON FRECUENCIA ROJIZO Y SE ADHIERE A LA PULPA.EN TODOS SUS GRADOS DE CALIDAD SE DEBEN VERIFICAR LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES DEBEN SER FRESCOS, LIMPIOS, SANOS, ENTEROS Y BIEN DESARROLLADOS; FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICOS DE LA VARIEDAD; CONSISTENCIA FIRME. EXENTOS DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, LIBRES DE DESCOMPOSICION O PUDRICION. NO DEBEN TENER DEFECTOS MAYORES NI CRITICOS COMO EVIDENCIA DE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PLAGAS O ENFERMEDADES, HERIDAS CICATRIZADAS, MAGULLADURAS Y OTROS QUE AFECTEN O NO LA PULPA.									
688	HGSZ 41	3 - FRUTA SY VERDU RAS	301 - FRUTA S	480	301	3004	00	UVA PROCESADA DESHIDRATADA HOSPITAL Y GUARDERIA PARA GUARDERIAS SOLO SE AUTORIZA LA VARIEDAD SIN SEMILLAS. VIGILAR SU UTILIZACION POR SU ALTO COSTO.A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BOLSA PLASTICA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD TRANSPARENTE DE CIERRE HERMETICO O ABRE FACIL, EN BANDEJA O TARA DE PLASTICO REUTILIZABLE. *SE OBTIENE DE LA DESECACION DE LAS UVAS FRESCAS, SANAS, DE VARIEDADES QUE SE AJUSTAN A LAS CARACTERISTICAS DE LA VITIS VINIFERA L. (CON EXCLUSION DE LAS PASAS DE CORINTO), LIMPIAS, LAVADAS, SIN PEDUNCULOS NI PEDICELOS (EXCEPTO EL TIPO MALAGA). EXISTEN 2 TIPOS SIN SEMILLAS Y CON SEMILLAS.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, LIBRE DE POLVO Y PLAGAS, SIN APARIENCIA BLANQUECINA O CON INDICIOS DE MOHO.	KILOGRA MO	4	10	BOLSA	GRANEL	MEXICO	\$ 75.00	\$ 300.00	\$ 750.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								TENER FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICO. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR EL PESO NETO DE ENTREGA Y UNIFORMIDAD EN EL TAMAÑO. EL COLOR SERA DE ACUERDO A SU VARIEDAD. LA DESHIDRATAACION A QUE SON SOMETIDAS LAS UVAS, LLEVA AL FRUTO HASTA UN CONTENIDO DE AGUA MUY BAJO Y A UN PH BAJO, PARA EVITAR LA DESCOMPOSICION DEL PRODUCTO Y DARLE UN ASPECTO BRILLANTE. DURANTE ESTA OPERACION SE PERMITE LA ADICION DE AGENTES CONSERVADORES, TALES COMO EL BIOXIDO DE AZUFRE (METABISULFITO DE SODIO) O ACIDO SORBICO. DESECARLAS AL SOL EVITA EL USO DE ESTOS CONSERVADORES, PERO ES INDISPENSABLE GARANTIZAR BUENAS PRACTICAS DE HIGIENE DURANTE EL PROCESO.									
700	HGSZ 41	3 - FRUTA S Y VERDU	302 - VEGET ALES	480	302	1203	03	CHICHARO PROCESADO ENVASADO HOSPITAL Y GUARDERIA CUANDO NO HAY DISPONIBILIDAD DE CHICHARO	LATA	100	250	LATA	LA COSTEÑA	MEXICO	\$ 14.60	\$ 1,460.00	\$ 3,650.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
		RAS						EN ESTADO NATURAL O SU COSTO ES MAYOR QUE EL ENLATADO. PARA RESERVA DE VIVERES.EN LATAS DE 2,900 G + 20 G.LOS CHICHAROS ENLATADOS SON CONSERVAS ELABORADAS A PARTIR DE LOS FRUTOS FRESCOS, SANOS, ENTEROS Y LIMPIOS, SACADOS DE LA VAINA AUN NO MADUROS (VERDES). SE CLASIFICAN EN DOS TIPOS CON UN SOLO GRADO DE CALIDAD TIPO 1 (FINOS) Y TIPO 2 (GRUESOS). ESPECIFICACIONES FISICO-QUIMICAS Y MICROBIOLÓGICAS CLORURO DE SODIO MAXIMO 2.0PORCEN, CALCIO DE 0 A 2PORCEN, PH DE 5.5 A 6.5, 12PORCEN MAXIMO DE SOLIDOS SOLUBLES, 60PORCEN DE MASA DRENADA, NO DEBE CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS, TOXINAS MICROBIANAS NI OTRAS SUSTANCIAS TOXICAS QUE PUEDAN AFECTAR LA SALUD DEL CONSUMIDOR O PROVOCAR DETERIORO DEL PRODUCTO. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR VERDE CARACTERISTICO DE LOS CHICHAROS ENVASADOS, LIBRE DE OLORES Y SABORES EXTRAÑOS, CONSISTENCIA TIERNA Y FIRME, LIBRE DE MATERIAS EXTRAÑAS. LIBRE DE CONTAMINANTES QUIMICOS									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								QUE REPRESENTAN UN RIESGO PARA LA SALUD, NO SE PERMITE EL USO DE ADITIVOS.CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ANTES MENCIONADAS. ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, CONTENIDO NETO Y PESO DRENADO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, LA LEYENDA HECHO EN MEXICO, LISTA COMPLETA DE INGREDIENTES EN ORDEN DE CONCENTRACION DECRECIENTE. CLAVE DE LA FECHA DE FABRICACION Y NUMERO DE LOTE. SE DEBE ENVASAR EN RECIPIENTES DE TIPO SANITARIO, CON CIERRE HERMETICO, DE MATERIALES RESISTENTES AL PROCESO DE FABRICACION Y ALMACENAJE, QUE NO PERMITAN LA ALTERACION DE CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y SENSORIALES O PRODUZCAN SUSTANCIAS TOXICAS.									
702	HGSZ 41	3 - FRUTA S Y VERDU RAS	302 - VEGET ALES	480	302	1407	00	CHILE JALAPEÑO HOSPITAL A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMO EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR EL FRUTO ES UNA	KILOGRA MO	13	32	GRANE L.	GRANEL	MEXICO	\$ 39.00	\$ 507.00	\$ 1,248.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								BAYA CONICA, ALARGADA O GLOBOSA Y ACONISMADA, CON 4 A 20 CM DE LONGITUD; ES MODERADAMENTE CARNOSA, SU SUPERFICIE ES FIRME, LISA, BRILLANTE, DE COLOR QUE VARIA SEGUN LA ESPECIE; AMARILLO, ROJO O VERDE EN VARIAS TONALIDADES. SON VEGETALES SIN PULPA EN CUYO CENTRO ESTAN NUMEROSAS SEMILLAS QUE TAMBIEN VARIAN EN TAMAÑO Y SON DE FORMA REDONDA Y APLANADA, LIGERAMENTE RENIFORMES, DURAS Y DE COLORACION BLANCO-AMARILLENAS. LAS DESCRIPCIONES ESPECIFICAS SON CHILE DULCE DE 6 CM DE LARGO POR 1 CM DE ANCHO. ES EL MAS CARNOSO DE TODOS. SU SUPERFICIE ES IRREGULAR CON PEQUEÑAS ANFRACTUOSIDADES, LISA Y BRILLANTE, DE COLOR VERDE; MUY PICANTE. CHILACA DE 18 CM DE LARGO POR 3.5 DE ANCHO, SUPERFICIE LISA, BRILLANTE, VERDE OSCURO. SU VARIEDAD ES DE LAS MAS PICANTES. HABANERO GLOBOSO DE 5 CM DE LARGO POR 4 CM DE ANCHO. SU SUPERFICIE ES LISA, BRILLANTE, DE COLOR VERDE O AMARILLO, DE ACUERDO AL GRADO DE MADUREZ Y A LA VARIEDAD. MUY PICANTE. JALAPEÑO CONICO,									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ALARGADO, DE 7 POR 3 CM. SU SUPERFICIE ES LISA Y BRILLANTE, DE COLOR VERDE. EN OCASIONES SE OBSERVAN PEQUEÑAS CICATRICES LONGITUDINALES DE COLOR CAFE CLARO. LARGO O GÜERO INCLUYE POR LO MENOS 3 VARIEDADES DIFERENTES DE CHILES. SEMICONICO, LONGITUD ENTRE 4 A 18 CM Y DE 2 A 3.5 CM DE DIAMETRO MAXIMO. COLOR VERDE CUANDO ES TIERNO Y COLOR ROJO, AMARILLO O BLANCO AL MADURAR. POBLANO CONICO, ALARGADO DE 10 CM DE LARGO POR 7 CM DE DIAMETRO MAYOR, CARNOSO, SUPERFICIE LISA Y BRILLANTE DE COLOR VERDE OSCURO. SERRANO CONICO, ALARGADO DE 5 CM DE LARGO POR 1 CM DE DIAMETRO MAYOR. SU SUPERFICIE LISA Y BRILLANTE, DE COLOR VERDE HABITUALMENTE, ROJA O AMARILLA, ES EL MAS UTILIZADO. LA CANTIDAD DE CAPSAICINA CONTENIDA VARIA DE ACUERDO A LA VARIEDAD Y AL GRADO DE MADUREZ.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								HERIDAS O DE PLAGAS. LAS AUTORIDADES DE COMERCIOS SEÑALAN TRES GRADOS DE CALIDAD COMERCIAL Y LOS NO CLASIFICADOS, ASI COMO TRES TIPOS DE DEFECTOS. DEFECTOS MENORES RASPADURAS, MANCHAS, QUEMADURAS DE SOL Y ROZADURAS QUE SEAN SUPERFICIALES Y TENGAN UN AREA MENOR DE UN 1 CM². DEFECTOS MAYORES LOS DEFECTOS MENORES CUANDO SU EXTENSION SEA MAYOR DE 1 CM², PERO MENOR DE 2 CM², LA PRESENCIA DE HERIDAS CICATRIZADAS O EVIDENCIA DE PLAGAS O ENFERMEDADES. DEFECTOS CRITICOS LOS DEFECTOS MENORES CUANDO TIENEN UNA EXTENSION MAYOR DE 2 CM² O DESHIDRATAACION, ATAQUE DE PLAGAS O ENFERMEDADES, HERIDAS NO CICATRIZADAS O GRIETAS. PARA EFECTOS DE COMPRA, NO SE ADMITEN DEFECTOS CRITICOS O MAYORES. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PESO NETO DE ENTREGA Y QUE CORRESPONDA A LA VARIEDAD Y CALIDAD COMERCIAL SOLICITADAS.									
710	HGSZ 41	3 - FRUTA SY VERDU RAS	302 - VEGET ALES	480	302	1601	01	CHILE CHILPOTLE ADOBADO EN LATA HOSPITAL EN LATA CON CAPACIDAD DE 380 G. SON CHILES FRESCOS QUE SE PROCESAN ENTEROS Y SE LES ADICIONA ADOBO ELABORADO CON CHILE ANCHO, JITOMATE, VINAGRE, ACEITE, SAL, AGUA Y ACIDO CITRICO QUE SE SOMETEN A TRATAMIENTO TERMICO QUE GARANTIZA SU CONSERVACION JUNTO CON EL SELLADO HERMETICO DE LOS ENVASES.DEBE CUMPLIR CON LA CALIDAD DEL PRODUCTO FRESCO, SANO, ENTERO. ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, CONTENIDO NETO Y PESO DRENADO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, LA LEYENDA HECHO EN MEXICO, LISTA COMPLETA DE INGREDIENTES EN ORDEN DE CONCENTRACION DECRECIENTE. CLAVE DE LA FECHA DE FABRICACION Y NUMERO DE LOTE, SE DEBE ENVASAR EN RECIPIENTES DE TIPO SANITARIO, CON CIERRE HERMETICO, DE MATERIALES RESISTENTES AL PROCESO DE FABRICACION Y ALMACENAJE, QUE NO PERMITAN LA ALTERACION DE CARACTERISTICAS FISICAS,	LATA	100	250	LATA	SAN MARCOS	MEXICO	\$ 38.00	\$ 3,800.00	\$ 9,500.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								QUIMICAS Y SENSORIALES O PRODUZCAN SUSTANCIAS TOXICAS.									
717	HGSZ 41	3 - FRUTA S Y VERDU RAS	302 - VEGET ALES	480	302	2002	00	ELOTE PROCESADO CONGELADO DESGRANADO HOSPITAL Y GUARDERIA CUANDO NO EXISTA EL PRODUCTO EN ESTADO NATURAL, SEA DE MAS BAJO COSTO POR TEMPORADA Y MAS ACCESIBLE.EN BOLSAS DE POLIETILENO DE 1000 G, A UNA TEMPERATURA DE -18° C.SON LOS GRANOS DEL MAIZ (ZEA MAYS) FRESCOS, SANOS, ENTEROS, LIMPIOS, DESPRENDIDOS DE LA MAZORCA Y SOMETIDOS A UN PROCESO DE CONGELACION Y ENVASADO HERMETICO QUE LES PERMITE ESTAR DISPONIBLES TODO EL AÑO.GARANTIZAR QUE SE CONSERVE LA CONGELACION PERMANENTE, SIN FLUCTUACIONES, PARA EVITAR CRECIMIENTO DE MICROORGANISMOS Y DETERIORO DEL PRODUCTO, SOBRE TODO EN SUS CARACTERISTICAS SENSORIALES, USAR TECNICAS ADECUADAS PARA DESCONGELAR. UNA VEZ DESCONGELADOS NO VOLVER A CONGELAR. SUS EMPAQUES DEBEN ESTAR INTEGROS.	KILOGRA MO	24	60	LATA	HERDEZ	MEXICO	\$ 17.80	\$ 427.20	\$ 1,068.00
730	HGSZ 41	3 - FRUTA S Y	302 - VEGET ALES	480	302	3200	00	PORO HOSPITAL Y GUARDERIA EXTREMAR SU HIGIENIZACION A GRANEL, POR PESO EN	KILOGRA MO	10	25	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 32.00	\$ 320.00	\$ 800.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
		VERDU RAS						KILOGRAMOS. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO.NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDORES UNA PLANTA HERBACEA DE LA FAMILIA DE LAS LILIACEAS, POSEE UN BULBO ALARGADO, EL TALLO TIENE DE 60 A 80 CM, LAS HOJAS PLANAS, LARGAS, ESTRECHAS Y ENTERAS; FLORES EN UMBELA CON PETALOS DE COLOR BLANCO ROJIZO. LAS HOJAS SE ENCUENTRAN ENROLLADAS UNA SOBRE OTRA Y SE CONSUMEN TANTO HOJAS COMO BULBOS.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, LIBRE DE PLAGAS. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
735	HGSZ 41	4 - CEREA LES	401 - AMARA NTO	480	401	0100	00	AMARANTO EN SEMILLA HOSPITAL Y GUARDERIAA GRANEL POR PESO EN KILOGRAMOS, EN BOLSAS DE POLIETILENO.LAS SEMILLAS DEBEN ESTAR LIMPIAS, SANAS, EXENTAS DE PLAGAS Y LIBRES DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL. SE DEBE COMPROBAR EL PESO NETO A LA ENTREGA DEL PRODUCTO.	PIEZA	4	10	BOLSA	GRANEL	MEXICO	\$ 71.50	\$ 286.00	\$ 715.00
742	HGSZ 41	4 - CEREA LES	405 - MAIZ	480	405	0500	00	MASA DE MAIZ (NIXTAMALIZADA) HOSPITAL Y GUARDERIA EN BOLSAS DE POLIETILENO DE 1000 G. ES EL PRODUCTO QUE SE OBTIENE DE LA MOLIENDA DE GRANOS DEL MAIZ ZEA MAYS Y AGUA, SOMETIDOS PREVIAMENTE A UN TRATAMIENTO ALCALINO LLAMADO NIXTAMALIZACION, NO DEBE CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS, MAS DE 1000 UFC/G DE HONGOS NI MAS DE 0.3 MG/KG (PPM) DE ARSENICO. EL LIMITE MAXIMO DE AFLATOXINAS ES DE 0.02 PPM, LIBRE DE MATERIAS EXTRAÑAS, NO SE PERMITE EL EMPLEO DE ADITIVOS. CARACTERISTICAS SENSORIALES TEXTURA SUAVE, COLOR BLANCO A CREMA, COLOR Y SABOR CARACTERISTICOS DEL MAIZ. ES NECESARIA SU COCCION PARA SU CONSUMO. DEBE SER DE CONSISTENCIA SUAVE Y	PIEZA	6	15	BOLSA	GRANEL	MEXICO	\$ 24.00	\$ 144.00	\$ 360.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								HUMEDA. VERIFICAR QUE NO EXISTAN CUERPOS EXTRAÑOS NI ENMOHECIMIENTO, SIN OLORES ACIDOS. DEBE MANTENERSE EN UN LUGAR FRESCO O EN REFRIGERACION. COMPROBAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES EN QUE SE ENTREGUE.									
766	HGSZ 41	6 - AZÉCA RES	602 - JUGOS Y CONCE NTRAD OS	480	602	0303	00	CONCENTRADO DE MANZANA NO CONGELADO PARA JUGO HOSPITAL BAJO Estricta PRESCRIPCION NUTRIOLOGICAEN BOTELLA P.A.D. (POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD) DE 1000 ML. ES EL PRODUCTO CONCENTRADO OBTENIDO DE LA EXTRACCION POR MEDIO DEL CALENTAMIENTO DEL ZUMO DE LAS FRUTAS, PREVIAMENTE SANITIZADAS, A LAS CUALES SE LES HA ELIMINADO PARTE DE SU CONTENIDO DE AGUA, SEPARANDO LAS PORCIONES DURAS (SEMILLAS Y CASCARAS), PUEDE ESTAR ADICIONADO DE ESENCIAS NATURALES DE FRUTAS, ACIDOS CITRICO, MALICO, TARTARICO O LACTICO, COLORANTES NATURALES O ARTIFICIALES, CONSERVADORES HASTA UN 0.2PORCEN COMO MAXIMO, ADICIONADO DE ACIDO ASCORBICO COMO VITAMINA C. CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS 49-70 ° BRIX, MESOFILICOS	PIEZA	32	80	BOTE TETRAB	B IDA	MEXICO	\$ 24.50	\$ 784.00	\$ 1,960.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								AEROBIOS MAXIMO 5 000 UFC/ML, HONGOS Y LEVADURAS MAXIMO 100 UFC/ML, COLIFORMES TOTALES SIN DESARROLLO. NO REQUIERE CONGELACION PARA SU CONSERVACION.EL ENVASE DEBE SER DE FACIL MANEJO, FABRICADO CON MATERIALES INOCUOS Y RESISTENTES, QUE NO REACCIONEN CON EL PRODUCTO Y ALTEREN LAS CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS, SENSORIALES Y MICROBIOLOGICAS Y QUE PROTEJAN AL PRODUCTO DE LA CONTAMINACION. DURANTE SU EMBALAJE DEBE USAR MATERIAL RESISTENTE QUE OFREZCA LA PROTECCION ADECUADA A LOS ENVASES PARA IMPEDIR SU DETERIORO EXTERIOR, A LA VEZ QUE FACILITE SU MANIPULACION, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION. SE DEBE CONSERVAR EN LUGAR FRESCO Y SECO A UNA TEMPERATURA DE 0 A 23 ° C, NO REQUIERE REFRIGERACION NI CONGELACION ANTES DE ABRIRSE. EL ENVASE DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE ETIQUETADO NOMBRE GENERICO, SABOR, DATOS DEL PROVEEDOR, CONTENIDO NETO, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, ASI COMO RECOMENDACIONES DEL									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ALMACENAMIENTO Y PREPARACION. TIENE VIDA MEDIA DE ANAQUEL DE 1 AÑO. LA DILUCION PROMEDIO PARA 100 ML DE JUGO ES DE 15 ML DE CONCENTRADO POR 85 ML DE AGUA, POR LO QUE UNA DILUCION DIFERENTE MODIFICA EL CONTENIDO NUTRIMENTAL Y PUEDE ALTERAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO.									
770	HGSZ 41	6 - AZÉCA RES	608 - FRUTA S EN ALMÖB AR	480	608	0300	00	MANGO EN ALMIBAR HOSPITAL Y GUARDERIA BAJO ESTRUCTA PRESCRIPCION NUTRIOLOGICA.PARA GUARDERIAS EN ESTOCK PARA USO EN CONTINGENCIAS AUTORIZADAS POR LA NORMATIVA LATA DE 800 + 80 G CON RECUBRIMIENTO INTERIOR ANTICORROSIVO YA SEA PLASTICO O CON CUBIERTA ESTAÑADA. ES EL PRODUCTO ALIMENTICIO PREPARADO CON PULPA DE MANGOS (MANGIFER INDICA L V.), CON SUS VARIEDADES PROPIAS PARA EL PROCESO, MADUROS, SANOS, FRESCOS, LIMPIOS, MONDADOS Y REBANADOS, SOMETIDO A UN PROCESO TERMICO, EMPLEANDO JARABE COMO MEDIO LIQUIDO Y ENVASADO HERMETICAMENTE. DEBEN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES MESOFILICOS ANAEROBIOS, AEROBIOS, MOHOS Y	PIEZA	80	200	0	NVA.WALMA RT	MEXICO	\$ 61.00	\$ 4,880.00	\$ 12,200.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								LEVADURAS VIABLES AUSENTES, METALES PESADOS Y METALOIDES COMO CANTIDADES MAXIMAS PLOMO Y ARSENICO 1.0 MG/KG, CADMIO 0.2 MG/KG, ESTAÑO 100 MG/KG. ADITIVOS ACIDO CITRICO Y ACIDO LACTICO 5 G /KG, ACIDO MALICO Y ACIDO TARTARICO, TARTRATO (L+) DE POTASIO Y TARTRATO (L+) DE SODIO 3 G/KG, LACTATO DE CALCIO 200 MG. ANTIESPUMANTE DIMETILPOLISILOXANO 10 MG/KG. ANTIOXIDANTES ACIDO ASCORBICO Y SUS SALES DE SODIO Y CALCIO 200 MG/KG. ACENTUADORES DEL SABOR BENZOATO DE SODIO 1000 MG/KG, EDTA 75 MG/KG, DIOXIDO DE AZUFRE Y METIL PARABENO 100 MG/KG PUDIENDO TENER BICARBONATO DE POTASIO, CARBONATO DE CALCIO, CARBONATO DE POTASIO, CARBONATO DE SODIO, CITRATO DE SODIO, MONOGLICERIDOS DE ACIDOS GRASOS, LACTATO DE SODIO, AROMA O SABOR A CANELA O IDENTICOS A LOS NATURALES.EL ENVASE DEBE SER EN RECIPIENTES DE TIPO SANITARIO CON CIERRE HERMETICO, DE MATERIALES RESISTENTES AL PROCESO DE FABRICACION Y ALMACENADO, QUE NO PERMITAN LA ALTERACION DE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y SENSORIALES O PRODUZCAN SUSTANCIAS TOXICAS. LAS LATAS NO DEBEN PRESENTAR ABOLLADURAS NI SIGNOS DE OXIDACION. LA ETIQUETA DEBE CONTENER FECHA DE ELABORACION, NUMERO DE LOTE, NOMBRE COMERCIAL O MARCA, CONTENIDO NETO, PESO DRENADO, LA LEYENDA HECHO EN MEXICO, NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE, LISTA COMPLETA DE INGREDIENTES EN ORDEN DE CONCENTRACION DECRECIENTE, INFORMACION NUTRIMENTAL Y FECHA DE CADUCIDAD.									
774	HGSZ 41	6 - AZÉCA RES	610 - MERME LADAS	480	610	0300	00	MERMELADA DE FRESA HOSPITAL BAJO ESTRUCTA PRESCRIPCION NUTRIOLOGICA. EN FRASCO DE VIDRIO Y/O BOTELLA DE PLASTICO 470 + 80 G. ES EL PRODUCTO OBTENIDO DE LA COCCION Y CONCENTRACION DE FRESAS SANAS, LIMPIAS Y CON EL GRADO DE MADUREZ ADECUADO, YA SEAN FRESCAS O CONGELADAS, CON ADICION DE AZUCAR, AGUA U OTROS EDULCORANTES NATURALES, OTROS INGREDIENTES OPCIONALES COMO PECTINA (COMO ESPESANTE), ACIDO CITRICO (COMO CONSERVADOR). NO SE PERMITE LA ADICION DE	PIEZA	40	100	FRASC O	O	MEXICO	\$ 51.50	\$ 2,060.00	\$ 5,150.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								COLORANTES NI SABORIZANTES ARTIFICIALES. CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS 38 PORCEN DE HUMEDAD, PH DE 3 A 3.5, SOLIDOS SOLUBLES 64 PORCEN. MESOFILICOS AEROBIOS 50 UFC/G, ORGANISMOS COLIFORMES 10 UFC/G, HONGOS Y LEVADURAS 20 UFC/G, SALMONELLA Y E. COLI NEGATIVOS. LAS MERMELADAS SE CLASIFICAN EN DOS TIPOS DE ACUERDO AL TAMAÑO DE LA FRUTA SUSPENDIDA.TIPO I CONTIENE FRUTA EN TROZOS Y LA TIPO II FRUTA DESMENUZADA O EN PARTICULAS MUY FINAS. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR ROJO PALIDO DISTRIBUIDO UNIFORMEMENTE, CONSISTENCIA SEMISOLIDA, DE OLOR Y SABOR CARACTERISTICOS DE LA FRESA.DEBE CUMPLIR CON LAS CARACTERISTICAS QUIMICAS Y FISICAS DE COLOR, OLOR Y SABOR. SU CONSISTENCIA DEBE SER SEMISOLIDA, EN FUNCION DE SU GELIFICION (GEL FIRME CON LIGERA TENDENCIA A FLUIR), NO GOMOSO NI EXCESIVAMENTE ELASTICO O VISCOSO. EL ENVASADO SERA EN FRASCOS DE VIDRIO AL ALTO VACIO CON CIERRE HERMETICO. PARA SU EMPLEO ES NECESARIO									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA DE MANERA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. DEBE ESTAR EXENTA DE MATERIAS EXTRAÑAS. EL ENVASE DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE ETIQUETADO NOMBRE GENERICO, SABOR, DATOS DEL PROVEEDOR, CONTENIDO NETO, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, LISTA DE INGREDIENTES EN ORDEN DESCENDIENTE, INFORMACION NUTRIMENTAL, ASI COMO RECOMENDACIONES DEL ALMACENAMIENTO. TIENE VIDA MEDIA DE ANAQUEL DE 12 MESES.									
775	HGSZ 41	6 - AZÉCA RES	611 - MIEL	480	611	0100	02	MIEL DE ABEJA HOSPITAL BAJO ESTRUCTA PRESCRIPCION NUTRIOLOGICA. EN FRASCO DE VIDRIO, PVC O PET CON DOSIFICADOR DE 1800 G + 30 G ES EL PRODUCTO EXTRAIDO DE LOS PANALES DE ABEJAS, ELABORADO A PARTIR DEL NECTAR DE LAS FLORES O DE EXUDACIONES DE LAS PLANTAS, QUE SON RECOGIDOS, TRANSFORMADOS Y ALMACENADOS POR ESTAS. LA MIEL DEBE PASTEURIZARSE A TRAVES DE UN TAMIZADO O FILTRACION FINA, SE SOMETE A	PIEZA	7	16	FRASC O	SELECTO BRAND	MEXICO	\$ 96.50	\$ 675.50	\$ 1,544.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								OPERACIONES DE SEDIMENTACION, FILTRACION Y ENCASADO. CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD MAXIMA 20 PORCEN, CONTENIDO DE AZUCAR INVERTIDO 63 G /100 G, SACAROSA 8 G/100 G, GLUCOSA 38 G/100 G, SOLIDOS INSOLUBLES EN AGUA 0.3 G/100 G, CENIZAS 0.6 G/100 G, ACIDEZ 40 MEQ/KG. NO DEBE CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS, TOXINAS MICROBIANAS E INHIBIDORES MICROBIANOS. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR VARIABLE DEL AMBAR MUY CLARO AL OSCURO, OLOR Y SABOR FLORAL-FRUTAL, CUYA INTENSIDAD Y PERFIL VARIA DE ACUERDO A LA EPOCA Y ZONA DE PRODUCCION. LA DULZURA DE LA MIEL VARIA CON LA CONCENTRACION Y EL GRADO DE CRISTALIZACION. DEBE ESTAR EXENTA DE MATERIALES EXTRAÑOS. SIN CRISTALES VISIBLES. NO SE PERMITE EL USO DE ADITIVOS ALIMENTARIOS PARA SU CONSERVACION, NI MEZCLARLA CON ALMIDON, MELAZAS, GLUCOSA, DEXTRINAS O AZUCARES. PARA SU EMPLEO ES NECESARIO VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								LIMPIEZA DE LOS ENVASES, SUS CONDICIONES DE RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA DE MANERA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO.CADA ENVASE DEBE LLEVAR UNA ETIQUETA CON LOS SIGUIENTES DATOS DENOMINACION DEL PRODUCTO, NOMBRE DE LA EMPRESA QUE LA ENVASA, CONTENIDO NETO, RAZON SOCIAL Y DOMICILIO DONDE SE ENVASA EL PRODUCTO, LA LEYENDA PRODUCIDO EN MEXICO. SE DEBE ENVASAR EN UN MATERIAL ATOXICO, RESISTENTE E INOCUO, QUE GARANTICE SU ESTABILIDAD Y EVITE SU CONTAMINACION Y NO ALTERE SU CALIDAD Y ESPECIFICACIONES SENSORIALES.									
779	HGSZ 41	7 - GRASA S	701 - GRASA S DE ORIGE N ANIMA L	480	701	0300	01	TOCINO HOSPITAL Y GUARDERIA PAQUETE DE 1000 G, EMPACADO EN REBANADAS AL ALTO VACIO Y ETIQUETADO CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDAD. ES EL PRODUCTO OBTENIDO DEL TEJIDO ADIPOSO DE LA PARED ABDOMINAL DE CERDOS SANOS CON O SIN PIEL, SOMETIDOS A PROCESO DE CURADO Y AHUMADO, CONDIMENTOS Y ADITIVOS ALIMENTICIOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD.	PIEZA	12	30	PAQ. ALTO VACIO	CHEDRAUI	MEXICO	\$ 97.50	\$ 1,170.00	\$ 2,925.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ESPECIFICACIONES FISICO - QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS CONTENIDO MINIMO DE 7.5PORCEN DE PROTEINAS Y 60PORCEN DE HUMEDAD., NITRITOS 200 PPM. AUSENTE DE MICROORGANISMOS PATOGENOS Y DE MICROORGANISMOS CAUSANTES DE LA DESCOMPOSICION DEL PRODUCTO.CARACTERISTICAS SENSORIALES TEXTURA TERZA SIN DEFECTOS EN LA SUPERFICIE, COLOR, OLOR, SABOR, CARACTERISTICOS SIN RANCIDEZ. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LA LEY GENERAL DE SALUD. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS. CARACTERISTICAS SENSORIALES. ETIQUETADOESPECIE ANIMAL DE PROCEDENCIA, PORCEN DE CONTENIDO DE GRASA, MARCA, CONTENIDO NETO Y DOMICILIO DEL FABRICANTE. LA LEYENDA CONSERVESE EN REFRIGERACION. FECHA DE CADUCIDAD.MANTENERSE EN REFRIGERACION DE 6°C A 10 °C PARA EVITAR SU ENRANCIAMIENTO.									
781	HGSZ 41	7 - GRASA S	702 - GRASA S DE ORIGE N VEGET	480	702	0105	00	ACEITE DE OLIVA HOSPITAL Y GUARDERIA POR SU ALTO COSTO, PARA USO EXCEPCIONAL EN COMEDORES Y BAJO ESTRUCTA PRESCRIPCION DIETETICA	PIEZA	8	20	BOTEVI DRIO	SELECTO BRAND	MEXICO	\$ 175.70	\$ 1,405.60	\$ 3,514.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
			AL					PARA PACIENTES. ENVASE DE 1000 ML, DE LATA, PLASTICO O VIDRIO QUE NO ALTERE LAS PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS DEL PRODUCTO. ESPECIFICACIONES DE CALIDAD Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.ES EL PRODUCTO OBTENIDO POR MEDIOS MECANICOS U OTROS MEDIOS FISICOS EN CONDICIONES ESPECIALMENTE TERMICAS DE LOS FRUTOS MADUROS Y SANOS (OLEA EUROPEA, L). ESTE ACEITE CORRESPONDE AL TIPO III- ACEITE DE OLIVA PREPARADO A BASE DE MEZCLAS (DE PRIMERA), CON LA MEZCLA CONSTITUIDA POR ACEITE DE OLIVA VIRGEN Y ACEITE DE OLIVA REFINADO DE PRIMERA. NO DEBE CONTENER NINGUN OTRO ACEITE DIFERENTE AL DE OLIVA. ESPECIFICACIONES FISICO - QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS 99PORCEN COMO MINIMO DE ACEITE, DENSIDAD DE 0.910 A 0.915 G/ML, HUMEDAD MAXIMA DE 0.05PORCEN, ACIDEZ MAXIMA EXPRESADA EN ACIDO OLEICO 2.30PORCEN, PORCION NO SAPONIFICABLE 2PORCEN MAX, INDICE DE PEROXIDO NO MAYOR A 20 MILIEQUIVALENTES DE OXIGENO/KG, JABON MAX 0.005PORCENM/M, HIERRO MAX 1.5 MG/KG, COBRE MAX 0.1									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MG/KG, PLOMO MAX 0.1 MG/KG, ARSENICO MAX 0.1 MG/KG, NIQUEL MAX 0.1 MG/KG; ANTIOXIDANTES Y SINERGICOS TOCOFEROLES MAX 0.03PORCEN, GALATO DE PROPILO MAX 0.01PORCEN, GALATO DE OCTILO Y GALATO DE DODECILO (O SUS MEZCLAS) MAX 0.01PORCEN, ACIDO TIOPROPIONICO Y SUS ESTERES MAX 0.01PORCEN, BUTIL HIDROXIANISOL (BHA) MAX 0.01PORCEN, BUTIL HIDROXITOLUENO (BTH) MAX 0.02PORCEN, RESINA DE GUAYACO MAX 0.1PORCEN, ACIDO CITRICO O ACIDO FOSFORICO MAX 0.005PORCEN, PALMITATO Y ESTEARATO DE ASCORBILO MAX 0.02PORCEN. CARACTERISTICAS SENSORIALESLIBRE DE OLOR, SABOR Y SUSTANCIAS EXTRAÑAS, COLOR AMARILLO VERDOSO TRANSLUCIDO DE CONSISTENCIA LIQUIDO- OLEOSA, BRILLANTE, DE APARIENCIA VISCOSA.DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LA LEY GENERAL DE SALUD· CARACTERISTICAS FISICO QUIMICAS· CARACTERISTICAS SENSORIALES· ETIQUETADONOMBRE DEL PRODUCTO, PAIS DE ORIGEN Y DISTRIBUIDOR, TIPO Y GRADO DE CALIDAD, MARCA, CONTENIDO NETO, PORCEN DE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ADITIVOS, FUNCION Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, NUMERO DE LOTE Y FECHA DE FABRICACION. DENOMINACION DEL PRODUCTO CONFORME A LO CORRESPONDIENTE A ESTA NORMA.ALMACENARSE EN LUGAR FRESCO, SECO Y OSCURO PARA EVITAR SU ENRANCIAMIENTO.									
786	HGSZ 41	8 - CONDI MENT OS	802 - ESPECI AS	480	802	0100	00	AJO EN BULBO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, POR KILOGRAMO, EN BOLSA DE PLASTICO PERFORADA. BULBO DE LA PLANTA HERBACEA PERTENECIENTE A LA FAMILIA DE LAS LILIACEAS, POSEE UN SABOR TIPICO ACRE, SU AROMA ES PENETRANTE, SULFUREO, DEBIDO PRINCIPALMENTE A SU CONTENIDO DE ACEITE ESENCIAL CONSTITUIDO POR SULFURO DE DIALILO EN UN 60PORCEN. SE LE ATRIBUYEN PROPIEDADES ANTIBACTERIANAS, DIURETICAS E HIPOTENSORAS, AUN CUANDO SE REQUIEREN CANTIDADES ELEVADAS DE ESTE. LOS AJOS DEBEN SER FRESCOS, ENTEROS, DE DIENTES LLENOS Y LIBRES DE HUMEDAD EXTERIOR EXCESIVA Y MAGULLADURAS. LOS DEFECTOS MENORES TOLERADOS SON LIGERAS RASPADURAS O MANCHAS SUPERFICIALES QUE NO CUBRAN MAS DEL 5PORCEN	KILOGRA MO	79	196	GRANE L	GRANEL	MEXICO	\$ 90.00	\$ 7,110.00	\$ 17,640.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DE LA SUPERFICIE DEL BULBO; LIBRE DE PLAGAS Y MOHO.									
795	HGSZ 41	8 - CONDI MENT OS	805 - HIERBA S Y HOJAS	480	805	0200	00	EPAZOTE HOSPITALES Y GUARDERIAS A GRANEL, POR PESO EN GRAMOS, EN BOLSA DE PLASTICO PERFORADA. PLANTA ORIGINARIA DE AMERICA, PERTENECIENTE A LA FAMILIA DE LAS QUENOPODIACEAS, SUS HOJAS SON ALTERNAS MUY AROMATICAS, ELIPTICO LANCEOLADAS, IRREGULARMENTE DENTADAS, OLOROSAS Y CON FLORES PEQUEÑAS ESPIGADAS, SU PRINCIPAL COMPONENTE ES EL ASCARIDOL, SUSTANCIA CON PROPIEDADES ANTHELMINTICAS Y ANTIESPASMODICAS. LA VARIEDAD CRIOLLA TIENE UN SABOR MAS INTENSO Y SE DISTINGUE POR SUS HOJAS QUE TIENEN VETAS MORADAS. NO DEBE TENER CONTAMINANTES.VERIFICAR EL GRADO OPTIMO DE MADUREZ Y FRESCURA DEL PRODUCTO, SIN EXCESO DE HUMEDAD, EXENTO DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑOS POR INSECTOS, RECHAZAR LOS MANOJOS QUE CONTENGAN OTRA VARIEDAD DE HIERBAS QUE NO CORRESPONDA A LA SOLICITADA O SI PRESENTA INDICIOS DE PUTREFACCION.	KILOGRA MO	12	30	GRANE L.	GRANEL	MEXICO	\$ 52.00	\$ 624.00	\$ 1,560.00
796	HGSZ 41	8 - CONDI	805 - HIERBA	480	805	0300	00	HIERBAS DE OLOR HOSPITALES Y GUARDERIAS A	KILOGRA MO	4	10	GRANE L.	GRANEL	MEXICO	\$ 29.00	\$ 116.00	\$ 290.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
		MENT OS	S Y HOJAS					GRANEL, POR PESO EN GRAMOS, EN MANOJO QUE CONTENGA LAS TRES VARIEDADES DE HIERBAS EN BOLSA DE PLASTICO PERFORADA. SE PRESENTAN LAS TRES EN UN MANOJO COMO HIERBAS DE OLOR O PUEDEN ADQUIRIRSE POR SEPARADO. LAUREL HOJAS DE ARBOL DE LA FAMILIA DE LAS LAURACEAS, VERDES Y CORIACEAS DE GUSTO AMARGO Y MUY INTENSO, SU PRINCIPAL COMPONENTE ES EL CINEOL, EN MENOR PROPORCION EUGENOL, ACETOEUGENOL, METILEUGENOL Y GERANIOL. MEJORANA HIERBA DE LA FAMILIA DE LAS LABIADAS, DE AROMA ALCANFORADO, MENTOLADO, RESINOSO Y PICANTE, PRODUCE UN GUSTO AMARGO Y DULCE, SUS PRINCIPALES COMPONENTES SON EL TERPINENO, PINENO, SABINENO Y TERPINEOL. TOMILLO HIERBA PERTENECIENTE A LA FAMILIA DE LAS LABIADAS, LAS HOJAS POSEEN UN ENVES GRIS AFIELTRADO, SU OLOR ES INTENSO Y SU SABOR MUY AROMATICO Y AMARGO, CONTIENE TIMOL (CERCA DEL 50PORCEN) CARVACROL, CIMOL, PINENO, LINALOL Y BORNEAL. DEBEN ESTAR EXENTAS DE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CONTAMINANTES.VERIFICAR QUE LAS HIERBAS ESTEN EXENTAS DE HUMEDAD									
797	HGSZ 41	8 - CONDI MENT OS	805 - HIERBA S Y HOJAS	480	805	040 0	00	HOJA DE AGUACATE HOSPITALES Y GUARDERIAS A GRANEL, POR PESO EN GRAMOS, EN MANOJO, EN BOLSA DE PLASTICO PERFORADA. HOJAS DEL ARBOL DE AGUACATE, PERTENECIENTE A LA FAMILIA DE LAS LAURACEAS, FRONDOSO MUY RAMIFICADO, ALCANZA 15 A 20 M DE ALTURA, SIEMPRE VERDE Y SUS HOJAS SON ENTERAS, OLOSAS AL ESTRUJARSE, DEBIDO A SUS ACEITES ESENCIALES SE OBTIENE EL SABOR Y AROMA QUE CARACTERIZAN PLATILLOS REGIONALES DEL CENTRO Y SURESTE DE NUESTRO PAIS; SE LE ATRIBUYEN PROPIEDADES ANTIHELMINTICAS Y ANTIBACTERIANAS. DEBEN ESTAR EXENTAS DE CONTAMINANTES.VERIFICAR QUE LAS HOJAS ESTEN EXENTAS DE PLAGAS, DAÑOS POR INSECTOS; RECHAZAR LOS MANOJOS QUE CONTENGAN OTRA VARIEDAD DE HOJA QUE NO CORRESPONDA A LA VARIEDAD SOLICITADA.	KILOGRA MO	4	10	GRANE L.	GRANEL	MEXICO	\$ 20.00	\$ 80.00	\$ 200.00
802	HGSZ 41	8 - CONDI MENT OS	806 - INFUSI ONES	480	806	0401	00	TE DE LIMON ZACATE NATURAL EN PRESENTACION INDIVIDUAL HOSPITAL Y GUARDERIA ENVASADA EN BOLSITAS O SOBRES DE PRESENTACION INDIVIDUAL DE PAPEL FILTRO,	PIEZA	8	20	CAJA	LA PASTORA	MEXICO	\$ 29.90	\$ 239.20	\$ 598.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DE 1 A 1.5 G EN CAJA DE CARTON DE 25 BOLSITAS. PLANTA ORIGINARIA DE ASIA, PERTENECIENTE A LA FAMILIA DE LAS GRAMINACEAS, SE LE CONSIDERA UN PASTO CUYAS HOJAS SON LINEALES Y DE OLOR A LIMON. DEBIDO A SUS ACEITES ESENCIALES PRINCIPALMENTE POR EL CITRAL, SE LE ATRIBUYEN PROPIEDADES TERAPEUTICAS. TE DE LIMON ZACATE PROCESADO. PRODUCTO ELABORADO A PARTIR DE LA VARIEDAD ANDROPUOGON CITRATUS; SANO, LIMPIO Y SECO, EL CUAL ES SOMETIDO A UN PROCESO DE FRACCIONAMIENTO. ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS HUMEDAD 9PORCEN MAXIMO, CENIZAS 8.0PORCEN MAXIMO, EXTRACTO ETEREO 2.5PORCEN MAXIMO, EXTRACTO ACUOSO 30PORCEN MINIMO, CENIZAS SOLUBLES EN AGUA 4.0PORCEN, FIBRA CRUDA 20PORCEN MAXIMO. MICROBIOLOGICAS NO DEBE CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS, TOXINAS MICROBIANAS NI OTRAS SUSTANCIAS TOXICAS QUE PUEDEN AFECTAR LA SALUD DEL CONSUMIDOR O PROVOCAR DETERIORO DEL PRODUCTO. DEBE ESTAR LIBRE DE INSECTOS VIVOS.									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX		
								ENMOHECIMIENTO Y DE INSECTOS MUERTOS U OTRAS SUSTANCIAS EXTRAÑAS. SENSORIALES COLOR Y SABOR CARACTERISTICOS, OLOR DULCE Y FRESCO. ASPECTO FRAGMENTOS PEQUEÑOS DEL ZACATE LIMON. NO SE PERMITE EL USO DE ADITIVOS.VERIFICAR DEL PRODUCTO A GRANEL EL BUEN ESTADO DE LIMPIEZA, EXENTO DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑO POR INSECTOS, RECHAZAR LOS MANOJOS QUE CONTENGAN OTRA VARIEDAD DE HOJAS QUE NO CORRESPONDAN A LA SOLICITADA O SI PRESENTA INDICIOS DE PUTREFACCION.PUEDE ADQUIRIRSE ENVASADO CUANDO LA PRESENTACION A GRANEL NO CUBRA LOS REQUISITOS DE CALIDAD O NO EXISTA DISPONIBILIDAD EN LA LOCALIDAD. ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, INGREDIENTES, MARCA, NUMERO DE LOTE, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, EN ENVASE DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES.											
804	HGSZ 41	8 -	806 -	480	806	0501	00	TE DE MANZANILLA NATURAL	PIEZA	11	26	CAJA	LA PASTORA	MEXICO	\$	\$	\$		



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
		CONDI MENT OS	INFUSI ONES					EN PRESENTACION INDIVIDUAL HOSPITAL Y GUARDERIA ENVASADA EN BOLSITAS O SOBRES DE PRESENTACION INDIVIDUAL DE PAPEL FILTRO, DE 1 A 1.5 G EN CAJA DE CARTON DE 25 BOLSITAS. FLOR DE LIQUIDOS BLANCO Y CENTRO AMARILLO DE LA PLANTA HERBACEA DE 60 CM DE ALTURA, RAMIFICADA, DE LA FAMILIA DE LAS COMPUESTAS, DE HOJAS PARTIDAS EN SEGMENTOS FILIFORMES. POR SU CONTENIDO EN ACEITES ESENCIALES SE LE ATRIBUYEN PROPIEDADES TERAPEUTICAS. TE DE MANZANILLA PROCESADO. ES EL PRODUCTO ELABORADO CON LA FLOR AMARILLA Y TALLOS SANOS Y LIMPIOS DE LA HIERBA MANZANILLA COMUN QUE ES SOMETIDA A UN PROCESO DE SECADO Y FRACCIONAMIENTO. ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS HUMEDAD MAXIMO 12PORCEN, CENIZAS MAXIMO 10PORCEN, EXTRACTO ETereo 4.5PORCEN MAXIMO, EXTRACTO ACUOSO 30PORCEN MINIMO, PROTEINAS MINIMO 12PORCEN, FIBRA CRUDA 15PORCEN MAXIMO. ESPECIFICACIONES MICROBIOLOGICAS NO DEBERA CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS, TOXINAS							29.90	328.90	777.40



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MICROBIANAS NI OTRAS SUSTANCIAS TOXICAS QUE PUEDEN AFECTAR LA SALUD DEL CONSUMIDOR O PROVOCAR DETERIORO DEL PRODUCTO. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR AMARILLO, OLOR DULCE Y FRESCO, SABOR CARACTERISTICO.VERIFICAR DEL PRODUCTO A GRANEL EL BUEN ESTADO DE LIMPIEZA, LIBRE DE INSECTOS VIVOS, EXENTO DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑO POR INSECTOS, RECHAZAR LOS MANOJOS QUE CONTENGAN OTRA VARIEDAD DE HOJAS QUE NO CORRESPONDAN A LA SOLICITADA O SI PRESENTA INDICIOS DE PUTREFACCION.PUEDE ADQUIRIRSE ENVASADO CUANDO LA PRESENTACION A GRANEL NO CUBRA LOS REQUISITOS DE CALIDAD O NO EXISTA DISPONIBILIDAD EN LA LOCALIDAD.ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, NUMERO DE LOTE, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, EN ENVASE DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES.									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
805	HGSZ 41	8 - CONDI MENT OS	806 - INFUSI ONES	480	806	0700	00	TE DE YERBABUENA NATURAL HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, POR PESO EN GRAMOS, EN BOLSA DE PLASTICO PERFORADA. PLANTA HERBACEA, DE 30 CM DE ALTURA, AROMATICA, PERTENECE A LA FAMILIA DE LAS LABIADAS, DE TALLO CUADRANGULAR ERECTO, HOJAS OPUESTAS OVADO- OBLONGAS, ASERRADAS Y DE COLOR VERDE PALIDO, MUY AROMATICAS DEBIDO A SUS ACEITES ESENCIALES CONSTITUIDOS POR EL MENTOL PRINCIPALMENTE, AL QUE SE LE ATRIBUYEN PROPIEDADES TERAPEUTICAS. EL TE DE HIERBABUENA PROCESADO ES EL PRODUCTO ELABORADO A PARTIR DE LAS HOJAS Y TALLOS SANOS Y LIMPIOS DEL ARBUSTO, LOS CUALES SON SOMETIDOS A UN PROCESO DE DESHIDRATACION. ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS HUMEDAD 10PORCEN MAXIMO, CENIZAS 10PORCEN MAXIMO, EXTRACTO ETEREO 2.5PORCEN, EXTRACTO ACUOSO 30PORCEN MINIMO, FIBRA CRUDA 20PORCEN MAXIMO, CENIZAS SOLUBLES 4.0PORCEN. MICROBIOLOGICAS NO DEBE CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS, TOXINAS	PIEZA	4	10	bolsa	GRANEL	MEXICO	\$ 60.00	\$ 240.00	\$ 600.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MICROBIANAS NI OTRAS SUSTANCIAS TOXICAS QUE PUEDAN AFECTAR LA SALUD DEL CONSUMIDOR O PROVOCAR DETERIORO DEL PRODUCTO, LIBRE DE INSECTOS VIVOS, ENMOHECIMIENTO, OTROS VEGETALES, O MATERIAS EXTRAÑAS. SENSORIALES COLOR VERDE CARACTERISTICO, OLOR DULCE Y FRESCO, SABOR CARACTERISTICO. ASPECTO FRAGMENTOS PEQUEÑOS DE LA HIERBABUENA.VERIFICAR DEL PRODUCTO A GRANEL EL BUEN ESTADO DE LIMPIEZA, EXENTO DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑO POR INSECTOS, RECHAZAR LOS MANOJOS QUE CONTENGAN OTRA VARIEDAD DE HOJAS QUE NO CORRESPONDAN A LA SOLICITADA O SI PRESENTA INDICIOS DE PUTREFACCION.PUEDE ADQUIRIRSE ENVASADO CUANDO LA PRESENTACION A GRANEL NO CUBRA LOS REQUISITOS DE CALIDAD O NO EXISTA DISPONIBILIDAD EN LA LOCALIDAD.ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, NUMERO DE LOTE, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, EN ENVASE DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES.									
806	HGSZ 41	8 - CONDI MENT OS	806 - INFUSI ONES	480	806	0701	00	TE DE YERBABUENA NATURAL EN PRESENTACION INDIVIDUAL HOSPITAL Y GUARDERIA ENVASADA EN BOLSITAS O SOBRES DE PRESENTACION INDIVIDUAL DE PAPEL FILTRO, DE 1 A 1.5 G EN CAJA DE CARTON DE 25 BOLSITAS. PLANTA HERBACEA, DE 30 CM DE ALTURA, AROMATICA, PERTENECE A LA FAMILIA DE LAS LABIADAS, DE TALLO CUADRANGULAR ERECTO, HOJAS OPUESTAS OVADO-OBLONGAS, ASERRADAS Y DE COLOR VERDE PALIDO, MUY AROMATICAS DEBIDO A SUS ACEITES ESENCIALES CONSTITUIDOS POR EL MENTOL PRINCIPALMENTE, AL QUE SE LE ATRIBUYEN PROPIEDADES TERAPEUTICAS. EL TE DE HIERBABUENA PROCESADO ES EL PRODUCTO ELABORADO A PARTIR DE LAS HOJAS Y TALLOS SANOS Y LIMPIOS DEL ARBUSTO, LOS CUALES SON SOMETIDOS A UN PROCESO DE DESHIDRATACION. ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS HUMEDAD 10PORCEN MAXIMO, CENIZAS 10PORCEN MAXIMO, EXTRACTO ETereo 2.5PORCEN, EXTRACTO	PIEZA	11	26	CAJA	LA PASTORA	MEXICO	\$ 29.90	\$ 328.90	\$ 777.40



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ACUOSO 30PORCEN MINIMO, FIBRA CRUDA 20PORCEN MAXIMO, CENIZAS SOLUBLES 4.0PORCEN. MICROBIOLOGICAS NO DEBE CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS, TOXINAS MICROBIANAS NI OTRAS SUSTANCIAS TOXICAS QUE PUEDAN AFECTAR LA SALUD DEL CONSUMIDOR O PROVOCAR DETERIORO DEL PRODUCTO, LIBRE DE INSECTOS VIVOS, ENMOHECIMIENTO, OTROS VEGETALES, O MATERIAS EXTRAÑAS. SENSORIALES COLOR VERDE CARACTERISTICO, OLOR DULCE Y FRESCO, SABOR CARACTERISTICO. ASPECTO FRAGMENTOS PEQUEÑOS DE LA HIERBABUENA.VERIFICAR DEL PRODUCTO A GRANEL EL BUEN ESTADO DE LIMPIEZA, EXENTO DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑO POR INSECTOS, RECHAZAR LOS MANOJOS QUE CONTENGAN OTRA VARIEDAD DE HOJAS QUE NO CORRESPONDAN A LA SOLICITADA O SI PRESENTA INDICIOS DE PUTREFACCION.PUEDE ADQUIRIRSE ENVASADO CUANDO LA PRESENTACION A GRANEL NO CUBRA LOS REQUISITOS DE CALIDAD O NO EXISTA DISPONIBILIDAD EN LA									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								LOCALIDAD.ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, NUMERO DE LOTE, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, EN ENVASE DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES.									
807	HGSZ 41	8 - CONDI MENT OS	808 - SABORI ZANTE S	480	808	0100	01	SALSA INGLESA HOSPITAL Y GUARDERIA EN ENVASE DE VIDRIO O PLASTICO, CON CAPACIDAD DE 145 ML , DE MARCA REGISTRADA Y AUTORIZADA. PRODUCTO QUE SE OBTIENE A PARTIR DE PROTEINAS VEGETALES DE CEREAL DE TRIGO Y DE LA SOYA, POR HIDROLISIS CON ACIDOS O CON FERMENTOS (PROTEASAS) QUE TIENEN POR PRINCIPALES COMPONENTES DIVERSOS AMINOACIDOS, VINAGRE, AGUA, MANZANA, PILONCILLO, AZUCAR, ESPECIAS, COLOR CARAMELO, AJO Y GLUTAMATO MONOSODICO COMO CONSERVADOR. ESTE HIDROLIZADO ES MAS ECONOMICO QUE LOS EXTRACTOS DE CARNE Y GARANTIZA UN SABOR UNIFORME.VERIFICAR LA INTEGRIDAD DEL SELLADO AUTOMATICO DEL ENVASE QUE	PIEZA	27	66	BOTE VIDRIO	NESTLE MEXICO SA CV	MEXICO	\$ 51.50	\$ 1,390.50	\$ 3,399.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								GARANTIZA LA CALIDAD OFRECIDA POR EL FABRICANTE, SIN CUERPOS EXTRAÑOS Y DE SABOR AGRADABLE Y CARACTERISTICO. ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, INGREDIENTES, MARCA, NUMERO DE LOTE, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, EN ENVASE DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES.									
809	HGSZ 41	8 - CONDI MENT OS	808 - SABORI ZANTE S	480	808	0300	00	VINAGRE DE FRUTAS HOSPITAL Y GUARDERIA EN ENVASE DE VIDRIO O PLASTICO DE 1000 ML, CON TAPON NO SUSCEPTIBLE DE CORROSION. PRODUCTO OBTENIDO POR LA FERMENTACION ACETICA DE LIQUIDOS ALCOHOLICOS PROVENIENTES DE VINOS O JUCO DE FRUTAS SANAS Y MADURAS, CEREALES; ALCOHOL POTABLE O DESNATURALIZADO. CON VINAGRE DEBE SER LIMPIDO, CONTENER LOSCOMPONENTES PROPIOS DE LA MATERIA PRIMA EMPLEADA. ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS DENSIDAD RELATIVA A 15° C DE 1.013 A 1.025, EXTRACTO SECO 1.8 A	PIEZA	120	300	ENBAS E PLASTI CO	CLEMENTE JACKS	MEXICO	\$ 22.00	\$ 2,640.00	\$ 6,600.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								4.52PORCEN, CENIZAS DE 0.25 A 0.45PORCEN, ACIDEZ TOTAL EXPRESADA EN ACIDO ACETICO DE 4 A 8PORCEN, ACIDEZ FIJA EN ACIDO ACETICO DE 0.06 A 0.41PORCEN, ACIDEZ VOLATIL EN ACIDO ACETICO DE 3.94 A 7.56PORCEN. PARA ESTE CUADRO BASICO SOLO SE AUTORIZA EL VINAGRE DE FRUTAS QUE PROVENGA DE FERMENTACION NATURAL (MANZANA, ALCOHOL DE CAÑA). EL VINAGRE DE MANZANA PODRA SER AÑEJADO PARA MEJORAR SU CALIDAD, AROMA Y SABOR. EL DE ALCOHOL NO MEJORA CON ESTE PROCESO.VERIFICAR LA INTEGRIDAD DEL SELLADO AUTOMATICO DEL ENVASE QUE GARANTIZA LA CALIDAD OFRECIDA POR EL FABRICANTE, SIN CUERPOS SUSPENDIDOS. QUE TENGA OLORES, SABOR Y COLOR CORRESPONDIENTE A LA MATERIA PRIMA UTILIZADA. ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, NUMERO DE LOTE, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, EN ENVASE DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD NI SUS ESPECIFICACIONES									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SENSORIALES.									
814	HGSZ 41	8 - CONDI MENT OS	809 - SAZON ADORE S	480	809	040 0	01	SALSA DE TOMATE CATSUP HOSPITAL Y GUARDERIA BOTELLA DE PLASTICO, EMPAQUE TETRABRIK O TETRAWEDGE DE 450 G + 50 G . PRODUCTO ELABORADO A BASE DEL JUGO Y PULPA DE TOMATES SANOS, LIMPIOS, DE MADUREZ ADECUADA, CONCENTRADO Y ADICIONADOS DE VINAGRE, EDULCORANTES NUTRITIVOS (JARABE DE MAIZ, DEXTROSA O SACAROSA), SAL YODATADA, ESPECIES Y CONDIMENTOS OPCIONALES Y GOMA GUAR PARA OBTENER LA CONSISTENCIA QUE LE CARACTERIZA. ESPECIFICACIONES FISICO- QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS SOLIDOS TOTALES MINIMO 27PORCEN, PROTEINAS 1.5PORCEN MINIMO, PECTINA 3.5PORCEN, HUMEDAD MAXIMA 73PORCEN, ACIDEZ EXPRESADA EN ACIDO ACETICO 2.5PORCEN MAXIMO, PH 4.3PORCEN MAXIMO. MESOFILICOS AEROBIOS 500 UFC/G MAXIMO, SIN COLIFORMES HONGOS (TECNICA HOWARD) MAXIMO 40PORCEN DE CAMPOS POSITIVOS. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR ROJO, OLOR CARACTERISTICO, SABOR AGRIDULCE, CONSISTENCIA SEMISOLIDA Y TEXTURA	PIEZA	48	120	ENVAS E PLASTI CO	SABORMEX SA DE CV	MEXICO	\$ 22.95	\$ 1,101.60	\$ 2,754.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								HOMOGENEA.VERIFICAR LA INTEGRIDAD DEL SELLADO AUTOMATICO DEL ENVASE QUE GARANTIZA LA CALIDAD OFRECIDA POR EL FABRICANTE, SIN ALTERACION DEL COLOR CARACTERISTICO.ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, INGREDIENTES, MARCA, NUMERO DE LOTE, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, EN ENVASE DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES. SE PROHIBE EL USO DE COLORANTES, ESPESANTES Y CONSERVADORES.									
815	HGSZ 41	9 - AGUA	901 - AGUA	480	901	0101	00	AGUA PURIFICADA ENVASADA 600 MILILITROS HOSPITALES. CONTINGENCIAS SANITARIAS O CATASTROFES. NO INCURRIR EN MALEFICENCIA SOBRE EL USO Y MANEJO DEL AGUA PURIFICADA ENVASADA COMO UN RECURSO COSTOSO Y DEL MANEJO DEL ENVASE POR SU GRAN IMPACTO ECOLOGICO. BOTELLA DE PET (TEREFTALATO DE POLIETILENO) GRADO ALIMENTICIO CON TAPON DE ROSCA RESISTENTE Y CINTURON DE SEGURIDAD	PIEZA	1012	2530	PET	SELECTO BRAND	MEXICO	\$ 4.17	\$ 4,220.04	\$ 10,550.10



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CON UN PESO DE 15 A20 G EN LA PRESENTACION DE 1500 MILILITROS. ETIQUETA QUE DESCRIBA CONTENIDO NETO, INFORMACION NUTRIMENTAL, CARACTERISTICAS DEL AGUA, ENVASE NO RETORNABLE, NOMBRE DE LA EMPRESA EMBOTELLADORA Y DOMICILIO. LEYENDAS PROTEJASE DE LA LUZ SOLAR. PRESERVAR LEJOS DE OLORES AGRESIVOS, PRESERVAR EN LUGAR LIMPIO, FRESCO Y SECO. FECHA DE CONSUMO. 100PORCEN RECICLABLE. CONSERVE EL AMBIENTE DEPOSITE EL ENVASE VACIO EN EL BOTE DE BASURA. IMPRESION EN LA BOTELLA DE LOTE Y FECHA DE CADUCIDAD.ES AQUELLA SOMETIDA A UN TRATAMIENTO FISICO O QUIMICO QUE SE ENCUENTRA LIBRE DE AGENTES INFECCIOSOS, CUYA INFECCION NO CAUSA EFECTOS NOCIVOS A LA SALUD Y PARA SU COMERCIALIZACION SE PRESENTA EN BOTELLONES U OTROS ENVASES CON CIERRE HERMETICO Y QUE ADEMÁS CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES QUE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-041-SSA1-1993, BIENES Y SERVICIOS. AGUA PURIFICADA ENVASADA. ESPECIFICACIONES SANITARIAS. NORMA OFICIAL									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MEXICANA NOM – 127 – SSA1 – 1994, SALUD AMBIENTAL. AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO. LIMITES PERMISIBLES DE CALIDAD Y TRATAMIENTOS A QUE DEBE SOMETERSE EL AGUA PARA SU POTABILIZACION. Y LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-201-SSA1-2015, PRODUCTOS Y SERVICIOS. AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO, ENVASADOS Y A GRANEL. ESPECIFICACIONES SANITARIAS. EL 90PORCEN DEL COSTO DEL AGUA ENVASADA SE CONSTITUYE AL HACER LA BOTELLA, LA ETIQUETA Y LOS TAPONES. EN ESTA, DETERMINADAS SUSTANCIAS QUIMICAS PUEDEN CONTROLARSE MAS FACILMENTE QUE EN EL AGUA ENTUBADA, Y PUEDE SER POR CONSIGUIENTE, PREFERIBLE PARA APLICAR NORMAS MAS ESTRUCTAS PARA REDUCIR LA EXPOSICION GENERAL DE LA POBLACION. DE FORMA SIMILAR CUANDO HAY FLEXIBILIDAD EN LA									
								SELECCION DE LA FUENTE DE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								AGUA, ES MAS FACIL APLICAR NORMAS MAS ERICTAS PARA DETERMINADAS SUSTANCIAS NATURALES PELIGROSAS PARA LA SALUD, COMO EL ARSENICO, QUE LAS APLICADAS AL AGUA ENTUBADA. NO OBSTANTE, TAMBIEN POR EL CONTRARIO EL CONTROL DE ALGUNAS SUSTANCIAS PUEDE SER MAS DIFICIL EN EL AGUA ENVASADA QUE EN EL AGUA DE GRIFO. EN APEGO A LAS NORMAS INTERNACIONALES RELATIVAS AL AGUA EMBOTELLADA; LAS GUIAS PARA LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE, SIRVEN DE BASE PARA LA ELABORACION DE NORMAS PARA TODAS LAS AGUAS ENVASADAS. COMO EN EL CASO DE OTRAS FUENTES DE AGUA DE CONSUMO, LA INOCUIDAD SE LOGRA MEDIANTE UNA COMBINACION DE MEDIDAS DE GESTION, NORMAS SOBRE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS TERMINADOS Y ACTIVIDADES DE ANALISIS. LA COMISION DEL CODEX ALIMENTARIUS (COC) DE LA OMS Y LA FAO PROVEE EL MARCO INTERNACIONAL PARA LA REGLAMENTACION DEL AGUA ENVASADA. LA COC HA ELABORADO TAMBIEN UNA NORMA GENERAL PARA LAS AGUAS POTABLES EMBOTELLADAS/ENVASADAS. EN MEXICO LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM – 127 – SSA1 -									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDA D	GRUP O	SUBGR UPO	GPO	GE N	ESP	DI F	DESCRIPCION	UMEDID A	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								1994 SALUD AMBIENTAL. AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO. LIMITES PERMISIBLES DE CALIDAD Y TRATAMIENTOS A QUE DEBE SOMETERSE EL AGUA PARA SU PURIFICACION.									
															TOTAL	\$ 1,402,179.2 4	\$ 3,504,594.7 2
																\$ 350,459.47	

En términos del art 84 del reglamento se señala lo siguiente:

El número de contrato 050GYR013N28423-003-00

El objeto es la SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024

El monto del contrato \$ 3, 504,594.72

La fecha de firma e inicio del contrato es el 17 de enero al 31 de diciembre de 2024

El porcentaje de la fianza es del 10% siendo el monto la cantidad \$ 350,459.47



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

LICITANTE: POLLOS RICAVILLA DE CHIAPAS SA DE CV

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CONSUM MIN	CONSUMO MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
10	HGZ 01	1 - CARNES Y HUEVO	107 - POLLO	480	107	0300	00	PECHUGA DE POLLO ENTERA CON HUESO. HOSPITAL Y GUARDERIA. FRESCO A GRANEL POR KILOGRAMO CON ALMOHADILLA ABSORBENTE EN LA PARTE INFERIOR DE CHAROLAS DE UNICEL O PLASTICO REUTILIZABLE CUBIERTAS CON POLIETILENO, PREFERENTEMENTE MATERIALES BIODEGRADABLES. CADA PAQUETE CON UN PESO NO MAYOR A 5 KG, TRANSPORTADA ENTRE HIELO DENTRO DE BANDEJA DE PLASTICO REUTILIZABLE LIMPIA, A UNA TEMPERATURA DE 2 - 4 °C EN SU CENTRO TERMICO Y MUESTRE ETIQUETA CON NOMBRE DE LA EMPRESA, NUMERO DE CERTIFICADO DE TIPO INSPECCION FEDERAL (TIF), NOMBRE GENERICO, NOMBRE DE LA VARIEDAD,	KILOGRAMO	800	2000	RICAVILLA	AVI MARCA	MEXICO	\$ 100.00	\$ 80,000.00	\$ 200,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CONSUM MIN	CONSUMO MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CONTENIDO EN KILOGRAMOS, GRAMAJE POR RACION, CONSERVESE EL PRODUCTO EN REFRIGERACION O CONGELACION SEGUN CORRESPONDA, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, LUGAR DE PROCEDENCIA (PAIS). ESPECIFICACIONES DE CALIDAD, PRESERVACION Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.LA PECHUGA ES LA MUSCULATURA PECTORAL DEL POLLO, PROCEDENTE DE ANIMALES SANOS Y BIEN ALIMENTADOS. DEBE SER ENTERA, CON HUESO, CON PIEL. SU CARNE ES SUAVE, JUGOSA, DE COLOR BLANCO AMARILLENTO, MENOS OSCURO QUE LA PIERNA Y MUSLO, DE OLOR AGRADABLE Y CARACTERISTICO (EL AROMA A "POLLO" SE DEBE A									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CONSUM MIN	CONSUMO MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								LOS CARBONILOS VOLATILES. LA CARNE DE AVE DEBE ESTAR EXENTA DE PARASITOS, MATERIAS EXTRAÑAS, RESIDUOS QUIMICOS, ANTIBIOTICOS, HORMONAS, COLORANTES, MICROORGANISMOS PATOGENOS, CONSERVADORES, ABLANDADORES O AROMATIZANTES, MEDICAMENTOS O PLAGUICIDAS EN CANTIDADES SUPERIORES A LOS LIMITES ESTABLECIDOS POR LAS NORMAS SANITARIAS. DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES PH DE 5.5 A 6.4; SALMONELLA SPP. AUSENTE EN 25 G DE MUESTRA; COLIFORMES TOTALES 100 COL/G MAX. PLAGUICIDAS (LIMITE MAXIMO MG/KG) CARBARILO 0.5, DEMETON-S-METILO 0.05, CLORPIRIFOS 0.05,									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CONSUM MIN	CONSUMO MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PROPARGITA 0.1, ALDRINA Y DIELDRINA 0.2, CLORDANO 0.05, CLORPIRIFOS 0.1, DICLORVOS 0.05, BROMOFOS 0.1.									
11	HGZ 01	1 - CARNES Y HUEVO	107 - POLLO	480	107	0302	00	PECHUGA DE POLLO DESHUESADA Y APLANADA EN BISTEC. HOSPITAL Y GUARDERIA. BISTECK O BISTECK APLANADO; PESO POR RACION DE 90 G + 20 G. SEPARADOS ENTRE SI POR PAPEL GLASSINE. ENTERA, TROZO, TIRAS, PICADA O MOLIDA; CON ALMOHADILLA ABSORBENTE EN LA PARTE INFERIOR DE CHAROLAS DE UNICEL O PLASTICO REUTILIZABLE CUBIERTAS CON POLIETILENO, PREFERENTEMENTE MATERIALES BIODEGRADABLES. CADA PAQUETE CON UN PESO NO MAYOR A 5 KG, TRANSPORTADA ENTRE HIELO DENTRO DE BANDEJA DE PLASTICO	KILOGRAMO	600	1500	RICAVILLA	AVI MARCA	MEXICO	\$ 140.00	\$ 84,000.00	\$ 210,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CONSUM MIN	CONSUMO MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								REUTILIZABLE LIMPIA, A UNA TEMPERATURA DE 2 - 4 °C EN SU CENTRO TERMICO Y MUESTREN ETIQUETA CON NOMBRE DE LA EMPRESA, NUMERO DE CERTIFICADO DE TIPO INSPECCION FEDERAL (TIF), NOMBRE GENERICO, NOMBRE DE LA VARIEDAD, CONTENIDO EN KILOGRAMOS, GRAMAJE POR RACION, CONSERVESE EL PRODUCTO EN REFRIGERACION O CONGELACION SEGUN CORRESPONDA, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, LUGAR DE PROCEDENCIA (PAIS). ESPECIFICACIONES DE CALIDAD, PRESERVACION Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. LA PECHUGA ES LA MUSCULATURA PECTORAL DEL POLLO SIN HUESO Y SIN PIEL,									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CONSUM MIN	CONSUMO MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PROCEDENTE DE POLLOS DE ENGORDA (AVE JOVEN) DE GENERO Y ESPECIE GALLUS GALLUS, APTAS PARA EL CONSUMO HUMANO. SU CARNE ES SUAVE, JUGOSA, DE COLOR BLANCO AMARILLENTO, MENOS OSCURO QUE LA PIERNA Y MUSLO, DE OLOR AGRADABLE Y CARACTERISTICO.									
12	HGZ 01	1 - CARNES Y HUEVO	107 - POLLO	480	107	0303	00	PECHUGA DE POLLO DESHUESADA Y MOLIDA. HOSPITAL Y GUARDERIA. BISTECK O BISTECK APLANADO; SEPARADOS ENTRE SI POR PAPEL GLASSINE. ENTERA, TROZO, TIRAS, PICADA O MOLIDA; CON ALMOHADILLA ABSORBENTE EN LA PARTE INFERIOR DE CHAROLAS DE UNICEL O PLASTICO REUTILIZABLE CUBIERTAS CON POLIETILENO, PREFERENTEMENTE MATERIALES BIODEGRADABLES. CADA PAQUETE CON UN PESO NO	KILOGRAMO	480	1200	RICAVILLA	AVI MARCA	MEXICO	\$ 140.00	\$ 67,200.00	\$ 168,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CONSUM MIN	CONSUMO MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MAYOR A 5 KG, TRANSPORTADA ENTRE HIELO DENTRO DE BANDEJA DE PLASTICO REUTILIZABLE LIMPIA, A UNA TEMPERATURA DE 2 - 4 °C EN SU CENTRO TERMICO Y MUESTREN ETIQUETA CON NOMBRE DE LA EMPRESA, NUMERO DE CERTIFICADO DE TIPO INSPECCION FEDERAL (TIF), NOMBRE GENERICO, NOMBRE DE LA VARIEDAD, CONTENIDO EN KILOGRAMOS, GRAMAJE POR RACION, CONSERVESE EL PRODUCTO EN REFRIGERACION O CONGELACION SEGUN CORRESPONDA, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, LUGAR DE PROCEDENCIA (PAIS). ESPECIFICACIONES DE CALIDAD, PRESERVACION Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CONSUM MIN	CONSUMO MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								VIGENTE. LA PECHUGA ES LA MUSCULATURA PECTORAL DEL POLLO SIN HUESO Y SIN PIEL, PROCEDENTE DE POLLOS DE ENGORDA (AVE JOVEN) DE GENERO Y ESPECIE GALLUS GALLUS, APTAS PARA EL CONSUMO HUMANO. SU CARNE ES SUAVE, JUGOSA, DE COLOR BLANCO AMARILLENTO, MENOS OSCURO QUE LA PIERNA Y MUSLO, DE OLOR AGRADABLE Y CARACTERISTICO.									
13	HGZ 01	1 - CARNES Y HUEVO	107 - POLLO	480	107	0402	00	PIERNA DE POLLO SIN PIEL . HOSPITAL. POR PIEZA DE 150 G + 30 G. FRESCO A GRANEL EN PIEZAS, EN BOLSA DE PLASTICO QUE FACILITE EL PESAJE EN SU RECEPCION, TRANSPORTADA ENTRE HIELOS DENTRO DE BANDEJA DE PLASTICO REUTILIZABLE LIMPIA. CADA PAQUETE CON UN PESO NO MAYOR A 5 KG, A UNA	KILOGRAMO	720	1800	RICAVILLA	AVI MARCA	MEXICO	\$ 80.00	\$ 57,600.00	\$ 144,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CONSUM MIN	CONSUMO MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								TEMPERATURA DE 2 - 4 °C EN SU CENTRO TERMICO Y MUESTRE ETIQUETA CON NOMBRE DE LA EMPRESA, NUMERO DE CERTIFICADO DE TIPO INSPECCION FEDERAL (TIF), NOMBRE GENERICO, NOMBRE DE LA VARIEDAD, CONTENIDO EN KILOGRAMOS, GRAMAJE POR RACION, CONSERVESE EL PRODUCTO EN REFRIGERACION O CONGELACION SEGUN CORRESPONDA, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, LUGAR DE PROCEDENCIA (PAIS). ESPECIFICACIONES DE CALIDAD, PRESERVACION Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.LA PIERNA ES LA PARTE DEL POLLO QUE SE ENCUENTRA ENTRE LA PARTE INFERIOR DEL MUSLO Y SUPERIOR DE LAS PATAS. DEBEN SER PIEZA ENTERA, CON									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CONSUM MIN	CONSUMO MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								HUESO, SIN PIEL. SU CARNE ES SUAVE, JUGOSA, DE COLOR BLANCO AMARILLENTO, MAS OSCURO QUE LA PECHUGA POR CORRESPONDER A LOS ORGANOS MAS EJERCITADOS POR EL ANIMAL, DE OLOR AGRADABLE Y CARACTERISTICO (EL AROMA A "POLLO" SE DEBE A SUS CARBONILOS VOLATILES). LA CARNE DE AVE DEBE ESTAR EXENTA DE PARASITOS U OTRAS ENFERMEDADES, MATERIAS EXTRAÑAS, RESIDUOS QUIMICOS, ANTIBIOTICOS, HORMONAS, COLORANTES, MICROORGANISMOS PATOGENOS, CONSERVADORES, ABLANDADORES O AROMATIZANTES, MEDICAMENTOS O PLAGUICIDAS EN CANTIDADES SUPERIORES A LOS LIMITES ESTABLECIDOS POR LAS NORMAS									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CONSUM MIN	CONSUMO MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SANITARIAS. DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES PH DE 5.5 A 6.4; SALMONELLA SPP. AUSENTE EN 25 G DE MUESTRA; COLIFORMES TOTALES 100 COL/G MAX. PLAGUICIDAS (LIMITE MAXIMO MG/KG) CARBARILO 0.5, DEMETON-S-METILO 0.05, CLORPIRIFOS 0.05, PROPARGITA 0.1, ALDRINA Y DIELDRINA 0.2, CLORDANO 0.05, CLORPIRIFOS 0.1, DICLORVOS 0.05, BROMOFOS 0.1.									
14	HGZ 01	1 - CARNES Y HUEVO	107 - POLLO	480	107	0403	00	MUSLO DE POLLO SIN PIEL. HOSPITAL. POR PIEZA DE 140 G + 30 G. FRESCO A GRANEL EN PIEZAS, EN BOLSA DE PLASTICO QUE FACILITE EL PESAJE EN SU RECEPCION, TRANSPORTADA ENTRE HIELOS DENTRO DE BANDEJA DE PLASTICO REUTILIZABLE LIMPIA. CADA PAQUETE CON UN PESO NO MAYOR A 5	KILOGRAMO	720	1800	RICAVILLA	AVI MARCA	MEXICO	\$ 80.00	\$ 57,600.00	\$ 144,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CONSUM MIN	CONSUMO MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								KG, A UNA TEMPERATURA DE 2 - 4 °C EN SU CENTRO TERMICO Y MUESTRE ETIQUETA CON NOMBRE DE LA EMPRESA, NUMERO DE CERTIFICADO DE TIPO INSPECCION FEDERAL (TIF), NOMBRE GENERICO, NOMBRE DE LA VARIEDAD, CONTENIDO EN KILOGRAMOS, GRAMAJE POR RACION, CONSERVESE EL PRODUCTO EN REFRIGERACION O CONGELACION SEGUN CORRESPONDA, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, LUGAR DE PROCEDENCIA (PAIS). ESPECIFICACIONES DE CALIDAD, PRESERVACION Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.EL MUSLO ES LA PARTE DEL POLLO QUE SE ENCUENTRA EN LA PARTE INFERIOR DEL CUERPO Y LA PARTE SUPERIOR DE LA PIERNA. DEBE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CONSUM MIN	CONSUMO MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SER ENTERO, CON HUESO, SIN PIEL. SU CARNE ES SUAVE, JUGOSA, DE COLOR BLANCO AMARILLENTO, MAS OBSCURO QUE LA PECHUGA POR CORRESPONDER A LOS ORGANOS MAS EJERCITADOS POR EL ANIMAL, DE OLOR AGRADABLE Y CARACTERISTICO (EL AROMA A "POLLO" SE DEBE A SUS CARBONILOS VOLATILES). LA CARNE DE AVE DEBE ESTAR EXENTA DE PARASITOS U OTRAS ENFERMEDADES, MATERIAS EXTRAÑAS, RESIDUOS QUIMICOS, ANTIBIOTICOS, HORMONAS, COLORANTES, MICROORGANISMOS PATOGENOS, CONSERVADORES, ABLANDADORES O AROMATIZANTES, MEDICAMENTOS O PLAGUICIDAS EN CANTIDADES SUPERIORES A LOS LIMITES ESTABLECIDOS POR									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDIDA	CONSUM MIN	CONSUMO MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								LAS NORMAS SANITARIAS. DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES PH DE 5.5 A 6.4; SALMONELLA SPP. AUSENTE EN 25 G DE MUESTRA; COLIFORMES TOTALES 100 COL/G MAX. PLAGUICIDAS (LIMITE MAXIMO MG/KG) CARBARILO 0.5, DEMETON-S- METILO 0.05, CLORPIRIFOS 0.05, PROPARGITA 0.1, ALDRINA Y DIELDRINA 0.2, CLORDANO 0.05, CLORPIRIFOS 0.1, DICLORVOS 0.05, BROMOFOS 0.1.									
															TOTAL	\$ 346,400.00	\$ 866,000.00

En términos del art 84 del reglamento se señala lo siguiente:

El número de contrato 050GYR013N28423-004-00

El objeto es la SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024

El monto del contrato \$ 866,000.00

La fecha de firma e inicio del contrato es el 08 de enero al 31 de diciembre de 2024

El porcentaje de la fianza es del 10% siendo el monto la cantidad \$ 86,600.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

LICITANTE: WILBER PETRIKOWSKI MARIN

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
208	HGZ 02	1 - CARNE SY HUEVO	104 - MOLUSCOS Y CRUSTACE OS	480	104	0302	00	CAMARON SECO HOSPITAL DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD REGIONAL, SIEMPRE Y CUANDO EL COSTO SEA MENOR A OTROS PRODUCTOS CARNICOS. A GRANEL POR KG EN BOLSAS DE POLIETILENO O EN CAJAS DE CARTON CON ENVOLTURA INTERIOR DE PAPEL KRAFT, PREFERENTEMENTE MATERIALES BIODEGRADABLES, Y MUESTRE ETIQUETA CON NOMBRE DE LA EMPRESA, NOMBRE GENERICO, NOMBRE DE LA VARIEDAD, CONTENIDO EN KILOGRAMOS, GRAMAJE POR RACION, CONSERVESE EL PRODUCTO EN LUGAR FRESCO, SECO Y LIBRE DE POLVO, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, LUGAR DE PROCEDENCIA (PAIS). ESPECIFICACIONES DE CALIDAD, PRESERVACION Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. EL CAMARON ES UN CRUSTACEO MARINO COMESTIBLE, DE CUERPO ALARGADO Y CILINDRICO, APLANADO EN LOS LADOS, MAS ANCHO EN LA PARTE	KILOGR AMO	32	80	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 150.00	\$ 4,800.00	\$ 12,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SUPERIOR QUE EN LA INFERIOR, CON ANTENAS LARGAS. NO TIENE ESQUELETO PERO SI UN RECUBRIMIENTO QUITINOSO, DELGADO Y FLEXIBLE EN TODO EL CUERPO (CAPARAZON) DIVIDIDO EN TRES PARTES CEFALOTORAX, ABDOMEN Y COLA, CON CABEZA Y OJOS SALIENTES DE GRAN TAMAÑO. SU TALLA MAXIMA ES DE 20 CM, CON UN PROMEDIO DE 15 CM. SU COLOR ES DE UN GRIS CLARO CUANDO ESTA CRUDO QUE CAMBIA A NARANJA A LA COCCION. EL CAMARON SECO ES AQUEL QUE EN SU ESTADO FRESCO HA SIDO SOMETIDO AL PROCESO DE COCCION EN SALMUERA SATURADA Y DESHIDRATADO POR EXPOSICION AL SOL. EL CAMARON DEBE ESTAR EXENTO DE CUALQUIER MATERIAL EXTRAÑO, PARASITOS, MICROORGANISMOS PATOGENOS O SUSTANCIAS PROCEDENTES DE MICROORGANISMOS, CONTAMINANTES QUIMICOS Y RESIDUOS DE PLAGUICIDAS QUE CONSTITUYAN UN PELIGRO PARA LA SALUD, Y ADITIVOS									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ALIMENTARIOS NO PERMITIDOS O EN CANTIDADES SUPERIORES A LAS AUTORIZADAS. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS PH DE 6.9 A 8.2, NACL 20PORCEN MAXIMO, HUMEDAD 40PORCEN MAXIMO, STAPHYLOCOCCUS AUREUS 500 UFC/G, SALMONELLA SPP AUSENTE EN 25 G. LOS PRODUCTOS DE LA PESCA SECOS-SALADOS DEBEN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE METALES PESADOS Y MATERIA EXTRAÑA ESTABLECIDAS PARA MOLUSCOS, CEFALOPODOS Y GASTEROPODOS. SOLO SE PERMITE EL USO DE LOS SIGUIENTES ADITIVOS ALIMENTARIOS ADITIVO A DOSIS MAXIMA EN EL PRODUCTO FINAL. REGULADORES DE PH ACIDO CITRICO BPF DIFOSFATO TETRASODICO O 10 G/KG, EXPRESADO COMO P2O5 EN COMBINACION (CON INCLUSION DE FOSFATOS NATURALES). ANTIOXIDANTE ACIDO L-ASCORBICO BPF. COLORES PONCEAU 4R, 30 MG/KG, SOLAMENTE EN PRODUCTOS SOMETIDOS A									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								TRATAMIENTO TERMICO. SUSTANCIAS CONSERVADORAS METABISULFITO SODICO O POTASICO SULFITO 100MG/KG, EN LA PARTE COMESTIBLE DEL PRODUCTO CRUDO; 30 MG/KG EN LA PARTE COMESTIBLE DE PRODUCTO COCIDO, EXPRESADO COMO SO2 SOLOS O EN COMBINACION. BPF (CANTIDAD LIMITADA EN SU USO POR LAS BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION).									
215	HGZ 02	1- CARNE SY HUEVO	107 - POLLO	480	107	0300	00	PECHUGA DE POLLO ENTERA CON HUESO. HOSPITAL Y GUARDERIA. FRESCO A GRANEL POR KILOGRAMO CON ALMOHADILLA ABSORBENTE EN LA PARTE INFERIOR DE CHAROLAS DE UNICEL O PLASTICO REUTILIZABLE CUBIERTAS CON POLIETILENO, PREFERENTEMENTE MATERIALES BIODEGRADABLES. CADA PAQUETE CON UN PESO NO MAYOR A 5 KG, TRANSPORTADA ENTRE HIELO DENTRO DE BANDEJA DE PLASTICO REUTILIZABLE LIMPIA, A UNA TEMPERATURA DE 2 – 4 °C EN SU CENTRO TERMICO Y MUESTRE	KILOGR AMO	400	1000	SAN ANTONI O	SAN ANTONIO	MEXICO	\$ 115.00	\$ 46,000.00	\$ 115,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ETIQUETA CON NOMBRE DE LA EMPRESA, NUMERO DE CERTIFICADO DE TIPO INSPECCION FEDERAL (TIF), NOMBRE GENERICO, NOMBRE DE LA VARIEDAD, CONTENIDO EN KILOGRAMOS, GRAMAJE POR RACION, CONSERVESE EL PRODUCTO EN REFRIGERACION O CONGELACION SEGUN CORRESPONDA, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, LUGAR DE PROCEDENCIA (PAIS). ESPECIFICACIONES DE CALIDAD, PRESERVACION Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.LA PECHUGA ES LA MUSCULATURA PECTORAL DEL POLLO, PROCEDENTE DE ANIMALES SANOS Y BIEN ALIMENTADOS. DEBE SER ENTERA, CON HUESO, CON PIEL. SU CARNE ES SUAVE, JUGOSA, DE COLOR BLANCO AMARILLENTO, MENOS OSCURO QUE LA PIERNA Y MUSLO, DE OLOR AGRADABLE Y CARACTERISTICO (EL AROMA A "POLLO" SE DEBE A LOS CARBONILOS VOLATILES. LA CARNE DE AVE DEBE ESTAR EXENTA DE PARASITOS, MATERIAS EXTRAÑAS, RESIDUOS QUIMICOS, ANTIBIOTICOS,									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								HORMONAS, COLORANTES, MICROORGANISMOS PATOGENOS, CONSERVADORES, ABLANDADORES O AROMATIZANTES, MEDICAMENTOS O PLAGUICIDAS EN CANTIDADES SUPERIORES A LOS LIMITES ESTABLECIDOS POR LAS NORMAS SANITARIAS. DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES PH DE 5.5 A 6.4; SALMONELLA SPP. AUSENTE EN 25 G DE MUESTRA; COLIFORMES TOTALES 100 COL/G MAX. PLAGUICIDAS (LIMITE MAXIMO MG/KG) CARBARILO 0.5, DEMETON-S-METILO 0.05, CLORPIRIFOS 0.05, PROPARGITA 0.1, ALDRINA Y DIELDRINA 0.2, CLORDANO 0.05, CLORPIRIFOS 0.1, DICLORVOS 0.05, BROMOFOS 0.1.									
216	HGZ 02	1 - CARNE S Y HUEVO	107 - POLLO	480	107	0301	00	PECHUGA DE POLLO DESHUESADA. HOSPITAL Y GUARDERIA. BISTECK O BISTECK APLANADO; PESO POR RACION DE 90 G + 20 G. SEPARADOS ENTRE SI POR PAPEL GLASSINE. ENTERA, TROZO, TIRAS, PICADA O MOLIDA; CON ALMOHADILLA ABSORBENTE EN LA PARTE	KILOGR AMO	280	700	SAN ANTONI O	SAN ANTONIO	MEXICO	\$ 135.00	\$ 37,800.00	\$ 94,500.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								INFERIOR DE CHAROLAS DE UNICEL O PLASTICO REUTILIZABLE CUBIERTAS CON POLIETILENO, PREFERENTEMENTE MATERIALES BIODEGRADABLES. CADA PAQUETE CON UN PESO NO MAYOR A 5 KG, TRANSPORTADA ENTRE HIELO DENTRO DE BANDEJA DE PLASTICO REUTILIZABLE LIMPIA, A UNA TEMPERATURA DE 2 – 4 °C EN SU CENTRO TERMICO Y MUESTREN ETIQUETA CON NOMBRE DE LA EMPRESA, NUMERO DE CERTIFICADO DE TIPO INSPECCION FEDERAL (TIF), NOMBRE GENERICO, NOMBRE DE LA VARIEDAD, CONTENIDO EN KILOGRAMOS, GRAMAJE POR RACION, CONSERVESE EL PRODUCTO EN REFRIGERACION O CONGELACION SEGUN CORRESPONDA, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, LUGAR DE PROCEDENCIA (PAIS). ESPECIFICACIONES DE CALIDAD, PRESERVACION Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. LA PECHUGA ES LA MUSCULATURA PECTORAL DEL POLLO SIN HUESO Y SIN PIEL,									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PROCEDENTE DE POLLOS DE ENGORDA (AVE JOVEN) DE GENERO Y ESPECIE GALLUS GALLUS, APTAS PARA EL CONSUMO HUMANO. SU CARNE ES SUAVE, JUGOSA, DE COLOR BLANCO AMARILLENTO, MENOS OSCURO QUE LA PIERNA Y MUSLO, DE OLOR AGRADABLE Y CARACTERISTICO.									
217	HGZ 02	1 - CARNE S Y HUEVO	107 - POLLO	480	107	0302	00	PECHUGA DE POLLO DESHUESADA Y APLANADA EN BISTEC. HOSPITAL Y GUARDERIA. BISTECK O BISTECK APLANADO; PESO POR RACION DE 90 G + 20 G. SEPARADOS ENTRE SI POR PAPEL GLASSINE. ENTERA, TROZO, TIRAS, PICADA O MOLIDA; CON ALMOHADILLA ABSORBENTE EN LA PARTE INFERIOR DE CHAROLAS DE UNICEL O PLASTICO REUTILIZABLE CUBIERTAS CON POLIETILENO, PREFERENTEMENTE MATERIALES BIODEGRADABLES. CADA PAQUETE CON UN PESO NO MAYOR A 5 KG, TRANSPORTADA ENTRE HIELO DENTRO DE BANDEJA DE PLASTICO REUTILIZABLE LIMPIA, A UNA TEMPERATURA DE 2 – 4 °C EN SU CENTRO TERMICO Y MUESTREN	KILOGR AMO	360	900	SAN ANTONI O	SAN ANTONIO	MEXICO	\$ 150.00	\$ 54,000.00	\$ 135,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ETIQUETA CON NOMBRE DE LA EMPRESA, NUMERO DE CERTIFICADO DE TIPO INSPECCION FEDERAL (TIF), NOMBRE GENERICO, NOMBRE DE LA VARIEDAD, CONTENIDO EN KILOGRAMOS, GRAMAJE POR RACION, CONSERVESE EL PRODUCTO EN REFRIGERACION O CONGELACION SEGUN CORRESPONDA, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, LUGAR DE PROCEDENCIA (PAIS). ESPECIFICACIONES DE CALIDAD, PRESERVACION Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. LA PECHUGA ES LA MUSCULATURA PECTORAL DEL POLLO SIN HUESO Y SIN PIEL, PROCEDENTE DE POLLOS DE ENGORDA (AVE JOVEN) DE GENERO Y ESPECIE GALLUS GALLUS, APTAS PARA EL CONSUMO HUMANO. SU CARNE ES SUAVE, JUGOSA, DE COLOR BLANCO AMARILLENTO, MENOS OSCURO QUE LA PIERNA Y MUSLO, DE OLOR AGRADABLE Y CARACTERISTICO.									
218	HGZ 02	1 - CARNE S Y HUEVO	107 - POLLO	480	107	0303	00	PECHUGA DE POLLO DESHUESADA Y MOLIDA. HOSPITAL Y GUARDERIA. BISTECK O BISTECK	KILOGR AMO	60	150	SAN ANTONI O	SAN ANTONIO	MEXICO	\$ 150.00	\$ 9,000.00	\$ 22,500.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								APLANADO; SEPARADOS ENTRE SI POR PAPEL GLASSINE. ENTERA, TROZO, TIRAS, PICADA O MOLIDA; CON ALMOHADILLA ABSORBENTE EN LA PARTE INFERIOR DE CHAROLAS DE UNICEL O PLASTICO REUTILIZABLE CUBIERTAS CON POLIETILENO, PREFERENTEMENTE MATERIALES BIODEGRADABLES. CADA PAQUETE CON UN PESO NO MAYOR A 5 KG, TRANSPORTADA ENTRE HIELO DENTRO DE BANDEJA DE PLASTICO REUTILIZABLE LIMPIA, A UNA TEMPERATURA DE 2 – 4 °C EN SU CENTRO TERMICO Y MUESTREN ETIQUETA CON NOMBRE DE LA EMPRESA, NUMERO DE CERTIFICADO DE TIPO INSPECCION FEDERAL (TIF), NOMBRE GENERICO, NOMBRE DE LA VARIEDAD, CONTENIDO EN KILOGRAMOS, GRAMAJE POR RACION, CONSERVESE EL PRODUCTO EN REFRIGERACION O CONGELACION SEGUN CORRESPONDA, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, LUGAR DE PROCEDENCIA (PAIS). ESPECIFICACIONES DE CALIDAD, PRESERVACION Y									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. LA PECHUGA ES LA MUSCULATURA PECTORAL DEL POLLO SIN HUESO Y SIN PIEL, PROCEDENTE DE POLLOS DE ENGORDA (AVE JOVEN) DE GENERO Y ESPECIE GALLUS GALLUS, APTAS PARA EL CONSUMO HUMANO. SU CARNE ES SUAVE, JUGOSA, DE COLOR BLANCO AMARILLENTO, MENOS OSCURO QUE LA PIERNA Y MUSLO, DE OLOR AGRADABLE Y CARACTERISTICO.									
219	HGZ 02	1- CARNE S Y HUEVO	107 - POLLO	480	107	0401	00	PIERNA Y MUSLO SIN PIEL (FORMA DE PISTOLA). HOSPITA. POR PIEZA DE 200 G + 50 G. FRESCO A GRANEL EN PIEZAS, EN BOLSA DE PLASTICO QUE FACILITE EL PESAJE EN SU RECEPCION, TRANSPORTADA ENTRE HIELOS DENTRO DE BANDEJA DE PLASTICO REUTILIZABLE LIMPIA. CADA PAQUETE CON UN PESO NO MAYOR A 5 KG, A UNA TEMPERATURA DE 2 – 4 °C EN SU CENTRO TERMICO Y MUESTRE ETIQUETA CON NOMBRE DE LA EMPRESA, NUMERO DE CERTIFICADO DE TIPO INSPECCION FEDERAL (TIF), NOMBRE GENERICO, NOMBRE DE LA VARIEDAD,	KILOGR AMO	800	2000	SAN ANTONI O	SAN ANTONIO	MEXICO	\$ 89.00	\$ 71,200.00	\$ 178,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CONTENIDO EN KILOGRAMOS, GRAMAJE POR RACION, CONSERVESE EL PRODUCTO EN REFRIGERACION O CONGELACION SEGUN CORRESPONDA, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, LUGAR DE PROCEDENCIA (PAIS). ESPECIFICACIONES DE CALIDAD, PRESERVACION Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.LA PIERNA Y EL MUSLO SE ENCUENTRAN UNIDOS Y SE UBICAN ENTRE LA PARTE SUPERIOR DE LAS PATAS Y LA PECHUGA. LA PIEZA PIERNA Y MUSLO DEBEN ESTAR UNIDAS ENTERAS CON EL HUESO ASEMEJANDO LA FIGURA DE UNA PISTOLA Y SIN LA PIEL. SU CARNE ES SUAVE, JUGOSA, DE COLOR BLANCO AMARILLENTO, MAS OSCURO QUE LA PECHUGA POR CORRESPONDER A LOS ORGANOS MAS EJERCITADOS POR EL ANIMAL, DE OLOR AGRADABLE Y CARACTERISTICO (EL AROMA A "POLLO" SE DEBE A SUS CARBONILOS VOLATILES). EL RETIRO DE LA PIEL DISMINUYE CONSIDERABLEMENTE LA									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CANTIDAD DE COLESTEROL Y TRIGLICERIDOS DE LA RACION DE POLLO. LA CARNE DE AVE DEBE ESTAR EXENTA DE PARASITOS U OTRAS ENFERMEDADES, MATERIAS EXTRAÑAS, RESIDUOS QUIMICOS, ANTIBIOTICOS, HORMONAS, COLORANTES, MICROORGANISMOS PATOGENOS, CONSERVADORES, ABLANDADORES O AROMATIZANTES, MEDICAMENTOS O PLAGUICIDAS EN CANTIDADES SUPERIORES A LOS LIMITES ESTABLECIDOS POR LAS NORMAS SANITARIAS. DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES PH DE 5.5 A 6.4; SALMONELLA SPP. AUSENTE EN 25 G DE MUESTRA; COLIFORMES TOTALES 100 COL/G MAX. PLAGUICIDAS (LIMITE MAXIMO MG/KG) CARBARILO 0.5, DEMETON-S-METILO 0.05, CLORPIRIFOS 0.05, PROPARGITA 0.1, ALDRINA Y DIELDRINA 0.2, CLORDANO 0.05, CLORPIRIFOS 0.1, DICLORVOS 0.05, BROMOFOS 0.1.									
220	HGZ 02	1 - CARNE	108 - RES	480	108	0100	00	ARRACHERAS DE RES. HOSPITAL Y GUARDERIA.	KILOGR AMO	120	300	GANADE ROS DEL	GANADEROS DEL SUR DE	MEXICO	\$ 189.00	\$ 22,680.00	\$ 56,700.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
		S Y HUEVO						PESO POR RACION DE 120 G + 20 G FRESCO A GRANEL EN BISTEC APLANADO SEPARADOS ENTRE SI POR PAPEL GLASSINE, CON ALMOHADILLA ABSORBENTE EN LA PARTE INFERIOR DE CHAROLAS DE UNICEL O PLASTICO REUTILIZABLE CUBIERTAS CON POLIETILENO, PREFERENTEMENTE MATERIALES BIODEGRADABLES. CADA PAQUETE CON UN PESO NO MAYOR A 5 KG, TRANSPORTADA ENTRE HIELO DENTRO DE BANDEJA DE PLASTICO REUTILIZABLE LIMPIA, A UNA TEMPERATURA DE 2 – 4 °C EN SU CENTRO TERMICO Y MUESTRE ETIQUETA CON NOMBRE DE LA EMPRESA, NUMERO DE CERTIFICADO DE TIPO INSPECCION FEDERAL (TIF), NOMBRE GENERICO, NOMBRE DE LA VARIEDAD, CONTENIDO EN KILOGRAMOS, GRAMAJE POR RACION, CONSERVESE EL PRODUCTO EN REFRIGERACION O CONGELACION SEGUN CORRESPONDA, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, LUGAR DE PROCEDENCIA (PAIS). ESPECIFICACIONES DE CALIDAD.				SUR DE VERACR UZ	VERACRUZ				



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PRESERVACION Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.									
229	HGZ 02	1 - CARNE S Y HUEVO	109 - HUEVO	480	109	0100	00	HUEVO ENTERO HOSPITAL Y GUARDERIA PESO POR RACION DE 55 G A GRANEL POR PESO EN KILOGRAMOS, CON PESO PROMEDIO POR PIEZA DE 55 – 65 G, EN EMPAQUES DE CARTON O PLASTICO TRANSPARENTE, PREFERENTEMENTE MATERIALES BIODEGRADABLES, CON SEPARACIONES INDIVIDUALES QUE LOS PROTEGEN, ACOMODADAS DENTRO DE UNA TARA, QUE CADA PAQUETE NO MAYOR A 5 KG. MUESTRE ETIQUETA CON NOMBRE DE LA EMPRESA, NUMERO DE CERTIFICADO DE TIPO INSPECCION FEDERAL (TIF), NOMBRE GENERICO, NOMBRE DE LA VARIEDAD, CONTENIDO EN KILOGRAMOS, CONSERVESE EL PRODUCTO EN LUGAR FRESCO Y LIBRE DE POLVO, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, LUGAR DE PROCEDENCIA (PAIS). ESPECIFICACIONES DE CALIDAD, PRESERVACION Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.ES EL PRODUCTO	KILOGR AMO	2400	6000	CALIDA D RANCHO GRANDE	GRANJAS AVICOLAS RANCHO GRANDE	MEXICO	\$ 56.00	\$ 134,400.0 0	\$ 336,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DE LA OVULACION DE LA GALLINA, FORMADO POR YEMA, CLARA O ALBUMINA Y CASCARON. LA YEMA ES LA PORCION CENTRAL DEL HUEVO CON UNA FORMA ESFEROIDE, COLOR AMARILLO, TEXTURA VISCOSA COLOIDAL, RODEADA DE LA MEMBRANA VITELINA. LA ALBUMINA TIENE UNA PORCION Densa Y FIRME, FORMADA POR LAS CAPAS QUELAGIFEROSA Y QUELAZA; OTRAS DOS CAPAS DE ALBUMINA FLUIDA Y Densa; SEGUIDA DE OTRA CAPA DE ALBUMINA FLUIDA. EL CASCARON TIENE DOS MEMBRANAS INTERIORES CON UN REVESTIMIENTO PROTECTOR LLAMADO CUTICULA, ES POROSO, LO QUE PERMITE QUE ENTREN Y SALGAN GASES; AL ENVEJECER EL HUEVO ESTE ESPACIO SE AGRANDA. EL HUEVO FRESCO ES AQUEL QUE PRESENTA UN OLOR Y SABOR CARACTERISTICO, CON UN TIEMPO MAXIMO DE15 DIAS DESPUES DE LA POSTURA, CON YEMA CENTRADA Y LA CAMARA DE AIRE APENAS PERCEPTIBLE. EL COLOR DEL CASCARON DEPENDE DE LA RAZA DE LA GALLINA,									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PERO EL COLOR DE LA YEMA DEPENDE EN GRAN PARTE DEL ALIMENTO QUE SE LE HA DADO. LOS ALIMENTOS QUE CONTIENEN MUCHOS CAROTENOIDES PRODUCEN YEMAS DE COLOR AMARILLO MAS OSCURO. DEBE CUMPLIR LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES EXENTO DE MATERIA EXTRAÑA, PH DE 6 A 8, MESOFILICOS AEROBIOS MAX., 100,000 COL/G; SALMONELLA EN 25 G. AUSENTE; COLIFORMES TOTALES MAX., 50 UFC/G; STAPHYLOCOCCUS AUREUS < 10 UFC/G. METALES PESADOS Y METALOIDES (LIMITE MAXIMO MG/KG) PB 0.1, HG 0.03, CD 0.05. RESIDUOS DE MEDICAMENTOS (LIMITE MAXIMO) BACITRACINA 4.8 U.I/G, CLOROTETRACICLINA 0.05 MG/KG, DIHIDROESTREPTOMICINA 0.05 MG/KG, ERITROMICINA 0.03 MG/KG, FLUBENZAZOLE 0.4 MG/KG, NEOMICINA 0.2 MG/KG, NOVOBIOCINA 0.1 MG/KG, HISTATINA 4.3 MG/KG, OLEANDOMICINA 0.1 MG/KG, OXITETRACICLINA 0.2 MG/KG, PENICILINAS 0.018 MG/KG, POLIMIXINA B5 U.I/G, ESTREPTOMICINA 0.5									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MG/KG, TETRACICLINA 0.3 MG/KG, PLAGUICIDAS (LIMITE MAXIMO MG/KG) ALDRIDIN DIELDRINA 0.1; CLORDAN 0.02; CLORFENVINFOS 0.05; CUMAFOS 0.05; DICLORVOS 0.05; DICUAT 0.05; ENDRINA 0.2; ETION 0.2; FENCLORFOS 0.05, HEPTACLORO 0.05; LINDANO 0.1; METIDATION 0.02; MONOCROTOFOS 0.02; DEMETON-S METILO 0.05; PIRIMIFOS 0.05; CLORPIRIFOS 0.05; PIRIMICARB 0.05; ETIOFENCARB 0.02; PROPARGITA 0.1.									
232	HGZ 02	2 - LECHE Y DERIV ADOS LpCTE OS	201 - LECHE	480	201	0301	00	LECHE ENTERA EVAPORADA O CONCENTRADA ULTRAPASTEURIZADA HOSPITAL Y GUARDERIA LATA DE 410 ML ENVASADA Y ETIQUETADA CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDAD. ES EL PRODUCTO OBTENIDO POR LA ELIMINACION PARCIAL DEL AGUA DE LA LECHE HASTA OBTENER 50PORCEN DE CONCENTRACION DE SOLIDOS DE LA LECHE Y GRASA. DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES FISICO - QUIMICAS Y BACTERIOLOGICAS PROTEINAS PROPIAS DE LA LECHE EXPRESADAS EN	LATA	40	100	CARNATI ON CLAVEL	NESTLE	MEXICO	\$ 25.50	\$ 1,020.00	\$ 2,550.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SOLIDOS NO GRASOS MINIMO 34 GRAMOS POR LITRO; GRASA BUTIRICA MINIMO 7.5PORCEN ; ADICION DE VITAMINA A MINIMO 4 000 U.I. Y 400 U.I. DE VITAMINA D POR LITRO; SOLIDOS TOTALES PROVENIENTES DE LA LECHE DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LA LEY GENERAL DE SALUD SOBRE CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS, CARACTERISTICAS SENSORIALES, ETIQUETADO CLASIFICACION SANITARIA DE LA LECHE, CONTENIDO NUTRIMENTAL, NUMERO DE LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, MARCA, CONTENIDO NETO Y DOMICILIO DEL FABRICANTE. REQUIERE SU RECONSTITUCION AGREGANDO 50PORCEN DE AGUA HERVIDA. SE DEBE CONSERVAR EN UN LUGAR FRESCO Y SECO (15°C) , SU VIDA DE ANAQUEL ES DE 1 AÑO, CON EL AVANCE DEL TIEMPO SE MODIFICA UN POCO EL VALOR BIOLOGICO DE SUS PROTEINAS, SE PIERDE EL 80PORCEN DE CIANOCOBALAMINA, 60PORCEN DE VITAMINA C Y EL 40 PORCEN DE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PIRIDOXINA. UNA VEZ ABIERTO EL ENVASE REQUIERE REFRIGERACION DE 1 A 4 ° C, SU VIDA MEDIA ES DE 6 A 8 DIAS.									
237	HGZ 02	2 - LECHE Y DERIV ADOS LÍCTE OS	202 - DERIVADO S LÍCTEOS	480	202	0103	00	REQUESON SIN SAL HOSPITAL VERIFICAR EMPRESA, MARCA Y EMPAQUE QUE GARANTICEN LA CALIDAD, POR SU ALTO RIESGO DE CONTAMINACION DE 500 G EN ENVASE DE PLASTICO QUE IMPIDA SU CONTAMINACION. PRODUCTO OBTENIDO A PARTIR DEL SUERO DE LECHE ENTERA, SEMIDESCREMADA, O DESCREMADA PASTEURIZADA DE VACA, EL CUAL ES COAGULADO POR CALENTAMIENTO EN MEDIO ACIDO PARA FAVORECER LA OBTENCION DE LA CUAJADA, LA QUE ES SALADA, DRENADA, MOLDEADA, EMPACADA Y ETIQUETADA Y POSTERIORMENTE REFRIGERADA PARA SU CONSERVACION.DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LA LEY GENERAL DE SALUD. DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES FISICO - QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS	PAQUE TE	20	50	COVAD ONGA	CREMERIA COVADONGA	MEXICO	\$ 54.00	\$ 1,080.00	\$ 2,700.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PROTEINAS MIN 10PORCEN; GRASA MIN 5PORCEN; HUMEDAD MAXIMA 80PORCEN. LIMITE MAXIMO DE FOSFATASA RESIDUAL 4 UF/G, ARSENICO 0.2 MG/KG, PLOMO 0.5 MG/KG, ORGANISMOS COLIFORMES TOTALES =100 UFC/G; SALMONELLA SPP AUSENTE EN 25 GRAMOS; LISTERIA MONOCYTOGENES AUSENTE EN 25 GRAMOS, VIBRIO CHOLERAEE AUSENTE EN 50 GRAMOS, ENTEROTOXINA ESTAFILOCOCCICA NEGATIVA; MOHOS Y LEVADURAS 500 UFC/G; STAPHYLOCOCCUS AUREUS 1000 UFC/G. CON CARACTERISTICAS SENSORIALES TEXTURA.- BLANDA Y SUAVE, DE SABOR, OLOR Y COLOR CARACTERISTICO (LACTEO). ETIQUETADO DEBERA SEÑALAR MARCA, NOMBRE, ESPECIFICACION Y VARIEDAD DEL QUESO, LISTA Y CANTIDAD DE INGREDIENTES Y ADITIVOS, CONTENIDO NETO NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y DOMICILIO FISCAL DEL FABRICANTE, PAIS DE ORIGEN, LOTE, FECHA DE ELABORACION, FECHA DE CADUCIDAD Y LAS									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								LEYENDAS CONSERVESE EN REFRIGERACION, EL PORCEN DE GRASA MINIMA, EL PORCEN DE PROTEINA MINIMA Y PORCEN DE HUMEDAD MAXIMA. DEBE CONTENER LA INFORMACION NUTRIMENTAL.NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES FISICAS O QUIMICAS QUE SE CARACTERIZAN POR EL SABOR AGRIO O AMARGO, CONSISTENCIA GELATINOSA Y OLORES FUERTES O FETIDOS. NO DEBE CONTENER MATERIA EXTRAÑA. POR SU CONTENIDO EN LACTOSA DEBE CONSUMIRSE LO MAS FRESCO POSIBLE, SU VIDA MEDIA ES DE 3 DIAS ALMACENADOS CON ESTRUCTA LIMPIEZA Y A PRUEBA DE FAUNA NOCIVA. REQUIERE REFRIGERACION DE 1 A 4 ° C. NO DEBEN PERMANECER SIN REFRIGERACION MAS DE 2 HORAS. NO SE DEBEN UTILIZAR SUSTANCIAS GRASAS NO PROPIAS DE LA LECHE NI FECULAS O PRODUCTOS PARA CUAJAR DIFERENTES A LOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD. ENVASADO EN EMPAQUE IMPERMEABLE DE PREFERENCIA AL ALTO VACIO PARA PROTEGER LAS									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS. ESTE TIPO DE QUESOS SE DEBE VENDER AL PUBLICO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DIAS DESPUES DE LA FECHA DE SU ELABORACION, LA CUAL DEBE DE APARECER EN LA ETIQUETA.									
242	HGZ 02	2 - LECHE Y DERIV ADOS LpCTE OS	202 - DERIVADO S LpCTEOS	480	202	0300	01	YOGURT DE LECHE PARCIALMENTE DESCREMADA HOSPITAL Y GUARDERIA NO INDIVIDUAL, SE DEBE VIGILAR SU CONSUMO DEBIDO A QUE TIENE UN COSTO MAYOR QUE EL DE LA LECHE (3 VECES MAS). DE 1 LITRO EN ENVASE DE PLASTICO GRADO ALIMENTICIO RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL PRODUCTO, CON TAPA DE SELLO HERMETICO QUE EVITE SU CONTAMINACION Y NO ALTERE CALIDAD NI CARACTERISTICAS SENSORIALES, EL ETIQUETADO CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDAD. ES EL PRODUCTO LACTEO OBTENIDO DE LA MEZCLA DE LECHE SEMIDECREMADA CON LECHE DESCREMADA EN POLVO, SOMETIDA A UN PROCESO DE	PIEZA	140	350	YOPLAIT	YOPLAIT	MEXICO	\$ 52.00	\$ 7,280.00	\$ 18,200.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PASTEURIZACION Y COAGULACION POR FERMENTACION, MEDIANTE LA INOCULACION CON BACTERIAS LACTOBACILLUS BULGARICUS Y STREPTOCOCCUS THERMOPHILLUS. EL PRODUCTO FINAL DEBE CONTENER LOS MICROORGANISMOS VIVOS SEÑALADOS. DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES FISICO - QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS PROTEINAS 3.6 PORCEN ; GRASA MINIMO 2.4PORCEN; DEBE CONTENER ACIDEZ EXPRESADA EN ACIDO LACTICO ENTRE 0.8PORCEN Y 1.8PORCEN; PH DE 4.20 A 4.50; NO TENDRA CONSERVADORES, HUMEDAD 87PORCEN; SOLIDOS NO GRASOS DE LA LECHE 25,3 PORCEN; BACTERIAS LACTICAS VIVAS MINIMO 2 000 000 UFC / G; ORGANISMOS COLIFORMES MAXIMO 10 UFC/G; HONGOS 10 UFC/G; LEVADURAS MAXIMO 10 UFC/G; SALMONELLA SPP ; LIBRE DE CUERPOS EXTRAÑOS Y CONTAMINANTES QUIMICOS ; CON VISCOSIDAD CARACTERISTICA DE 12 CM.									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MAXIMO EN 30 SEGUNDOS; REQUIERE REFRIGERACION DE 1° A 4°C. SUS CARACTERISTICAS SENSORIALES SON CONSISTENCIA ESPESA Y CON CUERPO DE BATIDO CON SU VISCOSIDAD CARACTERISTICA, COLOR BLANCO UNIFORME, OLOR AGRADABLE Y CARACTERISTICO DE LA FERMENTACION LACTEA, SABOR ACIDO Y AGRADABLE. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LA LEY GENERAL DE SALUD SOBRE CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS, CARACTERISTICAS SENSORIALES, ETIQUETADO TIPO DE LECHE PARCIALMENTE DESCREMADA, PORCEN DE GRASA DE LECHE QUE CONTIENE. DEBE ESPECIFICAR LA LEYENDA CONSERVESE EN REFRIGERACION, LOTE DE FABRICACION, FECHA DE CADUCIDAD, MARCA, CONTENIDO NETO, DATOS DEL FABRICANTE. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES FISICAS O QUIMICAS QUE SE CARACTERIZAN POR OLOR FUERTE O FETIDO. SU VIDA MEDIA ES DE 15 DIAS. REQUIERE REFRIGERACION									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DE 4 A 10 °C. PARA EVITAR LA ACTIVACION DE LA ACTIVIDAD BACTERIANA, PROVOCANDO UNA ACIDEZ INDESEABLE.									
243	HGZ 02	2 - LECHE Y DERIV ADOS LÍCTE OS	202 - DERIVADO S LÍCTEOS	480	202	0301	02	YOGURT NATURAL DE LECHE DESCREMADA INDIVIDUAL DE 150 ML + 30 ML HOSPITAL SE DEBE VIGILAR SU CONSUMO DEBIDO A QUE TIENE UN COSTO MAYOR QUE EL DE YOGURT EN LITRO (5 VECES MAS). EN ENVASE DE PLASTICO GRADO ALIMENTICIO RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL PRODUCTO, CON TAPA DE SELLO DE ALUMINIO Y/O HERMETICO QUE EVITE SU CONTAMINACION Y NO ALTERE CALIDAD NI CARACTERISTICAS SENSORIALES, EL ETIQUETADO CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDAD. ES EL PRODUCTO OBTENIDO DE LA MEZCLA DE LECHE DESCREMADA DESHIDRATADA, HOMOGENEIZADA, ENRIQUECIDA CON EXTRACTO SECO, SOMETIDA A UN PROCESO DE COAGULACION POR FERMENTACION, MEDIANTE LA INOCULACION CON BACTERIAS LACTOBACILLUS BULGARICUS Y	PIEZA	140	350	YOPLAIT	YOPLAIT	MEXICO	\$ 9.00	\$ 1,260.00	\$ 3,150.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								STREPTOCOCCUS THERMOPHILLUS. EL PRODUCTO FINAL DEBE CONTENER LOS MICROORGANISMOS VIVOS SEÑALADOS. DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES FISICO - QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS PROTEINAS 3.6 PORCEN; GRASA 0 A 1PORCEN; DEBE CONTENER ACIDEZ EXPRESADA EN ACIDO LACTICO ENTRE 0.8PORCEN Y 1.8PORCEN; PH DE 4.20 A 4.50; NO TENDRA CONSERVADORES, HUMEDAD 87PORCEN; SOLIDOS NO GRASOS DE LA LECHE 25.3 PORCEN; BACTERIAS LACTICAS VIVAS MINIMO. 2 000 000 UFC / G; ORGANISMOS COLIFORMES MAXIMO 10 UFC/G; HONGOS 10 UFC/G; LEVADURAS MAXIMO 10 UFC/G; SALMONELLA SPP; LIBRE DE CUERPOS EXTRAÑOS Y CONTAMINANTES QUIMICOS; CON VISCOSIDAD CARACTERISTICA DE 12 CM. MAXIMO EN 30 SEGUNDOS; REQUIERE REFRIGERACION DE 1° A 4°C. SUS CARACTERISTICAS SENSORIALES SON CONSISTENCIA ESPESA Y									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CON CUERPO DE BATIDO CON SU VISCOCIDAD CARACTERISTICA, COLOR BLANCO UNIFORME, OLOR AGRADABLE Y CARACTERISTICO DE LA FERMENTACION LACTEA, SABOR ACIDO Y AGRADABLE. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LA LEY GENERAL DE SALUD SOBRE CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS, CARACTERISTICAS SENSORIALES, ETIQUETADO TIPO DE LECHE SEMIDESCREMADA O DESCREMADA, PORCEN DE GRASA DE LECHE QUE CONTIENE. DEBE ESPECIFICAR LA LEYENDA CONSERVESE EN REFRIGERACION, FECHA DE CADUCIDAD, MARCA, CONTENIDO NETO, DATOS DEL FABRICANTE. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES FISICAS O QUIMICAS QUE SE CARACTERIZAN POR OLOR FUERTE O FETIDO. SU VIDA MEDIA ES DE 15 DIAS. REQUIERE REFRIGERACION DE 4 A 10° C PARA EVITAR LA ACTIVACION DE LA ACCION BACTERIANA Y AUMENTO EN LA ACIDEZ.									
244	HGZ 02	3 - FRUTA SY	301 - FRUTAS	480	301	0100	00	CAÑA HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN	KILOGR AMO	3	6	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 28.60	\$ 85.80	\$ 171.60



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
		VERDURAS						BANDEJA O TARA DE PLASTICO REUTILIZABLE.*ES UN FRUTO QUE SE CULTIVA EN ZONAS TROPICALES, SE PRODUCE GENERALMENTE POR TROZOS VIVACES QUE SE TOMAN DE LA PARTE SUPERIOR DEL TALLO ANTES DE QUE FLOREZCAN, ENTRE LOS 13 Y LOS 15 MESES DE EDAD.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS, QUEMADURAS POR EL SOL, MANCHAS Y DAÑOS POR INSECTOS. LOS TALLOS DEBEN ESTAR LIBRES DE CICATRICES Y SIN HOJAS SECAS O VERDES. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR EL PESO NETO DE ENTREGA.									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
245	HGZ 02	3 - FRUTA SY VERDU RAS	301 - FRUTAS	480	301	0200	00	CHABACANO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN REJILLA O CAJA UVERA DE PLASTICO REUTILIZABLE. *EL FRUTO ES UNA DRUPA PEQUEÑA DE FORMA ESFEROIDAL, DE 3 A 5 CM DE DIAMETRO, LA CASCARA ES DELGADA, ATERCIOPELADA Y POCO RESISTENTE, DE PULPA AMARILLA CARNOSA DE CONSISTENCIA BLANDA Y GUSTO DULCE, DE OLOR SUAVE Y CARACTERISTICO.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR EL PESO NETO DE ENTREGA.	KILOGR AMO	20	50	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 75.00	\$ 1,500.00	\$ 3,750.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
246	HGZ 02	3 - FRUTA S Y VERDU RAS	301 - FRUTAS	480	301	0502	00	CIRUELA ROJA HOSPITAL A GRANEL PESO EN KILOGRAMOS EN REJILLA O CAJA UVERA DE PLASTICO REUTILIZABLE. *EL FRUTO ES UNA DRUPA EN FORMA REDONDA CON DIAMETRO DE 4 CENTIMETROS APROXIMADAMENTE, DE PULPA JUGOSA, DULCE Y DE OLOR SUAVE; EN LA CIRUELA ROJA, LA CASCARA (EPICARPIO) ES ROJA, DELGADA, LISA, CON CIERTO CONTENIDO DE CERA Y PROTEGE LA PULPA (MESOCARPIO); EN EL CENTRO SE ENCUENTRA UNA SOLA SEMILLA DE FORMA ALMENDRADA, LA CUAL ESTA PROTEGIDA POR EL ENDOCARPIO (HUESO) QUE ES DURO.EL PRODUCTO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, ENTERO, FRESCO Y LIMPIO, CON CONSISTENCIA FIRME Y AUSENCIA DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL. LAS AUTORIDADES DE COMERCIO ESTABLECEN LOS TIPOS DE DEFECTOS QUE EXISTEN DEFECTOS MENORES ESCASAS RASPADURAS SUPERFICIALES, HERIDAS CICATRIZADAS DE MENOS DE 1 CM LEVES QUEMADURAS DE SOL.	KILOGR AMO	100	250	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 85.00	\$ 8,500.00	\$ 21,250.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DEFECTOS MAYORES MAGULLADURAS (3PORCEN) Y RASPADURAS QUE AFECTEN 5PORCEN DE FRUTA, HERIDAS CICATRIZADAS HASTA DE 2 CM Y QUEMADURAS DE SOL QUE CUBRAN HASTA 10PORCEN DE LA SUPERFICIE. DEFECTOS CRITICOS MAGULLADURAS QUE AFECTEN MAS DEL 3PORCEN DEL FRUTO, HERIDAS NO CICATRIZADAS, DEFORMACIONES SEVERAS. PARA EFECTOS DE COMPRA EN EL IMSS, NO SE ADMITEN DEFECTOS CRITICOS NI MAYORES. DEBE ESTAR EXENTO DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑOS POR INSECTOS; COMPROBAR QUE LA ENTREGA CORRESPONDA A LA VARIEDAD Y CALIDAD COMERCIAL SOLICITADAS. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA. VERIFICAR INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES QUE ADEMAS DEBEN REUNIR CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA, QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PRODUCTO.									
247	HGZ 02	3 - FRUTA SY VERDU RAS	301 - FRUTAS	480	301	0503	00	CIRUELA PROCESADA DESHIDRATADA HOSPITAL Y GUARDERIA POR SU ALTO COSTO, SOLO PARA USO EXCEPCIONAL GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BOLSA PLASTICA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD TRANSPARENTE DE CIERRE HERMETICO O ABRE FACIL, EN BANDEJA O TARA DE PLASTICO REUTILIZABLE. *FRUTO DEL CIRUELO CUANDO ESTA FRESCA, ES UNA DRUPA CARNOSA DE FORMA OVALADA, COLOR GUINDA OBSCURO, SU PIEL ES DELGADA Y LISA, CUBIERTA DE UNA CAPA DE CERA QUE IMPIDE LA PERDIDA DE AGUA Y LA ENTRADA DE MICROORGANISMOS; EL HUESO ES DURO Y APLANADO, PUNTIAGUDO DE SUPERFICIE ASPERA. PARA PROCESARLA COMO FRUTA SECA, SE SOMETE A DESHIDRATACION, LA CUAL SE HACE EN CAMARAS CALIENTES; SELECCIONANDO FRUTAS DE TAMAÑO UNIFORME, PERFECTAMENTE SANAS, LIMPIAS, QUE SE DEJAN DURANTE 2 O 3 HORAS EN CLORAZENA, SE ESCURREN Y SE FROTAN CON UN LIENZO LIMPIO.PARA SU	KILOGR AMO	4	10	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 125.00	\$ 500.00	\$ 1,250.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, SUAVE, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, SIN QUE LA DESHIDRATACION LA HAGA DURA, OPACA O RESECA EN FORMA EXCESIVA, EXENTA DE PLAGAS E INSECTOS. SE DEBE COMPROBAR SU ESTADO DE CONSERVACION Y GRADO DE MADUREZ NECESARIO PARA SU CONSUMO, VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
248	HGZ 02	3 - FRUTA S Y VERDU RAS	301 - FRUTAS	480	301	0600	00	DURAZNO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BANDEJA DE PULPA DE CARTON MOLDEADA Y CAJA CARTON CON TAPA. *LA FRUTA PUEDE SER DE DIVERSAS VARIEDADES, BLANCA, AMARILLA O ROSADA, DE FORMA REDONDA U OBLONGA,	KILOGR AMO	100	250	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 71.50	\$ 7,150.00	\$ 17,875.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SEMI ACORAZONADA, DE 8 A 10 CM DE DIAMETRO, PRESENTA UNA SUTURA QUE PUEDE SER MAS O MENOS PROFUNDA; LA CASCARA DELGADA, SUAVE Y ATERCIOPELADA SE DESPRENDE HABITUALMENTE CON FACILIDAD, SU COLOR ES AMARILLO ANARANJADO, VERDE AMARILLENTO O AMARILLO VERDOSO, CON FRECUENCIA MUESTRA ZONAS ROSADAS O ROJAS, LA PULPA ES AMARILLA ANARANJADA BLANCA O ROJA, ES CARNOSA, BLANDA, JUGOSA, AROMATICA, DE OLOR SUAVE Y GUSTO DULCE, EL HUESO DURO CON SURCOS ES CON FRECUENCIA ROJIZO Y SE ADHIERE A LA PULPA.EN TODOS SUS GRADOS DE CALIDAD SE DEBEN VERIFICAR LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES DEBEN SER FRESCOS, LIMPIOS, SANOS, ENTEROS Y BIEN DESARROLLADOS; FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICOS DE LA VARIEDAD; CONSISTENCIA FIRME. EXENTOS DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, LIBRES DE DESCOMPOSICION O PUDRICION. NO DEBEN									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								TENER DEFECTOS MAYORES NI CRITICOS COMO EVIDENCIA DE PLAGAS O ENFERMEDADES, HERIDAS CICATRIZADAS, MAGULLADURAS Y OTROS QUE AFECTEN O NO LA PULPA.									
257	HGZ 02	3 - FRUTA SY VERDU RAS	301 - FRUTAS	480	301	1802	00	MANZANA RED DELICIOUS HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS Y POR PIEZA DE 200 G + 10 PORCIENTO EN BANDEJA DE PULPA DE CARTON MOLDEADA Y CAJA CARTON CON TAPA. *FRUTO DE LA FAMILIA DE LAS ROSACEAS, DE FORMA GLOBOSA, DEPRIMIDO O UN POCO ALARGADO, UMBILICADO POR LOS DOS EXTREMOS, EL FRUTO ES CARNOSO, TAXONOMICAMENTE ES SINCARPICO DEL TIPO DE LOS POMOS, DE 10 CM DE DIAMETRO, SU CASCARA ES LISA, BRILLANTE Y DELGADA, DE COLOR VERDE, AMARILLO VERDOSO O ROJO SEGUN LA VARIEDAD DEL ARBOL; EN EL CENTRO SE UBICA EL CORAZON QUE ENCIERRA LAS SEMILLAS DE COLOR CAFE SEPARADAS DE LAS PARTES CARNOSAS QUE PROVIENEN DEL RECEPTACULO. CUANDO LA FRUTA ESTA MADURA LA	KILOGR AMO	520	1300	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 48.00	\$ 24,960.00	\$ 62,400.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PULPA ES DE COLOR AMARILLO CREMA O AMARILLO VERDOSO, COMPACTA PERO JUGOSA, DULCE, CON OLOR FRESCO Y CARACTERISTICO. LOS RESIDUOS TOXICOS ESTAN SUJETOS A LA TOLERANCIA ESTABLECIDA POR LA SARH Y LA SSA, PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, DE TEXTURA LISA, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. TENER FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICO DE LA VARIEDAD. COLOR VARIEDADES ROJAS, CASCARA DE COLOR ROJO CLARO, ROJO O ROJO OBSCURO EN UN 75PORCEN DE SU SUPERFICIE. VARIEDADES MIXTAS. CASCARA COMO MINIMO DE UN 50PORCEN DE SU SUPERFICIE COLOCADA CON ESTRIAS DE COLOR ROJO Y EL RESTO DE COLOR CARACTERISTICO DE SU VARIEDAD. VARIEDADES AMARILLAS. CASCARA DE COLOR VERDE EN UN MINIMO DEL 75PORCEN DE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SU SUPERFICIE. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
258	HGZ 02	3 - FRUTA S Y VERDU RAS	301 - FRUTAS	480	301	1803	00	MANZANA STARKING HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS Y POR PIEZA DE 200 G + 10 PORCIENTO EN BANDEJA DE PULPA DE CARTON MOLDEADA Y CAJA CARTON CON TAPA. *FRUTO DE LA FAMILIA DE LAS ROSACEAS, DE FORMA GLOBOSA, DEPRIMIDO O UN POCO ALARGADO, UMBILICADO POR LOS DOS EXTREMOS, EL FRUTO ES CARNOSO, TAXONOMICAMENTE ES SINCARPICO DEL TIPO DE LOS POMOS, DE 10 CM DE DIAMETRO, SU CASCARA ES LISA, BRILLANTE Y DELGADA, DE COLOR VERDE, AMARILLO VERDOSO O ROJO SEGUN LA VARIEDAD DEL ARBOL; EN EL CENTRO SE UBICA EL CORAZON QUE ENCIERRA	KILOGR AMO	320	800	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 48.00	\$ 15,360.00	\$ 38,400.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								LAS SEMILLAS DE COLOR CAFE SEPARADAS DE LAS PARTES CARNOSAS QUE PROVIENEN DEL RECEPTACULO. CUANDO LA FRUTA ESTA MADURA LA PULPA ES DE COLOR AMARILLO CREMA O AMARILLO VERDOSO, COMPACTA PERO JUGOSA, DULCE, CON OLOR FRESCO Y CARACTERISTICO. LOS RESIDUOS TOXICOS ESTAN SUJETOS A LA TOLERANCIA ESTABLECIDA POR LA SARH Y LA SSA.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, DE TEXTURA LISA, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. TENER FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICO DE LA VARIEDAD. COLOR VARIEDADES ROJAS, CASCARA DE COLOR ROJO CLARO, ROJO O ROJO OBSCURO EN UN 75PORCEN DE SU SUPERFICIE. VARIEDADES MIXTAS. CASCARA COMO MINIMO DE UN 50PORCEN DE SU SUPERFICIE COLOCADA CON ESTRIAS DE COLOR ROJO Y EL									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								RESTO DE COLOR CARACTERISTICO DE SU VARIEDAD. VARIEDADES AMARILLAS. CASCARA DE COLOR VERDE EN UN MINIMO DEL 75PORCEN DE SU SUPERFICIE. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
259	HGZ 02	3 - FRUTA S Y VERDU RAS	301 - FRUTAS	480	301	1901	00	MELON CHINO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BANDEJA O TARA DE PLASTICO REUTILIZABLE. *ES UN FRUTO SINCARPICO Y CARNOSO DE TIPO PEONIDE. DE FORMA ESFEROIDAL LIGERAMENTE ALARGADA, DE DIAMETRO MAYOR DE 13 A 17 CM, AROMATICO, DULCE Y SUAVE; LA PULPA ES CARNOSA Y BLANDA, DE COLOR ANARANJADO O VERDE SEGUN LA VARIEDAD, JUGOSA Y SAPIDA. SU CASCARA ES RETICULADA CON LINEAS DE SUPERFICIE QUE	KILOGR AMO	800	2000	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 30.00	\$ 24,000.00	\$ 60,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								FORMEN UNA PARED EN LA SUPERFICIE DEL FRUTO.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS, SIN MOHO. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
260	HGZ 02	3 - FRUTA S Y VERDU RAS	301 - FRUTAS	480	301	1902	00	MELON VALENCIANO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BANDEJA O TARA DE PLASTICO REUTILIZABLE. *ES UN FRUTO SINCARPICO Y CARNOSO DE TIPO PEPEONIDE. DE FORMA ESFEROIDAL LIGERAMENTE ALARGADA, DE DIAMETRO MAYOR DE 13 A 17 CM, AROMATICO, DULCE Y SUAVE; LA PULPA ES	KILOGR AMO	1000	2500	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 30.00	\$ 30,000.00	\$ 75,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CARNOSA Y BLANDA, DE COLOR ANARANJADO O VERDE SEGUN LA VARIEDAD, JUGOSA Y SAPIDA. SU CASCARA ES RETICULADA CON LINEAS DE SUPERFICIE QUE FORMEN UNA PARED EN LA SUPERFICIE DEL FRUTO.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS, SIN MOHO. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
263	HGZ 02	3 - FRUTA S Y VERDU RAS	301 - FRUTAS	480	301	2202	00	PERA MANTEQUILLA HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BANDEJA DE PULPA DE CARTON MOLDEADA Y CAJA CARTON CON TAPA. *EL FRUTO ES	KILOGR AMO	600	1500	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 56.00	\$ 33,600.00	\$ 84,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CARNOSO, DE FORMA INCONFUNDIBLE. SU CASCARA ES LISA, DE COLOR VERDE, AMARILLO, CAFE O ROJIZO, LIGERAMENTE APASTELADO Y CON MAYOR CONTENIDO CELULOSICO QUE OTROS POMOS. LA PULPA ES BLANCA, VERDOSA, COMPACTA Y JUGOSA, PERO LIGERAMENTE HARINOSA AL PALADAR, DE SABOR DULCE AROMATICO Y CON MENOS PECTINA QUE LA MANZANA; EL CORAZON ES SIMILAR AL DE LA MANZANA Y SUS SEMILLAS SON PEQUEÑAS, CAFES, SEMIPLANAS Y DURAS.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. TENER FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICO DEL TIPO O VARIEDAD. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
264	HGZ 02	3 - FRUTA SY VERDU RAS	301 - FRUTAS	480	301	2300	00	PERON HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS Y POR PIEZA DE 200 G + 10 PORCIENTO EN BANDEJA DE PULPA DE CARTON MOLDEADA Y CAJA CARTON CON TAPA. *ES DE FORMA REDONDA, CONSISTENCIA FIRME, SIMILAR A LA MANZANA, PERO LA CASCARA ES MENOS DELGADA, DE COLOR VERDE O AMARILLO Y/O LISA; LA PULPA ES AMARILLO VERDOSO O AMARILLO CLARO, CON SABOR MENOS DULCE O AGRIDULCE, SU OLOR ES SUAVE Y FRESCO.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. DEBE TENER FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICO DEL TIPO O VARIEDAD.SE DEBEN	KILOGR AMO	200	500	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 56.00	\$ 11,200.00	\$ 28,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO.COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
273	HGZ 02	3 - FRUTA S Y VERDU RAS	301 - FRUTAS	480	301	3003	00	UVA SIN SEMILLA HOSPITAL Y GUARDERIA PARA GUARDERIA SOLO SE AUTORIZA LA VARIEDAD SIN SEMILLA.A GRANEL, PESO EN KILOGRAMOS EN BOLSA DE POLIETILENO ATOXICA DE BAJA DENSIDAD TRANSPARENTE CON MICRO PERFORACIONES Y EN REJILLA O CAJA UVERA DE PLASTICO REUTILIZABLE. *FRUTO DE LA FAMILIA DE LAS AMPELIDACEAS, EN BAYA (GRIMO), DE FORMA ESFERICA, SINCARPICA Y CARNOSA MUY JUGOSA QUE SE AGRUPA EN RACIMOS; LA CASCARA ES DELGADA Y RESISTENTE, SU COLOR VARIA DEL VERDE LIMON AL ROJO SOLFERINO OSCURO; DE PULPA AROMATICA, DE SABOR DULCE Y ACIDO SEGUN SU VARIEDAD.PARA SU	KILOGR AMO	120	300	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 98.00	\$ 11,760.00	\$ 29,400.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA Y LIMPIA; DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGASSIN MOHO. DEBE TENER FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICO DEL TIPO O VARIEDAD. COMPROBAR EL PESO NETO DE ENTREGA. LOS RACIMOS NO DEBEN ESTAR DEMASIADO RALEADOS NI COMPACTOS. LOS ESCOBAJOS (RAMOS DEBEN SER FUERTES, NO SECOS, NO QUEBRADIZOS. EL COLOR DEBE SER DE ACUERDO A SU VARIEDAD NEGRAS O TINTAS, ROJAS O ROSADAS Y BLANCAS (PURPURA), ROSA OBSCURO, VERDE CLARO A AMARILLO DORADO. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO.									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
276	HGZ 02	3 - FRUTA SY VERDU RAS	302 - VEGETALES	480	302	0202	00	AGUACATE HASS HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL POR PESO EN KILOGRAMOS, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE PERFORADA, CUANDO SEAN CANTIDADES MENORES DE 5 KG. CAJA DE PLASTICO CON SEPARADORES DE CARTON CORRUGADO (CUANDO SEAN CANTIDADES MAYORES DE 5 KG.) NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR. CABE ACLARAR QUE AUNQUE EL AGUACATE ES UNA FRUTA, SE UBICO EN ESTE GRUPO POR LA FORMA DE CONSUMO EN NUESTRA POBLACION QUE CORRESPONDE MAS A UN VEGETAL. EL FRUTO ES UNA BAYA OVAL DE 200 A 300 G DE PESO; DEPENDIENDO DE LA VARIEDAD LA CASCARA ES LISA O ASPERA, LUSTROSA, EN ALGUNAS VARIEDADES ES BLANDA Y COMIBLE POR TENER ESCASA CELULOSA, EN OTRAS, CORIACEA Y ALGO LEÑOSA, SU COLOR VA DE VERDE A SEMIOBSCURO, A VECES NEGRO CON TONOS PURPURINOS; LA PULPA ES	KILOGR AMO	120	300	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 74.00	\$ 8,880.00	\$ 22,200.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DE COLOR VERDE, SUAVE OLEOSA, DE CONSISTENCIA BUTIROSA; SU SABOR ES DULCE, SUAVE Y PECULIAR. LA SEMILLA NO ES COMESTIBLE, ES GRANDE Y ESTA CUBIERTA DE UNA DELGADA CAPA CAFE DE ALTO CONTENIDO CELULOSICO POCO ADHERIDA A LA PULPA.LOS FRUTOS DEBEN ESTAR SANOS, LIMPIOS, ENTEROS, LIBRES DE DESCOMPOSICION, PLAGAS O MAGULLADURAS, FRESCOS, BIEN DESARROLLADOS, DE CONSISTENCIA FIRME Y TEXTURA CARACTERISTICA DE LA VARIEDAD; DE FORMA, SABOR, COLOR Y OLOR CARACTERISTICOS SIN HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL. LAS AUTORIDADES DE COMERCIO ESTABLECEN 3 GRADOS DE CALIDAD COMERCIAL Y SEÑALAN COMO DEFECTOS MENORES A LAS RASPADURAS, ROZADURAS Y MANCHAS. COMO DEFECTOS MAYORES A LAS MAGULLADURAS Y A ENFERMEDADES. COMO DEFECTOS CRITICOS A LAS PLAGAS Y HERIDAS NO CICATRIZADAS. PARA FINES DE COMPRA NO SE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ACEPTAN DEFECTOS CRITICOS Y MAYORES. VIGILAR EL GRADO DE MADUREZ DEL PRODUCTO QUE ES PARA LA VARIEDAD HASS, CUANDO LA CASCARA DE LA FRUTA ADQUIERE UN COLOR VERDE MATE. PARA LA VARIEDAD VERDE, CUANDO LA CASCARA ADQUIERE UN COLOR VERDE MATE Y SE HACEN VISIBLES PUNTOS CAFES (LENTICELAS). VERIFICAR QUE LA ENTREGA CORRESPONDA A LA VARIEDAD, CALIDAD COMERCIAL Y GRADO DE MADUREZ SOLICITADAS, PESO NETO DE ENTREGA, INTEGRIDAD Y LIMPIEZA EXTERIOR DE LOS EMPAQUES. LOS ENVASES DEBEN REUNIR CONDICIONES DE HIGIENE, VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO.									
279	HGZ 02	3 - FRUTA S Y VERDU RAS	302 - VEGETALES	480	302	0500	00	BROCOLI HOSPITAL Y GUARDERIA EXTREMAR SU HIGIENIZACION, EN ESTADO FRESCO; EN EL CASO DEL BROCOLI CONGELADO, SOLO DEBE USARSE CUANDO NO HAY	KILOGR AMO	180	450	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 26.00	\$ 4,680.00	\$ 11,700.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DISPONIBILIDAD DEL FRESCO Y SU COSTO BENEFICIO LO JUSTIFICA.FRESCO A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS, EN CAJAS DE PLASTICO O MADERA DE TAMAÑO ADECUADO. EL BROCOLI CONGELADO DEBERA VENIR EN BOLSAS DE PLASTICO, SELLADAS Y CONSERVADAS EN CONGELACION A -18° C.INFLORESCENCIAS RACIMOSAS QUE SE PRESENTAN REUNIDAS EN CABEZUELAS DE COLOR VERDE O VIOLETA GRISACEO CARACTERISTICOS, CARNOSAS, TIERNAS, DE SABOR AGRADABLE Y OLO R PENETRANTE. TIENEN CERCA DE 10 CM DE DIAMETRO. SU MADUREZ SE DETERMINA POR LA COMPACTACION DE LA INFLORESCENCIA Y LA ABERTURA DE LAS YEMAS. EN PUNTO SAZON LA YEMA ESTA CERRADA Y LA INFLORESCENCIA ESTA COMPACTA. LA PRESENCIA DE RESIDUOS TOXICOS ESTA SUJETA A LAS TOLERANCIAS ESTABLECIDAS POR LA SARH Y LA SSA, INCLUYENDO RESIDUOS DE PLAGUICIDAS, PRODUCTOS									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MEJORADORES DE LA APARIENCIA Y OTROS. EL BROCOLI CONGELADO ES EL PRODUCTO QUE HA SIDO SELECCIONADO FRESCO, LIMPIO Y SANO DE LA PLANTA DEL BRECOL, SIENDO CLASIFICADO, RECOLECTADO, LAVADO Y ESCALFADO SUFICIENTEMENTE PARA LOGRAR UNA ESTABILIDAD ADECUADA DE COLOR Y SABOR NATURAL; ES SOMETIDO A UN PROCESO DE CONGELACION EN EQUIPO APROPIADO EN ZONAS DE TEMPERATURA DE CRISTALIZACION MAXIMA, SE PASA RAPIDAMENTE HASTA LOGRAR LA ESTABILIZACION TERMICA A UNA TEMPERATURA DE - 18°C. SE CLASIFICA EN TRES GRADOS DE CALIDAD, EN ORDEN DESCENDENTE MEXICO EXTRA, MEXICO NO. 1 Y MEXICO NO. 2, DE ACUERDO AL COLOR, TAMAÑO Y CALIDAD. LOS BROCOLIS DEBEN SER FRESCOS, LIMPIOS, SANOS, ENTEROS Y BIEN DESARROLLADOS; TENER FORMA, COLOR Y SABOR CARACTERISTICO, SER COMPACTOS Y CON TALLOS FIRMES, ESTAR LIBRES DE DESCOMPOSICION O									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PUDRICION Y DE DEFECTOS DE ORIGEN MECANICO, METEREOLÓGICO, ENTOMOLÓGICO, MICROBIOLÓGICO O GENÉTICO-FISIOLÓGICO.SE DEBE VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES QUE DEBEN REUNIR ADEMÁS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y CONSERVACION DEL PRODUCTO.EN EL BROCOLI CONGELADO SE DEBE GARANTIZAR SU CONSERVACION EN CONGELACION PERMANENTE A -18° C, SIN FLUCTUACIONES, PARA EVITAR CRECIMIENTO DE MICROORGANISMOS Y DETERIORO DEL PRODUCTO, SOBRE TODO DE SUS CARACTERISTICAS SENSORIALES.USAR TECNICAS ADECUADAS PARA DESCONGELAR. UNA VEZ DESCONGELADOS NO SE DEBEN VOLVER A CONGELAR.									
285	HGZ 02	3 - FRUTA S Y VERDU	302 - VEGETALES	480	302	1000	00	CHAMPIÑON FRESCO HOSPITAL Y GUARDERIA EXTREMAR TECNICAS DE HIGIENIZACION EN ESTADO	KILOGR AMO	32	80	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 104.00	\$ 3,328.00	\$ 8,320.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
		RAS						FRESCO. FRESCO A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS, EN CAJAS DE PLASTICO U OTRO MATERIAL IMPERMEABLE DE TAMAÑO ADECUADO. SON VEGETALES CARENTES DE CLOROFILA, PERTENECEN A LA DIVISION DE LOS EUMICETOS, SOLO LOS DEL ORDEN ASCOMICETOS Y SOBRE TODOS LOS DEL ORDEN BASIDIOMICETOS SON COMESTIBLES; SU CONSISTENCIA ES CARNOSA Y FIRME, SU PEDUNCULO ES MACIZO Y CONSISTENTE SIN SER HUECO O ESPONJOSO; ESTOS DURAN VARIOS DIAS Y PUEDEN SECARSE SIN ENTRAR EN DESCOMPOSICION. ALGUNOS SON COMIBLES PERO OTROS SON VENENOSOS COMO LAS ESPECIES DEL GENERO AMANITA. POR LO ANTERIOR ES MUY NECESARIO SABERLOS IDENTIFICAR, SIENDO CONVENIENTE EL EMPLEO DE HONGOS CULTIVADOS. LOS CHAMPIÑONES ENLATADOS SON CONSERVAS ELABORADAS CON CHAMPIÑONES SANOS, ENTEROS O REBANADOS, LIMPIOS.									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ESCALDADOS Y SUMERGIDOS EN AGUA, AZUCAR, SAL Y CONSERVADORES. ESPECIFICACIONES FISICO-QUIMICAS Y MICROBIOLÓGICAS PARA EL PRODUCTO ENVASADO SÓLIDOS SOLUBLES 3-4PORCEN, PH 5 A 6.5, CLORURO DE SODIO DE 1 A 2.5 PORCEN, MASA DRENADA 60PORCEN; EL PRODUCTO NO DEBE CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS, TOXINAS MICROBIANAS NI OTRAS SUSTANCIAS TOXICAS QUE PUEDAN AFECTAR LA SALUD DEL CONSUMIDOR. CARACTERÍSTICAS SENSORIALES COLOR CARACTERÍSTICO DE SU VARIEDAD, OLOR Y SABOR CARACTERÍSTICO, LIBRE DE OLORES Y SABORES EXTRAÑOS, CONSISTENCIA FIRME. EL PRODUCTO FRESCO DEBE SER SANO Y LIMPIO, LIBRE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, PLAGAS Y MAGULLADURAS EXTENSAS. LAS PIEZAS DEBEN VENIR ENTERAS, DE CONSISTENCIA FIRME, DE UN COLOR CLARO QUE REFLEJE SU FRESCURA, EVITANDO RECIBIR LOS DE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								COLOR OSCURO Y CONSISTENCIA RESBALOSA. EXENTOS DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑOS POR INSECTOS. COMPROBAR EL PESO NETO DE ENTREGA Y QUE LA VARIEDAD CORRESPONDA A LA SOLICITADA. VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES QUE DEBEN PERMITIR LA VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD PARA EVITAR LA PUTREFACCION Y A LA TEMPERATURA, QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. EN LOS PRODUCTOS ENLATADOS ADEMAS SE DEBE VERIFICAR EN EL ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, CONTENIDO NETO Y PESO DRENADO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, LA LEYENDA HECHO EN MEXICO, LISTA COMPLETA DE INGREDIENTES EN ORDEN DE CONCENTRACION DECRECIENTE, CLAVE DE LA FECHA DE FABRICACION Y NUMERO DE LOTE. SE DEBE ENVASAR EN RECIPIENTES DE TIPO SANITARIO CON									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CIERRE HERMETICO, DE MATERIALES RESISTENTES AL PROCESO DE FABRICACION Y ALMACENADO, QUE NO PERMITAN LA ALTERACION DE CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y SENSORIALES O PRODUZCAN SUBSTANCIAS TOXICAS.									
290	HGZ 02	3 - FRUTA SY VERDU RAS	302 - VEGETALES	480	302	1407	00	CHILE JALAPEÑO HOSPITAL A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMO EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR EL FRUTO ES UNA BAYA CONICA, ALARGADA O GLOBOSA Y ACONISMADA, CON 4 A 20 CM DE LONGITUD; ES MODERADAMENTE CARNOSA, SU SUPERFICIE ES FIRME, LISA, BRILLANTE, DE COLOR QUE VARIA SEGUN LA ESPECIE; AMARILLO, ROJO O VERDE EN VARIAS TONALIDADES. SON VEGETALES SIN PULPA EN CUYO CENTRO ESTAN NUMEROSAS SEMILLAS QUE TAMBIEN VARIAN EN TAMAÑO Y SON DE FORMA REDONDA Y APLANADA,	KILOGR AMO	32	80	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 30.00	\$ 960.00	\$ 2,400.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								LIGERAMENTE RENIFORMES, DURAS Y DE COLORACION BLANCO- AMARILLENTAS. LAS DESCRIPCIONES ESPECIFICAS SON CHILE DULCE DE 6 CM DE LARGO POR 1 CM DE ANCHO. ES EL MAS CARNOSO DE TODOS. SU SUPERFICIE ES IRREGULAR CON PEQUEÑAS ANFRACTUOSIDADES, LISA Y BRILLANTE, DE COLOR VERDE; MUY PICANTE. CHILACA DE 18 CM DE LARGO POR 3.5 DE ANCHO, SUPERFICIE LISA, BRILLANTE, VERDE OBSCURO. SU VARIEDAD ES DE LAS MAS PICANTES. HABANERO GLOBOSO DE 5 CM DE LARGO POR 4 CM DE ANCHO. SU SUPERFICIE ES LISA, BRILLANTE, DE COLOR VERDE O AMARILLO, DE ACUERDO AL GRADO DE MADUREZ Y A LA VARIEDAD. MUY PICANTE. JALAPEÑO CONICO, ALARGADO, DE 7 POR 3 CM. SU SUPERFICIE ES LISA Y BRILLANTE, DE COLOR VERDE. EN OCASIONES SE OBSERVAN PEQUEÑAS CICATRICES LONGITUDINALES DE COLOR CAFE CLARO. LARGO O GÜERO INCLUYE POR LO MENOS 3									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								VARIEDADES DIFERENTES DE CHILES. SEMICONICO, LONGITUD ENTRE 4 A 18 CM Y DE 2 A 3.5 CM DE DIAMETRO MAXIMO. COLOR VERDE CUANDO ES TIERNO Y COLOR ROJO, AMARILLO O BLANCO AL MADURAR. POBLANO CONICO, ALARGADO DE 10 CM DE LARGO POR 7 CM DE DIAMETRO MAYOR, CARNOSO, SUPERFICIE LISA Y BRILLANTE DE COLOR VERDE OSCURO. SERRANO CONICO, ALARGADO DE 5 CM DE LARGO POR 1 CM DE DIAMETRO MAYOR. SU SUPERFICIE LISA Y BRILLANTE, DE COLOR VERDE HABITUALMENTE, ROJA O AMARILLA, ES EL MAS UTILIZADO. LA CANTIDAD DE CAPSAICINA CONTENIDA VARIA DE ACUERDO A LA VARIEDAD Y AL GRADO DE MADUREZ. PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. LAS AUTORIDADES DE COMERCIOS SEÑALAN TRES									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								GRADOS DE CALIDAD COMERCIAL Y LOS NO CLASIFICADOS, ASI COMO TRES TIPOS DE DEFECTOS. DEFECTOS MENORES RASPADURAS, MANCHAS, QUEMADURAS DE SOL Y ROZADURAS QUE SEAN SUPERFICIALES Y TENGAN UN AREA MENOR DE UN 1 CM². DEFECTOS MAYORES LOS DEFECTOS MENORES CUANDO SU EXTENSION SEA MAYOR DE 1 CM², PERO MENOR DE 2 CM², LA PRESENCIA DE HERIDAS CICATRIZADAS O EVIDENCIA DE PLAGAS O ENFERMEDADES. DEFECTOS CRITICOS LOS DEFECTOS MENORES CUANDO TIENEN UNA EXTENSION MAYOR DE 2 CM² O DESHIDRATAACION, ATAQUE DE PLAGAS O ENFERMEDADES, HERIDAS NO CICATRIZADAS O GRIETAS. PARA EFECTOS DE COMPRA, NO SE ADMITEN DEFECTOS CRITICOS O MAYORES. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA Y QUE CORRESPONDA A LA VARIEDAD Y CALIDAD COMERCIAL SOLICITADAS.									
291	HGZ 02	3 - FRUTA SY VERDU RAS	302 - VEGETALES	480	302	1409	00	CHILE POBLANO HOSPITAL A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMO EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR EL FRUTO ES UNA BAYA CONICA, ALARGADA O GLOBOSA Y ACONISMADA, CON 4 A 20 CM DE LONGITUD; ES MODERADAMENTE CARNOSA, SU SUPERFICIE ES FIRME, LISA, BRILLANTE, DE COLOR QUE VARIA SEGUN LA ESPECIE; AMARILLO, ROJO O VERDE EN VARIAS TONALIDADES. SON VEGETALES SIN PULPA EN CUYO CENTRO ESTAN NUMEROSAS SEMILLAS QUE TAMBIEN VARIAN EN TAMAÑO Y SON DE FORMA REDONDA Y APLANADA, LIGERAMENTE RENIFORMES, DURAS Y DE COLORACION BLANCO-AMARILLENTAS. LAS	KILOGR AMO	100	250	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 33.00	\$ 3,300.00	\$ 8,250.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DESCRIPCIONES ESPECIFICAS SON CHILE DULCE DE 6 CM DE LARGO POR 1 CM DE ANCHO. ES EL MAS CARNOSO DE TODOS. SU SUPERFICIE ES IRREGULAR CON PEQUEÑAS ANFRACTUOSIDADES, LISA Y BRILLANTE, DE COLOR VERDE; MUY PICANTE. CHILACA DE 18 CM DE LARGO POR 3.5 DE ANCHO, SUPERFICIE LISA, BRILLANTE, VERDE OBSCURO. SU VARIEDAD ES DE LAS MAS PICANTES. HABANERO GLOBOSO DE 5 CM DE LARGO POR 4 CM DE ANCHO. SU SUPERFICIE ES LISA, BRILLANTE, DE COLOR VERDE O AMARILLO, DE ACUERDO AL GRADO DE MADUREZ Y A LA VARIEDAD. MUY PICANTE. JALAPEÑO CONICO, ALARGADO, DE 7 POR 3 CM. SU SUPERFICIE ES LISA Y BRILLANTE, DE COLOR VERDE. EN OCASIONES SE OBSERVAN PEQUEÑAS CICATRICES LONGITUDINALES DE COLOR CAFE CLARO. LARGO O GÜERO INCLUYE POR LO MENOS 3 VARIEDADES DIFERENTES DE CHILES. SEMICONICO, LONGITUD ENTRE 4 A 18 CM Y DE 2 A 3.5 CM DE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DIAMETRO MAXIMO. COLOR VERDE CUANDO ES TIERNO Y COLOR ROJO, AMARILLO O BLANCO AL MADURAR. POBLANO CONICO, ALARGADO DE 10 CM DE LARGO POR 7 CM DE DIAMETRO MAYOR, CARNOSO, SUPERFICIE LISA Y BRILLANTE DE COLOR VERDE OSCURO. SERRANO CONICO, ALARGADO DE 5 CM DE LARGO POR 1 CM DE DIAMETRO MAYOR. SU SUPERFICIE LISA Y BRILLANTE, DE COLOR VERDE HABITUALMENTE, ROJA O AMARILLA, ES EL MAS UTILIZADO. LA CANTIDAD DE CAPSAICINA CONTENIDA VARIA DE ACUERDO A LA VARIEDAD Y AL GRADO DE MADUREZ.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. LAS AUTORIDADES DE COMERCIOS SEÑALAN TRES GRADOS DE CALIDAD COMERCIAL Y LOS NO CLASIFICADOS, ASI COMO TRES TIPOS DE DEFECTOS.									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DEFECTOS MENORES RASPADURAS, MANCHAS, QUEMADURAS DE SOL Y ROZADURAS QUE SEAN SUPERFICIALES Y TENGAN UN AREA MENOR DE UN 1 CM². DEFECTOS MAYORES LOS DEFECTOS MENORES CUANDO SU EXTENSION SEA MAYOR DE 1 CM², PERO MENOR DE 2 CM², LA PRESENCIA DE HERIDAS CICATRIZADAS O EVIDENCIA DE PLAGAS O ENFERMEDADES. DEFECTOS CRITICOS LOS DEFECTOS MENORES CUANDO TIENEN UNA EXTENSION MAYOR DE 2 CM² O DESHIDRATACION, ATAQUE DE PLAGAS O ENFERMEDADES, HERIDAS NO CICATRIZADAS O GRIETAS. PARA EFECTOS DE COMPRA, NO SE ADMITEN DEFECTOS CRITICOS O MAYORES, SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA Y									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								QUE CORRESPONDA A LA VARIEDAD Y CALIDAD COMERCIAL SOLICITADAS.									
292	HGZ 02	3 - FRUTA S Y VERDU RAS	302 - VEGETALES	480	302	1410	00	CHILE SERRANO HOSPITAL A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR. EL FRUTO ES UNA BAYA CONICA, ALARGADA O GLOBOSA Y ACONISMADA, CON 4 A 20 CM DE LONGITUD; ES MODERADAMENTE CARNOSA, SU SUPERFICIE ES FIRME, LISA, BRILLANTE, DE COLOR QUE VARIA SEGUN LA ESPECIE; AMARILLO, ROJO O VERDE EN VARIAS TONALIDADES. SON VEGETALES SIN PULPA EN CUYO CENTRO ESTAN NUMEROSAS SEMILLAS QUE TAMBIEN VARIAN EN TAMAÑO Y SON DE FORMA REDONDA Y APLANADA, LIGERAMENTE RENIFORMES, DURAS Y DE COLORACION BLANCO- AMARILLENTAS. LAS DESCRIPCIONES ESPECIFICAS SON CHILE	KILOGR AMO	32	80	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 39.00	\$ 1,248.00	\$ 3,120.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DULCE DE 6 CM DE LARGO POR 1 CM DE ANCHO. ES EL MAS CARNOSO DE TODOS. SU SUPERFICIE ES IRREGULAR CON PEQUEÑAS ANFRACTUOSIDADES, LISA Y BRILLANTE, DE COLOR VERDE; MUY PICANTE. CHILACA DE 18 CM DE LARGO POR 3.5 DE ANCHO, SUPERFICIE LISA, BRILLANTE, VERDE OBSCURO. SU VARIEDAD ES DE LAS MAS PICANTES. HABANERO GLOBOSO DE 5 CM DE LARGO POR 4 CM DE ANCHO. SU SUPERFICIE ES LISA, BRILLANTE, DE COLOR VERDE O AMARILLO, DE ACUERDO AL GRADO DE MADUREZ Y A LA VARIEDAD. MUY PICANTE. JALAPEÑO CONICO, ALARGADO, DE 7 POR 3 CM. SU SUPERFICIE ES LISA Y BRILLANTE, DE COLOR VERDE. EN OCASIONES SE OBSERVAN PEQUEÑAS CICATRICES LONGITUDINALES DE COLOR CAFE CLARO. LARGO O GÜERO INCLUYE POR LO MENOS 3 VARIEDADES DIFERENTES DE CHILES. SEMICONICO, LONGITUD ENTRE 4 A 18 CM Y DE 2 A 3.5 CM DE DIAMETRO MAXIMO. COLOR VERDE CUANDO ES TIERNO									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								Y COLOR ROJO, AMARILLO O BLANCO AL MADURAR. POBLANO CONICO, ALARGADO DE 10 CM DE LARGO POR 7 CM DE DIAMETRO MAYOR, CARNOSO, SUPERFICIE LISA Y BRILLANTE DE COLOR VERDE OSCURO. SERRANO CONICO, ALARGADO DE 5 CM DE LARGO POR 1 CM DE DIAMETRO MAYOR. SU SUPERFICIE LISA Y BRILLANTE, DE COLOR VERDE HABITUALMENTE, ROJA O AMARILLA, ES EL MAS UTILIZADO. LA CANTIDAD DE CAPSAICINA CONTENIDA VARIA DE ACUERDO A LA VARIEDAD Y AL GRADO DE MADUREZ.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. LAS AUTORIDADES DE COMERCIOS SEÑALAN TRES GRADOS DE CALIDAD COMERCIAL Y LOS NO CLASIFICADOS, ASI COMO TRES TIPOS DE DEFECTOS. DEFECTOS MENORES RASPADURAS, MANCHAS,									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								QUEMADURAS DE SOL Y ROZADURAS QUE SEAN SUPERFICIALES Y TENGAN UN AREA MENOR DE UN 1 CM². DEFECTOS MAYORES LOS DEFECTOS MENORES CUANDO SU EXTENSION SEA MAYOR DE 1 CM², PERO MENOR DE 2 CM², LA PRESENCIA DE HERIDAS CICATRIZADAS O EVIDENCIA DE PLAGAS O ENFERMEDADES. DEFECTOS CRITICOS LOS DEFECTOS MENORES CUANDO TIENEN UNA EXTENSION MAYOR DE 2 CM² O DESHIDRATACION, ATAQUE DE PLAGAS O ENFERMEDADES, HERIDAS NO CICATRIZADAS O GRIETAS. PARA EFECTOS DE COMPRA, NO SE ADMITEN DEFECTOS CRITICOS O MAYORES. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA Y QUE CORRESPONDA A LA VARIEDAD Y CALIDAD									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								COMERCIAL SOLICITADAS.									
293	HGZ 02	3 - FRUTA SY VERDU RAS	302 - VEGETALES	480	302	1501	00	CHILE SECO ANCHOHOSPITAL A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMO, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE CERRADAS, O CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO.NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDORSON FRUTOS DE LAS SOLANACEAS DE FORMA CONICA ALARGADA O GLOBOSA, DEPENDIENDO DE LA VARIEDAD; MIDEN DE 3 A 14 CM DE LARGO Y DE 2 A 6 CM DE ANCHO. SON DESHIDRATADOS, POR LO QUE QUEDAN EN CIERTA FORMA PLEGADOS. SON CARNOSOS Y SEGUN LA VARIEDAD EL COLOR ES CAFE O ROJIZO OSCURO; LA SUPERFICIE ES QUEBRADIZA. SU PRINCIPAL CARACTERISTICA ES QUE SON PICANTES POR LA CAPSAICINA QUE CONTIENEN, AUN CUANDO ESTE SABOR PICANTE SE REDUCE POR LA DESHIDRATACION Y LAS MANIOBRAS CULINARIAS A QUE SE SOMETE. ALGUNAS DESCRIPCIONES ESPECIFICAS SON CHILE	KILOGR AMO	5	12	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 170.00	\$ 850.00	\$ 2,040.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ANCHO CAPSICUM ANNUUM VAR GROSSUM SENDT CONICO, DE 8 CM DE LARGO POR 6 CM DE ANCHO, PLEGADO, CARNOSO, CONTIENE 50PORCEN DE HIDRATOS DE CARBONO. SUPERFICIE DE COLOR CAFE ROJIZO OBSCURO, LISA, BRILLANTE PERO QUEBRADIZA. CASCABEL CAPSICUM ANNUUM L. VAR CERASIFORME (IRISH). FRUTO ESFERICO DE 3 CM DE DIAMETRO, CASCARA MAS GRUESA, SUPERFICIE DE COLOR ROJO OBSCURO (COMO LA PULPA) ES LISA, BRILLANTE Y QUEBRADIZO. CHILPOTLE CAPSICUM SP. FRUTO CONICO ALARGADO, DE 6 CM DE LARGO POR 3 CM DE ANCHO, PLEGADO, DE COLOR CAFE ROJIZO OBSCURO O CAFE OBSCURO. SUPERFICIE RUGOSA Y QUEBRADIZA SURCADO LONGITUDINALMENTE POR DELGADAS CICATRICES. GUAJILLO CAPSICUM ANNUUM, L. LONGUM SENDT. SE CONSUMEN DOS VARIETADES, UNA DE ELLAS MAS DELGADA Y MAS PICANTE QUE LA OTRA. FRUTO CONICO, ALARGADO DE 8 CM DE LARGO POR 2 CM O MENOS DE DIAMETRO									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MAYOR. CASCARA RELATIVAMENTE GRUESA Y DURA, DE COLOR ROJO OBSCURO. SUPERFICIE LISA, BRILLANTE Y QUEBRADIZA. MORITA CAPSICUM SP L. VAR ABBREVIATUM. FRUTO DE 4 CM DE LARGO POR 2 CM DE DIAMETRO, SU CUERPO ESTA MODERADAMENTE PLEGADO POR LA DESHIDRATACION Y SU COLOR ES CAFE ROJIZO OBSCURO. SUPERFICIE RUGOSA Y QUEBRADIZA. MULATO CAPSICUM ANNUUM VAR GROSSUM SENDT DE 8 CM DE LARGO POR 6 CM DE DIAMETRO, COLOR CAFE OBSCURO, SUPERFICIE BRILLANTE, RUGOSA Y QUEBRADIZA. ES DE LOS MENOS PICANTES. PASILLA CAPSICUM ANNUUM VAR LONGUM SENDT. EL FRUTO ES ALARGADO DE 14 CM DE LONGITUD POR 2.5 CM DE ANCHO MAXIMO. DE SU COLOR CAFE OBSCURO, SUPERFICIE BRILLANTE, RUGOSA Y QUEBRADIZA.PARA SU EMPLEO DEBEN ESTAR BIEN DESARROLLADOS, SANOS, FRESCOS, LIMPIOS, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. SE DEBE VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA Y QUE CORRESPONDA A LA VARIEDAD SOLICITADA. CUANDO EL PRODUCTO A GRANEL NO CUBRE LOS REQUISITOS DE CALIDAD, DEBEN ADQUIRIRSE EMPACADOS.									
295	HGZ 02	3 - FRUTA S Y VERDU RAS	302 - VEGETALES	480	302	1503	00	CHILE SECO CASCABEL HOSPITAL A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMO, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE CERRADAS, O CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO.NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDORSON FRUTOS DE LAS SOLANACEAS DE FORMA CONICA ALARGADA O GLOBOSA, DEPENDIENDO DE LA VARIEDAD; MIDEN DE 3 A 14	KILOGR AMO	1	2	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 170.00	\$ 170.00	\$ 340.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CM DE LARGO Y DE 2 A 6 CM DE ANCHO. SON DESHIDRATADOS, POR LO QUE QUEDAN EN CIERTA FORMA PLEGADOS. SON CARNOSOS Y SEGUN LA VARIEDAD EL COLOR ES CAFE O ROJIZO OSCURO; LA SUPERFICIE ES QUEBRADIZA. SU PRINCIPAL CARACTERISTICA ES QUE SON PICANTES POR LA CAPSAICINA QUE CONTIENEN, AUN CUANDO ESTE SABOR PICANTE SE REDUCE POR LA DESHIDRATAACION Y LAS MANIOBRAS CULINARIAS A QUE SE SOMETE. ALGUNAS DESCRIPCIONES ESPECIFICAS SON CHILE ANCHO CAPSICUM ANNUUM VAR GROSSUM SENDT CONICO, DE 8 CM DE LARGO POR 6 CM DE ANCHO, PLEGADO, CARNOSO, CONTIENE 50PORCEN DE HIDRATOS DE CARBONO. SUPERFICIE DE COLOR CAFE ROJIZO OSCURO, LISA, BRILLANTE PERO QUEBRADIZA. CASCABEL CAPSICUM ANNUUM L. VAR CERASIFORME (IRISH). FRUTO ESFERICO DE 3 CM DE DIAMETRO, CASCARA MAS GRUESA, SUPERFICIE DE COLOR ROJO OSCURO									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								(COMO LA PULPA) ES LISA, BRILLANTE Y QUEBRADIZO. CHILPOTLE CAPSICUM SP. FRUTO CONICO ALARGADO, DE 6 CM DE LARGO POR 3 CM DE ANCHO, PLEGADO, DE COLOR CAFE ROJIZO OBSCURO O CAFE OBSCURO. SUPERFICIE RUGOSA Y QUEBRADIZA SURCADO LONGITUDINALMENTE POR DELGADAS CICATRICES. GUAJILLO CAPSICUM ANNUUM, L. LONGUM SENDT. SE CONSUMEN DOS VARIEDADES, UNA DE ELLAS MAS DELGADA Y MAS PICANTE QUE LA OTRA. FRUTO CONICO, ALARGADO DE 8 CM DE LARGO POR 2 CM O MENOS DE DIAMETRO MAYOR. CASCARA RELATIVAMENTE GRUESA Y DURA, DE COLOR ROJO OBSCURO. SUPERFICIE LISA, BRILLANTE Y QUEBRADIZA. MORITA CAPSICUM SP L. VAR ABBREVIATUM. FRUTO DE 4 CM DE LARGO POR 2 CM DE DIAMETRO, SU CUERPO ESTA MODERADAMENTE PLEGADO POR LA DESHIDRATACION Y SU COLOR ES CAFE ROJIZO OBSCURO. SUPERFICIE RUGOSA Y QUEBRADIZA. MULATO CAPSICUM ANNUUM VAR GROSSUM									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SENDET DE 8 CM DE LARGO POR 6 CM DE DIAMETRO, COLOR CAFE OBSCURO, SUPERFICIE BRILLANTE, RUGOSA Y QUEBRADIZA. ES DE LOS MENOS PICANTES. PASILLA CAPSICUM ANNUUM VAR LONGUM SENDET. EL FRUTO ES ALARGADO DE 14 CM DE LONGITUD POR 2.5 CM DE ANCHO MAXIMO. DE SU COLOR CAFE OBSCURO, SUPERFICIE BRILLANTE, RUGOSA Y QUEBRADIZA.PARA SU EMPLEO DEBEN ESTAR BIEN DESARROLLADOS, SANOS, FRESCOS, LIMPIOS, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. SE DEBE VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA Y QUE CORRESPONDA A LA VARIEDAD SOLICITADA.									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CUANDO EL PRODUCTO A GRANEL NO CUBRE LOS REQUISITOS DE CALIDAD, DEBEN ADQUIRIRSE EMPACADOS.									
299	HGZ 02	3 - FRUTA SY VERDU RAS	302 - VEGETALES	480	302	1508	00	CHILE SECO PASILLA HOSPITAL A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMO, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE CERRADAS, O CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO.NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDORSON FRUTOS DE LAS SOLANACEAS DE FORMA CONICA ALARGADA O GLOBOSA, DEPENDIENDO DE LA VARIEDAD; MIDEN DE 3 A 14 CM DE LARGO Y DE 2 A 6 CM DE ANCHO. SON DESHIDRATADOS, POR LO QUE QUEDAN EN CIERTA FORMA PLEGADOS. SON CARNOSOS Y SEGUN LA VARIEDAD EL COLOR ES CAFE O ROJIZO OSCURO; LA SUPERFICIE ES QUEBRADIZA. SU PRINCIPAL CARACTERISTICA ES QUE SON PICANTES POR LA CAPSAICINA QUE CONTIENEN, AUN CUANDO ESTE SABOR PICANTE SE REDUCE POR LA DESHIDRATACION Y LAS	KILOGR AMO	5	12	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 170.00	\$ 850.00	\$ 2,040.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MANIOBRAS CULINARIAS A QUE SE SOMETE. ALGUNAS DESCRIPCIONES ESPECIFICAS SON CHILE ANCHO CAPSICUM ANNUUM VAR GROSSUM SENDT CONICO, DE 8 CM DE LARGO POR 6 CM DE ANCHO, PLEGADO, CARNOSO, CONTIENE 50PORCEN DE HIDRATOS DE CARBONO. SUPERFICIE DE COLOR CAFE ROJIZO OSCURO, LISA, BRILLANTE PERO QUEBRADIZA. CASCABEL CAPSICUM ANNUUM L. VAR CERASIFORME (IRISH). FRUTO ESFERICO DE 3 CM DE DIAMETRO, CASCARA MAS GRUESA, SUPERFICIE DE COLOR ROJO OSCURO (COMO LA PULPA) ES LISA, BRILLANTE Y QUEBRADIZO. CHILPOTLE CAPSICUM SP. FRUTO CONICO ALARGADO, DE 6 CM DE LARGO POR 3 CM DE ANCHO, PLEGADO, DE COLOR CAFE ROJIZO OSCURO O CAFE OSCURO. SUPERFICIE RUGOSA Y QUEBRADIZA SURCADO LONGITUDINALMENTE POR DELGADAS CICATRICES. GUAJILLO CAPSICUM ANNUUM, L. LONGUM SENDT. SE CONSUMEN DOS VARIEDADES, UNA DE ELLAS MAS DELGADA Y MAS									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PICANTE QUE LA OTRA. FRUTO CONICO, ALARGADO DE 8 CM DE LARGO POR 2 CM O MENOS DE DIAMETRO MAYOR. CASCARA RELATIVAMENTE GRUESA Y DURA, DE COLOR ROJO OBSCURO. SUPERFICIE LISA, BRILLANTE Y QUEBRADIZA. MORITA CAPSICUM SP L. VAR ABBREVIATUM. FRUTO DE 4 CM DE LARGO POR 2 CM DE DIAMETRO, SU CUERPO ESTA MODERADAMENTE PLEGADO POR LA DESHIDRATAACION Y SU COLOR ES CAFE ROJIZO OBSCURO. SUPERFICIE RUGOSA Y QUEBRADIZA. MULATO CAPSICUM ANNUUM VAR GROSSUM SENDT DE 8 CM DE LARGO POR 6 CM DE DIAMETRO, COLOR CAFE OBSCURO, SUPERFICIE BRILLANTE, RUGOSA Y QUEBRADIZA. ES DE LOS MENOS PICANTES. PASILLA CAPSICUM ANNUUM VAR LONGUM SENDT. EL FRUTO ES ALARGADO DE 14 CM DE LONGITUD POR 2.5 CM DE ANCHO MAXIMO. DE SU COLOR CAFE OBSCURO, SUPERFICIE BRILLANTE, RUGOSA Y QUEBRADIZA.PARA SU EMPLEO DEBEN ESTAR BIEN DESARROLLADOS,									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SANOS, FRESCOS, LIMPIOS, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. SE DEBE VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA Y QUE CORRESPONDA A LA VARIEDAD SOLICITADA. CUANDO EL PRODUCTO A GRANEL NO CUBRE LOS REQUISITOS DE CALIDAD, DEBEN ADQUIRIRSE EMPACADOS.									
301	HGZ 02	3 - FRUTA S Y VERDU RAS	302 - VEGETALES	480	302	1603	02	CHILES JALAPEÑOS EN RAJAS HOSPITAL EN LATA CON CAPACIDAD DE 800 G + 50 G SON CHILES FRESCOS QUE SE PROCESAN ENTEROS Y SE LES ADICIONA ADOBO ELABORADO CON CHILE ANCHO, JITOMATE, VINAGRE, ACEITE, SAL, AGUA Y ACIDO CITRICO QUE SE SOMETEN A TRATAMIENTO TERMICO	LATA	40	100	LA COSTEÑ A	CONSERVAS LA COSTEÑA	MEXICO	\$ 45.50	\$ 1,820.00	\$ 4,550.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								QUE GARANTIZA SU CONSERVACION JUNTO CON EL SELLADO HERMETICO DE LOS ENVASES.DEBE CUMPLIR CON LA CALIDAD DEL PRODUCTO FRESCO, SANO, ENTERO. ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, CONTENIDO NETO Y PESO DRENADO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, LA LEYENDA HECHO EN MEXICO, LISTA COMPLETA DE INGREDIENTES EN ORDEN DE CONCENTRACION DECRECIENTE. CLAVE DE LA FECHA DE FABRICACION Y NUMERO DE LOTE, SE DEBE ENVASAR EN RECIPIENTES DE TIPO SANITARIO, CON CIERRE HERMETICO, DE MATERIALES RESISTENTES AL PROCESO DE FABRICACION Y ALMACENAJE, QUE NO PERMITAN LA ALTERACION DE CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y SENSORIALES O PRODUZCAN SUSTANCIAS TOXICAS.									
302	HGZ 02	3 - FRUTA S Y VERDU RAS	302 - VEGETALES	480	302	1701	00	COL BLANCA HOSPITAL Y GUARDERIA EXTREMAR SU HIGIENIZACION.A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. PARA PRESENTACIONES	KILOGR AMO	100	250	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 13.00	\$ 1,300.00	\$ 3,250.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR. DE LA FAMILIA DE LAS CRUCIFERAS, HERBACEA DE TALLO SENCILLO O RAMIFICADO. LAS HOJAS PENNINERVIADAS SON GRUESAS, ANCHAS Y SOBREPUESTAS, IMBRICADAS HASTA FORMAR UN CUERPO GLOBOSO COMPACTO (REPOLLO); A VECES LIGERAMENTE LOBULADAS, ONDULADAS BLANCAS VERDOSAS O ROJO MORADAS; CON UN PESO DE 300 A 800 G. EN LA COL EXISTEN FLAVONAS QUE SE TORNAN AMARILLAS EN SOLUCIONES ALCALINAS; CAFES O VERDE GRISACEO EN PRESENCIA DE HIERRO, PERO SON INCOLORAS EN MEDIO LIGERAMENTE ACIDO.									
303	HGZ 02	3 - FRUTA S Y VERDU RAS	302 - VEGETALES	480	302	1702	00	COL MORADA HOSPITAL Y GUARDERIA EXTREMAR SU HIGIENIZACION.A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. PARA PRESENTACIONES	KILOGR AMO	5	12	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 17.00	\$ 85.00	\$ 204.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR. DE LA FAMILIA DE LAS CRUCIFERAS, HERBACEA DE TALLO SENCILLO O RAMIFICADO. LAS HOJAS PENNINERVIADAS SON GRUESAS, ANCHAS Y SOBREPUESTAS, IMBRICADAS HASTA FORMAR UN CUERPO GLOBOSO COMPACTO (REPOLLO); A VECES LIGERAMENTE LOBULADAS, ONDULADAS BLANCAS VERDOSAS O ROJO MORADAS; CON UN PESO DE 300 A 800 G. EN LA COL EXISTEN FLAVONAS QUE SE TORNAN AMARILLAS EN SOLUCIONES ALCALINAS; CAFES O VERDE GRISACEO EN PRESENCIA DE HIERRO, PERO SON INCOLORAS EN MEDIO LIGERAMENTE ACIDO.									
304	HGZ 02	3 - FRUTA S Y VERDU RAS	302 - VEGETALES	480	302	1801	00	COLIFLOR FRESCA HOSPITAL Y GUARDERIA EXTREMAR SU HIGIENIZACION.A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. PARA	KILOGR AMO	120	300	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 17.00	\$ 2,040.00	\$ 5,100.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR. LAS FLORES DE COLOR BLANCO O AMARILLO CLARO FORMAN INFLORESCENCIAS RACIMOSAS MAYORES QUE EN LA COL; SE REUNEN EN MASAS COMPACTAS CON CABEZUELAS BLANCAS, CARNOSAS Y JUGOSAS DE CERCA DE 20 CM DE DIAMETRO Y JUNTO CON LOS PEDUNCULOS FLORALES QUE SE HIPERTROFIAN, SON COMESTIBLES. SU MADUREZ SE DETERMINA POR LA COMPACTACION Y COLORACION DE LA INFLORESCENCIA, ASI COMO POR LA ABERTURA DE LAS YEMAS, PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, DE CONSISTENCIA FIRME, TENER FORMA CARACTERISTICA, LIBRE DE DESCOMPOSICION O PUDRICION Y OTROS DEFECTOS, COMPACTA,									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ENTERA Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA. EXISTEN TRES CALIDADES Y TRES TIPOS DE DEFECTOS DEFECTO MENOR CUANDO UNA COLIFLOR PRESENTA YEMAS ABIERTAS, MALFORMACIONES O MUTILACIONES EN MENOS DEL 8PORCEN, VELLOSIDADES Y QUEMADURAS DE SOL MENORES DE 5PORCEN. DEFECTO MAYOR CUANDO UNA COLIFLOR PRESENTA EVIDENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, MARCHITEZ O YEMAS ABIERTAS, MALFORMACIONES O MUTILACIONES ENTRE UN 8 Y 15PORCEN, VELLOSIDADES O									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								QUEMADURAS DE SOL ENTRE UN 5 Y 10PORCEN. DEFECTO CRITICO CUANDO UNA COLIFLOR PRESENTA ESTADOS AVANZADOS O DAÑOS PRODUCIDOS POR PLAGAS O YEMAS ABIERTAS, MALFORMACIONES O MUTILACIONES MAYORES DE UN 15PORCEN, VELLOSIDADES O QUEMADURAS DE SOL MAYORES DE UN 10PORCEN. PARA FINES DE COMPRA NO SE ADMITEN DEFECTOS CRITICOS NI MAYORES.									
305	HGZ 02	3 - FRUTA SY VERDU RAS	302 - VEGETALES	480	302	1900	00	EJOTE HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR. ES EL FRUTO VERDE DE PHASEOLUS VULGARIS QUE ES UNA LEGUMINOSA CON DIVERSAS VARIEDADES. ES UNA VAINA COLGANTE, RECTA Y ARQUEADA QUE SE ABRE EN 2 VALVAS UNIDAS POR FIBRILLAS	KILOGR AMO	180	450	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 39.00	\$ 7,020.00	\$ 17,550.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CELULOCICAS (HILOS), DE 8 A 12 CM DE LARGO POR 1 CM DE ANCHO, SON DE COLOR VERDE Y CONTIENEN DE 5 A 7 SEMILLAS VERDES, TIENEN FORMA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICO Y UNA CONSISTENCIA FIRME.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. LAS AUTORIDADES DE COMERCIO SEÑALAN 3 GRADOS DE CALIDAD COMERCIAL Y UNA DE NO CLASIFICADO; SEÑALAN TAMBIEN 3 TIPOS DE DEFECTOS MENORES LA PRESENCIA DE RASPADURAS, ROZADURAS, COSTRAS, MANCHAS O QUEMADURAS DE SOL SUPERFICIALES Y NO MAYORES DE 0.8 CM². DEFECTOS MAYORES LA PRESENCIA DE DEFECTOS MENORES QUE CUBRAN DE 0.8 A 1.6 CM² O LA DE PLAGAS, ENFERMEDADES, MAGULLADURAS Y GRIETAS QUE NO AFECTEN EL INTERIOR DE LA VAINA. DEFECTOS CRITICOS SON LOS DEFECTOS MENORES									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								EN EXTENSION MAYOR DE 1.6 CM² O LA DE ESTADOS AVANZADOS DE ENFERMEDAD O DAÑOS PRODUCIDOS POR PLAGAS O DE HERIDAS SIN CICATRIZAR; PARA EFECTOS DE COMPRA NO SE ACEPTAN DEFECTOS CRITICOS O MAYORES. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA. COMPROBAR QUE LA ENTREGA CORRESPONDA A LA CALIDAD COMERCIAL SOLICITADA.									
308	HGZ 02	3 - FRUTA S Y VERDU RAS	302 - VEGETALES	480	302	2200	00	FLOR DE CALABAZA HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL O EN MANOJOS, POR PESO EN KILOGRAMOS, ENVASADAS EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, CON PERFORACIONES PARA VENTILAR EL PRODUCTO, SIN QUE LA HOJA SOBRESALGA DEL NIVEL SUPERIOR, ENVASE SECUNDARIO CAJA DE	KILOGR AMO	12	30	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 100.00	\$ 1,200.00	\$ 3,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO. (SIN REBASAR LOS 15 KG).ES LA FLOR DE DIVERSAS ESPECIES Y VARIEDADES DE CUCURBITA SP. ES UNA PLANTA HERBACEA ANUAL, LAS FLORES GRANDES Y AMARILLAS SON UNISEXUALES, PUES EN UNA MISMA EXISTEN FLORES MASCULINAS Y FEMENINAS, UBICANDOSE SOLITARIAMENTE EN LAS AXILAS DE LAS HOJAS. SON ACAMPANADAS Y LA COROLA TIENE CINCO LOBULOS QUE TERMINAN EN PUNTA. PARA USO CULINARIO SE EMPLEA LA FLOR MASCULINA COMPLETA.PARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADA, SANA, FRESCA, LIMPIA, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
310	HGZ 02	3 - FRUTA SY VERDU RAS	302 - VEGETALES	480	302	2402	00	JITOMATE GUAJE O GUAJITO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE CARTON O PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO.NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR.PERTENECE A LA FAMILIA DE LAS SOLANACEAS. EL FRUTO ES UNA BAYA GENERALMENTE REDONDA, A VECES ALARGADA, SU TAMAÑO VARIA ENTRE 6 Y 12 CM DE DIAMETRO, DE COLOR ROJO INTENSO CUANDO ESTA MADURA, LA CASCARA ES DELGADA, TRANSLUCIDA, LISA Y BRILLANTE; LA PULPA ES DE ALTO CONTENIDO ACUOSO, CARNOSA, COLOR ROJO Y SABOR, OLOR Y CONSISTENCIA PARTICULARES. TODOS ESTOS ATRIBUTOS SE DEBEN A SU COMPOSICION; SUS PIGMENTOS ESTAN	KILOGR AMO	4000	10000	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 22.50	\$ 90,000.00	\$ 225,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PERTENECE A LA FAMILIA DE LAS SOLANACEAS. EL FRUTO ES UNA BAYA GENERALMENTE REDONDA, A VECES ALARGADA, SU TAMAÑO VARIA ENTRE 6 Y 12 CM DE DIAMETRO, DE COLOR ROJO INTENSO CUANDO ESTA MADURA, LA CASCARA ES DELGADA, TRANSLUCIDA, LISA Y BRILLANTE; LA PULPA ES DE ALTO CONTENIDO ACUOSO, CARNOSA, COLOR ROJO Y SABOR, OLOR Y CONSISTENCIA PARTICULARES. TODOS ESTOS ATRIBUTOS SE DEBEN A SU COMPOSICION; SUS PIGMENTOS ESTAN FORMADOS POR LICOPENO Y CAROTENO.EL PRODUCTO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, ENTERO (SIN HERIDAS), FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR Y DE OLORES Y SABORES EXTRAÑOS. DEBE ESTAR LIBRE DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑOS POR INSECTOS. LAS AUTORIDADES DE COMERCIO DISTINGUEN 3 GRADOS DE CALIDAD COMERCIAL Y 3 CLASES DE DEFECTOS. DEFECTOS MENORES LA PRESENCIA DE RASPADURAS, COSTRAS									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								O MANCHAS, CUANDO SON SUPERFICIALES Y CUBREN UN AREA NO MAYOR DE 7 CM². DEFECTOS MAYORES CUANDO LOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS CUBREN AREAS DE 7.1 A 23 CM² O LA EVIDENCIA DE PLAGAS O ENFERMEDADES Y MAGULLADURAS QUE NO AFECTEN EL INTERIOR DEL PRODUCTO. DEFECTOS CRITICOS RASPADURAS, COSTRAS O MANCHAS CUANDO CUBREN AREAS DE MAS DE 23 CM² O ESTADOS AVANZADOS DE ENFERMEDADES O DAÑOS PRODUCIDOS POR PLAGAS O HERIDAS NO CICATRIZADAS O MAGULLADURAS QUE AFECTAN EL INTERIOR DEL PRODUCTO. PARA EFECTOS DE COMPRA, NO SE ADMITEN DEFECTOS CRITICOS O MAYORES. SE DEBE VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SU VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. VERIFICAR QUE LA ENTREGA									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CORRESPONDA A LA VARIEDAD, CALIDAD COMERCIAL Y GRADO DE MADUREZ SOLICITADAS. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
311	HGZ 02	3 - FRUTA S Y VERDU RAS	302 - VEGETALES	480	302	2403	02	JITOMATE PROCESADO EN PURE HOSPITAL Y GUARDERIA EN LATA O EN TETRABRIK DE 1000 G.ES EL PRODUCTO PROVENIENTE DE JITOMATES DE LA ESPECIE LICOPERSICUM ESCULENTUM MILL MADUROS, LAVADOS, MOLIDOS, TAMIZADO, COLADO PARA LA ELIMINACION DE LA CASCARILLA, PEDUNCULOS, SEMILLAS Y OTROS CUERPOS DUROS Y GRUESOS; EL PRODUCTO RESULTANTE ES UN CONCENTRADO QUE CONTIENE NO MENOS DEL 8PORCEN, HASTA 24PORCEN DE SOLIDOS SOLUBLES NATURALES DEL JITOMATE; SE PERMITEN LOS ADEREZOS SAL, CEBOLLAS, PIMIENTOS Y APIO (SIN EXCEDER DEL 10 PORCEN M/M DEL PRODUCTO Y ADITIVOS ALIMENTARIOS REGULADORES DEL PH (BICARBONATO DE SODIO, ACIDO CITRICO, ACIDO MALICO, ACIDO LACTICO, ACIDO TARTARICO).	LATA	144	360	HERDEZ	HERDEZ	MEXICO	\$ 32.00	\$ 4,608.00	\$ 11,520.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DESPUES DE SER ENVASADO, SE SOMETE A UNA ESTERILIZACION PARA ASEGURAR SU CONSERVACION. DEBERA ESTAR EXENTO DE MICROORGANISMOS Y PARASITOS QUE PRESENTEN RIESGO PARA LA SALUD. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR ROJO, TEXTURA HOMOGENEA, SABOR CARACTERISTICO DEL CONCENTRADO DE JITOMATE. NO DEBE CONTENER FRAGMENTOS DE JITOMATES DE CUALQUIER TAMAÑO, CORAZONES, PEDUNCULOS, HOJAS DE ADITIVOS O PELICULA DE LA PIEL O MARCAS (ZONAS ANORMALES DE OTRO COLOR). ETIQUETADO EL NOMBRE DEL PRODUCTO DEBERA INCLUIR, CUANDO NO SE HA QUITADO LA PIEL LA LEYENDA SIN MONDAR, EL MATERIAL ENVASADO PURE DE TOMATE O PULPA DE TOMATE SEGUN SE TRATE; EL TIPO DE AROMATIZADO, ADEREZADO O CONDIMENTADO, NUMERO DE LOTE Y FECHA DE FABRICACION Y DATOS DEL FABRICANTE. SE DEBE COMPROBAR EL BUEN									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ESTADO DE LOS EMPAQUES, RECHAZAR LATAS GOLPEADAS O CON DEFORMACIONES, VERIFICAR QUE LAS LATAS PRESENTEN CODIGO DE FABRICACION, ABRIRLA Y COMPARAR QUE EL PRODUCTO ESTE LIBRE DE CUERPOS, OLORES Y SABORES EXTRAÑOS. VERIFICAR QUE NO EXISTA CORROSION EN LA LATA. EN EL CASO DE TETRABRIK SE DEBE VERIFICAR SU INTEGRIDAD.									
312	HGZ 02	3 - FRUTA SY VERDU RAS	302 - VEGETALES	480	302	2501	00	LECHUGA OREJONA HOSPITAL SE PODRA UTILIZAR PARA RESERVA DE VIVERES O CUANDO EL PRODUCTO NO ESTA DISPONIBLE EN ESTADO NATURAL O SU COSTO ES MAYOR QUE EL DESHIDRATADO.A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE PERFORADAS, SIN QUE LAS HOJAS SOBRESALGAN DEL NIVEL SUPERIOR O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO, MAXIMO 15 KG. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL	KILOGR AMO	120	300	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 21.00	\$ 2,520.00	\$ 6,300.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PROVEEDOR. HORTALIZA PERTENECIENTE A LA FAMILIA DE LAS ASTERACEAS (ALT.COMPOSITAE), DEL GENERO LACTUCA Y ESPECIE SATIVA. ES UNA PLANTA ANUAL O PERENNE, PRESENTA UNA GRAN DIVERSIDAD DADA PRINCIPALMENTE POR DIFERENTES TIPOS DE HOJAS Y HABITOS DE CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS, SE DISPONEN EN EL MERCADO CON LAS SIGUIENTES VARIEDADES LACTUCA SATIVA VAR. CAPITATA (LECHUGA ROMANA), DE HOJAS CORTAS, ANCHAS, RIZADAS Y DE MENOR PESO QUE LA LECHUGA COMUN. LACTUCA SATIVA VAR. LONGIFOLIA (LECHUGA OREJONA), ES LA MAS COMUN DE HOJAS LARGAS, ANGOSTAS, ERECTAS Y RIGIDAS. LACTUCA SATIVA VAR. CRISPA (LECHUGA ESCAROLA), DE HOJAS ABIERTA. LAS HOJAS EXTERIORES DE LAS LECHUGAS SON DE COLOR VERDE OSCURO Y A SU VEZ SON MAS RICAS EN CAROTENO, NITROGENO Y CELULOSA.LAS LECHUGAS DEBEN ESTAR PARA SU EMPLEO BIEN									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DESARROLLADAS, SANAS, ENTERAS, FRESCAS, LIMPIAS, SER DE FORMA CARACTERISTICA Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE HERIDAS O DE PLAGAS. EL TAMAÑO DE LA LECHUGA OREJONA SE DETERMINA CON BASE A SU LONGITUD Y EN LA LECHUGA ROMANA CON BASE A SU DIAMETRO ECUATORIAL. LAS AUTORIDADES DE COMERCIO ESTABLECEN TRES GRADOS DE CALIDAD COMERCIAL Y NO CLASIFICADAS ASI COMO TRES CLASES DE DEFECTOS. DEFECTOS MENORES MANCHAS LIGERAS, RASPADURAS, COSTRAS Y ROZADURAS QUE AFECTEN LAS HOJAS EXTERNAS Y QUE CUBRAN SUPERFICIE DE 2 CM². DEFECTOS MAYORES MANCHAS LIGERAS, RASPADURAS, COSTRAS Y ROZADURAS QUE AFECTEN LAS HOJAS EXTERNAS Y QUE CUBRAN SUPERFICIES DE 2 A 4 CM² POR HOJA Y LAS EVIDENCIAS DE PLAGAS O ENFERMEDADES O MAGULLADURAS QUE NO AFECTAN A LAS HOJAS INTERIORES. DEFECTOS CRITICOS MANCHAS LIGERAS, RASPADURAS,									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								COSTRAS O ROZADURAS QUE AFECTEN LAS HOJAS EXTERNAS Y QUE CUBRAN SUPERFICIE MAYOR DE 4 CM² POR HOJA Y LOS ESTADOS AVANZADOS DE ENFERMEDADES Y LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR PLAGAS O HERIDAS, QUE AFECTAN A LAS HOJAS INTERNAS. PARA EFECTOS DE COMPRA NO SE ADMITEN DEFECTOS CRÍTICOS NI MAYORES. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
313	HGZ 02	3 - FRUTA S Y VERDU RAS	302 - VEGETALES	480	302	2502	00	LECHUGA ROMANA HOSPITAL SE PODRA UTILIZAR PARA RESERVA DE VIVERES O CUANDO EL PRODUCTO NO ESTA DISPONIBLE EN ESTADO NATURAL O SU COSTO ES MAYOR QUE EL DESHIDRATADO.A GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN	KILOGR AMO	160	400	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 21.00	\$ 3,360.00	\$ 8,400.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE PERFORADAS, SIN QUE LAS HOJAS SOBRESALGAN DEL NIVEL SUPERIOR O EN CAJAS DE PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO, MAXIMO 15 KG. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOR. HORTALIZA PERTENECIENTE A LA FAMILIA DE LAS ASTERACEAS (ALT.COMPOSITAE), DEL GENERO LACTUCA Y ESPECIE SATIVA. ES UNA PLANTA ANUAL O PERENNE, PRESENTA UNA GRAN DIVERSIDAD DADA PRINCIPALMENTE POR DIFERENTES TIPOS DE HOJAS Y HABITOS DE CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS, SE DISPONEN EN EL MERCADO CON LAS SIGUIENTES VARIEDADES LACTUCA SATIVA VAR. CAPITATA (LECHUGA ROMANA), DE HOJAS CORTAS, ANCHAS, RIZADAS Y DE MENOR PESO QUE LA LECHUGA COMUN. LACTUCA SATIVA VAR. LONGIFOLIA (LECHUGA OREJONA), ES LA MAS COMUN DE HOJAS LARGAS, ANGOSTAS, ERECTAS Y RIGIDAS. LACTUCA SATIVA									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								VAR. CRISPA (LECHUGA ESCAROLA), DE HOJAS ABIERTA. LAS HOJAS EXTERIORES DE LAS LECHUGAS SON DE COLOR VERDE OSCURO Y A SU VEZ SON MAS RICAS EN CAROTENO, NITROGENO Y CELULOSA.LAS LECHUGAS DEBEN ESTAR PARA SU EMPLEO BIEN DESARROLLADAS, SANAS, ENTERAS, FRESCAS, LIMPIAS, SER DE FORMA CARACTERISTICA Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE HERIDAS O DE PLAGAS. EL TAMAÑO DE LA LECHUGA OREJONA SE DETERMINA CON BASE A SU LONGITUD Y EN LA LECHUGA ROMANA CON BASE A SU DIAMETRO ECUATORIAL. LAS AUTORIDADES DE COMERCIO ESTABLECEN TRES GRADOS DE CALIDAD COMERCIAL Y NO CLASIFICADAS ASI COMO TRES CLASES DE DEFECTOS. DEFECTOS MENORES MANCHAS LIGERAS, RASPADURAS, COSTRAS Y ROZADURAS QUE AFECTEN LAS HOJAS EXTERNAS Y QUE CUBRAN SUPERFICIE DE 2 CM². DEFECTOS MAYORES MANCHAS LIGERAS, RASPADURAS, COSTRAS Y ROZADURAS									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								QUE AFECTEN LAS HOJAS EXTERNAS Y QUE CUBRAN SUPERFICIES DE 2 A 4 CM² POR HOJA Y LAS EVIDENCIAS DE PLAGAS O ENFERMEDADES O MAGULLADURAS QUE NO AFECTAN A LAS HOJAS INTERIORES. DEFECTOS CRITICOS MANCHAS LIGERAS, RASPADURAS, COSTRAS O ROZADURAS QUE AFECTEN LAS HOJAS EXTERNAS Y QUE CUBRAN SUPERFICIE MAYOR DE 4 CM² POR HOJA Y LOS ESTADOS AVANZADOS DE ENFERMEDADES Y LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR PLAGAS O HERIDAS, QUE AFECTAN A LAS HOJAS INTERNAS. PARA EFECTOS DE COMPRA NO SE ADMITEN DEFECTOS CRITICOS NI MAYORES. SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
323	HGZ 02	3 - FRUTA	302 - VEGETALES	480	302	3600	00	TOMATE VERDE HOSPITAL Y GUARDERIA EXTREMAR SU	KILOGR AMO	280	700	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 30.00	\$ 8,400.00	\$ 21,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX		
		S Y VERDU RAS						HIGIENIZACIONA GRANEL, POR PESO EN KILOGRAMOS. PARA PRESENTACIONES MENORES DE 5 KG, EN BOLSAS DE PLASTICO BIODEGRADABLE, PERFORADAS O EN CAJAS DE CARTON O PLASTICO DE TAMAÑO ADECUADO AL PESO. NOTA EN CASO DE QUE LA BOLSA NO SEA BIODEGRADABLE EL COSTO LO ASUMIRA EL PROVEEDOREL FRUTO ES REDONDO, LIGERAMENTE ACHATADO DE 4 A 5 CM DE DIAMETRO ECUATORIAL, CON EL EPICARPIO LISO, DE COLOR VERDE O VERDE AMARILLO, EN CUYA COMPOSICION INTERVIENEN CUERPOS CELULOSICOS QUE LE DAN IMPERMEABILIDAD Y CIERTA RESISTENCIA DE MODO QUE LAS ESTRUCTURAS INTERIORES ESTEN BIEN PROTEGIDAS. ESTA CUBIERTO POR UNA TUNICA O CASCARA QUE DEBE CONSERVAR PARA EFECTOS DE SU VENTA, QUE CORRESPONDE AL CALIZ, DELGADA, FIBROSA Y ASPERA POR SU ALTO CONTENIDO CELULOSICO, DE COLOR VERDE CLARO O VERDE AMARILLO, CON CIERTO TINTE MARRON. LA											



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PULPA ES CARNOSA, VERDE AMARILLA Y ALBERGA NUMEROSAS SEMILLAS PEQUEÑAS APLANADAS, REDONDAS Y PARCIALMENTE LEÑOSAS. ENTRE SUS CUALIDADES SENSORIALES DESTACA UN SABOR MODERADAMENTE ACIDOPARA SU EMPLEO DEBE ESTAR BIEN DESARROLLADO, SANO, FRESCO, LIMPIO, DE CONSISTENCIA FIRME Y AUSENTE DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL, DE MAGULLADURAS O RASPADURAS EXTENSAS, DE HERIDAS O DE PLAGAS. COMO EN OTROS VEGETALES SE CONSIDERAN DEFECTOS MENORES A LAS MANCHAS, ROZADURAS, RASPADURAS O COSTRAS SUPERFICIALES Y DE POCA EXTENSION. DEFECTOS MAYORES SON LOS MENORES CUANDO OCUPAN UNA EXTENSION MEDIA A LAS EVIDENCIAS DE PLAGAS, ENFERMEDADES O MAGULLADURAS QUE NO AFECTAN EL INTERIOR DEL FRUTO. DEFECTOS CRITICOS A LA EXTENSION ACENTUADA DE LOS DEFECTOS MENORES Y A ESTADOS AVANZADOS DE ENFERMEDAD O DAÑOS									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PRODUCIDOS POR PLAGAS, GRIETAS O MAGULLADURAS QUE AFECTAN AL INTERIOR.PARA EFECTOS DE COMPRA NO SE ADMITEN DEFECTOS CRITICOS O MAYORES.SE DEBEN VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE VENTILACION Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. COMPROBAR PESO NETO DE ENTREGA.									
326	HGZ 02	4 - CEREA LES	402 - ARROZ	480	402	0200	00	ARROZ PULIDO HOSPITAL Y GUARDERIA EN BOLSAS DE POLIETILENO O EN CAJAS DE CARTON DE 1000 G. EL ARROZ PULIDO ES EL GRANO MADURO, SANO Y LIMPIO DE ORYZA SATIVA SOMETIDO A PROCESOS INDUSTRIALES DE DESCASCARILLADO Y PULIDO PARA LA ELIMINACION DE LA CASCARA, EL GERMEN Y LA CUTICULA QUE CONSTITUYE EL SALVADO. EL GRANO ES PULIDO BLANCO O LIGERAMENTE AMARILLENTO NACARADO, DE 5 A 7MM POR 3 MM, CON EXTREMOS ALARGADOS.	PIEZA	1200	3000	SAN DIEGO	PRODUCTOR A MEXICANA DE ARROZ	MEXICO	\$ 26.00	\$ 31,200.00	\$ 78,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								EXISTEN 3 VARIEDADES DEPENDIENDO DE LA LONGITUD QUE SON GRANOS LARGOS, MEDIANOS O CORTOS; CON 4 GRADOS DE CALIDAD EN ORDEN DESCENDIENTE MEXICO EXTRA, MEXICO 1, 2 Y 3, AUN CUANDO SE COMERCIALIZA COMO SUPER EXTRA, EXTRA, COMERCIAL Y POPULAR DE ACUERDO AL PORCEN DE GRANOS QUEBRADOS QUE CONTENGAN Y AL LIMITE MAXIMO DE DEFECTOS PERMITIDOS. EN MEXICO LA VARIEDAD QUE MAS SE CULTIVA ES DEL GRUPO INDICA CON 2 TIPOS DE GRANOS LARGO Y DELGADO (TIPO SINALOA) Y OBLONGO, GRANDE CON PANZA BLANCA (TIPO MORELOS). PARA EL IMSS SE AUTORIZA EL GRANO CON CALIDAD SUPER EXTRA Y EXTRA. COMPROBAR EL PESO NETO DE ENTREGA Y CALIDAD SOLICITADA. SE DEBE RECIBIR ARROZ DE CALIDAD SUPER EXTRA O EXTRA. EL ARROZ PULIDO PARA TODOS LOS GRADOS, DEBE ESTAR LIBRE DE PLAGAS Y DE OLOR A ENRANCAMIENTO O CUALQUIER OTRO OLOR OBJETABLE DESDE EL									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PUNTO DE VISTA COMERCIAL, LIBRE DE CUERPOS EXTRAÑOS, GRANOS QUEBRADOS, DAÑADOS, ESTRELLADOS, MANCHADOS, OSCUROS Y YESOSOS. EN EL EMPAQUE SE DEBE ESPECIFICAR QUE ES ARROZ PULIDO. AL HACER LA SELECCION DEL PRODUCTO, HAY QUE VERIFICAR LA LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, OBSERVAR QUE EL PRODUCTO ESTE LIBRE DE HONGOS VISIBLES.									
327	HGZ 02	4 - CEREA LES	402 - ARROZ	480	402	0300	00	CEREAL DE ARROZ PRECOCIDO HOSPITAL Y GUARDERIA LATA METALICA DE 270 G. + 30 G PRODUCTO ELABORADO A PARTIR DE HARINA DE ARROZ, RESULTANTE DE LA MOLIENDA DEL GRANO DE ARROZ, MADURO, LIMPIO, ENTERO O QUEBRADO, Y SECO DE LA ESPECIE ORIZA SATIVA, L; Y QUE ADEMAS ESTA LIBRE DE SUS ENVOLTURAS CELULOSICAS DE LA FAMILIA DE LAS GRAMINEAS. EL ARROZ RAPIDO, INSTANTANEO O PRECOCIDO CORRESPONDE A UN ARROZ CUYO TIEMPO DE COCCION SE HA REDUCIDO, EL ARROZ UTILIZADO PARA ESTE TRATAMIENTO PUEDE SER BLANCO NORMAL O EL	PIEZA	16	40	GERBER	NESTLE	MEXICO	\$ 60.00	\$ 960.00	\$ 2,400.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SANCOCHADO O PARBOILED. EL FUNDAMENTO DE ESTE PROCESO SE BASA EN CREAR UNA ESTRUCTURA POROSA Y UNA PREGELATINIZACION PARCIAL DEL ALMIDON, PARA ASI REDUCIR EL TIEMPO DE COCCION. LA COMPOSICION DEL ARROZ COMERCIAL DEPENDE DEL PROCESADO O TRATAMIENTO LLEVADO A CABO, ESPECIALMENTE EN LO RELATIVO AL CONTENIDO EN FIBRA DIETETICA, LIPIDOS, VITAMINAS Y MINERALES. UNA VEZ TRANSFORMADO EL CEREAL EN POLVO O GRANULADO, ES DE RAPIDA DISOLUCION EN CUANTO ES REHIDRATADO CON AGUA O LECHE Y SE CONVIERTEN EN SOPA O PAPILLA. DE FACIL ALMACENAMIENTO, TRANSPORTACION Y PREPARACION. LA TRANSFORMACION DEL CEREAL DE ARROZ MEDIANTE SISTEMAS DE EXTRUSION PRODUCE SOLUBILIDAD DE PROTEINAS, DEGRADACION DE AMILASAS A ALMIDONES, BIODISPONIBILIDAD DE MINERALES. PERMITE LA									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PRODUCCION CONTINUA DE PRODUCTOS ALTAMENTE HOMOGENEOS DURANTE SU PROCESAMIENTO EN POLVO, GRANULADOS O HARINAS. LA COMPRESION, MEZCLA, COCCION, CIZALLAMIENTO, CALENTAMIENTO, ENFRIAMIENTO, BOMBEO, MOLDEO, ETC. QUE REALIZA ESTE EQUIPO MINIMIZA LA CONTAMINACION. SE INDICAN DE ACUERDO A LA NOM-131-SSA1-2012 PRODUCTOS Y SERVICIOS. FORMULAS PARA LACTANTES, DE CONTINUACION Y PARA NECESIDADES ESPECIALES DE NUTRICION. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS PARA LACTANTES Y NIÑOS DE CORTA EDAD. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. ETIQUETADO Y METODOS DE PRUEBA (CONTINUA EN LA QUINTA SECCION) CUANDO EL ALIMENTO SEA DESTINADO A LACTANTES Y NIÑOS DE CORTA EDAD. DE SER INDICADO EN ADULTOS DEBEN APLICAR LOS CRITERIOS DE ACUERDO CON LA NOM-247-SSA1-2008									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS, CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SEMOLAS Y SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE CEREALES SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SEMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. LAS MODIFICACIONES EN LA COMPOSICION Y ESPECIFICACIONES NUTRIMENTALES SE ENCUENTRAN REFERIDAS EN LA NOM-086-SSA1-1994 BIENES Y SERVICIOS. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS CON MODIFICACIONES EN SU COMPOSICION. ESPECIFICACIONES NUTRIMENTALES Y MODIFICACION DE LA NOM- 086-SSA1-1994. LOS CRITERIOS DE CALIDAD EN ETIQUETADO DEBEN APEGARSE A LA NOM-051- SCFI/SSA1-2010 ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS PREENVASADOS- INFORMACION COMERCIAL Y SANITARIA. Y LA MODIFICACION DE LA NOM- 051-SCFI/SSA1-2010 ESPECIFICACIONES									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS PREENVASADOS- INFORMACION COMERCIAL Y SANITARIA, PUBLICADA EL 5 DE ABRIL DE 2010. SE ADICIONAN LOS INCISOS 3.2; 3.5; 3.17; 3.18; 3.21; 3.40; 4.2.9 CON SUS SUBINCISOS Y SE AJUSTA LA NUMERACION SUBSECUENTE; 4.5 CON SUS SUBINCISOS Y EL APENDICE NORMATIVO A. SE MODIFICA EL CAPITULO 2 REFERENCIAS, ASI COMO EL LITERAL B) DEL INCISO 3.11; 3.15; 4.2.8.1. SE AJUSTA NUMERACION DEL CAPITULO 3 DEFINICIONES, SIMBOLOS Y ABREVIATURAS. SU PRODUCCION DEBE ENCONTRARSE EN APEGO A LA NOM-251-SSA1-2009. PARA SU MANEJO HIGIENICO LA LATA SE DEBE LAVAR CON AGUA Y JABON, SECAR ANTES DE ABRIR, DE NO SER UTILIZADO TODO EL CONTENIDO, EL SOBRANTE DEBE MANEJARSE DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA ETIQUETA DEL PRODUCTO.									
328	HGZ 02	4 - CEREA	402 - ARROZ	480	402	0400	00	HARINA DE ARROZ HOSPITAL Y GUARDERIA	PIEZA	120	300	TRES ESTRELL	HARINEROS LOS	MEXICO	\$ 35.00	\$ 4,200.00	\$ 10,500.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
		LES						ENVASE DE CARTON, CON BOLSA INTERIOR DE PAPEL O CELOFAN U OTRO MATERIAL COMPUESTO DE 500 G. PRODUCTO OBTENIDO MEDIANTE LA MOLIENDA Y TAMIZADO DE GRANOS DE ARROZ (ORIZA SATIVA L.), SANOS, ENTEROS O QUEBRADOS, SIN CASCARA, LIBRE DE IMPUREZAS Y MATERIA EXTRAÑA QUE ALTEREN SU CALIDAD. ES UNA HARINA PRECOCIDA QUE REQUIERE COCIMIENTO POSTERIOR PARA SU USO. TIENE UN SOLO GRADO DE CALIDAD. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS PROTEINAS (N X 5.7) MINIMO 7PORCEN, HUMEDAD 12PORCEN MAXIMO, CENIZAS 1PORCEN MAXIMO, FIBRA CRUDA 0.8PORCEN MAXIMO. NO DEBE CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS, TOXINAS MICROBIANAS, INHIBIDOS MICROBIANOS, MATERIAS EXTRAÑAS NI RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN CANTIDADES QUE PUEDAN REPRESENTAR UN RIESGO PARA LA SALUD. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR Y OLORES CARACTERISTICOS				AS	PIRINEOS				



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DEL PRODUCTO, COLOR BLANCO, CONSISTENCIA POLVO FINO. ES NECESARIA SU COCCION PARA SU CONSUMO.DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE SALUD Y LA NORMA OFICIAL MEXICANA COMPROBAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES. NO DEBE TENER SABOR Y OLO R DIFERENTE AL CARACTERISTICO O MATERIAS EXTRAÑAS. DEBE SER DE COLOR BLANCO, UNIFORME Y SU CONSISTENCIA DEBE SER DE POLVO FINO. EL ETIQUETADO DEBE LLEVAR LA DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, LA LEYENDA HECHO EN MEXICO.EL PRODUCTO DEBE SER ENVASADO EN RECIPIENTES DE UN MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION Y DETERIORO EXTERIOR.									
332	HGZ 02	4 - CEREA LES	405 - MAIZ	480	405	0301	00	HARINA DE MAIZ SIN NIXTAMALIZAR DE SABORES HOSPITAL Y GUARDERIA CAJA DE CARTON O SOBRE DE PAPEL LAMINADO	PIEZA	160	400	MAIZEN A	UNILEVER MANUFACTU RERA	MEXICO	\$ 70.00	\$ 11,200.00	\$ 28,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX	
								RECUBIERTO DE POLIETILENO DE 250 G.PRODUCTO QUE SE OBTIENE DE LA MOLIENDA DE GRANOS SANOS DEL MAIZ ZEA MAYS SIN NIXTAMALIZAR, QUE SE UTILIZA PARA PREPARACION DE ATOLES. PARA LA VARIEDAD DE SABOR SE ADICIONA SABORIZANTE ARTIFICIAL DE ESCASO VALOR NUTRICIO. ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD MAXIMA 13.0PORCEN, NO DEBE CONTENER MICROORGRANISMOS PATOGENOS NI MAS DE 1000 UFC/G DE HONGOS. NO DEBE CONTENER MAS DE 0.3 MG/KG (PPM) DE ARSENICO, EL LIMITE MAXIMO DE AFLATOXINAS ES DE 0.02 PPM, LIBRE DE MATERIAS EXTRAÑAS. CARACTERISTICAS SENSORIALES SIN SABOR, ES UN POLVO FINO, SECO, DE ASPECTO GRANULOSO QUE PASA A TRAVES DE UN TAMIZ DE 0.250 MM DE ABERTURA DE MALLA, DE COLOR BLANCO O BLANCO- AMARILLENTO, CON UN OLOR CARACTERISTICO DE MAIZ SIN RANCIEDAD. ES										



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								NECESARIA SU COCCION PARA SU CONSUMO. PRODUCTO QUE SE OBTIENE DE LA MOLIENDA DE GRANOS SANOS DEL MAIZ ZEA MAYS SIN NIXTAMALIZAR, QUE SE UTILIZA PARA PREPARACION DE ATOLES. PARA LA VARIEDAD DE SABOR SE ADICIONA SABORIZANTE ARTIFICIAL DE ESCASO VALOR NUTRICIO. ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD MAXIMA 13.0PORCEN, NO DEBE CONTENER MICROORGRANISMOS PATOGENOS NI MAS DE 1000 UFC/G DE HONGOS. NO DEBE CONTENER MAS DE 0.3 MG/KG (PPM) DE ARSENICO, EL LIMITE MAXIMO DE AFLATOXINAS ES DE 0.02 PPM, LIBRE DE MATERIAS EXTRAÑAS. CARACTERISTICAS SENSORIALES SIN SABOR, ES UN POLVO FINO, SECO, DE ASPECTO GRANULOSO QUE PASA A TRAVES DE UN TAMIZ DE 0.250 MM DE ABERTURA DE MALLA, DE COLOR BLANCO O BLANCO-AMARILLENTO, CON UN OLOR CARACTERISTICO DE MAIZ SIN RANCIEDAD. ES									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								NECESARIA SU COCCION PARA SU CONSUMO. PRODUCTO QUE SE OBTIENE DE LA MOLIENDA DE GRANOS SANOS DEL MAIZ ZEA MAYS SIN NIXTAMALIZAR, QUE SE UTILIZA PARA PREPARACION DE ATOLES. PARA LA VARIEDAD DE SABOR SE ADICIONA SABORIZANTE ARTIFICIAL DE ESCASO VALOR NUTRICIO. ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD MAXIMA 13.0PORCEN, NO DEBE CONTENER MICROORGRANISMOS PATOGENOS NI MAS DE 1000 UFC/G DE HONGOS. NO DEBE CONTENER MAS DE 0.3 MG/KG (PPM) DE ARSENICO, EL LIMITE MAXIMO DE AFLATOXINAS ES DE 0.02 PPM, LIBRE DE MATERIAS EXTRAÑAS. CARACTERISTICAS SENSORIALES SIN SABOR, ES UN POLVO FINO, SECO, DE ASPECTO GRANULOSO QUE PASA A TRAVES DE UN TAMIZ DE 0.250 MM DE ABERTURA DE MALLA, DE COLOR BLANCO O BLANCO-AMARILLENTO, CON UN OLOR CARACTERISTICO DE MAIZ SIN RANCIEDAD. ES									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								NECESARIA SU COCCION PARA SU CONSUMO.									
336	HGZ 02	4 - CEREA LES	405 - MAIZ	480	405	0500	00	MASA DE MAIZ (NIXTAMALIZADA) HOSPITAL Y GUARDERIA EN BOLSAS DE POLIETILENO DE 1000 G. ES EL PRODUCTO QUE SE OBTIENE DE LA MOLIENDA DE GRANOS DEL MAIZ ZEA MAYS Y AGUA, SOMETIDOS PREVIAMENTE A UN TRATAMIENTO ALCALINO LLAMADO NIXTAMALIZACION, NO DEBE CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS, MAS DE 1000 UFC/G DE HONGOS NI MAS DE 0.3 MG/KG (PPM) DE ARSENICO. EL LIMITE MAXIMO DE AFLATOXINAS ES DE 0.02 PPM, LIBRE DE MATERIAS EXTRAÑAS, NO SE PERMITE EL EMPLEO DE ADITIVOS. CARACTERISTICAS SENSORIALES TEXTURA SUAVE, COLOR BLANCO A CREMA, COLOR Y SABOR CARACTERISTICOS DEL MAIZ. ES NECESARIA SU COCCION PARA SU CONSUMO. DEBE SER DE CONSISTENCIA SUAVE Y HUMEDA. VERIFICAR QUE NO EXISTAN CUERPOS EXTRAÑOS NI ENMOHECIMIENTO, SIN OLORES ACIDOS. DEBE	PIEZA	22	55	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 21.00	\$ 462.00	\$ 1,155.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MANTENERSE EN UN LUGAR FRESCO O EN REFRIGERACION. COMPROBAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES EN QUE SE ENTREGUE.									
340	HGZ 02	4 - CEREA LES	406 - TRIGO	480	406	0700	00	GALLETA MARIA HOSPITAL Y GUARDERIAEN BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE O METALIZADO O POLIESTIRENO DENTRO DE CAJA DE CARTON CON CAPACIDAD DE 1000 G + 50 G PRODUCTO ELABORADO FUNDAMENTALMENTE POR UNA MEZCLA DE HARINA GRADO II, AZUCARES, SAL, JARABE INVERTIDO, GRASA VEGETAL PARCIALMENTE HIDROGENADA, SAL, ADICIONADA O NO DE VITAMINAS Y ADITIVOS PERMITIDOS POR LA SSA LECITINA, SABORIZANTES, COLORANTES, EMULSIFICANTES Y MEJORADORES DE LA MASA, SOMETIDOS A AMASADO, MOLDEADO Y HORNEADO. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD DE 4PORCEN MAXIMA, PH DE 6.8 A 8, CENIZAS MAXIMO 2PORCEN, FIBRA CRUDA MAXIMO DE 0.5 PORCEN,	PIEZA	480	1200	MARIAS GAMESA	GAMESA	MEXICO	\$ 60.00	\$ 28,800.00	\$ 72,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PROTEINAS (N X 5.7PORCEN) MINIMO 8PORCEN, EXTRACTO ETEREO DE 8PORCENMAXIMO. MESOFILICOS AEROBIOS MAXIMO 30 000 UFC /G, COLIFORMES NEGATIVO, HONGOS MAXIMO 10 UFC /G, E. COLI EN 25 G NEGATIVO, AFLATOXINAS MAXIMO 20 MCG / KG O 0.2 MG / KG O 0.2 PPM. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR Y SABOR CARACTERISTICO DE LA GALLETA MARIA, ASPECTO UNIFORME DE FORMA CIRCULAR, CONSISTENCIA SECA Y CRUJIENTE, SIN AREAS NEGRAS (QUEMADAS), OLOR SIN RANCIDEZ, SIN MATERIAS EXTRAÑAS.DEBE CUMPLIR CON LA LEY GENERAL DE SALUD Y NOM EN CUANTO A CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS. COMPROBAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES. VERIFICAR QUE NO EXISTAN CUERPOS EXTRAÑOS NI ENMOHECIMIENTO, SIN OLORES EXTRAÑOS NI RANCIDEZ. AL ABRIR EL EMPAQUE DEBERA MANTENERSE BIEN									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CERRADO EN LUGAR FRESCO Y SECO. CADA ENVASE DEBE LLEVAR UNA ETIQUETA O IMPRESION PERMANENTE CON DENOMINACION DEL PRODUCTO, NOMBRE COMERCIAL O MARCA REGISTRADA, CONTENIDO NETO, NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE, CLAVE DEL LOTE Y FECHA DE FABRICACION, LA LEYENDA DE HECHO EN MEXICO, LISTA COMPLETA DE INGREDIENTES EN ORDEN DE CONCENTRACION DECRECIENTE E INFORMACION NUTRIMENTAL. EL ENVASE SERA DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, QUE EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD, NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES.									
341	HGZ 02	4 - CEREA LES	406 - TRIGO	480	406	0901	00	GALLETA SALADA EN ENVASE INDIVIDUAL HOSPITAL Y GUARDERIAEN BOLSA DE POLIETILENO O POLIESTIRENO DENTRO DE CAJA DE CARTON DE 500 G + 50 G . ENVASE PERSONAL EN PAQUETES DE 12 G + 3 G .PRODUCTO ELABORADO FUNDAMENTALMENTE POR	PIEZA	92	230	SALADIT AS GAMESA	GAMESA	MEXICO	\$ 57.00	\$ 5,244.00	\$ 13,110.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								UNA MEZCLA DE HARINA GRADO II, LEVADURA PARA PANIFICACION, GRASAS Y ACEITES COMESTIBLES, AGUA, OTROS INGREDIENTES OPCIONALES Y ADITIVOS ALIMENTARIOS PERMITIDOS POR LA SSA COMO LECITINA, SABORIZANTES, COLORANTES EMULSIFICANTES Y MEJORADORES DE LA MASA, SOMETIDA A UN PROCESO DE AMASADO, FERMENTADO, TROQUELADO Y TRATAMIENTO TERMICO (HORNEADO). ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD DE 4PORCEN MAXIMA, PH DE 7 A 8, CENIZAS MAXIMO DE 4.0PORCEN, PROTEINAS (N X 5.7) MINIMO DE 8PORCEN, EXTRACTO ETEREO DE 8 PORCEN MAXIMO, FIBRA CRUDA MAXIMO 5PORCEN, CLORURO DE SODIO MAXIMO 3PORCEN. MESOFILICOS AEROBIOS MAXIMO 50 000 UFC /G, COLIFORMES NEGATIVO, HONGOS MAXIMO 10 UFC /G, E. COLI EN 25 G NEGATIVO. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CARACTERISTICO DE LA GALLETA, SIN AREAS NEGRAS (QUEMADAS), OLOR Y SABOR CARACTERISTICOS SIN RANCIDEZ, CONSISTENCIA SECA Y CRUJIENTE, DE TAMAÑO UNIFORME Y FIGURA VARIABLE, SIN MATERIAS EXTRAÑAS. DEBE CUMPLIR CON LA LEY GENERAL DE SALUD Y NOM EN CUANTO A CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS. COMPROBAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES. VERIFICAR QUE NO EXISTAN CUERPOS EXTRAÑOS NI ENMOHECIMIENTO, SIN OLORES EXTRAÑOS NI RANCIDEZ. AL ABRIR EL EMPAQUE DEBERA MANTENERSE BIEN CERRADO EN LUGAR FRESCO Y SECO. CADA ENVASE DEBE LLEVAR UNA ETIQUETA O IMPRESION PERMANENTE CON DENOMINACION DEL PRODUCTO, NOMBRE COMERCIAL O MARCA REGISTRADA, CONTENIDO NETO, NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE, CLAVE DEL LOTE Y FECHA DE FABRICACION, LA LEYENDA DE HECHO EN									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MEXICO, LISTA COMPLETA DE INGREDIENTES EN ORDEN DE CONCENTRACION DECRECIENTE E INFORMACION NUTRIMENTAL. EL ENVASE SERA DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD, NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES.									
345	HGZ 02	4 - CEREA LES	406 - TRIGO	480	406	1300	01	PAN BLANCO DE CAJA HOSPITAL Y GUARDERIA BOLSA DE POLIETILENO DE 640 + 50 G. PRODUCTO ELABORADO CON MASA DE HARINA DE TRIGO, AGUA, SAL, AZUCAR, ACEITE VEGETAL, LEVADURA Y OTROS INGREDIENTES, FERMENTADO, MOLDEADO EN FORMA DE PARALELEPIPEDO RECTANGULAR SIMETRICO, HORNEADO, REBANADO Y EMPACADO. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD DE 34 A 36PORCEN, CUENTA TOTAL BACTERIANA 1000 UFC / G MAXIMO, COLIFORMES 10 UFC / G MAXIMO, HONGOS 20 UFC / G MAXIMO, LEVADURAS 20 UFC / G.	PIEZA	140	350	BIMBO	BIMBO	MEXICO	\$ 47.00	\$ 6,580.00	\$ 16,450.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MAXIMO. E COLI NEGATIVO. CARACTERISTICAS SENSORIALES TEXTURA SUAVE, CORTEZA DORADA UNIFORME, MIGA BLANCA, AROMA SUAVE LIGERAMENTE A FERMENTACION, SABOR A FERMENTACION AGRADABLE. DEBE CUMPLIR CON LAS NOM Y LA LEY GENERAL DE SALUD EN LO QUE RESPECTA A CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES. ETIQUETADO INFORMACION NUTRIMENTAL, DIRECCION DEL RESPONSABLE DE FABRICACION, FECHA DE ELABORACION Y FECHA DE CONSUMO PREFERENTE. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES DE SABOR, OLOR O APARIENCIA CON LA PRESENCIA DE HONGOS (VETAS O MANCHAS DE COLOR). SU EMPAQUE DEBE PROTEGER LAS CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO. SU VIDA MEDIA ES DE 12 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE ELABORACION SI SE ALMACENA EN UN LUGAR FRESCO Y SECO.									
346	HGZ 02	4 - CEREA LES	406 - TRIGO	480	406	1400	00	PAN BOLLO HOSPITAL Y GUARDERIA BOLSA DE POLIETILENO	PIEZA	50	124	BIMBO	BIMBO	MEXICO	\$ 51.00	\$ 2,550.00	\$ 6,324.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								IMPERMEABLE DE 450 G + 50 (8 PIEZAS). PRODUCTO ELABORADO A PARTIR DE MASA DE HARINA DE TRIGO, FERMENTADO Y HORNEADO, DE FORMA SEMIESFERICA, DECORADO CON AJONJOLI, REBANADO POR LA MITAD Y EMPACADO. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD DE 29 A 33PORCEN, CUENTA TOTAL BACTERIANA 1000 UFC /G MAXIMO, HONGOS 20 UFC / G MAXIMO, LEVADURAS 20 UFC / G, COLIFORMES 10 UFC / G MAXIMO, E. COLI NEGATIVO. CARACTERISTICAS SENSORIALES TEXTURA SUAVE Y ESPONJOSA, COLOR CORTEZA DORADA UNIFORME, LIBRE DE MANCHAS Y VETAS, MIGA BLANCA, AROMA SUAVE, LIGERAMENTE A FERMENTACION, SABOR AGRADABLE (A FERMENTACION).DEBE CUMPLIR CON LAS NOM Y LA LEY GENERAL DE SALUD EN LO QUE RESPECTA A CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES. ETIQUETADO INFORMACION									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								NUTRIMENTAL, DIRECCION DEL RESPONSABLE DE FABRICACION, FECHA DE ELABORACION Y FECHA DE CONSUMO PREFERENTE. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES DE SABOR, OLORES O APARIENCIA CON LA PRESENCIA DE HONGOS. SU EMPAQUE DEBE PROTEGER LAS CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO. SU VIDA MEDIA ES DE 12 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE ELABORACION SI SE ALMACENA EN UN LUGAR FRESCO Y SECO.									
350	HGZ 02	4 - CEREA LES	406 - TRIGO	480	406	2000	00	PAN TOSTADO DE CAJA HOSPITAL Y GUARDERIA BOLSA DE POLIPROPILENO DE 210 (14 REBANADAS). PRODUCTO ELABORADO CON MASA DE HARINA DE TRIGO, FERMENTADO, MOLDEADO EN FORMA DE PARALELEPIPEDO RECTANGULAR, HORNEADO, REBANADO, DESHIDRATADO Y EMPACADO. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD DE 2.7 - 2.9 PORCEN. CUENTA TOTAL BACTERIANA 1000 UFC / G MAXIMO, COLIFORMES 10 UFC / G MAXIMO, HONGOS 20 UFC / G MAXIMO,	PIEZA	40	100	BIMBO	BIMBO	MEXICO	\$ 34.50	\$ 1,380.00	\$ 3,450.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								LEVADURAS 20 UFC / G MAXIMO. E COLI NEGATIVO. CARACTERISTICAS SENSORIALES TEXTURA FRAGIL, CRUJIENTE, COLOR DORADO A CAFE CLARO UNIFORME, AROMA Y SABOR A PAN TOSTADO LIGERAMENTE DULCE. DEBE CUMPLIR CON LAS NOM Y LA LEY GENERAL DE SALUD EN LO QUE RESPECTA A CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS, MICROBIOLOGICAS Y SENSORIALES. ETIQUETADO INFORMACION NUTRIMENTAL, DIRECCION DEL RESPONSABLE DE FABRICACION, FECHA DE ELABORACION Y FECHA DE CONSUMO PREFERENTE. NO DEBE PRESENTAR ALTERACIONES DE SABOR, OLOR O APARIENCIA CON LA PRESENCIA DE HONGOS. SU EMPAQUE DEBE PROTEGER LAS CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO. SU VIDA MEDIA ES DE 105 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE ELABORACION SI SE ALMACENA EN UN LUGAR FRESCO Y SECO.									
365	HGZ 02	5 - LEGUM INOSA S	503 - HABA	480	503	0100	01	HABA SECA HOSPITAL Y GUARDERIA BOLSA DE POLIETILENO DE 1000 G. LEGUMINOSA DE LA	PIEZA	6	15	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 110.00	\$ 660.00	\$ 1,650.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								FAMILIA DE LAS PAPILONADAS, EL PERICARPIO ES LISO BRILLANTE, GRUESO, DE COLOR AMARILLO LIGERAMENTE PARDO, DE FORMA ARRIÑONADA APLANADA SUS COTILEDONES SON DE COLOR AMARILLO, DE 1.5 CM A 2.5 CM DE LARGO Y DE 1 CM A 2 CM DE ANCHO.LAS SEMILLAS ENTERAS DEBEN SER HOMOGENEAS, PRESENTAR UN ASPECTO LIMPIO EN SU SUPERFICIE, LIBRES DE MOHO Y OLORES OBJETABLES. CUANDO SEAN ENVASADAS EL EMPAQUE DEBE INDICAR EL NOMBRE DEL PRODUCTO QUE CONTIENE Y LA MARCA. PARA LA OPTIMA CONSERVACION LAS LEGUMINOSAS EN BODEGA DEBEN MANTENERSE A UNA TEMPERATURA MENOR DE 25 ° C Y HUMEDAD AMBIENTE MAXIMA DE 65 PORCEN.									
370	HGZ 02	6 - AZ&CA RES	602 - JUGOS Y CONCENTR ADOS	480	602	0103	01	BEBIDA PASTEURIZADA LISTA PARA BEBER DE GUAYABA HOSPITAL Y BANCO DE SANGRE BAJO ESTRICTA PRESCRIPCION NUTRIOLOGICA. POR SU ALTO COSTO Y DIFICIL CONTROL, DEBE UTILIZARSE SOLAMENTE EN	PIEZA	200	500	BOING	BOING	MEXICO	\$ 12.00	\$ 2,400.00	\$ 6,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								LAS AREAS INDICADAS PARA DONADORES DE SANGRE BOTELLA PET O ENVASE TETRA BRIK DE 250 ML + 50 ML ES EL PRODUCTO OBTENIDO DE LA PULPA O JUGO DE FRUTAS MADURAS Y EN BUEN ESTADO, EXTRACTO DE FLOR DE JAMAICA O DE LA PASTA DE ARROZ, CON AZUCARES, VITAMINAS, ALGUNOS MINERALES Y AGUA, SOMETIDO A TRATAMIENTO TERMICO EN UNA RELACION TIEMPO - TEMPERATURA NECESARIA PARA SU PASTEURIZACION, ESTA LISTO PARA BEBER. PUEDEN ESTAR ADICIONADOS DE EDULCORANTES, COLORANTES NATURALES, ACEITES ESENCIALES COMO SABORIZANTES Y ANTIOXIDANTES. LA NOM ESTABLECE QUE PUEDEN ESTAR ADICIONADOS DE CONSERVADORES COMO METIL PARABEN, PROPIL PARABEN, ACIDO BENZOICO Y ACIDO ASCORBICO CON UN MAXIMO DE 0.1 G /100 ML. CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS MESOFILICOS AEROBIOS 100 UFC/ML, COLIFORMES TOTALES SIN DESARROLLO,									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX		
								MOHOS Y LEVADURAS 25UFC/ML.EL ENVASE DEBE SATISFACER LOS REQUISITOS DE LA NOM ALIMENTOS - FRUTAS Y DERIVADOS - JUGOS PASTEURIZADOS DE FRUTA -, ASI COMO LAS NORMAS DE ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA BEBIDAS NO ALCOHOLICAS Y ESPECIFICACIONES NUTRIMENTALES. DEBE SER DE FACIL MANEJO, FABRICADO CON MATERIALES INOCUOS Y RESISTENTES A DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO, DE TAL MANERA QUE NO REACCIONEN CON EL PRODUCTO Y ALTEREN LAS CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS, SENSORIALES Y MICROBIOLOGICAS Y QUE LO PROTEJAN DE LA CONTAMINACION. PUEDE SER EN ENVASE PET O EN TETRA BRIK ASEPTIC. DURANTE SU EMBALAJE SE DEBE USAR MATERIAL RESISTENTE QUE OFREZCA LA PROTECCION ADECUADA A LOS ENVASES PARA IMPEDIR SU DETERIORO EXTERIOR, A LA VEZ QUE FACILITE SU MANIPULACION, ALMACENAMIENTO Y											



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DISTRIBUCION. SE DEBE CONSERVAR EN LUGAR FRESCO Y SECO A UNA TEMPERATURA DE 0 A 23 ° C, NO REQUIERE REFRIGERACION NI CONGELACION ANTES DE ABRIRSE. EL ENVASE DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE ETIQUETADO NOMBRE GENERICO, SABOR, DATOS DEL PROVEEDOR, CONTENIDO NETO, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, INFORMACION NUTRIMENTAL, ASI COMO RECOMENDACIONES DEL ALMACENAMIENTO Y PREPARACION. TIENE UNA VIDA MEDIA DE ANAQUEL DESDE 6 MESES HASTA 1 AÑO.									
371	HGZ 02	6 - AZÉCA RES	602 - JUGOS Y CONCENTR ADOS	480	602	0104	00	BEBIDA PASTEURIZADA LISTA PARA BEBER DE HORCHATA HOSPITAL Y BANCO DE SANGRE BAJO Estricta PRESCRIPCION NUTRIOLOGICA. POR SU ALTO COSTO Y DIFICIL CONTROL, DEBE UTILIZARSE SOLAMENTE EN LAS AREAS INDICADAS PARA DONADORES DE SANGRE BOTELLA PET O ENVASE TETRA BRIK DE 500 MLES EL PRODUCTO OBTENIDO DE LA PULPA O JUGO DE FRUTAS MADURAS Y EN BUEN ESTADO,	PIEZA	140	350	0		MEXICO	\$ 20.00	\$ 2,800.00	\$ 7,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								EXTRACTO DE FLOR DE JAMAICA O DE LA PASTA DE ARROZ, CON AZUCARES, VITAMINAS, ALGUNOS MINERALES Y AGUA, SOMETIDO A TRATAMIENTO TERMICO EN UNA RELACION TIEMPO - TEMPERATURA NECESARIA PARA SU PASTEURIZACION, ESTA LISTO PARA BEBER. PUEDEN ESTAR ADICIONADOS DE EDULCORANTES, COLORANTES NATURALES, ACEITES ESENCIALES COMO SABORIZANTES Y ANTIOXIDANTES. LA NOM ESTABLECE QUE PUEDEN ESTAR ADICIONADOS DE CONSERVADORES COMO METIL PARABEN, PROPIL PARABEN, ACIDO BENZOICO Y ACIDO ASCORBICO CON UN MAXIMO DE 0.1 G /100 ML. CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS MESOFILICOS AEROBIOS 100 UFC/ML, COLIFORMES TOTALES SIN DESARROLLO, MOHOS Y LEVADURAS 25UFC/ML EL ENVASE DEBE SATISFACER LOS REQUISITOS DE LA NOM ALIMENTOS - FRUTAS Y DERIVADOS - JUGOS PASTEURIZADOS DE FRUTA -, ASI COMO LAS NORMAS									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DE ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA BEBIDAS NO ALCOHOLICAS Y ESPECIFICACIONES NUTRIMENTALES. DEBE SER DE FACIL MANEJO, FABRICADO CON MATERIALES INOCUOS Y RESISTENTES A DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO, DE TAL MANERA QUE NO REACCIONEN CON EL PRODUCTO Y ALTEREN LAS CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS, SENSORIALES Y MICROBIOLOGICAS Y QUE LO PROTEJAN DE LA CONTAMINACION. PUEDE SER EN ENVASE PET O EN TETRA BRIK ASEPTIC. DURANTE SU EMBALAJE SE DEBE USAR MATERIAL RESISTENTE QUE OFREZCA LA PROTECCION ADECUADA A LOS ENVASES PARA IMPEDIR SU DETERIORO EXTERIOR, A LA VEZ QUE FACILITE SU MANIPULACION, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION. SE DEBE CONSERVAR EN LUGAR FRESCO Y SECO A UNA TEMPERATURA DE 0 A 23 ° C, NO REQUIERE REFRIGERACION NI CONGELACION ANTES DE ABRIRSE. EL ENVASE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE ETIQUETADO NOMBRE GENERICO, SABOR, DATOS DEL PROVEEDOR, CONTENIDO NETO, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, INFORMACION NUTRIMENTAL, ASI COMO RECOMENDACIONES DEL ALMACENAMIENTO Y PREPARACION. TIENE UNA VIDA MEDIA DE ANAQUEL DESDE 6 MESES HASTA 1 AÑO.									
373	HGZ 02	6 - AZÉCAR ES	602 - JUGOS Y CONCENTR ADOS	480	602	0107	00	BEBIDA PASTEURIZADA LISTA PARA BEBER DE MANZANA HOSPITAL Y BANCO DE SANGRE BAJO ESTRUCTA PRESCRIPCION NUTRIOLOGICA. POR SU ALTO COSTO Y DIFICIL CONTROL, DEBE UTILIZARSE SOLAMENTE EN LAS AREAS INDICADAS PARA DONADORES DE SANGRE BOTELLA PET O ENVASE TETRA BRIK DE 500 MLES EL PRODUCTO OBTENIDO DE LA PULPA O JUGO DE FRUTAS MADURAS Y EN BUEN ESTADO, EXTRACTO DE FLOR DE JAMAICA O DE LA PASTA DE ARROZ, CON AZUCARES, VITAMINAS, ALGUNOS MINERALES Y AGUA, SOMETIDO A TRATAMIENTO TERMICO EN UNA RELACION TIEMPO - TEMPERATURA NECESARIA	PIEZA	200	500	BOING	BOING	MEXICO	\$ 19.00	\$ 3,800.00	\$ 9,500.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PARA SU PASTEURIZACION, ESTA LISTO PARA BEBER. PUEDEN ESTAR ADICIONADOS DE EDULCORANTES, COLORANTES NATURALES, ACEITES ESENCIALES COMO SABORIZANTES Y ANTIOXIDANTES. LA NOM ESTABLECE QUE PUEDEN ESTAR ADICIONADOS DE CONSERVADORES COMO METIL PARABEN, PROPIL PARABEN, ACIDO BENZOICO Y ACIDO ASCORBICO CON UN MAXIMO DE 0.1 G /100 ML. CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS MESOFILICOS AEROBIOS 100 UFC/ML, COLIFORMES TOTALES SIN DESARROLLO, MOHOS Y LEVADURAS 25UFC/ML.EL ENVASE DEBE SATISFACER LOS REQUISITOS DE LA NOM ALIMENTOS - FRUTAS Y DERIVADOS - JUGOS PASTEURIZADOS DE FRUTA -, ASI COMO LAS NORMAS DE ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA BEBIDAS NO ALCOHOLICAS Y ESPECIFICACIONES NUTRIMENTALES. DEBE SER DE FACIL MANEJO, FABRICADO CON MATERIALES INOCUOS Y									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								RESISTENTES A DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO, DE TAL MANERA QUE NO REACCIONEN CON EL PRODUCTO Y ALTEREN LAS CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS, SENSORIALES Y MICROBIOLOGICAS Y QUE LO PROTEJAN DE LA CONTAMINACION. PUEDE SER EN ENVASE PET O EN TETRA BRIK ASEPTIC. DURANTE SU EMBALAJE SE DEBE USAR MATERIAL RESISTENTE QUE OFREZCA LA PROTECCION ADECUADA A LOS ENVASES PARA IMPEDIR SU DETERIORO EXTERIOR, A LA VEZ QUE FACILITE SU MANIPULACION, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION. SE DEBE CONSERVAR EN LUGAR FRESCO Y SECO A UNA TEMPERATURA DE 0 A 23 ° C, NO REQUIERE REFRIGERACION NI CONGELACION ANTES DE ABRIRSE. EL ENVASE DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE ETIQUETADO NOMBRE GENERICO, SABOR, DATOS DEL PROVEEDOR, CONTENIDO NETO, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, INFORMACION NUTRIMENTAL, ASI COMO									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								RECOMENDACIONES DEL ALMACENAMIENTO Y PREPARACION. TIENE UNA VIDA MEDIA DE ANAQUEL DESDE 6 MESES HASTA 1 AÑO.									
375	HGZ 02	6 - AZÉCA RES	602 - JUGOS Y CONCENTR ADOS	480	602	0109	00	BEBIDA PASTEURIZADA LISTA PARA BEBER DE PIÑA HOSPITAL Y BANCO DE SANGRE BAJO Estricta PRESCRIPCION NUTRIOLOGICA. POR SU ALTO COSTO Y DIFICIL CONTROL, DEBE UTILIZARSE SOLAMENTE EN LAS AREAS INDICADAS PARA DONADORES DE SANGRE BOTELLA PET O ENVASE TETRA BRIK DE 500 MLES EL PRODUCTO OBTENIDO DE LA PULPA O JUGO DE FRUTAS MADURAS Y EN BUEN ESTADO, EXTRACTO DE FLOR DE JAMAICA O DE LA PASTA DE ARROZ, CON AZUCARES, VITAMINAS, ALGUNOS MINERALES Y AGUA, SOMETIDO A TRATAMIENTO TERMICO EN UNA RELACION TIEMPO - TEMPERATURA NECESARIA PARA SU PASTEURIZACION, ESTA LISTO PARA BEBER. PUEDEN ESTAR ADICIONADOS DE EDULCORANTES, COLORANTES NATURALES, ACEITES ESENCIALES COMO SABORIZANTES Y ANTIOXIDANTES. LA NOM	PIEZA	40	100	0		MEXICO	\$ 12.00	\$ 480.00	\$ 1,200.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ESTABLECE QUE PUEDEN ESTAR ADICIONADOS DE CONSERVADORES COMO METIL PARABEN, PROPIL PARABEN, ACIDO BENZOICO Y ACIDO ASCORBICO CON UN MAXIMO DE 0.1 G /100 ML. CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS MESOFILICOS AEROBIOS 100 UFC/ML, COLIFORMES TOTALES SIN DESARROLLO, MOHOS Y LEVADURAS 25UFC/ML.EL ENVASE DEBE SATISFACER LOS REQUISITOS DE LA NOM ALIMENTOS - FRUTAS Y DERIVADOS - JUGOS PASTEURIZADOS DE FRUTA -, ASI COMO LAS NORMAS DE ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA BEBIDAS NO ALCOHOLICAS Y ESPECIFICACIONES NUTRIMENTALES. DEBE SER DE FACIL MANEJO, FABRICADO CON MATERIALES INOCUOS Y RESISTENTES A DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO, DE TAL MANERA QUE NO REACCIONEN CON EL PRODUCTO Y ALTEREN LAS CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS, SENSORIALES Y MICROBIOLOGICAS Y QUE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								LO PROTEJAN DE LA CONTAMINACION. PUEDE SER EN ENVASE PET O EN TETRA BRIK ASEPTIC. DURANTE SU EMBALAJE SE DEBE USAR MATERIAL RESISTENTE QUE OFREZCA LA PROTECCION ADECUADA A LOS ENVASES PARA IMPEDIR SU DETERIORO EXTERIOR, A LA VEZ QUE FACILITE SU MANIPULACION, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION. SE DEBE CONSERVAR EN LUGAR FRESCO Y SECO A UNA TEMPERATURA DE 0 A 23 ° C, NO REQUIERE REFRIGERACION NI CONGELACION ANTES DE ABRIRSE. EL ENVASE DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE ETIQUETADO NOMBRE GENERICO, SABOR, DATOS DEL PROVEEDOR, CONTENIDO NETO, LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, INFORMACION NUTRIMENTAL, ASI COMO RECOMENDACIONES DEL ALMACENAMIENTO Y PREPARACION. TIENE UNA VIDA MEDIA DE ANAQUEL DESDE 6 MESES HASTA 1 AÑO.									
380	HGZ 02	6 - AZÉCA RES	603 - BEBIDAS CONGELAD	480	603	0200	00	NIEVE DE SABORES POR LITRO HOSPITAL BAJO ESTRUCTA PRESCRIPCION	PIEZA	120	300	HOLAND A	HOLANDA	MEXICO	\$ 75.00	\$ 9,000.00	\$ 22,500.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
			AS					NUTRIOLÓGICA CONSIDERANDO QUE EL COSTO VARIA DE ACUERDO A LA PRESENTACION, DEBE VERIFICARSE PARA SU ADQUISICION. DEBE GARANTIZARSE SU CALIDAD MICROBIOLÓGICA. ENVASE DE PLÁSTICO O DE CARTÓN PLASTIFICADO DE 1000 ML. ETIQUETADO CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDADES EL PRODUCTO ELABORADO CON AGUA POTABLE COMO BASE, ADICIONADA CON AZÚCAR, JUGO Y PULPA DE FRUTAS O BIEN JARABE DE GLUCOSA, ÁCIDO CÍTRICO, SAL YODATADA, ESTABILIZANTE, COLORANTE ARTIFICIAL. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS MESOFÍLICOS AEROBIOS 1 000 UFC/G, COLIFORMES TOTALES NEGATIVO, SALMONELLA AUSENTE EN 25 G, HONGOS Y LEVADURAS SIN DESARROLLO.PARA LA ELABORACION DE NIEVE, SE DEBE EMPLEAR AGUA POTABLE PASTEURIZADA, ASI COMO FRUTA MADURA DE BUENA CALIDAD. NO SE DEBE RECONGELAR EL PRODUCTO QUE HAYA SALIDO DE LA FABRICA,									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DEBE MANTENERSE EN CONGELACION A MENOS 18 °C. SI EL PRODUCTO SUFRE CONGELACION Y DESCONGELACION SUCESIVA, PERDERA SU FORMA Y DARA LUGAR A LA FORMACION DE CRISTALES DE HIELO Y UNA CONSISTENCIA CHICLOSA. DEBE ESTAR LIBRE DE CRISTALES DE HIELO PERCEPTIBLES AL PALADAR. LA CONSISTENCIA DE LA NIEVE DEBE SER TERSA, SUAVE. EL ENVASE DEBE CONTENER MARCA REGISTRADA Y AUTORIZADA Y FECHA DE ELABORACION. NO DEBE ESTAR ROTO O INCOMPLETO. EL PRODUCTO INDIVIDUAL DEBE VENIR ETIQUETADO O EN SU DEFECTO LOS EMPAQUES COLECTIVOS DEBEN CONTENER LA ETIQUETA INFORMATIVA CON LOS SIGUIENTES DATOS NOMBRE DEL PRODUCTO Y DEL FABRICANTE, MARCA REGISTRADA Y AUTORIZADA, CON NUMERO DE LOTE Y FECHA DE CADUCIDAD.									
381	HGZ 02	6 - AZÉCA RES	603 - BEBIDAS CONGELAD AS	480	603	0300	01	PALETA HELADA DE AGUA DE SABORES HOSPITAL BAJO ESTRICTA PRESCRIPCION	PIEZA	200	500	HOLAND A SOLERO	HOLANDA	MEXICO	\$ 16.00	\$ 3,200.00	\$ 8,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								NUTRIOLÓGICA CONSIDERANDO QUE EL COSTO VARIA DE ACUERDO A LA PRESENTACION, DEBE VERIFICARSE PARA SU ADQUISICION. DEBE GARANTIZARSE SU CALIDAD MICROBIOLÓGICA. PALETA INDIVIDUAL DE 60 ML + 5 ML, CUBIERTA POR BOLSA INDIVIDUAL METALIZADA, DE POLIETILENO O PAPEL GLASINE, SOSTENIDA POR UN PALO DE MADERA PULIDA O DE PLÁSTICO FIRME; LAS QUE A SU VEZ ESTARÁN EN CAJA COLECTIVA DE CARTÓN ETIQUETADA.LA PALETA HELADA ES EL PRODUCTO ELABORADO CON AGUA POTABLE COMO BASE, ADICIONADA CON AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE, ESENCIA DE FRUTAS, FRUTAS FRESCAS, FRUTAS CONSERVADAS O BIEN JUGO DE FRUTAS; SIN INCORPORACION DE AIRE. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS MESOFÍLICOS AEROBIO1 000 UFC/G, COLIFORMES TOTALES NEGATIVO, SALMONELLA AUSENTE EN 25 G, HONGOS Y LEVADURAS 25 UFC/G.PARA LA ELABORACION DE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PALETA DE AGUA, SE DEBE EMPLEAR AGUA POTABLE PASTEURIZADA, ASI COMO FRUTA MADURA DE BUENA CALIDAD. NO SE DEBE RECONGELAR EL PRODUCTO QUE HAYA SALIDO DE LA FABRICA, EL PRODUCTO DEBE MANTENERSE EN CONGELACION A MENOS 18 ° C. SI EL PRODUCTO SUFRE CONGELACION Y DESCONGELACION SUCESIVA, PERDERA SU FORMA Y DARA LUGAR A LA FORMACION DE CRISTALES DE HIELO Y UNA CONSISTENCIA CHICLOSA. DEBE ESTAR LIBRE DE CRISTALES DE HIELO PERCEPTIBLES AL PALADAR. LA CONSISTENCIA DE LA PALETA DEBE SER FIRME, NO QUEBRADIZA. EL ENVASE QUE LA CUBRE NO DEBE ESTAR ROTO O INCOMPLETO. EL PRODUCTO INDIVIDUAL DEBE VENIR ETIQUETADO O EN SU DEFECTO LOS EMPAQUES COLECTIVOS DEBEN CONTENER LA ETIQUETA INFORMATIVA CON LOS SIGUIENTES DATOS NOMBRE DEL PRODUCTO Y DEL FABRICANTE, MARCA REGISTRADA Y									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								AUTORIZADA, CON NUMERO DE LOTE Y FECHA DE CADUCIDAD. TIENE UNA VIDA MEDIA DE 3 MESES A PARTIR DE SU FABRICACION.									
382	HGZ 02	6 - AZÉCA RES	604 - CHOCOLAT E	480	604	0100	00	CHOCOLATE DE MESA CON AZUCAR HOSPITAL BAJO ESTRICTA PRESCRIPCION NUTRIOLOGICA EN TABLILLAS O BARRAS ENVUELTAS EN FORMA INDIVIDUAL PAPEL ENCERADO O METALICO CON PROPIEDADES AISLANTES A LA HUMEDAD Y A LOS MICROORGANISMOS, DE 500 G + 50 G, EMPACADAS EN ENVASES DE CARTON.ES EL PRODUCTO OBTENIDO A PARTIR DE LA SEMILLA DEL CACAO (THEOBROMA CACAO), DE BUENA CALIDAD, LIBRE DE IMPUREZAS, SECA Y LIMPIA, QUE ES SOMETIDA A TORRIFICACION, DESCASCARAMIENTO, TRITURACION Y MACERACION, CON LA POSTERIOR ADICION DE SACAROSA, HUEVO, MANTECA DE CACAO, EMULSIFICANTES Y SABORIZANTES DE VAINILLA O CANELA. DEBE CONTENER COMO MINIMO 30 PORCEN DE PASTA DE CACAO, 15 PORCEN MINIMO	PIEZA	4	10	DON GUSTAV O	DON GUSTAVO	MEXICO	\$ 85.00	\$ 340.00	\$ 850.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DE GRASA TOTAL PROVENIENTE DEL CACAO, 55 PORCEN DE SACAROSA, PUEDE CONTENER HUEVO Y SABORIZANTES COMO VAINILLA O CANELA. DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO A LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE BIENES Y SERVICIOS Y EL ANTEPROYECTO DE LA NOM-000-SSA1-1998 LAS ESPECIFICACIONES SON HUMEDAD MAXIMA 2PORCEN, TEOBROMINA (PPM) 0.27PORCEN, MESOFILICOS AEROBIOS 20 000 UFC/G, COLIFORMES TOTALES < 10 UFC/G, SALMONELLA SPP EN 25 G AUSENTE, MOHOS < 50 UFC /G, LEVADURAS < 50 UFC/G, ARSENICO 0.5 MG/ KG MAXIMO, COBRE 15 MG/ KG MAXIMO, PLOMO 1 MG/ KG MAXIMO. LA CONCENTRACION DE AFLATOXINAS NO DEBE EXCEDER DE 2 MCG/KG. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR CAFE OBSCURO A NEGRO, SABOR DULCE, TEXTURA DURA, GRANULOSA; PUEDE TENER DIFERENTES FORMAS DE ACUERDO A LA MARCA O LA REGION.SE DEBE VIGILAR QUE EL EMPAQUE ESTE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								INTEGRO, SIN ROTURAS, NI INDICIOS DE HUMEDAD; EN ESTE PRODUCTO UNA MAYOR HUMEDAD MODIFICA SU CALIDAD.LAS TABLILLAS DEBEN ESTAR PROTEGIDAS, CUBIERTAS COMPLETAMENTE CON PAPEL ENCERADO O DE ALUMINIO, CON OLOR Y SABOR AGRADABLE CARACTERISTICO.LA ETIQUETA DEBE CONTENER FECHA DE ELABORACION, NUMERO DE LOTE, NOMBRE COMERCIAL O MARCA, CONTENIDO NETO, LA LEYENDA HECHO EN MEXICO, NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE, LISTA COMPLETA DE INGREDIENTES EN ORDEN DE CONCENTRACION DECRECIENTE, INFORMACION NUTRIMENTAL Y FECHA DE CADUCIDAD.									
384	HGZ 02	6 - AZÉCA RES	606 - DULCES DE LECHE	480	606	0100	00	CAJETA HOSPITAL BAJO ESTRUCTURA PRESCRIPCION NUTRIOLÓGICA EN FRASCO DE VIDRIO O PET DE 660 ML + 30 ML, ETIQUETADA CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDAD.ES EL PRODUCTO OBTENIDO DE LA PREPARACION CON LECHE DE CABRA, VACA O AMBAS, AZUCAR, GLUCOSA Y SABORIZANTES, CONCENTRADOS POR	PIEZA	6	15	GREAT VALUE	NUEVA WALMART MEXICO	MEXICO	\$ 103.50	\$ 621.00	\$ 1,552.50



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MEDIO DEL CALOR, QUE LE CONFIERE UNA CONSISTENCIA SEMILÍQUIDA Y VISCOSA ASÍ COMO EL OSCURECIMIENTO, COLOR Y SABOR CARACTERÍSTICO. DEBE CUMPLIR CON LA NORMA OFICIAL NOM-358-SSA1-1982. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS HUMEDAD 10 PORCEN. MESOFÍLICOS AERÓBIOS 50 UFC/G, COLIFORMES 10 UFC/G, HONGOS Y LEVADURAS 20 UFC/G. COLOR CAFÉ CLARO A OSCURO, TEXTURA SUAVE, SIN CRISTALES DE AZÚCAR. DEBE CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS DE COLOR, OLORES, SABOR, ASÍ COMO LAS FÍSICAS Y QUÍMICAS, EXENTA DE SABOR A QUEMADO Y DE CRISTALIZACIÓN DE AZÚCAR, SIN ADICIÓN DE CONSERVADORES Y COLORANTES, NI SABORES ARTIFICIALES. EL ENVASADO SERÁ EN FRASCO DE VIDRIO ALTO VACÍO, CERRADO HERMETICAMENTE. DEBERÁ LLEVAR UNA ETIQUETA DE PAPEL O DE OTRO MATERIAL QUE PUEDE SER ADHERIDO A									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								LOS ENVASES O BIEN IMPRESION PERMANENTE SOBRE LOS MISMOS. PARA SU EMPLEO ES NECESARIO VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, SUS CONDICIONES DE RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA DE MANERA QUE GARANTICEN EL MANEJO CORRECTO Y LA CONSERVACION DEL PRODUCTO. DEBE ESTAR EXENTA DE FRAGMENTOS, LARVAS Y HUEVECILLOS DE INSECTOS, PELO Y EXCRETAS DE ROEDORES O PARTICULAS METALICAS O MATERIALES EXTRAÑOS.									
387	HGZ 02	6 - AZÚCAR RES	608 - FRUTAS EN ALMÓBAR	480	608	0501	00	PIÑA EN TROZO EN ALMIBAR HOSPITAL Y GUARDERIA BAJO ESTRUCTA PRESCRIPCION NUTRIOLOGICA. PARA GUARDERIAS EN ESTOCK PARA USO EN CONTINGENCIAS AUTORIZADAS POR LA NORMATIVA LATA DE 800 G + 80 G CON RECUBRIMIENTO INTERIOR ANTICORROSIVO YA SEA PLASTICO O CON CUBIERTA ESTAÑADA. ES EL PRODUCTO ALIMENTICIO PREPARADO CON PIÑAS (ANANAS SATIVUS S), MADURAS, SANAS,	PIEZA	112	280	GREAT VALUE	NUEVA WALMART MEXICO	MEXICO	\$ 56.00	\$ 6,272.00	\$ 15,680.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								FRESCAS, LIMPIAS Y MONDADAS, SOMETIDAS A UN PROCESO TERMICO, EMPLEADO JARABE COMO MEDIO LIQUIDO Y ENVASADAS HERMETICAMENTE. DEBEN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES MESOFILICOS ANAEROBIOS, AEROBIOS, MOHOS Y LEVADURAS VIABLES AUSENTES, METALES PESADOS Y METALOIDES COMO CANTIDADES MAXIMAS PLOMO Y ARSENICO 1.0 MG/KG, CADMIO 0.2 MG/KG, ESTAÑO 100 MG/KG. ADITIVOS ACIDO CITRICO Y ACIDO LACTICO 5 G /KG, ACIDO MALICO Y ACIDO TARTARICO, TARTRATO (L+) DE POTASIO Y TARTRATO (L+) DE SODIO 3 G/KG, LACTATO DE CALCIO 200 MG. ANTIESPUMANTE DIMETILPOLISILOXANO 10 MG/KG. ANTIOXIDANTES ACIDO ASCORBICO Y SUS SALES DE SODIO Y CALCIO 500 MG/KG. ACENTUADORES DEL SABOR BENZOATO DE SODIO 1000 MG/KG, DIOXIDO DE AZUFRE Y METIL PARABENO 100 MG/KG PUDIENDO TENER BICARBONATO DE POTASIO, CARBONATO DE CALCIO,									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CARBONATO DE POTASIO, CARBONATO DE SODIO, CITRATO DE SODIO, MONOGLICERIDOS DE ACIDOS GRASOS, LACTATO DE SODIO, AROMA O SABOR A CANELA O IDENTICOS A LOS NATURALES.EL ENVASE DEBE SER EN RECIPIENTES DE TIPO SANITARIO CON CIERRE HERMETICO, DE MATERIALES RESISTENTES AL PROCESO DE FABRICACION Y ALMACENADO, QUE NO PERMITAN LA ALTERACION DE CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y SENSORIALES O PRODUZCAN SUSTANCIAS TOXICAS. LAS LATAS NO DEBEN PRESENTAR ABOLLADURAS NI SIGNOS DE OXIDACION. LA ETIQUETA DEBE CONTENER FECHA DE ELABORACION, NUMERO DE LOTE, NOMBRE COMERCIAL O MARCA, CONTENIDO NETO, PESO DRENADO, LA LEYENDA HECHO EN MEXICO, NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE, LISTA COMPLETA DE INGREDIENTES EN ORDEN DE CONCENTRACION DECRECIANTE, INFORMACION NUTRIMENTAL Y FECHA DE CADUCIDAD.									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
388	HGZ 02	6 - AZÚCAR ES	609 - GELATINA	480	609	0100	00	POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE AGUA HOSPITAL BAJO ESTRUCTURA PRESCRIPCION NUTRIOLÓGICA. BOLSA DE POLIPROPILENO DE 140 G + 50 G. ESPECIFICACIONES DE CALIDAD Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE PRODUCTO ELABORADO CON MEZCLA DE AZÚCAR, GRENETINA SIN SABOR COMO AGENTE GELIFICANTE, ÁCIDO FUMÁRICO, CITRATO DE SODIO, SAL YODADA, ADICIONADO DE SABORIZANTES Y COLORANTES NATURALES O ARTIFICIALES. SU ENVASE DEBE SER EN BOLSA CERRADA, SIN ROTURAS O ENMENDADURAS, SIN HUMEDAD APARENTE, LIBRE DE MATERIAS EXTRAÑAS, ETIQUETADO EN APEGO A LA NOM DE ETIQUETADO VIGENTE, CON EL NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO, LISTA DE INGREDIENTES Y ADITIVOS, CONTENIDO NETO, NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO FISCAL, PAÍS DE ORIGEN, IDENTIFICACIÓN DEL LOTE, FECHA DE CADUCIDAD O DE	PIEZA	1000	2500	DGARI	PROCESA ALIMENTOS	MEXICO	\$ 13.50	\$ 13,500.00	\$ 33,750.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CONSUMO PREFERENTE E INFORMACION NUTRIMENTAL, DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA NOM VIGENTE PARA LAS CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD 2 PORCEN, CENIZAS 3 PORCEN, ACIDEZ 3 PORCEN, GRENETINA PURA 8 PORCEN Y SACAROSA 60 PORCEN; MESOFILOS AEROBIOS 25 000 UFC/G, COLIFORMES TOTALES 10 000 UFC/G, MOHOS Y LEVADURAS 100 UFC/G, SALMONELLA SPP NEGATIVO EN 25 G, STAPHYLOCOCCUS AUREUS Y ESCHERICHIA COLI NEGATIVO. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR, OLOR Y SABOR CARACTERISTICO AL REGISTRADO EN LA ETIQUETA.CANTIDAD MAXIMA DE ADITIVOS AMARILLO OCASO FCF 50 MG/K, AZUL BRILLANTE FCF 150 MG/KG, ROJO ALLURA AC 300 (100)MG/KG, VERDE SOLIDO 400 MG/KG, CARAMELO III 200 MG/KG, CARAMELO IV BPF, CARMINES 150 MG/KG, CAROTENOIDES 150 MG/KG, BENZOATOS 1000.									
389	HGZ 02	6 -	609 -	480	609	0200	00	POLVO PARA PREPARAR	PIEZA	280	700	DGARI	PROCESA	MEXICO	\$	\$	\$



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
		AZÉCA RES	GELATINA					GELATINA DE LECHE HOSPITAL BAJO ESTRUCTA PRESCRIPCION NUTRIOLOGICA. BOLSA DE POLIPROPILENO DE 140 G + 50 G ESPECIFICACIONES DE CALIDAD Y ETIQUETADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE ES EL PRODUCTO EN FORMA DE GRANULOS QUE SIRVE DE BASE PARA PREPARAR UN GEL CUANDO ES HIDRATADO, SU MATERIA PRIMA ES GRENETINA PURA, AZUCAR REFINADO, ACIDO FUMARICO, CITRATO DE SODIO, SAL YODATADA, COLORANTES Y DIVERSOS SABORIZANTES ARTIFICIALES. DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA NOM-F-41-1983. CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD 2 PORCEN, CENIZAS 3 PORCEN, ACIDEZ 3 PORCEN, GRENETINA PURA 8 PORCEN Y SACAROSA 60 PORCEN; MESOFILOS AEROBIOS 25 000 UFC/G, COLIFORMES 10 UFC/G, HONGOS Y LEVADURAS 500 UFC/G, SALMONELLA NEGATIVO EN 25 G, STAPHYLOCOCCUS AUREUS Y ESCHERICHIA COLI NEGATIVO.					ALIMENTOS		13.50	3,780.00	9,450.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR, OLOR Y SABOR CARACTERISTICO AL REGISTRADO EN LA ETIQUETA. SU EMPAQUE DEBE SER EN BOLSA BIEN CERRADA, SIN ROTURAS O ENMENDADURAS, SIN HUMEDAD APARENTE, LIBRE DE MATERIAS EXTRAÑAS, ETIQUETADO CON EL NOMBRE DEL PRODUCTO, NOMBRE DEL FABRICANTE, FECHA DE ELABORACION Y DE CADUCIDAD E INFORMACION NUTRIMENTAL.									
399	HGZ 02	7 - GRASAS	702 - GRASAS DE ORIGEN VEGETAL	480	702	0300	02	MARGARINA SIN SAL HOSPITAL Y GUARDERIA PAPEL PARAFINADO O ENVASE DE PLASTICO U OTRO MATERIAL IMPERMEABLE ETIQUETADA. PAQUETE DE 1000 G ETIQUETADO CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDADES EL PRODUCTO ALIMENTICIO ELABORADO POR EMULSION ESTABILIZADA DE GRASAS Y ACEITES DE ORIGEN VEGETAL COMESTIBLE PARCIALMENTE HIDROGENADO Y GRASO DE LECHE CON AGUA, LECHE O SOLIDOS DE LECHE, ADICIONADOS O NO DE INGREDIENTES	PIEZA	32	80	UNTARE LLA	CREMERIA AMERICANA	MEXICO	\$ 75.00	\$ 2,400.00	\$ 6,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								OPCIONALES Y DE ADITIVOS ALIMENTARIOS PERMITIDOS. ESPECIFICACIONES FISICO - QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS CONTENIDO GRASO MINIMO DE 80PORCEN, 1.4PORCEN MIN DE SOLIDOS NO GRASOS DE LA LECHE, CLORURO DE SODIO MAX 0.5PORCEN, MAXIMO 18.60PORCEN DE HUMEDAD Y SU PUNTO DE FUSION NO SERA MAYOR A 38°C; CON ADICION DE 20 000 UI / KG DE VITAMINA A Y 2 000 UI / KG DE VITAMINA D, CONSERVADORES(ACIDO BENZOICO, SALES DE SODIO O POTASIO, SOLOS O COMBINADOS) MAX 0.10PORCEN, ANTIOXIDANTES (BUTILATO DE HIDROXIANISOL (BHA), BUTILATO DE HIDROXITOLUENO (BHT), GALATO DE PROPILO MAX 0.01PORCEN, EMULSIFICANTES (LECITINA 0.05PORCEN, MONOGLICERIDOS Y DIGLICERIDOS) DE ACIDOS GRASOS SIN ESTERIFICAR, ANTISALPICANTES (SULFOACETATO DE MONOESTEARINA Y DIGLICERIDOS EN CANTIDAD NO MAYOR DEL 0.5PORCEN). SE PERMITE EL									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								EMPLEO DE CULTIVOS LACTEOS, SIN MICROORGANISMOS PATOGENOS, MESOFILICOS AEROBIOS MAX 10 000 UFC/ML, GRUPO COLIFORME MAX 10 UFC/ML, HONGOS Y LEVADURAS MAX 20 UFC/ML, ESCHERICHIA COLI EN 25 G NEGATIVO, SALMONELLA EN 25 G NEGATIVO, ESTAPHYLOCOCUS EN 25 G NEGATIVO. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR AMARILLO CLARO, OLOR Y SABOR CARACTERISTICOS SIN RANCIDEZ, ASPECTO HOMOGENEO.DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LA LEY GENERAL DE SALUD- CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS- CARACTERISTICAS SENSORIALES- ETIQUETADOPORCEN DE CONTENIDO DE GRASA, ACEITE DEL QUE PROCEDE (SE PROHIBE EL USO DE GRASAS Y ACEITES DE ORIGEN MINERAL), MARCA, CONTENIDO NETO Y DOMICILIO DEL FABRICANTE. LAS LEYENDAS HIDROGENADA Y CONSERVESE EN REFRIGERACION. FECHA DE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CADUCIDAD. EL CONTENIDO DE VITAMINAS A Y D POR 100G DE PRODUCTO. LISTA COMPLETA DE INGREDIENTES EN ORDEN DE CONCENTRACION DECRECIANTE, SEÑALANDO EL PORCENTAJE DE CONSERVADORES, ANTIOXIDANTES Y EMULSIFICANTES. DEBE MANTENERSE EN REFRIGERACION DE 6°C A 10 °C PARA EVITAR SU ENRANCIAMIENTO.									
400	HGZ 02	7 - GRASA S	703 - GRASAS MIXTAS	480	703	0100	00	MAYONESA HOSPITALES Y GUARDERIAS EN FRASCO DE VIDRIO O DE PLASTICO, CON CAPACIDADES DE 390 G. + 30 G ES EL PRODUCTO OBTENIDO POR LA EMULSION CREMOSA, ELABORADO CON UN MINIMO DE 65PORCEN DE ACEITE VEGETAL COMESTIBLE, UN MINIMO DE 6PORCEN DE YEMA LIQUIDA DE HUEVO FRESCO O SU EQUIVALENTE EN SUS DIFERENTES FORMAS, VINAGRE, ADICIONADA O NO DE JUGO DE LIMON, SAL, EDULCORANTES NUTRITIVOS, ACIDULANTES, MOSTAZA, CONDIMENTOS Y ADITIVOS PERMITIDOS, EXCEPTO AZAFRAN,	PIEZA	280	700	MCCOR MICK	MCCORMICK MEXICO	MEXICO	\$ 46.00	\$ 12,880.00	\$ 32,200.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CURCUMA Y ESPESANTES. ESPECIFICACIONES FISICO- QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS EXTRACTO ETEREO (EN PESO) MIN 67PORCEN, PROTEINAS MIN 1PORCEN, ACIDEZ TOTAL COMO ACIDO ACETICO DE 0.25 A 0.50PORCEN, PH DE 3.4 A 4.0, INDICE DE PEROXIDO 20 MEQ MAX; ADITIVOS PERMITIDOS ETILENDIAMINTETRACETAT O (EDTA) 75 PPM MAX, OXIETEARINA 0.125PORCEN, GLUTAMATO MONOSODICO 0.2PORCEN, EDULCORANTES SACAROSA, DEXTROSA, JARABE DE MAIZ, JARABE DE GLUCOSA O MIEL DE ABEJA, MESOFILICOS AEROBIOS MAX 3000 UFC/ G, COLIFORMES MENOS DE 10 UFC/G, HONGOS MAX 20 UFC/G, LEVADURAS MAX 50 UFC/G, SALMONELLA EN 25G NEGATIVA, E. COLI EN 1G NEGATIVA, STAPHYLOCOCCUS AUREUS EN 1G NEGATIVA. CARACTERISTICAS SENSORIALES CONSISTENCIA HOMOGENEA Y CREMOSA, COLOR BLANCO CON LIGERAS NOTAS AMARILLAS CARACTERISTICO, LIBRE DE GRUMOS Y MATERIALES									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								EXTRAÑOS; OLOR Y SABOR CARACTERISTICO Y SIN RANCIDEZ. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LA LEY GENERAL DE SALUD- CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS- CARACTERISTICAS SENSORIALES- ETIQUETADONOMBRE DEL PRODUCTO, MARCA, CONTENIDO NETO, LISTA DE INGREDIENTES EN ORDEN DECRECIENTE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, NUMERO DE LOTE, FECHA DE FABRICACION.ALMACENAR SE EN LUGAR FRESCO Y SECO PARA EVITAR SU ENRANCIAMIENTO.DEBE DIFERENCIARSE DEL ADEREZO DE MAYONESA, EL CUAL TIENE UN MENOR CONTENIDO DE HUEVO Y OTRAS SUSTANCIAS Y EN CONSECUENCIA UN COSTO MENOR.									
401	HGZ 02	7 - GRASA S	704 - OLEAGINO SAS	480	704	0100	03	ACEITUNA VERDE CON SEMILLA HOSPITAL EXCLUSIVAMENTE PACIENTES HOSPITALIZADOS BAJO PRESCRIPCION DIETETICA. EN ENVASE DE VIDRIO O PLASTICO, CON CAPACIDAD DE 350 G + 50 G. ETIQUETADAS CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDAD.FRUTO QUE	PIEZA	20	48	CARBON ELL	CARBONELL	MEXICO	\$ 42.00	\$ 840.00	\$ 2,016.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PROVIENE DEL OLIVO CULTIVADO (OLEA EUROPEA SATIVA HOFFG, LINK), RECOGIDOS DURANTE EL CICLO DE MADURACION ANTES DEL ENVERO Y CUANDO HAN ALCANZADO SU TAMAÑO NORMAL, DRUPA OVOIDE, PEQUEÑA, DE SABOR MUY AMARGO, COLOR VERDE AL AMARILLO PAJA, PULPA MUY OLEOSA CUANDO ESTA MADURA Y CON UN HUESO GRANDE Y DURO QUE ENCIERRA LA SEMILLA. SE SOMETEN A UN PROCESO DE LAVADO, FERMENTACION EN SALMUERA CLARIFICADA CONUNA ACIDEZ MINIMA, EXPRESADA EN ACIDO LACTICO DE 0.4PORCEN (AGUA, SAL VINAGRE, ACEITE DE OLIVA Y AZUCAR) Y ENVASADA PARA SU CONSERVACION.EL PRODUCTO DEBE PRESENTAR BUENAS CONDICIONES DE LIMPIEZA, SANAS, EXENTAS DE OLORES, SABOR ANORMALES, DEFECTOS Y MATERIAS EXTRAÑAS EN SU PUNTO DE MADUREZ EN RECIPIENTES CERRADOS PARA EVITAR EL DESARROLLO DE MOHO Y EN LA SUPERFICIE. EL									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PRODUCTO, INCLUIDO EL LIQUIDO DE COBERTURA, DEBE ALCANZAR POR LO MENOS EL 90PORCEN DE LA CAPACIDAD DE AGUA DEL ENVASE.									
402	HGZ 02	7 - GRASA S	704 - OLEAGINO SAS	480	704	0200	00	ALMENDRA TOSTADA SIN SAL HOSPITAL BAJA PRESCRIPCION DIETETICA POR SU ALTO COSTO A GRANEL POR PESO EN GRAMOS EN BOLSA DE MATERIAL IMPERMEABLE QUE GARANTICE LA CALIDAD DEL PRODUCTO Y SU CONSERVACION.FRUTO DEL ALMENDRO ROSACEO, CUYO FRUTO ES LA ALMENDRA, ES ORIGINARIO DE ASIA Y DEL NORTE DE AFRICA, SE CULTIVA EN CLIMAS CALIDOS. LA ALMENDRA ES OBLONGA, COMPRIMIDA Y ESPONJOSA CUANDO ESTA VERDE, SU CORTEZA ES CARIACEA Y MUY RESISTENTE CUANDO ESTA SECA. LA SEMILLA ESTA CUBIERTA POR UNA MEMBRANA DELGADA DE COLOR CAFE. CARACTERISTICAS SENSORIALES CONSISTENCIA FIRME, COLOR PAJA, SABOR CARACTERISTICO SIN SABORES EXTRAÑOS O RANCIOS.EL PRODUCTO DEBE PRESENTAR BUENAS CONDICIONES DE LIMPIEZA,	PIEZA	16	40	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 35.00	\$ 560.00	\$ 1,400.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ESTAR EXENTO DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑOS POR INSECTOS. DEBEN CUIDARSE SUS CARACTERISTICAS SENSORIALES.									
403	HGZ 02	7 - GRASA S	704 - OLEAGINO SAS	480	704	0300	00	CACAHUATE TOSTADO SIN SAL Y SIN CASCARA HOSPITAL SIN LA CASCARILLA O MEMBRANA QUE CUBRE A CADA SEMILLA, A GRANEL POR GRAMOS, EN BOLSA DE MATERIAL IMPERMEABLE QUE GARANTICE LA CALIDAD DEL PRODUCTO Y SU CONSERVACION.ES LA PLANTA HERBACEA ANUAL (DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE) PERTENECIENTE A LA FAMILIA DE LAS LEGUMINOSAS, PAPILONADA, ES UNA VAINA DURA, SECA Y ASPERA QUE CONTIENE GENERALMENTE DE UNA A TRES SEMILLAS O ALMENDRAS QUE ESTAN FORMADAS POR COTILEDONES ALARGADOS Y TIENE UN SURCO LONGITUDINAL EN LA CARA INTERNA; CADA SEMILLA ESTA CUBIERTA POR UNA MEMBRANA DELGADA DE COLOR CAFE ROJIZO. CARACTERISTICAS SENSORIALES CONSISTENCIA FIRME,	PIEZA	10	25	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 42.00	\$ 420.00	\$ 1,050.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								COLOR PAJA, SABOR CARACTERISTICO SIN SABORES EXTRAÑOS O RANCIOS.EL PRODUCTO DEBE PRESENTAR BUENAS CONDICIONES DE LIMPIEZA, ESTAR EXENTO DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑOS POR INSECTOS. DEBEN CUIDARSE SUS CARACTERISTICAS SENSORIALES									
405	HGZ 02	7 - GRASA S	704 - OLEAGINO SAS	480	704	0500	00	SEMILLA DE CALABAZA LIMPIA HOSPITAL A GRANEL EN KILOGRAMO, EN BOLSA DE PLASTICO O MATERIAL IMPERMEABLE QUE GARANTICE LA CALIDAD Y CONSERVACION DEL PRODUCTO.ES LA SEMILLA DE CALABAZA QUE SE EXTRAE DEL FRUTO, SE TUESTA O DESECA Y DESCORTICA. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR VERDE, LIBRE DE CASCARILLA O DE CUALQUIER OTRO MATERIAL EXTRAÑO, SIN OLORES EXTRAÑOS O RANCIOS.EL PRODUCTO DEBE PRESENTAR BUENAS CONDICIONES DE LIMPIEZA, ESTAR EXENTO DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑOS POR INSECTOS.DEBEN VERIFICARSE SUS CARACTERISTICAS SENSORIALES (SIN	PIEZA	4	9	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 145.00	\$ 580.00	\$ 1,305.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								RANCIDEZ).									
406	HGZ 02	8 - CONDI MENTO S	802 - ESPECIAS	480	802	0100	00	AJO EN BULBO HOSPITAL Y GUARDERIA A GRANEL, POR KILOGRAMO, EN BOLSA DE PLASTICO PERFORADA. BULBO DE LA PLANTA HERBACEA PERTENECIENTE A LA FAMILIA DE LAS LILIACEAS, POSEE UN SABOR TIPICO ACRE, SU AROMA ES PENETRANTE, SULFUREO, DEBIDO PRINCIPALMENTE A SU CONTENIDO DE ACEITE ESENCIAL CONSTITUIDO POR SULFURO DE DIALILO EN UN 60PORCEN. SE LE ATRIBUYEN PROPIEDADES ANTIBACTERIANAS, DIURETICAS E HIPOTENSORAS, AUN CUANDO SE REQUIEREN CANTIDADES ELEVADAS DE ESTE. LOS AJOS DEBEN SER FRESCOS, ENTEROS, DE DIENTES LLENOS Y LIBRES DE HUMEDAD EXTERIOR EXCESIVA Y MAGULLADURAS. LOS DEFECTOS MENORES TOLERADOS SON LIGERAS RASPADURAS O MANCHAS SUPERFICIALES QUE NO CUBRAN MAS DEL 5PORCEN DE LA SUPERFICIE DEL BULBO; LIBRE DE PLAGAS Y MOHO.	KILOGR AMO	80	200	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 85.00	\$ 6,800.00	\$ 17,000.00
413	HGZ 02	8 - CONDI	802 - ESPECIAS	480	802	0800	00	OREGANO EN HOJA HOSPITAL Y GUARDERIA	PIEZA	4	10	MEMBE RS	NUEVA WALMART	MEXICO	\$ 65.00	\$ 260.00	\$ 650.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
		MENTO S						ENVASADO EN FRASCO DE VIDRIO, LATA O PLASTICO CON CAPACIDAD DE 1000 G + 5 G,, DE MARCA REGISTRADA Y AUTORIZADA. HOJAS VERDES DE LA FAMILIA DE LAS LABIADAS, PECIOLADAS MAS PALIDAS Y VELLOSAS POR EL ENVES, OBLONGAS Y REDONDEADAS POR SU BASE, DE AROMA MUY INTENSO Y ALCANFORADO DE SABOR FUERTE, LOS PRINCIPALES COMPONENTES DE SU ACEITE ESENCIAL SON EL TIMOL Y EL CARVACROL AL QUE SE LES ATRIBUYEN PROPIEDADES ANTIESPASMODICAS, ESTOMAQUICAS Y EXPECTORANTES. LAS HOJAS SE DESECAN Y SE COMERCIALIZAN ENTERAS O MOLIDAS. EL OREGANO PROCESADO ES SOMETIDO A PROCESOS DE INDUSTRIALIZACION (LIMPIEZA). ESPECIFICACIONES QUIMICAS Y FISICAS HUMEDAD MAXIMO 10PORCEN, CENIZAS 9PORCEN MAXIMO, FIBRA CRUDA 20PORCEN MAXIMO, ACEITES VOLATILES 3PORCEN MAXIMO. MICROBIOLOGICAS NO				MARK	MEXICO				



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DEBE CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS, TOXINAS MICROBIANAS E INHIBIDORES MICROBIANOS NI OTRAS SUSTANCIAS TOXICAS QUE PUEDAN AFECTAR LA SALUD DEL CONSUMIDOR O PROVOCAR DETERIORO DEL PRODUCTO. NO SE PERMITE EL USO DE ADITIVOS. SENSORIALES COLOR VERDE CARACTERISTICO, OLOR FUERTE AROMATICO, A MENTA Y ALCANFORADO, SABOR AROMATICO, PUNGENTE, AMARGO, ALCANFORADO Y A MENTA, ASPECTO, CONFORME AL TIPO DE OREGANO QUE SE TRATE.VERIFICAR QUE EL PRODUCTO A GRANEL ESTE LIBRE DE CUERPOS EXTRAÑOS (VARAS, BASURAS, HEBRAS, PIEDRAS, ETC.) Y DE HUMEDAD. SE DEBE PERCIBIR EL OLOR PENETRANTE DEL OREGANO. PUEDE ADQUIRIRSE EL PRODUCTO ENVASADO CUANDO LA PRESENTACION A GRANEL NO CUBRE LOS REQUISITOS DE CALIDAD O NO EXISTA DISPONIBILIDAD EN LA LOCALIDAD.									
420	HGZ 02	8 -	805 -	480	805	0300	00	HIERBAS DE OLOR	KILOGR	10	25	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$	\$	\$



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
		CONDI MENTO S	HIERBAS Y HOJAS					HOSPITALES Y GUARDERIAS A GRANEL, POR PESO EN GRAMOS, EN MANOJO QUE CONTENGA LAS TRES VARIEDADES DE HIERBAS EN BOLSA DE PLASTICO PERFORADA. SE PRESENTAN LAS TRES EN UN MANOJO COMO HIERBAS DE OLOR O PUEDEN ADQUIRIRSE POR SEPARADO. LAUREL HOJAS DE ARBOL DE LA FAMILIA DE LAS LAURACEAS, VERDES Y CORIACEAS DE GUSTO AMARGO Y MUY INTENSO, SU PRINCIPAL COMPONENTE ES EL CINEOL, EN MENOR PROPORCION EUGENOL, ACETOEUGENOL, METILEUGENOL Y GERANIOL. MEJORANA HIERBA DE LA FAMILIA DE LAS LABIADAS, DE AROMA ALCANFORADO, MENTOLADO, RESINOSO Y PICANTE, PRODUCE UN GUSTO AMARGO Y DULCE, SUS PRINCIPALES COMPONENTES SON EL TERPINENO, PINENO, SABINENO Y TERPINEOL. TOMILLO HIERBA PERTENECIENTE A LA FAMILIA DE LAS LABIADAS, LAS HOJAS POSEEN UN ENVES GRIS AFIELTRADO, SU OLOR ES INTENSO Y SU SABOR MUY AROMATICO Y	AMO						190.00	1,900.00	4,750.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								AMARGO, CONTIENE TIMOL (CERCA DEL 50PORCEN) CARVACROL, CIMOL, PINENO, LINALOL Y BORNEAL. DEBEN ESTAR EXENTAS DE CONTAMINANTES.VERIFICA R QUE LAS HIERBAS ESTEN EXENTAS DE HUMEDAD									
421	HGZ 02	8 - CONDI MENTO S	805 - HIERBAS Y HOJAS	480	805	0400	00	HOJA DE AGUACATE HOSPITALES Y GUARDERIAS A GRANEL, POR PESO EN GRAMOS, EN MANOJO, EN BOLSA DE PLASTICO PERFORADA. HOJAS DEL ARBOL DE AGUACATE, PERTENECIENTE A LA FAMILIA DE LAS LAURACEAS, FRONDOSO MUY RAMIFICADO, ALCANZA 15 A 20 M DE ALTURA, SIEMPRE VERDE Y SUS HOJAS SON ENTERAS, OLOROSAS AL ESTRUJARSE, DEBIDO A SUS ACEITES ESENCIALES SE OBTIENE EL SABOR Y AROMA QUE CARACTERIZAN PLATILLOS REGIONALES DEL CENTRO Y SURESTE DE NUESTRO PAIS; SE LE ATRIBUYEN PROPIEDADES ANTIHELMINTICAS Y ANTIBACTERIANAS. DEBEN ESTAR EXENTAS DE CONTAMINANTES.VERIFICA R QUE LAS HOJAS ESTEN EXENTAS DE PLAGAS, DAÑOS POR INSECTOS;	KILOGR AMO	4	10	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 220.00	\$ 880.00	\$ 2,200.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								RECHAZAR LOS MANOJOS QUE CONTENGAN OTRA VARIEDAD DE HOJA QUE NO CORRESPONDA A LA VARIEDAD SOLICITADA.									
428	HGZ 02	8 - CONDI MENTO S	806 - INFUSIONE S	480	806	0400	00	TE DE LIMON ZACATE NATURAL A GRANEL, POR PESO EN GRAMOS, EN BOLSA DE PLASTICO PERFORADA. PLANTA ORIGINARIA DE ASIA, PERTENECIENTE A LA FAMILIA DE LAS GRAMINACEAS, SE LE CONSIDERA UN PASTO CUYAS HOJAS SON LINEALES Y DE OLOR A LIMON. DEBIDO A SUS ACEITES ESENCIALES PRINCIPALMENTE POR EL CITRAL, SE LE ATRIBUYEN PROPIEDADES TERAPEUTICAS. TE DE LIMON ZACATE PROCESADO. PRODUCTO ELABORADO A PARTIR DE LA VARIEDAD ANDROPUOGON CITRATUS; SANO, LIMPIO Y SECO, EL CUAL ES SOMETIDO A UN PROCESO DE FRACCIONAMIENTO. ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS HUMEDAD 9PORCEN MAXIMO, CENIZAS 8.0PORCEN MAXIMO, EXTRACTO ETEREO 2.5PORCEN MAXIMO, EXTRACTO ACUOSO 30PORCEN	PIEZA	10	24	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 65.00	\$ 650.00	\$ 1,560.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MINIMO, CENIZAS SOLUBLES EN AGUA 4.0PORCEN, FIBRA CRUDA 20PORCEN MAXIMO. MICROBIOLOGICAS NO DEBE CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS, TOXINAS MICROBIANAS NI OTRAS SUSTANCIAS TOXICAS QUE PUEDEN AFECTAR LA SALUD DEL CONSUMIDOR O PROVOCAR DETERIORO DEL PRODUCTO. DEBE ESTAR LIBRE DE INSECTOS VIVOS, ENMOHECIMIENTO Y DE INSECTOS MUERTOS U OTRAS SUSTANCIAS EXTRAÑAS. SENSORIALES COLOR Y SABOR CARACTERISTICOS, OLOR DULCE Y FRESCO. ASPECTO FRAGMENTOS PEQUEÑOS DEL ZACATE LIMON. NO SE PERMITE EL USO DE ADITIVOS.VERIFICAR DEL PRODUCTO A GRANEL EL BUEN ESTADO DE LIMPIEZA, EXENTO DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑO POR INSECTOS, RECHAZAR LOS MANOJOS QUE CONTENGAN OTRA VARIEDAD DE HOJAS QUE NO CORRESPONDAN A LA SOLICITADA O SI PRESENTA INDICIOS DE PUTREFACCION.PUEDE ADQUIRIRSE ENVASADO CUANDO LA									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PRESENTACION A GRANEL NO CUBRA LOS REQUISITOS DE CALIDAD O NO EXISTA DISPONIBILIDAD EN LA LOCALIDAD. ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, INGREDIENTES, MARCA, NUMERO DE LOTE, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, EN ENVASE DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES.									
430	HGZ 02	8 - CONDI MENTO S	806 - INFUSIONE S	480	806	0501	00	TE DE MANZANILLA NATURAL EN PRESENTACION INDIVIDUAL HOSPITAL Y GUARDERIA ENVASADA EN BOLSITAS O SOBRES DE PRESENTACION INDIVIDUAL DE PAPEL FILTRO, DE 1 A 1.5 G EN CAJA DE CARTON DE 25 BOLSITAS. FLOR DE LIQUIDOS BLANCO Y CENTRO AMARILLO DE LA PLANTA HERBACEA DE 60 CM DE ALTURA, RAMIFICADA, DE LA FAMILIA DE LAS COMPUESTAS, DE HOJAS PARTIDAS EN SEGMENTOS FILIFORMES. POR SU CONTENIDO EN ACEITES ESENCIALES SE LE	PIEZA	10	24	MCCOR MICK	MCCORMICK MEXICO	MEXICO	\$ 28.50	\$ 285.00	\$ 684.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ATRIBUYEN PROPIEDADES TERAPEUTICAS. TE DE MANZANILLA PROCESADO. ES EL PRODUCTO ELABORADO CON LA FLOR AMARILLA Y TALLOS SANOS Y LIMPIOS DE LA HIERBA MANZANILLA COMUN QUE ES SOMETIDA A UN PROCESO DE SECADO Y FRACCIONAMIENTO. ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS HUMEDAD MAXIMO 12PORCEN, CENIZAS MAXIMO 10PORCEN, EXTRACTO ETEREO 4.5PORCEN MAXIMO, EXTRACTO ACUOSO 30PORCEN MINIMO, PROTEINAS MINIMO 12PORCEN, FIBRA CRUDA 15PORCEN MAXIMO. ESPECIFICACIONES MICROBIOLOGICAS NO DEBERA CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS, TOXINAS MICROBIANAS NI OTRAS SUSTANCIAS TOXICAS QUE PUEDEN AFECTAR LA SALUD DEL CONSUMIDOR O PROVOCAR DETERIORO DEL PRODUCTO. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR AMARILLO, OLOR DULCE Y FRESCO, SABOR CARACTERISTICO.VERIFICAR DEL PRODUCTO A GRANEL EL BUEN ESTADO DE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								LIMPIEZA, LIBRE DE INSECTOS VIVOS, EXENTO DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑO POR INSECTOS, RECHAZAR LOS MANOJOS QUE CONTENGAN OTRA VARIEDAD DE HOJAS QUE NO CORRESPONDAN A LA SOLICITADA O SI PRESENTA INDICIOS DE PUTREFACCION.PUEDE ADQUIRIRSE ENVASADO CUANDO LA PRESENTACION A GRANEL NO CUBRA LOS REQUISITOS DE CALIDAD O NO EXISTA DISPONIBILIDAD EN LA LOCALIDAD.ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, NUMERO DE LOTE, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, EN ENVASE DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES.									
431	HGZ 02	8 - CONDI MENTO S	806 - INFUSIONE S	480	806	0701	00	TE DE YERBABUENA NATURAL EN PRESENTACION INDIVIDUAL HOSPITAL Y GUARDERIA ENVASADA EN BOLSITAS O SOBRES DE PRESENTACION INDIVIDUAL DE PAPEL FILTRO, DE 1 A 1.5 G EN CAJA	PIEZA	10	24	MCCOR MICK	MCCORMICK MEXICO	MEXICO	\$ 28.50	\$ 285.00	\$ 684.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DE CARTON DE 25 BOLSITAS. PLANTA HERBACEA, DE 30 CM DE ALTURA, AROMATICA, PERTENECE A LA FAMILIA DE LAS LABIADAS, DE TALLO CUADRANGULAR ERECTO, HOJAS OPUESTAS OVADO-OBLONGAS, ASERRADAS Y DE COLOR VERDE PALIDO, MUY AROMATICAS DEBIDO A SUS ACEITES ESENCIALES CONSTITUIDOS POR EL MENTOL PRINCIPALMENTE, AL QUE SE LE ATRIBUYEN PROPIEDADES TERAPEUTICAS. EL TE DE HIERBABUENA PROCESADO ES EL PRODUCTO ELABORADO A PARTIR DE LAS HOJAS Y TALLOS SANOS Y LIMPIOS DEL ARBUSTO, LOS CUALES SON SOMETIDOS A UN PROCESO DE DESHIDRATACION. ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS HUMEDAD 10PORCEN MAXIMO, CENIZAS 10PORCEN MAXIMO, EXTRACTO ETEREO 2.5PORCEN, EXTRACTO ACUOSO 30PORCEN MINIMO, FIBRA CRUDA 20PORCEN MAXIMO, CENIZAS SOLUBLES 4.0PORCEN. MICROBIOLOGICAS NO DEBE CONTENER									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								MICROORGANISMOS PATOGENOS, TOXINAS MICROBIANAS NI OTRAS SUSTANCIAS TOXICAS QUE PUEDAN AFECTAR LA SALUD DEL CONSUMIDOR O PROVOCAR DETERIORO DEL PRODUCTO, LIBRE DE INSECTOS VIVOS, ENMOHECIMIENTO, OTROS VEGETALES, O MATERIAS EXTRAÑAS. SENSORIALES COLOR VERDE CARACTERISTICO, OLOR DULCE Y FRESCO, SABOR CARACTERISTICO. ASPECTO FRAGMENTOS PEQUEÑOS DE LA HIERBABUENA.VERIFICAR DEL PRODUCTO A GRANEL EL BUEN ESTADO DE LIMPIEZA, EXENTO DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑO POR INSECTOS, RECHAZAR LOS MANOJOS QUE CONTENGAN OTRA VARIEDAD DE HOJAS QUE NO CORRESPONDAN A LA SOLICITADA O SI PRESENTA INDICIOS DE PUTREFACCION.PUEDE ADQUIRIRSE ENVASADO CUANDO LA PRESENTACION A GRANEL NO CUBRA LOS REQUISITOS DE CALIDAD O NO EXISTA DISPONIBILIDAD EN LA LOCALIDAD.ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA,									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								NUMERO DE LOTE, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, EN ENVASE DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES.									
655	HGSZ 41	2 - LECHE Y DERIV ADOS LÚCTE OS	201 - LECHE	480	201	0301	00	LECHE ENTERA EVAPORADA O CONCENTRADA ULTRAPASTEURIZADA HOSPITAL Y GUARDERIA LATA DE 410 ML ENVASADA Y ETIQUETADA CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDAD. ES EL PRODUCTO OBTENIDO POR LA ELIMINACION PARCIAL DEL AGUA DE LA LECHE HASTA OBTENER 50PORCEN DE CONCENTRACION DE SOLIDOS DE LA LECHE Y GRASA. DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES FISICO - QUIMICAS Y BACTERIOLOGICAS PROTEINAS PROPIAS DE LA LECHE EXPRESADAS EN SOLIDOS NO GRASOS MINIMO 34 GRAMOS POR LITRO; GRASA BUTIRICA MINIMO 7.5PORCEN ; ADICION DE VITAMINA A MINIMO 4 000 U.I. Y 400 U.I.	LATA	40	100	CARNATI ON CLAVEL	NESTLE MEXICO	MEXICO	\$ 29.05	\$ 1,162.00	\$ 2,905.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								DE VITAMINA D POR LITRO; SOLIDOS TOTALES PROVENIENTES DE LA LECHE DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LA LEY GENERAL DE SALUD SOBRE CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS, CARACTERISTICAS SENSORIALES, ETIQUETADO CLASIFICACION SANITARIA DE LA LECHE, CONTENIDO NUTRIMENTAL, NUMERO DE LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, MARCA, CONTENIDO NETO Y DOMICILIO DEL FABRICANTE. REQUIERE SU RECONSTITUCION AGREGANDO 50PORCEN DE AGUA HERVIDA. SE DEBE CONSERVAR EN UN LUGAR FRESCO Y SECO (15°C) , SU VIDA DE ANAQUEL ES DE 1 AÑO, CON EL AVANCE DEL TIEMPO SE MODIFICA UN POCO EL VALOR BIOLOGICO DE SUS PROTEINAS, SE PIERDE EL 80PORCEN DE CIANOCOBALAMINA, 60PORCEN DE VITAMINA C Y EL 40 PORCEN DE PIRIDOXINA. UNA VEZ ABIERTO EL ENVASE REQUIERE REFRIGERACION DE 1 A 4 ° C, SU VIDA MEDIA ES DE 6 A 8 DIAS.									
720	HGSZ 41	3 -	302 -	480	302	2403	02	JITOMATE PROCESADO EN	LATA	32	80	HERDEZ	HERDEZ	MEXICO	\$	\$	\$



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
		FRUTA SY VERDU RAS	VEGETALES					PURE HOSPITAL Y GUARDERIA EN LATA O EN TETRABRIK DE 1000 G.ES EL PRODUCTO PROVENIENTE DE JITOMATES DE LA ESPECIE LICOPIESCUM ESCULENTUM MILL MADUROS, LAVADOS, MOLIDOS, TAMIZADO, COLADO PARA LA ELIMINACION DE LA CASCARILLA, PEDUNCULOS, SEMILLAS Y OTROS CUERPOS DUROS Y GRUESOS; EL PRODUCTO RESULTANTE ES UN CONCENTRADO QUE CONTIENE NO MENOS DEL 8PORCEN, HASTA 24PORCEN DE SOLIDOS SOLUBLES NATURALES DEL JITOMATE; SE PERMITEN LOS ADEREZOS SAL, CEBOLLAS, PIMIENTOS Y APIO (SIN EXCEDER DEL 10 PORCEN M/M DEL PRODUCTO Y ADITIVOS ALIMENTARIOS REGULADORES DEL PH (BICARBONATO DE SODIO, ACIDO CITRICO, ACIDO MALICO, ACIDO LACTICO, ACIDO TARTARICO). DESPUES DE SER ENVASADO, SE SOMETE A UNA ESTERILIZACION PARA ASEGURAR SU CONSERVACION. DEBERA ESTAR EXENTO DE MICROORGANISMOS Y							35.00	1,120.00	2,800.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								PARASITOS QUE PRESENTEN RIESGO PARA LA SALUD. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR ROJO, TEXTURA HOMOGENEA, SABOR CARACTERISTICO DEL CONCENTRADO DE JITOMATE. NO DEBE CONTENER FRAGMENTOS DE JITOMATES DE CUALQUIER TAMAÑO, CORAZONES, PEDUNCULOS, HOJAS DE ADITIVOS O PELICULA DE LA PIEL O MARCAS (ZONAS ANORMALES DE OTRO COLOR). ETIQUETADO EL NOMBRE DEL PRODUCTO DEBERA INCLUIR, CUANDO NO SE HA QUITADO LA PIEL LA LEYENDA SIN MONDAR, EL MATERIAL ENVASADO PURE DE TOMATE O PULPA DE TOMATE SEGUN SE TRATE; EL TIPO DE AROMATIZADO, ADEREZADO O CONDIMENTADO, NUMERO DE LOTE Y FECHA DE FABRICACION Y DATOS DEL FABRICANTE. SE DEBE COMPROBAR EL BUEN ESTADO DE LOS EMPAQUES, RECHAZAR LATAS GOLPEADAS O CON DEFORMACIONES, VERIFICAR QUE LAS LATAS PRESENTEN CODIGO DE FABRICACION. ABRIRLA Y									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								COMPARAR QUE EL PRODUCTO ESTE LIBRE DE CUERPOS, OLORES Y SABORES EXTRAÑOS. VERIFICAR QUE NO EXISTA CORROSION EN LA LATA. EN EL CASO DE TETRABRIK SE DEBE VERIFICAR SU INTEGRIDAD.									
725	HGSZ 41	3 - FRUTA SY VERDU RAS	302 - VEGETALES	480	302	2602	00	MOLE VERDE EN PASTA HOSPITAL ACORDE A LOS HABITOS DE LA REGION DONDE TENGA UN COSTO LOCAL BAJO Y SEA ACCESIBLE. DEBE GARANTIZARSE LA CALIDAD DEL PRODUCTO AUTORIZADO. EN FRASCO DE 250 G + 20 DE MARCA REGISTRADA. PRODUCTO ALIMENTICIO DE COLOR Y ASPECTO VARIABLE SEGUN SU COMPOSICION QUE CONTIENE COMO INGREDIENTES BASICOS CHILES, ACEITES Y/O GRASAS COMESTIBLES, HARINAS, FECULAS, ALMIDONES, SAL, ESPECIAS, CONDIMENTOS, OTROS INGREDIENTES OPCIONALES CONFORME LO MARCA LA NORMA OFICIAL MEXICANA Y ADITIVOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD. SU DENOMINACION DEBE ESTAR DE ACUERDO CON LA FORMULA DE COMPOSICION Y CON EL	FRASC O	16	40	ORIGEN SANO	ORIGEN SANO	MEXICO	\$ 78.50	\$ 1,256.00	\$ 3,140.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								LUGAR GEOGRAFICO DE LA REGION DE ORIGEN. TIENE UN SOLO GRADO DE CALIDAD Y DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS 8PORCEN MAXIMO DE HUMEDAD, 11PORCEN MAXIMO DE CENIZAS, 5PORCEN MINIMO DE PROTEINAS, 8PORCEN MAXIMO DE FIBRA CRUDA, 4,5PORCEN MAXIMO DE EXTRACTO ETHEREO, PH DE 6.5.MICROBIOLOGICAS 3 X 106 COL/G MAXIMO DE CUENTA ESTANDAR DE MICROORGANISMOS, HONGOS 3000 COL/G MAXIMO, LEVADURAS 1000 COL/G MAXIMO, COLIFORMES TOTALES 1000 COL/G MAXIMO, NEGATIVO A ESCHERICHIA COLI EN 0.1G, SALMONELLA EN 25 G O TERMOFILICOS ANAEROBIOS A ESPORAS DE TERMOFILICOS ANAEROBIOS Y A ESTAFILOCOCCOS AUREOS EN 1G (COAGULASA POSITIVA). CARACTERISTICAS SENSORIALES CONSISTENCIA DE PASTA SEMISOLIDA, DE SUAVIDAD HOMOGENEA, COLOR DE ACUERDO A LA VARIEDAD, OLOR Y SABOR CARACTERISTICO DE LA									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								VARIEDAD, SIN PRESENTAR SIGNO DE RANCIDEZ O SABORES Y OLORES EXTRAÑOS.VERIFICAR QUE EL PRODUCTO ESTE LIBRE DE MATERIAS EXTRAÑAS, ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, NOMBRE O MARCA COMERCIAL REGISTRADA, CONTENIDO NETO, DOMICILIO DEL FABRICANTE, LISTA DE INGREDIENTES EN ORDEN DE CONCENTRACION DECRECIANTE, INCLUYENDO ADITIVOS, LEYENDAS COMO HIERVASE ANTES DE USARSE, HECHO EN MEXICO. EL ENVASE DEBE SER EN MATERIAL RESISTENTE E INOCUO, QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL PRODUCTO, EVITE SU CONTAMINACION Y NO ALTERE SU CALIDAD. EL VOLUMEN OCUPADO POR EL PRODUCTO NO DEBE SER MENOR AL 90PORCEN DE LA CAPACIDAD TOTAL DEL ENVASE.									
736	HGSZ 41	4 - CEREA LES	402 - ARROZ	480	402	0200	00	ARROZ PULIDO HOSPITAL Y GUARDERIA EN BOLSAS DE POLIETILENO O EN CAJAS DE CARTON DE 1000 G. EL ARROZ PULIDO ES EL GRANO MADURO, SANO Y LIMPIO DE ORYZA SATIVA	PIEZA	320	800	SAN DIEGO	SAN DIEGO	MEXICO	\$ 28.50	\$ 9,120.00	\$ 22,800.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								SOMETIDO A PROCESOS INDUSTRIALES DE DESCASCARILLADO Y PULIDO PARA LA ELIMINACION DE LA CASCARA, EL GERMEN Y LA CUTICULA QUE CONSTITUYE EL SALVADO. EL GRANO ES PULIDO BLANCO O LIGERAMENTE AMARILLENTO NACARADO, DE 5 A 7MM POR 3 MM, CON EXTREMOS ALARGADOS. EXISTEN 3 VARIEDADES DEPENDIENDO DE LA LONGITUD QUE SON GRANOS LARGOS, MEDIANOS O CORTOS; CON 4 GRADOS DE CALIDAD EN ORDEN DESCENDIENTE MEXICO EXTRA, MEXICO 1, 2 Y 3, AUN CUANDO SE COMERCIALIZA COMO SUPER EXTRA, EXTRA, COMERCIAL Y POPULAR DE ACUERDO AL PORCEN DE GRANOS QUEBRADOS QUE CONTENGAN Y AL LIMITE MAXIMO DE DEFECTOS PERMITIDOS. EN MEXICO LA VARIEDAD QUE MAS SE CULTIVA ES DEL GRUPO INDICA CON 2 TIPOS DE GRANOS LARGO Y DELGADO (TIPO SINALOA) Y OBLONGO, GRANDE CON PANZA BLANCA (TIPO MORELOS). PARA EL IMSS SE AUTORIZA EL GRANO CON CALIDAD SUPER									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								EXTRA Y EXTRA. COMPROBAR EL PESO NETO DE ENTREGA Y CALIDAD SOLICITADA. SE DEBE RECIBIR ARROZ DE CALIDAD SUPER EXTRA O EXTRA. EL ARROZ PULIDO PARA TODOS LOS GRADOS, DEBE ESTAR LIBRE DE PLAGAS Y DE OLOR A ENRANCIAMIENTO O CUALQUIER OTRO OLOR OBJETABLE DESDE EL PUNTO DE VISTA COMERCIAL, LIBRE DE CUERPOS EXTRAÑOS, GRANOS QUEBRADOS, DAÑADOS, ESTRELLADOS, MANCHADOS, OSCUROS Y YESOSOS. EN EL EMPAQUE SE DEBE ESPECIFICAR QUE ES ARROZ PULIDO. AL HACER LA SELECCION DEL PRODUCTO, HAY QUE VERIFICAR LA LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES, OBSERVAR QUE EL PRODUCTO ESTE LIBRE DE HONGOS VISIBLES.									
737	HGSZ 41	4 - CEREA LES	402 - ARROZ	480	402	0400	01	HARINA DE ARROZ HOSPITAL Y GUARDERIA ENVASE DE CARTON, CON BOLSA INTERIOR DE PAPEL O CELOFAN U OTRO MATERIAL COMPUESTO DE 250 G. PRODUCTO OBTENIDO MEDIANTE LA MOLIENDA Y TAMIZADO DE GRANOS DE ARROZ (ORIZA SATIVA L). SANOS, ENTEROS	PIEZA	8	20	TRES ESTRELL AS	HARINEROS LOS PIRINEOS	MEXICO	\$ 28.50	\$ 228.00	\$ 570.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								O QUEBRADOS, SIN CASCARA, LIBRE DE IMPUREZAS Y MATERIA EXTRAÑA QUE ALTEREN SU CALIDAD. ES UNA HARINA PRECOCIDA QUE REQUIERE COCIMIENTO POSTERIOR PARA SU USO. TIENE UN SOLO GRADO DE CALIDAD. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS PROTEINAS (N X 5.7) MINIMO 7PORCEN, HUMEDAD 12PORCEN MAXIMO, CENIZAS 1PORCEN MAXIMO, FIBRA CRUDA 0.8PORCEN MAXIMO. NO DEBE CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS, TOXINAS MICROBIANAS, INHIBIDOS MICROBIANOS, MATERIAS EXTRAÑAS NI RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN CANTIDADES QUE PUEDAN REPRESENTAR UN RIESGO PARA LA SALUD. CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR Y OLOR CARACTERISTICOS DEL PRODUCTO, COLOR BLANCO, CONSISTENCIA POLVO FINO. ES NECESARIA SU COCCION PARA SU CONSUMO.DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE SALUD Y LA NORMA OFICIAL MEXICANA COMPROBAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								LOS EMPAQUES. NO DEBE TENER SABOR Y OLOR DIFERENTE AL CARACTERISTICO O MATERIAS EXTRAÑAS. DEBE SER DE COLOR BLANCO, UNIFORME Y SU CONSISTENCIA DEBE SER DE POLVO FINO. EL ETIQUETADO DEBE LLEVAR LA DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, LA LEYENDA HECHO EN MEXICO.EL PRODUCTO DEBE SER ENVASADO EN RECIPIENTES DE UN MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION Y DETERIORO EXTERIOR.									
744	HGSZ 41	4 - CEREA LES	406 - TRIGO	480	406	0500	01	GALLETA DULCE SURTIDA HOSPITAL Y GUARDERIAEN BOLSA DE POLIETILENO O POLIESTIRENO DENTRO DE CAJA DE CARTON DE 430 G +20 G PRODUCTO ELABORADO FUNDAMENTALMENTE POR UNA MEZCLA DE HARINA GRADO II, GRASAS, ACEITES COMESTIBLES, AGUA, ADICIONADA DE AZUCARES Y OTROS INGREDIENTES OPCIONALES Y ADITIVOS ALIMENTARIOS, SOMETIDA	PIEZA	80	200	SURTID O RICO GAMESA	GAMESA	MEXICO	\$ 68.00	\$ 5,440.00	\$ 13,600.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								A UN PROCESO DE AMASADO, MOLDEADO Y TRATAMIENTO TERMICO (HORNEADO). EXISTEN 3 TIPOS DE GALLETA, TIPO I FINAS, TIPO II ENTREFINAS Y TIPO III GALLETAS COMERCIALES. ESPECIFICACIONES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS HUMEDAD DE 6 A 8PORCEN MAXIMA, PH DE 6 A 8 (EN GALLETAS RELLENAS ESTE SE MODIFICA DE ACUERDO A LOS INGREDIENTES DE ESTE), CENIZAS MAXIMO DE 1.5 A 2.0PORCEN, PROTEINAS MINIMO DE 6 A 8PORCEN, EXTRACTO ETEREO DE 5 A 15PORCEN. LOS ADITIVOS PERMITIDOS POR LA SSA SON LECITINA, SABORIZANTES, COLORANTES, EMULSIFICANTES Y MEJORADORES DE LA MASA. MESOFILICOS AEROBIOS MAXIMO 30 000 UFC /G, COLIFORMES TOTALES MAXIMO 50 UFC /G, HONGOS MAXIMO 10 UFC /G, E. COLI EN 25 G NEGATIVO, BIOTOXINAS MAXIMO 20 MCG / KG (EN GALLETA CON CUBIERTA). PUEDEN O NO SER RELLENAS CON LECHE DESCREMADA, MANTEQUILLA O GRASA									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								BUTIRICA, HUEVO FRESCO CONGELADO O EN POLVO, FRUTAS EN SUS DISTINTAS FORMAS (MERMELADAS, JALEAS, GOMAS, GRENETINAS, PECTINAS O ALBUMINAS, CHOCOLATE Y OTROS. CARACTERISTICAS SENSORIALES TEXTURA DURA Y CRUJIENTE, COLOR CARACTERISTICO DEL TIPO DE GALLETA SIN AREAS NEGRAS (QUEMADAS), OLOR Y SABOR CARACTERISTICOS SIN RANCIDEZ, SIN MATERIAS EXTRAÑAS.DEBE CUMPLIR CON LA LEY GENERAL DE SALUD Y NOM EN CUANTO A CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS. COMPROBAR LA INTEGRIDAD Y LIMPIEZA DE LOS EMPAQUES. VERIFICAR QUE NO EXISTAN CUERPOS EXTRAÑOS NI ENMOHECIMIENTO, SIN OLORES EXTRAÑOS NI RANCIDEZ. AL ABRIR EL EMPAQUE DEBERA MANTENERSE BIEN CERRADO EN LUGAR FRESCO Y SECO. CADA ENVASE DEBE LLEVAR UNA ETIQUETA O IMPRESION PERMANENTE CON DENOMINACION DEL PRODUCTO, NOMBRE COMERCIAL O MARCA									



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								REGISTRADA, CONTENIDO NETO, NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE, CLAVE DEL LOTE Y FECHA DE FABRICACION, LA LEYENDA DE HECHO EN MEXICO, LISTA COMPLETA DE INGREDIENTES EN ORDEN DE CONCENTRACION DECRECIENTE E INFORMACION NUTRIMENTAL. EL ENVASE SERA DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, QUE EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD, NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES.									
785	HGSZ 41	7 - GRASA S	704 - OLEAGINO SAS	480	704	0200	00	ALMENDRA TOSTADA SIN SAL HOSPITAL BAJA PRESCRIPCION DIETETICA POR SU ALTO COSTO A GRANEL POR PESO EN GRAMOS EN BOLSA DE MATERIAL IMPERMEABLE QUE GARANTICE LA CALIDAD DEL PRODUCTO Y SU CONSERVACION.FRUTO DEL ALMENDRO ROSACEO, CUYO FRUTO ES LA ALMENDRA, ES ORIGINARIO DE ASIA Y DEL NORTE DE AFRICA, SE CULTIVA EN CLIMAS CALIDOS. LA ALMENDRA ES OBLONGA, COMPRIMIDA Y ESPONJOSA	PIEZA	6	15	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 38.00	\$ 228.00	\$ 570.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								CUANDO ESTA VERDE, SU CORTEZA ES CARIACEA Y MUY RESISTENTE CUANDO ESTA SECA. LA SEMILLA ESTA CUBIERTA POR UNA MEMBRANA DELGADA DE COLOR CAFE. CARACTERISTICAS SENSORIALES CONSISTENCIA FIRME, COLOR PAJA, SABOR CARACTERISTICO SIN SABORES EXTRAÑOS O RANCIOS.EL PRODUCTO DEBE PRESENTAR BUENAS CONDICIONES DE LIMPIEZA, ESTAR EXENTO DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑOS POR INSECTOS. DEBEN CUIDARSE SUS CARACTERISTICAS SENSORIALES.									
791	HGSZ 41	8 - CONDI MENTO S	802 - ESPECIAS	480	802	0800	02	OREGANO EN HOJA HOSPITAL Y GUARDERIA ENVASADO EN BOLSA DE PLASTICO PESO EN GRAMOS. HOJAS VERDES DE LA FAMILIA DE LAS LABIADAS, PECIOLADAS MAS PALIDAS Y VELLOAS POR EL ENVES, OBLONGAS Y REDONDEADAS POR SU BASE, DE AROMA MUY INTENSO Y ALCANFORADO DE SABOR FUERTE, LOS PRINCIPALES COMPONENTES DE SU ACEITE ESENCIAL SON EL TIMOL Y EL CARVACROL AL QUE SE LES ATRIBUYEN	PIEZA	4	10	GRANEL	GRANEL	MEXICO	\$ 45.00	\$ 180.00	\$ 450.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX			
								PROPIEDADES ANTIESPASMÓDICAS, ESTOMÁQUICAS Y EXPECTORANTES. LAS HOJAS SE DESECAN Y SE COMERCIALIZAN ENTERAS O MOLIDAS. EL OREGANO PROCESADO ES SOMETIDO A PROCESOS DE INDUSTRIALIZACION (LIMPIEZA). ESPECIFICACIONES QUÍMICAS Y FÍSICAS HUMEDAD MÁXIMO 10PORCEN, CENIZAS 9PORCEN MÁXIMO, FIBRA CRUDA 20PORCEN MÁXIMO, ACEITES VOLÁTILES 3PORCEN MÁXIMO. MICROBIOLÓGICAS NO DEBE CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS, TOXINAS MICROBIANAS E INHIBIDORES MICROBIANOS NI OTRAS SUSTANCIAS TOXICAS QUE PUEDAN AFECTAR LA SALUD DEL CONSUMIDOR O PROVOCAR DETERIORO DEL PRODUCTO. NO SE PERMITE EL USO DE ADITIVOS. SENSORIALES COLOR VERDE CARACTERÍSTICO, OLOR FUERTE AROMÁTICO, A MENTA Y ALCANFORADO, SABOR AROMÁTICO, PUNGENTE, AMARGO,												



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDI DA	CONSUM MIN	CONSUM O MAX	MARCA	FABRICANTE	ORIGEN	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
								ALCANFORADO Y A MENTA, ASPECTO, CONFORME AL TIPO DE OREGANO QUE SE TRATE.VERIFICAR QUE EL PRODUCTO A GRANEL ESTE LIBRE DE CUERPOS EXTRAÑOS (VARAS, BASURAS, HEBRAS, PIEDRAS, ETC.) Y DE HUMEDAD. SE DEBE PERCIBIR EL OLOR PENETRANTE DEL OREGANO. PUEDE ADQUIRIRSE EL PRODUCTO ENVASADO CUANDO LA PRESENTACION A GRANEL NO CUBRE LOS REQUISITOS DE CALIDAD O NO EXISTA DISPONIBILIDAD EN LA LOCALIDAD.									
															TOTAL	\$ 892,657.8 0	\$ 2,230,936.10

En términos del art 84 del reglamento se señala lo siguiente:

El número de contrato 050GYR013N28423-005-00

El objeto es la SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024

El monto del contrato 2, 230,936.10

La fecha de firma e inicio del contrato es el 17 de enero al 31 de diciembre de 2024

El porcentaje de la fianza es del 10% siendo el monto la cantidad \$ 223,093.61



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

De conformidad con el sexto párrafo del art. 37 de la Ley, con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

Por último se mencionan las partidas que no fueron adjudicadas en términos del art. 38 de la Ley.

No	UNIDAD	GRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	CONSUM MIN	CONSUMO MAX
1	HGZ 01	GRUPO 1 CARNES Y HUEVO	480	101	0100	00	280	700
2	HGZ 01	GRUPO 1 CARNES Y HUEVO	480	101	0200	00	400	1000
3	HGZ 01	GRUPO 1 CARNES Y HUEVO	480	101	0301	00	480	1200
4	HGZ 01	GRUPO 1 CARNES Y HUEVO	480	101	0302	00	480	1200
5	HGZ 01	GRUPO 1 CARNES Y HUEVO	480	103	0300	00	480	1200
6	HGZ 01	GRUPO 1 CARNES Y HUEVO	480	103	0600	01	320	800
7	HGZ 01	GRUPO 1 CARNES Y HUEVO	480	103	0700	01	320	800
9	HGZ 01	1 - CARNES Y HUEVO	480	106	0802	00	32	80
15	HGZ 01	1 - CARNES Y HUEVO	480	108	0200	00	480	1200
16	HGZ 01	1 - CARNES Y HUEVO	480	108	0300	00	640	1600
17	HGZ 01	1 - CARNES Y HUEVO	480	108	0500	00	600	1500
18	HGZ 01	1 - CARNES Y HUEVO	480	108	0600	00	600	1500
19	HGZ 01	1 - CARNES Y HUEVO	480	108	0700	00	360	900
20	HGZ 01	1 - CARNES Y HUEVO	480	108	0701	00	800	2000
21	HGZ 01	1 - CARNES Y HUEVO	480	108	0902	00	600	1500
26	HGZ 01	2 - LECHE Y DERIVADOS LÍQUIDOS	480	202	0101	01	400	1000
27	HGZ 01	2 - LECHE Y DERIVADOS LÍQUIDOS	480	202	0102	01	200	500
34	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	1000	00	800	2000
40	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	1701	00	800	2000
55	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	3003	00	800	2000
56	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	0100	00	200	500
60	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	0500	00	1200	3000
63	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	0901	00	800	2000
71	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1409	00	80	200
84	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1801	00	600	1500
85	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1900	00	1200	3000
89	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	2401	00	1200	3000
91	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	2403	01	280	700
92	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	2501	00	8	20
108	HGZ 01	4 - CEREALES	480	401	0300	00	8	20
110	HGZ 01	4 - CEREALES	480	402	0300	00	20	50
112	HGZ 01	4 - CEREALES	480	403	0200	01	200	500
113	HGZ 01	4 - CEREALES	480	403	0400	00	32	80
114	HGZ 01	4 - CEREALES	480	403	0600	00	32	80
118	HGZ 01	4 - CEREALES	480	405	0500	00	20	50
119	HGZ 01	4 - CEREALES	480	405	0600	00	4400	11000
123	HGZ 01	4 - CEREALES	480	406	1200	00	20000	50000
125	HGZ 01	4 - CEREALES	480	406	1400	00	120	300



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	CONSUM MIN	CONSUMO MAX
130	HGZ 01	4 - CEREALES	480	406	2100	00	16000	40000
131	HGZ 01	4 - CEREALES	480	406	2600	00	520	1300
132	HGZ 01	4 - CEREALES	480	406	2601	00	600	1500
133	HGZ 01	4 - CEREALES	480	406	2602	00	320	800
134	HGZ 01	4 - CEREALES	480	406	2606	00	320	800
135	HGZ 01	4 - CEREALES	480	406	2608	00	320	800
141	HGZ 01	5 - LEGUMINOSAS	480	504	0100	01	32	80
146	HGZ 01	6 - AZÉCARES	480	602	0900	00	400	1000
148	HGZ 01	6 - AZÉCARES	480	606	0100	00	20	50
150	HGZ 01	6 - AZÉCARES	480	608	0500	00	40	100
153	HGZ 01	6 - AZÉCARES	480	610	0100	00	16	40
154	HGZ 01	6 - AZÉCARES	480	610	0300	00	20	50
159	HGZ 01	7 - GRASAS	480	701	0300	00	32	80
164	HGZ 01	7 - GRASAS	480	704	0200	00	40	100
173	HGZ 01	8 - CONDIMENTOS	480	803	0101	00	20	50
174	HGZ 01	8 - CONDIMENTOS	480	804	0100	00	2	5
178	HGZ 01	8 - CONDIMENTOS	480	805	0301	00	8	20
184	HGZ 01	8 - CONDIMENTOS	480	806	0400	00	40	100
185	HGZ 01	8 - CONDIMENTOS	480	806	0500	00	40	100
187	HGZ 01	8 - CONDIMENTOS	480	806	0700	00	40	100
189	HGZ 01	8 - CONDIMENTOS	480	807	0100	00	20	50
190	HGZ 01	8 - CONDIMENTOS	480	808	0100	01	20	50
192	HGZ 01	8 - CONDIMENTOS	480	808	0300	00	360	900
194	HGZ 01	8 - CONDIMENTOS	480	809	0200	00	80	200
195	HGZ 01	8 - CONDIMENTOS	480	809	0300	00	40	100
197	HGZ 01	9 - AGUA	480	901	0101	00	80	200
202	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	480	103	0100	01	180	450
204	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	480	103	0301	02	140	350
205	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	480	103	0501	02	220	550
210	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	480	106	0102	00	2000	5000
211	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	480	106	0400	01	360	900
212	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	480	106	0701	00	120	300
214	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	480	106	1100	00	72	180
222	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	480	108	0300	01	360	900
223	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	480	108	0400	01	120	300
224	HGZ 02	1 - CARNES Y HUEVO	480	108	0500	00	120	300
230	HGZ 02	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	480	201	0100	00	480	1200
231	HGZ 02	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	480	201	0200	00	480	1200
249	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	0900	00	12	30
250	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	1000	00	120	300
252	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	1301	00	160	400
253	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	1601	00	200	500
254	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	1603	00	200	500
261	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	2000	00	720	1800
262	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	2102	00	1000	2500



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	CONSUM MIN	CONSUMO MAX
265	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	2400	00	520	1300
266	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	2501	00	24	60
267	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	2502	00	24	60
269	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	2600	00	1320	3300
270	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	2700	00	6	15
272	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	2900	00	100	250
275	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	0100	00	40	100
278	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	0400	00	32	80
280	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	0601	00	36	90
281	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	0602	00	80	200
282	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	0901	00	120	300
283	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	0902	00	8	18
284	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	0903	00	24	60
286	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1102	00	1200	3000
287	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1201	00	6	15
289	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1406	00	32	80
296	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1504	00	5	12
307	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	2101	00	24	60
309	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	2401	00	40	100
317	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	2902	00	80	200
322	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	3401	00	20	50
324	HGZ 02	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	3900	00	2000	5000
329	HGZ 02	4 - CEREALES	480	403	0200	01	92	230
330	HGZ 02	4 - CEREALES	480	405	0101	00	100	250
331	HGZ 02	4 - CEREALES	480	405	0300	01	112	280
338	HGZ 02	4 - CEREALES	480	406	0200	00	20	50
352	HGZ 02	4 - CEREALES	480	406	2200	00	2000	5000
363	HGZ 02	5 - LEGUMINOSAS	480	501	0600	01	600	1500
366	HGZ 02	5 - LEGUMINOSAS	480	504	0100	01	36	90
367	HGZ 02	5 - LEGUMINOSAS	480	505	0400	00	6	15
368	HGZ 02	6 - AZÚCARES	480	601	0100	01	600	1500
385	HGZ 02	6 - AZÚCARES	480	607	0100	00	4	8
390	HGZ 02	6 - AZÚCARES	480	610	0200	00	60	150
392	HGZ 02	6 - AZÚCARES	480	611	0201	00	8	20
393	HGZ 02	7 - GRASAS	480	701	0100	01	48	120
394	HGZ 02	7 - GRASAS	480	701	0100	03	100	250
395	HGZ 02	7 - GRASAS	480	701	0200	00	32	80
407	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	480	802	0200	00	8	18
410	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	480	802	0500	00	22	55
411	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	480	802	0501	00	12	30
412	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	480	802	0600	00	40	100
414	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	480	802	0901	00	60	150
415	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	480	802	0902	00	60	150
416	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	480	803	0100	01	32	80
418	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	480	805	0100	00	36	90



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	CONSUM MIN	CONSUMO MAX
419	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	480	805	0200	00	32	80
422	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	480	805	0600	00	28	70
432	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	480	808	0100	02	32	80
434	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	480	808	0300	01	108	270
437	HGZ 02	8 - CONDIMENTOS	480	809	0300	00	48	120
440	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	480	101	0100	00	51	126
441	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	480	101	0200	00	88	220
442	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	480	101	0301	00	316	790
443	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	480	101	0301	01	190	474
444	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	480	101	0302	00	253	632
445	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	480	103	0300	08	458	1145
446	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	480	103	0700	01	40	100
447	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	480	106	0101	01	152	379
448	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	480	106	0102	01	316	790
449	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	480	106	0802	00	76	190
450	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	480	107	0301	00	24	60
453	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	480	108	0200	00	411	1027
454	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	480	108	0200	01	380	948
455	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	480	108	0300	00	64	158
456	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	480	108	0400	00	316	790
457	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	480	108	0500	00	32	79
458	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	480	108	0600	00	190	474
459	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	480	108	0700	00	329	821.6
460	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	480	108	0701	00	100	250
461	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	480	109	0100	00	632	1580
462	HGZ 03	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	480	201	0200	00	316	790
465	HGZ 03	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	480	202	0100	01	158	395
466	HGZ 03	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	480	202	0101	02	160	400
467	HGZ 03	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	480	202	0102	01	36	90
469	HGZ 03	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	480	202	0207	02	148	370
470	HGZ 03	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	480	202	0208	02	36	90
472	HGZ 03	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	480	202	0301	01	76	190
473	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	0502	00	26	63.2
475	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	1000	00	20	50
476	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	1100	00	12	30
477	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	1301	00	76	190
478	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	1302	00	95	237
479	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	1601	00	200	500
480	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	1701	00	727	1817
481	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	1702	00	316	790
482	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	1802	00	854	2133
484	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	1902	00	222	553
485	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	2002	00	822	2054
486	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	2101	00	200	500
487	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	2102	00	632	1580



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	CONSUM MIN	CONSUMO MAX
488	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	2202	00	200	500
490	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	2501	00	12	30
492	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	2505	00	664	1659
493	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	2600	00	854	2133
495	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	3001	00	127	316
499	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	0202	00	40	100
501	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	0400	00	20	50
502	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	0500	00	158	395
503	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	0602	00	411	1027
504	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	0801	00	32	79
505	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	0901	00	560	1400
506	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	0903	00	8	18
508	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1001	00	120	300
510	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1201	00	76	190
512	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1402	00	8	20
513	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1406	00	5	11
515	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1409	00	28	70
516	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1410	00	28	70
517	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1501	00	12	28
518	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1502	00	8	18
520	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1505	00	8	18
521	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1506	00	8	18
522	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1507	00	12	28
523	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1508	00	10	23
524	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1601	00	48	120
526	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1701	00	7	18
529	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	2001	00	22	55
530	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	2101	00	40	100
534	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	2800	00	24	60
536	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	2902	00	24	60
538	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	3100	00	10	23
540	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	3401	00	8	20
541	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	3600	00	158	395
544	HGZ 03	4 - CEREALES	480	403	0200	00	12	30
545	HGZ 03	4 - CEREALES	480	405	0100	00	56	140
552	HGZ 03	4 - CEREALES	480	406	0700	00	14	35
557	HGZ 03	4 - CEREALES	480	406	1400	00	18	45
558	HGZ 03	4 - CEREALES	480	406	1700	02	72	180
560	HGZ 03	4 - CEREALES	480	406	2000	00	127	316
565	HGZ 03	5 - LEGUMINOSAS	480	501	0100	00	8	18
566	HGZ 03	5 - LEGUMINOSAS	480	501	0300	00	8	18
567	HGZ 03	5 - LEGUMINOSAS	480	501	0600	01	288	720
568	HGZ 03	5 - LEGUMINOSAS	480	502	0100	01	30	75
571	HGZ 03	6 - AZÉCARES	480	601	0100	01	348	869
573	HGZ 03	6 - AZÉCARES	480	602	0907	00	60	150



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	CONSUM MIN	CONSUMO MAX
574	HGZ 03	6 - AZÉCARES	480	604	0100	00	30	75
575	HGZ 03	6 - AZÉCARES	480	606	0100	00	8	18
576	HGZ 03	6 - AZÉCARES	480	608	0100	00	95	237
577	HGZ 03	6 - AZÉCARES	480	608	0500	00	32	79
579	HGZ 03	6 - AZÉCARES	480	609	0200	00	64	158
580	HGZ 03	6 - AZÉCARES	480	610	0100	01	8	20
583	HGZ 03	6 - AZÉCARES	480	611	0201	00	18	45
585	HGZ 03	7 - GRASAS	480	701	0101	00	1012	2528
586	HGZ 03	7 - GRASAS	480	701	0200	00	32	79
587	HGZ 03	7 - GRASAS	480	701	0300	01	30	75
591	HGZ 03	7 - GRASAS	480	704	0100	00	8	20
596	HGZ 03	8 - CONDIMENTOS	480	802	0200	00	8	20
597	HGZ 03	8 - CONDIMENTOS	480	802	0400	00	17	41
601	HGZ 03	8 - CONDIMENTOS	480	802	0800	01	6	14
603	HGZ 03	8 - CONDIMENTOS	480	802	0902	00	1	2
606	HGZ 03	8 - CONDIMENTOS	480	805	0100	00	8	18
607	HGZ 03	8 - CONDIMENTOS	480	805	0200	00	12	30
608	HGZ 03	8 - CONDIMENTOS	480	805	0300	00	64	158
610	HGZ 03	8 - CONDIMENTOS	480	805	0303	00	4	9
611	HGZ 03	8 - CONDIMENTOS	480	805	0400	00	8	18
612	HGZ 03	8 - CONDIMENTOS	480	805	0600	00	26	63
613	HGZ 03	8 - CONDIMENTOS	480	806	0100	00	160	400
614	HGZ 03	8 - CONDIMENTOS	480	806	0200	01	10	23
615	HGZ 03	8 - CONDIMENTOS	480	806	0500	00	40	100
618	HGZ 03	8 - CONDIMENTOS	480	808	0300	02	63	158
619	HGZ 03	8 - CONDIMENTOS	480	809	0100	00	19	46
620	HGZ 03	8 - CONDIMENTOS	480	809	0200	00	8	19
621	HGZ 03	8 - CONDIMENTOS	480	809	0300	00	4	10
622	HGZ 03	8 - CONDIMENTOS	480	809	0400	01	4	10
633	HGSZ 41	1 - CARNES Y HUEVO	480	101	0100	00	180	450
634	HGSZ 41	1 - CARNES Y HUEVO	480	101	0200	00	112	280
635	HGSZ 41	1 - CARNES Y HUEVO	480	101	0301	00	160	400
638	HGSZ 41	1 - CARNES Y HUEVO	480	106	0102	00	840	2100
639	HGSZ 41	1 - CARNES Y HUEVO	480	106	0701	00	240	600
640	HGSZ 41	1 - CARNES Y HUEVO	480	107	0300	00	560	1400
641	HGSZ 41	1 - CARNES Y HUEVO	480	107	0302	00	240	600
642	HGSZ 41	1 - CARNES Y HUEVO	480	107	0401	01	168	420
643	HGSZ 41	1 - CARNES Y HUEVO	480	107	0402	00	1200	3000
644	HGSZ 41	1 - CARNES Y HUEVO	480	107	0403	00	1120	2800
645	HGSZ 41	1 - CARNES Y HUEVO	480	108	0100	00	400	1000
646	HGSZ 41	1 - CARNES Y HUEVO	480	108	0200	00	540	1350
647	HGSZ 41	1 - CARNES Y HUEVO	480	108	0300	00	400	1000
649	HGSZ 41	1 - CARNES Y HUEVO	480	108	0600	00	160	400
650	HGSZ 41	1 - CARNES Y HUEVO	480	108	0700	00	240	600
651	HGSZ 41	1 - CARNES Y HUEVO	480	108	0701	00	600	1500



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	CONSUM MIN	CONSUMO MAX
652	HGSZ 41	1 - CARNES Y HUEVO	480	108	0902	00	1000	2500
654	HGSZ 41	2 - LECHE Y DERIVADOS LμCTEOS	480	201	0200	00	32	80
656	HGSZ 41	2 - LECHE Y DERIVADOS LμCTEOS	480	201	0303	00	32	80
657	HGSZ 41	2 - LECHE Y DERIVADOS LμCTEOS	480	201	0500	00	32	80
659	HGSZ 41	2 - LECHE Y DERIVADOS LμCTEOS	480	202	0101	02	200	500
663	HGSZ 41	2 - LECHE Y DERIVADOS LμCTEOS	480	202	0208	02	28	68
664	HGSZ 41	2 - LECHE Y DERIVADOS LμCTEOS	480	202	0300	00	192	480
666	HGSZ 41	2 - LECHE Y DERIVADOS LμCTEOS	481	202	0103	01	20	50
667	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	0502	00	32	80
668	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	0503	00	4	10
670	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	1000	00	140	350
671	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	1100	00	40	100
672	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	1301	00	120	300
673	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	1603	00	240	600
674	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	1701	00	320	800
675	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	1802	00	720	1800
676	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	1803	00	760	1900
677	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	1901	00	480	1200
678	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	2000	00	600	1500
679	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	2102	00	800	2000
680	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	2202	00	480	1200
681	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	2400	00	600	1500
682	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	2501	00	600	1500
683	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	2502	00	60	150
684	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	2505	00	720	1800
685	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	2600	00	880	2200
686	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	2801	00	100	250
687	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	3003	00	80	200
689	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	0100	00	20	50
690	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	0202	00	100	250
691	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	0300	00	12	30
692	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	0400	00	16	40
693	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	0500	00	80	200
694	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	0602	00	514	1284
695	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	0901	00	400	1000
696	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	0903	00	10	25
697	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1000	00	60	150
698	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1101	00	540	1350
699	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1201	00	300	750
701	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1406	00	6	14
703	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1409	00	100	250
704	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1410	00	80	200
705	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1501	00	5	11
706	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1502	00	5	11
707	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1505	00	60	150



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	CONSUM MIN	CONSUMO MAX
708	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1506	00	4	10
709	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1508	00	5	12
711	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1602	01	70	175
712	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1701	00	21	51
713	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1702	00	4	10
714	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1801	00	40	100
715	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1900	00	200	500
716	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	2001	00	12	30
718	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	2101	00	12	30
719	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	2402	00	2000	5000
721	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	2501	00	48	120
722	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	2502	00	200	500
723	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	2503	00	32	80
724	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	2600	01	20	50
726	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	2800	00	140	350
727	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	2902	00	280	700
728	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	3000	00	120	300
729	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	3100	00	100	250
731	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	3401	00	12	30
732	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	3600	00	240	600
733	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	3700	00	40	100
734	HGSZ 41	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	3900	00	800	2000
738	HGSZ 41	4 - CEREALES	480	403	0200	00	200	500
739	HGSZ 41	4 - CEREALES	480	405	0101	00	18	45
740	HGSZ 41	4 - CEREALES	480	405	0200	00	4	10
741	HGSZ 41	4 - CEREALES	480	405	0300	00	4	10
743	HGSZ 41	4 - CEREALES	480	405	0600	00	2240	5600
745	HGSZ 41	4 - CEREALES	480	406	0700	00	100	250
746	HGSZ 41	4 - CEREALES	480	406	0901	01	16	40
747	HGSZ 41	4 - CEREALES	480	406	1100	00	8	20
748	HGSZ 41	4 - CEREALES	480	406	1400	00	112	280
749	HGSZ 41	4 - CEREALES	480	406	1500	00	200	500
750	HGSZ 41	4 - CEREALES	480	406	1700	00	140	350
751	HGSZ 41	4 - CEREALES	480	406	1800	01	168	420
752	HGSZ 41	4 - CEREALES	480	406	2000	00	188	470
753	HGSZ 41	4 - CEREALES	480	406	2100	01	12000	30000
754	HGSZ 41	4 - CEREALES	480	406	2300	00	80	200
755	HGSZ 41	4 - CEREALES	480	406	2500	01	8	20
756	HGSZ 41	4 - CEREALES	480	406	2600	00	120	300
757	HGSZ 41	4 - CEREALES	480	406	2601	00	120	300
758	HGSZ 41	4 - CEREALES	480	406	2602	01	120	300
759	HGSZ 41	4 - CEREALES	480	406	2605	00	120	300
760	HGSZ 41	4 - CEREALES	480	406	2606	00	160	400
761	HGSZ 41	4 - CEREALES	480	406	2900	00	160	400
762	HGSZ 41	5 - LEGUMINOSAS	480	501	0600	01	600	1500



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	CONSUM MIN	CONSUMO MAX
763	HGSZ 41	5 - LEGUMINOSAS	480	504	0100	01	12	30
764	HGSZ 41	6 - AZÉCARES	480	601	0100	00	600	1500
765	HGSZ 41	6 - AZÉCARES	480	601	0300	00	3	6
767	HGSZ 41	6 - AZÉCARES	480	602	0903	00	480	1200
768	HGSZ 41	6 - AZÉCARES	480	604	0100	00	6	15
769	HGSZ 41	6 - AZÉCARES	480	608	0100	00	60	150
771	HGSZ 41	6 - AZÉCARES	480	608	0500	00	100	250
772	HGSZ 41	6 - AZÉCARES	480	609	0100	00	160	400
773	HGSZ 41	6 - AZÉCARES	480	609	0200	00	80	200
776	HGSZ 41	7 - GRASAS	480	701	0100	01	20	50
777	HGSZ 41	7 - GRASAS	480	701	0101	00	140	350
778	HGSZ 41	7 - GRASAS	480	701	0200	00	50	125
780	HGSZ 41	7 - GRASAS	480	702	0102	00	360	900
782	HGSZ 41	7 - GRASAS	480	702	0300	02	40	100
783	HGSZ 41	7 - GRASAS	480	703	0100	00	120	300
784	HGSZ 41	7 - GRASAS	480	704	0100	00	12	30
787	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	480	802	0200	00	2	5
788	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	480	802	0400	00	14	35
789	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	480	802	0500	00	4	8
790	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	480	802	0600	00	2	4
792	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	480	802	0901	00	1	2
793	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	480	803	0100	00	6	15
794	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	480	805	0100	00	30	75
798	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	480	805	0600	00	20	50
799	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	480	806	0101	00	160	400
800	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	480	806	0200	00	16	40
801	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	480	806	0300	00	12	30
803	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	480	806	0500	00	8	20
808	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	480	808	0200	00	64	160
810	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	480	808	0300	01	53	132
811	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	480	809	0100	00	8	20
812	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	480	809	0200	00	33	81
813	HGSZ 41	8 - CONDIMENTOS	480	809	0300	00	22	55
816	GUARDERIA 001	1 - CARNES Y HUEVO	480	101	0200	00	60	150
818	GUARDERIA 001	1 - CARNES Y HUEVO	480	107	0301	00	80	200
819	GUARDERIA 001	1 - CARNES Y HUEVO	480	107	0303	00	80	200
820	GUARDERIA 001	1 - CARNES Y HUEVO	480	108	0200	00	80	200
821	GUARDERIA 001	1 - CARNES Y HUEVO	480	108	0300	00	80	200
822	GUARDERIA 001	1 - CARNES Y HUEVO	480	108	0500	00	80	200
823	GUARDERIA 001	1 - CARNES Y HUEVO	480	108	0600	00	80	200
824	GUARDERIA 001	1 - CARNES Y HUEVO	480	108	0700	00	80	200
825	GUARDERIA 001	1 - CARNES Y HUEVO	480	108	0701	00	80	200
829	GUARDERIA 001	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	480	202	0101	02	32	80
831	GUARDERIA 001	2 - LECHE Y DERIVADOS LpCTEOS	480	202	0208	01	24	60
833	GUARDERIA 001	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	0600	00	120	300



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No	UNIDAD	GRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	CONSUM MIN	CONSUMO MAX
834	GUARDERIA 001	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	1000	00	120	300
838	GUARDERIA 001	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	1701	00	160	400
839	GUARDERIA 001	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	1702	00	160	400
840	GUARDERIA 001	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	1703	00	80	200
850	GUARDERIA 001	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	3003	00	36	90
851	GUARDERIA 001	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	301	3004	00	8	20
856	GUARDERIA 001	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	0500	00	200	500
859	GUARDERIA 001	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	0901	00	120	300
862	GUARDERIA 001	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1201	00	40	100
865	GUARDERIA 001	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	1900	00	40	100
867	GUARDERIA 001	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	2101	00	120	300
868	GUARDERIA 001	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	2401	00	800	2000
870	GUARDERIA 001	3 - FRUTAS Y VERDURAS	480	302	2800	00	80	200
878	GUARDERIA 001	4 - CEREALES	480	405	0400	00	14	35
879	GUARDERIA 001	4 - CEREALES	480	405	0600	00	360	900
881	GUARDERIA 001	4 - CEREALES	480	406	1800	01	12	30
882	GUARDERIA 001	4 - CEREALES	480	406	2600	00	192	480
885	GUARDERIA 001	5 - LEGUMINOSAS	480	501	0501	00	36	90
890	GUARDERIA 001	7 - GRASAS	480	701	0100	03	72	180
895	GUARDERIA 001	8 - CONDIMENTOS	480	802	0400	00	1	2
897	GUARDERIA 001	8 - CONDIMENTOS	480	805	0300	00	3	6
898	GUARDERIA 001	8 - CONDIMENTOS	480	805	0600	00	5	12
899	GUARDERIA 001	8 - CONDIMENTOS	480	808	0200	00	40	100

RESUMEN GENERAL DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
PARTIDAS LICITADAS	889	100%
PARTIDAS ASIGNADAS	468	53%
PARTIDAS DESIERTAS	421	47%

El licitante que resulte adjudicado deberá apersonarse a firmar el contrato de conformidad con el artículo número 46 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se hace la observación que por parte del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejoras de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones se tuvo conocimiento y participación de la presente acta de manera virtual. Así mismo, se informa que no hubo participación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

Esta convocante manifiesta que el acta de este evento se pone, para efectos de su notificación, a disposición de los licitantes que hayan manifestado su interés en participar y no hayan asistido, en el Pizarrón de Avisos ubicado en la Oficina de Sistemas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento del Instituto Mexicano del Seguro Social en Oaxaca, con domicilio en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat No. 327, Código Postal 71230, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, por un término de cinco días hábiles; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de las mismas. Dicho aviso sustituye a la notificación personal de conformidad con el artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

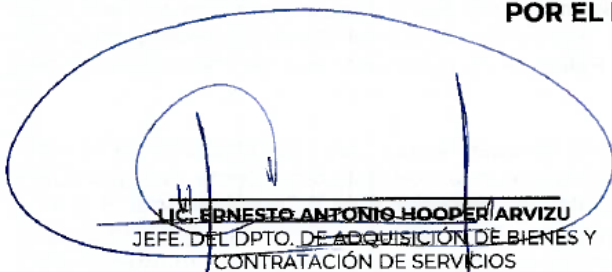
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto de FALLO al rubro citada siendo las **18:00 horas** del mismo día y año, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia.

Con fundamento en el artículo 35 fracción III y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Esta convocante informa que la presente acta se difundirá en CompraNet para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto.

Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. Lo anterior en términos del art. 37 Bis de la Ley.

RÚBRICAS POR EL INSTITUTO



LIC. ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU
JEFE DEL DPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



ING. JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-284-2023 SUMINISTRO DE VÍVERES REG. ORDINARIO EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 01 OAXACA, 02 SALINA CRUZ, 03 TUXTEPEC, HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA 41 HUATULCO, Y GUARDERÍA INFANTIL 01 EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.



JUAN MANUEL HERNÁNDEZ CARMONA
SUPERVISOR DE PROYECTOS